



Universidad de Granada



TESIS DOCTORAL QUE PRESENTA  
**AMALIA MORALES VILLENA**

Programa de Doctorado  
*Estudios de las Mujeres y de Género (102/1)*

Directora:  
**M.ª Soledad Vitez Cerdeño**  
*Área de Antropología Social*



**GÉNERO, MUJERES, TRABAJO SOCIAL  
Y SECCIÓN FEMENINA.**

**HISTORIA DE UNA PROFESIÓN FEMINIZADA  
Y CON VOCACIÓN FEMINISTA.**

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Amalia Morales Villena  
D.L.: GR 3206-2010  
ISBN: 978-84-693-4372-2

**GÉNERO, MUJERES, TRABAJO SOCIAL Y SECCIÓN FEMENINA**  
**HISTORIA DE UNA PROFESIÓN FEMINIZADA**  
**Y CON VOCACIÓN FEMINISTA**



**Universidad de Granada**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

**GÉNERO, MUJERES, TRABAJO SOCIAL  
Y SECCIÓN FEMENINA.  
HISTORIA DE UNA PROFESIÓN  
FEMINIZADA Y CON  
VOCACIÓN FEMINISTA.**

Memoria que presenta *Amalia Morales Villena*,  
para aspirar al título de Doctora en Antropología Social  
(Universidad de Granada) y cuya firma aparece a continuación:

Realizada bajo la dirección de la doctora *M. Soledad Vieitez Cerdeño*,  
investigadora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer  
(Universidad de Granada), con firma:

**GRANADA, 14 DE ABRIL DE 2010**

## AGRADECIMIENTOS

Son muchas las deudas que se contraen durante el proceso de investigación que conduce a una tesis doctoral, si bien conllevan el placer de tener una larga lista de agradecimientos engrosada por quienes de una u otra manera han contribuido a ella.

Quiero agradecer el trato recibido y los servicios prestados por el personal de los archivos y hemerotecas en los que he realizado estancias de investigación; su colaboración ha hecho más fácil la tarea solitaria de búsqueda de fuentes primarias. Mi agradecimiento a todas las afiliadas de Sección Femenina de Granada quienes, con mayores o menores resistencias, nos han ofrecido sus conocimientos y experiencias de vida en la organización falangista femenina de la que formaron parte.

Mi agradecimiento a las profesoras y profesores de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* que nos han ayudado a reconstruir la historia del centro desde su origen falangista hasta su integración en la Universidad de Granada como Escuela Universitaria de Trabajo Social. A cuantas personas nos han facilitado documentos, recuerdos y experiencias.

Como no, a los miembros de mi grandísima familia por lo recibido y por lo privado durante este tiempo, sobre todo a los que están conmigo en el carné de familia numerosa.

Por último, a quien ocupa el lugar más destacado en la lista, a la doctora Soledad Vieitez Cerdeño. Mi agradecimiento lo es por muchas razones, pero especialmente por haber creído en este proyecto incluso antes de que iniciara su particular andadura. Durante estos cuatro años ha sido maestra, compañera de camino y amiga.

## ÍNDICE

Agradecimientos .....	5
Índice .....	7
Listado de acrónimos .....	13
Listado de cuadros y fotografías .....	15
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1. De cómo la investigación tomó forma...</b>	<b>21</b>
<b>1.2. Estado de la cuestión .....</b>	<b>25</b>
1.2.1. Publicaciones y estudios sobre Sección Femenina .....	25
1.2.2. Fuentes primarias: memorias, biografías y textos ideológicos .....	27
1.2.3. Historiadores del Franquismo y la Guerra Civil que aluden a Sección Femenina .....	29
1.2.4. Mujeres estudiando mujeres .....	29
1.2.5. Escuelas de Asistentes Sociales .....	39
<b>1.3. Metodología .....</b>	<b>45</b>
1.3.1. Archivos de ámbito nacional, provincial y local. Archivos personales .....	48
1.3.2. Fuentes Orales .....	55
<b>2. FIGURANTES MUDAS DE LA HISTORIA .....</b>	<b>63</b>
<b>2.1. Orígenes de una profesión de y para mujeres: el Trabajo Social .....</b>	<b>65</b>
2.1.1. Caridad, filantropía y ayuda social .....	65
2.1.1.1. <i>Pocas mujeres ante muchos hombres</i> .....	78

<i>2.1.1.2. Profesionales sociales en ciernes .....</i>	86
2.1.2. Primeras escuelas y movimientos asociativos profesionales .....	90
2.1.3. El Trabajo Social, internacionalmente hablando .....	93
<b>2.2. Labor asistencial en España: feminismo, escuelas y Sección Femenina..</b>	<b>96</b>
2.2.1. El débil feminismo español de primeros del siglo XX y Sección Femenina.....	99
2.2.2. Iglesia, Sección Femenina y Escuelas de Asistentes Sociales .. (1932-1964) .....	101
2.2.2.1. <i>Escuela de Asistencia Social para la Mujer (Barcelona)</i> .....	102
2.2.2.2. <i>Escuela de Formación Social y Familiar (Madrid)</i> .....	105
2.2.2.3. <i>Nuevas Escuelas de Asistentes Sociales y Sección Femenina</i> ....	106
2.2.2.4. <i>Escuelas de la Iglesia y movimientos asociativos vinculados</i> ....	109
2.2.3. Sección Femenina en acción: Reconocimiento oficial de los estudios..	115
<b>3. MUJERES AGENTES DE LO SOCIAL Y SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS .....</b>	<b>121</b>
<b>3.1. Agentes femeninas de lo social y gestoras del bienestar .....</b>	<b>123</b>
<b>3.2. Convocatoria reservada: Estudios de Asistencia Social por libre .....</b>	<b>129</b>
<b>3.3. Trabajo Social, ¿en la base de la política social de Sección Femenina? .</b>	<b>133</b>
<b>3.4. Reconocimiento oficial e integración en la Universidad:         Dos décadas de lucha sin cuartel (1960-1980) .....</b>	<b>142</b>
3.4.1. “Santa Teresa”: Escuelas de Asistentes Sociales de la Sección Femenina .....	143
3.4.1.1. <i>Planes de estudios y sus contenidos</i> .....	146
3.4.1.2. <i>Aquellos frágiles años setenta</i> .....	156
3.4.1.3. <i>Y, por fin, la Universidad</i> .....	165
<b>4. ESCUELA TÉCNICA DE ASISTENTES SOCIALES “SANTA TERESA” (GRANADA, 1962-1977) .....</b>	<b>171</b>
<b>4.1. Los estudios de Trabajo Social en Granada:         Transformaciones fundamentales .....</b>	<b>173</b>
4.1.1. Albores de las enseñanzas de asistencia social en Granada .....	174

<i>4.1.1.1. Planes de estudio y programas .....</i>	183
<i>4.1.1.2. Perfil del alumnado .....</i>	188
4.1.2. Fin de Sección Femenina e incierto futuro de Santa Teresa .....	191
4.1.3. La Escuela en la Comunidad Autónoma Andaluza .....	193
<b>4.2. De la adscripción a la integración en la Universidad de Granada .....</b>	<b>198</b>
4.2.1. Equipos directivos de la escuela. De “mesa camilla” a despacho universitario .....	208
4.2.2. Profesorado, alumnado y planes de estudio .....	214
<b>5. LA SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS (1934-1939) .....</b>	<b>231</b>
<b>5.1. A modo de introducción .....</b>	<b>233</b>
<b>5.2. La Sección Femenina entre 1934-1936, complemento de los falangistas. ....</b>	<b>237</b>
5.2.1. Inicio de la agitación política.....	239
5.2.2. La Sección Femenina comienza a organizarse .....	240
5.2.3. Diferencias interna e ilegalización de la Falange Española de las JONS	244
5.2.4. La Sección Femenina en Granada .....	249
<b>5.3. La Sección Femenina en la Guerra Civil Española (1936-1939) .....</b>	<b>253</b>
5.3.1. La sucesión del líder “ausente” .....	253
5.3.2. Labor de la Sección Femenina durante la guerra. La gestión de un espacio propio y exclusivamente femenino .....	255
5.3.3. La Sección Femenina ante el Decreto de Unificación de 1937 .....	257
5.3.4. Participación en el gobierno de guerra .....	259
5.3.5. Crecimiento de la organización femenina. Disidencias internas entre sectores femeninos falangistas. ....	260
<i>5.3.5.1. Polémica con la Delegación de Frentes y Hospitales .....</i>	<i>262</i>
<i>5.3.5.2. Conflicto por el control de la Delegación de Auxilio Social.</i> <i>Dos estilos enfrentados de mando femenino. ....</i>	<i>264</i>
<i>5.3.5.3. La lucha por la Organización Juvenil Femenina de la Falange</i>	<i>276</i>
<b>6. LA SECCIÓN FEMENINA DURANTE EL FRANQUISMO .....</b>	<b>279</b>
<b>6.1. Apuntes introductorios.....</b>	<b>281</b>
<b>6.2. Institucionalización de la Sección Femenina: Medina del Campo .....</b>	<b>285</b>

<b>6.3. Identidad religiosa y conflictividad institucional .....</b>	288
6.3.1. Asesoría religiosa .....	295
6.3.2. Gimnasia femenina: Escandalosa y lasciva .....	298
<b>6.4. Estructura Política y profesional de la Sección Femenina .....</b>	301
6.4.1. Regiduría de Formación y Educación .....	304
6.4.1.1. <i>El Servicio Social de la Mujer</i> .....	312
6.4.1.2. <i>Las cumplidoras del Servicio Social en Granada</i> .....	317
6.4.2. Regiduría de Cultura .....	322
6.4.3. Regiduría de Prensa y Propaganda .....	326
6.4.4. Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y del Campo .....	333
6.4.5. Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social en Granada....	337
6.4.5.1. <i>Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina y su desarrollo en la provincia de Granada</i> .....	345
6.4.5.2. <i>Los equipos de Cátedra de Granada</i> .....	364
<b>7. QUE SEAN OTRAS LAS QUE VUELVAN AL HOGAR. SOLTERAS, AUTOSUFICIENTES E INDEPENDIENTES .....</b>	369
<b>7.1. Declive de Falange y resistencia de Sección Femenina en el régimen.....</b>	371
7.1.1. Sección Femenina: Modelos y estilos de mujer .....	375
7.1.2. Feminización del régimen y “estilo de vida” de Sección Femenina ....	381
<b>7.2. Renovarse o morir .....</b>	392
7.2.1. Una discriminatoria legislación y sus reformas: Mercedes Fórmica Corsi a escena .....	398
7.2.2. La ley de derechos cpolíticos, profesionales y del trabajo de la Mujer..	409
<b>7.3. Participación política y sindical de Sección Femenina .....</b>	414
<b>7.4. Mujeres junto al poder-mujeres bajo el poder.....</b>	424
7.4.1. La Sección Femenina se internacionaliza.....	428
<b>7.5. Final y supervivencia de Sección Femenina: Funcionarización .....</b>	436
7.5.1. Tras el 1 de abril de 1977 .....	442
7.5.2. Una vida al servicio de Sección Femenina.....	447
<b>8. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN..</b>	449

<b>9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....</b>	<b>465</b>
<b>    9.1. Fuentes primarias no publicadas .....</b>	<b>467</b>
9.1.1. Real Academia de la Historia (RAH). Fondos de la Asociación Nueva Andadura (ANA).....	467
9.1.1.1. <i>Libro 1 Serie Azul. Relación de carpetas con documentación básica .....</i>	467
9.1.1.2. <i>Libro 2 Serie Roja. Relación de carpetas con documentación complementaria.....</i>	469
9.1.1.3. <i>Fondos Gráficos .....</i>	474
9.1.2. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG).....	474
9.1.2.1. <i>AHP 5431. Relación caja 1. Servicio Social .....</i>	474
9.1.2.2. <i>AHP 5432. Relación caja 2. Cátedras Ambulantes.....</i>	477
9.1.2.3. <i>AHP 5432. Relación caja 4. Regiduría de Divulgación.....</i>	478
9.1.2.4. <i>AHP 5432. Relación caja 5. Regiduría de Estudiantes y Graduadas .....</i>	479
9.1.2.5. <i>AHP 5432. Relación caja 6. Fondos gráficos .....</i>	479
9.1.3. Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (AEUTS).	
Fondos de la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” (FEAST) (Universidad de Granada).....	480
9.1.3.1. <i>FEASST. Carpeta 1 .....</i>	480
9.1.3.2. <i>FEASST. Carpeta 2 .....</i>	481
9.1.3.3. <i>FEASST. Carpeta 3 y 4.....</i>	482
9.1.4. Archivo, hemeroteca y biblioteca de la Casa de los Tiros.....	483
9.1.5. Archivos personales de las informantes privilegiadas.....	483
9.1.6. Diario de investigación de campo y de consultas de archivos (1994, 2003/2004, 2005/2009).....	484
9.1.7. Historias de vida y entrevistas: testimonios orales (1994, 2003/2004, 2005/2009).....	484
9.1.7.1. <i>Personas vinculadas con la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” (1962-1977) .....</i>	848
9.1.7.2. <i>Afiliadas con cargos y responsabilidades en Sección Femenina .....</i>	485
9.1.7.3. <i>Personas con vinculación laboral, conocimiento y recuerdos de la Escuela de Asistentes Sociales y de la Sección Femenina (no afiliadas) .....</i>	487
<b>    9.2. Fuentes primarias escritas .....</b>	<b>488</b>

9.2.1. Publicaciones periódicas del Movimiento Nacional .....	488
9.2.2. Ediciones de la Delegación Nacional de Sección Femenina de la FET y de la JONS. Enciclopedias y libros de texto.....	488
9.2.3. Memorias e informes .....	490
9.2.4. Prensa, periódicos y revistas.....	491
9.2.5. Documentos electrónicos.....	491
<b>9.3. Fuentes secundarias publicadas .....</b>	<b>492</b>
9.3.1. Tesis doctorales.....	492
9.3.2. Libros.....	494
9.3.3. Capítulos de libros y monografías, artículos en revistas especializadas	517
9.3.4. Ponencias y comunicaciones en Actas de Congresos y espacios científicos .....	533
9.3.5. Recursos en línea.....	537

## LISTADO DE ACRÓNIMOS

- AEUTS** Archivo Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada  
**AHPG** Archivo Histórico Provincial de Granada  
**AHCT** Archivo Hemeroteca de la Casa de los Tiros  
**ANDIG** Asociación Nacional de Instructoras Generales  
**ANA** Asociación Nueva Andadura  
**ARCH** Archivo de la Real Chancilleria  
**CEDA** Confederación Española de Derechas Autónomas  
**CESA** Centro de Estudios de Sociología Aplicada  
**CISS** Conferencia Internacional de Servicio Social  
**COS** *Charity Organization Society*  
**FANA** Fondos de la Asociación Nueva Andadura  
**FEASST** Fondos Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa  
**FEDAAS** Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales  
**FEEISS** Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social  
**FET** Falange Española Tradicionalista  
**FITS** Federación Internacional de Trabajo Social  
**JAP** Juventudes de Acción Popular  
**JONS** Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista  
**NODO** Noticiarios y Documentales  
**RAH** Real Academia de la Historia  
**SF** Sección Femenina

**SEU** Sindicato Español Universitario

**SEM** Sindicato Español del Magisterio

**UGR** Universidad de Granada

**UCISS** Unión Católica Internacional de Servicio Social

**OCDP** Orientación Católica y Profesional del Dependiente

## LISTADO DE CUADROS Y FOTOGRAFIAS

### CUADROS

1. Historia de la Acción Social en España, del Trabajo Social y de las Escuelas de Asistentes Sociales (Capítulo 2)
2. Escuelas de Asistentes Sociales en España (Capítulo 2)
3. Contexto histórico, político y social de Sección Femenina (Capítulo 3)
4. Materias impartidas. Escuelas de Asistentes Sociales *Santa Teresa* (Capítulo 3)
5. Instituciones y centros de prácticas. Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada (Capítulo 3)
6. Evolución de las materias de enseñanza (1962-1994) (Capítulo 4)
7. Número de alumnas por promociones (1965-1977) (Capítulo 4)
8. Equipos directivos de *Santa Teresa* y *Escuela Universitaria de Trabajo Social* (1962-2008) (Capítulo 4)
9. Profesorado de la Escuela *Santa Teresa* (1962-1977) (Capítulo 4)
10. Profesorado de la Escuela *Santa Teresa* (1977-1988) (Capítulo 4)
11. Profesorado *Escuela Universitaria de Trabajo Social* desde 1988 (Capítulo 4)
12. Delegadas locales de Sección Femenina, Provincia de Granada (1936-1940) (Capítulo 5)
13. Asesores religiosos de Sección Femenina de Granada (Capítulo 6)
14. Jerarquías de Sección Femenina (Capítulo 6)
15. Cursos de Formación para afiliadas de Sección Femenina de Granada (Capítulo 6)
16. Plan de Formación, Sección Femenina (Capítulo 6)

- 17.** *Mandos Provinciales de Sección Femenina (1940-1973)* (Capítulo 6)
- 18.** *Modalidades de Servicio Social, Sección Femenina* (Capítulo 6)
- 19.** *Cursos agrícolas realizados en la provincia de Granada* (Capítulo 6)
- 20.** *Profesionales vinculadas al Servicio de Divulgación Sanitario-Social (Granada, 1955-1978)* (Capítulo 6)
- 21.** *Cátedras Ambulantes y equipos profesionales (Provincia de Granada)* (Capítulo 6)
- 22.** *Organigrama de la Delegación Nacional de Sección Femenina* (Capítulo 7)
- 23.** *Participación de la Sección Femenina en Organismos Provinciales y Locales de Granada* (Capítulo 7)
- 24.** *Cargos Provinciales de Sección Femenina (Granada, 1936-1977)* (Capítulo 7)
- 25.** *Patrimonio de Sección Femenina de Granada en 1977* (Capítulo 7)

### **FOTOGRAFIAS**

- 1.** Real Academia de la Historia (RAH). Fondos de la *Asociación Nueva Andadura* (ANA) (Capítulo 1)
- 2.** Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG) (Capítulo 1)
- 3.** Real Chancillería y Archivo de la Casa de los Tiros de Granada (Capítulo 1)
- 4.** Archivo Escuela Universitaria de Trabajo Social (AEUTS) y Archivo de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada (Capítulo 1)
- 5.** Santa Luisa de Marillac (Capítulo 2)
- 6.** Octavia Hill (Capítulo 2)
- 7.** Jane Addams (Capítulo 2)
- 8.** Mary E. Richmond (Capítulo 2)
- 9.** Primera promoción (1921) de *l'Ecole Normale Sociale Catholique* (Liège) (Capítulo 2)
- 10.** Maria Baers y Victoria Cappe (Capítulo 2)
- 11.** Asistente Social ante una usuaria (Capítulo 2)
- 12.** Profesiones Femeninas: Técnicas de Asistencia Social (Capítulo 3)
- 13.** Título de Asistente Social de la Delegada Provincial de Sección Femenina (Granada) (Capítulo 3)
- 14.** Movilizaciones en la Escuela *Santa Teresa* de Granada (Capítulo 3)
- 15.** Placa de la Escuela *Santa Teresa* (Capítulo 4)

16. Delegación Provincial de Sección Femenina y primera sede de la Escuela (Granada) (Capítulo 4)
17. Distintas ubicaciones de las escuelas en calles de Granada (Capítulo 4)
18. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, Delegada Nacional de Sección Femenina (1934-1977) (Capítulo 5)
19. Pilar Moliné Raggio, Delegada Provincial de Sección Femenina (Granada, 1936-1939) (Capítulo 5)
20. Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, Delegada Nacional de Auxilio Social (Capítulo 5)
21. Homenaje de Sección Femenina al Caudillo (Medina del Campo, 1939) (Capítulo 6)
22. Carné de cumplidora del Servicio Social, Sección Femenina (Capítulo 6)
23. Portadas de Revistas de Sección Femenina (Capítulo 6)
24. Divulgadora Sanitario-Social en acción, Sección Femenina (Capítulo 6)
25. Cátedras Ambulantes de Sección Femenina (Capítulo 6)
26. Patrocinio Delgado Navarro, *Jefe* de Cátedra 1, Sección Femenina de Granada (Capítulo 6)
27. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, junto a un grupo de afiliadas de Sección Femenina (Capítulo 7)
28. Mercedes Fórmica Corsi, abogada, escritora, afiliada de Sección Femenina y feminista (Capítulo 7)
29. “El domicilio conyugal no es *la casa del marido*”, Periódico *ABC* (18 de noviembre de 1953) (Capítulo 7)
30. Juana de Dios López Padial, afiliada a Sección Femenina y Concejala del Ayuntamiento de Granada (1974-1979) (Capítulo 7)
31. El Ayuntamiento de Granada homenajea a una centenaria Pilar Moliné Raggio (Capítulo 7)

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

*...la filantropía ha tenido, además, otras consecuencias. En efecto, estableció contactos entre las mujeres de las clases medias y contribuyó a crear, desde Nueva Inglaterra hasta Atenas, el embrión de una “conciencia de género”, que a su vez, fue muchas veces matriz de una conciencia feminista*

*Michelle Perrot\**

---

\* En Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), [1993] (2001) *Historia de las mujeres. El siglo XX*, Vol. 5. Madrid: Taurus, p. 492.

### **1.1. De cómo esta investigación tomó forma...**

Desde finales de 2005, en que comenzara este recorrido que culmina en la tesis doctoral, he entendido el trabajo más como punto de partida que de llegada para nuestra futura labor investigadora, como acostumbra a comentar la directora del mismo, Soledad Vieitez Cerdeño. En estos más de cuatro años, los intereses de investigación se han ido redefiniendo, perfilando, ampliando y, en algunos casos, abandonando o siendo sustituidos por otros. A pesar de este planteamiento que consideramos inherente a toda investigación, la idea principal se ha mantenido en su sitio, centrada en la búsqueda de las conexiones existentes entre la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS y la Asistencia Social (hoy disciplina y profesión del Trabajo Social), promovida mediante la creación de varias escuelas, entre ellas, la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada, hoy Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada.

Ha sido necesario indagar en dos frentes paralelos, los cuales *a priori* parecían no tener demasiada relación. Por un lado, el desarrollo de las enseñanzas de la Asistencia Social en España desde 1932, fecha de inauguración de la primera escuela de formación femenina (Barcelona). Por otro, hemos tenido que indagar en la mencionada institución falangista femenina, la cual desde 1953 se vinculó a las enseñanzas con la apertura de la tercera escuela del país. Creemos que tal vinculación no es para nada casual, pues más allá del mero interés por el ámbito y las enseñanzas de la Asistencia Social, hemos ido descubriendo nuevas y significativas influencias de una en otra y de la otra en la una.

Nos interesaba así mismo conocer en qué medida la Sección Femenina habría contribuido a las transformaciones sociales, políticas y económicas del país y, en particular, a la mejora de la vida de las mujeres o de qué forma las escuelas de asistentes sociales, y sus egresadas (mayormente, aunque también egresados), habían contribuido a tal objetivo. También el franquismo encontró en la Asistencia Social un destino ideal y natural para las mujeres forzando, de paso, su salida de espacios laborales ya alcanzados, los cuales iban a ser ocupados por hombres tras la Guerra Civil.

La primera aproximación al tema de investigación se produjo cuando cursaba la *Licenciatura en Historia Contemporánea* (1992-1995), una incursión retomada tiempo después durante el periodo de *Investigación Tutelada* (2004-2005).

En la lectura y defensa del *Diploma de Estudios Avanzados* (2005) creí necesario, como ahora, aclarar que la elección del tema que nos ocupa no tuvo nada que ver con la cercanía ideológica a falangistas o franquistas, ni porque me identificara con tal modelo de feminidad, impulsado por el régimen y que contribuyó a conformar la Sección Femenina. Sin embargo, debo decir que soy madre, esposa, hermana, hija..., roles conscientemente buscados unos y dados otros, pero todos ellos asumidos y disfrutados con plenitud y sin complejos.

Partimos pues del interés por conocer qué había sido de estas mujeres que durante cuarenta años tomaron las riendas de la política de género en nuestro país e indagar en las razones que llevaron a la Sección Femenina a interesarse por los estudios de Asistencia Social a nivel nacional e internacional, como también por esos estudios en Granada. Entre otras cuestiones, nos interesaba conocer qué fue y dónde se encontraban las mujeres de Granada que formaron parte de la organización falangista femenina tras la disolución del Movimiento Nacional, el día 1 de abril de 1977. La documentación y el análisis de nuestra historia local a través de los testimonios de quienes la vivieron en primera persona, ya fuesen agentes activas o receptoras pasivas, evita convertirlas sin serlo en invisibles. Unas han quedado olvidadas muy a su pesar, las otras han olvidado sin pesar excesivo.

La coyuntura política de la mayor de las crisis habidas entre la Falange Española y el gobierno franquista, la cual derivó en la pérdida de peso dentro de la renovada estructura del Estado, repercutió de forma particular en la Sección Femenina, que emprendió un proceso de revisión interna, reflejada en sus Congresos Nacionales, donde comenzó a plantearse su futuro, dentro y/o fuera del aparato estatal.

Nos ha interesado esta etapa porque, aun con las limitadas y prudentes reformas emprendidas a favor de las mujeres españolas –reformas simbolizadas en la expresión *renovarse o morir* de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia– la Sección Femenina se habría acercado, aún sin conciencia ni deseo de ello, a determinadas formas de *feminismo*. Hablamos de esas propuestas activas y conscientes, éstas sí, de Sección Femenina que trasladarían y redefinirían las relaciones de género más allá de ese *ideal falangista de mujer*, así como de la contraposición entre *feminidad falangista* (azul mahón) y *feminidad roja*, característica de las primeras etapas de la organización.

En ese sentido, el análisis diacrónico de los discursos y las prácticas ha permitido identificar y desvelar las claves de lo que para unas autoras y autores fue una simple *postura acomodaticia* de Sección Femenina y para otras un auténtico vuelco, acorde con las transformaciones estructurales del país y los debates dentro de la propia Sección Femenina. Desde su particular forma de hacer, esta organización acometió las primeras reformas en la década de los sesenta, destacando su plan de acercamiento a las españolas o su participación activa en espacios internacionales como el *Congreso Internacional de la Mujer* (1970) o la *Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas* (1975), las cuales dieron proyección internacional también a la propia Asistencia Social, profesión y disciplina femenina y feminizada, como iremos recalcando.

Las mujeres de la Sección Femenina dieron el relevo a los organismos de igualdad democráticos, nacidos durante la Transición política española, con sus enormes diferencias filosóficas, metodológicas, doctrinales... Diversos organismos estatales y autonómicos de todo el país, en especial y como veremos más adelante, los Ministerios, las Consejerías y Delegaciones Provinciales de Cultura y Educación, y de Agricultura y Sanidad, recibieron esa herencia no *cuestionada*, desde donde antiguas afiliadas y trabajadoras de Sección Femenina permanecieron en puestos similares a los desempeñados antes de la disolución del Movimiento Nacional<sup>1</sup>. El hilo que unía ambas etapas se rompió en el esfuerzo por superar y enterrar el pasado, y conseguir la democratización pacífica de nuestro país. La entrada en escena de partidos y personas exiliadas por el régimen, al que sirvió y del que se sirvió la Sección Femenina, terminó de rematar la faena. Con todo, su existencia

---

1.- Año en que fue disuelto el Movimiento Nacional y, junto a él, la Sección Femenina. Los Organismos de Igualdad fueron herederos de parte de las competencias gestionadas por la Sección Femenina. El *Instituto de la Mujer* se ubica en la que fue sede de la Delegación Nacional de Sección Femenina en calle Almagro treinta y seis de Madrid.

se prolongó paradójicamente, con agónica labor, durante los gobiernos de la Transición democrática e, incluso, hasta poco antes de aprobarse la Constitución Española de 1978.

El largo periodo de existencia de esta institución falangista les permitió u obligó a continuas adaptaciones con las que resistir y manejar todo tipo de estrategias femeninas y *feministas*. En definitiva, la Sección Femenina se reinventaba sin perder el cometido original: hacer de *la mujer* (en singular) el pilar central de la familia y el hogar, de acuerdo con una política feminizadora del agrado del Régimen.

Desde la propia búsqueda, documentación y análisis de la institución falangista llegamos al contexto granadino. Ello es congruente con la forma en que esta investigación ha sido concebida, así como con los aspectos teórico-epistemológicos que legitiman la viabilidad de la inferencia teórica de lo micro a lo macro<sup>2</sup>, de abajo arriba.

El primer acercamiento a la institución falangista, realizado en 1994, nos desveló las conexiones con la Escuela Técnica de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada, de la que solamente había oído alguna referencia en la etapa de estudiante. La coincidencia y similitud terminológica entre algunos de los programas y servicios de Sección Femenina, y los Servicios Sociales de la democracia, aumentaron mi interés por el tema. Dos aspectos justifican la motivación y la obligación para realizar esta investigación sobre la historia de la Escuela de Granada y de una profesión feminizada como ha sido, y sigue siendo, el Trabajo Social<sup>3</sup>. En primer lugar, está mi condición de alumna de la Escuela *Santa Teresa*, entre 1981 y 1984, hoy Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada, donde actualmente ejerzo de profesora; segundo, mi condición de historiadora y doctoranda en *estudios de género y de las mujeres*. Estas circunstancias me comprometían sobremanera con este proyecto de contar historias tan próximas y tan relevantes a la vez para futuras promociones de profesionales, mujeres y hombres, del Trabajo Social.

Ha resultado muy satisfactorio, y complejo, rescatar a estas mujeres de Sección Femenina y asistentes sociales mujeres –*ante unos hombres, pocos*– cuya particular *conciencia de género* fue definida a menudo como una manera de entender y hacer para ellas, pero sin ellas. La comprensión de ambas instituciones, Sección Femenina y Asistencia Social, en toda su complejidad ha exigido, por un lado, recorrer el origen y la evolución

2.- GRACIA CÁRCAMO, JUAN (1995) “Microsociología e historia de lo cotidiano”, *Ayer* nº 19, pp. 189-222.

3.- ALTAMIRA, Rafael (1997) *La enseñanza de la Historia*. Madrid: Akal, p. 118.

de la institución falangista durante sus cuarenta y tres años de existencia; por otro, reconstruir el contexto que permitió el nacimiento de una profesión femenina y feminizada.

En este trabajo hemos integrado diversos marcos analíticos y metodológicos de la *Antropología Social*, la *Historia Social* y los *Estudios de Género y de las Mujeres*, lo que en sí mismo ha constituido un reto y un enorme aprendizaje, pero modestamente creemos que es una contribución. Esta tesis quizás no sea tan novedosa en el estudio de la Sección Femenina de la Falange Española<sup>4</sup>, que sí lo es para la etapa final de su existencia y para la historia de dicha organización en Granada. Sin embargo, este trabajo sí contribuye considerablemente a la disciplina del Trabajo Social, y su desconocida historia y desarrollo en Granada.

## **1.2. Estado de la cuestión**

### **1.2.1. Publicaciones y estudios sobre Sección Femenina**

El proceso de búsqueda sistemática de toda investigación y/o publicación sobre Sección Femenina nos ha permitido, como diría la Directora de esta tesis, localizar ese “nicho original” desde el que contribuir con un conocimiento original y una mirada fresca sobre la institución falangista femenina. El análisis de lo investigado y escrito, tan intrínseco como necesario a toda investigación implica lectura, selección de ideas y argumentos que a su vez permiten ofrecer una panorámica de los aspectos estudiados hasta ahora sobre la Sección Femenina.

La mayoría de los trabajos consultados abordan la cuestión de la Sección Femenina centrándose en una cronología que comprende el periodo 1939-1959 y sólo algunos superan este periodo que es para nosotros el de más interés, tanto porque en él se da la convergencia de los estudios de asistencia social como por otros aspectos que a continuación justificamos.

Desde 1979, momento en que la historiadora Marie Aline Borrachina<sup>5</sup> realizara el primer trabajo en profundidad sobre la recién desaparecida institución falangista, la Sec-

---

4.- Los trabajos de GALLEGOS MÉNDEZ, María Teresa (1983), RICHMOND, Kathleen (2004), RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2004) y otras que señalamos en el “Estado de la cuestión”.

5.- BARRACHINA, Marie Aline (1979) *La Section Féminine de FET et des JONS, puis du Mouvement National: origenes, genèse, influence, fin, 1933-1977*. Université Sorbonne Nouvelle-Paris III. [tesis doctoral].

ción Femenina, ha constituido un ámbito de interés creciente para los y las historiadoras del franquismo y para los estudios feministas y de género, tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha permitido profundizar en aspectos novedosos desde enfoques y metodologías también novedosas. La incorporación de testimonios personales e historias y experiencias de vida conceden a esta investigación un valor añadido por la recuperación de las voces de algunas de sus protagonistas, activas en unos casos, pasivas en otros, en relación con la Sección Femenina de Falange Española y con las labores que las miembros de esta organización acometieron en Granada.

Nos ha parecido importante destacar las principales fuentes localizadas y algunas de ellas consultadas para este trabajo, que hemos organizado de la siguiente manera:

- a) Fuentes primarias: en las que hemos incluido memorias, biografías y textos ideológicos, obras principalmente escritas por falangistas, hombres o, en menor medida mujeres, pertenecientes al Régimen o ideólogos del mismo.
- b) Fuentes secundarias: obras de historiadores de la Guerra Civil y del franquismo en las que se alude de forma directa o indirecta a la Sección Femenina. En términos generales, estas obras se enfrentan a la institución como lo hacen con la dictadura de Franco de forma crítica, mostrando a la Sección Femenina como una organización de escasa utilidad cultural y social aunque sí política a los intereses del régimen.
- c) Otras fuentes secundarias, ya englobadas en los denominados *Estudios de las Mujeres y de Género* que dedican algún capítulo o su totalidad a la Sección Femenina; en términos generales estos trabajos proporcionan reflexiones y análisis sobre algún aspecto relevante de la institución o aquellos por los que ha sido más conocida (el Servicio Social, las Cátedras Ambulantes, los Coros y Danzas, entre otros). Desde la década de los noventa, no obstante, esta línea se nutre además de un creciente número de trabajos centrados en el estudio de la evolución ideológica experimentada en la recta final de su existencia.

Atendiendo a la temporalidad de las publicaciones sobre la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS, la primera obra publicada de autora nacional fue la tesis doctoral de la profesora María Teresa Gallego Méndez, titulada *Mujer, Falange y Fran-*

*quismo*, en 1981<sup>6</sup>. Esta obra constituye un referente para cualquier trabajo que se precie y ha servido de punto de partida para el estudio de la institución falangista a quienes se iniciaban en el tema, pues la obra recorre la estructura organizativa en su totalidad y su evolución a lo largo del periodo 1934/1945.

A partir de la década de los ochenta, incluso antes que para las historiadoras de nuestro país, la Sección Femenina despertó principalmente el interés de anglosajonas, francesas e italianas. La primera tesis doctoral y el trabajo que más pronto aborda a la institución en su conjunto es el ya señalado de Marie Aline Barrachina (1979), quien además de realizar la descripción evolutiva de la organización y de haber utilizado el testimonio de las ex Sección Femenina analiza la discrepancia entre el decir y el hacer de sus integrantes lo que las hizo mantener un estilo de vida diferente al resto de la ciudadanía femenina.

Desde esa década de los ochenta, las historiadoras Victoria L. Enders, Luliana Di Febo, María Antonia Macciocchi, Victoria de Grazia, Gisela Bock y Geraldine Scanlon se unirán a esta labor investigadora. Sus obras han sido registradas aquí como fuentes secundarias, ya que aportan estudios sobre la participación de las mujeres en los fascismos alemán, italiano y español. Tiempo después la obra de Rosa María Ballesteros García<sup>7</sup> contribuye con el estudio de la experiencia portuguesa.

### 1.2.2. Fuentes primarias: memorias, biografías y textos ideológicos

En este apartado repasamos las obras escritas por falangistas varones y, en menor medida, por mujeres, todos ellos miembros e ideólogos del Régimen, como ya avanzamos más arriba.

En las dos obras más importantes escritas por sendos miembros de la Falange, Álvarez Puga y Bravo Martínez<sup>8</sup>, apenas se aborda la rama femenina. No obstante, es importante recurrir a estas fuentes para conocer el contexto general en el que surgió la organización y las fuentes primarias que dichas obras refieren, que evitamos repetir aquí por motivos evidentes.

---

6.- GALLEGUÉS, María Teresa (1983) *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.

7.- BALLESTEROS GARCÍA, Rosa María (2001) *El movimiento feminista portugués: del despertar republicano a la exclusión salazarista (1909-1947)*. Málaga: Universidad de Málaga, Servicio de publicaciones.

8.- BRAVO MARTÍNEZ, Francisco (1940) *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid: Editorial Nacional; ÁLVAREZ PUGA, Eduardo (1970) *Historia de la Falange*. Barcelona: Dopesa.

Dentro de la rama femenina falangista son escasas las obras escritas por afiliadas a la Sección Femenina, destacando la memorias de la Delegada Nacional Pilar Primo de Rivera en *Recuerdo de una vida* que se publica dos años antes de su muerte. A ésta se une la obra de Mercedes Formica, una de sus opositoras dentro de la Falange, quien narra sus experiencias en *Visto y vivido, 1931-1937. Pequeña historia de ayer*. Su mayor rival, Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo no escribió sus memorias, pero ha dejado su testimonio personal en *Palomas de guerra* de Paul Preston (2001). En la misma línea de evocar la experiencia de vida se enmarca la obra de Magui de León (2000) *Memorias de una instructora de Juventudes de la Sección Femenina*. Ninguna de las otras protagonistas con importantes cometidos dentro de la organización ha realizado trabajo alguno, salvo Teresa Loring o Mónica Plaza en artículos o colaboraciones menores.

Desde finales de los ochenta las afiliadas trabajaron en coordinación con el historiador Luís Suárez Fernández para la publicación de las *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo* (1993), obra que ha sido considerada fuente primaria para este trabajo en sí misma, ya que recoge importantes materiales de la organización falangista y fue elaborada con objeto de re-proyectar la imagen de las protagonistas congregadas en torno a la Asociación Nueva Andadura (ANA). Ello de paso sirvió para poner en orden y depurar los fondos documentales de la Sección Femenina en poder de la ANA, los cuales fueron donados a la Real Academia de la Historia y al Archivo General de la Administración años más tarde.

#### 1.2.3. Historiadores del franquismo y la Guerra Civil que aluden a Sección Femenina

En términos generales hemos constatado un escaso interés por la Sección Femenina entre los historiadores del franquismo, fascismo o Falange, tales como Payne, Chueca, Ellwood o Southworth.

El historiador hispanista Stanley Payne<sup>9</sup> no consideraba que La Falange contara con suficientes elementos para calificarla de organización política fascista, más allá de la utilización de este partido por Franco como paraguas ideológico o brazo represivo del Régimen en la posguerra, una posición con la que coinciden otros autores y autoras. El tratamiento de la Sección Femenina por parte de Payne es meramente anecdótico, señalando el origen familiar del partido o describiendo algunos aspectos culturales y sanitarios

9.- PAYNE, Stanley (1965) *Falange. Historia del fascismo español*. Paris: Ruedo Ibérico.

de la organización durante la guerra y posguerra. El uso de fuentes primarias por parte de Payne es exiguo y, cuando lo hace, sólo aporta folletos propagandísticos.

El trabajo de Ricardo Chueca<sup>10</sup> se centra en el estudio de las bases ideológicas de la organización fascista, proporcionando un análisis crítico del proyecto falangista de armonización del Estado y el tratamiento de los conflictos sociales. El papel que este trabajo otorga a la Sección Femenina es insuficiente y parcial, pues lo reduce a la formación política de las falangistas, a aquéllas que tuvieron una actividad pública y quienes voluntariamente así lo quisieron. El análisis de Chueca muestra una vez más el desinterés por el estudio detenido de la Sección Femenina en el conjunto de la historia de la Falange, incluso, por quienes pertenecieron al partido.

A diferencia de los anteriores Herbert Southworth<sup>11</sup> considera que la Falange fue la solución española a la crisis del capitalismo, engendrada por la conflictividad social que tuvo lugar durante la Segunda República y apenas considera el papel desempeñado por la rama femenina.

El trabajo de Ellwood<sup>12</sup> constituye una de las publicaciones más completas sobre la Falange, pues abarca toda la cronología de la organización proporcionando novedosas hipótesis de trabajo sobre el papel que jugó aquélla en la legitimación del régimen franquista. Ellwood estudia también las diferencias y las luchas internas dentro de la Falange, así como las de ésta con el resto de fuerzas políticas comprendidas dentro del Movimiento Nacional. Sin embargo, su obra adolece como las demás de un apartado de peso sobre la rama femenina de Falange; las alusiones a ella son mínimas e inconexas, a saber: el Servicio Social, el reciclaje de papel y el carácter único de organización legal que el Régimen le confirió, junto con la de Acción Católica.

#### 1.2.4. Mujeres estudiando mujeres

La búsqueda y el análisis de las obras nos ha permitido constatar la permanencia de una circunstancia y es que las mujeres son las más interesadas en estudiar a otras mu-

---

10.- CHUECA, Ricardo (1983) *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

11.- SOUTHWORTH, Herbert R. (1978) "La Falange: un análisis de la herencia fascista española" en PRESTON, Paul (comp.) *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

12.- ELLWOOD, Sheelegad (2001) *Prietas las filas. Historia de falange española 1933-1983*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.

jerés en la vida cotidiana, en la política y/o en las instituciones. Es decir, observamos a mujeres interesadas en desvelar la situación de éstas en cualquier disciplina. Aunque está produciéndose un cambio de tendencia desde la última década, especialmente a partir del impulso de los *Estudios de los Hombres y de Masculinidad*, así como el denominado *masculinismo*, y sobre todo en el contexto anglosajón, las obras que veremos a continuación han sido escritas por mujeres para comprender las acciones de las mujeres.

Las excepciones a esta circunstancia vienen de la mano de dos publicaciones; en primer lugar, la que encabeza y asume el historiador Luis Suárez Fernández<sup>13</sup>, al frente de un nutrido grupo de mujeres de la *Asociación Nueva Andadura* (ANA), con quienes trabajó en el proyecto durante una década. En segundo lugar, la obra de Luís Otero<sup>14</sup> que destaca los aspectos más anecdóticos y eslogan antifeministas de la Sección Femenina que han tenido gran eco en el ciber espacio; se trata de un documento de interesante valor divulgativo por el significativo número de fotografías que incorpora, así como por el uso de extractos de textos originales de obras de la Sección Femenina, de asesores religiosos o los ideólogos, sin entrar en un análisis profundo, ni en disquisiciones analíticas. En definitiva, aunque útil, hemos visto un trabajo meramente descriptivo.

La atención dedicada a la Sección Femenina en monografías o artículos de historiadoras<sup>15</sup> como Amador, Barrachina, Del Rincón, García Nieto y otras más en sus estudios respectivos sobre el papel de las mujeres en la Historia Contemporánea de nuestro país, sigue siendo escasa y limitada. En general, las mujeres republicanas han recibido más atención que las falangistas, seguramente por la recurrente e inexplorada asociación directa entre propuestas izquierdistas y feminismo, por la escasa atención que las Ciencias Sociales en general han prestado al estudio del poder hasta fechas muy recientes y, desde nuestro punto de vista, por la necesidad de iluminar a todas aquellas mujeres y colectivos excluidos, discriminados, perseguidos y castigados por el régimen que sostuvo a la Sección Femenina.

Con el fin de apreciar en profundidad la producción bibliográfica en el tiempo y dar funcionalidad a los trabajos que adquieren la connotación de estudios específicos sobre

---

13.- SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993) *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación “Nueva Andadura”.

14.- OTERO, Luis (1999). *La Sección Femenina*. Madrid: EDAF.

15.- FOLGERA CRESPO, Pilar (1988) *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias; JIMÉNEZ CASTRO, Carmen (1987) *La mujer en el camino de su emancipación*. Madrid: Contracanto.

la Sección Femenina, de ahí su importancia para este estudio, he juzgado conveniente organizar las obras cronológicamente desde la década de los setenta hasta la actualidad.

Como ya hemos indicado, en la década de 1970 destaca el trabajo pionero de Marie Aline Barrachina, tesis doctoral defendida en 1979, y la primera obra en profundidad realizada sobre Sección Femenina. Su valor estriba en la cercanía temporal a la disolución de la organización y en la amplitud temporal del periodo investigado (1933-77); se trata de un trabajo no publicado en castellano en su totalidad, pero dado a conocer en las jornadas de 1989 sobre “La Mujer y la Guerra Civil”.

La obra de Geraldine Scanlon<sup>16</sup>, más periodística que histórica, ignora el contexto económico, social y político del régimen franquista lo que confiere cierta imprecisión a los datos aportados. En la primera parte del trabajo, Scanlon ofrece información de la institución, si bien algo confusa, y sobre la trayectoria de la Sección Femenina en el tiempo. La segunda parte de la obra critica el antifeminismo de la Sección Femenina, basándose más en fuentes ajenas que en reflexiones propias.

Giuliana di Febo<sup>17</sup>, por su parte, realiza un trabajo más completo que el de Scanlon, sobre todo por el estudio de la Sección Femenina en el período comprendido entre 1940 y 1960, el menos estudiado hasta aquel momento. El objetivo principal de la autora fue conocer la vida de las opositoras, pasando después a establecer una comparación entre ellas y las mujeres “oficiales” del Régimen. Di Febo aborda, aunque sin detenerse, el Servicio Social, la Hermandad de la Ciudad y del Campo, junto con otros servicios gestionados por Sección Femenina. En realidad, el trabajo de Di Febo no aporta nuevos datos sobre la situación de la organización en la estructura del Régimen, no obstante, refleja los intentos de reforma legislativa de la institución femenina entre los años 1958 y 1961, a nuestro entender muy significativos.

De la década de los años ochenta ya se ha mencionado la tesis doctoral de María Teresa Gallego (1981) publicada dos años más tarde con el título de *Mujer Falange y franquismo*, trabajo que ha adquirido con el tiempo la categoría de manual sobre la Sección Femenina, pues ofrece una imagen holística y completa de su historia y misión antes, durante y después de la guerra. Detalla los orígenes en 1934 y su evolución hasta conver-

---

16.- SCANLON, Geraldine M. (1977) “La mujer bajo el franquismo”. *Tiempo de Historia*, nº 27, Madrid.

17.- FEBO, Giuliana di (1979) *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*. Barcelona: Icara.

tirse en parte del aparato del estado franquista; por otra parte permite conocer en profundidad una estructura organizativa que se mantuvo casi intacta hasta el final de sus días, centrándose en el papel desempeñado en el medio rural, donde su capacidad de influencia fue mayor. En los capítulos finales analiza la relación Sección Femenina-Iglesia-Estado y el acatamiento de los ideales más tradicionales como parte de su alianza con el poder.

Encarnación Jiménez<sup>18</sup> inicia su línea de trabajos sobre la Sección Femenina partiendo de esa obra, un trabajo de calidad y de lectura fluida, que aborda el papel y la importancia de la mujer en los regímenes políticos dictatoriales, especialmente el que nos ocupan. En la segunda parte, Jiménez profundiza sobre las actividades y las motivaciones de las mujeres de la Sección Femenina para formar parte de la organización, destacando el papel de la familia en todas ellas. Por último, en una parte tan personal como intuitiva, Jiménez establece algunas hipótesis de relevancia para los propósitos de nuestra investigación; entre ellas, destaca la contradicción existente entre el modelo moral de mujer (madre y esposa) que propugnaban las mujeres de la Sección Femenina con el modelo que representaban en sí mismas. Para concluir, Jiménez manifiesta cierta confusión en su intento de determinar el alcance del mensaje de la Sección Femenina, esto es, si dicho mensaje llegó a calar o no en las mujeres españolas de la época.

Fernanda del Rincón<sup>19</sup>, en un artículo de 1985, realiza un magnífico trabajo con la sola limitación del marco temporal en el que se sitúa, esto es, el período que comprende la Guerra Civil. En la primera parte, del Rincón documenta la consolidación interna de la institución falangista femenina tras superar el aislamiento producido por la guerra; para ella la capacidad de las delegaciones de las provincias nacionales, mejor organizadas y coordinadas por Pilar Primo de Rivera, salvaría la situación. Esta autora aporta, además, un pertinente análisis comparativo entre las experiencias fascistas italiana, alemana y española, que rebasa los límites de esta investigación, pero que arrojan luz sobre los lugares comunes de los papeles asignados a las mujeres en los fascismos. Del Rincón concluye su artículo reseñando las luchas de Pilar Primo de Rivera por el control del Auxilio Social, que refleja más si cabe la importancia de su liderazgo, dentro de la Sección Femenina de la Falange.

---

18.- JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarnación (1981) “La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina”. *Tiempo de Historia* nº 83, Madrid.

19.- RINCÓN, Fernanda del (1985) “Mujeres azules en la Guerra Civil” *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 45-66.

El artículo de Marie Aline Barrachina<sup>20</sup>, a falta de su tesis completa, comienza con la crítica a Franco por la utilización indiscriminada de la Sección Femenina y sus mujeres durante la Guerra; sirviéndose de las Actas de los Consejos Nacionales de Sección Femenina entre los años 1937 y 1942, Barrachina analiza los discursos, sus actrices y los mensajes a que dieron lugar.

El trabajo de Alicia Alted<sup>21</sup> interesa por los datos comparativos y las estadísticas que proporciona sobre aspectos educativos femeninos (el analfabetismo, la ubicación de alumnas en diferentes niveles del sistema educativo...) y la presencia femenina en el mundo laboral. Alted analiza las dos únicas asociaciones femeninas legales durante el franquismo, Acción Católica y Sección Femenina, ambas en la tarea compartida de socializar a las mujeres en la maternidad mediante el discurso higienista, la educación corporal, etc., y hacer de las mujeres madres que “den hijos a la Patria”. La autora señala y valora la amplia red de centros desplegados por la Sección Femenina, en especial los educativos, dirigidos a mujeres así como la presencia de éstas en la educación reglada como profesoras de las asignaturas de Política, Hogar o Educación Física. En su obra dedica un apartado a las Cátedras Ambulantes, la actividad cultural, etc. A nuestro juicio, la idea más innovadora que aporta se basa en el potencial de promoción social y laboral que la institución pudo suponer, con sus limitaciones ideológicas, para ciertas jóvenes de la época.

La década de los noventa, la más productiva en el abordaje de la Sección Femenina, destaca principalmente por los trabajos de Eiroa, García-Nieto, Enders, Amador y Alcalde, los cuales comentamos a continuación.

Matilde Eiroa<sup>22</sup> organiza su trabajo en dos apartados independientes; el primero, analiza las leyes de protección de la natalidad y contra el aborto adoptadas por el franquismo en los años cuarenta, así como la propaganda anticonceptiva del Régimen. A dicha labor contribuyeron especialmente las mujeres de la Falange y de Acción Católica. Eiroa contrasta los índices de natalidad y de nupcialidad en Málaga capital, durante los años de

20.- BARRACHINA, Marie Aline (1989) “Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer” en *Actas de las III Jornadas de Estudios Monográficos: Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Salamanca-Madrid: Instituto de la Mujer.

21.- ALTED VIGIL, Alicia (1989) “Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta” en *Actas de las III Jornadas de Estudios Monográficos: Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Salamanca, Madrid: Instituto de la Mujer.

22.- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (1990) “Mujer y política social en los primeros años del franquismo: Málaga, 1941” En *La mujer en Andalucía*, tomo I del *I Encuentro interdisciplinar de estudios de las mujeres*. Granada: Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada.

1940 y 1941, para señalar la escasa repercusión que dicha política tuvo en la población. En un segundo apartado se detiene en la función social atribuida a las mujeres por quienes ganaron la guerra, esto es, el cumplimiento de su “destino natural y divino” de convertirse en esposas y madres. Según la autora, Acción Católica y Sección Femenina acometieron esta misión en la misma medida y con idéntico protagonismo.

Dos obras de María del Carmen García Nieto<sup>23</sup> contribuyen al conocimiento de la institución que nos ocupa, aunque se trate de trabajos sintéticos y de cierto carácter divulgativo, no por ello dejan de ser interesantes aportaciones. El mayor valor de los mismos radica en situar la institución femenina en su contexto histórico, algo de lo que adolecen algunos de los trabajos reseñados hasta el momento. García Nieto realiza además una comparación sugerente entre los cometidos de tres instancias al servicio del Régimen, a saber: la Sección Femenina, la Iglesia y el aparato legislativo de la época.

La americana Victoria Enders<sup>24</sup> es un ejemplo más de historiadoras e historiadores extranjeros interesados por la historia de nuestro país y, en especial, por la Guerra Civil y el gobierno del Caudillo. Este artículo, escrito en inglés y no traducido, a diferencia de otros, incide más en la Sección Femenina, que en Franco y todo lo relacionado con su régimen. A Enders le interesa sobremanera el discurso de sometimiento femenino abanderrado por las mujeres de la Sección Femenina y, aunque no está exento de lucidez, no llega a profundizar en la función desempeñada por la institución.

El artículo de Pilar Amador (1993)<sup>25</sup> resulta novedoso al basarse en el análisis del texto *Convivencia Social* de Carmen Werner, una destacada dirigente de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Se trata de un texto doctrinal impregnado de ideología falangista de obligado estudio en los planes docentes de las escuelas de formación de las mandos y afiliadas, así como en el programa del Servicio Social. La obra de Carmen Werner contiene una mezcla de ideología, doctrina, normas de urbanidad y relaciones so-

23.- GARCÍA NIETO, María Carmen y Escuela Popular de Adultos (1991) “los Pinos de San Agustín”. *La palabra de las mujeres*. Madrid: Editorial Popular. GARCÍA NIETO, María Carmen y DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (1991) “Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977” en ANDERSON, Ovni y ZINSSER, J. (Eds.) *Historia de las mujeres: una historia propia*, Vol. 2. Barcelona: Crítica, pp. 640-648.

24.- ENDERS, Victoria L. (1992) “Nationalism and feminism: The Sección Femenina of the Falange”, en *History of European Ideas*, vol. 15, number 4-6. Oxford: Pergamon Press, pp. 673-680.

25.- AMADOR CARRETERO, Pilar (1993) [1989] “Pequeñas reglas de convivencia social. Una aportación al estudio de la mujer durante el régimen de Franco”, en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, vol. II, Actas de las VII Jornadas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 367-384.

ciales, que Pilar Amador califica positiva y negativamente. Entre los aspectos positivos, Amador incluye algunos de los pilares ideológicos básicos de la Sección Femenina, tales como la fusión individuo-partido, el elitismo espiritual, la jerarquía en tanto que valor, así como las enormes bondades concedidas a la disciplina, al servicio, al honor y a la fidelidad. Por el contrario, Amador destaca la negatividad del propio mensaje, es decir, la crítica de la anarquía, el desorden y el feminismo.

El libro de Carmen Alcalde (1996) *Mujeres en el franquismo* dedica varios capítulos a la Sección Femenina con un estilo fresco que facilita la lectura y contribuye a la divulgación de esta temática, pero sin excesivo rigor. El valor de la obra lo aporta, a nuestro entender, la metodología cualitativa empleada con incorporación de fuentes primarias y testimonios de las protagonistas mujeres. Conocedora en primera persona de la política de la Sección Femenina, Alcalde se pronuncia en los siguientes términos “entre las monjas y las muchachas deportivas de atractivo personal, cuerpos ágiles [...] las niñas solían quedarse con la Sección Femenina”<sup>26</sup>. En realidad, parece situarse a medio camino entre la crítica y la comprensión de la institución al considerar que, tanto las mujeres republicanas como las de Sección Femenina, compartieron discriminación por razón de género.

Los últimos artículos y textos que reseñamos corresponden al recién estrenado siglo XXI, entre ellos, el de María José Ruiz Somavilla e Isabel Jiménez Lucena (2001)<sup>27</sup> sobre el Servicio de Divulgación y el de Asistencia Sanitario Social, fiel reflejo del sostenido interés de las autoras por la labor de la Sección Femenina y, más concretamente, por el tema que abordan. Ruiz y Jiménez (2001) cuestionan los escritos de la institución al magnificar su labor y el uso de fines propagandísticos de primera magnitud, en los que encuentran un mayor déficit discursivo. Resulta evidente la necesidad de contrastar esta reflexión de las autoras con otras fuentes primarias, las cuales ahora son más accesibles, tras la donación de los fondos de Sección Femenina a distintos archivos, como los consultados para esta investigación, en la década de los noventa: ello abre a su vez el camino a nuevas líneas de investigación.

El trabajo de Ruiz y Jiménez (2001) destaca las actividades sanitario social, llevadas a cabo por Sección Femenina, y la oportunidad brindada a las mujeres como vía

---

26.- ALCALDE, Carmen (1996) *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.

27.- RUIZ SOMAVILLA, María José y JIMÉNEZ LUCENA, Isabel (2001) “Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo”. *Historia Social*, nº 39. Valencia: UNED, pp. 67-85.

de participación pública. Las autoras profundizan en la creación del servicio de divulgación en 1940 para conocer la política social y de género del Régimen, una política “por la mujer” y “por medio de mujeres”, la cual confería marcados elementos de control y estabilidad social en especial de las mujeres. Es destacable el apartado en el que aborda las diferencias entre las mandos y las divulgadoras, estas últimas menos preparadas, así como la división de clase existente entre ellas. El valor de este trabajo estriba, a mi juicio, en el uso de fuentes primarias del Archivo Histórico Provincial de Málaga, así como por la consistencia en el abordaje del tema.

La investigación y producción de trabajos sobre la organización femenina ha adquirido nuevo enfoque a partir de la actual década, entre ellos, la tesis doctoral de Rosario Ruiz Franco (2002), *Cambios y permanencias en la situación jurídica de las mujeres durante el franquismo (1950-1975)* que partiendo de los cambios legislativos promovidos por el franquismo tras la guerra civil pasa a analizar en detalle los leves cambios en la situación legislativa de la mujer coincidiendo con los producidos en el interior y exterior del Régimen. En su tesis analiza el papel desempeñado por dos mujeres: Mercedes Fórmica en la promoción de las reformas de 1958 e indirectamente 1961 y María Telo quien desde la Asociación Española de Mujeres Juristas y la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia, plantearon la necesidad de ampliar dichas reformas para igualar el trato jurídico entre los sexos, concretado en la Ley de 2 de Mayo de 1975 que supuso, antes de la llegada de la democracia, una mejora substancial en dicha situación legal.

En 2004 la inglesa Kathleen Richmond revisa su tesis doctoral, *The Yoke of Isabella*, y publica *Las mujeres en el fascismo español: La Sección Femenina de Falange (1934-1959)* en nuestro país<sup>28</sup>. Esta obra que destaca tanto por la novedosa visión que ofrece de la institución, como por las fuentes orales de las que se ha servido, en especial, los altos mandos de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, quienes en este caso no tuvieron reparos en acceder a las entrevistas, seguramente por el hecho de tratarse de una historiadora extranjera sobre quien recayeron menos suspicacias.

Atendiendo a un criterio territorial, las investigaciones y publicaciones sobre la organización falangista femenina a nivel local o regional han ido en aumento desde la

---

28.- RICHMOND, Kathleen (2004) *Las mujeres en el fascismo español: La Sección Femenina de Falange (1934-59)*. Madrid: Alianza Ensayos.

década de los noventa con ocasión de la lectura y defensa de varias tesis doctorales, algunas de las cuales se encuadraban en estudios de historia social y de la vida cotidiana; así, encontramos en Mallorca los trabajos de Inmaculada Pastor<sup>29</sup> (1984), el de Esperanza Boch y Victoria Ferrer<sup>30</sup> (1997) y el más reciente de Ramón Morote Pons<sup>31</sup>, cuyo título es *La falange a Mallorca entre la República i el primer franquismo*.

La zona aragonesa cuenta con un completo trabajo de Inmaculada Blasco Herranz sobre *La Sección Femenina en Aragón*, publicado en 1999. En Cataluña destacamos los trabajos Antonieta Jarne Modol (1991)<sup>32</sup> y, más recientemente, la obra de Carme Molinero (2005)<sup>33</sup>.

La zona castellana también cuenta con estudios específicos sobre la Sección Femenina, entre los que destaca la obra de María Cristina Gómez Cuesta (2007) sobre el *Discurso y adoctrinamiento ciudadano en Valladolid durante el primer franquismo 1939-1959* y la investigación de Ana Rosa Frías Rubio<sup>34</sup> para Soria que, aunque no exclusivamente centrada en Sección Femenina, realiza su particular contribución y visión sobre la organización. Damián Alberto González Madrid mantiene una línea de investigación sobre el franquismo en Castilla la Mancha, abordando la institución femenina que nos ocupa únicamente de forma lateral.

En la zona Valenciana y Murciana con los años ha ido creciendo el interés por el estudio de las políticas e instituciones franquistas en la región, convirtiéndose en una de las más productivas. Al trabajo iniciado por Encarna Nicolás en la década de los ochenta, en la cual abordaba el papel de la Sección Femenina en su estudio de las instituciones murcianas del franquismo (1932-62), siguieron la tesis doctoral de Mercedes Noval Clemente (1999), *La Sección Femenina en Murcia: Educación, cultura e ideología (1939-1977)*, y la más recientemente la de Isabel Marín Gómez (2007), titulada *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la Transición democrática. Murcia, 1964-1986*.

29.- PASTOR i HOMS, María Inmaculada (1981) *L'educació femenina a la Mallorca de postguerra (1939-1945)*. Tesis doctoral, Universidad de Palma de Mallorca.

30.- BOSCH FIOL, Esperanza y FERRER, Victoria (1997) *El model de donna a la Secció Femenina: implantació en les Illes Balears (1939-1975)*. Palma de Mallorca: Universidad de les Illes Balears.

31.- MOROTE PONS, Ramón (2006). *La falange a Mallorca entre la República i el primer franquisme: espectre sociopolític*. Universitat de les Illes Balears. Departamento de Historia i Teoria de les Arts.

32.- JARNE MODOL, Antonieta (1991). *La Secció Femenina a Lleida: els anys triomfals*. Lleida: Pagès Editors.

33.- MOLINERO, Carme (2005) *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra.

34.- FRÍAS RUBIO, Ana Rosa (1988) *Instituciones sorianas en el franquismo: 1939-59*. UNED. Facultad de Geografía e Historia [tesis doctoral].

Desde finales de los ochenta Rosario Sánchez López mostró interés por el estudio de la institución falangista femenina y su artículo de 1993 “La Sección Femenina de la Falange: una institución en busca de investigador”<sup>35</sup> resulta ahora, cuanto menos, premonitorio. A esta obra han seguido diversos trabajos, aunque destacamos su tesis doctoral (2001), titulada *El sindicato vertical: dimensión teórica y ámbito programático de una institución del franquismo: el ejemplo de Murcia*.

En el caso de Andalucía han sido investigadoras e investigadores malagueños quienes más han producido sobre el tema que nos ocupa. A las tesis doctorales de Francisco Javier Sánchez Llamas<sup>36</sup> (1997), *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las JONS en Málaga (1955-1977)*, dirigida por la también investigadora del franquismo y la educación de las mujeres durante la dictadura, Mercedes Vico Montoliva. A ésta se ha unido la tesis de Heliodoro Manuel Pérez Moreno<sup>37</sup> (2003) sobre *Educación y Sección Femenina en Huelva: la cátedra ambulante, una escuela rural de formación integral e intensiva (1956-77)*. Es especialmente destacable en Almería, por su contribución al conocimiento de las instituciones falangistas, la tesis doctoral de Sofía Rodríguez López<sup>38</sup>, un excelente trabajo sobre la evolución de la ciudadanía femenina almeriense desde “las mujeres del Movimiento, al Movimiento democrático de mujeres”.

Además de estas monografías, la publicación de artículos, ponencias y comunicaciones ha proliferado, en particular, sobre la organización falangista o algún aspecto de su política educativa, social y laboral, así como sobre el discurso político dirigido a las mujeres, su capacidad de permeabilidad en el mundo rural o urbano. Ahí destacan los trabajos menores de Ana Eloisa Muñoz Moya sobre la Sección Femenina de Sevilla o el de la profesora de la universidad de Jaén María Luisa Zagalaz Sánchez<sup>39</sup>, sobre “La educación

---

35.- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1993). “Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible” *Historia Social* nº 17, otoño. Valencia: UNED, pp. 141-154.

36.- SANCHEZ LLAMAS Francisco Javier (1997) *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las JONS en Málaga (1955-1977)*. Tesis Universidad de Málaga.

37.- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2003) *Educación y Sección Femenina en Huelva: la cátedra ambulante, una escuela rural de formación integral e intensiva (1956-77)*. Universidad de Huelva. Departamento de Educación.

38.- RODRIGUEZ LÓPEZ, Sofía (2004) *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres*. Almería: Universidad de Almería, Departamento de Geografía e Historia del Arte [Tesis doctoral].

39.- ZAGALAZ SÁNCHEZ, María Luisa y MARTINEZ LOPEZ, Francisco (2006) “La influencia de la Sección Femenina en la educación física femenina española de los años centrales del siglo XX”. BORDÓN, Revista de Pedagogía, vol. 58, nº 1, pp. 87-102 y ZAGALAZ SÁNCHEZ, María Luisa (2001) “La educación física femenina durante el franquismo: La Sección Femenina” En: Apuntes de Educación Física y deporte nº 65, pp. 6-16.

física femenina durante el franquismo: la Sección Femenina” que permiten obtener una visión concreta y local de algunos aspectos.

Para Granada y su provincia no existe hasta momento tesis doctoral alguna centrada en Sección Femenina, si bien el profesor Gregorio Cámara Villar ha investigado sobre la educación durante el franquismo y constituye un buen referente. Los trabajos de la granadina Aurora Morcillo Gómez (2000) sobre la relación de las esencias fascista y católica (editada en inglés) son las principales aportaciones en este sentido.

Por razones de extensión y por ser menos relevantes para nuestra investigación, no se han reseñado otros trabajos más centrados en la dimensión cultural y folklórica de la Sección Femenina, como la educación física, un ámbito propio de investigación sobre el que sí han escrito e investigado otros autores y autoras.

#### 1.2.5. Escuelas de Asistentes Sociales

La historia del Trabajo Social en España no ha constituido un ámbito de investigación docente o profesional de gran interés, si lo comparamos con el análisis precedente. Menos datos aún tenemos de historia de la disciplina en Granada. No obstante, desde que las enseñanzas alcanzaran el estatuto universitario se ha iniciado un animado proceso de investigación sobre los orígenes, la historia, el desarrollo de la disciplina y la profesión que, poco a poco, está engrosando la producción científica al respecto.

En las últimas dos décadas son muy apreciables las contribuciones en forma de artículos, libros, proyectos de investigación y tesis doctorales del profesorado vinculado al Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, de los profesionales e, incluso, de los egresados de la actual Diplomatura en Trabajo Social, quienes en la medida que han ido accediendo a segundos ciclos formativos, masteres y doctorados han ido contribuyendo con novedosos aspectos de la disciplina y profesión.

No obstante, debemos ser conscientes que el amplísimo abanico e inmensas posibilidades de investigación que abren los diversos temas de Acción Social, Política Social, Servicios Sociales y Trabajo Social contribuyen a dar la sensación de aparente escasa producción científica. Además, la juventud del área de conocimiento ha ralentizado el hecho de que estos trabajos aparezcan vinculados a dichas temáticas. Por otro lado, el retraso en la creación de estudios de tercer ciclo vinculados al Área de Conocimiento de

Trabajo Social y Servicios Sociales ha obligado a vincularse a áreas afines como Sociología, Antropología, Derecho, Historia y un largo etcétera, a quienes deseaban hacer una investigación sobre dicho área.

En la elaboración del “estado de la cuestión” sobre la materia concreta que nos ocupa hemos buscado cualquier tipo de estudio o publicación que acometiera, total o parcialmente, el relato histórico de las Escuelas de Trabajo Social en España. Nos ha interesado conocer las motivaciones y documentar las principales aportaciones, así como identificar adecuadamente las señas de identidad de una actividad profesional femenina y feminizada, con una vocación feminista aún por desarrollar. Los escasos trabajos encontrados entre el periodo entre 1932 y 1980 lo han convertido en un atractivo y original objeto de estudio, sobre las base de fuentes primarias en sí mismas, al menos tal y como han sido abordadas en esta tesis doctoral.

Uno de los trabajos más antiguos ubicados mediante esta investigación ha sido *Tesis: Estudio sobre la formación superior en Trabajo Social*, cuya autora fue Montserrat Castell i Gabriel, dirigida por el profesor de Psiquiatría, Mariano de la Cruz Tovar, y defendida en abril de 1964; esta autora fue la fundadora de la Escuela de visitadoras sociales-psiquiátricas de Barcelona y directora de la misma durante treinta años<sup>40</sup>. Además de ese cargo docente, Monserrat Castell i Gabriel fue afiliada y Regidora Provincial de Sanidad de la Sección Femenina de Barcelona lo que vincula particularmente su figura con la de este trabajo.

Otra fuente fundamental para el estudio de la Asistencia Social en España es el informe sobre la *Situación y necesidades de los sectores de Sanidad y Asistencia Social*, elaborado a instancias de la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo de julio de 1963; en dicho estudio se habla de “la urgencia de formar a 4000 asistentes sociales para los planes de desarrollo” (Comisaría de la Presidencia de Gobierno, 1963: 63). También, sin lugar a dudas, existen otras fuentes, como los trabajos emitidos por FOESSA, entre los que destaca el *Informe Sociológico sobre la Situación del Servicio Social de España* de 1966, el cual aporta datos de interés tales como el número de profesionales del servicio social que se encontraban en activo en 1962, fecha en la que existían

---

40.- La Escuela dependiente de la Sección Femenina de Falange y de las JONS y de la Cátedra de psiquiatría. La tesis se encuentra disponible en RAH. Libro 1, carpeta 1067. Doc 3; consta de 85 páginas

dieciocho escuelas de asistentes sociales funcionando, y el número de asistentes sociales profesionales en activo era de trescientas cincuenta y seis personas, la mayoría vinculadas a empresas privadas.

Sin embargo, la primera obra que nos acerca a la historia del trabajo social profesional es la investigación realizada por el padre Jesús María Vázquez<sup>41</sup>, publicada en 1971, sobre la situación del servicio social en España. Esta obra aporta información no conocida hasta ese momento y relativa al número de profesionales, ámbitos de trabajo, zonas geográficas. Entre los colaboradores de la misma estaba el que fuera fundador de la primera “Escuela de Asistencia Social para la mujer” de Barcelona, el doctor Raul Roviralta y la profesora y secretaria de la escuela “Santa Teresa” de Granada, Carlota Aravaca Anguita.

Este estudio pionero fue un encargo del delegado de la Comisión Episcopal de Asistencia Social desde 1969, Francisco Guijarro Arrizabalaga, como parte de la campaña organizada por esta Comisión para “dar a conocer la profesión de Asistente Social, tanto en cuanto a los principios y los métodos que constituyen su contenido como su aplicación al trabajo que realizan en diversos campos de actuación” (Vázquez, 1971: 56). Es la primera publicación que recorre la historia de la disciplina en nuestro país.

Unos años después se publica el trabajo de los profesores de Sociología de la Escuela de Asistentes Sociales de Barcelona, Juan Estruch y Antonio M. Güell (1976)<sup>42</sup>, titulado *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales*, centrado en la historia del trabajo social en Cataluña, dado el temprano y mayoritario desarrollo de escuelas. Estruch y Güell pretenden analizar la situación de la profesión, arrojar luz y explicación a la crisis para aportar soluciones, ya que se realizó en uno de los tantos momentos de crisis de la profesión que, según los autores, son debidos

*a una multiplicidad de factores entre los que destacaríamos aquí la indeleble huella del origen ideológica de la profesión, su condición eminentemente femenina, la relativa inconcreción de las tareas que debe desempeñar el asistente social y el carácter discutible de los intentos de reorientación habidos hasta ahora* (Estruch y Güell, 1976: 7)

---

41.- VÁZQUEZ, Jesús María (1971). *Situación del Servicio Social en España. Estudio sociológico*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada. FOESSA

42.- ESTRUCH TOBELLA, Juan y GÜELL, Antonio M. (1976) *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales*. Editorial Peñinsula, Barcelona.

A finales de los setenta, en uno de los momentos más determinantes para la disciplina y la profesión se publicó la obra de Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena<sup>43</sup> todo un referente del momento por la capacidad de avance del modelo de Bienestar al que apuntaba nuestro país.

Destacable por la amplitud temporal y geográfica se encuentra la tesis doctoral de la profesora María Victoria Molina Sánchez<sup>44</sup> de la Universidad Complutense de Madrid, publicada en 1994, la cual aborda la historia y evolución de las Escuelas de Trabajo Social en España, desde la creación de la escuela de Barcelona en 1932 hasta la incorporación de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad Complutense de Madrid, tras la cual lo harán, una a una, el resto de escuelas en sus respectivas universidades. Molina aborda los procesos docentes en el interior de las Escuelas e intenta recuperar y salvar del recuerdo a las instituciones y personas que participaron en él. Se trata de la primera y prácticamente única obra que aborda la historia de las escuelas en su conjunto y que, partiendo del pasado, explica el presente del trabajo social como disciplina y profesión.

Se va a producir un salto temporal en los trabajos debido al proceso de integración universitaria que exigió a los docentes orientar su trabajo hacia la estabilización, planes de estudios, programas docentes... que a partir de la década de los noventa va a verse compensado por diversas tesis doctorales realizadas por profesorado de las escuelas de todo el país.

De la Universidad de Navarra destacamos la tesis de la profesora Camino Osle Guerendiain<sup>45</sup>, defendida en 1997 sobre *Historia y Pedagogía de la beneficencia en Navarra*. Algo más tarde, la del profesor Miguel Miranda Aranda (2003)<sup>46</sup> *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. De la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Zaragoza tenemos la tesis doctoral de la profesora Tomasa Báñez Tello (2004), titulada *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*.

---

43.- LAS HERAS, Patrocinio de y CORTAJARENA, Elvira (1979) *Introducción al Bienestar Social*. Navarra: Verbo Divino.

44.- MOLINA SÁNCHEZ, María Victoria (1994) *Las enseñanzas del Trabajo Social en España, 1932-1983. Estudio Socio-educativo*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Colección Política, Trabajo y Servicios Sociales.

45.- OSLE GUERENDIAIN, Camino (1997) *Historia y Pedagogía de la beneficencia en Navarra. La Casa de Misericordia de Pamplona y su labor pedagógica (1706-1890)*. Universidad de Navarra.

46.- MIRANDA ARANDA, Miguel (2003) *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Antropología Social, Filosofía y Trabajo Social. [Tesis doctoral].

Han sido muchas las personas que han avanzado en la investigación sobre diversos aspectos del Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política social, aunque no han sido recogidos con detalle en este trabajo, debido a que no entran directamente en las preguntas de investigación planteadas. No obstante, a fin de visibilizar sus aportaciones son mencionados aquí; tal es el caso de la tesis doctoral de Cándida Acero Sáez (1997), *Estudio de las variables que influyen en el diagnóstico de las enfermedades mentales a través de las historias clínicas de un hospital psiquiátrico*, la de Teresa Zamanillo Peral (2002), cuyo título es *Teoría y práctica del aprendizaje por interacción en pequeños grupos*.

Por último y por ello no menos relevante, destacamos la obra de Elena Roldán García (1999) sobre *Tercer sector: Políticas Públicas y Servicios Sociales*. La producción de Roldán es reseñable por haber iniciado una novedosa línea de investigación y producción científica, en la que incorpora la dimensión de género al Trabajo Social, a los Servicios Sociales y a las Políticas Sociales. Su obra, *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España* (2004), constituye uno de los mejores referentes; partiendo del estudio de las instituciones gestoras de políticas municipales de género, dicho trabajo señala las fortalezas y debilidades a partir de las cuales acometer nuevas estrategias que permitan transformar las desigualdades sociales que afectan a las mujeres de este país.

De la Universidad de Granada destacamos la tesis de Belén Agrela Romero, *Análisis antropológico de las políticas sociales dirigidas a la población inmigrante* (2006), bajo la dirección de Carmen Gregorio Gil, la primera defendida en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada.

La totalidad de las mencionadas tesis han sido dirigidas por doctores de áreas de conocimiento afines al Trabajo Social, principalmente Sociología, Antropología Social y Psicología puesto que, como ya se ha indicado, el área de Trabajo Social cuenta con doctoras y doctores en este país desde hace relativamente poco tiempo.

El tratamiento de la cuestión de la feminización profesional de la Asistencia Social y el Trabajo social ha sido estudiado para otros países europeos y por diversas autoras y autores, tales como Brigitte Biche (1985); B. Bouquet<sup>47</sup> (1994 y 1998); Veronica Coul-

---

47.- BOUQUET, B., (1994), “Pionnières et heroïnes”. *Revista Informations sociales* nº40, pp. 52-59/ (1998) “Féminin-masculin chez les assistant(e)s de service social”. *Revista Vie sociale* nº 3, pp. 17-36.

shed (1998); Lena Dominelli y Eileen Mcleod (1999) [1989]; J. Hammer y D. Stathan<sup>48</sup> (1999); también son dignas de mención, Estella Grassi (1989) para el caso de Argentina; y Barbara Ehrenreich y Deirdre English (1990) sobre el Trabajo Social en los Estados Unidos.

De la misma manera ha sido creciente el interés por investigar la historia de las escuelas de asistentes sociales pues a la tesis de Molina se ha de añadir los trabajos menores de Teresa Rosell<sup>49</sup> para la escuela de Barcelona, Mary Irazusta<sup>50</sup> para San Sebastián o Teresa Hernández<sup>51</sup> para Málaga. Todos ellos revelan el origen confesional o ideológico de las escuelas y su trayectoria hasta la integración universitaria.

El estudio de las precursoras del Trabajo Social viene siendo un ámbito creciente de publicaciones, si bien los trabajos sobre las pioneras y precursoras se centra en las figuras internacionales de finales del XIX y primeros del XX como Mary Richmond, la premio Nobel de la Paz en 1931 Janne Addams u Octavia Hill<sup>52</sup>. En menor medida se ha homenajeado a las precursoras españolas con la excepción de las catalanas quienes han realizado recientemente un calendario denominado *Treball Social: Una Genealogía Femenina*, en el que rescatan a ilustres mujeres relacionadas con las *Escuelas de Asistentes Sociales de Cataluña* (1932). En dicho calendario muestran a la que fuera Directora de la Escuela toda su vida, Anna Maria Llatas d'Agustí (... - 1969) o Nati Mir Rocafort (1903-1941), una de las impulsoras de aquella Escuela. Otra pionera relevante fue Montserrat Castells i Gabriel (1916-1986), Directora de la Escuela *Santa Teresa* de Barcelona, perteneciente a Sección Femenina<sup>53</sup>.

---

48.- HANMER, J., y STATHAN, D. (1999) *Women and social work: towards a woman-centred practice*. Reino Unido: Editorial MacMillan.

49.- ROSELL POCH, Teresa y otros (1976) "Escuela Superior de Asistentes Sociales Santa Teresa de Barcelona". *Revista de Trabajo Social* nº 61. Barcelona: Colegio de Asistentes Sociales de Cataluña.

50.- IRAZUSTA REZOLA, Mary (1990) *Escuela de asistentes sociales de San Sebastián: treinta años de historia*. San Sebastián: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal.

51.- HERNANDEZ MUÑOZ, Teresa. (1992). *Treinta años de historia de la escuela de Trabajo Social de Málaga (1959-1989)*. Málaga. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

52.- HERNÁNDEZ MARTÍN, Gregoria (1996) "Octavia Hill. Figura señera del trabajo social". En revista *Trabajo Social Hoy*, núm 12. Madrid. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, pp. 90-94; / (1998) "Jane Addams. Sus aportaciones al Trabajo Social". En revista *Trabajo Social Hoy*, núm 20. Madrid. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

53.- Ver anexos del capítulo y también: <http://treballsocials.blogspot.com/2010/02/treball-social-una-genealogia-femenina.html>.

### 1.3. Metodología

Describir el proceso seguido en estos cuatro años de investigación exige sistematizar y registrar por escrito toda la información acumulada con el tiempo y explicar de qué forma se ha acometido y culminado el trabajo que ahora presentamos aquí. Hemos dado voz y agencia a quienes fueron protagonistas en mayor o menor medida de esta historia, máxime si como es el caso se desea reconstruir y analizar el pasado para la comprensión del presente.

La metodología, las técnicas y las fuentes de investigación empleadas han sido, principalmente, cualitativas, etnohistóricas y etnográficas, como ha determinado la propia problemática de estudio. En este sentido, hemos hecho uso de observaciones, historias de vida, entrevistas abiertas y estructuradas, análisis de los discursos, historias laborales... A pesar del cuestionamiento existente en las Ciencias Sociales sobre la metodología cualitativa, el cual nos consta, ella ha parecido la más adecuada para comprender mejor los procesos personales vividos en el contexto histórico en que la Sección Femenina realizó su labor.

Los testimonios orales sobre las experiencias de las entrevistadas y entrevistados adquieren especial significación y protagonismo en este trabajo, tanto por el privilegio de haber contado con su colaboración, como por haber contribuido a la recuperación de historias de vida y profesionales, evitando su desaparición y olvido. En coherencia con el método etnográfico propio de la Antropología, la perspectiva *emic* permite describir los acontecimientos históricos desde el punto de vista de cada persona entrevistada, esto es, el denominado *punto de vista nativo*.

Desde un principio consideramos un amplio universo de población para este estudio del que obtener la muestra de informantes. Podemos decir hoy con satisfacción que el número de personas ha sido muy representativo, a pesar de no haber logrado entrevistar a todas las afiliadas con papel destacado en la Sección Femenina de Granada. El elenco de informantes está constituido por profesionales vinculadas a la institución falangista, así como parte del profesorado, directoras y directores de la Escuela *Santa Teresa* y Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Diversas son las razones que han dificultado u obstaculizado el acceso a algunas de estas informantes: unas habían fallecido, dada su avanzada edad, y otras han quedado

ocultas para nuestras redes de contactos por razones variadas que veremos en el último apartado de este capítulo. Con todo, el proceso de investigación ha estado abierto a cuantas fuentes pudieran nutrirlo, en especial, si se trataba de experiencias vividas por mujeres y hombres con un conocimiento privilegiado sobre las variables que han sido objeto de esta investigación y que muestran capítulos subsecuentes.

Durante el trabajo etnográfico hemos consultado un importante y elevado número de fuentes de primera mano, fuentes documentales de diversos archivos locales y nacionales, así como archivos personales y familiares facilitados por algunas de las entrevistadas. Esto también ha supuesto un enorme privilegio, así como un vasto potencial de investigación futura. Hemos vaciado todos los archivos de Granada y registrado y sistematizado sus contenidos para futuros abordajes.

Cuantas fuentes y bibliografía abordaran estos descriptores han sido objeto de nuestras búsquedas, a saber: Historia del Franquismo, Fascismos, Sección Femenina, Historia de las Mujeres, Historia Social, Feminismos, Estudios de las Mujeres y de Género. Estas claves de búsqueda nos han permitido descubrir las investigaciones realizadas y sus principales contribuciones y localizar aspectos determinantes del contexto político, ideológico y cultural en que se desarrolló la actividad de la organización falangista y donde tuvieron lugar sus particulares “políticas de género”. Correspondiente a la primera parte de este trabajo hemos indagado en la historia del Trabajo Social en España, Acción Social, Trabajo Social, escuelas de Asistentes Sociales, Escuelas *Santa Teresa*, profesiones femeninas, feminización del cuidado. Todo ellos con el fin de perfilar los orígenes de la profesión en la Europa de finales del siglo XIX hasta descender al contexto en que surgieron los estudios y la profesión en nuestro país y ciudad. Esta etapa ha generado un volumen considerable de trabajo, si bien partíamos de un trabajo previo realizado durante los estudios de doctorado sobre los fondos del Archivo Histórico Provincial de Granada, que nos ha servido de punto de partida.

Todas las fuentes primarias han sido tratadas en esta investigación como *textos culturales* en palabras de Cris Shore y Susan Wright (1997), es decir, están dotadas de discursos e ideologías propias, lo que les convierte por sí mismas en fuente de datos y por consiguiente de análisis. En este sentido, hemos rescatado del olvido muchas de las publicaciones de la Delegación Nacional de Sección Femenina, tales como textos, revistas,

correspondencia, folletos, informes, circulares, censos..., ya que reflejan como pocos la ideología de género de Sección Femenina.

Teniendo en cuenta la depuración documental, realizada por muchas de las afiliadas tras la disolución del Movimiento Nacional, ya fuera por miedo o cautela en la Transición, hemos carecido *a priori* de un censo del que extraer con exactitud y rigor ese universo de población del que hablábamos arriba. Es por ello que hemos recurrido a las propias fuentes primarias, muy amplias, donde aparecían los registros de muchas de las personas que nos interesaban, así como a contactos personales con los cuales hemos aplicado la técnica de bola de nieve. Estas estrategias metodológicas han constituido la única forma de acceso a las afiliadas de Sección Femenina de Granada, quienes nos han garantizado la reconstrucción de esta parte de nuestra historia local en primera persona.

La limitación del contexto geográfico a Granada y su provincia ya la comentamos antes. Además, mi condición de granadina y el conocimiento personal de algunas afiliadas ha facilitado la entrada y el acceso al resto de ellas, muchas veces difíciles de localizar, sin el contacto previo de algunas de nuestras informantes privilegiadas, Monsalud Villalta Rodríguez y María Encarnación López Rejón, a quienes obviamente debemos mucho en este trabajo.

Todas las fuentes han sido contrastadas y enriquecidas por trabajos realizados hasta el momento por un creciente número de historiadoras e historiadores, cuyas aportaciones nos han desvelado una complejidad de temáticas y enfoques que, a su vez, nos llevaron a replanteamientos y nuevas lecturas e interpretaciones de los datos etnográficos, los cuales permitieron así mismo nuevas reformulaciones.

La información fue recogida en un diario de campo donde registrábamos las observaciones sobre los testimonios orales o escritos. Las entrevistas en su mayoría fueron grabadas digitalmente, caso de haber sido autorizadas, lo que facilitó el desarrollo de la entrevista y su posterior reproducción; han sido también transcritas en su totalidad. Así la información de las entrevistas, previamente registradas a mano en cuadernos numerados, *Notas de Campo 1, 2 y 3*, tras lo cual era informatizada. Tras cada entrevista ha sido muy necesario ese trabajo de transcripción, selección de aspectos más relevantes para la investigación, volcado y clasificación sobre la base de criterios temporales, institucionales, cargos desempeñados, etcétera.

Todos los datos obtenidos han sido a su vez triangulados o contrastados por varias vías para asegurar su precisión y veracidad. A medida que se engrosaba nuestro archivo de documentos primarios, entrevistas, notas de campo y fuentes bibliográficas hemos ido confeccionando cuadros documentales, mapas conceptuales, relaciones documentales y anexos, como forma de sistematizar e interrelacionar la creciente información que llegaba a nuestras manos.

Una buena parte del análisis de tales documentos ha sido incorporado en la argumentación de cada uno de los diferentes capítulos y se ofrece una selección de los mismos en el apartado de anexos por capítulos. Dada la complejidad de todos los fondos consultados, hemos decidido indicarlos con cierto grado de detalle en el capítulo noveno, dedicado a *Bibliografía y Fuentes*.

La combinación de fuentes primarias, testimonios orales y fuentes secundarias ha sido muy eficaz para nuestro trabajo, a pesar del rescate de una ingente cantidad de material, mucho del cual queda para proyectos futuros.

### 1.3.1. Archivo de ámbito nacional, provincial y local. Archivos personales

La mayor parte de las fuentes a las que hemos recurrido proceden de la *Real Academia de Historia* (RAH), el *Archivo Histórico Provincial de Granada* (AHPG) el *Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social* (AEUTS) y, algo menos, la *Real Chancillería y Archivo de la Casa de los Tiros* (RCACT).

El problema que presentan los fondos de los archivos visitados, extrapolable al tratamiento recibido por otra documentación, es que ha sido considerada, hasta fechas relativamente recientes, como *carente de interés*. Esta circunstancia tiene que ver con el retraso en los procesos de identificación, descripción y catalogación de documentos, los cuales llegaron a su ubicación actual con la Democracia. Por otro lado, se pensaba que esta documentación no aportaba gran cosa al estudio de las instituciones franquistas. Será justo a partir del desarrollo de los estudios de historia social y de género cuando esta documentación se recupere como fuente importante para la historia del franquismo, especialmente, desde la década de los noventa.

La ocultación y el desconocimiento de la documentación que permitía el estudio de Sección Femenina es señalada por la investigadora Inmaculada Blasco Herranz (1998) para el caso de Aragón:

*Compartida por la documentación referida a Falange y otros fondos relativos al Movimiento nos enfrentamos igualmente a la destrucción y ocultación de una gran parte de la misma, provocado por el temor a que la transición a un régimen democrático despertara viejos conflictos y desembocara en represalias. En el caso de Sección Femenina de Aragón, tan sólo se han conservado algunos documentos en los archivos provinciales de Huesca y Teruel, no siendo este el caso de Zaragoza, donde según los testimonios orales, desde Madrid recibieron órdenes de empaquetar todo y, en caso de que se conservara, nadie sabe dónde fue depositado.* (Blasco Herranz, 1998: 18)

Hasta fechas recientes y más concretamente el año 1997, los fondos pertenecientes a la *Asociación Nueva Andadura* (ANA) eran de limitado y difícil acceso, pues requerían de la autorización expresa por parte de las asociadas de ANA, antiguas afiliadas de Sección Femenina. Nos consta por algunas investigadoras como Rosario Sánchez López (1993) que las dificultades y los filtros ideológicos a los que se sometía a quienes querían investigar la Sección Femenina eran innumerables hasta el aburrimiento. Personalmente, hemos comprobado el elenco de investigadoras e investigadores que elevaron peticiones, siempre concretas, de consulta de los fondos.

Por fortuna estos fondos documentales, gráficos y sonoros, fueron donados por la ANA a la *Real Academia de Historia*<sup>54</sup>, como “legado Pilar Primo de Rivera”<sup>55</sup>, gracias a la mediación de Luis Suárez Fernández, miembro de la Real Academia y coordinador de las memorias publicadas como *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo* (1993), obra en la que colaboraron las ex-afiliadas y la propia Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Dicha donación ha resuelto por completo los problemas de acceso a los fondos. Por consiguiente, allí los hemos consultado, registrado, codificado y reproducido parcialmente, sin dificultad alguna durante el mes de diciembre de 2008.

---

54.- La documentación remitida por la *Asociación Nueva Andadura* (ANA) al *Archivo General de la Administración* (AGA) de Alcalá de Henares (Madrid) se realizó en abril de 1998. La remitida a la *Real Academia de la Historia* (RAH) en dos entregas a lo largo de los años de 1997 y 1998. La clasificación se realizó en base a dos relaciones, Serie Roja y Serie Azul (en referencia al color de las carpetas utilizadas para archivarlos) que incluyen tres libros con los índices de los documentos perfectamente catalogados; dicha clasificación ha sido respetada por la RAH. Para más información ver la compilación de fuentes primarias en fuentes y bibliografía, así como algunos anexos.

55.- La *Real Academia de la Historia* (RAH) de Madrid ha respetado la clasificación de los fondos (ver fuentes y bibliografía) gracias a la clasificación realizada por las antiguas afiliadas con ocasión de la elaboración de sus Crónicas.



Fotografía: Real Academia de la Historia de Madrid

Fuente: Amalia Morales Villena

Los fondos de la *Asociación Nueva Andadura* (ANA) contienen información de las distintas Regidurías: Administración, Asesoría Jurídica, Cátedras Ambulantes, Cultura, Divulgación Sanitario-Social, Educación-Secretaría Técnica, Educación Física, Servicio Exterior, Juventudes, Personal, Prensa y Propaganda; los siguientes servicios y actividades cuentan además con una serie propia dentro de dichos fondos: Consejos Nacionales, Servicio Social, Delegada Nacional, Secretaría Nacional, Sindicato Español Universitario (SEU), Trabajo-Promoción de la Mujer, Ediciones de la Sección Femenina y otros asuntos varios.

Por encima de todo los fondos ANA proporcionan una valiosísima información sobre las diversas Escuelas de Asistentes Sociales, así como el papel desempeñado por la Sección Femenina en el reconocimiento de las enseñanzas y los servicios que las asistentes sociales tenían disponibles desde la organización femenina falangista para el desempeño de su labor.

Para comprender el recorrido realizado por los estudios de Asistencia Social en Granada y de Sección Femenina, de quienes dependía la Escuela Técnica de Asistentes Sociales *Santa Teresa* hasta 1977, hemos tenido que recurrir a diversas fuentes primarias. La primera aproximación fue en el *Archivo Histórico Provincial* de Granada (AHPG) en 1994, como ya hemos mencionado. Diez años después en 2004, comprobamos que los documentos permanecían en el mismo estado y tratamiento que cuando originalmente fueron remitidos por la Delegación Provincial de Cultura en la década de los ochenta.



Fotografía 2: Archivo Histórico Provincial de Granada

Fuente: Amalia Morales Villena

El *Archivo Histórico Provincial* contiene en su mayoría documentos de marcado carácter burocrático, tales como circulares, oficios y resoluciones, remitidas por diferentes departamentos de Sección Femenina, fiel reflejo de la estructura fuertemente jerarquizada

y centralizada que las caracterizaba. La consulta de los fondos realizada en este archivo hubo de extenderse durante los meses de octubre de 2005 a mayo de 2006, debido a la falta de organización de los fondos. Cada caja, legajo, carpeta y sobre, exigía ser desen- trañado uno a uno con el fin de localizar y registrar la documentación que nos interesaba sobre la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada o sobre la estructura política y profesional, Regidurías y Servicios, etcétera, de la Sección Femenina de Gra- nada. Ello ha supuesto un trabajo pormenorizado que incluyó también la catalogación personalizada, mediante criterios numéricos, *números currens*, de archivo.

En el *Archivo Histórico Provincial* hemos comprobado la deficitaria información existente para un estudio secuenciado y completo como el necesario para nuestra investi- gación. Se carece de datos sobre algunas Regidurías y las que sí los aportan son parciales o anecdóticos. Eso sí, abunda la información sobre el *Servicio Social de la Mujer*, en- contrándose allí archivadas todas las fichas de cumplidoras entre 1937 y 1977, los libros de registros de certificaciones, exenciones, centros de prestación... en cambio no existe documentación que aporte información sobre la estructura política de la organización fa- langista femenina a nivel provincial, lo que ha dificultado enormemente nuestro trabajo a la hora de poder confeccionar las relaciones de mandos locales en las distintas etapas, responsables de regidurías, profesionales... que hemos ido extrayendo una por una de escritos, circulares o informes sueltos.

El archivo y la hemeroteca del *Museo Casa de los Tiros* de Granada cuenta con fondos consultables del periodo entre 1706 y 2005, tales como revistas, periódicos y otras publicaciones periódicas de ámbito local, provincial, nacional e internacional. To- das ellas son de gran interés historiográfico. Hemos hallado un completo repertorio de revistas del Movimiento Nacional y de la Sección Femenina. No cuentan con todas las ediciones de dichas, pero las existentes permiten obtener una visión global de la política del *Servicio de Prensa y Propaganda* de la institución falangista, a saber: *Y, Medina, Te- resa, Flechas y Pelayos, Bazar y Consigna*. Hemos bosquejado y revisado a fondo estas revistas, lo que nos permite secuenciar la evolución experimentada en los discursos de Sección Femenina sobre muchos asuntos de enorme relevancia, como reflejan distintos capítulos de esta tesis.



Fotografía 3: Museo Casa de los Tiros

Fuente: Amalia Morales Villena

Los recursos y fondos de Sección Femenina fueron presentados y abiertos a nuestro trabajo por Juana de Dios López Padial, antigua afiliada de Sección Femenina, quien acabó su etapa laboral en ese archivo, tras la disolución del Movimiento Nacional. Esta informante privilegiada lo fue doblemente, porque además de facilitarnos acceso directo al depósito de los fondos, nos ofreció un trabajo redactado por ella misma sobre la historia de Sección Femenina de Granada, del cual damos rendida cuenta a lo largo de las páginas que siguen. La estancia en este archivo-hemeroteca nos ha permitido localizar e inspeccionar brevemente otras publicaciones granadinas de interés para los *Estudios de las mujeres y de género*, en las que esperamos ahondar en el futuro.

Los escasísimos fondos de la antigua Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* (EASST) están ubicados en el edificio mismo de la actual Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS) que dispone también de *Archivo* propio. La consulta de estos fondos se llevó a cabo durante el mes de abril de 2007, aprovechando el periodo vacacional de Semana Santa. No queríamos, bajo ningún concepto, entorpecer la labor del personal de administración y servicios que tan amablemente colaboró en nuestra pesquisa. Ambos archivos han sido de enorme interés en esta investigación.



Fotografía 4: Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social

Fuente: Amalia Morales Villena

La antigua Escuela Técnica de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada, en realidad, nos ha legado muy poca cosa, pues como decía María Juana Martínez Osorio un año antes “en los continuos traslados se tiraba gran parte de la información que se creía inservible” (entrevista de mayo de 2006). Cuatro carpetas de color marrón, roja, amarilla y verde, así como dos archivadores con información correspondiente al periodo de 1962 a 1984 mezclan documentos sin criterio alguno de clasificación. Con el fin de facilitar la tarea, y aplicar el correspondiente rigor a citas y referencias, hemos realizado nuestra particular clasificación de documentos, tal y como aparece en el capítulo noveno, *Bibliografía y Fuentes*. Así mismo hemos consultado las fichas personales de todas y cada una de las promociones de la Escuela hasta su integración en la Universidad de Granada, siendo por ello relativamente fácil localizar al reducido número de varones que salieron titulados de ella.

Con respecto a los *archivos personales* de las informantes privilegiadas, varias han sido las personas que generosamente han aportado documentos escritos, recortes de prensa, documentos gráficos y visuales, tanto de Sección Femenina, como de la Escuela

de *Santa Teresa*. Si bien nos consta que muchas de las personas entrevistadas contaban con materiales de gran valor no quisimos insistir en solicitárselos, a no ser que de motu proprio quisieran ofrecernoslos. Todos estos documentos han sido contemplados en los diferentes capítulos de la tesis registrando las personas que nos los facilitaron. En este sentido hemos de agradecer la documentación personal aportada por Rosario Megías Conde, Patrocinio Delgado Navarro, Amalia Jiménez García, Juana de Dios López Padial, María Josefa Rejón Villaverde y Carmen Muñoz Sánchez, así como la generosidad mostrada al compartir sus recuerdos.

### 1.2.3. Fuentes Orales

Para esta tesis doctoral hemos contado con fuentes orales privilegiadas que han contribuido a reconstruir la historia cotidiana, una historia contada<sup>56</sup>, sobre el discurrir de las enseñanzas de Asistencia Social, primero, y Trabajo Social, después, así como la actividad de la Sección Femenina de Granada. Nos interesaban, como ya ha sido señalado, las historias de vida y laborales de estas mujeres señeras, vivencias y experiencias vinculadas a la Sección Femenina y a la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa*, que en una mayoría de casos se han relatado sin distinción entre las vidas, las ocupaciones y las personas.

Somos plenamente conscientes de las limitaciones; en el caso de las fuentes orales ello significa el recuerdo y la mitificación que ese recuerdo adquiere a medida que la nostalgia los carga de sentimientos. Mirar el pasado desde el presente, conlleva frecuentemente, obviar o minimizar las experiencias negativas pues, como dice Josefa Cuesta Bustillo, “Junto con el olvido, la selección o el silencio, la nostalgia es exponente del juego de los tiempos en el recuerdo o expresión del privilegio que éste concede al pasado” (Cuesta Bustillo, 1998: 208). Conscientes de ello todo, hemos procurado la reproducción fiel de los testimonios, fuentes primarias en sí mismas, cuyo mensaje ha sido clave para fundamentar nuestra documentación, análisis e interpretación etnográfica de sus discursos, ya que se trata de historias contadas que describen acontecimientos desde las propias claves subjetivas de pensamiento de quienes los narran.

---

56.- Sobre el valor de las experiencias de vida, vida cotidiana consultar: GRACIA CÁRCAMO, Juan (1995) “Microsociología e historia de lo cotidiano” en *Ayer* nº 19, pp. 189-222; NICOLÁS MARÍN, Encarna; ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1997) *La enseñanza de la Historia*. Madrid: Akal; CUESTA BUSTILLO, Josefa (1998) “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”. *Ayer* nº 32: pp. 203-245

La localización de unos primeros *eslabones* de esta particular cadena de relaciones ha sido determinante para el éxito de este trabajo. Al inicio de la investigación nos preocupaba el factor tiempo; una demora excesiva podría afectar seriamente al registro etnográfico de datos, pues muchas antiguas afiliadas a Sección Femenina podrían no estar vivas o sus recuerdos limitados, debido a su avanzada edad. Este temor o prejuicio probó ser del todo infundado, ya que la lucidez y la memoria de las entrevistadas era impresionante. Tal era el caso de la más veterana de ellas, Pilar Moliné Raggio<sup>57</sup>, a quien entrevistamos a la edad de ciento un años, ocho meses antes de su muerte. Los testimonios de Pilar Moliné Raggio han sido fundamentales para reconstruir los primeros años de la organización falangista en Granada, momento en el que Pilar era Delegada Provincial (1936-39).

Cada contacto exigió una importante inversión de tiempo, llamadas telefónicas, paciencia y habilidades. En un primer contacto, telefónico normalmente, realizaba mi presentación como investigadora, señalando que era profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada. Como no podía ser de otra manera esto se hizo necesario en el caso de las afiliadas a Sección Femenina para justificar el interés investigador y la necesidad de contar con sus testimonios. La vinculación a la Escuela Universitaria de Trabajo Social fue uno de mis principales argumentos para presentar este proyecto abierta y sinceramente, lo que siempre hice.

Tras una llamada telefónica solíamos acordar lugar y fecha de primer encuentro y entrevista. En general, las entrevistas fueron realizadas en sus domicilios particulares o labores; excepcionalmente, en lugares públicos que no reunían condiciones adecuadas<sup>58</sup>. Con cada persona entrevistada hemos mantenido varios encuentros a fin de revisar o matizar algunos aspectos. En todos los casos la entrevista ha sido cara a cara, salvo en una ocasión en que fue escrita al no poder encontrarnos en persona.

Establecidos los oportunos contactos y tras la elaboración de un protocolo exhaustivo de temas y preguntas, pre-testado previamente, iniciamos el proceso intensivo de entrevistas, cuyos datos íbamos contrastando con otras fuentes primarias y/o secundarias. Desde ahí, revisábamos nuevamente los guiones de entrevistas para añadir nuevos aspec-

---

57.- Por suerte tuve la oportunidad de entrevistarla por segunda vez en 2008, pues supe que aun seguía viva a sus cien años cuando vi su fotografía en un periódico local que informaba del homenaje realizado a dos mujeres centenarias, una de las cuales era Pilar.

58.- Esta ha sido una circunstancia excepcional y de la primera etapa, ya que después supimos prever las dificultades derivadas de un lugar poco adecuado.

tos y ajustarlos más a los objetivos de investigación, evitando el riesgo de proporcionar información sesgada, la cual pudiera condicionar la información etnográfica y etnohistórica a recabar y, por ende, la propia investigación. Ni qué decir tiene que fuimos ampliando las temáticas sobre la marcha para crear un ambiente amable en el que invitar a las informantes a estar con la mayor comodidad posible a hablar sobre sus vidas, motivaciones para trabajar con Sección Femenina...

La técnica etnográfica denominada “bola de nieve”, ya mencionada, fue engrosando la lista de contactos por referencia o mediación de aquellas primeras y así sucesivamente. Al preguntar a las entrevistadas por otras personas que fuesen relevantes para nuestra investigación fuimos estrechando el círculo, poco a poco, para incluirlas a todas prácticamente. Con el tiempo sólo nos proporcionaban nombres de las personas ya entrevistadas o registradas en nuestras bases de datos.

Las redes de amistad femenina se pusieron en juego, permitiendo salvar algunas de las dificultades documentales; al revés también información etnohistórica fue corroborada por testimonios orales. La desvalorización pública de todo lo relacionado con la Sección Femenina ha generado la resistencia en algunas antiguas afiliadas-trabajadoras en ocasiones. Dichas afiliadas se mostraron reacias a manifestar públicamente su relación con la institución falangista, si bien se reducía a medida que ascendíamos en la escala de mando. Sus resistencias a ser entrevistadas se deben, según nos han manifestado, a la desconfianza del tratamiento que se daría a su experiencia, vida y recuerdos; además, porque entienden que lo que les queda de esa experiencia de vida es más personal que otra cosa.

Las personas entrevistadas tendieron a minimizar su capacidad de aporte a esta investigación alegando la lejanía del momento histórico, el escaso valor de sus recuerdos o su papel secundario en la Sección Femenina, siendo necesario convencerlas del gran valor de su testimonio, lo que ayudó al proceso de empatía. La mayoría no han mostrado inconveniente en ser grabadas, aunque sí en ser fotografiadas; de ahí que no hayamos incluido más fotografía de ellas en este trabajo, como nos habría gustado. La investigadora Kathleen Richmond (2004)<sup>59</sup> señala que encontró mayores resistencias y recelos entre las mujeres que ocuparon cargos inferiores que entre quienes tenían mayor responsabilidad,

---

59.- RICHMOND, Kathleen (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza-Ensayos.

algo que también hemos constatado en esta investigación. Según este dato deberíamos haber empezado con las entrevistas atendiendo a esa jerarquía de arriba-abajo, algo del todo imposible por las propias exigencias previas a concertar el encuentro y establecer una sólida cadena de contactos.

En cuanto al perfil de las entrevistadas hemos de indicar que muchas de ellas eran mujeres, en su mayoría solteras, quienes desempeñaron cargos provinciales intermedios (Delegadas, Regidoras, Secretarias, *Jefes* y afiliadas trabajadoras) en la organización falangista. Una de ellas fue *Concejala* del Ayuntamiento de Granada en el periodo pre-democrático, A quien logramos entrevistas por mediación de Nani López Rejón. El acceso a otras afiliadas, no sin grandes dificultades, se hizo posible gracias a las llamadas previas de la afiliada Monsalud Villalta Rodríguez<sup>60</sup>. Monsalud era una conocida y sus gestiones fueron clave en el inició la cadena de contactos para acceder a las afiliadas a la Sección Femenina, muchas de ellas invisibilizadas por la inexistencia de un censo completo que las identificara en alguno de los archivos documentales<sup>61</sup>.

Un detalle importante respecto a los testimonios orales de todas estas mujeres es que solían narrar la historia en primera persona en masculino, plural *nosotros* en el caso de las afiliadas a la Sección Femenina. Los cargos superiores también se referían así: las *mandos*, las *jefes*, algo que conservamos a lo largo de es texto. En cuanto a su postura ideológica, tres de las entrevistadas que mantuvieron relación profesional con la Sección Femenina, se sitúan en la izquierda política. Una de ellas, afiliada a la Sección Femenina más por estrategia profesional que por convicción ideológica, contactó con la organización falangista en la recta final de su existencia y cuando se produjo el intento de adaptación a los tiempos. En este caso su afiliación fue más un requisito o trámite que una cuestión ideológica o política.

En general las entrevistadas se presentaban como un grupo sin fisuras. Las refe-

---

60.- Nuestra informante clave más destacada ha sido Monsalud Villalta Rodríguez, profesora de Hogar en el Instituto Ángel Ganivet de Granada y afiliada a la Sección Femenina, quien nos ha facilitado nombres y puesto en contacto con otras afiliadas, labor que allanó enormemente el camino. A partir de ahí, la técnica de “bola de nieve”, ya comentada, nos ha permitido ampliar el elenco de informantes privilegiadas.

61.- Señalar que, tras el 1 de abril de 1977, las afiliadas fueron convocadas a la delegación para realizar una “quema” de documentos entre ellos las fichas que las identificaba como afiliadas. Esta circunstancia ocurrió en otras provincias, pero no todas, impedia de entrada saber quiénes habían formado parte de la organización. No hemos podido conocer la extensión de las *Delegaciones Locales* existentes en la provincia de Granada por los mismos motivos, aunque sabemos que en muchos pueblos había chicas que actuaban como delegadas locales cuya principal misión era la captación y seguimiento del cumplimiento del *Servicio Social de la Mujer*.

rencias a *camaradas* han sido positivas y favorables, tanto por la labor realizada como por la visión que nos podían aportar sobre Sección Femenina. Con todo es necesario matizar que no indagamos al respecto de discrepancias internas, si bien algunas de ellas vertieron puntualmente alguna crítica hacia algún *mando* provincial y dejando claro que no eran extensivas al resto de miembros de la organización. Es importante destacar el grado de identidad y de reafirmación de pertenencia a la organización por parte de la mayoría de las entrevistadas. Sólo dos entrevistadas, cuyos nombres omitimos para garantizar el anonimato solicitado y quienes había ocupado puestos como profesionales, negaron su afiliación, vinculación o conocimiento de Sección Femenina.

Nos hemos encontrado, salvo raras excepciones, con mujeres dolidas por el trato dispensado a la institución falangistas y a sus miembros en trabajos de investigación en los que habían colaborado. Daban, según ellas, una *distorsionada visión, trato despectivo y ridiculizante*. Es justo indicar, no obstante, que quienes accedieron a ser entrevistadas lo hicieron con frescura, naturalidad y mucha seguridad; nada de renuncias, sabedoras de la institución y el por qué de su pertenencia a la misma, las cuales justifican o explican la falta de libertades como inherente al momento histórico: *eso fue cambiando, eran cosas de los primeros años*. Quienes manifiestan este tipo de argumentos eran precisamente mujeres que contaron con una pseudo autonomía económica y de movimientos, muy privilegiada respecto de la mayoría. Estas mujeres valoran en general y mitifican en particular el papel desempeñado por la Sección Femenina en un momento en que la economía era el principal problema, sin que por eso responsabilicen al Régimen de la situación, justificada por la guerra y sobre todo por la postguerra. La falta de libertades individuales, la consideraban un sacrificio necesario para alcanzar la paz y la prosperidad ofrecida por Franco.

Las fuentes orales (entrevistas y testimonios) han sido estructuradas en torno a los capítulos de este trabajo para acompañar los argumentos e ilustrar el análisis y las interpretaciones sobre las mismas. En este sentido, también se han agrupado las informantes privilegiadas según las temáticas abordadas en dichos capítulos.

Un primer grupo de informantes lo integraba el profesorado de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada, a quienes accedí fácilmente debido a mi vinculación como alumna y actualmente como profesora, antes comentada. Se trataba en su mayoría de mujeres formadas en

la escuela e incorporadas posteriormente como profesoras a la misma. Este grupo conforma un amplio abanico generacional e ideológico, pues algunas de las entrevistadas fueron afiliadas a Sección Femenina mientras que otras militaban en posiciones de izquierda.

El colectivo de personas entrevistadas en relación con la Escuela *Santa Teresa* fue algo menos numeroso e incluyó los testimonios de algunos hombres. Sin embargo, mayoritariamente eran mujeres que habían vivido los albores de la Escuela y su posterior entrada en la Universidad de Granada. Un hecho nada casual, si tenemos en cuenta la feminización de la profesión y las enseñanzas de Trabajo Social como veremos a lo largo de sucesivos capítulos. Tenían edades comprendidas entre los cuarenta y setenta años. Entre estos testimonios se encuentran los de dos Directoras de la *Escuela Técnica de Asistentes Sociales Santa Teresa*, y de aquellas y aquellos a quienes correspondió negociar el proceso de adscripción a la Universidad. El testimonio de ocho profesoras y profesores de la Escuela Técnica *Santa Teresa*, aún en activo, y de quienes iniciaron su trabajo docente en el periodo de mayores transformaciones, nos ha permitido llegar hasta donde los documentos primarios no alcanzan.

De este colectivo destacamos la información aportada respecto de sus experiencias personales y profesionales en la escuela, el proceso vivido durante sucesivos cambios de administración, así como las negociaciones hasta lograr la integración universitaria. Para estas últimas negociaciones ha sido relevante recabar también los testimonios de personas ajena a la propia Escuela. Entre ellas se encontraban, por ejemplo, la Parlamentaria encargada de la pregunta que derivó en el reconocimiento de la titularidad pública de la escuela *Santa Teresa* en el Parlamento andaluz y dos religiosas de la Escuela de Asistentes Sociales *San Vicente de Paúl*, que coexistió nueve años con la *Santa Teresa*, Directora y profesora de aquéllas, respectivamente.

El fluir de información entre unos grupos y otros ha sido permanente, como es lógico. Quienes estaban en la Escuela recordaban la etapa de titularidad de la misma por parte de la Sección Femenina, y algunas afiliadas y *mandos* nos han facilitado información de enorme interés para comprender la historia de la Escuela en una confluencia continua. Ha sido un proceso muy enriquecedor.

Un tercer colectivo de informantes, más heterogéneo y minoritario, lo han constituido mujeres y hombres con vinculación como profesoras, maestras, instructoras, divulgadoras,

gadoras, enfermeras, asistentes sociales, cumplidoras del Servicio Social y otras profesiones... que tuvieron relación con la Sección Femenina y/o con la escuela *Santa Teresa* en diferentes grados de intensidad.

Como ya hemos reiterado, el correcto uso de la información facilitada por las entrevistadas ofrece un potencial único al permitir otorgar agencia a quienes la historia oficial ha situado en un segundo e inferior plano. Ésta ha sido una cuestión largamente reivindicada por los movimientos feministas y los estudios de género y de las mujeres, la cual hemos hecho nuestra. Como señala Selma Leydessdorf,

*La historia oral no se emplea para añadir hechos a lo que ya conocemos por fuentes escritas, sino como medio por el cual encontrar el desarrollo de una memoria personal [...] no acontecimientos, sino los significados que se asignan a lo que consideramos acontecimientos; buscamos identificaciones y la subjetividad como parte de la investigación histórica. (Selma Leydessdorf, 1994: 39-48)*

Esta investigación ha considerado importante ubicar, documentar, registrar y reflejar la mayor diversidad y heterogeneidad de testimonios y experiencias en función de variables y criterios sociológicos, tales como género, generación, edad, clase social, nivel educativo, cargo que desempeñaron, posición política e ideológica, antigüedad de vinculación... En definitiva, se ha tenido en cuenta una visión holística de las personas y los contextos expuestos para esta tesis doctoral.

## CAPÍTULO 2

### FIGURANTES MUDAS DE LA HISTORIA

*La negación de la palabra femenina no es tanto un problema de espacio como un problema de funciones: toda vez que la palabra abandona el plano de la comunicación entre individuos como tales, para asumir un papel político de fundación y de gobierno de la comunidad, las mujeres deben callar, porque en ese momento corresponde a los hombres hablar.*

Carla Casagrande\*

---

\* Carla Casagrande (2001) “La mujer custodiada”, en: Georges Duby y Michelle Perrot (eds.). *Historia de las mujeres*, vol. 2. Madrid: Taurus, p. 141.

## **2.1. Orígenes de una profesión de y para mujeres: El Trabajo Social**

### 2.1.1. Caridad, filantropía y ayuda social

La mayoría de los trabajos que abordan el desarrollo de la disciplina de Trabajo Social parten de la identificación de los antecedentes, remotos en unos y más cercanos en otros, de los sistemas de ayuda, beneficencia y acción social. En todos ellos se otorga o destaca un protagonismo masculino que minusvalora e in-visibiliza la contribución de las mujeres a la cuestión social y al Trabajo Social sin las cuales nuestra historia no habría sido posible.

La revisión desde una perspectiva de género no trata de cuestionar o negar a quienes formaron parte de ella, sino de revisar la historia oficial a fin de iluminar nuestro pasado para encontrar claves que nos ayuden a entender el presente. Como dice Mary Evans,

*Estas verdades, aparentemente objetivas, lo eran en tanto que estaban sustentadas y legitimadas por el grupo más numeroso dentro del grupo académico occidental, un grupo que no se puede describir en otros términos que blanco, masculino y de clase media [de manera que] muchas perspectivas y experiencias, especialmente si provenían de fuera de ese grupo, perdían a menudo, o siempre, atención y credibilidad. (Evans, 1998: 9-10)*

En esa revisión sorprende el escaso peso que ha tenido la integración de la perspectiva de género, tendencia cambiante en los últimos tiempos gracias a nuevas líneas de investigación, publicaciones y presencia de los estudios de género en los planes de estudio, mediante la oferta de materias específicas.

**Cuadro 1.** Historia de la Acción Social en España, del Trabajo Social y de las Escuelas de Asistentes Sociales

Fecha	Acontecimiento	Fuentes
1822	Ley de 6 de febrero, de municipalización de la Beneficencia	
1848	Convención del “derecho de las mujeres” de Séneca Falls (Nueva York)	
1849	Aprobación Ley General de Beneficencia Social	Primera ley en el Estado español que regula la asistencia social pública. Responde al incremento de necesidades por crisis industriales de 1843 y 1847.
1855	Ley Orgánica de Sanidad	
1877	La condesa de Gasparín publica <i>La lepre sociale</i> .	
1883	Ley de Reformas Sociales. Se crea la Comisión de Reformas Sociales	Se precisaba la figura del trabajador social como mediador entre los sectores necesitados y el Estado.
1899	Primera escuela de asistencia social de Ámsterdam	
1904	Se introduce dentro de la Escuela de Ciencias Sociales de Londres un programa de estudios y programas de Trabajo Social	Iniciativa de la COS y la Women's University Settlement
1908	Se iniciaron los estudios en Berlín Se funda Acción Social Popular Se crea el Instituto Nacional de Previsión	Iniciativa de Alicia Salomón
1908	Inauguración en París la Escuela Social Normal	
1917	Publicación de <i>Social Diagnosis</i> de Mary E. Richmond	
1918	Creación ministerios sociales (de Abastecimientos 1918, de Trabajo 1920, Ley de vagos y maleantes, 1933)	
1920	Clara Campoamor funda la Asociación de la Juventud Universitaria Femenina	
1922	Publicación del <i>Caso Social Individual</i> de Mary E. Richmond El Papa Pio XI funda La Acción Católica	

1925	Se crea la UCISS Unión Católica internacional de Servicio Social	
1926	Se funda el Comité Femenino de Mejoras Sociales (Barcelona )	
1928	Creación Escuelas de Servicio Social en Brasil, Venezuela y Chile	
1928	Fundación de la Conferencia Internacional de Servicio Social (CISS)	Fundada por el doctor René Sand
1928, julio	I Conferencia Internacional de Servicio Social, Paris	
1929	Constitución de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social	Sede: Nueva York
1929	Primer Congreso Católico de Beneficencia Nacional. Interviene la Administración Pública e iniciativas privadas, con técnicos humanistas y religiosos, con la expresión conjunta de pensamientos diferentes.	Se acordará crear una escuela de Asistencia Social en España
1932	Apertura Escuela de Estudios Sociales para la Mujer de Barcelona	Primera en España
1932	Conferencia Internacional de Trabajo Social. Washington	Por la Asociación Internacional de Escuelas de TS (IASSW)
1934	Se crea el cuerpo de Inspectores, Instructores y Visitadoras de Asistencia Pública	Documento AHP. Código 2/ 2.1
1937	Apertura Escuela de formación San Sebastián la previa a la Escuela de (Madrid) "Escuela de Formación Familiar y Social"	Directora y promotora a María Sabater
1941	Creación del Patronato de Protección a la Mujer	
1942	Ley de Reglamentaciones laborales	
1945	Se crean Secretariados de la UCISS en todos los continentes	
1950	Reconversión de la CISS en Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)	París
1950	ONU: crea el Programa Europeo de Servicio Social, después denominado Programa Europeo de Desarrollo Social de Naciones Unidas (1971)	
1951	EEUU: Publicación del Estudio de Ernest V. Hollis y Alice L. Taylor <i>Social Work Education in the United States.</i>	Columbia University Press

1953	Escuela de A.S Masculina, a instancias de la Organización Católica de orientación Profesional (OCDP)	
1953	Primera Escuela A.S de Sección Femenina, Escuela de Visitadoras Sociales Psiquiatritas de Barcelona	
1955	Escuela A.S Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en Madrid	
1956	Se crea la Federación Internacional de Asistencia Social	Munich
1958	Cáritas Española y el Centro de Sociología Aplicada comienzan la publicación de la revista Documentación Social	
1959	Existían solo seis Escuelas en el país: Barcelona, Madrid (2)	
1959	Se crea la FEEISS	
1959	ONU: grupo expertos define Servicio Social	Articulo Periódico Ideal 23 de noviembre de 1973
1957	Entre los años 1957 y 1965 se crean mas de la mitad de las Escuelas de AS	
1960	Plan Baza1960/70	
1961	Creación de Fondo Nacional para el fomento de la Igualdad de Oportunidades	Decreto de 15-7-1961
1961	Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer	Ley de 22 de julio de 1961
1962, febrero	Orden de 22 de febrero por la que “se crea la Junta para la reglamentación de la profesión de Técnico de Asistencia Social”	BOE de 6 de marzo 1962
1962, octubre	Se aprueba destinar una Asistente Social a cada Regiduría Provinciales de Divulgación	Circular de Personal Central nº 356
1962, octubre	Apertura de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paul Hijas de la Caridad, Granada	
1962, noviembre	Apertura de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa, Granada. Sección Femenina	
1963, diciembre	Las Cortes aprueban el I Plan de Desarrollo Económico y Social de 27 diciembre 1963,	
1964	Reconocimiento y reglamentación de las enseñanzas de Asistencia Social Decreto 1403/1964 de 30 de abril	BOE. nº 117, del 15 de mayo

1964	Orden ministerial de 31 de julio de 1964 por la que se aprueba el “Plan de Estudios y cuadro horario de las enseñanzas de Asistencia Social”	BOE 12 de agosto de 1964
1965	Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se produce el Reconocimiento de la Escuela no oficial “Santa Teresa” de Granada dependiente de la SF	BOE 9 de octubre de 1965
1965	Primeras promociones de asistentes sociales en Granada, (en las dos escuelas)	
1966	Normas solicitud Titulo Técnico de Grado Medio al Instituto de Psicología de Madrid, Sección Asistentes Sociales, Calle Isaac Peral, Ciudad Universitaria	BOE de 18 diciembre 1966
1966	Se aprueba Plan de estudios y cuadro horario Escuela Asistencia Social de la Escuela de Granada	BO del Ministerio de Educación y Ciencia nº 96, de 1 de diciembre de 1966
1966	Ley de Bases de la Seguridad Social	
1967	Creación Escuela Oficial de Asistentes Sociales <sup>1</sup> , Madrid. Subvencionado por Ministerio y Ciencia Decreto 986 de 20 de abril de 1967 Reconocimiento del Título de Asistente Social <sup>2</sup>	BOE de 17 de mayo
1967	Marco Marchioni en España: descubrimiento del Trabajo Social Comunitario y Desarrollo Comunitario. Reconceptualización del Trabajo Social en América Latina, llegada a España	
1967	Modificación Ley Derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer	
1968	Primer Congreso Nacional de Asistentes Sociales, Barcelona (23 al 26 de mayo) <sup>3</sup>	
1968	Mayo del 68 francés. Movilización en nuestro país. Neomarxismo estructural	
1969	Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Asistentes Sociales del cuerpo de Servicios Sanitarios	
1969	Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social	Decreto 902/169, de 9 de mayo

1.- El resto de Escuelas dependía de la oficial: Iglesia, Caritas, Cruz Roja, Sección Femenina.

2.- Desde ahora se exigirá Bachiller Superior

3.- Actas. Se aprobó el término de trabajo social; Se actualizó y concreto las funciones del trabajo social; Se creó una formación superior y categoría profesional de título universitario; elaboración de un código de deontología.

1969	Ley de Sucesión de 22 de julio de 1969	
1970	Salto de lo individual a lo colectivo, comunitario, al medio social. Etapa de crisis ante Libro Blanco y Ley educación	
1970	Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto (Ley Villar Palasí)	BOE de 6 de agosto de 1970
1970	El Instituto de sociología Aplicada publica <i>Situación del Servicio social en España</i> coordinado por el dominico Jose Mª Vázquez por encargo Conferencia episcopal Española.	
1970, octubre	IV Jornadas de Asistentes Sociales de la Zona de Levante. Palma de Mallorca “Problemática actual del Asistente Social en el ejercicio de la profesión”	
1971	Cierra EAS San Vicente de Paul de Granada	
1971	La FEEISS organiza seminarios de formación para profesorado de las Escuelas de A.S.	Manresa, 1971: sobre Método Básico; Los Negrales, 1972; Loyola, 1973
1971	La Dirección General de formación Profesional y Enseñanzas Medias propone realización de un Informe sobre la Profesión y las Escuelas de Asistentes Sociales	
1971	V Jornadas de Asistentes Sociales de la Zona de Levante. “El trabajo social hoy, aquí”. Barcelona	
1972, junio	II Congreso Nacional de Asistentes Sociales “El Asistente Social y la evolución del Trabajo Social”, (Madrid, 1-4 de junio)	Se define al asistente social como agente de cambio
1972, julio	Decreto por el que se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación	Decreto 2061/1972 de 21 de julio
1973, julio	Orden Ministerial de regulación del acceso de los Asistentes Sociales a los estudios universitarios	BOE nº 165 de once de julio
1973, julio	Convoca Curso para Asistentes Sociales de Servicios Sanitarios (especialización). Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, Madrid Dos asistentes sociales en Hospital Clínico	BOE nº 181, de 30 de julio de 1973, (orden 4 de julio) siendo presidente del Gobierno Arias Navarro
1973, agosto	Decreto 2293/1973 de 17 de agosto por el que se regulan las Escuelas Universitarias	

1973, noviembre	Informe situación Escuela AS Santa Teresa, justificación existencia en Granada Aprobación Decreto 2293/1973 de 17 de agosto sobre Escuelas Universitarias	BOE nº 231, de 26 de septiembre 1973
1973, marzo	El Mercado Común Europeo acuerda la unificación del rango de estudios, entre ellos los de Asistente Social “Una libre circulación de títulos”	
1973	FEDAS (Federación Española de asistentes Sociales) celebra “Simposium Europeo del Consejo Internacional de Bienestar Social” en Granada	
1974, enero	Orden Ministerial de 17-9-74 Campaña apoyos para mantenimiento Escuela ASST	
1974, mayo	Asambleas de promotores de Escuelas de A.S para tratar asuntos de la Clasificación de los estudios universitarios	(las de Sección Femenina 10-12 mayo) (Escuela Oficial 9 mayo) (FEEISS 18 de mayo) (Independientes 18 mayo) (FEDAS 24 mayo)
1974	Resolución nº 67 de 29 de junio de 1974 sobre los Estudios de Trabajo Social aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.	
1974, octubre	Traslado de Callejón de Antonio a Avd. Carrero Blanco nº 79 (hoy Camino de Ronda)	Curso 1973/74
1974	Auxilio Social pasa a denominarse Instituto Nacional de Asistencia Social	
1975, abril	VI Jornadas de la Zona de Levante. “El trabajo social dentro del proceso de cambio” Valencia	Asumen el calificativo de Asistente Social Agente de cambio acuñado por Paulo Freire
1976	Riesgo de que los estudios de asistente social pasen a formación profesional Paros estudiantiles en todo el país: universitarios, democratización y promoción de los centros. Crean Coordinadora Estudiantes y celebran Asamblea en Barcelona (febrero 1976)	
1976	III Congreso Nacional de Asistentes Sociales (Sevilla, 27-30 de mayo)	
	Clasificación de los estudios y defensa ante el intrusismo “La Acción Social”.	
1976	Publicación obra Estruch y Güell <i>Sociología de una profesión: los asistentes sociales</i>	

1976, julio	Se crea una Comisión Interministerial para la clasificación de los Estudios de varias profesiones, entre ellos Asistencia Social	
1977, abril	Disolución Movimiento Nacional y Sección Femenina.	Real Decreto Ley 23/1977 de 1 de abril (BOE 15 de abril)
1973	Comisión de Transferencias de la Administración del Movimiento negocia transferencia de Sección Femenina a la recién creada Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte	Aprobado en Consejo Ministros (4 de julio de 1977) Curso 1973/74
1977, junio	Creación cuerpo Especial de Asistentes Sociales	
1977, agosto	Convocatoria de 113 plazas de asistente social por la Dirección General de Asistencia Social	
1977, julio	Escuela Granada depende de la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte La asume la Dirección General de Desarrollo Comunitario (en algunos documentos se refiere a Instituto de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario) Después transferida al Instituto de la Juventud	Acuerdo Consejo Ministros 4 de julio de 1977
1977, agosto	La Dirección General de Desarrollo Comunitario asume la escuela (en algunos documentos se refiere a Instituto de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario)- Después transferida al Instituto de la Juventud	
1977	III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales “Realidad del Trabajo Social y Perspectivas generales”. (Pamplona 25-30 de septiembre)	
1978	El Claustro de la Universidad Complutense de Madrid vota negativamente la integración de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.(14 febrero, 1978)	Periódico Patria (7 de marzo de 1978)
1978	Natalio Kisnerman en Granada Se crea la Secretaría de Escuelas Andaluzas (30 noviembre, 1978)	
1978	Curso acelerado del Ministerio de Cultura para reconvertir a antiguos funcionarios de Sección Femenina en “Animadores de Desarrollo Comunitario”	
1979	Curso para docentes de Escuelas Andaluzas Enero 1979 La EASST pasa a depender Ministerio Cultura	(Hasta 25 de febrero de 1983)

1979	Gestiones paso escuelas Asistencia Social a Escuelas Universitarias de Trabajo Social: Grupo Socialista Congreso presenta propuesta (BO Cortes 18-10-79)	
1980	Aprobación del Estatuto de Autónoma de Andalucía. (28-2-1980)	
1980	Congreso de los Diputados aprueba las mociones presentadas por Conciliación Democrática y PSOE la clasificación de universitarios para los estudios de Asistente Social (22 de febrero 1980)	
1980	IV Congreso Estatal de Asistentes Sociales “por unos Servicios Sociales para todos”. (Valladolid del 1-4 de julio). Reivindican un Sistema Público de Servicios Sociales y aprueban el Primer Manifiesto de los A.S a la sociedad española	Aportación de los conocimientos profesionales. Implementación del trabajo social en los entes autonómicos y locales.
1981	Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto “sobre incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social”	BOE 28 de agosto de 1981
1982	Estudio comparado sobre la Formación de los Trabajadores Sociales. Comisión Europea. Bruselas	
1983, enero	Transferencia de competencias (Ministerio de Cultura → Consejería de cultura → transferencia cinco profesoras BOE 25 de febrero de 1983) Informe elaborado por EASST Granda sobre “Proyecto de planificación de la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada en Escuela Universitaria de Trabajo Social” (autoría desconocida)	
1983	Pregunta parlamentaria Amalia Jiménez García Dependencia Escuela: ¿Consejería de Cultura?	Diario sesiones Parlamento Andaluz nº 33, (9 de noviembre 1983)
	Transferencia de 5 profesoras EASST	BOE nº 48, de 25 de febrero de 1983
1983, septiembre	Decreto 2632/1983 de 10 de septiembre por el que se integra la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en la Universidad Complutense de Madrid como Escuela Universitaria de Trabajo Social	
1983, abril	Orden M. De 12 de abril de 1983 sobre “Directrices de Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social	BOE 19 de abril de 1983
1983	Real Decreto 1850/81 de 20 de agosto derogando el decreto 1403/64 sobre	

1983, agosto	Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria	
1983	Informe de la Escuela Oficial de Madrid al Ministerio de Educación sobre situación del profesorado, alumnado y personal de administración y servicios de las escuelas de Asistentes Sociales del país	
1984, junio	Solicitud adscripción EASST a la Universidad de Granada	
1984	V Congreso Estatal de Trabajadores Sociales (Asistentes Sociales). Leioa-Vizcaya (22 al 25 de noviembre)	
1984	Se crea el INTRESS (Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales)	
1985, mayo	Aprobación del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.	
1985	Marzo 1985 Solicitud a UGR de reconocimiento Escuela como Universitaria Crisis cuotas matrícula y mensualidad Septiembre 1985 ETS adscrita a la Universidad de Granada	Movilizaciones Prensa
1986	I Jornadas Nacionales de Trabajo Social y Salud, Zaragoza	Surge la Asociación Española de Trabajo Social y Salud
1986	Traslado Escuela desde Camino de Ronda a Escuela Social hoy Instituto Virgen de las Nieves, carretera de Málaga. La Secretaría en Calle Santa Paula nº 23-3º	
1987	Contratación cinco nuevos profesor@s para la Escuela de Trabajo Social Orden transitoria del Real decreto 1850/1981 de 20 de agosto por la que se regula Convalidación título de Asistente Social por Diplomado en Trabajo Social (BOE 14 de mayo de 1987)	
1987	Real Decreto 1497/1987 Plan de Estudios y directrices generales para la elaboración del Plan de Estudios	
1987	Orden de 8 de mayo de 1987, por la que se desarrollan las Disposiciones transitorias segunda y cuarta del Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre “Convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social”	BOE nº 115, de 14 de Mayo 1987
1988	Integración en la Universidad de Granada: Decreto 293/1988 de 27 de septiembre (BOJA 4 de noviembre 1988)	
1988	VI Congreso Estatal de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales: “Trabajo Social: Reto de Hoy”. (Oviedo, 23 al 25 de junio)	Integración del trabajo social en las instituciones de los Servicios Sociales.

1990	Acuerdo del Consejo de Universidades de 19 de junio de 1990 se crea el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales	BOE 22 de agosto de 1990
1991	El consejo de Universidades acuerda añadir el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales que incluye las materias troncales Política Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	8 de abril de 1991
1992	VII Congreso Estatal de Diplomados en T.S y A.S. "La intervención profesional en la Europa sin fronteras" Barcelona del 3 al 5 de diciembre de 1992	
1993	VIII Congreso Nacional de Asistentes Sociales, Sevilla	Tratando el trabajo social en el cambio de milenio
1994	Aprobación Departamento de Antropología y Trabajo Social, UGR	
1996	I Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social, (Valencia, 8-10 de abril)	
1996	VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: "El trabajo Social en el cambio del Milenio", (Sevilla, 7 al 9 de noviembre)	
1998	II Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social: "Globalización y Trabajo Social" (Madrid, 9-11 de septiembre)	
2000	II Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social: Cambio Social, relaciones humanas y nuevas tecnologías: enfoques para una formación de futuro" (Barcelona, 29-31 de marzo)	
2000	IX Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: "Trabajo Social, Compromisos y equilibrio", Santiago de Compostela (25-27 de octubre)	
2001	Inicio asignatura Género y Trabajo Social, UGR (2001-02)	
2002	IV Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social: "Los desafíos de la violencia: un compromiso del Trabajo Social por una sociedad más justa" (Alicante, 24-26 de abril)	
2003, julio	Aprobación Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Granada	

2004	V Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social: ¿es posible otro mundo? (Huelva, 21-23 de abril)	
2004	X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: "Un mundo, Mil Culturas, Globalicemos la Sociedad", Las Palmas (18-20 de octubre)	
2005	Aprobación del Titulo de Grado en Trabajo Social	
2006	VII Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social "Trabajo Social en la Europa del Siglo XXI" (Zaragoza, 17-19 de mayo)	
2006	Master Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social. Escuela Universitaria de Trabajo social. Universidad de Granada	
2008	VIII Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social (Granada, abril 2008)	

En la historia del Trabajo Social han participado tanto hombres como mujeres. De los hombres conocemos sus datos y obras; de las otras protagonistas, salvo excepciones, ni nombre ni contribución. No es suficiente hablar de algunas mujeres, porque ellas o sus contribuciones sean importantes, sino “destacar y reivindicar el lugar que tienen en la vida social, sobre los modelos y valores que de ellas emanan y que son capaces de llegar a otras mujeres” (Casagrande, 2001: 106).

Un proverbio vasco dice “todo lo que tiene nombre existe”, por lo que aquello que no aparece denominado en los textos supuestamente ni existe, ni ha existido. Este asunto pone de manifiesto la necesidad de hacer arqueología del Trabajo Social. Debemos desempolvar cuidadosamente nuestra historia y sacar a la luz algunas de sus protagonistas; debemos reflexionar sobre el papel que las mujeres han tenido en la vida social -sin olvidar otras dimensiones- y su contribución invisible al desarrollo de la profesión, que Catherine Duprat llamaba “figurantes mudas” de la historia, refiriéndose a las mujeres de la Sociedad de Caridad Maternal de París. En la misma línea que Duprat, Michael Perrot afirma que

*A los grandes filántropos, cargados de honores, condecorados e inmortalizados en estatuas, les recordamos; en cambio hemos olvidado a la mayoría de mujeres que, por lo menos en el primer tercio del siglo, no organizan asambleas ni redactan informes.* (Perrot, 2001: 486)

Las y los profesionales de la disciplina no han cuestionado nuestra historia oficial, androcéntrica y etnocéntrica, dada la supuesta neutralidad, asexualidad y objetividad de los análisis históricos; tampoco cuestionan la visión y la misión como una interpretación sexuada y sexualizante que infravalora lo femenino y todo lo que a él se vincula. Hasta ahora, ni el mundo profesional ni el académico han dado importancia a este asunto, puesto que “significaría incorporarlo como problema de orden institucional, político, epistemológico y laboral” (Lorente, 2006:113).

La feminización de la profesión de asistente social, hoy trabajador y trabajadora social, guarda una estrecha relación con la natural capacidad de las mujeres para el cuidado, la ayuda y el servicio al otro. Cuando las mujeres traspasaron el umbral doméstico lo hicieron en extensión de ese cometido, pero también como fórmula para adquirir estatus y reconocimiento social, aspecto no exento de resistencias y dificultades, pues las mujeres han tenido que luchar por mantener el control sobre las formas de *saber y hacer* en relación con la ayuda, así como por mantener la identidad y la autoridad femenina sobre las actividades de servicio a los demás, roles sociales que les han proporcionado, además de una forma de subsistencia, cierto estatus social.

Estos hechos en sí no plantean problema alguno salvo que esa autoridad y autonomía aumentara y por lo tanto requiriera, como dice Belén Lorente, ser “reconducida a través de sofisticadas estrategias de control social que involucraban tecnologías de adiestramiento de los cuerpos y de su pensamiento, mediante figuras como la del confesor o los directores espirituales” (2006: 111). Las instituciones sociales han constituido, lo siguen haciendo, un ámbito de especial atracción para las mujeres quienes deseaban y desean desempeñar un papel activo en la vida pública de sus comunidades. No es casual que, aunque partícipes de dichas instituciones, su rol haya estado alejado de los cargos directivos y de los espacios de toma de decisiones. La definición de lo femenino se construye a partir de la natural capacidad de las mujeres para las prácticas de cuidado, el servicio a los demás, la socialización de la descendencia y aspectos similares. Estos *pocos hombres ante muchas mujeres*, parafraseando a Carla Casagrande van a ocupar un gran protagonismo

*Por medio de la caridad, la mujer parece entrar por fin en contacto con el mundo que se agita fuera de las casas y de los monasterios; un mundo poblado por marginados, pobres, enfermos, lisiados, vagabundo, mendigos, pero siempre un mundo que, aunque por poco tiempo, le arranca de la quietud doméstica y le impone contactos sociales ajenos a la familia [...] la caridad es en sí misma objeto de control,*

*sometida como está a una serie de reglas y de cautelas que presiden su actuación [...] con la caridad la mujer tiene, sin duda, un contacto con la sociedad, pero se trata de un contacto parcial, cauto, a menudo mediado, y, en todo caso, custodiado.* (Casagrande, 2001: 139)

#### *2.1.1.1. Pocas mujeres ante muchos hombres*

Cualquier historiografía del Trabajo Social que se precie debe obligada referencia a las experiencias llevadas a cabo por los que se consideran sus máximos exponentes desde la Edad Moderna, cuyas experiencias sentaron las bases para los proyectos reformadores de los siglos XIX y XX, entre los que destacan las figuras de Juan Luis Vives (1492-1540), San Vicente de Paúl (1576-1660) y Santa Luisa de Marillac (1591-1660), Thomas Chalmers (1780-1847), Benjamín Thompson (1753-1814), Daniel Von der Heydet (1825), Henrry Solly (1813-1903), Charles Stewart Loch (1849-1923), Samuel A. Barnett<sup>4</sup> (1844-1913), entre otros.



St. Louise de Marillac

Foto: Pixabay Image. Busca: 1000. Descripción: ST. LOUISE DE MARILLAC

*Fotografía 5: Santa Luisa de Marillac*

*Fuente:*<http://cms7.blogia.com/blogs/c/cu/cul/culleracristiana/upload/20070116082010-luisa-de-marillac.jpg>

4.- El matrimonio Barnett fundaron el centro en honor del reformador y economista británico Arnold Toynbee (1852-1883), cuya obra *Lectures on the Industrial Revolution of the Eighteenth Century in England*, aborda los problemas de la industrialización.

Sorprende descubrir hasta que punto la historia de la acción social parece ser una historia sin mujeres pues, como ocurre en otras disciplinas “las otras”, lamentablemente apenas son señaladas. A partir de la entrada en primera línea de acción de unas *pocas mujeres ante muchos hombres* (como la francesa Luisa de Marillac en el XVII) y a lo largo del siglo XIX las inglesas Octavia Hill<sup>5</sup> (1838-1912), Dorotea Lynde Dix, Josephine Butler (1828-1906), Henrietta Barnett (1851-1936), Josephine Shaw Lowell, las americanas Julia Lathrop, Graham Taylor, Jane Addams o Mary E. Richmond permitieron que el Trabajo Social entrara en las Ciencias Sociales definiendo el objeto y el sujeto de la acción social, las ideas y teorías que lo explican y el método científico que la avala.



Fotografía 6: Octavia Hill

Fuente: [http://images.npg.org.uk/264\\_325/5/0/mw03150.jpg](http://images.npg.org.uk/264_325/5/0/mw03150.jpg)

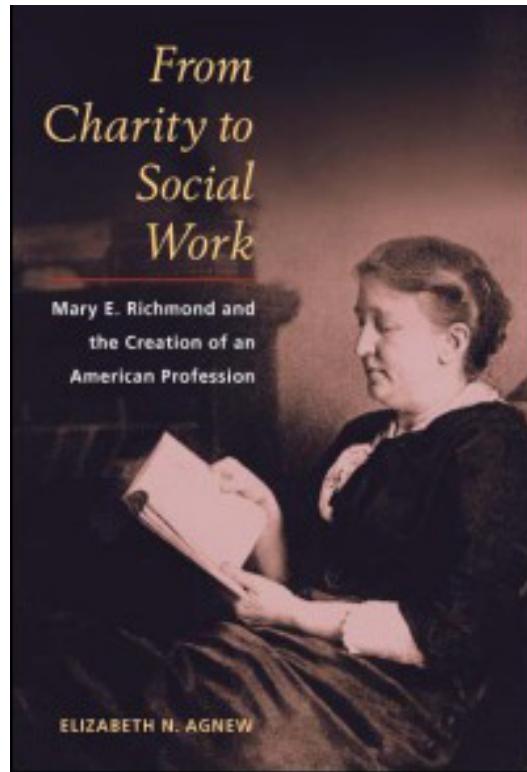
---

5.- Octavia fue miembro de muchas sociedades y comisiones inglesas como la *Royal Commission on the Poor Laws* (1904), fundadora e ideóloga de la Charity Organization Society (COS), contó con el reconocimiento de su época.



Fotografía 7: Jane Addams

Fuente: [http://www.wpclipart.com/famous/humanitarian/Jane\\_Addams.png](http://www.wpclipart.com/famous/humanitarian/Jane_Addams.png)



Fotografía 8: Mary E. Richmond

Fuente: <http://www.press.uillinois.edu/books/images/9780252028755.jpg>

Desde posiciones filosóficas, éticas y políticas diferenciadas, unos y otros, unas y otras experimentaron con formas de organización y prácticas de la ayuda social, ya fuese desde el reformismo protestante y el catolicismo, mediante filantropía o caridad respectivamente, y posteriormente la beneficencia.

La Revolución Francesa marcó el fin del Antiguo Régimen y el inicio de la Edad Contemporánea, y trajo cambios políticos, nuevas formas de gobierno, nuevos principios, ideas y valores, nuevos marcos legales y nuevas regulaciones de la denominada “cuestión social” y la pobreza. Viejos y nuevos sistemas coexistieron a lo largo del siglo XIX, hasta la intervención de los reformadores sociales. La ayuda social –una vez superada la dimensión religiosa de ayudar al otro por amor cristiano- constituyó un potente dispositivo de organización del tiempo libre de las mujeres fuera del espacio privado.

La participación de las mujeres en obras de caridad, aunque iniciada en épocas anteriores, va a tomar una nueva dimensión a partir del medioevo. Para los moralistas de la época, además de las actividades en el hogar, las mujeres podían dedicarse a actividades caritativas y de ayuda a los menesterosos. Con la caridad las mujeres entran en contacto con la sociedad, pero se trata de un contacto parcial, cauto, a menudo mediado y, en todo caso como hemos señalado, custodiado por los varones. Esa invasión “no natural” del espacio público por parte de las mujeres conlleva un riguroso proceso de “control y sujeción”. Aún con fines nobles, parece necesario controlar “la fogosa pasionalidad femenina, que en lugar de perderse en ilícitas aficiones y deseos vanos, es dirigida a un fin justo.” (Casagrande, 2001: 139).

Son muchas las experiencias a lo largo de los siglos y muchas las instituciones donde las mujeres han manifestado su necesidad de aprender cómo autogestionar y dirigir las prácticas de ayuda y cuidado; las experiencias de organización femeninas emprendidas por Hildegarda de Bingen sirvieron de modelo a las beguinas del siglo XIII o a Luisa de Marillac<sup>6</sup> y la congregación de las Hijas de la Caridad en el siglo XVII. El carácter religioso de éstas y otras mujeres no impidió que su espiritualidad femenina fuese sometida a sospecha, cuestionada su religiosidad e incluso reducidas por un poder eclesiástico que las veía una amenaza, como ocurrió con Hildegarda de Bingen, Sor Juan Inés de la Cruz y otras tantas mujeres.

---

6.- Louis de Marillac fue mujer casada y madre de un hijo; conoció a San Vicente de Paúl ya viuda, con quien emprendió la organización de la caridad en el París de 1633. Fue canonizada en 1934. El interés de esta congregación por el Trabajo Social aparecerá temprano, un aspecto que será abordado en apartados posteriores.

Desde el siglo XV en adelante, la desconfianza creciente hacia esas mujeres hizo que el éxtasis de las místicas diera paso a la pesadilla de la caza de brujas. Más tarde, la Santa Inquisición se encargara de re conducir cualquier manifestación de espiritualidad que no respondiera a los cánones oficiales, como ocurrió a partir del siglo XVI.

La historiadora Claudia Opitz indica la considerable influencia de las mujeres religiosas y místicas en los ámbitos político y religioso de la Edad Media lo que repercutió en la canonización de más mujeres en mayor número que en cualquier otro periodo histórico, la mayoría de ellas casadas y madres. Haciendo mención a Martha C. Howell, Opitz añade que “las visionarias, místicas y mujeres religiosas no lograron mejorar su situación dentro de la institución eclesiástica” (2001: 409), ya que confiaban más en la autoridad del espíritu divino que en la alianza con las instituciones eclesiásticas –curia, ordenes monásticas, etc.- lo que las puso en una situación de debilidad a la hora de luchar por sus intereses o de difundir sus ideas.

La ayuda y la vida al servicio del otro -actividades permitidas por apropiadas- no serán las únicas motivaciones para la vinculación religiosa de las mujeres. La historiadora Palma Martínez-Burgos señala, en su artículo “Experiencias religiosas y sensibilidad femenina en la España Moderna”, que el convento se convirtió en salida y horizonte para las mujeres, “como el único medio de integración y promoción social e incluso como forma de realización emocional [...] donde llegan a detentar ciertas formas de poder, aunque siempre bajo la atenta vigilancia de las autoridades masculinas” (Martínez, 2001: 602) y desde la que, por cierto, pueden librarse del sometimiento matrimonial.

Las mujeres pertenecientes a congregaciones como las Hijas de la Caridad o las beguinas<sup>7</sup> representan dos ejemplos relevantes de organizaciones semireligiosas dedicadas a la ayuda social. En la historia de la ayuda, las primeras destacan como precedentes del Trabajo Social; sin embargo, las segundas, seguramente por su marcada independencia del poder religioso, apenas son mencionadas. Estas organizaciones son dignas de mención por su enorme importancia; primero, porque constituyen un referente histórico de agrupa-

7.- Las beguinas eran congregaciones de mujeres que vivieron, durante los turbulentos siglos XII y XIII en algunos países europeos. La mayoría eran solteras pero también había mujeres casadas o viudas. Vivían solas o en grupo, ajenas a toda autoridad, vivieron libres, activas y solidarias, con inteligente y luminosa coherencia, con humana dignidad, “entre amigas muy queridas”, sin jerarquía, en “la inteligencia del Amor”. Quizás por ello, por su erudición, despertarán el recelo del Poder, de una Iglesia beligerante y cruel en su lucha por lograr el monopolio de lo Divino, y, desgraciadamente, también de lo humano. Para más información: Epiney-Burgard, Georgette y Zum Brunn, Emile (1998). *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*. Barcelona: Paidós

ción sociológica de mujeres que conviven para el ejercicio de la caridad y para las tareas asistenciales; en segundo lugar, porque permiten mostrar la profundidad y continuidad histórica de las prácticas de ayuda social y cuidado, las cuales han sido organizadas e implementadas por las mujeres en el occidente cristiano; y, por último y no menos importante, porque dan cuenta de la producción de saberes femeninos y sus características asociadas, que están en la base de un modo particular de conceptualizar, ejecutar y evaluar las formas de ayuda y cuidado social.

Hacía ya mucho tiempo que la caridad, antiguo deber de cristianas, había sacado de sus casas a las mujeres: las visitas a pobres, presos y enfermos les trazaban “itinerarios permitidos y bendecidos” en las ciudades (Perrot, 2001: 486).

Algunos países europeos venían fomentando desde primeros de siglo la maternidad social; la filantropía, entendida como gestión privada de lo social, es donde las mujeres ocupan un sitio privilegiado, puesto que el “ángel del hogar” se convierte por extensión en “ángel social”, redentora de los caídos y cuidadora de las ciudades. Desde primeros del XIX toda Europa se implica en la movilización femenina, particularmente en la “maternidad social”, circunstancia que, según Perrot permitió que

*Las mujeres supieran apoderarse de los espacios que se les dejaba o se les confiaba y desarrollar su influencia hasta las puertas mismas del poder. Allí encontraron los lineamientos de una cultura, matriz de una “conciencia de género”. También intentaron “salir” de allí para tener, “por fin, sitio por doquier”. Salir físicamente [...] salir moralmente de los roles que les son signados, formarse una opinión, pasar del sometimiento a la independencia, lo cual se puede hacer tanto en público como en privado.* (Perrot, 2001: 485)

Existe cierto consenso en que las mujeres adscritas a la burguesía están en el origen del Trabajo Social como profesión; su labor previa vinculada al protestantismo -más que al catolicismo- hizo que las mujeres fueran quienes iniciaran la organización de la ayuda con nuevas dimensiones y quienes abrieran el camino a la profesionalización.

El protestantismo<sup>8</sup> reflejó cierta ambivalencia sobre la posición de las mujeres en el siglo XIX, pues mientras, por un lado, se manifestaba una precoz preocupación por la instrucción femenina, por otro, se mantuvieron y perpetuaron los roles de género, lo que limitó el acceso de las mujeres al desempeño de determinadas funciones como la pastoral;

---

8.- Jean Bauberot en su artículo “la mujer protestante” aborda este tema en profundidad (en Duby y Perrot, 2001: 246).

con todo, la esposa del pastor protestante logró asumir determinadas funciones en la vida de la parroquia, entendida siempre como colaboradora en las labores de ministerio de su esposo, con funciones -docentes y sanitarias, y en cierta medida de asesoramiento espiritual- no legitimadas, pero que le otorgaban cierta autoridad y prestigio entre los miembros de la comunidad. En términos generales, las mujeres católicas fueron más sumisas a la autoridad, las protestantes más tendentes a la autonomía. Ana de Miguel y Mary Nash, entre otras autoras relevantes, analizan el papel que este hecho tuvo en el surgimiento de la conciencia feminista (Nash, 1994; 2002; de Miguel, 1995).

Las diaconisas<sup>9</sup>, surgidas a partir de la *Sociedad de damas para el cuidado de los pobres y los enfermos*<sup>10</sup>, cuyo cometido era la atención social de los pobres en materia asistencial y de instrucción, constituyen otra interesante figura de estudio. Estas organizaciones nacieron como réplica de las instituciones sociales de la iglesia católica, mucho más desarrolladas que las protestantes. “La condición de diaconisa se aleja de la visión protestante clásica de la vida cristiana en la que la dedicación por amor no implica una forma de vida específica” (Bauberot, 2001: 248). La alabada figura de las diacomisas fue duramente criticada por la condesa de Gasparín en su obra de *De las corporaciones monásticas en el seno del protestantismo (1854-55)*, especialmente, por el noviciado y el encierro que practicaban. Desde su posición de reformadora protestante, la condesa de Gasparín consideraba que estas instituciones carecían de fundamento, pues significaban una forma de apartamiento del mundo, de las que no había referencias en la Biblia, y que recordaban a los conventos de la Edad Media abolidos por Lutero.

Jean Bauberót señala la importancia que tuvieron en la conciencia de las mujeres protestantes del siglo XIX los deberes sociales y destaca las figuras de Josephine Butler, quien se ocupó de las prostitutas, Elisabeth Fry, una reformadora de la condición penitenciaria, y Florence Nightingale, en la profesionalización de la sanidad. A ellas incorporamos a la ilustre Concepción Arenal, a Josephine Mallet y a madame d'Abbadie d'Arrast, por sus trabajos en problemáticas similares.

A medida que avanza el siglo XIX la filantropía constituirá para las mujeres una gran experiencia que les permitirá cambiar sus ideas del mundo e incluso de sí mismas; progre-

---

9.- La figura de las diaconisas, discutida desde el origen del cristianismo, cobra en este momento una misión social y no tanto pastoral.

10.- Experiencias creadas en 1832 por Amelia Sieveking en Hamburgo, Theodor Fliedner en Prusia, Antonie Vermeil en Reuilly en 1841, o en Estrasburgo son otros ejemplos.

sivamente pasarán de estar bajo la dirección masculina a ser mayoría en las instituciones sociales, las cuales acabarían dirigiendo; las experiencias llevadas a cabo en la *Weiblicher Verein für Armenund Kranhenpflege*, dirigida por la protestante Amalie Sieveking (Hamburgo, 1832), la iniciada por Ellen R. White en 1859 en la *London Bible Women and Nurses Mission* y, especialmente, el protagonismo de Octavia Hill al frente de la *Charity Organisation Society*<sup>11</sup> son algunos ejemplos. Para Perrot estas mujeres se convirtieron en “ministras de los pobres [...] mediadoras de quienes, a imagen de ellas mismas, carecen de voz y de voto” (2001: 491); esto constituye un aspecto clave y de derechos para sí mismas, en la línea que Mary Wollstonecraft proponía en *Vindicación de derechos de la mujer: críticas acerca de asuntos políticos y morales* (1792). Todas estas experiencias vinculadas a la filantropía permitieron que mujeres europeas y americanas establecieran contacto y se generara el germen de “una conciencia de género” que, en algunos casos, derivó en conciencia feminista. A juicio de Carroll Smith-Rosemverg,<sup>12</sup> organizaciones como las *New Women*, activas entre 1880-1890, son herederas de las *New Bourgeois Matrons* que actuaron entre 1850 y 1880.

El creciente poder femenino en algunas instituciones será frenado por las iniciativas favorecedoras de intervención masculina de tal modo que, para finales de siglo XIX, la mayoría de las instituciones filantrópicas estarán fundadas y lideradas por varones: Booth el Ejército de Salvación, Henrri Dunand la Cruz Roja, Barret la *Charity Organization Society* (COS). A partir de ese momento “La gestión de lo social y, sobre todo, la gestión económica, pasa a manos de políticos y de profesionales: médicos, juristas, psicólogos dispuestos a convertir a las mujeres en auxiliares confinadas en empleos subalternos, como los de enfermera, asistentes sociales, etc.”. (Perrot, 2001: 492).

Estas estrategias de subalternidad niegan y restringen la dimensión pública de la palabra femenina, no tanto por un problema de espacio como de funciones; cuando la palabra abandona el plano de la comunicación entre pares, para asumir un papel político de fundación y de gobierno de la comunidad, las mujeres deben callar, porque en ese momento corresponde a los hombres hablar (Casagrande, 2001: 141). En este contexto

---

11.- Octavia logró imponer su concepción de la filantropía como ciencia destinada a promover la responsabilidad individual a ejercer desde instituciones privadas; esta idea es la base de su obra de 1877, *Our Common Land*. Octavia Hill mantuvo siempre su crítica radical a leyes y regulación social y defendió que la intervención traspasa los hogares para extenderse a los barrios y comunidades. Ante la modesta reivindicación de otras organizaciones, defenderá lo que entiende no se debe pedir sino exigir, actitud compartida por Florence Nightingale.

12.- Para más información ver su trabajo *Religion and the Rise of American City* (1971). Ithaca, New York: Cornell University Press.

de negación de la voz y la palabra comienza otro tipo de lucha que nos interesa particularmente: la disputa por las competencias en materia de formación profesional y por el reconocimiento formal de los estudios que aseguren el estatus de las y los trabajadores de las instituciones sociales.

En la transformación de la filantropía en “Trabajo Social”, los *settlements* o asentamientos desempeñaron un papel decisivo, pues defendieron el establecimiento permanente en tierras de pobreza: suburbios, barrios periféricos, bolsas de miseria, más allá de visitas esporádicas. La experiencia de los *settlements* arrancó en Inglaterra con el matrimonio Barnett en el asentamiento universitario de *Toynbee Hall* (Parroquia de White-chapel) al que siguió el primer *settlement* femenino de Southwark, fundado por Octavia Hill en 1887. La participación femenina en los *settlements* fue tema central en el primer congreso que sobre estas instituciones se celebró en 1922. Las mujeres se iniciaron así en la gestión administrativa y financiera de las instituciones sociales, lo que les permitió acumular saberes y prácticas que les otorgaban potencialmente el rango de expertas en la materia y les permitía adquirir cierta autoridad.

Las primeras profesionales remuneradas- informadoras, inspectoras de mujeres en fábricas, colegios o prisiones- las acercaron a un Trabajo Social entonces en vías de profesionalización. En la base de lo que entendemos como oficios femeninos, donde confluye la triple función de cuidar, asistir y enseñar, está la exigencia y reivindicación de una alta vocación, aspecto vigente aún hoy.

#### *2.1.1.2. Profesionales sociales en ciernes*

En algunos países europeos, con evolución desigual<sup>13</sup> respecto del Trabajo Social, se habían iniciado desde finales del siglo XIX experiencias relacionadas con la formación para la práctica social. La literatura oficial destaca el papel desempeñado por la condesa de Gasparín y por Florence Nightingale<sup>14</sup>, esta última considerada madre -cómo no- de la enfermería moderna y creadora del primer modelo conceptual de enfermería.

---

13.- Para más información ver la obra de Kisnerman, Natalio (1981) *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas quien considera que algunos de los personajes claves en el estudio de la profesión y de sus precedentes son “la condesa de Gasparín, por sus trabajos en Lausana, y Florence Nightingale” ( p. 22)

14.- Curiosamente no se indica su interés por las matemáticas y la estadística, ni los intentos por aplicar sus conocimientos a la epidemiología y a la estadística sanitaria; tampoco que fue la primera mujer admitida en la Royal Statistical Society británica, y miembro honorario de la American Statistical Association.

Las transformaciones económicas y sociales, derivadas de la Revolución Industrial, dieron lugar a grandes desigualdades y al surgimiento de nuevos problemas, especialmente entre el proletariado, la clase social surgida de la industrialización, que desbordaría el sistema liberal de atención a las necesidades, así como la solidaridad de los grupos de ayuda mutua y las acciones caritativas o filantrópicas. Los retratos dikensianos de la sociedad inglesa despertaron la compasión de las clases sociales más aventajadas, las cuales tomaron conciencia del problema y se movilizaron en busca de soluciones ante la pasividad de un Estado, regido por el principio de “no intervención” que el liberalismo económico y político había impuesto. A criterio de Molina, la denominada cuestión social hizo reaccionar a determinadas clases sociales ya que “de la burguesía y aún de la nobleza, surgieron los primeros teóricos sociales y reformadores que al mismo tiempo que criticaban el sistema económicamente vigente proponían nuevas formas de organización de la sociedad y de la economía” (Molina, 1994: 25). En contraste con esta idea, López y Guillard (1984) señalan que

*Los intereses de estas personas e instituciones se confunden muchas veces, ya que junto a intenciones de ayuda desinteresada coinciden a menudo objetivos de controlar los iniciales conflictos sociales o disfuncionalidades de la sociedad liberal, que muchos de sus dirigentes defendían.* (en Rubí, 1991: 54)

Durante el siglo XIX en Inglaterra coincidieron en la labor social principalmente tres corrientes, los movimientos de reforma social, los movimientos de investigación social y las sociedades de organización cristiana, cuya complementariedad fue fundamental para la comprensión y organización de la ayuda social en ese país.

Octavia Hill, una de las precursoras del Trabajo Social, fundadora del primer asentamiento femenino en Southwark, ya mencionado, y perteneciente al socialismo cristiano, patrocinó la creación de asociaciones cooperativas y creó el Colegio para trabajadores, dedicado a la educación de adultos, en 1854; también dio gran impulso a la captación de voluntariado y a su formación teórica y práctica. Por otro lado, en 1887, el matrimonio formado por Samuel y Henrietta Barnett había creado en Whitechapel -su parroquia- el primer *university settlement* conocido como *Toynbee Hall*, que nació con la finalidad de promover el bienestar y dar a las mujeres y niños “nuevas oportunidades para la educación y la recreación”.

Por su parte, los movimientos de investigación social influyeron en la filosofía social y en la aplicación práctica de la ayuda, ya que trabajos como el de Charles Booth<sup>15</sup> de 1886 permitieron comprender las verdaderas dimensiones y causas de la pobreza, sirviendo para justificar la necesidad de acometer reformas sociales en profundidad. Así, hacia mitad del siglo XIX, el pastor protestante Henry Solly consideró de gran importancia crear un órgano que aglutinara y coordinara el creciente número de instituciones sociales, tanto públicas como privadas, dedicadas a la ayuda en Londres. Con tal fin fundó la *Sociedad para la organización del socorro caritativo y la represión de la mendicidad*, que Solly transformó junto a Eduard Denison y Octavia Hill en la *Charity Organization Society* (COS)<sup>16</sup>, institución que destacó por la aplicación de nuevos métodos en las prácticas asistenciales, determinantes en el futuro desarrollo del Trabajo Social.

No existe coincidencia entre las fuentes consultadas sobre el protagonismo de la *Charity Organization Society* (COS), el papel desempeñado por las diferentes figuras dentro de la institución o la trascendencia que tuvo para el Trabajo Social cada una de aquéllas. Molina estima que “el verdadero espíritu de esta Sociedad fue Sir Charles Steward Loch”, Secretario General entre los años 1875 y 1913, ya que sus planteamientos y principios supusieron un gran avance para la ayuda caritativa y social, pues no solo pretendía ayudar a las personas o grupos con problemas, sino abordar de forma eficaz y racional los recursos existentes para reducir la pobreza; para tal cometido la preparación y formación de los colaboradores de la institución era esencial para capacitarles en el abordaje adecuado de los problemas sociales, desde planteamientos no caritativos (Molina, 1994: 27). El interés por la profesionalización y su visión conjunta de los problemas sociales le valió a Sir Charles Steward Loch, más que el aplauso, la crítica de sus contemporáneos. Sus máximas más populares, tales como “ayudar a la gente a ayudarse a sí misma” o “la ayuda debe ayudar más al que la recibe que al que la da” sirvieron para definir una serie de criterios y principios conocidos como el “credo de la *Charity Organization Society* (COS)”, que se concreta en un protocolo de intervención mediante orientaciones básicas. En 1903, la necesidad de abordar científicamente los problemas sociales llevó a Sir Charles Steward Loch a fundar

---

15.- Booth realizó una Encuesta Social en 1886 en la que demostraba que el problema de la sociedad inglesa no era el pauperismo sino la pobreza real y la incapacidad de la gente para vivir por sus propios medios.

16.- Inicialmente fue denominada Society For Organizing Charitable Relief And Repressing Mendicity y la Reina de Inglaterra fue miembro del comité organizador. Junto a Solly y Lock, Josephine Shaw Lowell, el matrimonio formado por Henrietta y Samuel Barnett, Mary Richmond, o la que sería Premio Nobel de la Paz, Jame Addams destacan en la *Charity Organization Society* (COS).

la *London School of Sociology*, creada “por y para los trabajadores sociales” con el objetivo de formar profesionales capaces de superar la acción caritativa y filantrópica, y convertir su labor en una intervención científica.

Carmen Rubí, por otro lado, destaca a Octavia Hill como “la gran teórica de la *Charity Organization Society* (COS),” [tanto por su] “empeño en capacitar al personal voluntario [como porque] las primeras escuelas de Trabajo Social fueron la prolongación de sus sesiones de formación” (1989: 55). El planteamiento de Rubí es muy significado, ya que apunta a la importancia de lo que serían posteriormente las escuelas de Trabajo Social y la profesionalización de la intervención social.

La expansión de la *Charity Organization Society* (COS) en Inglaterra fue tal que a los ocho años de su fundación dio el salto transatlántico a la ciudad de Búfalo (Estados Unidos), donde la primera delegación se abrió en 1877. Así los que nacieron como movimientos y organizaciones de voluntariado social acabaron necesitando la capacitación y formación de personal, dedicado a la atención de necesidades y a la ayuda. En la medida en que se produce “esta tecnificación [...] fue apareciendo un agente que prefigura lo que más tarde sería el trabajador social, [a quienes] se les llamó *charity workers* y *friendly visitors*” (Ander-Egg, 1985: 57). En ese contexto comenzaron a surgir las primeras escuelas de Trabajo Social y, con ellas, la disciplina y la profesión, como prolongación de los movimientos filantrópicos y caritativos, antes mencionados.

La mayoría de autoras y autores consultados consideran que la profesión del Trabajo Social surge como respuesta a los asentamientos obreros en la periferia de las grandes ciudades, ocasionados por el éxodo rural, al trabajo infantil, a las largas jornadas laborales de los obreros y a sus precarias condiciones de vida, así como a los problemas derivados de la convivencia en diversidad étnica, a la adopción o búsqueda de hogares para huérfanos, y a las infraviviendas. Éstos y otros fueron los problemas sociales que reclamaron las primeras intervenciones políticas y sociales de las pioneras del Trabajo Social.

Una matizada visión sobre el origen del Trabajo Social la aporta Arturo Escobar, quien considera que el nacimiento de profesiones como el Trabajo Social se da en un contexto en el que

*La pobreza, la salud, la educación, la higiene, el desempleo, etcétera fueron construidos como problemas sociales que a su vez requerían un conocimiento científico detallado sobre la sociedad y su población y el planeamiento social e intervención*

*extensivos en la vida cotidiana [...] para asegurar el bienestar y el “buen orden” [...] el ascenso de lo social hizo posible la creciente socialización de la gente por las normas dominantes así como su inserción en la maquinaria de producción capitalista. El resultado final de este proceso en el presente es el Estado benefactor y la nueva actividad profesional conocida como Trabajo Social.* (Escobar, 1996: 218)

La necesidad de atención a los problemas sociales fue aun mayor a partir de la I Guerra Mundial, puesto que “los altos índices de viudas, de huérfanos, de mutilados y de desplazados [...] redundaron en apremiar a las técnicas de Trabajo Social, que alcanzaron un alto nivel, y [se esforzaron] en promover las Escuelas de Servicio Social que comenzaron a multiplicarse por todo el mundo” (Vázquez, 1971: 38).

A medida que los Estados se hacen cargo de los asuntos sociales comenzarían a adoptarse medidas jurídicas, políticas y económicas para intervenir en situaciones de necesidad. En ese contexto trabajadores y trabajadoras sociales asumieron el papel de interventores en las políticas sociales, como señalaba Escobar (1996), destacando su labor de promoción de medidas legislativas para la protección de los sectores más vulnerables y desprotegidos, entre otros, las mujeres y los menores. Por otra parte, los y las primeras profesionales contribuyeron a la definición y el desarrollo de servicios de ayuda e iniciativas favorecedoras de intercambio y reciprocidad entre voluntarios y personas con necesidades acuciantes; esta promoción del bienestar favoreció la cohesión social y contribuyó a proteger a los colectivos más vulnerables.

#### 2.1.2. Primeras escuelas y movimientos asociativos profesionales

Los Asistentes Sociales no surgieron de la nada, sino que hubieron de recorrer un difícil camino hasta sistematizar e identificar una teoría y regular una práctica profesional que superara las prácticas de ayuda benéfica o caritativa y les distinguiera de otras figuras tales como las visitadoras sociales o las voluntarias. El interés por la formación del Trabajo Social surge al menos en dos ámbitos geográficos, a saber: el Trabajo Social británico, vinculado al socialismo fabiano y las universidades, por un lado, y el continental mediterráneo ligado a la iglesia católica, por otro.

*El surgir del Trabajo Social de manera organizada hay que buscarlo en una situación en la que se entremezclan dictámenes religiosos, ansias de reforma social, voluntad filantrópica, consecuencias de transformaciones económicas y deseos de justas legislaciones políticas”.* (Estruch y Güell, 1976: 42)

Primero en Gran Bretaña y Alemania, se propagó después por Estados Unidos y el resto de Europa entre 1918 y 1939, alcanzando América Latina, sus respectivos países dependientes y las colonias británicas. Tras la II Guerra Mundial llegará a Asia, Medio Oriente y Europa oriental, de tal manera que existían trescientas setenta y tres escuelas en el mundo para 1950.

La primera escuela dedicada a la formación de profesionales surgió en la ciudad de Ámsterdam (1899) con el nombre de “Instituto de Formación para el Trabajo Social”<sup>17</sup>, centro que ofrecía una formación teórico-práctica bianual “teniendo por finalidad una formación para quienes deseasen dedicarse a ciertas labores importantes en el campo del servicio social” (Ander-Egg, 1975: 136). Cinco años después, en 1904, se incorpora un programa de estudios de Trabajo Social a iniciativa de la *Charity Organization Society* (COS) y la *Women's University Settlement*<sup>18</sup> en la Escuela de Ciencias Sociales de Londres.

La *London School of Economics* también impartía cursos para preparar a las asistentes sociales de la COS “en las variadas formas de obras de caridad y sociales” (Brown, 1983) desde 1912. La creación de escuelas de asistencia social tomó impulso, finalizada la Primera Guerra Mundial, promovidas por grupos religiosos, tanto católicos como protestantes. En Alemania se iniciaron los estudios en Berlín en 1908 a instancias de Alicia Salomón y en 1911 se inaugurará en París la Escuela Social Normal<sup>19</sup>. En Bélgica, donde la formación tendrá un gran arraigo a partir de 1920, comenzarán a funcionar escuelas por todo el país<sup>20</sup> en los dos años siguientes. Las primeras escuelas de asistentes sociales, una neerlandesa y otra francófona, fueron promovidas por mujeres pertenecientes a la Democracia Cristiana; se fundan dos escuelas en Lovaina, y entre 1921 y 1922, se inauguran otras dos en Bruselas vinculadas al partido socialista.

---

17.- RAH. Fondos de la Asociación Nueva Andadura (ANA) “Historia y situación de la profesión de Asistente Social en España. Problemática actual de la sociedad y necesidad de esta profesión”. Sección Femenina de la Falange Española de las JONS. Madrid: 1971. Serie Roja. Carpeta 1100, doc. 34, p. 2

18.- Para más información ver Addams, Jane (1910) *Twenty Years at Hull-House with Autobiographical Notes*, New York Macmillan. / Carson, M. (1990) *Settlement Folk. Social thought and the American settlement movement, 1885 - 1930*, Chicago: University of Chicago Press.

19.- Bachman y Simonin consideran que la formación de los surintendents d'usines constituye un referente de la formación social en Francia (1981, vol. 1: 99).

20.- Bruselas y Amberes en 1921, Lovaina en 1922...



Fotografía 9: Primera promoción (1921), l'Ecole Normale Sociale Catholique (Liège)

Fuente: Auyoria: Lamya Ben Djaffar en: <http://www.carhop.be/isfsc.pdf>

En l'Ecole Normale Sociale Catholique de Lieja (1920) se formaron gran parte de las y los promotores, así como el profesorado de las escuelas españolas, en particular, los de Barcelona y Madrid. La apertura de esta escuela ha sido atribuida al patrocinio del Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas (Bruselas), quien si bien es verdad que estuvo tras la iniciativa, realmente el protagonismo corresponde a dos mujeres activistas y comprometidas socialmente: Maria Baers<sup>21</sup> y Victoria Cappe<sup>22</sup>. De hecho, Cappe en la inauguración de la escuela y en presencia de Mercier mencionó que la Escuela se creaba con la finalidad de “formar personas competentes, profundamente creyentes, que contribuyan a la realización de reformas socio-económicas de la postguerra conforme a la doctrina social cristiana” (Keymalen, 2001:276).

21.- Maria Baers (1883-1959) además de presidenta de la Escuela Normal Social Católica de Lieja y presidenta de la UCISS, fue senadora belga entre 1936 y 54.

22.- Victoria Cappe (1886-1927) fue secretaria de la UCISS y creadora en 1907 del Sindicato Autónomo de Costureras de Lieja y perteneció a la Ligues féminines Catholiques. Para más sobre su vida y obra consultar Keymalen, D. (2001) *Victoria Cappe. Una vie chrétienne, sociales, feminista (1886-1927)*. Louvain-Bruxelles: KADOC, Academia Bruylant-Carhop



Fotografía 10: María Baers y Victoria Cappe

Fuente: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/e/ed/Cappe\\_en\\_Baers.jpg/180px-Cappe\\_en\\_Baers.jpg](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/e/ed/Cappe_en_Baers.jpg/180px-Cappe_en_Baers.jpg)

### 2.1.3. El Trabajo Social, internacionalmente hablando

La primera plataforma asociativa de Trabajo Social fue la *Unión Católica Internacional de Servicio Social* (UCISS), creada en 1925, con ocasión de la celebración en Milán del primer encuentro de escuelas europeas y americanas promovida, al igual que la escuela de Bruselas por María Baers y Victoria Cappe, quienes ocuparon los puestos de presidenta y secretaria respectivamente. Ambas Baers y Cappe eran conscientes de la necesidad de contar con una plataforma colectiva de escuelas, dedicada tanto a su promoción en diferentes países, como la organización de reuniones, congresos, jornadas de estudio, etcétera, las cuales contribuyeron notablemente a la extensión del Servicio Social y la formación de las asistentes sociales, de ahí, el dinamismo de los primeros años.

Para M<sup>a</sup> Victoria Molina la historia de la UCISS puede decirse que “es la historia del Trabajo Social en el mundo y su influencia ha estado presente en los programas

docentes de las Escuelas de Trabajo Social [que] contó entre sus dirigentes con algunas profesionales españolas” [de quienes no tenemos conocimiento hasta el momento] (1994: 36). La labor promocional de la UCISS era tal que cincuenta países del mundo contaban con más de cuatrocientas escuelas de Servicio Social y graduaban anualmente a diez mil profesionales para 1962. Ese crecimiento es notorio, si consideramos que antes de la I Conferencia Internacional de Servicio Social, celebrada en París en 1928, existían únicamente alrededor de cien escuelas.

La *Conferencia Internacional de Servicio Social* (CISS), creada en 1928 por el doctor René Sand,<sup>23</sup> era la otra institución destacada en la promoción profesional de la época. Las CISS, relanzada después de la II Guerra Mundial, centró su labor en la organización de encuentros bianuales de profesionales y escuelas que han servido a los trabajadores sociales para el debate e intercambio de experiencias sobre la cuestión social en diferentes países del mundo. Algunos años más tarde, la *Conferencia Internacional de Trabajadores Sociales*, celebrada en París en 1950, produjo el acuerdo de reconversión de CISS en *Federación Internacional de Trabajadores Sociales* (FITS), cuyo cometido ha sido impulsar la participación de los trabajadores sociales en temas sociales de ámbito internacional, facilitar los contactos y presentar el punto de vista de la profesión ante las organizaciones internacionales que actúan en el campo del bienestar social<sup>24</sup> desde entonces.

En 1929 surgió en Estados Unidos la *Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social*<sup>25</sup>, compartiendo con la UCISS la finalidad promocional de las enseñanzas del Servicio Social y la preparación de asistentes sociales cualificados. Todas estas organizaciones internacionales trabajaron conjuntamente por la promoción de la profesión colaboración que se materializó en la publicación de la revista científica *International Social Work*.

23.- René Sand (Bruselas, 1877-1953) realizó una notable contribución internacional al Trabajo Social. Interesado por la medicina social fundó en 1919 el primer instituto nacional para la formación de trabajadores en Bruselas *L'Ecole Centrale* de aplicación de servicios sociales que pasaría a denominarse *Institut d'Etudes sociales d'Estat*. Sus obras más destacadas: Sand, René (1931): *Le service social à travers le monde. Assistance, prévoyance, hygiène*. Paris: Librairie A. Colin; (1928) “La Conférence internationale du service social”, in: *Le Service Social*, 10-11, pp. 197-200; (1919) *La bienfaisance d'hier et la bienfaisance de demain*. Bruxelles. Para más información consultar Anciaux, A. (1988): *René Sand et la culture des valeurs humaines. Ouvrage publié à l'occasion du soixantième anniversaire de la Première Conférence Internationale du Service Social*. Ottawa.

24.- La *International Federation of Social Workers*, (IFSW) viene desde 1968 celebrando cada dos años Conferencias internacionales, coincidiendo con la celebración de su Asamblea General en diferentes ciudades del mundo: Helsinki, Manila, La Haya, Nairobi, San Juan de Puerto Rico, Israel (1978) y en el actual milenio en Montreal (2000), Genova, Adelaida, Munich y Salvador de Bahía (2008).

25.- A diferencia de la UCISS, esta asociación tendrá un carácter privado y aconfesional.

Si Europa había sido pionera en la creación de escuelas, Estados Unidos lo fue en la elaboración de una teoría social que proporcionó cuerpo a la disciplina e identidad al Trabajo Social, en especial, por la desvinculación de confesionalidades. Las nacientes Ciencias Sociales sirvieron de marco de acogida al Trabajo Social desde el que teóricas como Mary E. Richmond elaboraron las primeras propuestas metodológicas. A ella se unirían más mujeres como Jane Addams (nuestra Premio Nobel de la Paz, 1931), Gordon Hamilton, Virginia Robinson, Julia Tait y Hellen H. Pelzman, entre otras.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas desempeñó un destacado papel en el fomento de políticas sociales, servicios sociales y formación de profesionales. Jesús María Vázquez<sup>26</sup> hace referencia a cómo

*El Programa Europeo de Desarrollo Social ofrece medios eficaces para promover en Europa los métodos modernos de Servicio Social y ha contribuido ampliamente a la introducción de los métodos de Servicio Social de Casos, de Grupo y de Comunidad, que son hoy la base del Trabajo Social. (Vázquez, 1971:40)*

Dicho Programa, vinculado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, acometió la realización de estudios y publicaciones bajo el título *Formación para el Servicio Social* desde su creación en 1950, así como la formación de profesionales y profesorado mediante becas-estancia<sup>27</sup> en las escuelas europeas.

La relación entre las Naciones Unidas y las asociaciones internacionales de Asistentes Sociales se concretó en la participación de éstas en organismos como las diferentes agencias de Naciones Unidas (UNICEF o UNESCO) y otras (Organización Mundial de la Salud, *Food Agriculture Organization* u Organización Internacional del Trabajo), y su Consejo Económico y Social, así como en la elaboración de informes fundamentales<sup>28</sup> para la profesión como el publicado en 1965 titulado *Training for Social Work: Fourth International Survey*, cuyo impacto produjo una segunda oleada de apertura de nuevos centros.

---

26.- Ídem, p. 40

27.- Tenemos constancia de la asistencia durante el curso 1969-70 de la jefes de las Escuelas de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de la Sección Femenina de Madrid, M<sup>a</sup> Ángeles Valdés Bang y Concepción Cadena, supervisoras respectivas de las Escuelas de Madrid y Barcelona, en estos encuentros. RAH. Fondos de la Asociación Nueva Andadura (ANA) “Historia y situación de la profesión de Asistente Social en España. Problemática actual de la sociedad y necesidad de esta profesión”. Sección Femenina de la Falange Española de las JONS. Madrid: 1971. Serie Roja. Carpeta 1100, doc. 34, p. 2

28.- Marta Escurra, asistente social y profesora en varias escuelas de asistentes sociales latinoamericanas, en especial argentinas, fue asesora de Naciones Unidas entre 1952-54, fecha en la que se encargó de realizar un estudio sobre las escuelas existentes en el mundo.

*A partir de esa fecha la expansión de las Escuelas fue grande, sobre todo en América del norte e Inglaterra, y al cabo de pocos años adquiere jerarquía universitaria. Los primeros títulos de Doctor de Servicio Social se confirieron en 1920 en los Estados Unidos. En el periodo 1951 a 1961, 14 Escuelas confirieron un total de 199 Doctorados, o sea más del doble de los conferidos en los 30 años que precedieron.<sup>29</sup>*

## **2.2. Labor asistencial en España: feminismo, escuelas y Sección Femenina**

En nuestro país las primeras medidas<sup>30</sup> sociales se iniciaron en el siglo XVI, si bien será a partir del XIX cuando podamos decir que el Estado comienza a regular aspectos relativos a la pobreza, la caridad o la ayuda. Las medidas legislativas adoptadas, de marcado carácter benéfico, significaron el reconocimiento por parte del Estado de la existencia de un problema social de primer orden así como de la necesidad de intervenir.

Durante el reinado de Isabel II se adoptaron varias medidas; en 1849 se promulga la “Ley General de Beneficencia”,<sup>31</sup> la “Ley Orgánica de Sanidad” en 1855 y en 1883 la “Comisión de Reformas Sociales” a instancias del Ministro de la Gobernación de Alfonso XII, Segismundo Moret. En la justificación y defensa de la ley por la que se creaba la “Comisión de Reformas Sociales”, ese Ministro recurrió al término “Trabajo Social” para legitimar su actuación, una expresión que tan solo quedó en eso: “No lo entiende, así el ministro que suscribe, sino que cree que el mejor medio es abrir el campo al Trabajo Social, que ha de preceder a los legisladores”<sup>32</sup>.

La consolidación de la reforma liberal y la transformación de las distintas formas de caridad por beneficencia supuso que las entidades municipales, principalmente, asumieran el socorro de los pobres, mediante un débil sistema de salud y de pensiones dirigido a la protección de la vejez y la maternidad preferentemente. Dicha política higienista tenía por finalidad el control del cuerpo femenino como forma de prevención del cuerpo

---

29.- Sección Femenina de la Falange (1971) Informe sobre “Historia y situación de la profesión de Asistente Social en España. Problemática actual de la sociedad y necesidad de esta profesión”. RAH. Fondos ANA, Serie Roja. Carpeta 1100, doc. 34, p.2 . [este informe ha sido traducido en algunas fuentes como “Formación para el Servicio Social. Cuarto Estudio Internacional”]

30.- Nos referimos a las “Casas de Misericordia”, las “regulaciones sobre vagos y maleantes”, “Diputaciones de barrio” o las “Juntas de Caridad”

31.- La ley preveía crear “Juntas de señoras” que se encargaran de las casas de expósitos y otros recursos de caridad.

32.- Citado por MOLINA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Victoria (1994) *Las enseñanzas del Trabajo Social en España, 1932-1983. Estudio Socio-educativo*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Colección Política, Trabajo y Servicios Sociales; p. 42

obrero, de hecho, el trabajo femenino fuera del hogar resultaba extremadamente peligroso para la familia y la sociedad en su conjunto. La cuestión pues trasciende los límites privados para convertirse en “asunto de Estado”.

La Comisión de Reformas Sociales, creada entre 1883 y 1890, el Instituto de Reformas Sociales (1903), el Instituto Nacional de Previsión (1908) y el Ministerio de Trabajo (1920) pretendían modernizar el sistema de pensiones, los seguros voluntarios y los subsidios. Durante el primer tercio del siglo XX se avanzó en la implantación de subsidios y seguros obligatorios, tales como el de jubilación de 1919, maternidad de 1929, accidentes laborales (1932) y, en el periodo franquista, el subsidio de invalidez y vejez de 1939 (reformado en 1947) o el seguro obligatorio de enfermedad (1942) que implantaba el modelo contributivo y dual empresario-trabajador. Los seguros de maternidad para las obreras, promovidos por mujeres sensibles de la clase alta y asumidos por el Instituto Nacional de Previsión, generaron ciertas tensiones entre aquéllas y el sector empresario.

La hasta entonces casi exclusiva gestión de lo social por parte de las instituciones religiosas se seculariza con la participación de corporaciones locales como ayuntamientos y diputaciones.

Las dos primeras décadas del siglo XX traen medidas de reforma social que el país necesitaba desde ámbitos e instancias políticas y sociales, estos preocupados por la cuestión social: socialistas, regeneracionistas y, especialmente, movimientos vinculados al catolicismo social. En este contexto surgió la figura del “visitador de pobres y de los presos”, función desempeñada principalmente por mujeres de clase alta e incluso perteneciente a la aristocracia; entre ellas contamos con Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o la Duquesa viuda de Medinaceli, esta última presidenta de la Cruz Roja Española que comenzó a funcionar en España en 1863. Estas “mujeres que luchan solas”<sup>33</sup> lideraron y abrieron el camino a la feminización de la ayuda en ámbitos como el magisterio, la enfermería o la acción social. Entender por qué aparecen determinadas figuras femeninas (mujeres burguesas, viudas, mujeres solas o monjas), vinculadas a la ayuda social, es un objetivo de este trabajo, ya que se mantendrá como perfil de las primeras profesionales del

---

33.- En su obra *El visitador del preso*, Concepción Arenal da recomendaciones a quienes atienden a los pobres y presos indicándole la conveniencia de tener en cuenta el marco social en el que viven para comprender mejor sus actividades y comportamientos. Para más sobre la obra su obra ver CABRERA BOCH, M<sup>a</sup> Isabel (1988) “Las mujeres que luchan solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán” en: FOLGUERA CRESPO, Pilar (coord.) *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, pp. 29-50.

Trabajo Social y en las afiliadas a la Sección Femenina. Para Cabrera Boch esta “primera ola de feminismo en España” jugó un importante papel en la defensa de la formación de la mujer contra argumentando la oposición de filósofos y científicos que “certificaban” la diferencia de género (Cabrera Boch, 1988: 33).

En nuestro país, la profesionalización de la labor asistencial y benéfica, de la que se esperaba una respuesta eficaz a las nuevas y emergentes realidades y a los problemas mantenidos en el tiempo, se inició algo más tarde que en Europa. Las iniciativas emprendidas desde inicios del XX, de la misma manera que ocurriera en Inglaterra, planteaban como problema de primer orden la necesidad de coordinar instituciones y fuerzas sociales, vinculadas al Reformismo Social y encargadas de velar por el bien común, la paz social y la promoción de las clases pobres.

Los focos industriales, paisaje común del naciente Trabajo Social y ubicados en Cataluña a primeros de siglo, propiciaron que las fuerzas vinculadas al sindicalismo cristiano<sup>34</sup> crearan en 1907 la *Unión Profesional de Dependientes y Empleados de Comercio* y *Acción Social Popular* en 1908, ambas fundadas por el padre Gabriel Palau<sup>35</sup>. En esta empresa, destacaron además el jesuita Antonio Vicent, creador de los *Círculos Obreros*, el padre Gerardo, creador en Jerez de los *Sindicatos Católicos Libres*, y Maximiliano Arboleda, fundador de los *Sindicatos Independientes de Asturias*.

El Catolicismo Social centró su actividad en el estudio de problemas sociales y la difusión de la doctrina social de la Iglesia en las conocidas “Semanas Sociales”, cuyo objetivo había sido instruir a los trabajadores que se ocupaban de la organización y dirección de los sindicatos obreros. Años más tarde, algunas escuelas de asistentes sociales participarían activamente en la organización y asistencia a esas semanas sociales,<sup>36</sup> como manifiesta Molina

*Es importante señalar la influencia que la celebración de las sucesivas Semanas Sociales iba a suponer para las Escuelas de Trabajo Social. Casi todas las sema-*

---

34.- La *Encíclica Rerum Novarum* de 1891, generó en sectores cristianos y protestantes activos en la ayuda social la base para la consolidación de las federaciones y asociaciones obreras, que además de los objetivos y aspiraciones de mejora social de la clase obrera pretendían neutralizar, de paso, las organizaciones surgidas en torno al socialismo.

35.- Para profundizar en la obra de Palau consultar Álvarez Bolado, Alfonso y Alemany Briz, José Joaquín (1980) “Gabriel Palau S.J. y la Acción Social Popular”. Miscelánea Comillas: *Revista de Teología y Ciencias Humanas*, vol. 78, (72-73), pp. 123-178 Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

36.- Para más información consultar Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales (1960) *Semanas Sociales en España, XIX Semana*, Madrid (1959). Existe constancia de la participación en las Semanas Sociales celebradas en Santiago de Compostela (1967) o Málaga (1988).

*nas celebradas a partir de la tercera etapa (1949) van a tener lugar en ciudades donde existe una Escuela de Trabajo Social.* (Molina, 1997: 42)

La coordinación institucional y la necesidad de dar nuevo rumbo a la acción social exigían contar con personal debidamente formado. El control de aspectos ideológicos como “la formación moral, religiosa e ideológica de los laicos [fue más importante] que la creación de organismos y estructuras políticas y sindicales confesionales”<sup>37</sup>; de ahí que, más tarde, la organización *Orientación Católica y Profesional del Dependiente* (OCDP) con el respaldo del Arzobispado de la ciudad de Barcelona se animara a abrir la primera y única *Escuela Masculina de Asistencia Social*.

#### 2.2.1. El débil feminismo español de primeros del siglo XX y Sección Femenina

Una de las mujeres protagonistas de la política española en las primeras décadas de siglo XX, Margarita Nelken, Diputada en las Cortes republicanas de 1931, reclamó la falta de implantación del feminismo burgués en España, a diferencia de lo que ocurriera en Europa, en su obra *La condición social de la mujer* (1919).

*Nuestro feminismo es reciente y es escaso, y esto podría explicarse quizás, por su causa determinante, que es puramente económica. El feminismo español no ha conocido la lucha ideal, la guerra «por la idea», por lo que parecía justo, y por lo tanto, natural; ha empezado por su significación realista e inmediata, y, dependiendo únicamente de aquéllas que necesitaban esta pronta realidad, se ha circunscrito a lo que, al fin y al cabo, es ya sólo uno de sus aspectos. Que si muy importante es para la mujer conseguir una amplia libertad de trabajo, no menos importante es para ella conseguir un justo reconocimiento de su personalidad jurídica, pues sin esto la independencia económica -único ideal en el fondo del feminismo español dejemos a un lado los gritos histéricos de algunas mujeres que por feminismo entienden tan sólo separación del hombre- no puede existir.*<sup>38</sup>

Sin tradición burguesa ilustrada vinculada a la reivindicación que conlleva la incorporación de sectores femeninos al mundo del trabajo fuera del hogar, principalmente por motivos económicos, impidió que el feminismo tomara impulso en nuestro país; máxime cuando antes de nacer fue truncado su desarrollo por la guerra civil y el franquismo, anu-

---

37.- CARRASCO, Salvador (1985) “La figura del militante cristiano: una reflexión crítica” en *Pastoral Misionera* nº 142. Septiembre/octubre 1985, p. 494.

38.- Citado por AMORÓS, Celia (1986) “Algunos aspectos de la evolución ideológica del feminismo en España” En: BORREGUERO, Concha [et al] *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: Tecnos, pp. 41-55.

lando cualquier posibilidad de organización femenina al margen de la estructura oficial encargada de propagar las consignas ideológicas conservadoras de la Falange, el franquismo y la Iglesia.

Apunta Geraldine M. Scanlon que, tras un vacío de décadas, la situación ofrecía leves señales de cambio desde dentro del régimen con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de 1963 y la ampliación de opciones para la población femenina con la demanda de mano de obra (Scanlon, 1986).

Con una legislación obsoleta para los nuevos tiempos se promovió la polémica en torno a la necesidad de redefinir el papel que las mujeres debían desempeñar en aquel momento. La Sección Femenina de la Falange se convirtió en adalid de un nuevo discurso y algunas prácticas en relación con la política feminizadora del régimen; para ello SF tuvo que realizar ajustes ideológicos y discursivos, como veremos más adelante, a fin de poder compatibilizar su tradicional discurso de la mujer como eje de la familia y del hogar con la actividad femenina laboral fuera del hogar. Cuesta precisar en qué medida este cuestionamiento se realizó por un mínimo revisionismo interno, que por cierto consta en algunas actas de los Consejos Nacionales, o si por el contrario fue una nueva fórmula de adaptación a cambios económicos y laborales propiciados por el franquismo, necesario de las mujeres y, por ello, capaz de permitir que la Sección Femenina promoviera las leves transformaciones legislativas, derivadas de la ley de 1961 de “Derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer”. Como indica Celia Amorós “la Sección Femenina llegó tarde a plantearse que pudiera existir una *problemática específica como mujeres*” (1980: 48), planteamiento que tuvo consecuencias tanto para la ciudadanía femenina como para la propia institución y quienes la formaban. Sin embargo, qué esperar de quienes renegaban de ser feministas, si dentro de los movimientos antifranquistas “*ni siquiera las propias mujeres se planteaban la exigencia de autonomía para instrumentar los objetivos políticos de su liberación*” (Amorós, 1980: 48). Mientras la capacidad de permeabilidad o el calado del discurso de Sección Femenina se reducía a las mujeres, principalmente, aunque no solo, universitarias, las españolas comenzaban a tomarse en serio asuntos relacionados con el trabajo, sin apenas cuestionarse el feminismo.

Sin proyección pública alguna de las escasas pensadoras que iniciaron importantes trabajos sobre la situación de las mujeres en nuestro país, tal como el trabajo coordinado

por María Campo Alange<sup>39</sup>, los mensajes provenientes de algunos expertos tuvieron efectos positivos. Por ejemplo, la obra de Carlos Castilla del Pino<sup>40</sup> ejerció cierto efecto de sensibilización hacia el “problema específico de la mujer en algunos hombres demócratas y socialistas que militaban en la clandestinidad en la lucha antifranquista” (Amorós, 1980: 48). Desde finales de la década de los sesenta van a publicarse importantes trabajos históricos sobre la situación de las españolas que constituyen referente obligado para cualquiera que se precie<sup>41</sup>; ahí es donde Celia Amorós ubica los débiles “antecedentes ilustrados” del feminismo español.

Este panorama revela la escasa oposición a la labor de la Sección Femenina que impuso sus discursos y sus prácticas sin resistencia, salvo por los grupos de Acción Católica con quienes llegaría a repartirse el campo de acción. Tan solo en la recta final de la existencia de Sección Femenina pusieron en cuestión aquellos aspectos en los que vieron su futuro y supervivencia institucional.

#### 2.2.2. Iglesia, Sección Femenina y Escuelas de Asistentes Sociales (1932-1964)

En el periodo que comprende de 1932 a 1953, tan solo dos escuelas ofrecían estudios de asistencia social en nuestro país, una en Barcelona y otra en Madrid. A partir de 1953 aumentó el interés por las enseñanzas entre diversas instancias, principalmente instituciones de la iglesia, la Sección Femenina de la Falange, algunas Diputaciones provinciales y organizaciones sindicales. Las fuentes consultadas difieren sobre el protagonismo de quienes se implicaron en fomentar y consolidar estos espacios formativos. De nuevo, “grandes hombres” aparecen destacados como artífices y protagonistas, mientras que las mujeres parecen acompañantes o secundarias, ya sea porque su labor se realizó en un segundo plano o bien porque su labor no hubiera sido aún reconocida. No obstante, algunas mujeres destacaron en esta empresa, como luego veremos.

39.-Colaboraron en este trabajo de 1967 de investigación sobre la opinión femenina: Concepción Borreguero, Elena Catena, Consuelo de la Gándara, María y Pura Salas, María Jiménez y Lili Álvarez. El trabajo fue publicado bajo el título *Habla la mujer: resultado de un sondeo sobre la juventud actual de 1967* (Madrid: Edicusa).

40.- La obra en cuestión fue *Cuatro ensayos sobre la mujer* (1971) Madrid: Alianza Editorial, que abordaba la “alienación de la mujer”, “la función de la mujer”, los “problemas en la relación hombre-mujer” y “la conciencia tardía”.

41.- Campo Alange, María (1964) *La mujer en España: cien años de su historia (1860-1960)*; el de Capmany, Mª Aurelia (1970) *El feminismo ibérico*; Capel Martínez, Rosa Mª (1975) *El sufragio femenino en la II República*; Alcalde, Carmen (1976) *La mujer en la guerra civil española*; En 1974 se reedita *La emancipación de la mujer en España* de Concepción Arenal y *La condición de la mujer en España* de Margarita Nelken (1975).

Para una visión contextualizada de la historia de las enseñanzas de Trabajo Social en España vamos a partir necesariamente de las Escuelas de Barcelona y Madrid, las cuales funcionaron en solitario durante veintiún años.

#### *2.2.2.1. Escuela de Asistencia Social para la Mujer<sup>42</sup> (Barcelona)*

Iniciada la Segunda República española se hizo realidad el proyecto de creación de una escuela de formación de mujeres, dedicadas a la asistencia social, en el que venían trabajando desde 1926 Antonia Ferreras y Julia Marimón, miembros iniciales de *Acción Femenina* que acababan de fundar el *Comité Femenino de Mejoras Sociales* a fin de trabajar por la dignificación de la mujer. Antonia Ferreras, Secretaria del Comité, vio la necesidad de formar personal competente que trabajara y dirigiera las obras fundadas por el mismo y, como recoge Antoni Jutglar (1964) “per raons de caritat; después, per raons económiques i de prudència; car no n’hi ha prou amb voler l’ordre i la pau social, si no posem totes les forces per a fer tot allò que calgui, a fin que aquests bells ideals siguin possibles” (citado en Adelantado, 2001: 352). El Trabajo Social tenía entonces estrechas conexiones con el adoctrinamiento religioso, la medicina social y el apaciguamiento del descontento obrero, aunque se prescindió de definir o defender dicha confesionalidad religiosa por el contexto político en el que se fundó. Así lo vemos en la correspondencia de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonia Ferreras (1933).<sup>43</sup>

Jesús María Vázquez destaca en su obra la figura del doctor Raúl Roviralta como “la primera persona que en España encarnó la necesidad de tecnificar el Trabajo Social [...] quien fundó en 1932 esta escuela para proporcionar preparación técnica a quienes trabajaban en obras asistenciales y para profesionalizar la acción social” (Vázquez, 1970: 40). En la misma medida que en otros países europeos, la propuesta de Raúl Roviralta pretendía superar la deficitaria preparación de quienes colaboraban con las instituciones sociales, pues significaba en algunos casos un freno en la atención de individuos o colectivos residentes en el primer enclave industrial español y de los que se esperaba pudieran asistir y adoctrinar.

---

42.- La Escuela pasaría a denominarse “Escuela Católica de Enseñanza Social” (1971).

43.- Este carácter se puede observar en la correspondencia mantenida con el Ministro Ossorio. *Cartas de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonia Ferreras*, Madrid, 20 de abril de 1933). Documento electrónico en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/pzm.htm#52.#52>

El acta fundacional de la escuela reconoce la labor, tanto de Ferreras como de Roviralta, y les otorga el título de fundadores pues una era Secretaria y otro socio del Comité y entonces Consejero de Asistencia Social de Barcelona, por lo que es evidente la confluencia y complementariedad de ambos en un empeño común<sup>44</sup>.

En noviembre de 1932, durante los primeros pasos de la II República, comenzó el primer curso en la escuela de la que fue directora la señora Ana María Llatas de Agustí<sup>45</sup>, formada en la Escuela Católica de Servicio Social de Bélgica y, gracias a una beca concedida por el Dr. Roviralta, en Suiza. El equipo de profesores de la Escuela estaba integrado por Catedráticos de universidad y personas de reconocido prestigio en sus ámbitos académicos y profesionales, como fue el caso de Ángel Ossorio y Gallardo<sup>46</sup> circunstancia que compartirán las futuras escuelas españolas<sup>47</sup>; además, el centro contaba con un detallado programa de estudios (de dos cursos de duración) en la que se declara la orientación humana y científica, así como la claridad de ideas respecto a la finalidad de dichos estudios, los cuales se alejaban del carácter benéfico y caritativo que otras instituciones e intervenciones aún mantenían. El programa de estudios especifica su objetivo de formación de la clase obrera y de capacitación de profesionales, en especial mujeres, para el desempeño de nuevos ámbitos existentes en Europa, a saber: visitadoras sociales para encuestas, delegadas de tribunales tutelares y de protección de la infancia, subintendentes de fábricas, directoras maternales y de casas cuna, etc. El conocimiento de las propuestas internacionales que tenían sus fundadores<sup>48</sup> quedaba plasmado en el programa de estudios.

En cuanto a la oficialidad de los estudios cabe señalar que, si bien se iniciaron los trámites para su reconocimiento muy pronto, no se lograron debido a las circunstancias políticas de la Generalitat de Cataluña (1934), aunque lograron en cambio crear el *Pa-*

44.- La Escuela se inspiró en los programas de las Escuelas de Servicio Social de Bélgica y Suiza y tenía una duración de dos cursos.

45.- Su figura e imagen aparece recogida en el calendario-homenaje que el Instituto Catalá de la Donna (2010) ha dedicado a las precursoras catalanas del Trabajo Social. Ver apartado anexos capítulo 3.

46.- Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) abogado, intelectual católico y Ministro de la II República (durante la guerra embajador en el exilio) colaboró con la Escuela y con el Comité Femenino de Mejoras Sociales como conferenciante y especialmente en el intento de resolver la situación financiera y legal de la escuela. Ver dirección de Internet en la bibliografía (capítulo 11, documentos electrónicos

47.- Testimonios de algunas de las entrevistadas en nuestro trabajo de campo pertenecientes a las primeras promociones de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada señalaron la importancia que tuvo para ellas recibir enseñanza de profesorado con tanto prestigio.

48.- En el programa se hace referencia al doctor René Sand, fundador de la Conferencia Internacional del Servicio Social ya mencionado.

*tronato para la Formación Técnica de los Asistentes Sociales de Cataluña* de quienes dependía la escuela, solucionando así los aspectos administrativos. La dirección de la escuela tuvo claro desde el principio la importancia de las conexiones con otras escuelas y organizaciones internacionales, de ahí que formara parte de la UCISS ya en 1932.

Nos parece de interés destacar la reivindicación que se hace en el plan de enseñanzas de la presencia femenina en “lo público”, sin olvidar ni restar importancia al tradicional papel femenino como responsable de la familia. El programa de estudios en el segundo año de existencia señala que<sup>49</sup>

*Se ofrece una cultura femenina general orientada hacia los deberes cívicos y morales y un complemento de instrucción desde el punto de vista económico y social que les haga comprender y les permita ocupar el lugar que les corresponde en la familia y en la sociedad.*

Otro dato que nos habla de la seriedad y rigurosidad del funcionamiento de esta primera escuela es la pronta publicación por parte del doctor Roviralta de la obra,<sup>50</sup> titulada “Los problemas de la Asistencia Social en la Nueva España”, por lo temprano de su publicación (1937), especialmente, si consideramos el lento y deficitario número de publicaciones sobre la materia que nos ocupa, en ese momento histórico.

Es interesante destacar la relación, apenas estudiada, entre la escuela y más concretamente la de Antonia Ferreras con el Ministro Ángel Ossorio y Gallardo, por el apoyo prestado a la Escuela de Asistencia Social para la Mujer, desde su cargo ministerial (y con posterioridad al mismo), el cual fue determinante para el impulso e implantación, financiación y reconocimiento por parte de los poderes del Estado. La correspondencia establecida entre Ferreras y el entonces Diputado Ossorio demuestra un alto interés por la escuela y por las posibilidades que prometen sus profesionales. Ossorio logró ayuda puntual para la escuela del propio presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, como muestra esta cita: “que se enviaba a Vds. un cheque de 500 pesetas como donativo del Presidente para contribuir a los fines que Vds. se proponen”<sup>51</sup>.

---

49.- *Ibidem*.

50.- ROVIRALTA ASTOUL, Raul (1937) *Los problemas de asistencia social en la Nueva España. Ensayo*. Barcelona: Imprenta Colombario hermanos.

51.- Esta correspondencia se encuentra en el Archivo de Salamanca donde fue depositado tras el expolio del domicilio familiar de Ossorio por parte de las fuerzas vencedoras.

Para más información sobre la figura de Osorio consultar Peláez y Zambrana Moral: *El Ministro de la Monarquía y de la República del exilio Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946)* y “Cataluña a través de su correspondencia de 1930 a 1936”. En *Contribuciones a*

No consta referencia alguna a posibles planteamientos “feministas” de las impulsoras de la escuela, dentro de los grupos católicos de principios de siglo o ni conexiones entre el *Comité Femenino de Mejoras Sociales* (al que pertenecían) y la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, cuyo catolicismo tampoco impedía por cierto la ocupación del débil espacio feminista existente en aquel momento<sup>52</sup>.

La Guerra Civil obligó a suspender las enseñanzas hasta octubre de 1939, momento para el que la escuela debe declarar su confesionalidad religiosa; le hubiera resultado imposible existir sin cumplir con las condiciones impuestas por el régimen franquista y, por ello, sufrió sus efectos tanto en la nueva denominación como en los planteamientos pedagógicos y la filosofía de la Escuela. A partir de 1939 pasó a denominarse *Escuela de Formación para el Hogar y Obras Sociales Femeninas* y ser gestionada por la *Junta Diocesana de Mujeres de Acción Católica Femenina*, cuya dirección asumió Natividad Mir. La Escuela en esta segunda etapa pasó de ser *escuela de formación para la mujer a escuela para el hogar y obras sociales femeninas*, desde un marcado carácter social a otro más apostólico, cambiando por completo la idea original de la misma.

Durante el periodo entre 1939 y 1941 la escuela pasó por un vacío pedagógico y un caos organizativo que “hizo temer por su cierre” (Molina, 1997: 86). La vuelta al cargo de la primera Directora, Ana M<sup>a</sup> Llatas y la adscripción de la escuela al *Secretariado Diocesano de Beneficencia*, bajo la denominación de *Escuela Católica de Enseñanza Social*, evitó el cierre. Estos no fueron los únicos cambios que el centro debió realizar para su mantenimiento; años más tarde, entre 1950 y 1978, dependió de *Fomento de Acción Social* (FAS) y, más tarde, del *Instituto Católico de Estudios Sociales* (ICES). La vinculación con el ICES persistió después, incluso tras su adscripción a la Universidad Central de Barcelona durante el curso académico de 1982-1983. La escuela logró el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional (1957).

#### *2.2.2.2. Escuela de Formación Social y Familiar (Madrid)*

El proyecto de crear una escuela de formación social con el objetivo de superar las acciones benéfico-asistenciales del momento surgió entre un grupo de mujeres<sup>53</sup> rela-

---

las Ciencias Sociales, febrero 2009, disponible en: [www.eumed.net/rev/cccsl/03/pzm.htm](http://www.eumed.net/rev/cccsl/03/pzm.htm)

52.- Referencias a la importancia de los grupos católicos en la política feminista la realiza JIMENEZ LOSANTOS, Encarnación (1991) en “Ideología feminizadora en el franquismo, orígenes y evolución”. *Estudis de Historia Contemporanea del País Valenciac*, nº 9. Valencia: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Valencia, p. 82.

53.- María Lázaro, Elisa Calonge o María de Echarri formaron parte de ese grupo promotor.

cionadas y encabezadas por Rosario Rodríguez Babé, Presidenta nacional de la *Obra de Orientación a la Joven*, un servicio vinculado al *Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica*. Este proyecto, nacido poco antes del inicio de la Guerra Civil, debió aplazarse hasta 1939, lo que no impidió que se organizara en 1938, en pleno combate, unos cursos de enseñanza teórico-práctica sobre el contenido y técnicas del Trabajo Social, impartidos en San Sebastián por expertos franceses, a los que consiguió persuadir Rosario Rodríguez tras un viaje a ese país para conocer cómo tenían organizado allí el sistema de formación. Un año más tarde nació la que se denominaría *Escuela de Formación Familiar y Social*, que tuvo como directora y promotora a María Sabater Blanco<sup>54</sup>, formada en la Escuela Normal de París. Los estatutos de la escuela fueron aprobados por el Cardenal Primado Tomás y Gomá en 1940 y la dirección estuvo a cargo de la congregación religiosa de las *Hijas del Corazón de María*, debido a su experiencia en la gestión de escuelas de Francia, Bélgica y las del continente americano. En 1943 la Escuela se incorporó a la *Unión Católica Internacional de Servicios Sociales* (UCIIS), desde entonces participando en los espacios formativos que la UCIIS organizó.

Igual que ocurriera con la escuela de Barcelona, la *Escuela de Formación Social y Familiar* contaría entre su profesorado con Catedráticos de la Universidad de Madrid y personalidades de reconocido prestigio. Este centro fue el primero en obtener (febrero de 1956) el reconocimiento y la aprobación de su Plan de Estudios por parte de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas. La crisis de los años setenta, que hizo peligrar la supervivencia de muchas escuelas, puso fin a su historia<sup>55</sup>. En el trabajo de Molina se indica que esta escuela se encargó de formar a los denominados “Celadores de la Moralidad” del Patronato de Protección a la Mujer, creado en 1951 y dependiente del Ministerio de Justicia.

#### 2.2.2.3. *Nuevas Escuelas de Asistentes Sociales y Sección Femenina*

Las Escuelas de Barcelona y Madrid serían las únicas en nuestro país hasta principios de los años cincuenta, concretamente hasta 1953, año en que surgieron dos nuevos proyectos en la ciudad de Barcelona, la *Escuela de Visitadoras Sociales Psiquiátricas* y la *Escuela de Enseñanza Social Masculina*.

---

54.- María Sabater Blanco fue representante de las escuelas españolas de Asistencia Social en la UCIIS desde 1958.

55.- Para Molina son varios los motivos de su cierre en 1971, entre los que se encuentra la apertura de la Escuela Oficial en 1967, la falta de relevo generacional en el equipo directivo y la no adecuación a las nuevas generaciones de profesionales.

Finalizada la Guerra Civil española e instaurado el franquismo, el nacional catolicismo reemplazó al catolicismo social. Iglesia y Estado protagonizan la creación de escuelas; por ello, debemos tener en cuenta estas coordenadas para comprender la historia del Trabajo Social en la década de los sesenta y la crisis de la profesión durante los setenta.

La *Escuela de Visitadoras Psiquiátricas*<sup>56</sup> fue un proyecto ideado por el Director de la Escuela de Enfermeras del Hospital Psiquiátrico de Barcelona, el doctor Ramón Sarró<sup>57</sup>, quien presentó la propuesta de creación de una escuela de formación de asistentes sociales a la delegada provincial de la Sección Femenina de Barcelona Monserrat Castell, pues Sarró conocía el Trabajo Social de un viaje a Estados Unidos a partir del doctor Richard Cabot, quien había incorporado el Trabajo Social al ámbito sanitario allá por 1905.

A pesar de que la iniciativa de fundar la tercera escuela de asistentes sociales del país (segunda en Cataluña) no partió de la Sección Femenina, ella pone de manifiesto su pronto interés por la profesión de asistente social al sumarse a la propuesta de Sarró, cuyo objetivo era formar profesionales que pudieran realizar tareas psicosociales, inicialmente relacionadas con la psiquiatría y, más tarde, con todo el ámbito sanitario; de ahí, la denominación de *Escuela de Visitadoras Sociales-Psicólogas*. A pesar de su dependencia de la Sección Femenina, el centro fue pionero en permitir el acceso de hombres a sus aulas, lo que sucedió durante el curso académico de 1963-64 en adelante.

En 1966 la escuela obtuvo el reconocimiento oficial pasando a denominarse *Escuela Superior de Asistentes Sociales Santa Teresa de Barcelona*, aunque poco después tuvo que suprimir el término *superior*. La escuela recorrería el mismo camino que el resto de centros de la Sección Femenina hasta su transferencia a la Generalitat de Cataluña en 1982 y su adscripción a la Universidad de Barcelona en el curso académico de 1992-93. El equipo directivo que estuvo al frente de la escuela durante veinte años lo integraban Ramón Sarró como Director, Montserrat Castell i Gabriel<sup>58</sup> al frente de la subdirección y Mª Dolores Enedáguila como Jefa de escuela. Ambas Montserrat y Mª Dolores era asis-

---

56.- La escuela tuvo su sede en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona en la calle Casanova nº 143, por lo tanto la primera en establecer vínculo, aunque fuese físico, con la universidad

57.- Sarró desempeñó un papel destacado en la Comisión delegada del Ministerio de Educación Nacional, encargada de elaborar la Reglamentación de la Profesión de Asistente Social, aspecto en el que nos detendremos más adelante.

58.- Su figura e imagen aparece recogida en el calendario-homenaje que el Instituto Catalá de la Donna (2010) ha dedicado a las precursoras catalanas del Trabajo Social. Ver apartado anexos capítulo 1..

tentes sociales y afiliadas a la Sección Femenina, siendo Monserrat Castell<sup>59</sup> Regidora de Divulgación de Sección Femenina en Barcelona para ese momento.

La cuarta escuela del país, primera masculina, comenzó a funcionar en 1953 a instancias de *Orientación Católica y Profesional del Dependiente* (OCDP), organización con respaldo del Arzobispado de la ciudad de Barcelona. Alejado del asistencialismo femenino pretendía formar profesionales competentes en funciones directivas y organizativas para lo que contaba con dos especialidades, una en obras sociales y otra de empresa. M<sup>a</sup> Victoria Molina reseña el siguiente extracto del folleto informativo del V curso de la escuela:

*La Escuela, abierta a todos abriga el propósito de facilitar a las Obras Sociales de Barcelona y singularmente a las obras de la Iglesia, el medio de tener hombres capacitados para administrarlas y dirigirlas y al propio tiempo proporcionar a los empresarios y patronos cristianos estos nuevos profesionales de la carrera social que han de ser el instrumento de su mejoramiento espiritual y material.* (Molina, 1994: 93)

El análisis de las diferencias en los perfiles profesionales de esta primera y única escuela masculina en nuestro país ofrece una enorme relevancia, especialmente, porque pone de manifiesto cómo ésta (u otra) profesión ha constituido un ámbito de interés profesional para los hombres, en la medida que la profesión adquirió estatus y prestigio y generó la posibilidad de desempeñar, dentro de las instituciones sociales funciones más propiamente masculinas como la “administración y dirección” de las mismas. Este aspecto garantizaba así mismo la reproducción de roles estereotipados de género; un aspecto sobre el que volveremos más detenidamente, pues muestra una circunstancia redundante en nuestra profesión que se arrastra y prologa, estratégica y sutilmente, hasta nuestros días.

El trabajo de los profesores Estruch y Güell señala la exclusividad de los profesionales que formó esta escuela, pero son escasos los estudios que ayudan a desvelar los ámbitos de empleabilidad de los egresados o que justifiquen las razones de su desaparición, pocos años después. Molina sospecha que la reconversión de la *Escuela Santa Teresa* en escuela mixta durante el curso académica de 1963-1964 tuvo mucho que ver con su desaparición.

---

59.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1067, doc. 3: Trabajo de Montserrat Castell Gabriel. Escuela de visitadoras sociales-psiquiatritas. Sección Femenina de Falange. Cátedra de Psiquiatría: “Estudio sobre la formación superior en Trabajo Social”. Barcelona, abril de 1964.

El periodo más productivo en la creación de escuelas comprende los años 1958 a 1963; en esos cinco años se crearon veintinueve escuelas; ocho más entre 1963 y 1968, llegando a ser para finales de la década de 1960, cuarenta y dos escuelas, el mayor número de Escuelas de Trabajo Social alcanzado en toda la historia. De ellas, treinta estaban integradas en la *Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS) y cinco dependían de la Sección Femenina de la FET de las JONS<sup>60</sup>, el resto dependían de diversas instituciones públicas o sindicales, aunque mantenían relaciones de coordinación con las de la Iglesia y la Sección Femenina y formaron parte de la Junta y de las Comisiones de trabajo para el reconocimiento de los Estudios<sup>61</sup>.

*Que el Trabajo Social en España tenga su origen tanto en la Iglesia como en la Sección Femenina, es normal, ya que en aquellos tiempos, eran los movimientos que tenían mayor posibilidad de acción, eran las entidades legales, a las que se les permitía abordar estos temas y por tanto las únicas organizaciones con capacidad de ejecución real.* (Molina, 1994: 85)

#### 2.2.2.4. Escuelas de la Iglesia y movimientos asociativos vinculados

Cáritas Nacional, una de las instituciones de la Iglesia, desempeñó el papel más destacado tanto por el dinamismo de su actividad como por el impulso dado a la creación del Trabajo Social en España. Desde su fundación en 1942, Cáritas se encargó de organizar el sistema de caridad de la Iglesia, se centró en coordinar y hacer más efectiva las labores de ayuda que venían prestando las entidades católicas, como era el caso de la Conferencia de San Vicente de Paúl o Acción Católica. En 1957 creó una Sección Social que nació “como expresión de la honda preocupación sentida por Cáritas de superar la tradicional acción benéfica de socorro material por una acción social más tecnificada” (Molina, 1994: 64) de la que fue responsable el Reverendo Rogelio Duocastella, promotor a su vez de veintidós escuelas de Asistentes Sociales.

En un solo año (1958), la Sección Social de Cáritas abrió quince escuelas<sup>62</sup> que por su amplitud requirieron de una estructura que las coordinara; surgió así la Confederación

---

60.- Otras instancias fueron la diputación de Oviedo, los Sindicatos en Huelva, la Cruz Roja en Lérida, el Opus Dei en Pamplona, la Caja de Ahorros de Logroño, el Ministerio de Trabajo en Zaragoza, o la universidad política de Santander.

61.- Las escuelas independientes, como eran conocidas, contaban con un representante en esas comisiones y juntas, que designaban de forma rotativa. Ver anexos del capítulo.

62.- Para ver la cronología de las Escuelas de Asistentes Sociales vinculadas a la FEEISS ver Opus. Cit. pp. 68-70.

Católica de Escuelas de la Iglesia, un año más tarde reconvertida en *Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS)<sup>63</sup> con la prioridad de formar y capacitar al profesorado de las escuelas y a los profesionales. Entre los cometidos de la Sección Social de Cáritas destacaban tres. En primer lugar, la realización de estudios que orientaran la acción social para lo que se creó el *Centro de Estudios de Sociología Aplicada* (CESA) y la edición de la *Revista Documentación Social*. El segundo cometido fue la capacitación del personal, diferenciando a voluntarios y profesionales. Por último, el fomento de obras y servicios sociales con una red de recursos insertos en la vida comunitaria de las zonas más necesitadas era otro de sus objetivos.

Con ayuda de Naciones Unidas consiguieron organizar numerosos cursos nacionales y regionales.<sup>64</sup> Como revela el testimonio de la que fuera Directora de la Escuela de Asistentes Sociales “San Vicente de Paúl” de Granada, Sor Teresa, destaca la formación recibida en alguno de estos encuentros en los que participó, cuando era profesora de dicha escuela, así como los espacios de coordinación que mantenían las Escuelas de su Congregación, al menos una vez al año.

Es preciso además señalar la dimensión editorial de la *Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS), centrada en la publicación de documentos sobre Trabajo Social y en la creación de un espacio de intercambio de experiencias e información sobre legislación social que permitió, entre otras cosas, mantener la comunicación entre las escuelas; dicha publicación tuvo una experiencia breve (1961-1962).

En 1962 se crea bajo el auspicio de la Iglesia otra importante federación profesional: la *Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales* (FEDAAS), con sede en el Instituto de Estudios Sociales de Madrid y cuyos estatutos se aprobaron en 1967. El dinamismo de la FEDAAS y su actividad en la organización de encuentros profesionales como el de Barcelona, celebrado en 1968, merecerían una investigación en sí misma.

De las congregaciones religiosas femeninas, las Hijas de la Caridad fueron primera congregación de no clausura que salió a la calle en el siglo XVII para trabajar con los

---

63.- En ella se integraron las escuelas vinculadas a Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las Hermanas de la Caridad de Santa Luisa de Marillac, las diócesis de provincias y a las Hermanas hospitalarias Beata M<sup>a</sup> Ana de Jesús, principalmente.

64.- Estos cursos contaron con especialistas internacionales venidos de Brasil (la profesora Nadir Gouvea Kfouri impartió en 1959 cursos en Madrid, Barcelona y San Sebastián), de Italia (Elda Florentino en 1960, Ana Giambruno y Carmen Pagani en 1961) o de EEUU impartidos por la experta de Naciones Unidas Hellen Cassidy. La diversidad de campos y ámbitos en los que actúan los trabajadores sociales ha generado y genera entre los profesionales la necesidad de formación continua, de revisión permanente de las metodologías, la percepción de desajuste entre los mutantes problemas sociales y las fórmulas profesionales para abordarlos.

necesitados; se trató de las primeras “visitadoras sociales” que antes mostraron interés por la profesionalización de la asistencia social y por la creación de centros de formación. Inicialmente, estas escuelas estaban destinadas a preparar a las monjas de ésta y otras congregaciones, dedicadas a la labor social en sus centros sociales, para más tarde abrirse a la formación de seglares. La proliferación de escuelas en Europa<sup>65</sup> y en nuestro país hablan por sí mismas del interés adquirido. En un corto periodo de tiempo van abriendo escuelas en Madrid (1955) Bilbao, Sevilla, Zaragoza y, de nuevo, Madrid (1958), Málaga (1959) y Pamplona (1960); las últimas en 1962 en Granada y Cádiz.

La importancia de las escuelas de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, ambas Hijas de la Caridad, estriba en la calidad de sus enseñanzas, pues contaban con modelos académicos inspirados en los de Francia, Bélgica, Estados Unidos y Canadá, donde la Congregación tenía escuelas y una larga experiencia, pero adaptados al contexto español. Allí fue donde se formó la que fue Directora de la Escuela de Madrid, Sor Beatriz Gil de Lasaque. De las primeras promociones de esta escuela salieron los cargos directivos de las inauguradas en las ciudades de Sevilla, Toledo, Bilbao, Málaga, Pamplona, Granada, después, e incluso Lérida que no pertenecía a la Congregación.

Importantes promociones de profesionales fueron formados en estos centros hasta principios de los setenta, década complicada para el Trabajo Social y para los estudios por la falta de reconocimiento, de alumnado y por las dificultades de inserción profesional de las promociones. Muchas de ellas de hecho sucumbieron en tal década. La demanda de reconversión de los estudios en universitarios fue, según Sor Teresa, Directora de la escuela de Granada, otra de las razones del cierre de gran número de ellas; el cambio en el perfil de las alumnas y la forma de entender la profesión fue otro factor añadido. Debemos preguntarnos cuántas de aquellas alumnas que describían Estruch y Güell quedaban a primeros de los setenta en las escuelas de Asistentes Sociales

*Unas señoritas voluntariosas y con espíritu apostólico abierto, pertenecientes a una clase que no les permite afiliarse a movimientos obreros católicos, pero llenas al mismo tiempo de “inquietud social” y normalmente libres por lo demás de todo*

---

65.- En Francia la congregación tenía ya funcionando algunas escuelas. La escuela de Madrid es la situada en la calle Martínez Campos nº 18. Se hace esta aclaración ya que la misma Congregación pero de la rama de Santa Luisa de Marillac, abrirá otra en Madrid. Recordemos que San Vicente y Santa Luisa fueron pioneros en la organización de las formas de ayuda y fundadores de la primera congregación religiosa que atendió problemas sociales saliendo de los conventos.

*compromiso, acuden a las escuelas de formación de asistentes sociales para estudiar algo que “es más que una profesión”* (1976: 51)

En términos generales, la expansión que experimentaron las escuelas pone de manifiesto, tanto el interés despertado entre determinados ámbitos de la sociedad española en una coyuntura histórica concreta, como la falta de planificación global en cuanto al número de centros necesarios. A Vázquez le resulta difícil asegurar si “este rápido crecimiento [...] ha partido de una planificación previa de necesidades asistenciales o simplemente surgieron por mimetismo social o por el apresurado optimismo de dar salida a ofertas profesionales regionales a corto plazo” (Vázquez, 1970: 62).

**Cuadro 2.- Escuelas de Asistentes Sociales en España**

	NOMBRE	Ciudad	Dependencia	Apertura	Cierre
1.	Escuela social para la Mujer	Barcelona	Patronato	1932	
2.	Escuela de Formación Familiar y Social	Madrid		1937-39	1979
3.	Escuela Social Masculina	Barcelona	Privada- Iglesia Católica	1954	¿1963-4?
4.	Escuela de Visitadoras Psiquiátricas	Barcelona	Sección Femenina	1953-55	
5.	Escuela de Asistentes Sociales “San Vicente de Paul”	Madrid	Hijas de la Caridad	1955	
6.	Escuela de Formación Social Sabadell-Tarrasa	Barcelona	Patronato y Diocesana	1957	1970
7.	Escuela “San Vicente de Paul”	Sevilla	Hijas de la Caridad	1958	
8.	Escuela de Asistentes Social de San Fructuoso	Tarragona	Patronato iglesia. Religiosas de Jesús María	1958	
9.	Escuela “Santa Teresa”	Madrid	Sección Femenina	1958	1980
10.	Escuela “Santa Luisa de Marillac”	Madrid	Hijas de la Caridad	1958	Sí

11.	Escuela “San Vicente de Paul”	Bilbao	Hijas de la Caridad	1958	Sí
12.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales	Valencia	Instituto Social Femenino	1958	Sí
13.	Escuela Diocesana de Asistencia Social “Villa Itxas Gain”	Aldapeta. San Sebastian	Diocesana	1958	
14.	Escuela de Enseñanza Social de Galicia	Santiago de Compostela	Patronato iglesia	1958	
15.	Escuela de Asistentes Sociales “San Pablo”	Santa Cruz de Tenerife	Patronato iglesia	1958	
16.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales “San Vicente de Paul”	Zaragoza	1º Hijas de la Caridad. 2º Ministerio de Trabajo. Universidad laboral	1958 1967	
17.	Escuela de Asistentes Sociales sede Estudio General Luliano	Palma de Mallorca	Arzobispado y Cáritas Diocesana	1959	
18.	Escuela de Asistentes sociales “San Pío XII”	Gijón	Congregación de Hermanas de la Caridad	1959	
19.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales “San Vicente de Paul”	Málaga	Hijas de la Caridad	1959	
20.	Escuela de Asistentes Sociales “Dolores Sopeña”	Toledo	Diocesana	1960	Sí
21.	Escuela de formación Social	Valladolid	Comunidad religiosa	1960	
22.	Escuela Superior de Servicio Social	León	Cruz roja	1960	
23.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales “San Vicente de Paul”	Pamplona	Hijas de la Caridad	1960	
24.	Escuela de Asistentes Sociales de las Hermanas Hospitalarias “Beata María Ana de Jesús”	Madrid	Hermanas Hospitalarias	1961-58?	Sí
25.	Escuela Católica de Formación Social “Torrás y Borges”	Manresa, Barcelona	Diocesana	1960	Sí
26.	Escuela de Trabajo Social	Lérida	Asamblea Cruz Roja Española. Dirigida por Hijas de la Caridad	1962-3	

27.	Escuela “San Vicente de Paul”	Granada	Hijas de la Caridad	1962	1971
28.	Escuela “Santa Teresa”	Granada	Sección Femenina	1962	
29.	Escuela “Santa Teresa”	Córdoba	Sección Femenina	1962	1970
30.	Escuela “Santa Luisa de Marillac”	Cádiz	Hijas de la Caridad	1962	Sí
31.	Escuela de Asistentes Sociales “Virgen del Remedio”	Alicante	Diócesis Alicante	1962	
32.	Escuela de Asistentes Sociales “Consuelo Moreno”	Madrid	Hermandades del Trabajo	1963-61	Sí
33.	Escuela de Trabajo Social “Santa Teresa”	Salamanca	Sección Femenina	1963	
34.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales “Nuestra señora del Pino”	Las Palmas de Gran Canaria	Diócesis	1963	
35.	Escuela Diocesana de Asistentes Sociales	Vitoria	diocesana	1964	
36.	Escuela de Asistentes Sociales	Pamplona	Universidad de Navarra. Opus Dei	1963-4	1974
37.	Escuela de Asistentes Sociales	Burgos	Diócesis	1964 ¿1958?	Sí
38.	Escuela de Trabajo Social	Oviedo	Diputación Provincial	1965	
39.	Escuela de Asistentes Sociales Academia Profesional “San Isidoro”	Huelva	Sindicatos. Comisaría del SEU	1966	
40.	Escuela de Asistentes Sociales “Pio XII” ¿Juan XXIII?	Santander	Universidad Politécnica	1966	
41.	Escuela Oficial de Asistentes Sociales	Madrid	Ministerio de Educación y Ciencia	1967	
42.	Escuela de Asistentes Sociales	Logroño	Caja de Ahorros de Logroño	1972-3	
43.	Escuela de Asistentes Sociales	Gerona	Escuela de A.S Santa Teresa de Barcelona	1974	1976-7

Fuente: Elaboración propia a partir de Vázquez (1971), Estruch y Güell (1976), Molina (1994) y RAH.

### 2.2.3. Sección Femenina en acción: Reconocimiento oficial de los estudios

En nuestro país, el reconocimiento oficial de los estudios llegó bastante tiempo después que los demás países europeos, tras treinta y dos años de existencia de las enseñanzas y el ejercicio profesional. Fue clasificada como titulación de grado medio, un rango inferior al otorgado en la mayoría de los países del mundo, donde se consideraban estudios superiores.

La iniciativa y los primeros trámites se realizaron a instancias de las directoras de las Escuelas Católica de Barcelona y Escuela de Formación Familiar y Social de Madrid a primeros de los cincuenta pero no fue hasta 1955 cuando “tienen lugar los primeros contactos con la administración pública para conseguir el reconocimiento de las escuelas” .

Hacia 1957 la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS) que, por entonces contaba con más de veinte centros, se sumó a las medidas para lograr que la titulación obtuviera el reconocimiento oficial. Recién inaugurada su segunda escuela, la Sección Femenina se adhirió a esta iniciativa, estableciendo por su cuenta contactos con la administración del Estado, de la que formaba parte. Conscientes de esta situación de privilegio por parte de Sección Femenina, las escuelas delegaron en esa institución falangista la coordinación de un trabajo que no logró los esperados resultados hasta que se produjo el primer intento de convertir en realidad la necesaria coordinación de las iniciativas en 1958.

En esa primera reunión la Comisión de Reglamentación definió la Asistencia Social como “el trabajo consistente en prestar ayuda, orientación y dirección a quien la necesite, para normalizar su situación social y humana impulsando en sentido ascendente los valores y posibilidades de las personas [...] tras varias reuniones, se encomendó a la Sección Femenina la presentación del Proyecto de Decreto y Reglamento, con el fin de que dichos estudios fuesen reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional y se concediesen las titulaciones y convalidaciones que se especificaran” (Suárez, 1993: 368)

En un informe realizado por la Sección Femenina se atribuyen a sí mismas “las gestiones iniciadas por la Sección Femenina a partir de marzo de 1958 para el reconocimiento de la Titulación de Técnicos en la Asistencia Social”, ya que se encuentra “entre las instituciones que en nuestra Patria han marchado en vanguardia de la Asistencia Social, figura la Sección Femenina de FET y de las JONS que desde 1937 inició esta

especialización mediante la preparación de Divulgadoras Rurales Sociales, Instructoras Sanitarias y Visitadoras Sociales, quienes han actuado muy eficazmente en Campañas contra la mortalidad infantil, analfabetismo, etc.”

En esa misma línea, otro informe habla del trabajo desarrollado por la recién constituida Junta para la Coordinación General en la que “se llegó a la conclusión de que era necesario crear la profesión de Asistente Social [...] en uso de las atribuciones conferidas, la Sección Femenina lanzó una convocatoria a todas las escuelas existentes, cuatro femeninas y una masculina y dos de la Sección Femenina” en la que se acordó que la Secretaría Permanente constituida recayera sobre la representante de Sección Femenina.

Ante la necesidad de hacer algo SF convocó una reunión (26 de marzo de 1958) “a la que asistieron representantes de los organismos que ejercen una destacada acción social en España, en la que tomaron parte los Directores de las Escuelas de Asistentes Sociales que en aquella fecha existían. [...] Esta comisión se constituyó en Comité Nacional de Estudios para la Coordinación de las Escuelas Técnicas de la Asistencia Social” que delegó en la Sección Femenina de FET y de las JONS su representación para que “realizados los estudios necesarios elevase a la Superioridad [se refiere al Caudillo] para su estudio y aprobación”.

La Comisión comenzó a funcionar los días 16, 17 y 18 de mayo de 1958, momento en el que partiendo del proyecto presentado por el Arzobispo de Santiago de Compostela elaboraron las líneas generales del plan de estudios y definieron las condiciones para la reglamentación, pero la coordinación entre las escuelas no fue la esperada y, por ello, tal vez tampoco los resultados; las gestiones en solitario y la falta de claridad respecto a los objetivos profesionales retrasaron especialmente el proceso, porque la Sección Femenina no tuvo claro el título y porque habían “llegado a la convicción de que, con las bases elaboradas y el material reunido, se iba a crear una profesión existente en el extranjero y que por tanto podría no adaptarse a las necesidades sociales españolas, completamente “sui generis” y resultar inoperante, por lo que se debe estudiar el problema más a fondo” (Molina, 1994: 106).

Este argumento pone de manifiesto la escasa visión que del Trabajo Social tenía en ese momento la Sección Femenina, así como la falta de reconocimiento del trabajo

global, realizado por las Asociaciones Profesionales Internacionales y las Escuelas. Este retraso que la Delegada Nacional justificó como “necesaria adaptación del título a las particularidades españolas” pudo tratarse, además, de una estrategia de dilatación, mientras organizaban su propia red de escuelas en Córdoba, Granada y Salamanca.

El paréntesis en las gestiones se prolongó durante cuatro años, hasta febrero 1962, tras superar la descoordinación entre los miembros de la Comisión constituida desde ese momento en Junta Central de Estudios Técnicos de Asistencia Social, integrado por el Comité creado en marzo de 1958 y que acordó ampliar la composición con nuevos representantes .

La propuesta del título de Asistente Social fue analizada en diversas sesiones de la junta de la Escuela Julio Ruiz de Alda (Madrid), en la que “la profesora de Técnica aporta también la necesidad de que se integre en la Comisión ministerial una asistente social profesional” pero no nos consta que llegara a formar parte de ella.

En la reunión mantenida a 7 de julio de 1962 “se acuerda tras muchas discusiones eludir el término SERVICIO SOCIAL en el Decreto que se publique y a las profesionales llamarlas Asistentes Sociales” , avanzando además en la propuesta previa. Durante la segunda reunión (Madrid, 4 de abril de 1963), se adoptó un léxico común sobre el Servicio Social: Asistencia Social, Servicio Social, Acción Social, Trabajo Social, Case-Work, Desarrollo Comunitario..., que fue elaborado por los Directores de las Escuelas y por los miembros del Comité Permanente, a su vez revisado y sintetizado por una comisión de expertos .

Tras un trabajo de diez meses se concretó el documento que fue aceptado por el Ministerio y aprobado el 30 de abril de 1964 (BOE, 15 de mayo de 1964). El papel que desempeñaron los miembros de la Junta Delegada fue reconocido en el Decreto que regula los estudios:

[...] desde entonces la meritoria y eficaz labor de las Escuelas de Asistentes Sociales existentes, y por modo singular las de la Iglesia y de la Sección Femenina de la F.E.T. y de la J.O.N.S, ha cristalizado en una realidad que permite y exige la promulgación por el Estado de normas que regulen la formación académica de los Asistentes Sociales, y establezcan los requisitos para la obtención del título oficial que habilite para el ejercicio profesional de esa actividad. (Decreto 30/04/1964; BOE, 15/05/1964)

A partir de ese momento los centros en funcionamiento debieron iniciar un expediente para el reconocimiento oficial que incorporaba información sobre infraestructuras, profesorado, alumnado, plan de estudios, procesos de convalidaciones y equipos directivos. Varias Órdenes Ministeriales, publicadas entre mayo de 1965 y enero de 1966, fueron otorgando estatuto de legalidad y oficialidad a las escuelas. Las escuelas de la Iglesia no tardaron en realizar los trámites, como sugiere la carta enviada por la Secretaría Técnica de la Delegación Nacional de Sección Femenina a sus centros, quien desvela cierta rivalidad entre los centros de SF y los de la Iglesia “Sección Femenina no ha presentado ninguna documentación completa de las Escuelas de Asistentes Sociales, mientras que la Iglesia no se duerme en los laureles ya ha reconocido 23 de las suyas”.

Durante el periodo que comprende los años de 1958 a 1962, la Sección Femenina se posicionó de forma contradictoria con los estudios de Asistencia Social pues mientras, por un lado, dudaba de que el perfil profesional en el que se estaba trabajando respondiera a la necesidades particulares del país, por otro, tomó la iniciativa y organizó por su cuenta, y sin el conocimiento del resto de escuelas, un curso polémico conocido como “Curso libre de Técnicos de Asistencia Social”. Fue polémico tanto por el procedimiento como por la oportunidad que suponía para quienes lo realizaron, lo que generó las críticas y protestas de las Escuelas integradas en la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS).

Consideramos que los estudios de Asistencia Social significaron un espacio de empoderamiento femenino, aún siendo conscientes del uso polémico del término, estratégicamente puesto en práctica por la élite de la Sección Femenina: Delegadas, mandos y afiliadas para garantizarse a sí mismas una formación y, especialmente, una titulación que les permitiera acceder a puestos seguros en la Administración del Estado. Por ello, la creación de sus propios centros de formación significaba el ejercicio del control sobre un ámbito interesante y significativo (también prestigioso), desde el que proyectarse a nuevos ámbitos profesionales o consolidarse dentro de los propios servicios.

Hemos mencionado como el I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-67) abría grandes expectativas de inserción profesional, pues dicho plan hacía explícita la conveniencia de contar con Asistentes Sociales.

*Se considera preciso que 500 nuevos asistentes sociales pasen al servicio de entidades públicas, sociales y sanitarias en el periodo 1964-67 [...] se considera muy importante llevar a cabo un programa de desarrollo comunitario para conseguir la integración consciente, activa y solidaria del individuo y de los grupos sociales en su comunidad más inmediata, siendo llamado Centro Social la Organización más caracterizada o útil para ello.*

Años después el II Plan de Desarrollo (1972-75) establecía la promoción de la acción social profesional y la creación de plazas para incorporar asistentes sociales a los Organismos Públicos en el capítulo de Asistencia Social; de la misma manera se preveía la dotación de 500 asistentes sociales para el sistema sanitario a partir de 1975, según la Comisión para el estudio de la Reforma Sanitaria española.

Con el reconocimiento oficial de las enseñanzas se abrió una dinámica etapa académica, debido a la obligatoriedad de que las enseñanzas se adaptaran a las nuevas condiciones contempladas en el Decreto, para adecuarlas a las directrices de los nuevos Planes de Estudio –aprobado en octubre de 1966- y seis meses después con la creación de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, dependiente del Ministerio de Educación Nacional; dicha escuela se encargó de los procesos de revalidación de los títulos obtenidos en el resto de escuelas del país desde ese momento. La Escuela Oficial, como ha sido conocida, se ubicó en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia de la Ciudad Universitaria de Madrid; comenzó a funcionar el curso académico 1967-68 con la finalidad de impartir los estudios contemplados en el Decreto de 1964, antes mencionado, y ofrecer formación especializada a las asistentes sociales y al profesorado de las escuelas. Ello obviamente la dotaba de una gran hegemonía sobre el resto, un punto nada desdeñable.

La denominación internacional que recibió inicialmente la profesión en el momento del reconocimiento fue “profesionales del Servicio Social”, adoptado tanto por el Servicio Técnico de Naciones Unidas, como por la Conferencia Internacional del Servicio Social. Sin embargo, dado que no hubo acuerdo y unanimidad, esta situación generó que algunos países adoptaran la denominación Asistentes Sociales, mientras que otros la de Trabajadores Sociales. El Decreto de Reglamentación de 1964 lo definió “Título de Asistentes Sociales”, no siendo hasta 1981 cuando pasaría finalmente a denominarse Trabajo Social.

A nivel profesional el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, celebrado en Barcelona (1968) y primero de nuestro país, optó por la denominación “Trabajo Social”

profesional”, ya que evitaba la confusión con el “Servicio Social de la Mujer” de la Sección Femenina, entre otras posibles cuestiones. Esta nueva, y no casual, relación entre el Trabajo Social y la institución falangista fue apuntada en los trabajos de Vázquez (1971) o Estruch y Güell (1976) que ha inspirado una profundización mayor en este trabajo.

## CAPÍTULO 3

### MUJERES AGENTES DE LO SOCIAL Y SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE Y DE LAS JONS

*Así para las mujeres, el Estado ha sido a la vez opresivo (en su ideología machista) y liberador (en las oportunidades que ofrece para mitigar el control individual de los hombres).*

*Mary Evans\**

---

\* En Mary Evans (1998) *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Minerva Ediciones, p. 46.

### **3.1. Agentes femeninas de lo social y gestoras del bienestar**

Para conocer la participación y agencia de las mujeres en la Asistencia Social durante el franquismo es preciso tener en cuenta la división sexual del espacio público para los varones y privado para las mujeres, tal y como se percibía y reproducía en la época.

Durante las décadas cuarenta y cincuenta, la participación de la Iglesia en la gestión de lo social fue perdiendo terreno ante otras instituciones públicas (Diputaciones y Ayuntamientos) que lo ganaban. Tales instituciones, junto con el Movimiento Nacional, se convertirían en las gestoras de la beneficencia. Si bien la Iglesia siguió ejerciendo un papel complementario al Estado, la entrada en escena del Auxilio Social y de la Sección Femenina iría mermando sus competencias hasta la creación del sistema de bienestar social democrático, que luego fue conocido. La Sección Femenina procuró aumentar su presencia en ámbitos donde no había estado sirviéndose de los servicios de Divulgación y de los Centros Sociales, establecidos en barriadas marginadas y en pueblos. Dichos ámbitos eran considerados propios en mayor medida que otras instituciones, pues según la Sección Femenina: “Viene por otro lado una pasión política de determinados sectores que quieren monopolizar esta función y que escondido a veces detrás de la Iglesia quieren anular toda obra del Régimen y hacerla parecer como nula o como improvisada o como insuficiente”<sup>1</sup>.

---

1.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1020, doc. 21 “Las nuevas profesiones en la dinámica de la sociedad actual”.

Una de las preguntas de investigación de este trabajo, formulada desde el periodo de investigación tutelada, consiste en desvelar por qué y desde cuándo la Sección Femenina se interesó por los estudios de asistente social, más allá de apoyar la iniciativa de Barcelona (1953), cuya experiencia bien pudo servir de base para que la Delegada Nacional admitiera que tal “nueva profesión encajaba perfectamente dentro de la labor que venía realizando la Sección Femenina”, así como con las categorías y especialidades profesionales que la institución falangista había implantado.

*Como consecuencia de todo lo expuesto, la postura de la Sección Femenina en la actualidad es la siguiente: se debe ir a la creación de unos profesionales de la asistencia social en su grado superior, pero estructurando en esta profesión diversos grados en los que tengan cabida todos los diplomados sociales existentes, personal de la Sección Femenina, ya que desde 1939 vienen actuando 2.500 diplomados en tareas de Asistencia Social que podrán considerarse como grado elemental<sup>2</sup>.*

La Sección Femenina reconocía la importancia de que sus afiliadas contaran con este título, máxime cuando el periodo de apertura política y los Planes de Desarrollo franquistas de los sesenta levantaban grandes expectativas profesionales. Por otro lado, esta nueva titulación vinculaba las especialidades impartidas en los centros de Sección Femenina y reforzaba su objetivo de hacer de la ayuda social y la educación un ámbito propio y, en algunos casos, exclusivo.

En realidad, el Decreto-ley de 28 de diciembre de 1939 les entregaba en exclusividad la formación de las mujeres española en los ámbitos político, profesional y del hogar, especialmente, la de aquellas pertenecientes a los centros de Educación y Trabajo. Dicho Decreto, trabajado dura y estratégicamente por Pilar Primo de Rivera, culminó en un periodo de luchas internas entre los sectores femeninos del Movimiento Nacional, puesto que elimina la competencia de las mujeres carlistas y jonsistas, como veremos, y entregaba un todo y nada que la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, supo bien aprovechar como carta de legitimación para el logro de sus objetivos. Según sus propias palabras, la Sección Femenina venía realizando desde 1939 una labor de Asistencia Social en todo el país “aunque se denominara de distinto modo”<sup>3</sup> por las divulgadoras sanitario-sociales rurales, haciendo visitas domiciliarias, tramitando ayudas en la Beneficencia municipal, realizando informes,...

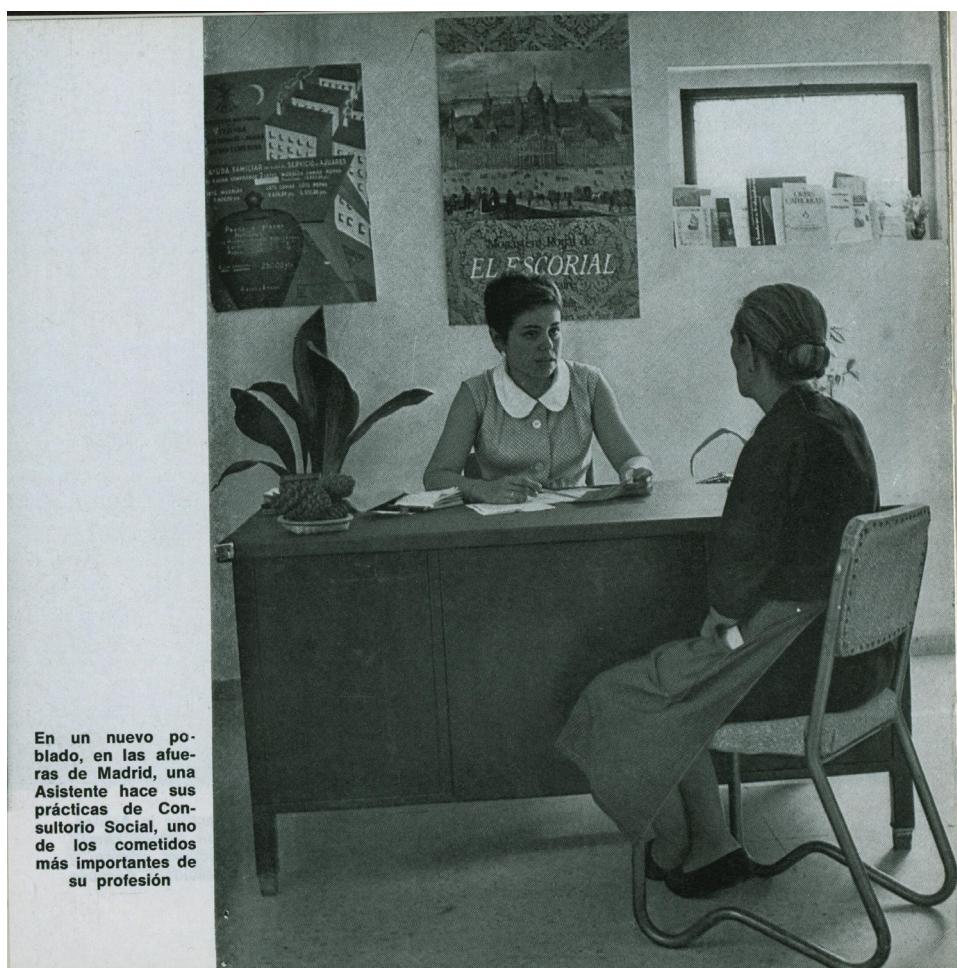
---

2.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja. Carpeta 1100, doc. 3 “Actuación de la Sección Femenina en el reconocimiento de los estudios de Asistente Social”.

3.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 38.

*El interés del nuevo Estado por todos los problemas sociales que afectan a los españoles, hizo que la Sección Femenina pensara desde el primer momento en dedicar una gran parte de sus actividades a la Divulgación y Asistencia Sanitario Social. [...] la Sección Femenina vio la necesidad de formar grupos de camaradas que trabajaran en el medio rural y sectores sociales débiles [...] como enfermeras visitadoras, divulgadoras rurales y enfermeras FET<sup>4</sup>*

Inicialmente, en 1940, la formación que recibían estas afiliadas dedicadas a la divulgación consistía en un cursos de cuarenta y cinco días, limitación que se compensaba con una formación periódica, pero “después de 1953 se amplían los cursos de Divulgadoras a 3 meses, tras los cuales se les dio el título oficial de Auxiliares de Puericultura, extendido por la Dirección General de Sanidad” (Suárez, 1993: 428).



*Fotografía 11: Asistente Social ante una usuaria.*

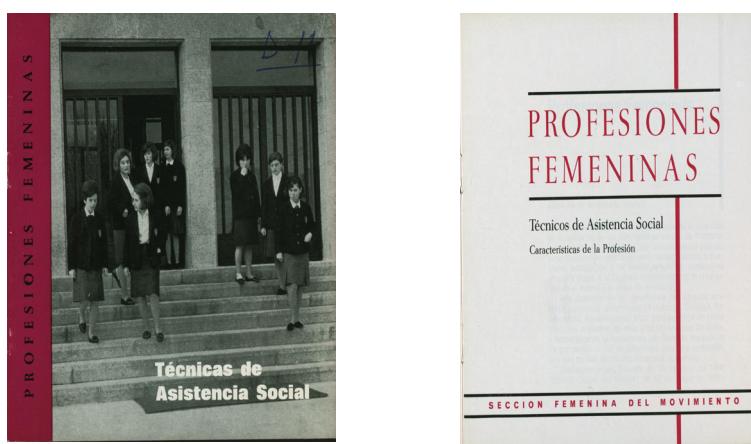
*Fuente:* RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1053.

4.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Técnicos de la Asistencia Social Asistentes Sociales, Ayudantes técnicos sanitarios Femeninos y Ayas (Escuela de la Almudena, 1959)”.

Más tarde, “al crearse el cuerpo de Asistentes Sociales, fueron sustituidas por estos técnicos más cualificados” (Ibidem) quienes actuarían en los propios servicios, en el Patronato de Protección a la Mujer y otros nuevos ámbitos que se crearían a partir de entonces, tales como los centros sociales, los poblados de colonización, o bien por la ampliación de los ya existentes, por ejemplo, las cátedras ambulantes.

*Los magníficos resultados que la labor de las Divulgadoras ha dado y los grandes beneficios que puede reportar ampliada, intensificada y llevada a las empresas, centros sanitarios, escuelas, etc., así como la evolución y el avance de las Ciencias Sociales, nos ha hecho ver la necesidad de dar una formación profesional a estas personas que se dedican a un Trabajo Social y por eso se ha creado la Escuela de Técnicos de la Asistencia Social (Asistentes Sociales) dentro de la Escuela de Especialidades de la Ciudad Universitaria.* (Suárez, 1993: 428)

Garantizar la reproducción del modelo de mujer que el Régimen precisaba y quería obligaba a que el personal encuadrado en sus instituciones, mujeres que asumirían tareas dentro de la amplia red de centros y recursos que gestionaba la organización, estuviesen debidamente preparadas y especializadas<sup>5</sup>. Para llevar a cabo la labor social y educativa se destinaron nuevos recursos como los hogares rurales, el servicio de Ayuda al Hogar o los talleres y las escuelas de juventudes, cuyo fin era “procurar a las niñas una seguridad económica para su vida futura, sin apartarlas de su ambiente familiar [y así conseguir evitar] en lo posible la emigración a los grandes núcleos urbanos” (Suárez, 1993: 24).



Fotografía 12: Profesiones femeninas: Técnicas de Asistencia Social

Fuente: RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1053.

5.- Nos referimos a los títulos de divulgadoras sanitario-sociales, instructoras generales, instructoras rurales, maestras, enfermeras, ayas-puericultoras, etc. Para formarlas crearon su propia red de centros de formación: La Mota, Las Navas del Marqués, Aranjuez, Las Cabezas del Pardo, los centros de Málaga, Murcia, Barcelona, Benicasim...; cuando decimos exclusivos, hacemos referencia a que solo Sección Femenina tenía competencias para la formación en estas titulaciones.

En otro orden de cosas, las escuelas de formación permitían también captar nuevas profesionales para sus instituciones “de tal manera que estas escuelas sean 1º fuentes de afiliadas, prestigio para la Sección Femenina y rentables para la Regiduría de Divulgación a las Cátedras”<sup>6</sup>, chicas que eran estimuladas a que “finalizados los estudios y previa presentación de la documentación necesaria, recibirán el Certificado de haber cumplido el Servicio Social”<sup>7</sup>, como se refleja en la propaganda de la Escuela Santa Teresa de Granada. Para formarse en las escuelas de Asistentes Sociales no se exigía ser afiliada, aunque se fomentaron más los estudios entre las que sí lo eran; en los primeros años de formación se sometía a las aspirantes a un férreo proceso de control, como reflejan las siguientes palabras:

*Para cursar estudios en estas Escuelas no es necesario ser afiliada a la Sección Femenina, sin embargo, la tramitación de propuestas para el ingreso en las mismas se llevará siempre a cabo a través de las correspondientes Regidurías Provinciales de la Sección Femenina en donde se facilitarán igualmente toda clase de informes*<sup>8</sup>.

La entrada en escena de la Sección Femenina en los estudios de Asistencia Social fue definiéndose y fortaleciéndose, como hemos visto, desde la apertura de la *Escuela de Visitadoras Sociales Psiquiátricas* de Barcelona (1953); le siguió la *Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Madrid*, inaugurada en 1957 y coincidiendo con la gran expansión de las escuelas de la Iglesia. Desde 1956 en adelante, la Sección Femenina vio claramente la necesidad de actuar “renovadamente en tres campos que estaban íntimamente conectados entre sí: el de la educación, el de la asistencia social y el de las enfermeras visitadoras” (Suárez, 1993: 333).

En la Asistencia Social, Sección Femenina observó una profesión “que por sus especiales características y exigencias resulta especialmente adecuada para ser ejercida por mujeres”<sup>9</sup>; es por ello que publicitó la carrera argumentando lo siguiente:

*La Sección femenina, atendiendo de una parte al espíritu falangista, defensor siempre de la persona humana y a la ineludible necesidad de solucionar los problemas sociales por legítimos cauces políticos y de otra la oportunidad de ofrecer a la mu-*

6.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Informe de las Jornadas de Trabajo Social de Barcelona. SF” (1963)

7.- AHPG, Caja nº 4, sobre 5 “¿Quieres hacerte asistente Social?”. En este folleto informativo se informa de posibles campos de trabajos en Delegaciones provinciales de Sección Femenina, Cátedras Ambulantes, Hogares de Colonización” entre otros ámbitos.

8.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100, “Historia y situación de la profesión de Asistente Social en España, problemática actual de la sociedad y necesidad de esta profesión” (1971)

9.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100, *Profesiones Femeninas. Técnicos de Asistencia Social*. Sección Femenina del Movimiento, (s.f.), p. 4.

*jer una profesión de tipo medio, cada día en mayor auge, bien remunerada y, ya lo hemos dicho, especialmente adecuada para sus dotes y sensibilidad, ha ido abriendo Escuelas de Asistentes Sociales que son cinco en la actualidad [...] La multiplicidad de funciones que ha de ejercer la Asistente Social, así como la responsabilidad de las mismas, hacen necesaria una intensa preparación que, además de dotarla de los conocimientos necesarios para mejor cumplir su cometido le proporcione una sólida formación humana, social y religiosa, indispensable para el mismo<sup>10</sup>.*

El Decreto de 15 de julio de 1961 por el que se crea el *Fondo para el Fomento de la Igualdad de Oportunidades* fue acogido con entusiasmo por la Sección Femenina, puesto que vieron en ese organismo la posibilidad de financiar sus actividades formativas, en especial, nuevas profesiones como la de Asistentes Sociales que, como se puso de manifiesto en el XXI Consejo Nacional de la Sección Femenina,<sup>11</sup> “tan eficaces estaban resultando en centros urbanos [que] debían extender su acción a los ambientes rurales”; además la Sección Femenina “debía presionar al Gobierno para que la profesionalización de estas tareas se viese amparada por títulos, remuneraciones y consideración jurídica” (Suárez, 1993: 355).

Cuando la Sección Femenina tomó conciencia del potencial de empleo que ofrecían los estudios de Asistencia Social se planteó la posibilidad de que la Escuela de la Almudena de Madrid, como era conocida a pesar de tener como el resto el nombre de la patrona de Sección Femenina, fuese un centro “de formación exclusiva de afiliadas para lo que debería orientarse a afiliadas a realizar estos estudios”<sup>12</sup>; tales afiliadas trabajarían en los recursos de la Sección Femenina o en otras instancias previsibles y nacientes del Estado. En un informe de la institución falangista se hace referencia a la finalidad de las escuelas de Madrid y Barcelona, las cuales

*...no se montaron con el fin de proporcionar a la Regiduría personal especializado para su función (como son las escuelas de Profesoras de Hogar, Educación Física o la de Instructoras Generales) sino como Escuelas profesionales femeninas de grado medio, para el beneficio de la mujer española en general, sin exigir a las alumnas la pertenencia a la Sección Femenina, ni la dedicación a su servicio. Lo que esterilizó bastante nuestro esfuerzo cuando hemos querido utilizarlas con fines rentables a la Regiduría. Es decir que todo el esfuerzo de ponerse la Regiduría a*

10.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100, Profesiones Femeninas. *Técnicos de Asistencia Social*. Sección Femenina del Movimiento, (s.f.), p. 4.

11.- Celebrado en Castellón del 16 al 22 de enero de 1962

12.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja “Participación de este departamento y de las Escuelas de Asistentes Sociales Santa Teresa en Congresos, cursillos y reuniones de carácter nacional e internacional durante los años 1970-71”

*nivel de formar profesionales de la Asistencia Social ha sido un esfuerzo estupendo tanto mental como económico, pero sin rendimiento para la función propia de la Regiduría a pesar de ser esta de Asistencia Social [...] considerando la escuela tanto las alumnas como profesoras, que la Asistencia Social profesional era algo absolutamente distinto en cuanto a sus principios, en cuanto a sus técnicas al trabajo que se realizaba en Sección Femenina<sup>13</sup>.*

En ese informe se refiere también la realización de un curso acelerado del que salieron tituladas “la Regidora Provincial y Auxiliar Provincial de Divulgación, varias Regidoras Locales de Distritos de Divulgación, la Jefe del Jardín de Infancia de Santa Eulalia que es también asistente social de dicha Escuela” (Ibídем, nota al pie).

El interés por los estudios se reforzó tras la participación en el *IX Congreso de la Unión Católica Internacional del Servicio Social*, celebrado en Bruselas en agosto de 1958, en el que la Sección Femenina intervino con una ponencia “en la que destacaba la necesidad de profesionalizar la Asistencia Social, mediante el establecimiento de dos niveles: Asistentes Sociales y Auxiliares” (Suárez, 1993: 340). Tras una nueva participación de la institución femenina en la Conferencia Internacional del Servicio Social, auspiciada por la UNESCO, en 1962.

*Se empezó a pensar en la creación y configuración de Centros Sociales como instrumentos de promoción de los ámbitos más afectados por problemas de desarrollo [...] todo ello suponía cambiar los modelos de asistencia, acción y atención social, lo que entraba de lleno en los planes de formación tanto de las Asistentes Sociales como del veterano Cuerpo de Divulgadoras Rurales.* (Suárez, 1993: 368)

Si tenemos en cuenta que en 1928 seis países mantenían vinculación universitaria y cierto grado de reconocimiento o reglamentación estatal, el retraso español era considerable.

### **3.2. Convocatoria reservada: Estudios de Asistencia Social por libre**

En una carta privada<sup>14</sup> de 26 de julio de 1961 enviada por la Delegada Nacional de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, a sus Delegadas Provinciales les recomendaba

---

13.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Informe de las Jornadas de Trabajo Social de Barcelona. Escuela de Asistentes Sociales de SF” (1963).

14.- Carta privada (que no circular) a las delegadas recomendándole la realización por libre de los estudios de Asistente Social en la escuela de Asistentes Sociales de la Almudena, Madrid. El carácter privado de la carta y la “recomendación” que normalmente era más un mandato hace que el curso adquiriera gran importancia para la organización. Ver anexos del capítulo.

la realización de un curso de Asistente Social organizado por la Delegación Nacional en la *Escuela Julio Ruiz de Alda* (Madrid). “*La convocatoria a la cual podrán si quieren, concurrir todas las camaradas que estén dentro de las condiciones que la misma señala*”, dirigida en exclusividad a los mandos y algunas afiliadas, se realizó durante los cursos académicos de 1962 a 1964 *conforme determinan las normas y plan de estudios* [...] y [...] *cuyo título, firmado por la Delegada Nacional y Regidora Central “la faculta para el ejercicio de su profesión”*<sup>15</sup>.

Ese curso permitió situar al frente de la dirección o como profesoras de las escuelas abiertas en ese mismo periodo a afiliadas y mandos de Sección Femenina; sin lugar a dudas ése fue el caso de Granada, Salamanca y Córdoba. Consideramos que este hecho evidencia significativamente la estrategia promocional de la Sección Femenina y de su élite dirigente, pues permitió la realización del “interesante” curso para obtener la titulación de ciento cuarenta y dos afiliadas<sup>16</sup>, entre ellas, once Delegadas Provinciales, once Regidoras Provinciales de Divulgación, siete Regidoras de Trabajo, diez Secretarias Provinciales, catorce Jefes de Cátedra, catorce afiliadas vinculadas a la Regiduría de Trabajo y siete de la Regiduría de Juventud. Por nuestra investigación damos fe de que realizaron el curso, concretamente, la Delegada Provincial, Rosalina Campos Valenzuela, su hermana Pilar, Rosario Navarro Román, Mercedes Aravaca Anguita, Antonia López Padial, miembros todas ellas de la Delegación de Sección Femenina de Granada (Josefina González de Molina Alcaide, entrevistada en septiembre de 2009). Todas las *mandos*<sup>17</sup> intermedias entrevistadas para este trabajo coinciden en señalar lo siguiente: *se trataba de dar reconocimiento y legitimidad a lo que veníamos haciendo...*

*Se estaba regulando la profesión y entonces la Sección Femenina vio que esos departamentos que estaban dedicados a la labor social mas específica dentro de la organización pues que debían tener esa titulación y entonces convocó a las personas que llevaban todo esto y les ofreció si querían matricularse fuera de Granada e hicieron los tres cursos e iban a Madrid a examinarse Y yo me descuide y se me paso el plazo y cuando quise entrar me lo negaron porque estaba fuera de*

---

15.- Así se recoge en el título expedido a Rosalina Campos Valenzuela, Delegada Provincial de la Sección Femenina de Granada, que fue una de las once delegadas provinciales que logró la titulación. Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada. Fondos de la “Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa”. Su título es registrado con el número 105, libro 1º, folio 4 “Dado en Madrid a 11 de mayo de 1964” y firmado por la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera.

16.- Anexo al informe existe una relación de cargos de Sección Femenina que realizaron el curso. No se dispone de relación alguna que indique los nombres. Aunque este dato se puede consultar en el AGA.

17.- Ya hemos comentado que los cargos de Sección Femenina se nombraban siempre en masculino, aunque todas eran mujeres.

*plazo, fue una convocatoria nacional única para muchos miembros que hubo. No solo para la Sección Femenina sino para mas gente que se incorporaron y estas personas se prepararon.* (Josefina González de Molina Alcaide, entrevistada en septiembre de 2009)

La mencionada titulación del denominado curso *libre*, oportunamente realizado antes del reconocimiento oficial de las enseñanzas, como ya señalamos, implicaba pasar por un proceso de convalidación al que se sometieron las tituladas desde 1964 en adelante y bajo el estricto control de Sección Femenina. Desconocemos cuántas de esas ciento cuarenta y dos afiliadas solicitaron o iniciaron los trámites oportunos, ya que teóricamente el curso libre estaba en contra y quedaba fuera de los acuerdos adoptados en marzo de 1958 por el Comité Nacional de Estudios. El punto tercero de dichos acuerdos reza así:

*Se concedan las convalidaciones en los distintos grados que se establezcan, de los estudios ya aprobados en las Escuelas que han venido dedicándose a esta enseñanza [...] cuyos programas se ajusten a los planes mínimos de estudios que se recogen en el Reglamento y que han sido acordados por el Comité Nacional de estudios antes mencionado.* (Comité Nacional de Estudios, 1958)

La idea del curso *libre* partió de la Regidora Central de Divulgación, Pilar Lago Núñez, y así lo hace constar:

*Cuando yo lo planteé, mi idea era haber conseguido que todas las Regidoras de Divulgación se hubiesen hecho Asistentes Sociales más que nada para que hubieran conocido el contenido de la profesión [...] El curso libre de Asistentes Sociales ha sido un verdadero éxito no sólo porque ha contribuido a mejorar la formación técnica para Trabajo Social de muchos Mandos de la Sección Femenina, sino porque al conocer estas camaradas el contenido de la profesión de Asistentes Sociales, pueden utilizar a las mismas con verdadero acierto y rendimiento, y la prueba de ello es que las prácticas que van a realizar las alumnas de 3º en Cátedras la harán en aquellas en que la Jefe hizo el Curso Libre y sabrá emplearlas y encauzar la labor y aprovechar los conocimientos de las Asistentes<sup>18</sup>*

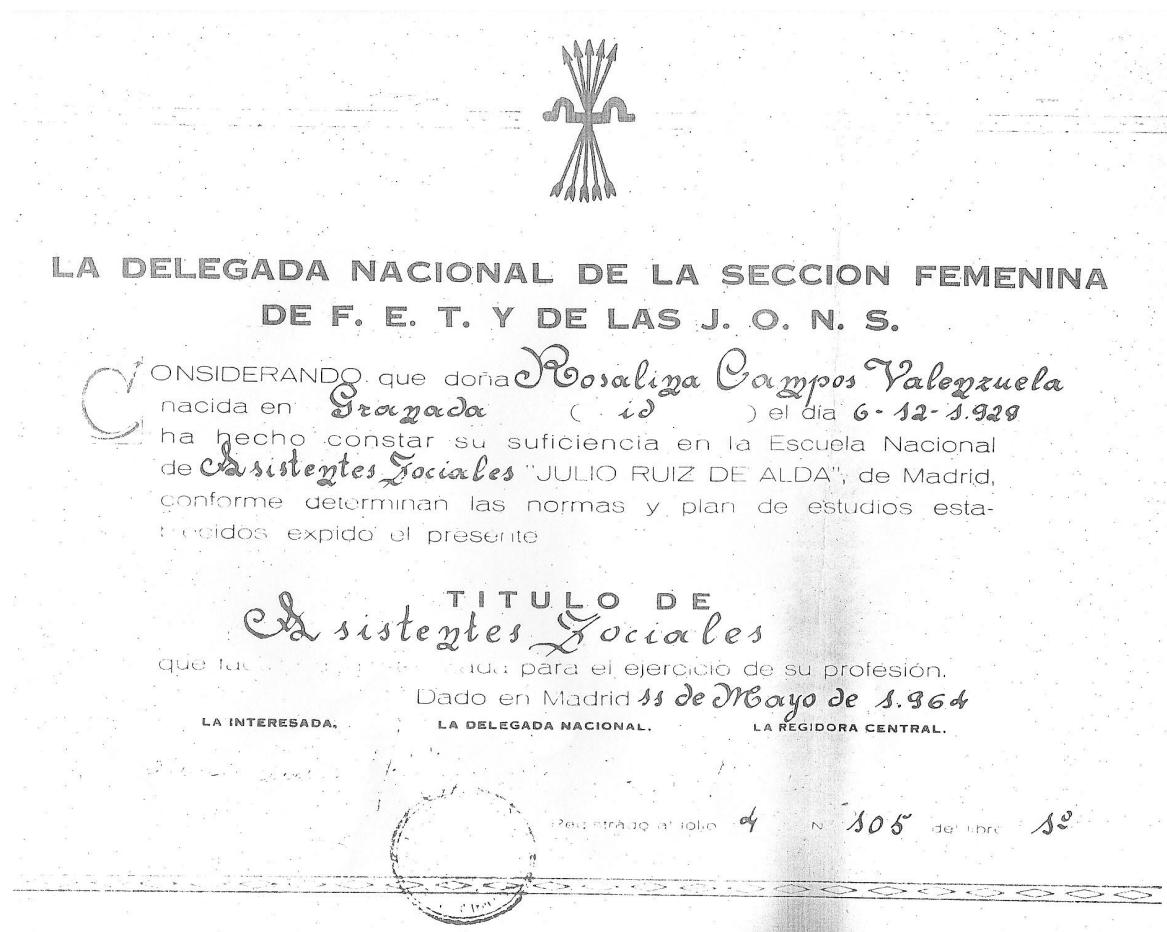
A pesar de que la Sección Femenina venía mostrando interés y valorando la profesión en un informe se ataca sutilmente a las profesionales cuando dice “El problema que se acusa en todos los países en que la profesión existe [...] es que es poco conocida por los organismos que las emplean, que los conocimientos de Sociología y Psicología, etc. descubren nuevos mundos a estas profesionales y que tal vez esto las ifatúa<sup>19</sup> un poco”.

---

18.- RAH. Archivo ANA. Serie Roja. “Curso libre de Asistentes Sociales”

19.- Interpreto que usa el verbo infatuar cuyo significado es volver a uno fatuo, presumido o vanidoso sin fundamento alguno.

La fecha en la que Pilar Primo de Rivera envió la carta en la que recomendaba realizar el curso libre, 26 de julio de 1961, coincide con la aprobación de la *Ley de derechos civiles, laborales y del trabajo de la mujer*, aprobada el 24 de julio de 1961, con el proceso de reconocimiento de los estudios de Asistencia Social y con el inicio de los trámites de apertura de las escuelas de Granada, Córdoba y Salamanca por parte de la Sección Femenina.



Fotografía 13: Título de Asistente Social de la Delegada Provincial de Sección Femenina de Granada

Fuente: FEASST, Carpeta 1, Doc. 1.

El curso libre atrajo la indignación del resto de las escuelas que enviaron un escrito a la Delegada Nacional manifestando su desacuerdo sin que, al final, se adoptara ninguna medida al respecto. Ninguna de las afiliadas entrevistadas ha señalado la conflictividad de dicho curso, ni siquiera quienes lo realizaron; en cambio, sí fue comentado por la Directora de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Granada y por una de las

profesoras en la “Escuela de Asistentes Sociales de la Almudena”, no afiliada a Sección Femenina, quien nos informó de una estrategia similar hacia 1970 o 1971, consistente en facilitar la superación de las asignaturas y la obtención de los títulos a algunas afiliadas matriculadas por libre en el ya citado centro.

### **3.3. Trabajo Social, ¿en la base de la política de Sección Femenina?**

Las *Crónicas* oficiales inciden en “la preocupación de la Sección Femenina por la justicia social en la mejora de las condiciones de vida de los sectores más necesitados” por lo que, en especial a partir de 1960, Sección Femenina va a desplegar una actividad relacionada con la Asistencia Social en la que entrará, sin determinarse ni delimitar sus cometidos abiertamente, pero que pasaba por la creación de escuelas; de este modo, Sección Femenina “empieza a promover contactos con la Administración y con las instituciones que tenían experiencia en este campo” (Suárez, 1993: 367).

Desde 1956, la Sección Femenina acometió un programa de Asistencia Social en los barrios de absorción obrera de algunas capitales de provincia en los que funcionaban equipos integrados por cinco afiliadas, quienes “visitaran las chabolas, redactaran un fichero y tomasen contacto con las familias” (*Ibidem*); ellas dotaban a los barrios de escuelas del Patronato y, a partir de una propuesta de 1962, empezaron a reclamar al gobierno la creación de Centros Sociales en las ciudades, donde se pretendía establecer Cátedras permanentes en cada uno de sus barrios marginales, para lo cual “era conveniente hacer un estudio sociológico de la zona sobre la que se debía operar [...] al frente de la cual está la Asistencia Social, que dirige todas las actividades de este tipo [...] en las Unidades Vecinas de Absorción estos Centros se denominan Cátedras José Antonio y desarrollan sus actividades en colaboración con el Ministerio de la Vivienda” (Suárez, 1993: 462). Los primeros Centros Sociales se establecieron en los barrios periféricos de Madrid: Canillejas, Pan Bendito, Villaverde; en Granada se ubicaron en los barrios de Sacromonte y Haza Grande. En un escrito de la Regiduría Central de Divulgación se anexa el informe de 1960, donde se describe la labor realizada por la Delegación de Barcelona en esos entornos

*...se realiza la tarea de Divulgación en conexión con el Municipio y subvencionada por él como en el sector rural [...] preocupa la formación social del personal de*

*divulgación que debe estar al día en problemas sociales y en la legislación y en las Instituciones sociales, para conectar el individuo y la familia desorientada e inadaptada y en crisis, con la solución adecuada<sup>20</sup>.*

También muestra el informe “una concepción nueva de la Asistencia Benéfica Municipal”, proyecto pionero mediante una colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Sección Femenina, consistente en proporcionar un Centro Social a los existentes dispensarios médicos desde el cual “llevar a cabo la tarea de orientación social y divulgación sanitaria”, ya que no bastaba con la labor realizada desde las Cátedras Ambulantes en las que una Asistente Social, junto al médico, “realiza la labor de Divulgación Sanitario-Social”<sup>21</sup>.

En este contexto, son las Regidurías provinciales y locales de Divulgación, Asistencia Social y Educación Sanitaria está encargadas “de dirigir, orientar y supervisar todos los planes sobre Asistencia Social y Educación Sanitaria, encomendados a la Sección Femenina [...] al frente de los mismos está una Regidora que coordina con el Asesor Médico y la Asistente Social”<sup>22</sup>.

La Sección Femenina concebía la divulgación como la principal estrategia social para alcanzar todos los puntos del país; de hecho, tras las profesoras, aquel constituyó uno de los mayores colectivos profesionales de la Sección Femenina, la cual contaba con casi tres mil divulgadoras Sanitario Sociales en la década de los sesenta, de las que 84 trabajaban en la provincia de Granada, según el informe presentado por la Regiduría Central al Consejo Nacional de Vigo (1964).

Aparte de la divulgación rural, la Sección Femenina observó la importancia de formar parte de los nacientes servicios de guarderías, algunas de ellas ubicadas del propio Patronato de la Sección Femenina, además de otros servicios.

*Puestos abiertos por la Sección Femenina dentro del campo de la Asistencia Social [...] regidurías provinciales de Divulgación y ASS, Regidurías Locales, Cátedras permanentes y ambulantes, centros sociales, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General del Movimiento, Ministerio de la Marina, Instituto Nacional de Colonización, Sindicatos, Dirección General de la Seguridad Social, INP y Plan Gerontológico Nacional, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Empresas privadas.<sup>23</sup>*

---

20.- RAH. Fondos ANA, Serie Roja nº 1020 “Divulgación sanitario-social. Planes de estudios. Actividades varias 1959-73”.

21.- RAH. Fondos ANA, Serie Roja nº 1020 “Divulgación sanitario-social. Planes de estudios. Actividades varias 1959-73”.

22.- RAH. Fondos ANA, Serie Roja nº 1020 “Divulgación sanitario-social. Planes de estudios. Actividades varias 1959-73”.

23.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Actuación de la Sección Femenina con anterioridad a la creación de los estudios de Asistente Social”.

A ojos de la Sección Femenina esta profesión típicamente femenina ofrecía un excelente potencial, si bien exigía la existencia de profesionales debidamente preparadas para tal fin. No cabe duda de que los contenidos curriculares de los estudios de asistente social sirvieron de referencia a la Sección Femenina para dar una dimensión técnica y social a los nuevos cursos destinados a las divulgadoras: “teniendo en cuenta los avances sociales y para que las divulgadoras aprendan los nuevos métodos de Trabajo Social, te adjunto el nuevo cuadro de distribución de clases, que tanto para cursos largos de Divulgadoras como para los de renovación, ha aprobado la Delegada Nacional y sustituyen a los anteriores”<sup>24</sup>.

A medida que Sección Femenina fue abriendo escuelas se preocupó por la promoción laboral de las promociones salidas de ellas como refleja el siguiente escrito de la Delegada Provincial de Granada, Rosalina Campos Valenzuela, en relación con la recién inaugurada “guardería para niños subnormales”, abierta en 1965

*Como ya han conseguido cuatro puestos para maestras del Ministerio, yo he pensado cubrirlas con las Asistentes Sociales que terminan este año y además tienen la carrera de Magisterios [...] lo cual sería también [para] darle salida a estas niñas que de momento no tiene colocación”<sup>25</sup>*

En esta misma línea, en 1970 se organizaron varios cursos de actualización para divulgadoras destinadas en Cátedras en los que se incorporaron temas de “trabajo en grupo, caso y comunidad, leyes sociales”, “métodos de trabajos social”, “la técnica de la entrevistas”, “técnicas de Trabajo Social” y una enseñanza práctica en instituciones sociales y en hogares para “ir ahondando en los problemas”. Contenidos todos ellos incluidos en las enseñanzas del Trabajo Social, los cuales era complementados con clases sobre “José Antonio y el hombre” y “preparación de papillas, biberones, vendajes, vacunaciones o confección de canastillas”<sup>26</sup> La divulgación era entendida como un rango inferior que la de asistencia social, la cual era entendida en proceso de adquisición de prestigio y visibilidad profesional. Así lo expresa el siguiente extracto:

*Por otra parte, quiero que consideréis la importancia de poner a la Asistente Social en la Regiduría Provincial, junto a la Regidora y cerca de la Delegada Provincial. Para que esté muy vinculada a la forma y estilo de la Sección Femenina porque en*

---

24.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Carta circular nº 23.B de 10 de febrero de 1962”.

25.- AHPG, 5432, Caja 4, doc. “Carta de la Delegada provincial de granada a la Auxiliar Central de Divulgación” (2 de junio de 1965).

26.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Doc. 12: Curso de renovación de divulgadoras.

*general se adapta bien al principio [...] De lo contrario seguiremos proporcionando asistentes sociales a organismos y empresas particulares pero nosotras no las tendremos más que de paso y nuestra Regiduría no tendrá la altura suficiente frente a otros organismos más técnicos<sup>27</sup>*

Este manifiesto interés por el desarrollo comunitario no tuvo el respaldo esperado, a pesar de que la Sección Femenina manifestó en diversas ocasiones que era “de suma importancia el nombramiento de una Asistente Social por lo menos en cada Equipo de Cátedra” con el objetivo de que “en las zonas rurales y aprovechando los Hogares Rurales, se hiciese un estudio y se nombrase una Asistente Social por zonas que englobasen varios hogares tal como están funcionando actualmente las Asistentes Sociales en Poblados de Colonización”. Según sus propias fuentes, en 1971 contaban con cincuenta y nueve profesionales que estaban prestando sus servicios como Asistentes Sociales en la Sección Femenina, aunque algunas afiliadas más tuviesen la titulación; de las ochenta Cátedras Ambulantes en funcionamiento en todo el país, siete contaban con asistentes sociales (de ellas tres jefas, una en Granada que, poco después, pasó a tener dos), doce en las Cátedras permanentes, doce en el Instituto Nacional de Colonización y “funcionan ocho Centros Sociales en distintas provincias”. Entre dichos centros destaca El Chaparral (Granada) que contaba con un “Plan Social para Asistentes Sociales en Pueblos de Colonización”<sup>28</sup>, cuya labor era periódicamente informada por la asistente social M<sup>a</sup> Luisa García Carras-tachu, quien estuvo al cargo de la zona entre enero de 1971 y septiembre de 1977.

En las 53 regidurías provinciales y locales de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social “no llegan a veinte el numero de tituladas en Asistencia Social y dado el carácter de estos puestos, es imprescindible estén ocupados todos por Asistentes Sociales (en algunas provincias las Delegadas Provinciales y Secretarias son Asistentes Sociales)” [...] “También es fundamental que en las Regidurías de Trabajo hubiese Asistentes Social, así como en las Guarderías infantiles y Colegios”<sup>29</sup>.

Fuera del ámbito directo de Sección Femenina, la primera convocatoria oficial de oposiciones para Asistentes Sociales se realizó en febrero de 1960 para cubrir seis plazas en el Patronato de Asistencia Psiquiátrica. Poco después se realizó una convocatoria más

27.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Informe de las Jornadas de Trabajo Social de Barcelona. Escuela de Asistentes Sociales de SF” (1963).

28.- AHPG 5431. Legajo o Caja nº 4, Sobre 6, Doc. 2, informes sobre actividades de la Asistente Social del Chaparral.

29.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100, Doc. 35, “Datos concretos sobre Asistentes Sociales en Sección Femenina” (1971).

numerosa por el Instituto Nacional de Previsión<sup>30</sup> que dotó con 100 plazas el Cuerpo de Servicios Sanitarios en 1969. En julio de 1970 nuevas plazas fueron convocadas para el Departamento de Política Interior y Asistencia Social de Ministerio de Gobernación y para los Patronatos de Protección de la Mujer y de Protección de Menores, respectivamente.

Las mayores expectativas de puestos de trabajo para asistentes sociales las creó el *I Plan de Desarrollo Económico y Social* (1964-1967), ya que en un documento anexo a dicho plan se cita a los Asistentes sociales como “personal indispensable para atender problemáticas de la infancia y juventud, vagos y maleantes, asistencia social a la mujer, sordomudos, inválidos absolutos, ancianidad y desarrollo comunitario” (*I Plan de Desarrollo Económico y Social*, 1964-1967: 27) [...] “Entre el personal que habrá de ser utilizado en los establecimientos e instituciones sociales cuya creación se ha iniciado como necesaria destacan por su función especial dentro de los mismos los asistentes sociales” (Ídem: 31) [...] “dos elementos son básicos al Centro Social como instrumento promotor de desarrollo comunitario: el local, soporte físico y un Asistente Social al menos como animador o catalizador de las energías aisladas de los miembros del grupo incoherente” (Ídem: 30) [...] “por tanto la existencia de Asistentes condiciona la eficiencia de los mismos y por ello es indispensable disponer de los 500 titulados de esta clase [...] en todo caso serían precisos un mínimo de 100 asistentes sociales para la fundación y funcionamiento en su primera etapa de otros tantos centros sociales”. (Ídem: 38) [...] “así se observa la insuficiencia cuando no la carencia total de hogares de Asistentes Sociales cualificados al servicio de los establecimientos para orientar a los acogidos” (Ídem: 28).

La Sección Femenina no dudó en otorgarse protagonismo en la Asistencia Social y el Trabajo Social como refleja este informe de 1968: “Entre las instituciones que en nuestra Patria han marchado en vanguardia de la Asistencia Social, figura la Sección Femenina de FET y de las JONS que desde 1937 inició esta especialización mediante la preparación de Divulgadoras Rurales Sociales, Instructoras Sanitarias y Visitadoras Sociales, que han actuado muy eficazmente en Campañas contra la mortalidad infantil, analfabetismo”<sup>31</sup>

---

30.- La convocatoria consta en BOE de 14/4/1969.

31.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1067 “Actuación de la Sección Femenina con anterioridad al reconocimiento oficial de la carrera de Asistente Social por el Ministerio de Educación y Ciencia”.

En un folleto titulado *La Sección Femenina del Movimiento en el Desarrollo Comunitario* (1968), publicado en castellano, francés e inglés, se realiza una descripción de la labor de los Asistentes Sociales en los diversos ámbitos de trabajo vinculados a la Sección Femenina, tales como las zonas rurales del Instituto Nacional de Colonización desde “los que llevan a cabo la labor de Desarrollo Comunitario en todos sus radios de acción”, en divulgación donde “las divulgadoras realizan una importante labor social [...] divultan las Leyes Sociales y sirven de enlace entre las familias y las instituciones estatales [...] y por otro informar a estas de sus necesidades para hallarles la solución más apropiada [...] dirigidas, orientadas y supervisadas por una Asistenta Social” [...] “Las Granjas Escuelas están “especialmente dirigidos a la mujer por su decisiva influencia en la vida familiar y su amplia participación en la empresa agraria”<sup>32</sup>.

La mayoría de estos informes, donde la Sección Femenina sostiene y establece conexiones directas con la Asistencia Social y las escuelas, fueron curiosamente elaborados en la recta final de la institución, entre 1971 y 1977, con la finalidad de dejar clara su impronta en estos y otros ámbitos sociales. En este sentido, los informes o las memorias elaboradas en una de las etapas más críticas, tanto para las escuelas de Asistentes Sociales como para la Sección Femenina, son bastante numerosos. Las Escuelas veían amenaza su existencia por la situación en que las dejaba la Ley Villar Palasí (1970)<sup>33</sup>, promovida por el entonces Ministro de Educación<sup>34</sup> entre 1968 y 1973, mientras que la Sección Femenina vivía su fase más crítica con el régimen franquista, aspectos en los que nos detendremos más adelante.

Entre los informes cabría reseñar el titulado “Actuación de la Sección Femenina con anterioridad al reconocimiento oficial de la carrera de Asistentes Sociales por el Ministerio de Educación y Ciencia” que, si bien elaborado en 1971, recopila datos desde 1957 a 1962. “Historia y situación de la profesión de Asistentes Sociales en España. Problemática actual de la Sociedad y la necesidad de esta profesión” será otro de estos informes en el cual se incluye la historia y situación de la profesión en España, sus orígenes y expansión de las escuelas, los procesos de negociación con la administración para su regulación hasta llegar al momento en que se elabora el mismo, siendo condicionado por

---

32.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1081, Folleto 4: “La Sección Femenina en el desarrollo comunitario. Divulgación”.

33.- Reforma de la Ley de Educación que lamentablemente dejaba fuera los estudios de Trabajo Social.

34.- Nombrado en abril de 1968 ante la dimisión del anterior Ministro, Manuel Lora Tamayo.

la Ley de Educación de 1970, e incorpora una relación de la legislación que afecta a la profesión y un tercer informe sobre “Datos concreto sobre Asistentes Sociales en Sección Femenina”.

Que la Sección Femenina se definiera y posicionara claramente en la defensa de los estudios y del rango universitario son una muestra de la importancia que este ámbito había ido adquiriendo para la Sección Femenina y, especialmente, en la etapa final del Régimen. Este interés por los estudios y la profesión es puesto de manifiesto por la asistencia de altos mandos de la Delegación Nacional de Sección Femenina a los cada vez más frecuentes encuentros nacionales e internacionales de Servicios Sociales, organizados desde la década de los sesenta en adelante, y desde donde traían grandes ideas; así lo reflejan claramente algunos informes.

El informe elaborado por Carmen Werner (1960), tras su asistencia al *Seminario sobre Desarrollo Comunitario* que había sido organizado por Naciones Unidas en Atenas, incide en las experiencias de trabajo comunitario presentadas por diferentes países; de dichas experiencias se extrajeron algunas reflexiones aplicables a la labor de la Sección Femenina:

*Cuando se hace un desarrollo para ellos los hacen pasivos, cuando el desarrollo lo hacen ellos, los hacen activos [...] En Holanda y Finlandia se ve que la idea del Desarrollo Comunitario está propugnada entre los Alcaldes. A estos se les inicia en cursos sobre esta idea. Esto encaja con nuestra idea de la Familia, Municipio, Sindicato [...] para nosotros que tenemos Alcaldes, que son Jefes locales, esta es la fórmula más conveniente tal vez [...] el animador o jefe de grupo que promueve iniciativas puede ser otro.*

Este enfoque caló mucho en las asistentes al Seminario, quienes se preguntaban en el informe remitido a la Nacional y difundido a todas las delegaciones: “¿Debemos quedarnos indiferentes ante un principio y método social internacionalmente aceptado por los especialistas del Trabajo Social [...] y que puede servir eficazmente al cumplimiento de principios y de fines de nuestro Movimiento? [...] Políticamente ¿debemos dejar que este método y concepto se estudie y difunda solo en el medio de las Escuelas de Asistentes Sociales y que solo pueda ser comprendido y servido por trabajadores sociales profesionales? [...] ¿Sería interesante un seminario íntimo en la Sección Femenina dirigido por mí misma sobre este tema entre las regidoras centrales a título de información? [...]”

encuentro que si las escuelas de Asistentes Sociales sean o no de Sección Femenina, este método debe llegar a todo aquel que en el plano nacional y provincial realice acción social y planes de desarrollo económico, cultural y social”<sup>35</sup>.

Hemos de reseñar así mismo la relevancia del momento en que se producen tales reflexiones dentro de Sección Femenina por los siguientes factores: el encuentro se realizó cuando el *I Plan de Desarrollo Económico y Social* (1964-1967) estaba diseñándose; coincide con el comienzo del proceso de reconocimiento de los estudios de Trabajo Social; Sección Femenina expandía en esos momentos su proyecto de creación de escuelas a Córdoba, Granada y Salamanca, además de reforzar la labor de las Cátedras Ambulantes y el servicio de Divulgación; etcétera. En este contexto, la influencia que los encuentros internacionales de Trabajo Social ejercieron en los planteamientos sociales de la institución falangista es enormemente significativa como forma de reforzar y legitimar estrategias válidas de acompañamiento a la política falangista de esta organización que nos ocupa.

Al encuentro de Atenas siguieron otros a los que también asistió la Regidora Central de Divulgación; ésta acudió junto con la Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de Barcelona a Atenas, como también al *Seminario de Naciones Unidas sobre Formación superior para el Servicio Social*, celebrado en París (1962), a la *2ª Conferencia Internacional de Servicio Social*, celebrada ese mismo año en Río de Janeiro, en la que por cierto presentaron comunicación, o a la *3ª Reunión europea sobre la Familia en el Mercado Común*, celebrado en Lisboa (1962). A esta última reunión y al *Curso de Desarrollo Comunitario*, celebrado en Lanzarote (1963) asistió Carmen Valderrabano, Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de Madrid.

En 1963, la Escuela de Asistentes Sociales de Barcelona organizó las *8ª Jornadas de Trabajo Social* y contó con la asistencia de la Delegada Nacional y la Regidora Central de Trabajo y de Divulgación de Sección Femenina, lo que nuevamente pone de manifiesto el interés de la organización en los estudios de Trabajo Social. En el informe de las *Jornadas*, elaborado por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Barcelona, se indica que, entre otros asuntos, la institución tenía la intención de formar a las divulgadoras para asumir aspectos de investigación social, así como aumentar el

---

35.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100 “Reuniones nacionales e internacionales” y “Participación de este departamento y de las Escuelas de Asistentes Sociales Santa Teresa en Congresos, cursillos y reuniones de carácter nacional e internacional durante los años 1970-71”.

número de profesionales dentro de la Sección Femenina al “destinar una asistente social a cada una de las Regidurías Provinciales”.

En los años 1970 Sección Femenina estuvo también presente en estos congresos, a saber: *Congreso Internacional de la Mujer*, *Congreso de Gerontología*, *Congreso Internacional de Bienestar Social* (Edimburgo, 1971), *Octava Semana de Salud Mental*, *2º Congreso de Medicina Social y Reunión de la Sociedad Española de Gerontología*.

No podemos afirmar que el Trabajo Social fuera el ámbito profesional de único o mayor interés para la Sección Femenina, sin embargo sí desempeñó un importante papel en la capacitación y la promoción académica de muchas de sus afiliadas, en especial, entre los mandos, en muchos casos carentes de titulaciones universitarias, algo muy necesario para hacerlas competitivas, sobre todo en la recta final de su existencia, como veremos más adelante.

*Este curso pone a los Mados de Sección Femenina, en condiciones de dirigir y de utilizar un personal muy preparado [...] por otra parte tenemos constantemente solicitudes de Organismos oficiales, Colonización, Vivienda, Organización Sindical que quieren Asistentes Sociales de nuestras Escuelas, porque confían en nuestra formación y en el prestigio de la Sección Femenina”<sup>36</sup>*

Por otro lado, las asistentes sociales encajaban en la labor que tenía encomendada la Sección Femenina, de hecho, las encontramos en recursos como Cátedras Ambulantes, Servicios de Divulgación Sanitario-Sociales, Centros Sociales o Poblados de Colonización, como comentaba (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009). El interés de Sección Femenina por el Trabajo Social fue definiéndose y fortaleciéndose desde la apertura de la primera escuela, puesto que valoraron los conocimientos proporcionados por algunas de sus materias de estudio, las cuales fueron propuestas también para otras especialidades propias de la institución falangista.

*...creemos necesario incorporar con más amplitud en nuestros Cursos de Mados estas materias de Psicología y Sociología, y por otra parte, que aquellas camaradas que realizan su labor en Regidurías Sociales, como Divulgación y A.S.S. Servicio Social y Trabajo, y en cierto modo Juventudes, conozcan las técnicas que tienden a perfeccionar el Trabajo Social. Y dentro de lo posible adquieran el título de Asistentas Sociales.<sup>37</sup>*

---

36.- RAH. Archivo ANA. Serie Roja. “Curso libre de Asistentes Sociales”

37.- RAH. Fondos ANA, Serie Roja, nº 1020 “Divulgación sanitario-social. Planes de estudios. Actividades varias 1959-73”.

Las circunstancias políticas y económicas del país en los cincuenta y sesenta, y entre otros el *I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967)* contribuyeron a aumentar el interés de Sección Femenina al considerar que se abría un interesante ámbito de trabajo para afiliadas y mandos, en un momento en el que la presencia de asistentes sociales en la Administración del Estado era más bien escasa. Las palabras de la Regidora Central de Divulgación y Acción Social, Pilar Lago Núñez, en su ponencia del *XXIII Consejo Nacional de Sección Femenina*, así lo revelan: “La tarea que en otro tiempo se dirigiera hacia la mejora sanitaria, indudablemente conseguida, tenía que volcarse ahora en la asistencia social; para ello era imprescindible multiplicar el número de camaradas que acudían a las Escuelas de Asistencia Social “Santa Teresa” hasta ahora reconocidas en Madrid, Barcelona, Córdoba y Granada”<sup>38</sup>.

La presencia de asistentes sociales en los Centros Sociales, como el de Haza Grande (Granada) o los poblados de Colonización de la Vega de Granada se encuadran dentro de la política social derivada de los planes de desarrollo.

### **3.4. Reconocimiento oficial e integración en la Universidad: Dos décadas de lucha sin cuartel (1960-1980)**

En términos generales el periodo que comprende estas dos décadas se puede definir de avances y retrocesos o bien de logros y decepciones.

En la primera fase (1962-1968) se produjeron tres hechos relevantes a saber, el reconocimiento de los estudios de Asistencia Social por parte del Ministerio de Educación Nacional, la creación de la Escuela Oficial (1967), y la celebración (1968) del primer Congreso Nacional de la profesión, celebrado en Barcelona.

La segunda etapa se inauguró con la exclusión de los recientemente reconocidos Estudios de Asistencia Social en la *Ley de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa* (1970), lo que dio lugar a una época de crisis, cambio y renovación que se prolongó hasta la calificación de dichos estudios como universitarios en 1981. La lucha de las escuelas, las asociaciones profesionales y el alumnado -no siempre coordinados, ni

---

38.- RAH, Fondos ANA, Serie Azul, Carpeta nº 113, Documentación de los Consejos Nacionales, “XXIII Consejo Nacional” (Gerona, 1966).

en sincronía- proporcionaron un caldo de cultivo favorable en un contexto de importantes cambios políticos y sociales en nuestro país. Todo ello repercutió en acontecimientos posteriores y tuvo un efecto de contagio y difusión, también fuertemente influenciado por procesos latinoamericanos de *reconceptualización* del Trabajo Social. La década de los setenta ofrece uno de los períodos más dinámicos, fructíferos e interesantes de la disciplina, ya que se debatió el objeto de la profesión y la coherencia de las enseñanzas para alcanzarlo por parte de los colectivos del movimiento asociativo profesional y por el alumnado.

### 3.4.1. “Santa Teresa”: Escuelas de Asistentes Sociales de la Sección Femenina

La favorable experiencia de la Sección Femenina con respecto a las escuelas de Barcelona y Madrid animó la apertura de nuevos centros en Córdoba, Granada y Salamanca, siempre en coordinación con las delegaciones provinciales en las que existieron condiciones para acometer tal proyecto. Al igual que con cualquier otro centro adscrito a la Delegación Nacional, las escuelas eran controladas y supervisadas a fin de que todas mantuvieran una dinámica común de funcionamiento y, por supuesto, acataran las normas establecidas para todos los centros de formación dependientes de Sección Femenina.

Ese centralismo inicial no impidió que, con el tiempo, lograran cierta autonomía en la toma de decisiones, en especial porque su control quedaba garantizado mediante la designación de los equipos directivos integrados por afiliadas o personas afines a la institución falangista femenina. Hasta 1970, al menos en Granada, las direcciones de las escuelas eran asumidas por las Delegadas Provinciales de Sección Femenina, quienes actuaban como *Jefes de Escuela* aunque por razones operativas delegaban los aspectos académicos y organizativos en la figura de la *Directora Técnica*. Desde el Decreto de 1964, este cargo debía estar desempeñado por una persona titulada en Asistencia Social y, por supuesto, había de ser afiliada o persona de mucha confianza para la institución falangista.

El equipo directivo y técnico de las escuelas reproducía, en parte, la jerarquizada organización falangista: jefe de escuela, jefe de estudios, profesorado, monitoras, supervisoras de prácticas, secretaria administrativa, coordinadora-inspectora provincial,

todos ellos cargos en los que se observa el uso diferenciado del género gramatical femenino para determinados perfiles claramente feminizados y el masculino para las jerarquías ocupadas igualmente por mujeres.

De esta manera, la Delegada Provincial de Granada, Rosalina Campos Valenzuela, constó y ejerció como Directora de la *Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa”* entre 1962 y 1970, si bien la secretaria y profesora, Carlota Aravaca, era quien asumía los aspectos cotidianos. A partir del curso académico de 1970-1971 le fue designada una nueva directora, Elena Cuberos, afiliada a la Sección Femenina; esta incorporación coincidió con las movilizaciones emprendidas a raíz de la Ley Villar Palasí (1970).

El cumplimiento de las normas emitidas desde la Delegación Nacional dio uniformidad a los programas<sup>39</sup> y valiosas orientaciones en un momento en el que se carecía de normas comunes, ya que el Decreto que regulaba los estudios no descendía hasta ese nivel. El intento de sistematización y protocolización de las enseñanzas teóricas y prácticas tuvo su mejor reflejo en las pautas para la realización de la tesina final de carrera, mantenidas en las Escuelas de la Sección Femenina y en las de la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS), a pesar de que el Decreto sustituía dicha tesina por la realización de una prueba final de conocimientos, más conocida por todas como *Reválida*.

Las escuelas de Sección Femenina pretendían una “formación integral teórica [...] para ejercer funciones profesionales en todas las organizaciones públicas y privadas de bienestar social”, así como “preparar personal potencialmente capaz de asumir tareas directivas en el terreno social” (Molina, 1994: 184); este objetivo les acerca a la filosofía y planteamientos de la única Escuela Masculina de Asistentes Sociales (Barcelona)<sup>40</sup>, a la que ya hemos aludido, y les diferencia del resto de escuelas del país, más centradas en la atención a las necesidades individuales, grupales y comunitarias. Nos parece destacable este hecho pues, aunque en la práctica no existieron diferencias de perfiles formativos entre las escuelas de Sección Femenina y las del resto del país, en las primeras se ponía

---

39.- Las pautas e instrucciones no eran tan estrictas, ni estaban tan unificadas, en las Escuelas de la Iglesia; cada centro tenía capacidad y autonomía sobre cuestiones académicas y organizativas, si bien era frecuente que las escuelas de una misma congregación contaran con un sistema de coordinación.

40.- La Escuela Masculina de Asistencia Social de Barcelona se marcó como objetivo la preparación hombres para la dirección de las instituciones sociales de la Iglesia.

de manifiesto un grado de competencia profesional, aún hoy demandada por el mundo profesional y adquirida a través de la formación teórica y práctica<sup>41</sup>, para lo que se ejercía una “supervigilancia” más que la simple supervisión de las alumnas.

El centro “Santa Teresa” era responsabilidad de la Regidora Provincial de Divulgación (Regidora de Divulgación y Trabajo desde 1971 en adelante), quien periódicamente despachaba asuntos con el equipo directivo o asistía a reuniones institucionales para asuntos de prácticas. En Granada Josefina González de Molina Alcaide desempeñó el cargo de Regidora Provincial de Divulgación, correspondiéndole la coordinación e inspección del mismo.

La *Jefe* de cada escuela del país, fuese o no de Sección Femenina, según el Decreto de 1964 debía ser licenciada universitaria y, de ser posible, también asistente social; también era necesaria su membresía en Sección Femenina para el caso de las escuelas falangistas. La *Jefe de Estudios* (o Subdirectora) era así mismo una afiliada y asistente social con experiencia. Caso de no ser afiliadas, era imperativo que tuvieran conocimiento de la organización y fuesen personas afines y de confianza. La Delegación Nacional de Sección Femenina abonaba las nóminas de esas dos jefaturas mencionadas; el resto del profesorado se costeaba con los ingresos de la matrícula y las cuotas mensuales del alumnado de las escuelas respectivas. El profesorado en nómina de las escuelas de asistentes sociales de Sección Femenina cobraba según reglamentación de la enseñanza no estatal, por ejemplo, el personal de las Escuelas Nacionales de Sección Femenina, Escuelas de Educación Física, Música, Hogar, Instructoras, Enfermeras y Asistentes Sociales<sup>42</sup>.

Las monitoras-supervisoras eran otras figuras importantes; debían ser asistentes sociales con experiencia profesional para realizar esa doble labor. En Granada primero fueron contratadas como colaboradoras, mediante contrato verbal por horas, pero a partir del curso académico de 1973-1974, fueron contratadas por la Delegación Provincial de Sección Femenina. Dicha Delegación empleó a tres profesoras-monitoras, María Rejón Villverde, Rosario Conde Megías y María Martínez Osorio<sup>43</sup>, quienes además de impartir

41.- Según MOLINA (1994: 188), los programas de las Escuelas de la FEEISS contenían 850 horas teóricas y 1200 horas prácticas; en las de la Sección Femenina 920 horas teóricas y 1098 prácticas. La diferencia de ochenta horas teóricas estaban dedicadas a las asignaturas específicas de “Organización de la Sección Femenina” y “Enseñanza de Hogar”.

42.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1083.

43- María Martínez Osorio procedía del Centro Social de Haza Grande (Granada), por lo que había sido trasladada.

algunas clases metodológicas y técnicas, asumían la formación práctica.

Esa contratación formal por parte de Sección Femenina permitió que cinco mujeres de la escuela “Santa Teresa” de Granada fuesen transferidas como personal laboral, primero, al Ministerio de Cultura y, luego, a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el momento de la disolución del Movimiento Nacional. En el caso de Granada, las dos con cargos directivos y tres profesoras-monitoras lograron ser las primeras en obtener, no sin conflictos ni negociaciones, su vinculación pública a las distintas administraciones a las que pertenecieron. En este sentido, lo que inicialmente parecía una situación adversa para estas mujeres acabó por garantizar su estabilidad laboral. La vinculación pública de la Escuela de Granada fue clave para su supervivencia, como describiremos más adelante.

#### *3.4.1.1. Planes de Estudio y sus contenidos*

Los planes de estudios de las escuelas de Sección Femenina “seguían en sus líneas básicas los planes oficiales aprobados, pero con matices propios. Se trataba de ofrecer a las mujeres una profesión de tipo medio, cada día con mayor auge, que respondiera a los principios falangistas, defensores siempre de la dignidad de la persona humana, y a la ineludible necesidad de solucionar los problemas sociales por legítimos cauces políticos” (Suárez, 1993: 369). Para M<sup>a</sup> Victoria Molina Sánchez “los primeros programas eran bastante coherentes con el perfil del asistente social que pretendían formar y con los objetivos y finalidad de los estudios” (1994:153).

El primer plan oficial aprobado se denominaba *Plan Experimental de Estudios* según la Orden Ministerial de 31 de julio de 1964, siendo ratificado como definitivo dos años después (26 de agosto de 1966). Dicho plan contemplaba enseñanzas teóricas y prácticas, además de las materias que venían siendo responsabilidad de Sección Femenina: Formación Política, Organización de la Sección Femenina, Enseñanzas de Hogar y Educación Física. Esta última aparecía como obligatoria en el Plan Oficial de Estudios de 1964, sospechamos que por influencia y presión de la Sección Femenina que logró, no sin polémica ni resistencias por parte de colegios religiosos, introducirlas en las enseñanzas primarias, secundarias y universitarias. No obstante, también eran materias obligatorias: Doctrina Social de la Iglesia y Moral Profesional.

**Cuadro 3.-** Contexto histórico, político y social de Sección Femenina

<b>Fecha</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Fuentes, fechas, lugares, y/o personas</b>
1918	Creación de ANME Asociación Nacional de Mujeres de España	
1919	Margarita Nelken publica su obra <i>La condición social de la mujer en España</i> . Se crea la Acción Católica Femenina	
1920	Clara Campoamor funda la Asociación de la Juventud Universitaria Femenina	
1923	Dictadura de Primo de Rivera	
1931	Proclamación de la II Republica Española	
1932	Aprobación de la Ley del Divorcio, Matrimonio Civil, Derecho al voto de las mujeres	
1933	Creación de Falange Española	
1934	Creación de la Sección Femenina de la Falange	
1936	Creación de Auxilio de Invierno; primer comedor social en Valladolid	Octubre 1936
1936	Orden de Organización Servicio de beneficencia de guerra	29 de diciembre de 1936
1937	Reconocimiento militar a Auxilio de Invierno y Gestión de ingresos	Febrero 1937
1937	I Consejo Nacional de la Sección Femenina	Salamanca/Valladolid, 6/9 enero
1937	Decreto de Unificación de partidos Falangista, Carlistas y monárquicos en FET y de las JONS	19 de abril 1937
1937	Nace Auxilio Social	24 Mayo 1937
1937	Proyecto Ley de Servicio Social de la Mujer	Decreto 378 de octubre de 1937
1937	Creación I Consejo Nacional de FET y JONS	Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz-Bachiller, miembros 1 y 10
1938	Fuero del trabajo	Primera ley orgánica del régimen de guerra, 9 de marzo
1938	Derogación de la Ley del Divorcio, Matrimonio Civil, derecho al voto de las mujeres	9 de marzo
1938	Nombramiento de Javier Martínez de Bedoya como Jefe Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales	Febrero 1938
	Nombramiento Mercedes Sanz-Bachiller Delegado Nacional de Auxilio Social	
1939	Fin de la guerra civil. Inicio del franquismo	1 de abril 1939
1939	Unificación de las antiguas organizaciones falangistas, Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno	abril 1939

1940	Constitución del II Consejo Nacional de FET y JONS	
1941	Ley de Sanidad Maternal e Infantil de 12 de julio de 1941	
1941	O.M. de 16 de octubre por las que se consideran obligatorias las materias de Educación Física, Hogar y Educación Política en los centros de enseñanza	BOE de 18 de octubre
1944	Aprobación nuevo Código Penal	
1945	Fuero de los Españoles	
1952	España miembro de la UNESCO	
1953	Firma del <i>Concordato</i> con la Santa Sede y del Convenio hispanoamericano de colaboración militar y económica.	
1953	Se crea la Asociación Española de Mujeres Universitarias	
1955	Ingreso de España en la ONU	
1956	Crisis en la relación de Falange con el Movimiento Nacional	
1956	Independencia de Marruecos	
1957	Regeneración y modernización nacional. , apertura Entrada de los tecnócratas Opus Dei al gobierno Salida del gobierno de los Falangistas José Luis Arrese y José Antonio Girón	
1958	Consejo Nacional de SF. <i>Reformas: racionalización y modernización de las Regidurías</i>	La Mota, Valladolid
1958	Reforma la Ley del Código Civil	24 de abril de 1958
1958	Ley de Principios del Movimiento Nacional	
1958	Primeros paros y protestas en las universidades españolas	
1958	El gobierno aprueba la ley de Convenios Colectivos	
1959	Plan Estabilización Nacional	
1959	Traslado resto José Antonio al Valle de los Caídos	
1959	Crisis Falange con Franquismo.	
	Cambios en legislación social y laboral para la mujer	
1960	Concilio Vaticano II	
1960	Nace el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer y la Asociación de Mujeres viudas	
1960	Ley de 21 de julio de 1960 por la que se crea el Fondo Nacional de Asistencia Social , Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, Fondo Nacional de Protección al Trabajo y Fondo de Crédito para la Difusión de la Propiedad Mobiliaria	
1960	Decreto 2167/10 y 2168/10 noviembre de 1960 por los que se otorga oficialidad a los títulos de profesorado de Educación Física y Hogar	BOE del 28 de noviembre
1961	Aprobación de la ley de Derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer	21 de julio de 1961

1961	Decreto de 15 de julio por el que se crea el Fondo para el Fomento de la Igualdad de Oportunidades	
1963	Ley 191/1963 de 27 de diciembre por la que se aprueba el Plan de desarrollo económico y social para el periodo 1964-67.	Decreto de 27 de diciembre de 1963
1963	Ley de Bases de la Seguridad Social	
1964	Nace el Movimiento Democrático de Mujeres	
1964	Procedimiento para revalidación de títulos de profesorado de Educación Física y Hogar según decreto nº 593/5 de marzo de 1964 y orden Ministerial de 28 de noviembre de 1961	
1966	Ley de 28 de diciembre de 1966 por la que se deroga el nº 2 del artículo 3º de la Ley de 22 de julio de 1961: acceso a los cargos de Magistrado, Juez y Fiscal.	
1966	Ley de Prensa	15 de marzo de 1966
1967	Ley Orgánica del Estado, 10 de enero de 1967	
1967	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 14 de marzo de 1967 por la que se homologa el título de profesora de Hogar	Títulos obtenidos antes de 1958
1968	Se crea la Federación Nacional de Asociaciones de Amas de Casa	Decreto de 20 de febrero de 1968
1968	La Delegación Nacional de Auxilio Social se transforma en Instituto Nacional de Auxilio Social	
1968	Ley de 5 de diciembre que concede a la mujer casada el derecho a ser elector y elegible	
1969	II Plan De Desarrollo Económico Social 1969-72	Decreto 902/1969 de 9 de mayo de 1969
1970	Decreto 2485 de 1970 por el que se reestructura la organización departamental de la Sección Femenina	
1971	Se fundan la Asociación de mujeres Juristas, Asociación de Mujeres Empresarias y la Asociación de Mujeres Separadas	
1972	Ley de Financiación y Perfeccionamiento	
1972	Ley de 22 de julio de 1972 reduce la mayoría de edad de las mujeres de 25 a 21 años	
1973	Asesinato de General Carrero Blanco. Nombramiento de Arias Navarro como presidente del gobierno	
1974	El Instituto Nacional de Auxilio Social se transforma en Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS)	
1974	Convenio de colaboración entre Delegación Nacional de la SF y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.	
1975	Ley de 2 de mayo de 1975 por la que se reforman artículos del Código Civil y de Comercio.	BOE 107/1975, de 5 de mayo
1975	Muerte de Francisco Franco	
1975	Inicio de la Transición política, Reinado de Juan Carlos I,	

1975	Año Internacional de la Mujer. Cumbre Mundial de México	
1975	Celebración de las I Jornadas Nacionales para la Liberación de la mujer	
1975	Creación de la Asociación Nacional de Instructoras Generales (ANDIG)	
1976	Primeras Jornadas Catalanas de la Donna	
1976	Instrucción nº 6/1976 de 17 de mayo de la Dirección General de Trafico por la que se suprime la obligatoriedad del Servicio Social para la obtención del carnet de conducir	
1976	Constitución de la Federación Nacional de Asociaciones de Coros y Danzas. Nombran Presidente a M <sup>a</sup> Josefa Sampelayo	13 de mayo de 1976
1977	Primeras elecciones legislativas de la democracia Real Decreto-Ley 23/1977 de 1 de abril por el que se extingue la Delegación Nacional de la Sección Femenina.	BOE de 7 de abril, R. 743
1978	Aprobación de la Constitución Española	
1978	Derogado por Real decreto 1914/1978 de 19 de noviembre de 1978, por el que se suprime el servicio Social de la Mujer	
1977	Real Decreto Ley número 23/1977 de 1 de abril de 1977	BOE de 15 de abril de 1977
1978	Aprobación de la Constitución Española	
1979	II Jornadas Estatales de la Mujer, Granada	

*Fuente:* Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Con anterioridad a 1964, fecha en la que se otorga reconocimiento oficial y se aprueba el plan de estudios,<sup>44</sup> los programas docentes ofrecían diferencias en función de quienes eran los promotores de aquéllos. Las escuelas integradas en la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS)*<sup>45</sup> contaban con un programa relativamente homogéneo para los tres cursos de las enseñanzas desde 1958; de hecho, la propuesta aprobada por el Ministerio se basaba fundamentalmente en una previa, elaborada por la FEEISS, por lo que las enseñanzas impartidas no llevaron consigo demasiados ajustes para acogerse al nuevo diseño.

El Decreto de 30 de abril de 1964 exigía la convalidación de los títulos obtenidos en las escuelas mediante pruebas de reválida con el fin de hacerlas oficiales para el ejer-

44.- Decreto 1403 de 30 de Abril de 1964 por el que se reconocen los estudios y O.M. de 26 octubre 1966 de Reconocimiento Nuevo Plan de estudios. BOE 1 diciembre 1966.

45.- La Federación integraba las escuelas de asistentes sociales promovidas por Cáritas Nacional, la Congregación de las Hijas de la Caridad (tanto de la rama de San Vicente de Paúl como de Santa Luisa de Marillac) y de las denominadas Escuelas Diocesanas, labor que estuvo desempeñando hasta 1981.

cicio profesional. Así, las tituladas con anterioridad a este Decreto, debieron someterse a un proceso de convalidación en 1965 (como ocurrirá mas tarde en 1987 al convertirse en estudios universitarios) al que concurrieron unas 2.118 tituladas en su mayoría de la zonas central, catalana, vasco-navarra y andaluza. Según Vázquez “este reconocimiento llegó tarde para las pioneras del Servicio Social, muchas ya retiradas de la profesión por diversas causas, otras ubicadas en actividades ajenas al Servicio Social y no pocas fallecidas” (Vázquez, 1971: 35). El plan de 1964 estuvo en vigor hasta la entrada de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1983 sobre “Directrices de Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social” (BOE 19-4-1983) por el que se titularon dieciséis promociones.

**Cuadro 4.-** Materias impartidas. Escuela de Asistentes Sociales  
Santa Teresa (Granada)

<b>MATERIAS IMPARTIDAS</b> <b>“ESCUELA ASISTENTES SOCIALES SANTA TERESA DE GRANADA”<sup>47</sup></b>		
<b>CURSOS 1966-7</b>	<b>CURSO 1967-68</b>	<b>CURSO 1968-69</b>
<u>Primer curso</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia de la Asistencia Social</li> <li>-Técnica de Asistencia Social</li> <li>-Sociología</li> <li>-Psicología</li> <li>-Derecho Civil</li> <li>-Derecho administrativo</li> <li>-Estadística</li> <li>-Demografía</li> <li>-Religión</li> <li>-Puericultura</li> <li>-Educación Física (Deportes)</li> <li>-Política</li> <li>-Prácticas (450 horas)</li> </ul>	<u>Segundo curso:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio Social de Caso</li> <li>-Servicio Social de Grupo</li> <li>-Sociología</li> <li>-Psicología social</li> <li>-Religión</li> <li>-Derecho del Trabajo</li> <li>-Seguridad Social</li> <li>-Formación Política</li> <li>-Economía</li> <li>-Educación Física</li> <li>-Psicopatología</li> <li>-Prácticas (475 horas)</li> </ul>	<u>Tercer curso</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Moral</li> <li>-Servicio Social de comunidad</li> <li>-Psicología</li> <li>-Medicina social</li> <li>-Técnicas de Investigación social</li> <li>-Educación física</li> <li>-Prácticas (540 horas)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Las materias consideradas específicas de los estudios eran Historia del Servicio Social, Servicio Social de Casos, Servicio Social de Grupo y Supervisión, y en algunas escuelas aparecen de forma temprana la asignatura Política Social<sup>47</sup>. Los programas de la primera etapa no se diferencian en exceso de los que se observan en la década de 1970

46.- Introducen: Servicio Social de Caso y eliminan: Técnica, Técnicas Manuales. Cambia Economía que pasa de primero a segundo.

47.- Ver MOLINA (1994: 154) para más información.

e incluso con posterioridad a 1981, pues incluían el estudio de las diferentes dimensiones del ser humano, tales como psicología, pedagogía, puericultura, anatomía y fisiología, higiene general o medicina social, y la sociedad (derecho, sociología, economía e historia contemporánea): de estas últimas se mantuvieron todas salvo la historia. Es poco fuerte el peso de los programas de asignaturas específicas como Metodología del Trabajo Social, salvo en la escuela de Barcelona que incorporó clases prácticas de los métodos de *case-work* y visitas a instituciones sociales desde el curso académico de 1943-1944. En la Escuela de Madrid se propuso incluir la materia Deontología Profesional, ya que se creyó conveniente impartirla en esta carrera y que se impartiría en las horas de Religión, “pendiente de consulta a la Delegada Nacional”<sup>48</sup>; otra asignatura propuesta fue Ética Social.

Para superar las diferencias entre los programas formativos, las asociaciones internacionales de Trabajo Social realizaron continuos intentos de organización y coordinación de las enseñanzas durante años, a deducir por las intervenciones realizadas en los Congresos Internacionales de Escuelas de Trabajo Social. Sin embargo, no será hasta la década de 1970, coincidiendo con una de las etapas más importantes para la profesión, cuando se indiquen claramente los conocimientos mínimos a adquirir por los asistentes sociales

*Es axiomático que todos los profesionales sean cuales fueran sus actividades han de profundizar y necesitan saber a.) Conocimientos acerca del hombre y la sociedad, b.) Conocimiento de sus métodos y técnicas, así como la adquisición de habilidades para su aplicación, c.) Conocimientos de las instituciones y Servicios Sociales, d.) Un cierto grado de responsabilidad social basada en el respeto a la persona humana y a su dignidad.*<sup>49</sup>

El alumnado vivió siempre de forma conflictiva la formación recibida, de hecho, su opinión respecto de los programas y el funcionamiento de las escuelas se puso claramente de manifiesto a partir de la década de los setenta durante la etapa de crisis por la no regulación de los estudios. El movimiento internacional de protesta estudiantil del mayo francés de 1968, cuyo eco no consiguió silenciar el Régimen y se prolongó durante toda la década siguiente, favoreció ese caldo de cultivo.

---

48.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100: “Acta de la junta de la Escuela de Asistentes Sociales Julio Ruiz de Alda” (26 de abril de 1962).

49.- Son palabras de la Secretaria General de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en el Congreso Internacional de Escuelas de 1978 celebrado en Jerusalén. Citado por MOLINA (1994: 34).

Esta etapa de crítica ante los estudios coincidió con importantes trabajos de investigación y formación en la disciplina y la profesión, cuyo producto fue una reflexión sobre el momento que vivía el Trabajo Social; destaca el trabajo del padre Jesús M<sup>a</sup> Vázquez (1971), las Actas de las Jornadas de Asistentes Sociales de la zona de Levante (Palma de Mallorca, octubre de 1970) y, algo más tarde en 1976, el polémico trabajo de los Estruch y Güell que calificaron la profesión de “estática, paliativa y paternalista” (citado por Colomer, 1990: 7). Estruch y Güell consideran además que el marco institucional que acogía al Trabajo Social, a saber: la Iglesia y la Sección Femenina, estaban en la base de la crisis que vivía la profesión, pero también había un intento de desvincularse de tales orígenes, debido a la creencia errónea de que podrían alcanzar nuevos objetivos y adoptar nuevas señas de identidad.

En las escuelas de Sección Femenina el descontento se manifiesta a partir del año 1972, aunque es especialmente evidente, no por casualidad, a partir de 1977, año en el que profesorado y alumnado inician una lucha, más individual que colectiva, por la supervivencia de los centros. Ese mismo año de disolución de Sección Femenina (1977), las cuatro (de cinco) escuelas que aún se mantenían<sup>50</sup> fueron asumidas por la Dirección General de Desarrollo Comunitario, en ese momento a cargo de Mónica Plaza. Como veremos pues, las ex afiliadas de Sección Femenina siguieron gestionando y desempeñando parte de las competencias y funciones de la institución falangista. Desde la Dirección General de Desarrollo Comunitario se establecieron unas Normas de funcionamiento internas para las Escuelas de Asistentes Sociales en espera de ver cómo se resolvía el futuro. De hecho, la *Escuela de Asistentes Sociales de la Almudena* (Madrid) cerró sus puertas el curso de 1979-1980, ya que los intentos por mantenerse se vieron truncados por la existencia de la *Escuela Oficial de Madrid*<sup>51</sup> dependiente del Ministerio de Educación. Según Molina, “Se ve la posibilidad de que el alumnado se integre en la Escuela Oficial de Madrid, siendo improbable que ocurra lo mismo con el profesorado puesto que aquella Escuela ya tiene su profesorado” (1994: 203). Lograron sobrevivir, no obstante, las escuelas de Barcelona, Granada y Salamanca.

La actitud crítica hacia el programa de estudios se mantuvo hasta bien entrada la década de los ochenta, podríamos decir que hasta la reforma del Plan de Estudios de

---

50.- La de Córdoba dejó de funcionar el curso académico de 1970-1971.

51.- La primera en conseguir la integración en la Universidad española.

1983. Gran parte de esas críticas estaban destinadas a las asignaturas específicas que formarían parte del área de conocimiento “Trabajo Social y Servicios Sociales”, aprobada en agosto de 1990; también había crítica hacia las asignaturas básicas de otras ramas de conocimiento por su escasa adaptación a las necesidades de futuros profesionales. La permanencia de circunstancias y problemas entre aquella etapa y la actual, al menos en Granada, desvela lugares comunes en temas como las dificultades para encontrar centros de prácticas que garanticen una adecuada formación, la importancia dada a la supervisión del alumnado, así como la orientación y la evaluación periódica de la formación profesional de las estudiantes.

Las prácticas profesionales han sido y siguen siendo de los aspectos docentes que mayor conflictividad ha generado, pues los centros ofertados por las escuelas no siempre garantizaban el proceso de aprendizaje al carecer de la tutela apropiada por parte de un asistente social. Si tenemos en cuenta la escasa presencia de asistentes sociales en las instituciones sociales de aquel momento, se imponía la necesidad de ofrecer recursos institucionales para las alumnas, aunque se careciera de la debida tutela y dirección profesional; este déficit era compensado con una regular supervisión por parte de las profesoras-monitoras-supervisoras.

*Ha sido necesario un esfuerzo de contacto, cambios de criterio, orientación, etc., para que la mentalidad de profesores y de las alumnas acepten los distintos aspectos del trabajo de la Sección Femenina como campo de prácticas y campos de trabajo profesional [...] la escuela de Barcelona no es rentable para el Trabajo Social de la propia Sección Femenina [...] un debate relacionado con la limitada capacidad de absorción de asistentes sociales por parte de los servicios de la Sección Femenina.<sup>52</sup>*

---

52.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Informe de las 8<sup>a</sup> Jornadas de Trabajo Social de Barcelona” (1968)

**Cuadro 5.-** Instituciones y centros de prácticas, Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” (Granada)

Curso 1962-64
Albergue de damnificados Santa Juliana
Orfelinato de la Diputación
Regiduría de Divulgación y Asistencia Social de la Sección Femenina
Regiduría de Trabajo de la Sección Femenina
Junta Provincial de Beneficencia del Gobierno Civil
Parroquias: San Ildefonso, Haza Grande, Corpus Cristo
Patronato de Protección a la Mujer
Tribunal Tutelas de Menores
Empresa Cervezas Alhambra
Seguros de Enfermedad
Dispensario Antituberculosos
Gobierno Civil (adjudicación de viviendas sociales)
Organización Nacional de Ciegos
Delegación Provincial de la Vivienda
Patronato de Vivienda Santa Adela
Grupo Escolar Reyes Católicos
Beneficencia Municipal
Montepío de Servicio Doméstico

*Fuente:* Elaboración propia a partir de AEUTS, FEEAST, carpeta nº 5 “Expediente para el Reconocimiento oficial de la Escuela Técnica de Asistentes Sociales Isabel la Católica” (6 de septiembre de 1964).

En las escuelas integradas en la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS), la conflictividad respecto a este asunto fue menor, puesto que su red de recursos sociales (residencias, guarderías, colegios, parroquias...) no generó sospecha ni reacción, ya contaran o no con los asistentes sociales. No se puede decir lo mismo de los recursos ofrecidos por la Sección Femenina, ya que sus centros vinculados no siempre reunían tales requisitos, en especial, las Cátedras Ambulantes. Sin embargo, la mayor polémica de todas la generaba la coincidencia entre los centros de prácticas que se ofertaban y aquellos donde realizar el Servicio Social de la Mujer. Este hecho ha llevado a mucha confusión, bastante amplificada por la similitud terminológica entre Servicios Sociales, Asistente Social y Servicio Social de la Mujer.

### *3.4.1.2. Aquellos frágiles años setenta*

La etapa comprendida entre el reconocimiento de los estudios y la aprobación de la *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa* (Ley 14/1970 de 4 de agosto) coincidió con un creciente alumnado y el dinamismo en el movimiento asociativo profesional que, como hemos indicado, celebró en 1968 el Primer Congreso Nacional de Asistentes Sociales. En esa etapa de consolidación, en la que las escuelas alcanzaron la estabilidad (oficialidad de los estudios, planes docentes unificados, equipos directivos reconocidos), tres textos jurídicos y normativos frenaron drásticamente el camino emprendido y situaron los estudios de Asistencia Social en “terreno de nadie”<sup>53</sup>; éstos fueron el *Libro Blanco de las Enseñanzas Universitarias* de 1969, la mencionada Ley de Villar Palasí de 1970 y el Decreto que regulaba las Escuelas Universitarias (2293/1973 de 17 de agosto). En un contexto político de grandes cambios y de falta de conocimiento de la profesión, la década de 1970 va a ser complicada debido a la posición en que estas leyes situaban (o más bien no) los estudios de Asistencia Social.

La citada Ley de Villar Palasí (1970) contemplaba la integración en la enseñanza universitaria de centros docentes que, en ese momento, no tienen “la categoría o el nivel que correspond[e]” es decir, que “todo centro estatal de enseñanza [debe quedar] integrado en las categorías docentes de la Ley General de Educación”<sup>54</sup>, según la cual no podía quedar ningún centro sin clasificación, reuniendo como era el caso los requisitos indicados en el punto 6.1 de dicha Ley, a saber: tres cursos de duración y Bachiller Superior o Curso de Orientación Universitaria (COU) como titulación de acceso, condiciones que reunía para haberle sido reconocida la titulación de Técnico de Grado Medio, aunque no resultó así.

Durante estos años las escuelas y las asociaciones profesionales reforzaron vínculos y trabajaron coordinadamente para defender ante la administración los intereses de la disciplina y la profesión, así surge la coordinación de la Sección Femenina con la *Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales* (FEDAAS) y la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS) “para el estudio conjunto de los problemas que plantea la profesión y otros organismo implicados en ello”<sup>55</sup>.

---

53.- Es significativo el reducido número de nuevas escuelas surgidas tras el reconocimiento: Logroño en 1972 y Gerona en 1974; esta última dependiente de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Barcelona que apenas logró sacar adelante una promoción.

54.- Ley 14/1970 de 4 de agosto, “General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa”, (Art. 75).

55.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100 ‘Historia y situación de la profesión de Asistente Social en España, problemática

Conocido el anteproyecto de la Ley de Educación de 1970 “se convocaron reuniones en Madrid para concertar una entrevista con la Directora General de Enseñanza Media y Profesional e interesarla en la inserción de las Escuelas de Asistentes Sociales”, por ese motivo se convocó una “pequeña comisión de la que tomaron parte una representante de la Federación de Escuelas de la Iglesia, una representante de las Escuelas independientes y una representante de las Escuelas de la Sección Femenina que englobaba a su vez y por delegación a la representación de las Escuelas de Asistentes Sociales de la Universidad laboral de Zaragoza y la del SEU de Huelva”<sup>56</sup>. La primera reunión con la Directora General se llevó a cabo el 5 de diciembre de 1969, cuando se solicitó la convocatoria de la Junta Consultiva (disuelta en 1967 tras la creación de la escuela Oficial) a la que se incorporarían personas con un alto conocimiento sobre la situación de las escuelas. En dicha reunión se acordó que “fuese nombrada la representante de la Sección Femenina para mantener contacto directo con la Directora General con el fin de recordarle se hicieran efectivas las peticiones”<sup>57</sup>.

Esta retomada Junta Consultiva se reunió en abril de 1970 con una representación proporcional de las escuelas entre las que se encontraban seis “puestos para la FEEISS [*Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social*], 3 para la Sección Femenina, 1 para las Escuelas independientes y 1 para la Escuela Oficial”<sup>58</sup>; de entre todos ellos salió la Comisión encargada de preparar la reglamentación de las Escuelas para la nueva Ley de Educación a fin de considerar los estudios dentro de las Enseñanzas Universitarias.

Fue sin duda una década difícil, ya que cuando percibían señales alentadoras en la Administración del Estado, se producía un prolongado silencio favorecido por los frecuentes cambios de los responsables ministeriales de educación durante el año 1974. A ello se unía el desinterés sobre el estatuto a otorgar al Trabajo Social y la falta de claridad de ideas al respecto.

Confiada, la gente de Sección Femenina afirmaba que cada una de “las nuevas profesiones femeninas como Enfermería, Magisterio, Música, Educación Física, Hogar,

actual de la sociedad y necesidad de esta profesión”, febrero de 1971).

56.- Ibidem.

57.- Ibidem.

58.- En el BOE de 12 de junio de 1970 se publicó la Comisión de Trabajo de la Junta Consultiva de Escuelas encargada de realizar la propuesta.

Asistencia Social, Orientación rural y otras que pudieran surgir, podrían integrarse en los estudios universitarios bajo la forma de Escuelas Universitarias” (Suárez, 1993: 434). Esta posibilidad se unía al reclamo realizado durante el Consejo Nacional de la Sección Femenina de 1970 para la promulgación de una Ley Básica de Asistenta Social que diera respaldo a la gestión de servicios que venía asumiendo. Fueron todavía momentos de grandes expectativas para la organización falangista.

La Ley de Educación de 1970 dejó fuera los estudios de Asistencia Social, circunstancia que podemos valoramos positivamente desde la perspectiva actual, ya que de haberse regulado lo habrían obtenido en el ámbito de la Formación Profesional; de hecho, hasta la integración en la universidad los estudios dependieron de la *Dirección General de Formación Profesional*. Sin regulación, no obstante, los estudios de Trabajo Social quedaron entonces en terreno de nadie, algo que se vivió con desconcierto, manteniéndose viva la esperanza, así como la lucha por el ansiado rango universitario.

La negación conjunta de las escuelas (1972) a realizar el trámite de clasificación como Escuelas de Formación Profesional fue arriesgada y acertada a la vez, aunque significó el vacío existencial de varios años y fomentó una terrible sensación de inseguridad ante el futuro. Las representantes de las escuelas de Sección Femenina acudieron a todas las reuniones mantenidas; tal es el caso de Adelaida del Pozo Marchamalo, *Jefe* de la Secretaría Técnica de la Delegación Nacional, y M<sup>a</sup> Teresa Aguado de Andrés, *Jefe* del Departamento de Promoción. Tras la disolución en abril de 1977 serán las Directoras de las tres escuelas de Asistentes Sociales “Santa Teresa” quienes se incorporen a las reuniones<sup>59</sup>.

En lo que respecta a las gestiones emprendidas en cada provincia cabe señalar que la Directora de la Escuela de Granada, Elena Cuberos Medina, inició contactos con el “Delegado de Educación y Ciencia de Granada, a fin de exponerle la situación actual de las Escuelas de Asistentes Sociales y el proyecto de su paso a estudios universitarios”,<sup>60</sup> ya en junio de 1972.

Fueron muchas las escuelas que pasaron por serias dificultades de supervivencia, lo que llevó a la desaparición de algunas,<sup>61</sup> en especial por falta de alumnas: ocho escuelas

59.- Según nos consta se celebraron, al menos, en las siguientes fechas: 21 de febrero de 1978; 2 y 3 de marzo de 1978; 15 de abril de 1978.

60.- AHPG, Caja nº 4, Sobre 5, documento sin numerar: “Resumen de actividades de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa, curso 1971-72”.

61.- La Escuela de Sección Femenina de Córdoba, por ejemplo.

tenían menos de veinte por curso, casi la mitad de ellas contaban con menos de diez y solamente tres escuelas tenían matriculadas a más de setenta. Con todo, en su mayoría resistieron. De 1.518 alumnos y alumnas<sup>62</sup> registradas en 1970, el 76 por ciento optó por matricularse en alguna de las veintinueve escuelas de la Iglesia, frente al 20 por ciento restante que se inscribieron en escuelas estatales o paraestatales u otro 1 por ciento que decidió cursar la titulación en las escuelas privadas (Vázquez, 1971: 63-68).

A principios de 1970, la presencia de alumnos varones era francamente minoritaria, pues veinticuatro escuelas no tenían alumno varón alguno y el número de ellos en los veinte centros restantes suponía apenas el 4,1 por ciento, esto es, 62 hombres por cada 1.456 mujeres. Dicho sea de paso, este último porcentaje se ha mantenido hasta el presente (Vázquez, 1971: 63-68). Según la misma fuente, en 1969 estaban empleados 1.618 (36,4 por ciento) de los 4.445 asistentes sociales titulados por convalidación o reválida en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid (Ibidem).

La movilización de las escuelas fue generalizada, aunque carecieran de estructura de coordinación; recordemos que la Junta Consultiva y la Comisión para Reconocimiento de los Estudios de Asistente Social, constituida en 1962, había quedado inoperativa. Por consiguiente, tras la aprobación de la Escuela Oficial por Decreto de 20 de abril de 1967, la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS), la cual agrupaba a veintitrés de las treinta y tres escuelas existentes, tomó la iniciativa y convocó una reunión de directores para estudiar la situación y definir las medidas a adoptar. Se constituyó entonces una “Comisión para la clasificación de las Escuelas” en la que por primera vez se integraron representantes del alumnado<sup>63</sup> y se organizaron reuniones para estudiar el enclave de las escuelas dentro de la nueva Ley de Educación, así como varias jornadas, impulsadas por la *Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales* (FEDAAS) y la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS).

Dos cuestiones corrían paralelas en ese momento: por un lado, el reconocimiento de los estudios como universitarios y, por otro, la integración de la Escuela Oficial en

---

62.- Para más información sobre las escuelas de este periodo ver el trabajo de VÁZQUEZ (1971: 63-68).

63.- Las escuelas que se incorporaron a la comisión fueron Málaga, Palma de Mallorca, Barcelona (las dos existentes) Logroño, Santiago de Compostela, Valladolid, León, Zaragoza, Sevilla Bilbao, Madrid (las cuatro existentes en ese momento) Granada, Alicante Salamanca, Burgos, Gijón , San Sebastián y Oviedo. Además la comisión contaba con un representante de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS), tres alumnos de la Escuela Oficial y dos de la Coordinadora Estatal de Alumnos. Las escuelas se reunieron al menos el 21 de febrero de 1978, 2 y 3 de marzo, 2 y 3 de abril, 15 de abril.

la Universidad Complutense de Madrid. El primero trajo consigo la redacción de un informe<sup>64</sup> a presentar al Ministerio de Educación y Ciencia para el reconocimiento de los estudios en calidad de universitarios.

Las movilizaciones por la defensa del título se dieron en la etapa de mayor cambio político vivido en nuestro país en cuarenta años; el alumnado de todo el Estado se organizó, reivindicó y se proyectó hacia la sociedad para darse a conocer<sup>65</sup> con mayor dinamismo que los propios centros docentes por primera vez. La inexperiencia previa en materia asociativa tuvo que compensarse con grandes esfuerzos y con estrategias certeñas unas veces, erróneas otras. Entre los aciertos destacamos el intento de crear una red de alumnado de las escuelas, su propia incorporación a las reuniones de escuelas como agentes activos y la reivindicación de “acceso al poder” mediante la democratización de los órganos colegiados: juntas, consejos o claustros.



Fotografía 14: Movilizaciones en la Escuela Santa Teresa de Granada

Fuente: Periódico Patria, Sección Universidad (1978)

64.- En algunos escritos se refieren a este documento como “el anteproyecto”; el Documento elaborado a finales de 1977 es “Argumentación para la clasificación de los estudios de Asistente Social en Escuelas Universitarias de Trabajo Social”.

65.- Se produce una estrategia nacional de visibilización del Trabajo Social en los medios de comunicación. Son frecuentes los artículos y notas de prensa sobre las escuelas y las reivindicaciones, como puede comprobarse en Anexos de este capítulo.

El papel desempeñado por el alumnado durante esos años es más que digno de mención, ya que se involucraron enormemente con la Comisión de Clasificación creada a tal fin. Desde 1974 hasta 1981 la movilización fue creciendo hasta conseguir crear redes nacionales de alumnas y alumnos, quienes se atrincheraron para defender el rango universitario de los estudios.

A partir de ese momento el alumnado manifestó, más de lo que lo hicieran otros sectores, su preocupación “por lo que consideraban intrusismo profesional”<sup>66</sup>, llegando a emprender medidas de presión, tales como encierros a escala nacional en contra de los acuerdos de la Comisión Nacional, ya que ésta proponía esperar pacientemente hasta obtener una respuesta de la Complutense, algo que no gustó mucho a los directivos.

*...las decisiones tomadas por los alumnos al margen del acuerdo tomado en la reunión del día 21 de febrero de realizar un encierro en las Escuelas durante los días 6 al 17 de marzo, contradice el referido acuerdo de no adoptar ninguna postura reivindicativa ante el informe negativo de la Junta de Gobierno hasta no recibir información oficial<sup>67</sup>.*

La prensa local y alguna revista de tirada nacional, incluidas en los anexos de este capítulo, se hicieron eco de la noticia del encierro de estudiantes; muy poco después, profesorado y profesionales, reunidos en asamblea, decidieron apoyarlo y lanzar una consigna de huelga en los centros. La situación fue conflictiva para todos; por eso, hubieron de crear una plataforma común.

Por esas fechas y una vez disuelta la Sección Femenina, el colectivo profesional de asistentes sociales de Barcelona denunció “como atropello inadmisible la reconversión de miles de antiguas militantes de la Sección Femenina en animadoras culturales de una profesión que desconocen y en tercer lugar rechazan el actual sistema de reválida por anacrónico”<sup>68</sup>.

El periódico *El País* recogía el segundo paro a nivel nacional en un artículo titulado “Asistentes sociales: una profesión a tomar en serio”<sup>69</sup>

66.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, doc. s/n “Comunicado de la Comisión para la clasificación de las Escuelas de AS correspondiente a sus reuniones de los días 2 y 3 de marzo de 1978 con la asistencia de todos sus miembros”.

67.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, doc. 2 “Comunicado de la Comisión para la clasificación de las Escuelas de A.S. correspondiente a las reuniones de los días 2 y 3 de marzo de 1978”.

68.- GOICOECHEA, Maite (1979) “Asistentes Sociales: la UCD enseña el plumero” en: Revista Vindicación Feminista nº 24 (junio), p. 36.

69.- MARÍN, Karmentxu “Asistentes sociales: una profesión a tomar en serio” El País, (20 de mayo de 1978).

*Ante la falta de respuesta por parte de los organismos competentes, el pasado 5 de mayo paraban de nuevo todas las escuelas y se formulaban en dos puntos las reivindicaciones: paso a la Universidad, con el consiguiente cambio de plan de estudios, y estabilización de la profesión, que el Estado se hiciera cargo de los asistentes sociales.*

La Escuela “Santa Teresa” (Granada) no estuvo ajena a las movilizaciones, tal y como recoge la noticia “Encerrados”, publicada en el periódico *Patria* de Granada, el cual informa “La escuela de Granada de Trabajo Social ha iniciado el encierro el día 6 de marzo hasta que se solucionen nuestras reivindicaciones”<sup>70</sup> y el periódico *Ideal*, también de Granada, lo hacía en idénticos términos.

Sin duda, lo más interesante y rico de este periodo fue la generación de un amplio y crítico debate sobre la profesión, la formación, las enseñanzas y la necesidad de actualización docente y profesional, así como la reivindicación de lo que entendían eran competencias profesionales de los asistentes sociales que el alumnado relaciona con el hecho de “ser una enseñanza privada, [la cual] lleva una fuerte carga ideológica, de la Iglesia y de la Sección Femenina, principalmente, ya que estos organismos controlan la mayoría de las escuelas”<sup>71</sup>.

Así mismo, surge con fuerza la demanda de creación de Colegios Profesionales de Asistentes Sociales, cuyo futuro corrió paralelo al reconocimiento universitario de los estudios y, en especial, a la creación del “Cuerpo Especial de Asistentes Sociales” dentro de la Administración del Estado en 1977, año de disolución de Sección Femenina.

Este hecho otorgaba garantías a la profesión, pues el nuevo cuerpo profesional sustituía “al anterior Cuerpo de Inspectores, Instructores y Visitadoras de Asistencia Pública de 1934”<sup>72</sup> y se dotaba con 113 nuevas plazas para atender las necesidades de la Dirección General de Asistencia Social, el Instituto Nacional de Asistencia Social y los Gobiernos Civiles; no obstante, la figura de asistente social ya estaba en “organismos públicos como la Seguridad Social, la Sanidad, la Obra de Protección de Menores, las Diputaciones y Ayuntamientos [...] la D.G de A.S es la pionera en la creación de un cuerpo especial de Asistentes Sociales dentro de lo que llamamos Administración estatal”.<sup>73</sup>

70.- Periódico *Patria* “Encerrados los alumnos de la Escuela de Asistencia Social” (7 de marzo de 1978), p. 10.

71.- MARÍN, Karmentxu “Asistentes sociales: una profesión a tomar en serio” *El País*, (20 de mayo de 1978).

72.- AHPG, Caja 4, Relación 1, “Entrevista a Gregorio Rubio Nombrela, Subdirector General de Acciones Asistenciales” (1977).

73.- Ibídem.

La coincidencia y la influencia que el Movimiento de Reconceptualización<sup>74</sup> latinoamericano ejerció en docentes y profesionales de nuestro país merece ser tenido en cuenta, pues la visita de Natalio Kisnerman y Ezequiel Ander-Egg constituyen un hito histórico para algunas escuelas, especialmente para la de Granada. Estos profesores impartieron cursos en 1977 y, desde entonces, se establecieron contactos estables y muy enriquecedores con ellos.

A la crisis general vivida por las escuelas, las de la Sección Femenina añadieron la generada por la disolución del Movimiento Nacional<sup>75</sup> el 1 de abril de 1977, no esperada aunque sí muy temida. En un breve periodo de tiempo las instituciones, servicios y personal de la Sección Femenina realizaron un recorrido por diferentes ministerios, direcciones generales, secretarías... y, con ella, las Escuelas de Asistentes Sociales de Salamanca, Barcelona, Madrid y Granada que quedaron en una situación de vulnerabilidad al ser transferidas, junto a gran parte de los recursos que gestionaba la institución falangista, a la recién creada *Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte*<sup>76</sup>. Poco después, dichas instituciones pasaron a depender del Ministerio de Cultura, en concreto, de la *Dirección General de Desarrollo Comunitario*<sup>77</sup>. Esta circunstancia luego corrió a favor, no obstante, ya que esta dependencia pública permitió que tres de las cuatro escuelas Granada, Salamanca y Barcelona sobrevivieran<sup>78</sup> hasta alcanzar la adscripción y posterior integración universitaria. La situación de indefinición descrita con el deseado reconocimiento universitario de los estudios de Trabajo Social se prolongó hasta 1980. El Plan de Estudios fue aprobado por Orden Ministerial de 12 de abril de 1983 (BOE 19-4-83) y la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria.

*Crisis* es el calificativo que parecía definir mejor el sentir de este periodo aunque desde la perspectiva actual se nos muestra como “una etapa muy rica en experiencias que culminó con el resurgimiento de un Trabajo Social más enraizado en la realidad de nuestro país” (Colomer, 1990: 6); un Trabajo Social cuyo destino corría paralelo a los cambios políticos del país, a sus contradicciones, necesidades de reconocimiento y legitimación.

---

74.- Para más información de este movimiento ver “Documento de Araxá”. Revista de Trabajo Social, enero-marzo 1990.

75.- Real Decreto Ley número 23/1977 de 1 de abril de 1977, publicado en el BOE de 15 de abril.

76.- Acuerdo del Consejo de Ministros en sesión de 4 de julio de 1977.

77.- Existe documentación que así lo identifica desde marzo de 1978. De esta dirección será máxima responsable la destacada miembro de la Sección Femenina Mónica Plaza.

78.- La Escuela de Córdoba no sobrevivió a la primera crisis en 1970 por el reducido número de alumnado.

Para Estruch y Güell (1976: 49) la base de esta crisis radicaba en la percepción de que la profesión había “llegado a su mayoría de edad” (ya tenía reconocimiento oficial...) y “aquí radica el meollo de la actual crisis del Trabajo Social en España: el abandono de un marco juzgado inadecuado, pero que indudablemente constituía una base ideológica consistente y el esfuerzo por hallar una nueva coherencia en el seno mismo del ámbito ocupacional”. Por consiguiente,

*comienza a postular su independencia frente a las instituciones religiosas y políticas que inicialmente la habían acogido [...] iniciar un proceso de autonomización con respecto a los marcos ideológicos que le habían dado existencia y que hasta aquí le habían prestado su apoyo [...] y encontrar definiciones propias que sustituyan la identidad que hasta ese momento se le ha proporcionado desde fuera. Empieza con ello el afán de profesionalización, transformar una ocupación en profesión [...] Por suerte o por desgracia, lo cierto es que los caminos a primera vista alegre y fáciles que supuestamente conducen hacia la independencia, tiene a veces estos trágicos destinos: caer en marcos ideológicos acaso más estrechos y coercitivos que aquellos de los cuales la profesión intenta liberarse.*

La Escuela Oficial de Asistentes Sociales fue la primera en lograr su incorporación a la Universidad Complutense de Madrid por Real Decreto 2632/1983 de 10 de septiembre como *Escuela Universitaria de Trabajo Social*, después de haberlo intentado repetidamente desde mediados de los años setenta. El resto de escuelas iniciaría este proceso acogiéndose, curiosamente, ahora sí, antes no, a aquel Real Decreto 2293/1973 que las había dejado fuera entonces.

En los once años transcurridos entre la aprobación de la Ley de Educación y el reconocimiento universitario, muchas escuelas decidieron cerrar o se vieron abocadas al cierre. La Directora de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Granada, Sor Teresa, nos informaba que el fin de su escuela tuvo que ver con la reivindicación de la categoría universitaria, circunstancia que no necesariamente compartieran otras escuelas de la misma Congregación, tales como la de Sevilla o Madrid, las cuales continuarían con su labor docente tras alcanzar la integración universitaria. La falta de alumnado no fue la razón del cierre de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Granada, de hecho, sus alumnas fueron derivadas a la escuela *Santa Teresa* a partir del curso 1970, lo que le favoreció y fortaleció claramente, pues se trataba de un momento de grandes oscilaciones de alumnado, donde la retirada de la competencia mejoró considerablemente su situación<sup>79</sup>.

---

79.- Así lo atestiguan los datos de matriculaciones de esos años, así como los testimonios de alumnas de las promociones 1971-74 y de la directora de la Escuela San Vicente de Paúl.

### *3.4.1.3. Y, por fin, la Universidad*

El Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto “sobre incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social” (BOE nº 29 de 28 de agosto de 1981) otorgó rango universitario a los estudios.

*Las enseñanzas de Asistencia Social han adquirido un grado de importancia y madurez que hace aconsejable la incorporación de estos estudios a la Universidad como Escuelas Universitarias de Trabajo Social adaptándose de este modo a las estructuras organizativas previstas en la Ley General de Educación y acomodando su denominación a la usual en el marco internacional [...] Art. 4º: Los alumnos [...] obtendrán el título de Diplomado en Trabajo Social.*

La casi totalidad de los treinta y seis centros que imparten en la actualidad la diplomatura (y próximamente el título de grado) proceden de las escuelas de asistentes sociales. No cabe duda alguna de que el reconocimiento oficial y la integración en la Universidad fue muy importante para la disciplina, puesto que significó trabajar en muchos frentes: negociaciones, infraestructuras y locales, personal de servicios, profesorado, alumnado, reconocimiento institucional, consolidación de plazas, ampliación de la formación académica del profesorado y largo etcétera.

Esta legitimación de los estudios de Trabajo Social fue visto por algunas personas como puerta de entrada al sistema universitario, promoción propia o de la de personas allegadas. En definitiva, quienes apoyaron la integración obtuvieron como cartas de cambio la estabilidad de escuelas como la de Granada.

Los trámites para la integración de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en la Universidad Complutense se iniciaron hacia 1977, pero la negativa de la Junta de Gobierno<sup>80</sup> de dicha universidad retrasó sin justificaciones la incorporación hasta 1983, como ya hemos indicado, tras haberse aprobado el rango universitario. Las escuelas eran conscientes de la importancia que revestía la integración de la *Oficial* en la Universidad Complutense, confiando en que las demás alcanzarían el mismo destino, tal y como contemplaba el Decreto de 1981.

En todo este proceso el papel desempeñado por algunas directoras y directores, así como un importante número de miembros del colectivo profesional, fue más que determi-

---

80.- En sesión de 14 de febrero de 1978 la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid vota negativamente a la integración de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales sin que se comunicaran las razones. Don Pedro Cano Díez, director de la Escuela Oficial desde 1975 hasta su integración en la Complutense, desempeñó un destacado protagonismo en las gestiones. La Escuela Oficial dependía de Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa.

nante; sus vinculaciones y contactos políticos con los partidos democráticos permitieron que el proyecto para la transformación de los estudios en universitarios fuese admitido a trámite parlamentario y, finalmente, aprobado.

La *Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales* (FEDAAS) remitió escrito al Ministro de Educación y Ciencia para que “se constituya a tal efecto, una comisión que lleve a cabo los trámites preceptivos para lo cual esta Federación ofrece su incondicional colaboración”<sup>81</sup> e hizo contactos con representantes políticos de todos los grupos de la oposición del momento.

El Diario de Sesiones de Las Cortes de 25 de septiembre de 1978 recoge la pregunta escrita formulada por el diputado del *Grupo Parlamentario de Alianza Popular*, Pedro de Mendizábal y Uriarte, “sobre la profesión de Asistentes Sociales [...] si tiene una planificación referente a esta profesión?”<sup>82</sup>. El 26 de junio de 1979 el *Grupo Parlamentario Socialista* del Congreso de los Diputados realizó dos preguntas y presentó una proposición no de ley para la “Creación de una Comisión Especial de Servicios Sociales”, a la que se sumaría la presentada por el *Grupo Parlamentario Coalición Democrática*<sup>83</sup> (y posteriormente otros Partidos) con el cometido de “estudiar la situación de la profesión en la realidad española [...], causas que justifican la conversión de los estudios a nivel universitario y procedimiento a seguir para ello [...], inventario de puestos de trabajo existentes y necesarios en la Administración Pública para Asistentes Sociales [...], situación y perspectivas de las Escuelas de Asistentes Sociales en funcionamiento para su reconversión, si procede, en universitarios y estudio en su caso de los medios jurídicos, personales, financieros y materiales que sean precisos”.

En noviembre de 1979 la pregunta fue formulada al Senado por el senador del partido en el poder *Unión de Centro Democrático*, José Herrero Arcas, “¿Será reconocida por el Gobierno la clasificación universitaria de los estudios de Asistente Social?”<sup>84</sup> Entre los argumentos aportados, de los que se hizo eco la prensa nacional<sup>85</sup>, se alegaban los siguientes:

---

81.- AEUTS, FEAASST, Carpeta nº 3 “Escrito de Patrocinio de las Heras Pinilla, presidenta de la FEAAS al Ministro de Educación y Ciencia”. (Registro de entrada de 26 de mayo de 1979).

82.- Boletín de Las Cortes nº 152 (25 de septiembre de 1978), pp. 3295-3298

83.- La proposición socialista fue presentada por el parlamentario socialista Ciriaco de Vicente Martín diputado por Murcia; la de Coalición Democrática por la diputada por La Coruña, Victoria Fernández-España el 20 de septiembre de 1979.

84.- Boletín Oficial de las Cortes. Senado, Presidencia del Senado, nº 27 (sesión de 13 de noviembre de 1979)

85.- “Propuesta socialista para transformar las escuelas de asistentes sociales” El País (20 de octubre de 1979), p. 78

*En España, la política social que actualmente se realiza no se adecua aún al marco constitucional nacido en 1978 ya que las Administraciones Públicas, la Seguridad Social y las distintas entidades de variada naturaleza que colaboran con aquellas, continúan practicando una política paternalista, apoyadas en unas leyes anteriores a la Constitución, que, por continuar en vigor, contribuyen en buena medida a mantener prácticas institucionales benéficas [...] el desarrollo de los distintos preceptos constitucionales, relativos a los derechos sociales [...] pasa, imprescindiblemente, por la planificación y organización de Servicios Sociales [...] que la eficacia de las acciones del Sector Público y de la iniciativa social en materia de Servicios Sociales, depende de la preparación del personal adscrito a los mismos, dentro del cual destacan los Asistentes Sociales<sup>86</sup>.*

El 21 de febrero de 1980 el Congreso de los Diputados aprobó la Moción<sup>87</sup> presentada, pero el retraso sin justificación de su cumplimiento, exigió que los defensores de aquélla presentaran diversas preguntas, una vez concluido el plazo para su cumplimiento. Poco después se constituyó una Comisión Interministerial, coordinada por la Subdirección General de Ordenación Académica del Ministerio de Universidades e Investigación, la cual invitó a diversos representantes de las escuelas y asociación profesional<sup>88</sup>. Tras seis reuniones se dio respuesta a las seis cuestiones planteadas en la moción y se elaboró un amplio informe. Sin embargo, se incumplían plazos y sucedían preguntas parlamentarias. En abril de 1981, más de un año después de su aprobación el Diputado de *Euskadiko Ezkerra*, Juan María Bandrés, quien se interesó por el retraso en su reglamentación, acudió en interés de los estudios.

Los procesos a partir de ese momento se activaron de tal manera que el 20 de agosto de 1981 se aprobó el Real Decreto 1850/1981 sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

Aún quedaba mucho por hacer, sin embargo. Los dos años siguientes vieron centrar el debate en Directrices sobre la elaboración de los Planes de Estudio para los que las escuelas de la Iglesia (veintitrés del total de treinta y tres existentes), integradas en la Comisión de Trabajo, habían elaborado un anteproyecto de directrices y Plan de Estudios.

---

86.- “Proposición no de Ley sobre transformación y clasificación como universitarios de los estudios de Trabajo Social, creación del título de Diplomado en Trabajo Social y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales”.

87.- La moción aprobada aparece publicada en el Boletín Oficial de las cortes (Congreso de los Diputados) del 28 de febrero de 1980, Serie D, nº 161, II

88.- La Comisión se había constituido en el 22 de julio y estaba integrada por los ministerios de Educación, Administración Local, Sanidad, Justicia, Trabajo y Ministerio de Interior. A partir de la quinta reunión (11-12-1980) se invitó a la presidenta de la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS), a la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, entes autónomos y representantes del resto de escuelas.

Este último no fue finalmente considerado lo que generó la protesta de la Presidenta de la *Federación de Escuelas Españolas de la Iglesia de Servicio Social* (FEEISS) y del resto de escuelas al considerar “que se ha menospreciado la alternativa que venía respaldada por 50 años de experiencia académica”; por ello se plantearon presentar una enmienda a la totalidad de lo presentado por el Ministerio.

Dentro de la Comisión de Trabajo, y entre ella y la *Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales* (FEDAAS), surgieron diferencias por los contenidos asignados a las áreas así como por la fundamentación e “ideología restrictiva” de la propuesta<sup>89</sup>. El rechazo generalizado a las Directrices del Plan de Estudios, aún siendo conscientes de la conveniencia de presentarlo de modo unitario al Ministerio, se fundamentó en la falta de consideración de los aportes realizados por las escuelas y el colectivo profesional, así como por considerar “una regresión en relación con los que se imparten actualmente en las Escuelas de Asistentes Sociales [...] por el carácter excesivamente profesional del contenido de las enseñanzas” la propuesta del Ministerio.

Finalmente, las directrices de Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social fueron aprobadas por Orden Ministerial de 12 de abril (BOE 19.4.83) con algunas de las consideraciones aportadas; poco después, el Decreto 2632/1983 de 10 de septiembre integraba la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en la Universidad Complutense de Madrid con la denominación Escuela Universitaria de Trabajo Social.

En paralelo a las gestiones por el reconocimiento universitario de los estudios, las asociaciones profesionales, coordinadas por la FEDAAS, pidieron a los mismos grupos parlamentarios la defensa de una Ley de Colegios oficiales de Trabajadores Sociales que fue presentada como proposición de ley al Congreso en el mes de noviembre de 1979, a fin de considerarlas “Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con sujeción a la ley”<sup>90</sup>.

---

89.- AEUTS, FEASST, Carpeta nº 3, doc. “Acta de la reuniones de la Comisión de escuelas”, (Madrid 2 de febrero) Otras reuniones de la Asamblea de Escuelas tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de marzo; una tercera el 26 de marzo de 1982). La comisión estaba integrada por María Castillo Álvarez de la Escuela de Valladolid, José Antonio Cobefña de Huelva, Salud Hernández de Alicante y Conchita Requena de ICEBS de Barcelona. Las representantes de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) era Milagros Rey, Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena. La Escuela Oficial renunció a la participación. A partir del mes de abril se incorporó Bernat Riutort de la Escuela de Palma de Mallorca en la plaza de Salud Hernández.

90.- AEUTS, FEASST, Carpeta nº 3, doc. “Proposición de ley de creación de los Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales” Grupo parlamentario Socialista del Congreso (31 de octubre de 1979).

La creación del colegio profesional se había denegado hasta entonces por considerarla vinculada al rango universitario. Curiosamente y aunque se iniciaron las gestiones en paralelo a las anteriores, el proyecto vio la luz antes que el propio reconocimiento universitario al considerar la Comisión “que ello no obstaculizaba sus trabajos, por lo que no era preciso demorar dicha constitución a las conclusiones que, con respecto a la ordenación de la profesión y a la orientación de los estudios, ha de elevar la Comisión”.<sup>91</sup>

---

91.- Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados: “Respuesta a la pregunta formulada por don Ciriaco de Vicente Martín sobre causas del incumplimiento de la moción aprobada sobre creación del título de Diplomado en Trabajo Social” (9 de abril de 1981), nº 1084 II.

## CAPÍTULO 4

### ESCUELA TÉCNICA DE ASISTENTES SOCIALES “SANTA TERESA” (GRANADA, 1962-1987)

*El camino de la libertad solo se gana actuándola. No he hecho sino empezar y el campo en que fructificó aquel ideal se ha llenado ya de nuevas semillas*

*Clara Campoamor Rodríguez\**

---

\* Clara Campoamor Rodríguez (2001) [1936] *Mi pecado mortal. El voto de la mujer y yo*. Barcelona: Instituto Andaluz de la Mujer.

#### **4.1. Los estudios de Trabajo Social en Granada: Transformaciones fundamentales**

En este capítulo analizamos el recorrido realizado por los estudios de Asistencia Social desde la *Escuela Técnica de Asistentes Sociales Santa Teresa* (Granada), vinculada a la Sección Femenina de la FET y de las JONS, hasta su incorporación a la Universidad como Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada.

Más allá de las circunstancias e intereses generales de la Sección Femenina por los estudios de asistencia social, nos parece importante señalar que la Delegación de Granada fue una de las tres que se sumó a la iniciativa promovida desde la Nacional y que gestionó el tiempo que les quedó de existencia (1962-1977), uno de los periodos más relevantes para la consolidación del Trabajo Social en Granada. Durante este periodo se dieron, como hemos visto, avances y retrocesos de gran magnitud en la consolidación académica de unos estudios y una profesión social y marcadamente feminizada, enseñada y ejercida mayoritariamente por mujeres, y con enorme potencial feminista.

En los diez años posteriores a la disolución del Movimiento Nacional y de la Sección Femenina (1977-1987), las escuelas dependiente de ella tuvieron que ingeníárselas para resistir tiempos convulsos de grandes cambios políticos, económicos, sociales, educativos. Continuos avances y retrocesos, cambios de dependencia administrativa, así como también serio riesgo de desaparición, exigieron la puesta en práctica de todo tipo de estrategias de negociación y resistencias, mayormente femeninas, hasta alcanzar la ansiada integración universitaria. La *Escuela Técnica de Asistentes Sociales “Santa Teresa”*, tras la escuela oficial de Madrid, fue la segunda en lograr integrarse en una Universidad española, por

lo que protagonizó un destacado liderazgo en el proceso de revalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social en 1988.

Nos ha interesado explicar cómo el origen falangista de la escuela modeló de forma particular a las promociones salidas de ella y el manejo de las dificultades derivadas de ese origen en el proceso de transferencia y reconocimiento de la titularidad pública. Sobre todo, porque esta estrategia implicó la negación de nuestro origen e historia en algunos momentos clave e incidió en que la Junta de Andalucía reconociera su responsabilidad para con la Escuela y fuese aceptada luego por la Universidad de Granada.

Creemos también fundamental incidir en la capacidad de negociación puesta en práctica por quienes vieron peligrar el proyecto en el que creían y venían trabajando desde hacía dos décadas, con independencia de ideologías, concesiones, pactos políticos y cartas de cambio pagadas por los apoyos recibidos.

La doble vinculación al tema de estudio de quien escribe este trabajo, primero, por haber sido alumna de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa (1981-84), segundo, en calidad de profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada desde 1991, me comprometen de manera singular con este proyecto. No es casualidad que imparta *Género y Trabajo Social*, dos asignaturas en el nuevo Grado de Trabajo Social que comenzará el próximo curso académico de 2010-2011, a saber: *Perspectiva de Género en la Práctica de Trabajo Social* (nueva denominación de aquélla; optativa) y *Perspectivas Feministas y Relaciones de Género* (asignatura específica de titulación).

#### 4.1.1. Albores de las enseñanzas de asistencia social en Granada

La escuela abrió sus puertas en noviembre de 1962 por iniciativa de la Delegación Provincial de la Sección Femenina “del Movimiento” de Granada, bajo la denominación de *Escuela Técnica de Asistentes Sociales Isabel la Católica*, por “el interés despertado en la actualidad por los problemas sociales vista la necesidad de preparar técnicos para trabajar en este campo tan interesante y de tanta trascendencia para el bienestar de los hombres y los pueblos”<sup>1</sup>.

1.- Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (AEUTS), Fondos de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa (FEAAST), Carpeta 5: “Expediente para el Reconocimiento oficial de la Escuela Técnica de Asistentes Sociales Isabel la Católica” (6 de septiembre de 1964). De ahora en adelante, denominaremos a los archivos por sus siglas, para abreviar: AEUTS, FEASST, etcétera.

*La Sección Femenina, preocupada siempre por el trabajo social, vio necesaria la creación de una Escuela Profesional de este tipo, que capacitará personas en estas tareas, tan necesarias en todas partes y más aun, en nuestra ciudad<sup>2</sup>.*

Como hemos visto en el capítulo anterior, desde inicios de la década de los sesenta la Sección Femenina redobló su interés por los estudios de asistencia social; así desde 1961 se implicó activamente en el reconocimiento oficial de las enseñanzas y organizó el polémico curso libre de asistente social para dotar a mandos y afiliadas de esa titulación. Coincidiendo con la apertura de la escuela de Granada se emitió desde la Regiduría Central de Personal una circular en la que se informaba del acuerdo de “destinar una Asistente Social a cada Regiduría Provinciales de Divulgación<sup>3</sup> lo que constata, como hemos señalado, el naciente (y luego creciente) interés de la Sección Femenina por las enseñanzas de Asistencia Social tanto a nivel general como provincial.

En ese momento la Sección Femenina contaba con dos escuelas con trayectoria por lo que animó a las delegaciones provinciales a acometer proyectos similares; para ello Delegación Nacional convocó diversas reuniones en Madrid a las que asistieron los mandos locales para ver qué provincias podrían reunir las condiciones adecuadas. Bien sea porque la delegada local de Granada y cuatro mandos intermedios estaban realizando el curso libre de Asistente Social, bien porque como indican algunos escritos el caso es que para noviembre de 1962 la escuela había comenzado esta andadura. En realidad,

*Surge como respuesta a las necesidades sociales de Granada capital y provincia, en estos años de expansión económica que provoca el éxodo rural hacia la ciudad, acumulándose las personas en el cinturón de la misma y apareciendo así el fenómeno del barraquismo con los consiguientes problemas de hacinamiento, promiscuidad, endemias, etc.<sup>4</sup>.*

Este interés por las enseñanzas no se redujo a Sección Femenina, ya que la Congregación de las Hijas de la Caridad logró hacer realidad su propio proyecto un mes antes que aquélla. De hecho, la primera década la historia de la escuela *Santa Teresa* corrió paralela a la de la *Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl* que un mes antes, octubre de 1962, iniciaba las enseñanzas también en Granada. Esa Congregación

2.- Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Caja 4, Sobre 5, Doc. 1. De ahora en adelante, lo citaremos con sus siglas: AHPG.

3.- Real Academia de la Historia (RAH), Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), Carpeta Roja, Doc. Circular 356.

4.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f.), [c.1981-82?], p. 2

que contaba con experiencia en la gestión de escuelas y una amplia red por todo el país y el resto de Europa, consideró oportuno abrir una nueva en la zona oriental de Andalucía<sup>5</sup>.

Su Directora fue Sor Teresa<sup>6</sup>, religiosa muy conocida en Granada durante los nueve años de existencia, porque había dirigido varios colegios, como sigue haciendo en el centro *Regina Mundi* en la actualidad. Para Sor Teresa, titulada en Asistente Social, fue sorprendente “que en menos de un mes la Sección Femenina abriera otra escuela”, cuando sabían del proyecto que llevaban a cabo las Hijas de la Caridad; no obstante, sigue diciendo “mantuvimos buenas relaciones con las profesoras de la escuela de Sección Femenina” (Sor Teresa, entrevista de junio de 2006). Para las profesoras de *Santa Teresa*, en cambio, “las de San Vicente la crearon a la vez, se adelantaron un mes a nosotras, ellas comenzaron en octubre y nosotras en noviembre” (María Juana Martínez Osorio y Carlota Aravaca Anguita, entrevistadas en mayo de 2006).

Al preguntar sobre este asunto, tanto a afiliadas de la Sección Femenina como a la Directora de la Escuela *San Vicente de Paúl* de Granada, pusieron de manifiesto que se trataba de un asunto de interés institucional y que ni una ni otra intentaron establecer puentes de coordinación o realizar una planificación conjunta. Sorprende que una ciudad como Granada, sin trayectoria previa en estas enseñanzas, se encontrara de golpe con dos centros funcionando y compitiendo entre sí por formar a una población femenina que tenía que interesarse en esta nueva profesión.

Al preguntar a qué se debió esa coincidencia a un mando intermedio de Granada que participó activamente en el proyecto comentaba “Yo creo que no fue coincidencia, aquí cada uno fue por su lado y creó la suya, nosotros en base a toda la actividad que teníamos de labor social” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009).

Para dos profesoras de la escuela (Juana María Martínez Osorio y Carlota Aravaca Anguita, entrevistadas en mayo de 2006), alumnas de la primera promoción, la razón que llevó a la apertura tiene que ver con que “se había creado la de Madrid por la Sección Femenina y ellas fueron las que vinieron a Granada, Teresina Aguado y M<sup>a</sup> Nieves Madrigal que luego fue una de las primeras profesoras” [...] “Teresina fue la que con

---

5.- La Congregación inauguró escuela en Sevilla en 1958 (donde se formó parte del profesorado de Granada), Málaga en 1959 y Cádiz en 1962.

6.- Sor Teresa es una religiosa muy relevante en Granada, fue Directora, entre otros, del Colegio Calderón.

Rosalina [Campos Valenzuela], fueron a Madrid y vieron la necesidad de crear una escuela en Granada”. Para otro cargo local de la Sección Femenina que asistió a las reuniones

*Fue porque se estaba legislando la nueva carrera de Asistente Social y nosotros que habíamos tenido esa labor social sin tener esa titulación específica porque entonces no existía vimos su posibilidad [...] Además la práctica la teníamos nosotros [se trataba] no solamente de rubricar o darle una titulación o sea, darle legitimidad a esos departamentos que llevaban esa labor social; (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009)*

Al preguntarle por qué Granada, Josefina dijo “cada provincia viendo como tenía y si podía prosperar en su provincia pues se lanzó a crear la escuela de Asistentes Sociales [...] Claro nosotras en las reuniones de regidoras hacíamos el planteamiento ya que en Granada fuimos pioneras en otros estudios como fue el caso de Auxiliar de clínica pues se vio la necesidad dentro de la sección de divulgación, que la propuso Laborde<sup>7</sup>” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009).

La Sección Femenina estaba acostumbrada a mantener un control sobre todas sus actividades, servicios, centros... por ello, si se interesó en las enseñanzas de asistencia social no contempló únicamente la posibilidad de formar a sus afiliadas o animar a la población a que lo hiciera en la escuela de la iglesia, sino que había de tener su propio centro sobre el que ejercer control académico e ideológico, lo que se resume en las siguientes palabras:

*En cuanto a las nuevas escuelas de Asistentes Sociales de Granada, Córdoba y Salamanca, no pueden ser escuelas para exclusivo servicio de la Sección Femenina [...] pero sin abandonar los campos de la Sección Femenina y particularmente destinado a estas prácticas a las alumnas afiliadas, de tal manera que estas escuelas sean 1º fuentes de afiliadas, prestigio para la Sección Femenina y rentables para la Regiduría de Divulgación a las Cátedras<sup>8</sup>*

Como advertíamos en el capítulo segundo de Metodología, la memoria de nuestras entrevistadas cuenta en algunos casos con las limitaciones impuestas por la reelaboración versionada, consciente o inconsciente, de los acontecimientos pasados. Esto repercute en testimonios con éste de una de las *mandos* locales, quien contradice la idea anterior.

---

7.- Se refiere al médico Agustín Laborde Contreras, colaborador fijo de la regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitaria Social de Granada durante más de treinta años. Participó en innumerables actividades de la Sección Femenina quien encontró en su persona uno de los más estables asesores.

8.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Informe de las Jornadas de Trabajo Social de Barcelona” (1963). Estas jornadas fueron organizadas por la Escuela Santa Teresa.

*Nosotros quizá lo que queríamos era dar la formación y experiencia que teníamos en esa escuela, porque ahí nosotros no recibíamos remuneración, lo que siempre hacíamos era colaborar y participar pero integrar después la actividad, la promoción que se hiciera: carrera, personas o lo que fuera [...] no podía como en otras escuelas, no podíamos tirar de todo eso, queríamos la promoción de todas esas personas.* (M. V. C.,<sup>9</sup> entrevista de abril de 2006)

Estas últimas palabras reflejan dos cuestiones importantes. En primer lugar, una situación de co-dependencia entre la escuela de Granada y la Sección Femenina, en especial desde 1970; si bien el centro estaba adscrito a la Regiduría de Divulgación y la Delegación sufragaba el gasto del equipo directivo y parte del profesorado, como veremos más adelante, el centro era autónomo a efectos económicos, pues se mantenía con las cuotas de matriculación. En segundo lugar, se alega la promoción de nuevos centros de formación académica y profesional que, puestos en funcionamiento, se desvinculaban de la organización falangista femenina, algo que ni apuntan ni corroboran los documentos consultados. Tampoco encaja con la política de la institución, pues Sección Femenina no dejaba los centros sin la coordinación y el control necesario; la escuela no fue una excepción. La Directora, nombrada por la Delegación Provincial entre afiliadas capaces con titulación, debía rendir cuentas a la Delegada Provincial y, especialmente, a la Regidora Provincial de Divulgación y Promoción, Josefina González de Molina Alcaide. Su participación en los espacios de coordinación fue elevada como consta en las actas<sup>10</sup> de las reuniones celebradas entre el profesorado del centro y las asistentes sociales o responsables de los centros de prácticas, así como en la clausura del curso académico, lo que refuerza aún más la existencia de fuertes vínculos entre escuela y delegación.

Tanto los documentos consultados como los testimonios orales han corroborado que, hasta sus últimas horas, la escuela *Santa Teresa* rindió cuentas periódicas a la Delegación Provincial y acatar las normas que desde la Nacional se emitían para los centros docentes propios.

Para ninguna de las entrevistadas la escuela se ideó como espacio promocional de mandos y afiliadas, pues “en eso cada una era libre, ya casi todas teníamos una formación de grado medio o bachiller, otras universitarias que estaban en el departamento universitario. Luego nuestra formación era por nuestra cuenta, unas hicimos derecho otras historia”

9.- Esta informante privilegiada expresó su deseo de permanecer anónima.

10.- AHPG, Caja 4, Sobre 5, “Acta de la Junta de Asistentes Sociales” (6 de noviembre de 1975).

(Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009) lo que les sirvió claramente de cara a las oposiciones que realizaron desde primeros de los setenta, logrando estabilizar su situación laboral (asunto sobre el que volveremos con más detenimiento).

Sea como fuere, la escuela de Asistentes Sociales *Isabel la Católica* de Granada comenzó a impartir las enseñanzas durante el curso 1962-1963 con unas treinta alumnas de las cuales cinco fueron becadas por el Patronato de Igualdad de Oportunidades y veintiuna de ellas lograron obtener el título. Éste fue el número más alto de tituladas en toda la década siguiente, ya que las oscilaciones por curso fueron de una a veintiuna, con un solo varón matriculado el curso académico 1971-1972. La última promoción (1974-1977) contaba con cuarenta y siete tituladas y titulados.

El nombre de la escuela, *Isabel la Católica*, respondía a la instrucción dada por la Delegación Nacional de rendir homenaje a alguna personalidad ilustre relacionada con la ciudad, por lo que Sección Femenina de Granada pensó en la reina cuya historia estuvo unida tanto a la institución falangista como a la ciudad en que se le dio sepultura. El nombre se mantuvo hasta 1965, cuando una nueva circular de la Delegación Nacional ordenó que todas las escuelas adoptasen el de la Patrona de Sección Femenina, *Santa Teresa*, denominación que se mantuvo hasta su integración efectiva en la Universidad de Granada<sup>11</sup> (1988).



*Fotografía 15: Placa de la Escuela Santa Teresa*

*Fuente:* Colgada en el despacho de dirección de la actual EUTS.

*Foto:* Amalia Morales Villena.

---

11.- En el despacho de la dirección de la Escuela Universitaria se encuentra la placa identificativa que hemos incorporado a este trabajo.

La primera sede de la escuela fue en la misma Delegación Provincial de la Sección Femenina en el Paseo de la Bomba<sup>12</sup>, hoy Delegación Provincial de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), donde permaneció al menos hasta que obtuvo el reconocimiento oficial por orden ministerial de 24 de septiembre de 1965. De ahí se trasladó a instalaciones privadas en la calle Recogidas número 18, Callejón de Antonino número 6, piso 3º y, finalmente, desde el curso 1974-1975 en adelante<sup>13</sup> a la Avenida Carrero Blanco número 79<sup>14</sup>, donde permaneció hasta el curso académico de 1986-1987 cuando ya era centro adscrito<sup>15</sup> a la Universidad de Granada.



*Fotografía 16: Delegación Provincial de Sección Femenina y primera sede de la Escuela (Granada).*

*Fuente:* Amalia Morales Villena.

12.- AEUTS, FEAEST, Carpeta 5: “Expediente para el Reconocimiento oficial de la Escuela Técnica de Asistentes Sociales Isabel la Católica” (6 de septiembre de 1964). Domicilio: Paseo de la Bomba 9-11 “cuenta con tres clases, dos iguales de 5x5, y otra más grande que mide 5x10, un despacho para la secretaría y otro para la Directora. Así mismo la escuela utiliza la biblioteca, sala de estar, campo de deportes y piscina”.

13.- El contrato de alquiler fue suscrito en nombre de “La Sección Femenina del Movimiento” por Rosalina Campos Valenzuela, por un coste anual de 331.200 pesetas. Archivo Escuela Universitaria de Trabajo Social, Fondos Escuela Asistentes Sociales Santa Teresa. Carpeta I, documento sin clasificar.

14.- Hoy esta calle se llama Camino de Ronda, conocida con la “redonda” en Granada.

15.- Ver anexos de este capítulo.



Camino De Ronda



Camino De Ronda



Instituto Virgen de las Nieves



La Normal, Gran Vía



Aulario de Cartuja



Escuela Universitaria de Trabajo Social

*Fotografía 17:* Distintas ubicaciones de las escuelas en calles de Granada.

*Fuente:* Amalia Morales Villena.

Los problemas de espacio obligaron a limitar las matriculaciones durante dos cursos, a pesar de la alta demanda, lo que no evitó las quejas y la movilización del alumnado, quienes demandaron unas condiciones mínimas de espacio para recibir las clases, ya que se trataba de un centro adscrito a la Universidad granadina. Tras diversas gestiones con la Delegación Provincial de Cultura se logró contar con unas aulas para un primer curso (1985-1986), el cual superaba las doscientas alumnas y alumnos. Se ocupó ese espacio cedido por el Centro de Enseñanza del Profesorado hasta el curso 1987-1988, cuando la Universidad facilitó los primeros locales, unas aulas, en el *Instituto Virgen de las Nieves*, donde también se impartían las enseñanzas de la Escuela Social de Granada.

Las instalaciones no permitían dar identidad al centro y carecían de las dependencias mínimas necesarias para el funcionamiento de un centro que estaba adquiriendo gran envergadura; no contaba con salas de reuniones, despachos para profesores y alumnos y lo que era más engorroso, la secretaría administrativa se encontraba en una de las dependencias de la Delegación de Cultura en la calle Santa Paula número 23, piso 3º, a kilómetros de distancia. Así Gregorio Cámara Villar se queja por escrito de

*...las disfunciones que ello conlleva [...] a título de ejemplo, las tutorías a veces han de realizarlas los profesores en la cafetería del centro [...] situación que se agrava por la inexistencia de teléfono propio de la Escuela en el lugar donde se imparten las clases<sup>16</sup>*

La Escuela *Santa Teresa* -también la de *San Vicente de Paúl*- contó con profesores y catedráticos universitarios de reconocido prestigio, todos hombres, para las materias de Medicina, Derecho, Sociología, Estadística... quienes compatibilizaban su actividad docente o profesional en otras instituciones con las enseñanzas en la escuela hasta su adscripción a la Universidad de Granada, donde se hizo más difícil dicha compatibilidad y muchos se vieron obligados a decidir entre uno u otro empleo.

En las dos escuelas la formación y las enseñanzas eran similares, aunque a juicio de una de sus *mandos*, *Santa Teresa* no sólo impartía una buena enseñanza, sino que en la Escuela *San Vicente de Paúl* “creo que la enseñanza estaba más floja que nosotros, yo no lo he comprobado pero esa era la idea que se tenía y cuando no ha salido adelante, pues...”

---

16.- Escrito del Director al Rector con anexo de documento “Acuerdo de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, celebrada el 3 de febrero de 1989”. Archivo Escuela Universitaria de Trabajo Social (AEUTS), Fondos de la Escuela Asistentes Sociales Santa Teresa (FEASST). Carpeta I, documento 3.

(Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009). Ninguna otra persona entrevistada ha sido capaz de matizar esas diferencias, caso de haber existido en realidad.

En los primeros años existían marcadas diferencias entre el profesorado de materias específicas de Trabajo Social y el de restantes asignaturas complementarias, como nos recordaban muchas de entrevistadas, quienes destacaban la calidad de los docentes (no todas, por supuesto) y el privilegio que supuso contar con algunos de ellos como profesores. No eran percibidas así, sin embargo, las profesoras de materias específicas: Técnica del Servicio Social, Prácticas o Metodología, quienes hacían parte del elenco en la primera promoción (1962-1965) o habían obtenido el título de Asistente Social en el tan famoso como restringido *curso libre* (mencionado en el capítulo anterior).

Las graduadas con mayor vinculación a Sección Femenina fueron propuestas como profesoras de *Santa Teresa* u otras de sus escuelas como la de Salamanca (María Juana Martínez Osorio y Carlota Aravaca Anguita, entrevistas de mayo de 2006), si bien en algún caso se promocionó en sus propios centros docentes y sociales a personas sin afiliación e incluso a personas críticas con la organización, como profesoras o asistentes sociales en servicios como las Cátedras Ambulantes, Servicio de Divulgación, Centros Sociales, Poblados de Colonización, o bien, en nacientes servicios estatales como Ayuntamientos, el Instituto Nacional de Previsión, el Servicio de Protección a la Mujer, el de Protección de Menores, etcétera.

#### *4.1.1.1. Planes de estudio y programas*

El análisis de los contenidos curriculares de los estudios ha estado preñado de dificultades y ha supuesto una ardua tarea, dada la escasez de documentos en los archivos consultados y la inexistencia de programas de las asignaturas u otros materiales de la primera época. En el *Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada* (AEUTS) la mayoría de los documentos han desaparecido, se han tirado o destruido<sup>17</sup> en sucesivos traslados de sede, lo que pone de manifiesto la nula importancia otorgada a dichas fuentes. Sólo hemos logrado acceder a algunos de los que sobrevivieron y se

---

17.- En esas mismas entrevistas nos comentaban que con cada traslado se seleccionaba y “tiraban” muchos documentos.

encuentran en dicho archivo, así como en el *Archivo Histórico Provincial de Granada* (AHPG) que fueron remitidos en la década de los ochenta por la Delegación de Cultura, mucho después de la disolución de la Sección Femenina.

El más antiguo de los documentos consultados data de septiembre de 1964, cuando la orden ministerial para la reglamentación de los Planes de Estudio de los Títulos de Técnico de la Asistencia Social exigió la preparación de un expediente para el reconocimiento oficial de las escuelas, relativo a las infraestructuras del centro, profesorado, enseñanzas y alumnado -“para que estos centros puedan ser reconocidos”. El expediente incluye datos del equipo directivo, currículum del profesorado, cuadro con horarios de clases, programas de las asignaturas, reglamento interno de la escuela y previsiones de alumnado que, según aquella orden “acreditará buenos antecedentes morales y políticos por medio de certificación expedida por la autoridad competente” además de realizar un examen de ingreso y prueba de “aptitud vocacional de personalidad, inteligencia y vocación”<sup>18</sup>.

El temor de la Delegación Nacional a que la tramitación del expediente de reconocimiento se demorara motivó el envío de un escrito que pone de manifiesto cierta rivalidad con las escuelas de la Iglesia que “*no se duermen en los laureles* y ya han reconocido [a] 23 de las suyas”.<sup>19</sup>

La formación religiosa fue un aspecto presente en los estudios y una preocupación para la Sección Femenina que sometió a todos sus centros a control hasta el final de sus días como refleja la siguiente circular de la Nacional “Quisiéramos tener constancia sobre la atención religiosa que en el año escolar en curso reciben los centros de SF en esa provincia: Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa”.<sup>20</sup>

De la misma manera se exigía a las alumnas cumplir durante los tres cursos con el programa de educación física a pesar de que, salvo en la primera sede, carecían de espacio propio donde realizar la gimnasia. Esta materia era propicia a que se buscaran formas de resistencia como revela el alto número de expedientes académicos en los que figura “exención por enfermedad”. Conscientes de ello se emitió desde la Nacional una circular en la que indicaba que “las alumnas que por prescripción facultativa estén exentas

18.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1070, “Orden Ministerial por la que reglamenta las normas del título de técnico de Asistencia Social”.

19.- AEUTS, FEASST, Carpeta 5 “Carta de la Secretaria Técnica de la Delegación Nacional, Adelaida del Pozo a la Delegada Provincial de Granada” (21 de septiembre de 1964)

20.- AHPG, Caja 4, Sobre 5, “Carta de la delegada nacional del Servicio de Orientación Política y Formación Integral, Julia Eseverri a la Delegada Provincial de Granada” (27 de noviembre de 1974). El escrito adjunta un cuestionario sobre misa, capilla, capellán...

de realizar Educación Física deberán entregar el correspondiente certificado médico en impreso oficial reflejando el motivo de la exención y el tiempo para el cual es válido”<sup>21</sup>.

Mostramos a continuación cuatro cuadros con resumen de las materias impartidas a lo largo del periodo estudiado (1962-1988). El primero corresponde al programa de estudio de la primera promoción; el segundo contempla las enseñanzas tras el reconocimiento oficial del título y el nuevo Plan de Estudio; el tercero muestra la ultima promoción de la escuela bajo dependencia de la Sección Femenina y el último cuadro da cuenta del plan de estudio en vigor durante el proceso de adscripción e integración universitaria, si bien se prolongó como se indica hasta la reforma de 1994.

**Cuadro 6.- Evolución de las materias de enseñanza (1962-1994)**

ESCUELA ASISTENTES SOCIALES <i>ISABEL LA CATÓLICA DE GRANADA</i>		
CURSOS 1962-1963 <sup>23</sup> :	CURSO 1963-1964	CURSO 1964-1965
<u>Primer curso</u> -Historia de la Asistencia Social -Técnica de Asistencia Social -Sociología -Psicología -Derecho Civil -Derecho administrativo -Estadística -Demografía -Religión -Puericultura -Educación Física -Política -Prácticas (450 horas) -Técnicas Manuales -Economía	<u>Segundo curso:</u> -Técnica de Asistencia Social -Técnica de Caso -Sociología -Psicología social -Derecho del Trabajo -Moral Social -Religión -Formación Política -Educación Física -Trabajo social Grupo -Psicopatología -Prácticas (450 horas)	<u>Tercer curso</u> -Religión -Servicio Social de comunidad -Psicología -Medicina social -Investigación social -Educación física -Prácticas (450 horas)

21.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1100 Carta-Circular de junio de 1977.

22.- AEUTS, Fondos EASST. Cuadro elaborado a partir de las fichas pertenecientes a la primera promoción.

ESCUELA ASISTENTES SOCIALES SANTA TERESA DE GRANADA		
PLAN DE ESTUDIOS DE 1964		
CURSO 1966-1967	CURSO 1967-1968	CURSO 1968-1969
<u>Primer curso</u>	<u>Segundo curso</u>	<u>Tercer curso</u>
-Historia de la Asistencia Social	-Servicio Social de Caso	-Moral
-Técnica de Asistencia Social	-Servicio Social de Grupo	-Servicio Social de comunidad
-Sociología	-Sociología	-Psicología
-Psicología	-Psicología social	-Medicina social
-Derecho Civil	-Religión	-Técnicas de Investigación social
-Derecho administrativo	-Derecho del Trabajo	-Educación física
-Estadística	-Seguridad Social	-Prácticas (540 horas)
-Demografía	-Formación Política	
-Religión	-Economía	
-Puericultura	-Educación Física	
-Educación Física (Deportes)	-Psicopatología	
-Política	-Prácticas (475 horas)	
-Prácticas (450 horas)		

ESCUELA ASISTENTES SOCIALES SANTA TERESA DE GRANADA <sup>24</sup>		
CURSO 1973-1974	CURSO 1974-1975	CURSO 1975-1976
<u>Primer curso</u>	<u>Segundo curso</u>	<u>Tercer curso</u>
-Religión	-Religión	-Formación religiosa
-Psicología general	-Servicio Social de grupo	-Psicología
-Sociología	-Sociología	-Sociología
-Metodología	-Psicología social	-Métodos de Servicio Social
-Estadística y demografía	-Derecho trabajo y seguridad social	.Medicina social
-Derecho		-Educación física
-Medicina	-Formación Política	-Prácticas
-Formación Política	-Educación Física	
-Educación física	-Psicopatología	
-Prácticas	-Prácticas	

23.- Elaboración propia a partir de AEUTS, Fondos EASST, Carpeta 1, Doc. 2 “Proyecto de Planificación de la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada en Escuela Universitaria de Trabajo Social” [c.1983?], pp. 31-32.

<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL (EUTS)</b>		
<b>Propuesta de Plan de Estudios<sup>25</sup></b>		
<b>(1985-1994)</b>		
<b>PRIMER CURSO</b>		
AREA	ASIGNATURA	HORAS
Área de Ciencias Básicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología general, evolutiva y diferencial I</li> <li>- Sociología general</li> <li>- Fundamentos de Derecho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li>2</li> <li>1</li> </ul>
Área de Trabajo Social:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los Servicios Sociales</li> <li>- Trabajo Social I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li>3</li> </ul>
Ciencias Complementarias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística y Técnicas de Investigación Social</li> <li>- Fundamentos de Medicina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li></li> </ul>
<b>SEGUNDO CURSO</b>		
Área de Ciencias Básicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología general, evolutiva y diferencial II</li> <li>- Estructura Social Contemporánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2</li> <li>1</li> </ul>
Área de Trabajo Social:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Sociales I</li> <li>- Trabajo Social II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li>2</li> </ul>
Ciencias Complementarias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Administrativo</li> <li>- Economía</li> <li>- Psiquiatría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2</li> <li>2</li> <li></li> </ul>
<b>TERCER CURSO</b>		
Área de Ciencias Básicas:	- Psicología Social	1
Área de Trabajo Social:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Sociales II</li> <li>- Trabajo Social III</li> <li>- Política Social y de Bienestar Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li>2</li> <li>2</li> </ul>
Ciencias Complementarias:	- Antropología	
Asignaturas Optativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina Social</li> <li>- Demografía</li> <li>- Ética</li> <li>- Geografía Social</li> <li>- Derecho Laboral</li> <li>- Urbanismo</li> <li>- Ampliaciones de Economía</li> </ul>	1
Prácticas	- Prácticas en instituciones sociales	25

24.- Elaboración propia a partir de AEUTS, Fondos EASST, Carpeta 1, "Orden de 19 de abril de 1983".

#### *4.1.1.2. Perfil del alumnado*

De las primeras promociones de alumnas de la escuela *Santa Teresa* se esperaba que fuesen mujeres con “vocación por lo social, madurez y equilibrio emocional, espíritu de servicio y sacrificio, alegría y responsabilidad, sólida formación moral, simpatía, decisión, comprensión, enorme paciencia y respeto hacia todo ser humano. Ser prudente y guardar el secreto profesional”<sup>25</sup>

Como se puede observar coinciden en gran medida con los valores de la organización falangista en lo que se refiere al “espíritu de servicio y sacrificio”, algo de lo que siempre hicieron gala las mujeres de Sección Femenina. No obstante, este perfil no era una exigencia exclusiva de los centros de la Sección Femenina, aunque también, sino de todas las escuelas de Asistentes Sociales del país (Báñez, 2005; Báñez, 2004).

Tras el reconocimiento oficial, los estudios de Trabajo Social comenzaron a ser un ámbito de interés para muchas mujeres que responden al perfil descrito por Estruch y Güell

*Este es el tiempo, esperanzador y preñado de futuro, en el que unas señoritas voluntariosas y con espíritu apostólico abierto, pertenecientes a una clase que no les permite afiliarse a movimientos obreros católicos, pero llenas al mismo tiempo de “inquietud social” y normalmente libres por lo demás de todo compromiso, acuden a las escuelas de formación de asistentes sociales para estudiar algo que “es más que una profesión”* (1976: 15)

Este prototipo de asistente social coincide con lo expresado por la Directora de la escuela *San Vicente Paúl* de Granada, Sor Teresa, respecto de las alumnas de sus centros de Sevilla y Granada, algunas de las cuales acudían a clase con el chofer familiar (entrevista de julio de 2006).

Llegadas a este punto, conviene señalar que no siempre las candidatas, estudiantes y graduadas, respondían a este perfil de *ángel social* en que las convertirían los tres años de enseñanza teórica y práctica. Tampoco les corresponde el que le atribuyeron Estruch y Guell, según los cuales: “la motivación de ayuda a los demás que les llevo a elegir la carrera, encubre una necesidad de resolver *problemas propios*”, sino en muchos casos el deseo de formarse en un novedoso ámbito que ofrecía ciertas posibilidades de inserción profesional.

---

25.- AHPG, Caja, 4, Sobre 5 “¿Quieres hacerte asistentes Social?”, p. 4.

Durante la década de los sesenta la escuela contó con un número limitado y variable de alumnas y comenzó a ver a los primeros hombres en sus aulas. El vacío generado por la Ley de Educación de 1970 y el Decreto de regulación de enseñanzas universitarias (1973) llevó a la dirección de la escuela *Santa Teresa* a dudar si continuar con la matrícula de alumnas o esperar los cambios derivados de esta legislación. De hecho, se emprendió una campaña en medios de comunicación como radio y prensa para captar alumnado con eslóganes como los siguientes: “Una profesión que interesa a hombres y mujeres”, “muchas posibilidades y campos de trabajo”, “una profesión de gran porvenir” “Señorita, caballero: hágase Asistentes Social. Es una buena profesión con extraordinario porvenir”.<sup>26</sup> Desconocemos si la campaña surtió efecto o qué otros factores confluyeron para que la escuela experimentara un aumento de alumnos y alumnas, como refleja el cuadro siguiente:

**Cuadro 7.- Número de alumnas por promociones (1962-1977)**<sup>27</sup>

Promoción	Cursos	Alumna/os
1.	1962-65	21
2.	1963-66	15
3.	1964-67	6
4.	1965-68	7
5.	1966-69	13
6.	1967-70	5
7.	1968-71	10
8.	1969-72	7
9.	1970-73	14
10.	1971-74	1
11.	1972-75	8
12.	1973-76	28
13.	1974-77	45

Como hemos visto en el capítulo anterior, el Decreto que regula las Escuelas Universitarias (2293/1973 de 17 de agosto) dejaba en tierra de nadie las enseñanzas de Trabajo Social y por ello la escuela *Santa Teresa* dio orden de no matricular durante 1973-1974, a espera de noticias y acontecimientos. Sin embargo, la decisión adoptada por algunas

26.- AHPG, Caja 4, *La voz de Granada*, emisora de radio “Presupuesto de slogan Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada”. El presupuesto por la difusión durante 15 días con una radiación de doce textos diarios ascendía a 8.644 pesetas (septiembre de 1973).

27.- Elaboración propia a partir de AHPG Caja 4 y FEASST. También AEUTS.

profesoras de retomar matriculaciones y contradecir la orden significó, según la profesora María Rejón Villaverde (entrevista de mayo de 2006), la superación del primer escollo para la continuidad de la escuela, pues la demanda aumentaba (fueron cuarenta y cinco las personas matriculadas), entre otros factores, y su competidora, *San Vicente de Paúl*, no admitía alumnas desde el curso 1970-71 en espera de finalizar la promoción en curso. Esta situación manifiesta la enorme fragilidad de las enseñanzas en el sistema educativo español y la responsabilidad de las escuelas y de las personas a ellas vinculadas en la gestión de su presente y futuro. Desde luego, ésta fue la primera, que no la última, situación crítica a superar.

Durante los años en que *Santa Teresa* dependió de Sección Femenina (1962-1977), aún con las dificultades descritas, llegó a graduar a trece promociones con un total de ochenta y dos alumnas y alumnos (catorce varones, entre ellos)<sup>28</sup> “siendo las primeras promociones más reducidas, pero incrementadas paulatinamente, hasta llegar en estos últimos años a tener que limitar el número de alumnos por falta de espacio”<sup>29</sup>. Los primeros varones interesados en cursar Asistencia Social en Granada eran conocidos entre el profesorado como “los Enriques”, pues se trataba dos primos que iniciaron su formación en fechas tempranas (1966). El año en que aquéllos finalizaron cinco hombres más se incorporaron por lo que la *ratio* de Granada se encontraba en la media nacional o algo por encima de ella; sobre todo, según el informe de Vázquez, si tenemos en cuenta que eran sesenta y dos alumnos (4,1 por ciento de las 1.456 mujeres) a nivel nacional y que 24 de las 42 escuelas no tenían alumnos varones matriculados (Vázquez, 1971).

El contexto nacional derivado de los cambios políticos de la transición, la creación del cuerpo Especial de Asistentes Sociales en junio de 1977 y la convocatoria nacional por parte de la Dirección General de Asistencia Social de ciento trece plazas de asistente social (agosto de 1977) parecía reactivar la situación, lo que derivó en cambios en el perfil de las alumnas y alumnos y la apertura de nuevos campos profesionales.

La escuela siguió funcionando durante ese tiempo con un creciente número de

28.- De las promociones comprendidas entre 1962-77 los asistentes sociales varones que obtuvieron el título fueron catorce D P, J; F-U y M, D; G A, J. M.; L B, J.L; M C, D; M S, A; M M, J L; P C, M; S G, A; S L, J; S M, C; S F, E; S R, E; V R, S. No han sido incluido los alumnos que se encontraba cursando los estudios en 1977. Esta cifra se acerca al 9% del total de la promoción, cifra superior a los datos incluidos en el trabajo de Vázquez, J.M (1971).

29.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1: “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f), [¿1981-82?], p. 2 . Durante el curso 1981-82 la escuela contó con 139 alumnas y alumnas de los cuales 89 correspondían al primer curso.

alumnas y alumnos, permitiéndose la autonomía económica, como ya hemos comentado. Con todo, a inicios del curso académico de 1977-1978 se repitió la orden de suspender la matrícula, ahora desde la Delegación provincial del Ministerio de Cultura del que dependía, hasta no aclarar la situación de la escuela *Santa Teresa* de Granada. Según testimonio de la entonces Directora Mercedes Ortiz Lirola, “desde aquí desde Granada, el secretario nos dijo que no matriculáramos y nosotros dijimos que había mucha gente pidiendo información. Era la forma de cerrarla, era lo que sospechábamos, no hicimos caso y matriculamos”.

#### 4.1.2. Fin de Sección Femenina e incierto futuro de Santa Teresa

La Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada, al igual que el resto del país, estuvo encuadrada en la Secretaría General del Movimiento, Secretaría Técnica de la Sección Femenina, hasta junio de 1977, fecha en la que, tras la disolución del Movimiento Nacional<sup>30</sup>, inicia un recorrido institucional por ministerios, subsecretarías y direcciones generales que no hizo sino complicar su situación. Todos los centros dependientes de la disuelta Sección Femenina pasaron a depender (Decreto 596/1977<sup>31</sup> de 1 de abril) de una Comisión de Transferencia en espera de decidir qué recursos irían a qué ministerios. Poco después, el Instituto de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario (Decreto 2258/1977 de 27 de agosto) fue creado, adscribiéndose la escuela a la *Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte*<sup>32</sup> por Real Decreto 1601/1980 de 18 de julio (Art. 9) en la que permaneció hasta octubre de 1980, tras la extinción del Instituto de Desarrollo Comunitario. En ese momento es asumida por la última administración de ámbito nacional en espera de ser transferida a la Junta de Andalucía. Así, entre octubre de 1980 y febrero de 1983, formará parte de la *Subsecretaría de Familia, Juventud y Promoción Comunitaria* (R.D. 2183/1980 de 10 de octubre, BOE de 15 de octubre, Artículo 10, R- 2267).

Esta descripción de dependencias y sucesivas translaciones a diferentes entidades refleja la situación vivida por las escuelas y la difícil situación administrativa por la que pasaron sus miembros que, de un mes a otro, debían dirigirse a una nueva administración

---

30.- Real Decreto-Ley 23/1977 de 1 de abril (B.O. de 7 de abril, R. 743) por el que se extingue la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

31.- Publicado en B.O.E de 7 de abril, (R. 744).

32.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f), [c.1981-82?], p. 2.

para resolver problemas. Durante esos seis años las escuelas fueron asumiendo su autogestión, que no autonomía, no tanto por delegación como por vacío de tutela, pues si bien estaban contempladas en diferentes estructuras ministeriales, lo estaban como paquete de servicios heredados sin posibilidad de tratamiento serio; apenas, disponían de coordinación institucional, salvo la rendición anual de cuentas de gastos y matrículas.

La vinculación de la escuela con la Sección Femenina significaba ventajas y dificultades. Por un lado, no interesaba un centro con origen falangista; por otro, sin embargo, su dependencia estatal generaba un sinfín de posibilidades que, de ser bien gestionadas, tal y como ocurrió, significaría la supervivencia. Todo ello claro sin subestimar la amplitud de factores que entraron en juego entre 1977 y 1985.

Al preguntar sobre esto a la Directora de aquel momento nos manifestó “cuando pudo desaparecer fue cuando precisamente, quizás [...] puede ser que la idea de que no matriculáramos fuera por cerrarla, por ser de Sección Femenina. Y ya había gente en los puestos de dirección que tenían ideas y de signo contrario. Pero como transición tuvo sus dificultades” (Mercedes Ortiz Lirola, entrevista de junio de 2007).

Las profesoras “eran responsables de la marcha de la escuela”<sup>33</sup> y por eso avanzaban con criterio propio; de haber hecho caso a la instrucción recibida, la escuela habría quedado sin alumnado y cabía el riesgo de cierre, idea manifestada por otras profesoras entrevistadas

*Cerraron muchísimos y nosotros teníamos muchísimos, si hubiera sido como en la época en que le deban clase en la mesa de camilla porque había un solo alumno. Nosotros teníamos cincuenta alumnos o cosa así, además de los que teníamos que decir no porque no teníamos espacio.* (Carlota Aravaca Anguita, entrevista de mayo de 2006)

A otro nivel nos parece importante destacar que el periodo entre 1977 y 1981 significó una de las etapas más dinámicas en la profesión, debido a la coalición entre asociaciones profesionales y escuelas en demanda del reconocimiento universitario de los estudios que comenzaron, como hemos visto, con la petición de incorporación de la *Escuela Oficial* de Madrid en la Universidad Complutense. En ese contexto, se generaron espacios de debate sobre la disciplina y la profesión, se emprendieron movilizaciones sin

---

33.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3 “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (12-9-1983), p. 1

precedentes y se constituyeron nuevas asociaciones profesionales. Aun siendo participes de todo este proceso, ya que alumnado por un lado y profesorado por otro formaron parte de las nacientes redes nacionales, para la *Santa Teresa* de Granada fue una etapa donde lo prioritario era

*Primero que no se cerrara la escuela, segundo que progresara y tercero que los estudios se adscribieran en primer lugar porque era lo mas fácil y luego la integración. La Universidad se dio cuenta de que había que integrarla.* (Mercedes Ortiz Lirola, entrevistada en junio de 2007)

La alta demanda a partir del curso 1981-1982, otro de los importantes factores de supervivencia de la escuela, de nuevo les obligó a “tener que limitar el número de alumnos por falta de espacio (este curso se han matriculado ciento treinta y nueve, correspondiendo ochenta y ocho al primer curso) en las instalaciones con que actualmente cuenta”<sup>34</sup>. El alumnado de las nuevas promociones seguía teniendo una procedencia local y provincial, además de las ciudades de Almería, Jaén, Córdoba, Málaga, Murcia, Ciudad Real y, excepcionalmente, de otras provincias.

#### 4.1.3. La Escuela en la Comunidad Autónoma Andaluza

El Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado por Referéndum el 28 de febrero de 1980 y las negociaciones posteriores implicaron la transferencia de competencias desde la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma (Real Decreto 4096/1982 de 27 de diciembre; BOE de 17 de febrero de 1983). A partir de ese momento “se transfieren a la Junta de Andalucía gran parte de las competencias del referido Instituto sin que de modo expreso conste la dirección y gestión de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada, pero sí una parte de sus medios personales”<sup>35</sup>. Para una administración autonómica recién creada a la que llegaban sin cesar nuevas e importantes competencias que gestionar en materia sanitaria, educativa, social, cultural..., la herencia de la pequeña escuela de Asistentes Sociales era lo que menos preocuparía, ya que teóricamente no se transfería la Escuela, sino el personal adscrito a ella, es decir sus cinco profesoras. Como indica el mismo texto, “esto es causa junto a los problemas que luego se dirán y que probablemente

34.- Durante el curso 1983-1984 se encontraban matriculados 65 alumnos en tercer curso, 108 en segundo y 166 en primero, AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3, “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada” AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f.), [c.1981-82?].

35.- AEUTS, FEAASST, Carpeta 1, Doc. 15 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de Granada” (1985) p. 3

han motivado el que ni la Consejería de Trabajo ni la de Educación hayan querido la titularidad de esta Escuela”.

Aun con estos y otros problemas que veremos, la escuela de Granada era la única de las cuatro funcionando en Andalucía que tenía esa ventajosa y limitadora vinculación.

Desde febrero de 1983, mes en que se materializó la transferencia,<sup>36</sup> el profesorado traspasado quedó como único enlace o bisagra de ajuste en el proceso venidero. Quisieron entender que su futuro estaba ligado a la Escuela, pero tuvieron serias tentaciones para cambiar este puesto por otro más estable en la Administración Autonómica o negociar cualquier otra fórmula de futuro. Como refleja un informe realizado en ese periodo, ligaron el futuro de la escuela a su propio futuro.

*Las cinco personas que trabajaban en la Escuela como personal laboral fijo del Ministerio de Cultura, con dedicación exclusiva y que son responsables de la marcha de la misma, fueron transferidas a la Junta de Andalucía. Automáticamente la Escuela de Asistentes Sociales pasó a depender del Gobierno Autonómico Andaluz<sup>37</sup>*

Más concretamente a la Consejería de Cultura, como parte del conjunto de instituciones, personal y servicios adscritos hasta la fecha al Ministerio de Cultura cuyas nóminas serán a partir de ese momento abonadas por la administración autonómica mientras el resto del profesorado seguía sufragándose con las matriculaciones y mensualidades de las alumnas.

Tras un compás en espera de ver cómo resolvía la situación la administración autonómica, algunas profesoras de la escuela, concretamente la profesora María J. Rejón Villaverde, estableció contacto con la parlamentaria socialista por Granada, Amalia Jiménez García, quien formuló una pregunta parlamentaria<sup>38</sup> “a viva voz” sobre la situación de la escuela Santa Teresa de Granada, que obligó a la Junta de Andalucía a reconocer y hacer explícita su titularidad administrativa.

La participación de Amalia Jiménez García, Parlamentaria Socialista por Granada, fue determinante para el futuro de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa*. Al preguntarle sobre el papel que ella desempeñó en la historia de la escuela decía lo siguiente:

36.- BOE 48 de 25 de febrero de 1983, p. 5450. En ese mismo Boletín se realiza la transferencia del resto de personal de la Sección Femenina como las trabajadoras de las Cátedras Ambulantes que pasaron al Centro Social del Zaidín y Centro Social Itinerante situado en Calle Santa Adela nº 47, Taller de Artesanía en Callejón de Antonino nº 6, 2º.

37.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 3, “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada” Las profesoras transferidas fueron Carlota Aravaca Anguita, María Juana Martínez Osorio, María Juana Rejón Villaverde, Mercedes Ortiz Lirola y Rosario Conde Megías.

38.- Boletín Oficial del Parlamento Andaluz, nº 53 de 10 de octubre de 1983, p. 873-4.

*La Escuela de Asistentes Sociales tenía una profesora que era Mari Rejón que estaba muy preocupada por el futuro de la escuela [...] entonces contactó conmigo y me aportó toda la documentación de las escuelas de España y de la situación de cada una y de lo que había sido su historia. [...] La escuela no tenía personalidad jurídica, pues era un centro que tenía cinco funcionarias que habían sido transferidas a Cultura y, en esas circunstancias, no lograron integrarse en la Universidad como quería una parte del profesorado. [...] Se nos ocurrió como estrategia, utilizando la vía parlamentaria, conseguir que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dijera que la escuela era suya. [...] Así formulé una pregunta parlamentaria, de viva voz, para conseguir que algún miembro del gobierno dijera de alguna manera “la escuela es nuestra”, y al ser viva voz quedaría registrada en las actas parlamentarias. [...] Como no sabían qué hacer con esto le encargaron al Consejero de Trabajo, Joaquín Galán, la respuesta pensando en que la escuela llevaba el término Trabajo, cuando debería haber respondido Educación [...] El completo expediente que preparamos y los argumentos dados al consejero hicieron que se respondiera lo esperado. Al decir la escuela es nuestra, adquirió entidad jurídica y se pudieron iniciar los trámites para la entrada en la universidad. Luego hubo apoyos claves de determinados Profesores de la Universidad.* (Amalia Jiménez García, entrevistada en enero de 2009)

Como la pregunta parlamentaria no tuvo la rapidez de respuesta esperada, en los días siguientes la escuela emprendió la estrategia de salir a los medios para poner de manifiesto que “La supervivencia depende de la intervención rápida de la Junta” como recoge este titular de periódico<sup>39</sup> local. Se presionaba así a la administración para que diera respuesta a la pregunta formulada dos semanas antes por la parlamentaria Jiménez que asumió la defensa de los estudios ya que, según sus propias palabras, “la sociedad necesita profesionales sociales preparados para la problemática actual ya que suponen un factor clave en el servicio de los municipios de la provincia”.

*.... era un tiempo muy político, la transición, y la política estaba ahí, hubo algún problema en el aspecto de que quieras o no la escuela venía de donde venía, entonces tenía unas connotaciones muy como te diría yo, por un lado estaba el origen y por otro donde quería ir. Ahí hubo su lucha interna como es lógico, supongo lo que pasa siempre, aparece en la democracia las ideas que estaban a lo mejor por parte de gente y de otros se mantenían las mismas, de donde venían estaba claro, había que luchar contra eso, había que romper y aunque la transición fue tranquila a nivel de estado digamos pero también hubo sus luchas y ahí los primeros años fueron duros después eso se perdió.* (Mercedes Ortiz Lirola, entrevistada en junio de 2007)

---

39.- Hernández, Juan Jesús “La supervivencia depende de la intervención rápida de la Junta” *Diario de Granada*, (25 de octubre de 1983), p. 5.

Este hecho fue determinante y estratégico para los acontecimientos futuros, ya que la pregunta fue respondida en los siguientes términos “la Junta de Andalucía se responsabiliza de la adscripción de la Escuela a la Universidad, de la obtención de locales, de la situación del personal laboral responsable de la Escuela, así como del resto del profesorado”<sup>40</sup>.

Un mes después, diciembre de 1983, se celebró la primera reunión convocada por la Directora General de Servicios Sociales a fin de “tratar y concretar la situación definitiva de la Escuela y de su personal”<sup>41</sup>. Carmen Gago solicitó a las escuelas andaluzas un informe exhaustivo sobre la historia y situación de cada una de ellas<sup>42</sup>. En ese informe desaparece cualquier alusión a la Sección Femenina o al origen falangista del centro un asunto que sospechamos había que invisibilizar en un momento tan delicado, so pena de ser etiquetada de institución inadecuada.

Era un momento difícil y el equipo directivo de la escuela sabía que había que jugar bien las cartas dadas. Un informe de 1981-1982 cuando el centro dependía aun del Ministerio de Cultura sí hace referencia a la “fundación de la escuela por la Sección Femenina del Movimiento”<sup>43</sup>.

La escuela siguió durante dos años funcionando como hasta la fecha, en el piso del Camino de Ronda, con el mismo profesorado pero con un creciente alumnado. No será hasta el curso académico 1984-1985 cuando finalmente se logra, tras múltiples y complejas gestiones, alcanzar la primera etapa en el camino hacia la Universidad al iniciarse el expediente de transformación de la escuela en Escuela Universitaria de Trabajo Social. El proceso se inició con fecha 31 de julio de 1984 pero la Universidad informa que “el expediente debe llevarse a cabo conforme a las normas establecidas en el Decreto 2293/1973 de 17 de agosto y O. M. de 17 de septiembre de 1974”.<sup>44</sup>

Según ese mismo informe uno de los principales escollos para la transformación “está en la inexistencia de unos locales e instalaciones adecuados. El otro gran inconveniente,

40.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3, “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada”, p. 1

41.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3, “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada”, p. 2

42.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 2, Proyecto de planificación de la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada en Escuela Universitaria de Trabajo Social. Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada. 1983. Aunque en el documento no se indica la autoría del trabajo, sabemos por las entrevistas realizadas que fue redactado por el equipo directivo de la escuela.

43.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1, Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” (1984)

44.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 15 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de Granada” (1985) p. 4

causa de que la escuela no haya pasado a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social viene representado por el personal que en ella presta sus servicios lo que a su vez determina el particular régimen económico de aquélla”.

Las gestiones estaban en un momento crítico, de no adscribirse a la Universidad la escuela desaparecía pues difícilmente podría subsistir autónomamente o ser asumida por la Junta, además de carecer de sentido.

Tal vez por esa razón las escuelas andaluzas (Sevilla, Málaga, Huelva y Granada) tomaron la iniciativa de pedir un plan de estudios conjunto, hecho que fue valorado por el Subdirector General de Enseñanzas Universitarias, José M<sup>a</sup> Subirón al representante de la escuela de Huelva Antonio Cobeña<sup>45</sup> y de actuar coordinadamente en el proceso de transformación de los estudios en universitarios para lo que “la Junta de Andalucía actuará como ente coordinador entre las escuelas”<sup>46</sup>.

Hacia junio de 1984 el equipo directivo de la escuela estableció contacto con el Vicerrector de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada a fin de reiterar la situación en que se encontraba el centro; le hacían ver la importancia de que Granada siguiera contado con la escuela, la necesidad de formar profesionales para el naciente sistema de servicios sociales, la dependencia de la Junta que asumía a cinco de las profesoras, siendo el resto sufragado por el alumnado. Su propuesta invitaba a la firma de un convenio regulador “que no se ha podido llevar a cabo hasta la fecha, en virtud de que no nos fue posible encontrar interlocutores válidos que nos diesen respuesta, orientaciones y apoyo requeridos [...] no pensamos ni queremos denunciar un problema de malas voluntades”<sup>47</sup>

En un plazo de cuatro meses el asunto de la adscripción debía estar resuelta so pena de desaparecer. Los esfuerzos del momento fueron tremendos por parte de algunos miembros del equipo y los primeros pasos estaban dados, ahora correspondía negociar la adscripción a la Universidad para el curso 1985-6 cuya urgencia venía dada por la extinción del plan de estudios de 1964, aun en vigor, y por la entrada en vigor del nuevo Plan de

45.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 7, “Acta de la reunión celebrada en la sede de la Junta de Andalucía el 4 de julio de 1983” p. 2  
46.- Ibídem.

47.- AEUTS, FEASST, Carpeta 10, “Carta de las profesoras María Juana Rejón Villaverde y María Martínez Osorio al Vicerrector para Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada” (7 de junio de 1984)

Estudio de 1983<sup>48</sup>. El Ministerio de Educación y Ciencia conociendo las dificultades de los centros en las negociaciones con las universidades autorizó la prorroga del plan de 1964 durante el curso 1983-4, prorroga que se hizo a propuesta del propio ministerio según consta en el acta de la reunión celebrada por las escuelas andaluzas ante la constatación de que solamente cinco escuelas habían solicitado su reconversión en Escuelas Universitarias de Trabajo Social “Santiago, Comillas, Barcelona, Valladolid y León”.<sup>49</sup>

Durante los años 1984 y 1985 la escuela no percibió muestras de interés por parte de la Universidad de Granada en que la escuela formara parte de ella. En un escrito de junio de 1984 del entonces Vicerrector de Extensión Universitaria dirigido a la Directora de la escuela le recordaba la conversación mantenida en la había dejado claro que “La Universidad de Granada no contempla otras gestiones o hipótesis de colaboración que aquellas que por esa Escuela le han sido solicitadas [...] no contemplamos hipótesis diferentes que las de facilitar, si procede, la adscripción, siendo por completo ajenos a cualquier hipótesis de integración que en modo alguno ha sido considerada ni va a serlo”.<sup>50</sup>

Los fundamentos aportados para la adscripción a la Universidad fueron tanto académicos, de personal, como de utilidad para la comunidad. Entre los argumentos de peso ser alegó que la escuela de Granada era la única en el distrito universitario así como la creciente demanda de alumnos venidos de varias provincias limítrofes.

A pesar de las dificultades descritas la Escuela de Granada fue, tras la oficial de Madrid, la segunda en conseguir la vinculación universitaria adelantándose así al resto de escuelas lo que le permitió desempeñar dos años después el papel de abanderada en la reconversión del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social pues por la Universidad de Granada obtuvieron el título de Diplomado en Trabajo Social gran parte del profesorado de las escuelas y los profesionales de mayor prestigio del país.

#### **4.2. De la adscripción a la integración en la Universidad de Granada**

Reconocida la titularidad pública de la escuela por parte de la Junta de Andalucía y asumidas como personal propio las cinco profesoras transferidas desde el Ministerio

48.- Orden Ministerial de 12 de abril de 1983 sobre directrices de Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social. BOE 19-4-1983

49.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 7, “Acta de la reunión celebrada en la sede de la Junta de Andalucía el 4 de julio de 1983” p. 1

50.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 11 “Carta del Vicerrector de Extensión Universitaria, Juan José Ruiz Rico a la Directora de la Escuela de AS Santa Teresa, Mercedes Ortiz Lirola” (18 de junio de 1984)

de Cultura (no sin mediación judicial) el siguiente objetivo fue lograr que la Universidad de Granada aceptara a la escuela como centro adscrito; pero la Universidad no mostró inicialmente mucho interés por los estudios de Trabajo Social, que en ocasiones llegó a confundir con Graduado Social, a pesar de que el decreto de 1981 dejaba claro que le correspondía un lugar dentro de la Universidad, un lugar ganado por derecho propio y como ya hemos descrito por el que se tuvo que trabajar más de una década.

El profesorado de la escuela, en especial las profesoras de Trabajo Social que trabajaban en exclusividad en el centro (aun no contaban con estructura departamental ni área de conocimiento) hicieron grandes esfuerzos para iniciar las gestiones con los responsables universitarios apelando a la Junta de Andalucía para que coordinara el proceso, de hecho, se celebraron diversas reuniones de las cuatro escuelas andaluzas con la Directora General de Servicios Sociales<sup>51</sup> quien se compromete a seguir liderando el proceso constituyendo una Comisión; por su parte las escuelas *realizarán* un estudio detallado de su situación y del contexto en que actúan.

Una de las posibilidades negociadas por el equipo directivo de la escuela en la búsqueda de locales dignos fue la creación de una fundación pública con implicación de la Diputación Provincial de Granada, como ocurría en Oviedo y Valladolid, que pudiera garantizar uno de los requisitos pues “para la adscripción a la Universidad es condición necesaria el disponer de locales, con determinados condicionamientos [...] que no cumple la escuela de Granada si bien el resto de los requisitos exigidos están superados actualmente”<sup>52</sup> pero la entidad local no mostró interés alguno en la escuela, más que colaborar con ella en las prácticas de alumnado.

Los fracasados contactos con la Diputación quien alegaba “podía sentar precedente para otros casos”<sup>53</sup>, y con la Universidad, hicieron centrar los esfuerzos en recordar el compromiso manifestado por la Junta de Andalucía, entidad titular de la escuela, para que además de liderar los contactos con la Universidad de Granada a fin de establecer un convenio de colaboración en el que se regulaba el procedimiento a seguir, diera solución al tema de locales pues como consta en el acuerdo parlamentario la Junta de Andalucía

51.- Tenemos constancia de la reunión de fecha, 15 de junio, 4 de julio, 23 de septiembre de 1983 y 3 de abril de 1984.

52.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc 8 (9 de agosto de 1983). En el escrito se sugería las dependencias de la Facultad de los Dominicos, luego Centro de estudios de Formación profesional de Armilla.

53.- Hernández, Juan Jesús “La supervivencia depende de la intervención rápida de la Junta” Diario de Granada , (25 de octubre de 1983), p. 5

*se compromete a proporcionar edificios e instalaciones suficientes para el funcionamiento de la Escuela y a establecer con los directores de las instituciones de Servicio Social de Granada los conciertos que permitan a los alumnos realizar las prácticas de Trabajo Social correspondientes al Plan de Estudios de Orden de 12 de abril de 1983 [así como] a hacer frente a la totalidad de los gastos de sostenimiento durante un periodo mínimo de seis años<sup>54</sup>.*

La Escuela de Trabajo Social era en ese momento un centro sin sede, un problema de la ubicación definitiva que no se resolvió hasta 1992, si bien la Junta de Andalucía en el intento de dar cumplimiento al compromiso parlamentario adquirido en 1983 encargó un proyecto<sup>55</sup> de reforma de una de sus dependencias, según consta en el escrito remitido en marzo de 1985 por el delegado provincial de Cultura al rector de la Universidad “le acompaña descripción física del edificio e instalaciones proyectadas por el arquitecto, según modelo oficial, documento acreditativo de la titularidad del edificio e instalaciones proyectadas, así como su cesión de uso para la Escuela [...] por lo que solicita tenga por completado el expediente de transformación”<sup>56</sup>. Se trataba de una de las dependencias de la Junta de Andalucía situado justo frente a la sede rectoral. Este proyecto, apenas conocido no llegó a ejecutarse sin que sepamos las razones. Sabemos por los testimonio orales de nuestras entrevistadas y por diversos escritos que

*conocedora la Junta de los compromisos contraídos por la Universidad en el sentido de ubicar la escuela en los locales remodelados de lo que antes fuera Colegio Mayor San Jerónimo [...] de las razones por las cuales no se han emprendido las obras habida cuenta de que se han realizado los correspondientes proyectos [...] y se ha recibido de la Consejería de Cultura la suma de 100.000.000 de pesetas para contribuir a los gastos derivados de la remodelación<sup>57</sup>.*

La falta de locales para albergar a los más de ochocientos alumnos y alumnas matriculados para el curso 1985-86 obligó a retrasar el comienzo del curso, asunto que debió gestionar el director Cámara recién llegado al cargo.

Hasta alcanzar la integración tuvieron que darse nuevos y variados acontecimientos y poner en práctica algunas estrategias, entre ellas, de nuevo, borrar todo rastro del pasado

---

54.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 2, anexo, “ Convenio de colaboración académica con la Universidad de Granada”, p. 2 y 3 (estipulación segunda y tercera)

55.- AEUTS, FEASST, Carpeta , Doc. Avance del proyecto de reparación y remodelación del edificio para Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada. Promotor: Consejería de Cultura. Arquitecto: José Antonio Castillo Sillero. Fecha: abril de 1986. Presupuesto: 43.624.612 de pesetas. Ese edificio fue destinado poco después para centro de mayores “San Ildefonso”.

56.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 14, “Escrito de Gabriel Molina Herrera, delegado provincial de Granada de la Consejería de Cultural de la Junta de Andalucía al Excmo. Sr., Rector Magnífico de la Universidad de Granada.” (20 de marzo de 1985), pp. 1 y 2

57.- AEUTS, FEAASST, Carpeta 2, Doc. 4 “Acuerdo de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social” (3 de febrero de 1989), punto 4

y hacer nuestra propia *reconversión morisca*. Esta preocupante identificación con el pasado llevó incluso años más tarde, a negar que los fondos bibliográficos heredados de la antigua escuela Santa Teresa, el derecho a ocupar un estante en la biblioteca de la escuela universitaria<sup>58</sup>.

Como nos manifestaba la última Directora de la escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa

*Ahora visto desde la distancia no era consciente de la situación de la escuela. Era un tiempo muy político, la Transición, y la política estaba ahí, hubo algún problema en el aspecto de que quieras o no la escuela venía de donde venía, entonces tenía unas connotaciones muy como te diría yo, por un lado estaba el origen y por otro donde quería ir. Ahí hubo su lucha interna como es lógico, supongo lo que pasa siempre, aparece en la democracia las ideas que estaban a lo mejor por parte de gente y de otros se mantenían las mismas, de donde venían estaba claro, había que luchar contra eso, había que romper y aunque la transición fue tranquila a nivel de estado digamos pero también hubo sus luchas y ahí los primeros años fueron duros después eso se perdió y se... (Mercedes Ortiz Lirola, entrevista de junio de 2007)*

Lograda la adscripción a la Universidad de Granada uno de los problemas más importantes a resolver fue la adaptación de los contenidos curriculares y las titulaciones exigibles al profesorado de las escuelas universitarias de Trabajo Social según la orden ministerial de 12 de abril de 1983 (BOE, 19/4/83). En este momento aquellas profesoras que tenían solamente como titulación académica la de Asistente Social quedaron en una situación de inferioridad pues se contemplaba que los cargos directivos, especialmente la dirección, la ostentara un profesor o profesora con licenciatura.

Esta circunstancia dio entrada al primer director varón en sus veintitrés años de historia. El rector de la Universidad de Granada Don José Vida Soria (1985-1990) encargó el cometido de dirigir la escuela hasta su integración plena al profesor de Derecho Constitucional, Gregorio Cámara Villar (catedrático desde 1991)<sup>59</sup> cargo que asumió durante cinco años a pesar de no ser profesor en la escuela.

---

58.- La responsable de la biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, Ana Peregrín, me comentó la recomendación recibida de mantener esos libros guardados pues se podía relacionar a la escuela con su pasado. Los documentos salieron a la luz y fueron catalogados a raíz de nuestra investigación, muchos de ellos ejemplares únicos para el estudio de la institución falangista.

59.- Así consta en su currículum vitae disponible en: <http://www.ugr.es/~pwdconst/gcamara/gcamara.htm#cvabreviado>. En él se indica que entre los cargos académicos desempeñados fue *Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social*, perteneciente a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, adscrita a la Universidad de Granada durante el periodo 1985-1988, actualmente integrada (desde Octubre de 1988). [última consulta febrero 2009].

Las profesoras de Trabajo Social eran conscientes que su titulación las dejaba en una situación de inferioridad respecto a los demás miembros de la escuela, por ello siempre pusieron sobre la mesa su larga trayectoria académica y su protagonismo en la formación del alumnado. En cierta manera reivindicaban, al igual que otras escuelas del país, que se reconociera su trayectoria; al menos así consta en la propuesta de convenio presentada en 1983 a la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada en la que se contemplaba la figura de “Director Técnico de Trabajo Social” quien junto al director asumiría el “buen funcionamiento docente y administrativo de la Escuela”. Según la propuesta el cargo debía ser ocupado por “un profesor de Trabajo Social de la Escuela”<sup>60</sup> cuyo cometido era más real en ese momento dentro del equipo que el propio director.

En los mismos términos se planteó la figura de “Secretario de Estudios” que al igual que el director técnico “deberá ser un profesional de Trabajo Social en posesión de cualquier titulación que le habilite para el ejercicio de la profesión”.<sup>61</sup>

En ese momento muchas personas se acercaron a la Escuela de Trabajo Social con diversidad de intereses, en algunos casos justificada por la necesidad contemplada en el acuerdo suscrito Junta de Andalucía-Universidad “de conformidad con el Art. 23.2 del mencionado Decreto 2293, entre los profesores habrá, al menos, dos con el título de doctor”.<sup>62</sup>

La integración en la Universidad de Granada por decreto 293/1988 de 27 de septiembre (BOJA, 4 de noviembre 1988) inició una etapa de tutela institucional del profesorado adscrito al futuro Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales creado en agosto de 1990. El profesorado y las materias de Trabajo Social, servicios sociales y política social fueron adscritos a los departamentos de Ciencia Política y Derecho del Trabajo, que solidariamente acogieron al profesorado pero que nunca llegaron a integrarse en la estructura departamental. A cambio la escuela seguía teniendo como entidad propia y cierta autonomía en la gestión de los nuevos y antiguos problemas la gestión del centro, convocatoria de plazas, promoción de convenios institucionales para las prácticas de Trabajo Social.

---

60.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 2 Anexo: “Convenio de colaboración académica con la Universidad de Granada”, (1983), p. 6

61.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 2 Anexo: “Convenio de colaboración académica con la Universidad de Granada”, (1983), p. 8

62.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1 , Doc. 14, “Escrito de Gabriel Molina Herrera, delegado provincial de Granada de la Consejería de Cultural de la Junta de Andalucía al Excmo. Sr., Rector Magnífico de la Universidad de Granada.” (20 de marzo de 1985), p. 1

La situación de la escuela ha sido “particular” hasta producirse la consolidación del Área de Conocimiento y del profesorado que lo integra. En lo que respecta al profesorado del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales logró ocupar el lugar que le correspondía por derecho propio tras la constitución del departamento de Antropología y Trabajo Social en 1994 y definitivamente en 2003 con su consolidación en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Oficialmente la adecuación de las enseñanzas al nuevo Plan de Estudios se podría haber realizado desde el mismo momento en que se produjo el reconocimiento universitario de los estudios “una vez se apruebe la Orden Ministerial de Directrices y Plan de Estudios, si alguna Escuela tiene avanzada su tramitación y lo desea, pueda asimismo transformarse en ese mismo curso 1982-83”<sup>63</sup> pero las circunstancias y las dificultades derivadas de la negociación con las respectivas universidades, condicionó el que la mayoría de la escuelas retrasaran la implantación de los nuevos planes, por lo que debieron solicitar permiso al Ministerio de Educación y Ciencia para seguir matriculando e impartiendo las enseñanzas “conforme al régimen de la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1966 (BO del Ministerio de 1 de diciembre)”<sup>64</sup>; este fue el caso en la escuela de Granada que continuó con ese plan tras la prorroga autorizada por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación<sup>65</sup> hasta el curso 1986-87.

La lucha de parte del profesorado por garantizar la supervivencia del centro lo demuestra el escrito de junio de 1984 en el que se señala que

*la adscripción de la Escuela no se ha podido llevar a cabo hasta la fecha, en virtud de que no nos fue posible encontrar interlocutores válidos que nos diesen respuesta, orientaciones y apoyo requeridos. No éramos de nadie, no teníamos “dueño”, a nadie interesábamos.*<sup>66</sup>

La Escuela se incorporó a la Universidad como centro adscrito el curso 1985/86, manteniendo la dependencia administrativa de la Junta de Andalucía.<sup>67</sup> En febrero de

63.- AEUTS, FEASST, Carpeta 2 , Doc. 19 Carta de la Presidenta de la FEEISS, Salud Hernández, a las Escuelas de 4 de julio de 1982 en la que informa de la entrevista mantenida con Don José Manuel Pérez Prendes, director General de Ordenación Universitaria y del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

64.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 4-b “Carta del jefe de Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a Carlota Aravaca, Directora EASST Granada de 5 de julio de 1983.

65.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 4-a “Carta de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a Sr. Consejero de la Junta de Andalucía, Dirección General de Juventud y Deportes de Granada” (12-9-1983).

66.- Archivo personal del María Josefa Rejón Villaverde, Doc. 1.

67.- Ibídem.

1985 el delegado provincial de la Consejería de Cultura, Gabriel Molina Herrera, presentó escrito ante la Dirección General de Enseñanza Universitaria, Servicio de Centros y Escuelas Universitarias del Ministerio “la documentación relativa a la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada en Escuela Universitaria de Trabajo Social con las correcciones indicadas” para su definitiva aprobación por ese organismo<sup>68</sup>. Desde el momento en que la escuela fue aceptada como centro adscrito las matriculaciones del alumnado deberían haberse realizado en las dependencias universitarias, pero continuaron tramitándose en la secretaría de la escuela quien a su vez las remitía a la Universidad quien ya ingresaba “las tasas oficiales establecidas por la Universidad”<sup>69</sup> y desaparecen las mensualidades.

El proceso de adscripción a la Universidad de Granada exigía, entre otras cuestiones, una propuesta de Plan de Estudios dirigido a la consecución de capacidades tales como “interpretar las situaciones de escala micro social con una visión macro social y globalizadora, realizar tareas de organización, movilización y promoción social, [...] síntesis científica entre práctica y teoría, [...] participación en el proceso de transformación de la sociedad junto con otros profesionales, asociaciones y grupos populares [...]”<sup>70</sup>, observándose una evolución de lo individual a lo colectivo aun hoy reivindicado en la propuesta de Titulo de Grado en Trabajo Social.

La nueva dependencia administrativa se puso en conocimiento de la sociedad a través de la propaganda con la que se publicitaba el centro “El martes comienzan las clases en la Escuela Universitaria de Trabajo Social [...] de la Junta de Andalucía recientemente adscrita a la Universidad de Granada”.

Por primera vez en más de una década la Escuela de Asistentes Sociales sale del piso del Camino de Ronda. Su primera ubicación oficial fue “en la Escuela Social de Granada”<sup>71</sup> ubicada en el Instituto Virgen de las Nieves, aunque no será hasta el curso 1988/89 cuando ocupe unas dependencias universitarias en la antigua Escuela Social

---

Ver “Nota para los medios informativos” Doc. 5 “Reconversión EAS en EUTS”.

Para esa fecha el membrete de la escuela figura: “Junta de Andalucía. Escuela Universitaria de Trabajo Social (adscrita a la Universidad de Granada)”

68.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 4-c

69.- Ídem, p. 4

70.- EASST, Fondos AASST, Carpeta 2, Doc. 15 “Informe sobre la adscripción de la Escuela Técnica de Asistentes sociales a la Universidad de Granada” (julio 1983)

71.- AEUTS, FEASST, Carpeta 3 , Doc. Reconversión EAS en EUTS.

Normal (escuela de Magisterio). Tras ceder este espacio a la Junta de Andalucía la escuela fue trasladada al Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación (diciembre 1990-octubre 1992) para finalmente ubicarse en el primer y definitivo centro propio que comparte con la hoy Facultad de Ciencias del Trabajo, en la calle Rector López Argüeta, Edificio San Jerónimo.

Hacia julio de 1988 la Universidad documentaba como centro adscrito a la escuela de Trabajo Social asumiendo las matriculaciones del alumnado.

La Escuela de Trabajo Social de Granada fue, tras la Escuela Oficial de Asistentes Sociales integrada en la Universidad Complutense de Madrid, la segunda en lograr la integración universitaria circunstancia que le permitió liderar el proceso de “Convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social” según orden de 8 de mayo de mayo de 1987. Este proceso de adaptación de los títulos obtenidos con anterioridad al reconocimiento universitario de las enseñanzas contemplaba dos procedimientos

*1. Presentación y evaluación positiva del currículo académico y profesional en el ámbito científico del Trabajo Social, así como un trabajo original sobre un tema de su elección y que corresponda a una de las Áreas establecidas en las directrices del Plan de Estudios [...] 2. Presentación y evaluación positiva del currículo académico y profesional en el ámbito científico del Trabajo Social, así como la superación de una prueba objetiva de conocimientos, en forma escrita<sup>72</sup>.*

La situación de las escuelas de Trabajo Social en el resto del país era dispar ya que las circunstancias en cada Universidad y los apoyos prestados, o negados, para acoger el título, sus materias y profesorado tuvieron como resultado un mosaico de situaciones, que se prolongó incluso después de la creación del Área de Conocimiento y en casos excepcionales hasta el presente.<sup>73</sup>

La historia de la Escuela de Trabajo Social de Granada ha sido un ejemplo de resistencia de perseverancia y de habilidad. Desde 1977 fue asumida con resistencias por las administraciones a las que fue sucesivamente transferida. Ni el Ministerio de Cultura ni la Junta de Andalucía mostraron interés alguno en asumir su tutela, pues correspondía que las enseñanzas estuvieran donde el decreto de 1980 la situaba, en la Universidad,

---

72.- AEUTS, FEASST, Carpeta 3, Doc. “Convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social” según orden de 8 de mayo de 1987.

73.- Nos referimos a la situación que está viviendo la Escuela de Trabajo Social de Gijón, en riesgo de cierre por la dudosa situación legal en la que se encuentra, ya que a pesar de estar reconocida como universitaria mantiene vínculos con la administración local de quien depende orgánicamente

cuyo interés no fue más allá de aceptarla como centro adscrito. La integración llegó no como un proyecto planificado sino como consecuencia de la adscripción y la presión de la Junta de Andalucía que resolvía un problema.

En ese momento no se pensó en una escuela en toda su entidad sino en unas enseñanzas, en el mejor de los casos, albergadas en un aulario o inserto como titulación en otra facultad que la acogiera. A medida que la escuela comenzaba a alzar la voz en demanda de una presencia digna en la estructura universitaria, alumnos y alumnas, profesores y profesoras, se comenzaron a buscar soluciones; el equipo de Gobierno de la Universidad en la recta final del mandato del Rector Vida Soria “intentó incluso integrarla junto a la naciente Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en una nueva Facultad ¿de ciencias sociales?, a lo cual, tanto la Facultad como el alumnado y algunos profesores nos opusimos radicalmente”<sup>74</sup>.

A pesar de las dificultades vividas por la escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” y quienes la formaban, el distrito universitario de Granada siguió contando con un centro en el que se habían formado y siguieron haciéndolo gran parte de los profesionales que se insertaron en el naciente sistema público de Servicios Sociales.

Esos profesionales que procedían de la asistencia social reforzarán su imagen pública y su capacidad de influencia institucional en el proceso de instalación del llamado “sistema público de servicios sociales”. Las últimas promociones de asistentes sociales de la Escuela Santa Teresa y la primera promoción de diplomados/as por la Escuela Universitaria fueron rápidamente insertados en el mercado de trabajo, sobre todo, vía la oferta pública de empleo de ayuntamientos, de diputaciones y Junta de Andalucía. Los antiguos asistentes sociales, que lideraban el proceso de puesta en funcionamiento de estos nuevos servicios, lo hacían ya como “trabajadoras/es sociales”, vía convalidación universitaria de su título.

La integración plena en la Universidad de Granada tendrá importantes repercusiones para la disciplina y para la profesión.

En primer lugar permitió que la Escuela de Trabajo Social dejara de ser vista como una institución formativa aislada del conjunto de la dinámica universitaria y que los estudios adquirieran un nuevo estatuto que se percibía y proyectaba a la sociedad, y

---

74.- Entrevista al profesor Enrique E. Raya Lozano (julio, 2009)

a la propia Universidad, como enseñanzas universitarias. Por otro permitió que se diera una paulatina mejora en el currículo formativo, con profesorado más propio del nivel universitario que de las enseñanzas técnicas no universitarias, como antes.

*Pero aumentó el divorcio entre el mundo académico-formativo del trabajo social: por una parte, Escuela Universitaria, plenamente inmersa en la dinámica del desarrollo de la LRU y después de la Reforma de los Planes de Estudios; profesorado centrado en su plena integración en los cuerpos universitarios de funcionarios, con un efecto positivo en la formación especializada del mismo. Por otra parte, mundo profesional centrado en la dinámica político-institucional de los servicios sociales, sin apenas contar, para su reciclaje-formación-investigación con la Escuela de Trabajo Social. Desconfianza mutua entre ambas instancias, a pesar de entrar en comunicación a través de las prácticas profesionales del trabajo social del alumnado. Efecto: “academicismo” en la formación y “practicismo burocrático” en la práctica profesional.*<sup>75</sup>

La creación en agosto de 1990 del Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales constituyó un acontecimiento vital para la consolidación de los estudios como universitarios pues significaba contar con un espacio propio de docencia e investigación, aunque muy limitada por las razones que veremos.

En el momento de la integración en la Universidad granadina el profesorado y las materias específicas de las asignaturas de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social que hoy configuran el Área de Conocimiento, fueron acogidos por los departamentos de *Derecho del Trabajo* y *Ciencia Política*. Durante un periodo de seis años, profesores y profesoras se encontraron repartidos en dos estructuras que les eran nuevas y en cuya dinámica departamental apenas participaban; por el contrario seguía manteniendo un alto grado de identificación con el centro, con la escuela a la que sentían pertenecer en mayor medida. A pesar de las limitaciones, a partir del cuarto año se convocaron las primeras plazas de asociados y titulares de Escuela Universitaria a la que concurrió el profesorado más antiguo.

La necesidad de avanzar con mayoría de edad dentro de la dinámica universitaria se inició en 1994 gestiones y negociaciones con el Área de Antropología Social, en una situación similar, concretadas en la propuesta de constitución de un departamento que acogiera a ambas áreas denominado departamento de Antropología y Trabajo Social. Ambas áreas se encontraban en esos momentos en una situación delicada pues la reforma

---

75.- Idem

de los planes de estudios y las negociaciones conducentes a la oferta de una licenciatura de segundo ciclo en Antropología Social requerían de una estructura departamental que asumiera las gestiones y negociaciones necesarias. Tras diversas reuniones entre el profesorado de ambas áreas se acordó la constitución de una Comisión de trabajo encargada de definir la relación departamental y negociar ante el rectorado su creación. Fue un matrimonio de conveniencia que duró hasta 2003, fecha en la que ambas áreas vieron necesaria su emancipación no sin ciertas disidencias en uno y otro lado.

#### 4.2.1. Equipos directivos de la escuela. De “mesa camilla” a despacho universitario

Para cualquier alumno y alumna que estudiara Asistente Social en Granada entre los setenta y los ochenta la imagen del equipo directivo de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada en torno a “la mesa de camilla”<sup>76</sup> aun se mantiene viva. No es una metáfora sino un recuerdo real ya que las profesoras se reunían al calor del brasero de la típica mesa andaluza, que simbolizaba el centro del poder de la escuela. La imagen hogareña e intimista del equipo directivo, todas mujeres, en su mesa de camilla del piso de Camino de Ronda constituye una proyección de la feminizada imagen de la Asistencia Social. Poder feminizado en un ámbito también feminizado que difícilmente imaginariamos de tratarse de un equipo integrado por hombres.

Además de simbolizar el centro del poder, la mesa de camilla sirvió de improvisada aula según nos contaba la profesora de derecho y Directora de la escuela durante los años 1975 y 1976 Maribel Trujillo “Hubo un curso en el que solamente había un alumno matriculado y yo le daba clase en la mesa de camilla ya que el aula se quedaba grande”.

El primer equipo directivo de la escuela lo formó la delegada provincial de Sección Femenina, Rosalina Campos Valenzuela junto a otra afiliada, Blanca Fernández Piñas, que además del cargo de secretaria ejercía de profesora. La *Nacional* de Sección Femenina estableció la norma, que aplicaba a otros centros, por la cual correspondía a la delegada provincial asumir la dirección. Así lo recordaba una de las entrevistadas “hubo un periodo de tiempo que iba unido ser delegada y Directora aunque en realidad uno de

---

76.- Nos parece curioso, no más, la coincidencia con otra mesa de camilla situada en el piso de Pilar Primo de Rivera en Salamanca que hacia las veces de cuartel general de la Falange, entorno a la cual se sentaban los dirigentes falangista durante los intentos de reorganización interna que, en los meses previos al Decreto de Unificación, habían llevado a cabo las mandos falangistas.

los profesores hacia de director ya que estaba siempre allí” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009).

El decreto de reconocimiento de los estudios de 1964 contemplaba que los centros “habrán de tener al frente de la escuela un director con título de Licenciado por la Facultad universitaria y de Asistente Social. En el supuesto de no estar en posesión del segundo de los mencionados títulos, contará con la asistencia de un subdirector técnico en posesión del Título de Asistente Social” (Artículo 3º, norma cuarta). Dado que la delegada provincial de la Sección Femenina estaba en posesión del título de Asistente Social, por el procedimiento ya descrito, teóricamente tenía problemas para que siguiera ejerciendo como tal, pero se prolongó hasta el final de la década, si bien a nivel práctico delegó parte de su cometido, a medida que la escuela iba tomando entidad, en el resto del equipo y profesoras afines.

Contar con uno de los dos requisitos (licenciatura y asistente social) motivó que algún miembro del profesorado se matriculara en los estudios en los que impartía, según nos manifestaba una de las profesoras. En cualquier caso la Directora del centro debía cumplir con alguno de los requisitos que la Sección Femenina aplicaba a sus centros, a saber, ser afiliadas o personas de confianza para la Sección Femenina.

Difícilmente la dirección podía recaer en manos de las asistentes sociales del momento ya que ninguna contaban con licenciatura universitaria, El cargo de secretaria no planteaba dificultades pues la escuela contaba con un grupo de profesoras con la titulación de asistente social, responsables de la docencia de las materias específicas como fue el caso de la profesora Carlota Aravaca Anguita que asumió el cargo de secretaria de la escuela diecinueve años (1966-1985) durante las etapas de dependencia de Sección Femenina y en las de transición hasta la integración en la Universidad de Granada. Era la profesora más veterana de la escuela hasta su jubilación en 1998.

El crecimiento de la escuela, el acatamiento del decreto de 1964 y la recomendación de la propia Delegación Nacional de la Sección Femenina de separar las funciones de delegada y Directora, hizo que se nombrara para el curso 1971/72 a Elena Cuberos Medina nueva Directora. Se trataba de una camarada con licenciatura en derecho, quien al año de ocupar el puesto fue propuesta para ocupar la jefatura del Servicio de Estudiantes y Graduadas. Ante esta oferta la Directora manifestó su intención de seguir al frente de

la escuela, pero la delegada provincial le instó a “que busques cuantos antes a alguna licenciada, mejor afiliada o que conozca la marcha de la escuela para que pueda ser con eficacia Directora de la misma”<sup>77</sup> y asumir así la nueva jefatura.

Desconocemos el periodo de su permanencia real al frente de la escuela aunque existe constancia, por su firma en diferentes actas, durante el curso 1975-76 una dirección que simultaneó con el otro cargo. La ausencia de una dirección real llevó al conjunto del alumnado a emprender las primeras movilizaciones y presentar un escrito en el que pedían “se defina el cargo de Director, al menos mientras dure la ausencia de Titular. Opinamos que este cargo está actualmente muy deteriorado”.<sup>78</sup>

Según el testimonio de algunas entrevistas aunque figuraba como Directora apenas ejerció como tal desde el curso 1973-74, fecha en la que asumió la “Jefatura de Escuela” la profesora de Derecho Civil, Maribel Trujillo Calzada, quien nos manifestó que durante ese curso asumió un triple rol en el centro “coincidí como Directora, profesora de derecho y alumna” (M<sup>a</sup> Isabel Trujillo Calzada, entrevistada en junio de 2009). Ambas directoras se integraron con posterioridad en la Universidad de Granada; Elena Cuberos en el departamento de Derecho Canónico y Maribel Trujillo en el de Derecho Civil.

El curso siguiente Mercedes Ortiz Lirola fue nombrada Jefe de Escuela siendo la que más tiempo ha estado al frente de la misma y en etapas políticas y académicas más diversas; fue Directora y profesora a propuesta de la Sección Femenina, pasó a la Comisión de Transferencia y Ministerio de Cultura, a la Administración Autonómica; estuvo presente durante el proceso de adscripción a la Universidad, pero por razones de diversa índole prefirió quedarse como personal de la Junta de Andalucía, renunciando a su integración en la Universidad de Granada en 1986.

Una etapa que recuerda entre luces y sombras “yo valoro aquellos años como positivos, duros, de muchísimo trabajo, de luchar contra muchos bloques, de mucho trabajo [...] la vida es así y supongo para mi fueron años gratificantes a pesar que fueron muy duros” (Mercedes Ortiz Lirola, entrevistada en junio de 2007).

En términos generales los equipos directivos fueron designados hasta 1977 por la delegada provincial<sup>79</sup> de la Sección Femenina a quien rendían anualmente cuentas.

---

77.- AHPG, Caja 4, sobre 5 “Carta de la delegada provincial de Sección Femenina a la Camarada Elena Cuberos” (5-9-1972)

78.- AHPG, Caja 4, Sobre 6 “Escrito de los alumnos a la dirección” (16 de enero de 1975)

79.- AHPG, Caja 4, Sobre 5. Así se constata en el escrito de fecha 5-9-72 que dirige la delegada provincial a la Directora, Elena Cu-

La Delegación Provincial mostró siempre un alto interés por la escuela quien a su vez mantuvo relaciones estables con los servicios de Sección Femenina como las Cátedras Ambulantes, Centros Sociales, Poblados de Colonización, Regiduría de Divulgación...en los que las alumnas hacían prácticas, colaboraban en investigaciones, catástrofes u otro tipo de colaboraciones que describiremos más adelante.

La integración en la Universidad de Granada exigía el nombramiento de un nuevo director que compartiría con el “director técnico de Trabajo Social” la labor directiva, siendo en realidad este segundo cargo el encargado de los aspectos docentes y administrativos, por ello se exigió que “deberá ser un profesor de Trabajo Social de la Escuela, en posesión de cualquier titulación que le capacite para el ejercicio”<sup>80</sup>. Esta medida trataba de garantizar la permanencia en los equipos directivos de un representante del profesorado del Trabajo Social y de mayor antigüedad en la escuela.

La adscripción generaba expectativas y posibilidades de entrar en el sistema universitario, aunque fuese por una puerta lateral. Muchas personas supieron ver las oportunidades que ofrecía la escuela dentro de la Universidad y apostaron por ella. Por ello las profesoras veteranas se preocuparon de establecer una estrategia que nos las desplazara ni negara. A fin de cuentas su labor también contribuyó a que la escuela se encuentre hoy donde está.

El Rector de la Universidad de Granada José Vida Soria (1985-1990), encargó al profesor de Derecho Constitucional Gregorio Cámara Villar conducir la escuela hasta su integración plena en la Universidad así como formar equipo para el periodo 1985-88, que estuvo integrado por el profesor Damián Salcedo Megales como secretario y la profesora María Rejón Villaverde como Directora Técnica.

En febrero de 1989, ya integrada la escuela en la Universidad, el Director Gregorio Cámara Villar resolvió mantener como Secretario al profesor Damián Salcedo Megales y nombró Subdirector al profesor José Sánchez Alhama. Dos meses después, con ocasión del cambio en el equipo rectoral, Gregorio Cámara Villar puso su cargo a disposición, pero fue ratificado en el cargo por el nuevo Rector, Pascual Rivas Carrera.

---

beros, donde le indica “que busques cuanto antes a alguna licenciada, mejor afiliada o que conozca la marcha de la Escuela para que pueda ser con eficacia Directora de la misma”.

80.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 2 Anexo “Convenio de colaboración académica con la Universidad de Granada” [1983], p. 6

En ese periodo los problemas más importantes a los que tuvo que enfrentarse el equipo fueron los relativos a la integración en la Universidad, la lucha por una sede propia con mínimas condiciones y las movilizaciones de estudiantes y algunos profesores que tomaron dimensiones desconocidas en su historia; en palabras del director,

*Los recientes acontecimientos protagonizados por los estudiantes y el mantenimiento de la indefinición sobre la ubicación de la escuela han supuesto, además, un progresivo desplazamiento de la capacidad de toma de decisiones desde la Junta a las asambleas de colectivos y otros grupos informales que, al tiempo que multiplican la presión sobre determinados temas, produce el efecto de paralizar la actuación normalizada de las comisiones y hasta la misma posibilidad de dirección del centro<sup>81</sup>.*

A raíz de estos acontecimientos el Director, Gregorio Cámara Villar, envió una carta a todo el profesorado de la escuela, dando a conocer las razones de su dimisión. El tono positivo de la carta pone de manifiesto su disposición a servir a la Escuela mientras fuese efectivo, condición que a su juicio ya no se cumplía. En abril de 1989 el Rector le escribió “resolviendo su cese, aceptando la petición expresa del interesado [...] No obstante podrá seguir en el cargo hasta que se produzca nuevo nombramiento”<sup>82</sup>.

---

81.- AEUTS, FEASST, Carpeta 2, Doc. s/n “Carta dirigida al Rector Pascual Rivas”, registro salida nº 167 de 9 de junio de 1989.

82.- AEUTS, FEASST, Carpeta 2 “Escrito del Vicerrector de Servicios Centralizados, Juan Francisco García Casanova a Gregorio Cámara Villar” (6 de abril de 1989).

**Cuadro 8.-** Equipos directivos de *Santa Teresa y Escuela Universitaria de Trabajo Social* (1962-2008)

Periodo	Directora/or	Equipo
1962-69	Rosalina Campos Valenzuela. Delegada Prov. Sección Femenina	Secretaria: Blanca Fernández Piñas (1964-1966) Secretaria: Carlota Aravaca Anguita (1966)
5/9/1972 a noviembre 1975	Elena Cuberos Medina <sup>84</sup>	Secretaria: Carlota Aravaca Anguita (1966)
1973-74	María Isabel Trujillo Calzado	Jefe de Escuela coincidiendo con Elena Cuberos Secretaria: Carlota Aravaca Anguita
1975-1986	Mercedes Ortiz Lirola	Carlota Aravaca
1986	Directora Técnica: María Josefa Rejón Villaverde	Carlota Aravaca? Secretario: Damián Salcedo Megales
(1986 a 6/4/89)	Gregorio Cámara Villar (derecho constitucional) Designado por Rector: Vida Soria. Rector Rivas lo prorroga	Subdirector: José Sánchez Alhama (desde 7/2/1989) Secretario: Damián Salcedo Megales desde (7/2/1989) Ambos a propuesta de Gregorio Cámara <sup>85</sup> . Ponen cargo a disposición 9-6-89
junio 1989-octubre 1990	José Luis Serrano Moreno <sup>86</sup>	Subdirector Ordenación Académica: José Sánchez Alhama (10/10/89) Subdirectora de Enseñanzas Prácticas: Rosario Conde Megías (10/10/89) Secretario: Ángel Rodríguez Monge desde (10/10/1989)
Noviembre 1990	José Sánchez Alhama	Secretaria: Mª Lourdes Merino Ruiz (1990-91) Secretaria: Mª Dolores del Pino Segura (1991-94)
1993-1999	Manuel Martín Jorge	Secretario: Ángel Rodríguez Monge Subdirector: Rafael Moreno Navarro
1999-2004	Mª Dolores del Pino Segura	Secretario: Ángel Rodríguez Monge Subdirectora: Lourdes Merino Ruiz/ Blanca Amalia Girela Rejón
2004-2008	Blanca Amalia Girela Rejón	Secretario: Ángel Rodríguez Monge Subdirectora: Belén Morata García de la Puerta
Desde 2008-presente	Ángel Rodríguez Monge	Secretaria: Mª Luisa Olmos Álvarez Subdirector: Rafael Moreno Navarro

*Fuente:* Elaboración propia

83.- A esta Directora se le propuso asumir la Regiduría de Estudiantes y Graduadas, oferta pero rechazó para continuar en la Escuela. Ver AHPG Caja 4, Sobre 5, documento sin numerar (5-9-72) que la obliga a irse a la Regiduría y buscar sustituta en la Escuela. Afiliada o allegada a SF. Hasta 2001 ha sido profesora titular de la Universidad de Granada. Departamento de Derecho Eclesiástico.

84.- Existe un escrito de cese de Gregorio Cámara Villar del 6 de abril de 1989, aunque siguió algo más en el cargo.

85.- Su nombramiento generó polémica al ser designado por el Rector y no elegido por la Junta de Centro.

Para octubre de ese año la escuela contó por un breve periodo con nuevo director, el profesor de Filosofía del Derecho, José Luis Serrano Moreno, quien ratificó a José Sánchez Alhama como Subdirector y propuso como Secretario al profesor Ángel Rodríguez Monge, quien desde ese momento ha estado presente en todos y cada uno de los equipos directivos. Como novedad, durante este mandato se crea la figura de Subdirectora de Enseñanzas Prácticas, cargo para el que fue propuesta la profesora Rosario (Sara) Conde Megías.

Este equipo estuvo al cargo de la escuela hasta el primer proceso electoral celebrado en noviembre de 1990 para constituir la Junta de Centro, la cual elegiría a su vez al primer Director bajo la normativa de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). El candidato, postulado y elegido fue el profesor José Sánchez Alhama quien mantuvo a los miembros del anterior equipo en sus cargos.

#### 4.2.2. Profesorado y alumnado

La Escuela *Santa Teresa* (antes *Isabel la Católica*) comenzó las enseñanzas en 1962 con personal de la Delegación Provincial de la Sección Femenina y en sus propias dependencias del Paseo de la Bomba. En apoyo a la Escuela vinieron como profesoras otras afiliadas de Sevilla y Madrid, según nos manifestaron diversas entrevistadas; una vez titulada la primera promoción, la Escuela pudo nutrirse con nuevas profesoras para las asignaturas específicas de Técnica y Prácticas. La *Santa Teresa* ofrecía pues un espacio de promoción profesional para algunas privilegiadas, quienes mantenían vínculos familiares e ideológicos con la Sección Femenina, encargada hasta 1977 de seleccionar y proponer al profesorado. No obstante, el equipo directivo de la Escuela era tenido en cuenta por estar en contacto directo con las alumnas y potenciales colaboradoras.

Entre 1962 y 1973 el profesorado estable se reducía a los cargos de Directora y Secretaria, quienes también asumían labores docentes. En ese curso se incorporaron dos nuevas profesoras para prácticas. El resto del profesorado, como ya hemos indicado, mantenía un contrato verbal de colaboración por lo que se les abonaba una cantidad fija por horas de trabajo. El centro de *Santa Teresa* siempre presumió de contar con buenos profesores, algunos de quienes llegaron a ocupar Cátedras y Decanatos en la Universidad.

**Cuadro 9.- Profesorado de la Escuela Santa Teresa (1962-1977)**

<b>Periodo</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Docencia/ Fecha alta</b>	<b>Materia/asignatura</b>
1962	Fernández Piñas, Blanca <sup>87</sup>	Secretaria Profesora	Servicio Social
1962	Domínguez García-Trevijano, M <sup>a</sup> Teresa	Profesora	Formación Política
1962	Díaz de Triana, Padre Desiderio	Profesor/asesor religioso	Moral, Doctrina Social de la Iglesia, Moral profesional
1962	Álvarez de Cienfuegos Campos, José	Profesor	Demografía, Estadística y Economía
1962	Soler Benavente, Rafael	Profesor. Catedrático de Psicología Escuela Magisterio	Psicología
1962	Cazorla Pérez, José	Profesor. Adjunto de la Cátedra de Derecho Político	Sociología
1962	Roca Roca, Eduardo	Profesor adjunto Dpto. Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo	Derecho
1962	García Torres, Francisco	Profesor	Psiquiatría y Medicina
1962	Laborde Vallverdu, Agustín	Profesor	Medicina Social, Higiene, Sanidad
1962	López Padial, Antonia	profesora	Educación Física
1965-?*	Aguado, Teresina	Profesora	Técnica de Asistencia Social
1965-?*	Madrigal, Mari Nieves <sup>88</sup>	Profesora	
1964-74	Campos Valenzuela, Pilar	Profesora	Técnicas de Asistencia Social
1965-?*	Ferrer, Pepita	Profesora	Política
1965-1999	Aravaca Anguita, Carlota	Profesora Secretaria 1970-1985	Técnicas de Asistencia Social
1969-1972	Barceló Molina, Concepción	Profesora	Psiquiatría y Medicina
1971-75	Cuberos Medina, Elena <sup>89</sup>	Directora Técnica	
1972-74	Benavides Sánchez de Molina, M <sup>a</sup> Mar	Profesora colaboradora	Prácticas
1971-74	Jiménez-Casquet Sánchez, M <sup>a</sup> Carmen	Profesora colaboradora	Prácticas
1965-	Peláez Ramos, M <sup>a</sup> Pepa	Profesora	
1971-85	Trujillo Calzado, Isabel	Profesora/ 1971 Directora/1975	Derecho Trabajo y Seguridad Social Elementos del Derecho

86.- Obtuvieron el título de Asistente Social en la Escuela de la Almudena de Madrid.

87.- Venida de la Escuela de la Almudena para sacar adelante la escuela de Granada.

88.- Elena Cuberos Medina fue Directora de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (1971-1975). Existe coincidencia de Directoras en los años 1974-1976. Profesora Titular de la Universidad de Granada. Departamento de Derecho Eclesiástico.

INCORPORACIONES DE PROFESORADO (1972)			
1973-1990	Rejón Villaverde, María Josefa	Profesora Directora Técnica 1985-89	Trabajo Social II Prácticas
1972	Rojas, José	Profesor	Psiquiatría
1972	Bonachela, Manuel	Profesor	Sociología
1972	Moreno, Laureano	Profesor	Estadística y Demografía
1972	Tudela, Pedro	Profesor	Moral
1972	Esteban Velázquez	Profesor	Doctrina Social
1972	Truman Corcia, Miguel	Profesor	Psicología
1972	Gómez, Joaquín	Profesor	Medicina
1972	Jiménez, José	Profesor	Derecho Laboral y Economía
1972	Jiménez, Mª Carmen	Profesora	Política
1976	López Victoria, Elisa	Profesora	Educación Física
1973-	Conde Megías, Rosario	Profesora	Servicios Sociales Comunicaros
	Payarés, Rafael	Profesor	Nociones de Derecho
	Aravaca Anguita	Profesora	Metodología y SS de Grupo
1976	Vílchez Quero, José Carlos	Profesor	Fundamentos Estadísticos y Demografía
1974-1998	Martínez Osorio, María Juana	Profesora	Prácticas

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del Archivo Histórico Provincial de Granada. Caja 4, documento sin numerar.

En un informe (junio, 1977) de la Escuela *Santa Teresa* de Granada se indica que “el personal percibe las nóminas de acuerdo con la Ordenanza Laboral de Formación Profesional de 2º Grado, referido a los mandos que perciben sus haberes por nómina de Secretaria General. El resto por horas lectivas con carácter de gratificación y contrato verbal”. Las matrículas del centro, aunque críticas en algunos cursos pasados, permitían sostener al profesorado, el local y los gastos de mantenimiento, pues a las 1000 de las antiguas pesetas que abonaba mensualmente cada alumna/o se unía un monto de 2.802.465 anuales que aportaba la Delegación Nacional de la Sección Femenina para el sueldo de Directora, Jefe de Estudios y las tres monitorias, según datos de 1977. Los catorce profesores restantes cobraban a razón de 400 pesetas por hora de clase. El presupuesto de ese año fue de 4.729.993 pesetas, por lo que contaron con superávit de 211.300 pesetas.

Existía una normativa interna común a todas las escuelas de Sección Femenina en lo relacionado con la ordenación de las enseñanzas, profesorado, horarios... En estas condiciones continuó la escuela tras la disolución del Movimiento Nacional, pues la Comisión de Transferencias y el resto de delegaciones estatales que fueron asumiendo sus cinco profesoras que habían mantenido vínculo con la Delegación Nacional de la Sección Femenina. En un tiempo difícil en el que esta circunstancia se pudo convertir en adversa, fueron en cambio las únicas con cierto grado de estabilidad.; el resto del profesorado continuó en las mismas condiciones.

En el momento de la transferencia de la escuela a la Junta de Andalucía, la escuela *Santa Teresa* mantenía idéntica dinámica y situación, ya que contaba con “Directora-profesora, Secretaria-profesora, y tres profesoras-supervisoras para las clases prácticas. Además de siete profesores titulados universitarios que imparten las enseñanzas de asignaturas fundamentales no específicas de Trabajo Social [...] con una dedicación entre 3 y 6 horas [...] con un contrato verbal con la Escuela sin cotizar a la Seguridad Social por parte de ellos [...] a razón de 1.200 pesetas por hora de clase impartida”<sup>89</sup> Las cuotas de matrícula y mensualidades que por esas fechas abonaban los alumnos y alumnas (3.500 pesetas de mensualidad y entre 2.619 y 3.324 la matrícula) costeaban los gastos del profesorado más la encargada de puerta.<sup>90</sup>

Esta situación contractual constituyó uno de los principales escollos para la adscripción y posterior integración universitaria, pues estos 13 profesores compaginaban su trabajo en diversas administraciones con la colaboración en la escuela. A algunos se les presentó la posibilidad de continuar, aunque fueron muchos los que no abandonaron un trabajo estable por un incierto futuro.

*accedieron a su condición de colaboradores mediante acuerdo verbal entre el propio profesor y el equipo directivo, lo que es una muestra más del desentendimiento que la administración del Estado ha tenido sobre la Escuela de Asistentes Sociales.*<sup>91</sup>

---

89.- Se trata de los profesores y profesoras de Medicina, Psicología, Psiquiatría, Derecho, Sociología y Técnicas de Investigación Social, Antropología, Ética, Economía, Estadística y Demografía. Salvo la profesora de Antropología, “los demás profesores trabajan en distintas entidades como hospitales, Universidad... y cuentan con Seguridad Social” AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1: “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f.), [c.1981-82?], p 4. El Ministerio de Cultura también asumía el sueldo de la limpiadora. El coste hora para 1985-6 ascendió a 1.500 pesetas.

90.- La encargada de puerta era Rafaela, una mujer muy mayor a quien el alumnado apreciaba especialmente porque era como una abuela y a quien todo el mundo recuerda sentada en su mesilla de camilla sin que hiciera nada especial.

91.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 15 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de Granada” (1985) p. 5

Hemos hecho alusión a la variada situación laboral del profesorado procedente de la Escuela *Santa Teresa*, irregular situación que siguió incluso tras la integración en la Universidad. Por una parte, una porción del profesorado contaba con estudios de Licenciatura (apenas algunos con grado de Doctor); por otra estaban quienes poseían el título de Asistente Social. Entre los licenciados y escasos doctores se encontraba el profesorado perteneciente a áreas de conocimiento y departamentos ya consolidados en la Universidad. Entre el grupo de Asistentes Sociales, salvo un profesor, todas eran mujeres, vinculadas a las materias específicas de la titulación, las cuales pasarían a formar parte del área de conocimiento *Trabajo Social y Servicios Sociales* desde 1990. La adscripción a la Universidad de Granada pasaba (y pasa) por el requisito de titulación contemplado en la Ley General de Educación y la Orden de 12 de abril de 1983 para el profesorado, esto es, reunir profesorado con el mayor rango académico.

“Las materias referentes a Trabajo Social, tanto teóricas como prácticas, son impartidas por asistentes sociales. El resto de las asignaturas teóricas son dadas por profesores titulados en cada materia”<sup>92</sup> Éste sería un aspecto polémico durante los años futuros (y lo sigue siendo en la actualidad) al surgir un amplio debate sobre las posibilidades de impartición de las materias de Trabajo Social por profesorado, el cual no contaba con la titulación de asistente social o trabajador social.

---

92.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3, “Situación actual de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (12-9-1983), p. a. 2.

**Cuadro 10.- Profesorado de la Escuela Santa Teresa (1977-1988)<sup>93</sup>**

<b>FECHA incorporación</b>	<b>ESCUELA SANTA TERESA</b>	<b>Cargo/fecha alta</b>	<b>Materia/asignatura</b>
1976	Ortiz Lirola, Mercedes	Directora Profesora/	-F.E.N.
1965	Aravaca Anguita, Carlota	Secretaria/1970-85 Profesora	-Princip. Generales de Metodología de Servicio Social -SS Individual y de Grupo
1976	Carmona, Jesús Ignacio	Profesor	-Economía
1973	Conde Magias, Rosario	Profesora	-Servicio Social de Comunidad -Prácticas de SS
1976	Fernández Lloret, Sebastián	Profesor	-Nociones de Medicina -Medicina Social
1976	González Calvin, Jorge	Profesor	-Psiquiatría
1974	Hita Marín, José Antonio	Profesor	-Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Técnicas de Investigación Social
1980-85	López Rejón, M <sup>a</sup> Encarnación	Profesora	-Antropología -Geografía Social
1974	Martínez Osorio, M <sup>a</sup> Juana	Profesora	-Prácticas de S. Social
1975-86	Padial Molina, Enrique	Profesor	-Medicina
1973	Rejón Villaverde, María	Profesora Directora Técnica/1985-88	-Prácticas de Servicio Social
1985	Salcedo Megales, Damián	Secretario/1989 Profesor	-Ética General y del Trabajo Social
1986	Sánchez Alhama, José	Profesor Subdirector/ 1989	-Medicina Social
1976	Trujillo Calzado, Isabel	Profesora	-Derecho Trabajo y Seguridad Social -Elementos del Derecho
1972	Truman Corcia, Miguel	Profesor	-Psicología General -Psicología Genética y Diferencial -Psicología social
1977	Vicente Mateu, Emilio	Profesor	-Formación Religiosa -Doctrina Social de la Iglesia -Moral profesional
1976	Vílchez Quero, José Carlos	Profesor	-Fundamentos Estadística y Demografía

*Fuente:* Elaboración propia a partir de documentos de varios archivos

93.- El salario del profesorado era de 3.200 pesetas por 8 horas de trabajo mensuales que era sufragado con las cuotas mensuales (9.000 pesetas) y matriculación del alumnado. La Delegación Nacional de Sección Femenina asumía la nomina de la Directora de Escuela, secretaria, cuatro monitoras y limpiadora. (datos de 1977).

Recién integradas en la Universidad algunas profesoras y profesoras vieron la oportunidad de consolidarse rápidamente dentro de la estructura universitaria,<sup>94</sup> por lo que solicitaron la reconversión de sus plazas a categoría de funcionarios interinos para, tras un proceso de oposición, alcanzar el grado de profesores Titulares de Escuela Universitaria, acorde con lo contemplado en el Artículo 35.1 de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). La mayor parte del profesorado perteneciente a áreas de conocimiento como Derecho, Sociología, Ciencia Política, entre otras, fueron integrados como titulares interinos; en Trabajo Social pasaron a ser profesoras y profesores asociados a tiempo completo.

Cuatro profesoras, las más antiguas, procedentes de la Escuela *Santa Teresa*, se integraron como personal laboral con un estatuto especial en régimen a extinguir,<sup>95</sup> una categoría que fue denominada “profesoras permanentes”. Dichas profesoras permanentes eran Carlota Aravaca Anguita, María Juana Martínez Osorio, María Josefa Rejón Villaverde y Rosario Conde Megías, siendo esta última profesora la única actualmente vinculada a la Universidad de Granada. Esta situación especial, derivada de su vinculación primero a la Secretaría Nacional del Movimiento y luego al Ministerio de Cultura y Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), provocó su adscripción al sector “administración y servicios”. Dicha situación que generó problemas diversos, en especial de carácter docente, ya que fueron incluidas como parte del Personal de Administración y Servicios (PAS), debiendo votar dentro de ese sector, como se puso de manifiesto en la constitución de la primera Junta de Centro<sup>96</sup> (enero de 1989). Todo ello a pesar de haberse resuelto favorablemente su inclusión en el sector profesorado, como reflejan las siguientes palabras del Gerente de la Universidad de Granada en noviembre de 1988. “A los efectos de participación en los diferentes órganos del centro y de la Universidad de Granada”<sup>97</sup>

Las incorporaciones de profesorado, si bien no homogéneo, producidas en el periodo de adscripción e integración otorgó a la titulación un nuevo rumbo “Que se diera

---

94.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 3: Los primeros escritos de que tenemos constancia datan del 17 y 22 de febrero de 1988 siendo Rector José Vida Soria, Vicerrector de Escuelas, Francisco Fernández Palomares, y Director, Gregorio Cámara Villar.

95.- AEUTS, FEASST, Carpeta 3, Doc. 14, Por Resolución de 9 de enero de 1989 “la Universidad de Granada se subroga en las obligaciones anteriores respecto a las profesoras supervisoras de clases prácticas con contrato laboral previo, las cuales permanecerán contratadas laboralmente en régimen a extinguir”.

96.- AEUTS, FEAASST, Carpeta 2, Doc. 2 “Escrito del director de la Escuela, Gregorio Cámara al Secretario General de la Universidad” (8 de febrero de 1989).

97.- AEUTS, FEAASST, Carpeta 2, Doc. 3 “Escrito del Gerente de la Universidad, Esteban Álvarez de Manzaneda, al Director de la Escuela Gregorio Cámara” (29 de noviembre de 1988).

una paulatina mejora en el currículo formativo, con profesorado más propio del nivel universitario que de las enseñanzas técnicas no universitarias, como antes” (Enrique E, Raya Lozano, entrevista de julio de 2009).

En agosto de 1990 (Consejo de Universidades de 19 de junio) se creó el Área de Conocimiento de *Trabajo Social y Servicios Sociales*, motivada entre otras razones por la homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y la existencia de comunidades investigadoras, nacionales e internacionales. Elemento indispensable para la etapa universitaria, el Área de Conocimiento se nutrió inicialmente del profesorado de las materias de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social, dispersos como hemos dicho en diferentes estructuras departamentales, que a nivel nacional reflejan la disparidad de situaciones vividas en los procesos de integración universitaria. Pocos profesores y profesoras ajenas a las materias mostraron interés por formar parte de la recién nacida área de conocimiento, a pesar de que confería entidad al propio título y de que algunas de sus materias quedaron adscritas a los departamentos que las albergaron en el momento de la adscripción.

Decir que el Área de Trabajo Social es un área feminizada no es gratuito; del profesorado que lo integraba, en ese momento, diez eran mujeres y solo uno hombre, quien casualmente, como el primer alumno varón de la escuela, también se llama Enrique. En la actualidad doce mujeres y dos hombres formamos parte del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales; de ellos, salvo dos (hombre y mujer), todas somos diplomadas en Trabajo Social,<sup>98</sup> requisito indispensable para impartir la docencia específica de Trabajo Social desde el Decreto de 1964. Esta feminización es reflejo de nuestro origen y trayectoria y conlleva, sin lugar a duda, implicaciones para con los estudios, el estatus y situación dentro de la estructura universitaria, la producción científica... Como señalan María Luisa García de León y María Antonia García de Cortazar en su obra colectiva “el género es un factor clave para entender la carrera académica en la Universidad, en particular en las ciencias sociales” (García de León y García de Cortázar, 2001: 9).

Desde la aprobación del Área de Conocimiento, el profesorado ha iniciado un proceso de promoción académica, partiendo del necesario paso de ampliación de estudios hacia licenciaturas y estudios de doctorado afines, el cual corrió paralelo a la consolidación

---

98.- Una profesora y un profesor son las excepciones.

titularidades de escuela universitaria. En la actualidad, todo el profesorado de Área (salvo tres profesoras) son licenciadas y licenciados<sup>99</sup>, tres son doctores (dos hombres, una mujer) y cinco han obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), estando en fase de elaboración de sus respectivas tesis doctorales, incluida quien les escribe este texto.

A nivel laboral predomina la estabilidad con nueve profesoras Titulares de Escuela Universitaria, un Titular de Universidad y un Catedrático de Escuela Universitaria. Apenas una profesora es Contratada Doctora, otra es Colaboradora no Doctora y seis son profesores Asociados a tiempo parcial, además de una Doctora contratada sustituta, quien acaba de incorporarse recientemente.

**Cuadro 11.- Profesorado de Escuela Universitaria de Trabajo Social desde 1988**

Profesorado	Departamento	Cargo/fecha alta	Materia/asignatura
Alemán Bracho, Carmen	Ciencia Política y de la Administración	Profesora 1984 Titular interina 1988	Derecho administrativo Servicios Sociales II
Aravaca Anguita, Carlota	Ciencia Política y de la Administración	Profesora 1965 Laboral permanente 1989	Prácticas de TS 1º
Barranco Navarro, Jerónimo	Psicología Social	Profesor 1985 Titular interino 1988	Psicología general Psicología evolutiva Psicología diferencial
Barranco Vela, Rafael	Derecho Administrativo	Asociado	
Conde Magias, Rosario	Derecho del Trabajo	Profesora 1973 Permanente 1989	Prácticas de SS 3º
Girela Rejón, Blanca Amalia	Ciencia Política y de la Administración	Profesora 1984 Asociada 1988	Prácticas 1º Servicios Sociales I
Hernández Hernández, Antonia	Derecho del Trabajo y SS	1986 Asociada 1988	Prácticas 2º Introducción Fundamentos y Modelos del TS
Herrera Vergara, Juan	Economía Aplicada	Asociado, 1986	Economía
Martín Jorge, Manuel	Sociología	1987 Titular Interino 1988	Sociología
Martínez Osorio, Mª Juana	Ciencia Política y de la Administración	Profesora 1974 Permanente 1989	Prácticas de Servicio Social 1º

99.- Dos licenciadas en Derecho, dos en Pedagogía, dos en Psicología, cuatro en Antropología, una en Historia Contemporánea.

Merino Ruiz, Lourdes	Derecho del Trabajo y SS	Profesora 1987 Asociada 1988	Introducción Fundamentos y Modelos del TS
Moreno Muñoz, Rafael	Sociología	Titular interino 1988	Sociología General
Olmos Álvarez, Mª Luisa	Derecho del Trabajo y SS	Profesora 1984 Asociada 1988	Prácticas de Servicio Social 3º
Raya Lozano, Enrique E.	Ciencia Política y de la Admon	Asociado 1987	Política Social
Rejón Villaverde, María	Ciencia Política y de la Administración	Profesora 1973 Permanente 1989	Prácticas de Servicio Social 2º
Rodríguez Monge, Ángel	Sociología	Profesor 1987 Asociado 1988	Fundamentos Estadística Demografía
Salcedo Megales, Damián	Filosofía del Derecho Moral y Político	Profesor 1985 Titular interino 1988	Ética General y del Trabajo Social
Sánchez Alhama, José	Psicología social	Titular interino 1986	Medicina Social
Vela Padial, Mercedes	Derecho Constitucional	Profesora 1985 Asociada 1988	Fundamentos del derecho
Fernández-Castanyas Ruiz-Jiménez, Mercedes		1984-1988	Prácticas 2º curso
López Patiño, José Manuel		1985-1986	Antropología
López Riera, José Carlos		1985-1986	Sociología General Estructura social contemporánea
Vargas Jiménez, Maravillas		1985-1986	Estadística y Técnicas de Investigación
Valbona Domingo, Mª Carmen		1985-1988	Trabajo Social teórico

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación de AEUTS y RAH.

El alumnado de la escuela fue en origen, como en todas las del país, exclusivamente femenino (con la excepción de la Escuela Masculina de Barcelona, obviamente) hasta que la *Escuela Santa Teresa de Barcelona* diese entrada a los primeros hombres a sus aulas en 1964. En la escuela de Granada los varones se iniciaron en estos estudios en 1966, como ya hemos indicado, los dos *Enriques* y, poco a poco cada promoción iría contando con una cifra creciente, si bien nunca superando el 4 por ciento del total.

Las alumnas de la escuela han sido muy dinámicas, participando en espacios formativos como el *II Congreso Nacional de Asistentes Sociales*, celebrado en Madrid en junio de 1971, en la comisión de trabajo provincial de la *I Conferencia Mundial de la Mujer*

de Naciones Unidas, para la que elaboraron un diagnóstico sobre *Mujer y Trabajo*. Las primeras aproximaciones a la investigación se concretaron en unos “estudios sociológicos”, realizados en Granada y provincia, también por parte de alumnas de la escuela: *Estudio Sociológico del Barrio de Pescadores de Almuñecar*<sup>100</sup>, *Estudio Sociológico del Barrio de Sacromonte y Haza Grande*<sup>101</sup>. También contamos con proyectos de investigación sobre barrios marginales de la capital y provincial,<sup>102</sup> donde la Sección Femenina estableció un Centro Social (Haza Grande y Sacromonte) y para los que fueron contratadas dos asistentes sociales. Muchas de estas actividades se hicieron en cooperación con el profesorado de la escuela o como parte de sus prácticas profesionales.

El alumnado de la escuela también participó activamente en situaciones críticas o de emergencia social “surgidos en la comunidad, como en el caso de las inundaciones [...] desde el mismo año de la inauguración de la escuela los alumnos prestaron atención en las secuelas originadas por el terremoto de 1956 y las inundaciones de 1963 colaborando con el Ministerio de Industria, Sanidad y Vivienda, para el traslado de damnificados a barracones provisionales [...] siendo los servicios prestados a estas familias, no solo asistenciales, sino de promoción y desarrollo”<sup>103</sup>. Nuevas situaciones de emergencia como las riadas de Albuñol de 1973 contaron con la participación del alumnado en la ayuda a los damnificados, pues la Sección Femenina de quien dependía la escuela, asumió la labor asistencial en los primeros momentos<sup>104</sup>.

Años más tarde intervendrían en la realización de la primera *Guía de Recursos Sociales de Granada* (1979) por encargo y colaboración con Cáritas Diocesana de Granada y en el traslado del asentamiento chabolista de La Virgencica al barrio de Almanjaya desde los barracones. Por encargo de la Junta de Andalucía se realizó el primer *Estudio de necesidades sociales de la población mayor de la provincia de Granada*, especialmente de la zona norte y Alpujarras, durante el curso 1981-1982.

---

100.- Este estudio se realizó a propuesta del Alcalde de Almuñecar durante el curso 1971-72

101.- AHPG, Caja 4, Sobre 1, Docs. 5 y 8.

102.- Las alumnas y alumnos se desplazaron durante dos semanas al municipio de Almuñecar para realizar un Estudio sociológico del Barrio de Pescadores como parte de sus prácticas profesionales durante el curso 1970-71. El estudio se realizó a propuesta del Alcalde del municipio Julio Fajardo. En la capital se realizaron dos estudios en los barrios del Sacromonte y Haza Grande.

103.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f), [c.1981-82?], p. 1.

104.- AHPG 5.431. Relación 1, Carpeta 3. Actividades con motivo de las inundaciones de Albuñol. (18-19 octubre 1973).

Sin embargo, más allá de estas actividades, alumnos y alumnas se han movilizado siempre de forma decidida, especialmente en momentos en que vieron peligrar los estudios, aunque en algunos casos no haya quedado constancia de ello. Desde 1975 en adelante se han podido constatar algunas propuestas revisionistas sobre el funcionamiento del centro al que pertenecen por parte del alumnado. Sus observaciones y críticas se elevaban a la dirección de la Escuela, “con la finalidad de crear un permanente diálogo entre los diferentes estamentos escolares conducentes a una actualización y mejora de la Escuela.”<sup>105</sup> Fundamentalmente, se trataba de que se contara con ellas y ellos en cuestiones importantes y “que ningún organismo, institución o persona pueda, arbitrariamente, tomar decisiones que nos afecten, sin nuestra consulta y aprobación, como garantía democrática”. Su incorporación a las diferentes comisiones y órganos colegiados de la escuela, así como “una actualización de métodos y de ideología a la realidad sociopolítica que nos rodea”<sup>106</sup> han sido otras de sus reivindicaciones.

Por esas fechas se comenzaron a movilizar y organizar, generando espacios de coordinación entre el alumnado de las escuelas andaluzas constituidos en *Junta Coordinadora de los alumnos de las Escuelas de Asistentes Sociales de Andalucía*, que no asociación, en el que reclamaron “una nueva ordenación de la profesión que fomente el auténtico trabajo social superando el concepto de trabajo benéfico-asistencial”. Los aportes de la *Junta Coordinadora* andaluza de estudiantes tienen un alto valor, tanto por la crítica al sistema de enseñanza que resumen en diez puntos, como por las propuestas realizadas.<sup>107</sup>

El curso siguiente (1976-77) volvieron las reivindicaciones y los escritos en la misma línea que las promociones anteriores, a saber, la creación de comisiones de escuela que diesen participación al alumnado en el funcionamiento del centro y eliminación de dos materias vinculadas a la Sección Femenina “vista la ineeficacia del actual enfoque de las asignaturas de religión y política sean eliminada o bien sean opcionales [...] con respecto a la asignatura de gimnasia se acordó no asistir a las clases”<sup>108</sup>.

---

105.- AHPG, Caja 4, Sobre 6 “Escrito de los alumnos a la dirección” (16 de enero de 1975).

106.- AHPG, Caja 4, Sobre 6 “Escrito de los alumnos a la dirección” (16 de enero de 1975).

107.- Hemos recogido los diez puntos tratados en la reunión. En Anexo del capítulo.

108.- AHPG, Caja 4, Sobre 6, “Acta de la asamblea celebrada por los alumnos” (13 de octubre de 1976).

La demanda de reconocimiento universitario ya está presente en la opinión pública de boca de las alumnas que acudían a los medios de comunicación para expresar que “nos encuadren como Escuela Universitaria, ya que tememos por un proyecto que hay por ahí; que si pasamos a Formación Profesional daríamos un paso atrás” ante el vacío en que tanto la Ley de Educación como la de Ley Reforma Universitaria ha dejado los estudios.

En el debate, continúo y polémico, siempre sobre la formación que las escuelas ofrecen para los trabajadores sociales, han aparecido las siguientes cuestiones: (a) que los profesionales no saben hacer (en primera instancia son los alumnos); (b) que aprenden más de otras áreas y asignaturas que de las específicas de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social; (c) la escasa producción científica del área de conocimiento, así como el déficit de publicaciones, tesis, investigaciones, etcétera de profesorado y profesionales.

La dirección de la Escuela por su parte consideraba que sus enseñanzas estaban a la altura de las necesidades del momento, ya que según un informe elaborado en el momento de transición a la Junta de Andalucía en la que se defendía su permanencia en el sistema educativo.

*Se pone de manifiesto en las pruebas de reválida que prescribe la Escuela Oficial de Madrid [así como en] rivalizan en oposiciones y concursos demostrando un alto nivel de preparación teórico-práctica y capacitación profesional. En la actualidad existe un alto porcentaje de profesionales, salidos de esta Escuela, que desempeñan puestos de responsabilidad con probada eficacia en todo el territorio nacional<sup>109</sup>*

La principal transformación, a criterio del equipo directivo en 1983, se produjo “a partir de la Reconceptualización [...] tanto a nivel de principios como de procedimientos”<sup>110</sup> en la que se formaron “nuestros alumnos”.

Desde 1981 los estudios de Trabajo Social, recién reconocidos como universitarios, van a tener una alta demanda lo que obligó para el curso 1983-1984 a triplicar el curso de primero y duplicar el de segundo, debiendo buscar nuevos espacios para tanto alumnado, ya que las aulas del piso del Camino de Ronda quedaron pequeñas para las 339 alumnas y alumnos matriculados.

---

109.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa”, [c.1981-82?], p. 3.

110.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 2 “Proyecto de Planificación de la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Granada en Escuela Universitaria de Trabajo Social” [c.1983?], p. 11.

La escuela de Granada se nutrió de alumnos de Almería, Jaén, Málaga, Córdoba e incluso Murcia, Albacete y Ciudad Real, argumento que fue utilizado por la Dirección del centro en el proceso de reivindicación de la integración universitaria al considerar que “En el distrito universitario de Granada no existe ninguna otra escuela”<sup>111</sup>. Aunque en esas fechas existían Escuelas de Asistentes Sociales en Sevilla y Málaga (dependientes de las Hijas de la Caridad y el Arzobispado) y Huelva (vinculada a la *Academia San Isidoro* del SEU) se pensó que las dos primeras tenían escasas posibilidades de subsistencia por lo que Huelva y Granada partían con una situación ventajosa, curiosamente por su relación en origen a instituciones falangistas. Se alegaba así mismo el hecho de contar con “una alta demanda [...] y que los profesionales son reclamados por entidades o ministerios que consideran necesaria e incluso fundamental su intervención profesional en la sociedad [por lo que] la situación critica de los pueblos andaluces tiene en el asistente social un excelente colaborador para el fomento del cooperativismo, asociacionismo, centros de animación sociocultural y orientación profesional y vocacional [...] solo mediante la unión y el trabajo podremos salir de la situación que padecemos.”<sup>112</sup>

Encontramos dos momentos determinantes, el primero por la defensa de los estudios como universitarios (1978) y el segundo por la integración plena en la Universidad de Granada (1985-1988). El primero de ellos adquiere valor por el contexto general de cambios políticos y sociales en el que se produce, así como por las conexiones establecidas entre el alumnado de las diferentes escuelas del país.

Como ya señalamos, el alumnado de la escuela *Santa Teresa* se sumó a los encierros producidos en todas las sedes del país desde el 6 de marzo de 1978. Quince alumnas y alumnos permanecieron en las dependencias durante varios días “en las que con reuniones, notas de prensa y mesas redondas, los asistentes sociales quieren dar a conocer a la opinión publica las características de su labor”<sup>113</sup>, para lo que las alumnas en colaboración con la Escuela de Asistentes Sociales y la Asociación de Profesionales organizaron una *Semana de Divulgación de la Carrera de Asistentes Sociales*<sup>114</sup> que tuvo una amplia acogida en la

---

111.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f.), [c.1981-82?], p. 3.

112.- AEUTS, FEASST, Carpeta 1, Doc. 1 “Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa” (s.f.), [c.1981-82?], p. 5.

113.- *Periódico Patria* “Persiste el encierro en la escuela” (10 de marzo de 1978)

114.- *Periódico Patria* “Mesa Redonda sobre los Asistentes Sociales” (10 de marzo de 1978), p. 8; “Persisten en su encierro. Los alumnos de Asistentes Sociales” (8 de marzo de 1978); *Periódico Ideal* “Del 3 al 9 de marzo semana de información sobre los Asistentes Sociales” (19 de febrero de 1978); “Petición de que los estudios de Asistentes Sociales sean universitarios” (10 de marzo de

prensa destacando especialmente la reivindicación de los estudios como universitarios y la integración del a Escuela Oficial en la Universidad Complutense, así como “Definición, objetivos, funciones, campos de trabajo y formación del futuro profesional”.

El alumnado, coordinado por primera vez cuando a nivel nacional se debatía el texto constitucional de la Democracia, se organizó en *Junta Coordinadora*, como ya hemos señalado, con idea de reivindicar algunos aspectos fundamentales como “adaptar los estudios a la realidad social actual [...]”, la escasa participación del alumnado en la organización y funcionamiento de la Escuela, [...] la falta de apoyo económico traducida en deficiencias en la calidad de la enseñanza así como influencia ideológica de las instituciones de las que dependen, [así como] las posibles salidas de la carrera y su situación profesional”.<sup>115</sup>

La entonces Directora de la escuela Mercedes Ortiz Lirola, recordaba y fusionaba las dos movilizaciones “Esa fue la época en la que hubo una huelga fuerte que se encerraron allí, estuvieron allí una semana, luego hubo aquí una sentada. No la sentada fue después” (Mercedes Ortiz Lirola, entrevista de junio de 2007). El segundo periodo de movilizaciones se produjo entre 1985 y 1988, coincidiendo con el incremento de alumnado y la adscripción a la Universidad de Granada. Las peticiones se centraban en demandar locales dignos para los ochocientos alumnos de la escuela y que la integración se realizara de forma plena en la Universidad de Granada. Como reflejan las notas de prensa del momento y cartas al Director, remitidas por el alumnado, se incide en la dependencia de la Junta de Andalucía y su compromiso para con la escuela, aunque “curiosamente a partir de este momento es cuando se producen las máximas irregularidades las cuales recaen sobre los alumnos como un azote”<sup>116</sup>, debido a las cuotas de matriculación<sup>117</sup>. “Nos preguntamos si es que la Junta de Andalucía pretende que nosotros y solo nosotros subvencionemos la Escuela como si de estudios de lujo se tratara”; se consideran universitarias, pero estando en un centro que funciona con normas privadas, en locales mínimos y con masificación

---

1978); “La función de los asistentes sociales” (23 de diciembre de 1978); “Los alumnos de Asistentes Sociales se dirigen a la opinión pública” (10-3-1978)

115.- *Periódico Ideal* “Inquietud entre los alumnos de la Escuela de Asistentes Sociales” (9 de marzo de 1978)

116.- Carta al director firmada por “La asamblea de alumnos de 3º curso de Asistentes Sociales reunida el 14 de noviembre de 1985”, Diario de Granada, (17 de noviembre de 1985)

117.- El alumnado debió abonar las siguientes cantidades: 50.000 pesetas en 3º curso, 35.000 de matrícula más 18.000 pesetas de cuotas mensuales para los de 1º y 2º cuando aun se regían por el plan de estudios de 1964.

de clases por el escaso profesorado. “Aún no sabemos cuando se iniciarán las clases ni tenemos idea de cuándo empezaremos y ello porque no están previstos los locales para ubicar a más de 1.000 alumnos que se han matriculado”<sup>118</sup>.

Dos días después reforzaron sus movilizaciones y “amenazan con encerrarse” en la Delegación de Cultura debido a la falta de locales y al retraso en el comienzo de curso.

Las palabras de Mercedes Ortiz Lirola señalan el lugar y la forma de protesta, una sentada de alumnado y algunos profesores y profesoras, frente a la Delegación de Cultura en el Paseo de la Bomba “por su falta de profesorado y ausencia de local propio, como por su no integración plena en la Universidad”<sup>119</sup>.

El movimiento estudiantil de la escuela de Granada desempeñó un importante papel en los nuevos momentos de crisis pues constituyeron un motor de impulso y de transformación, en unos casos en connivencia con el profesorado en otras en solitario.

*Resurgía el trabajo social en un momento de cambio político. Para gran parte del alumnado el profesorado estaba algo anclado en el pasado [...] tu piensa que la propia naturaleza del Trabajo Social es, bajo mi punto de vista, no te voy a decir que sea de una ideología de izquierdas pero si demócrata, de apertura o por lo menos debería de serlo y creo que lo era en aquel momento, por eso en ningún momento la gente estaba anclara en el pasado o ideas retrogradadas.*<sup>120</sup>

En 1987 se mantenían las mismas quejas y reivindicaciones por parte del alumnado y las mismas movilizaciones “se concentraron ayer en la Delegación Provincial de la Consejería para manifestar su descontento por la situación que atraviesa la Escuela, tanto por su falta de profesorado y ausencia de local propio como por su no integración plena en la Universidad”<sup>121</sup>. El Delegado de Cultura, José Hervás, respondió informando de “la incorporación de cinco nuevos profesores a la escuela para el presente curso [...] puedo asegurar que ya se está negociando la habilitación de un edificio para el próximo curso y que la Consejería de Cultura ha previsto la pronta construcción de un centro propio para dicha Escuela”.<sup>122</sup>

---

118.- Carta al director firmada por “La asamblea de alumnos de 3º curso de Asistentes Sociales reunida el 14 de noviembre de 1985”, Diario de Granada, (17 de noviembre de 1985)

119.- Entrevista a Mercedes Ortiz Lirola Directora de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (junio de 2007).

120.- Entrevista a Mercedes Ortiz Lirola Directora de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (junio de 2007).

121.- *Diario Ideal* “La escuela de Trabajo Social pide locales propios e integración en la Universidad” (29 de enero de 1987).

122.- *Diario Ideal* “La escuela de Trabajo Social pide locales propios e integración en la Universidad” (29 de enero de 1987).

## CAPÍTULO 5

### LA SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS (1934-1939)

*Para ayudar eficazmente a otra persona, es preciso saber respetar la personalidad humana: reconocer que cada cual tiene el derecho de gobernar su propia vida, de gozar de libertades personales y civiles, y buscar la felicidad y las metas espirituales conforme con su manera de entender las cosas.*

*Gordon Hamilton \**

---

\* HAMILTON, Gordon (1974) Teoría y práctica del Trabajo Social de Casos. México: Prensa Médica Mexicana, p.51



Fotografía 18: Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Delegada Nacional de Sección Femenina  
(1934-1977)

Fuente: [http://www.avizora.com/p.ublicaciones/guerras/imagenes/0054\\_guerra\\_civil\\_esp\\_mujeres\\_07.jpg](http://www.avizora.com/p.ublicaciones/guerras/imagenes/0054_guerra_civil_esp_mujeres_07.jpg)

### **5.1. A modo de introducción**

La tarea de reconstrucción histórica de la Sección Femenina de Granada ha sido el hilo conductor de esta investigación, sobre todo, por su vinculación con el origen de las enseñanzas de Asistencia Social en esta ciudad y por la peculiar e inexplorada conexión entre género, mujeres y Trabajo Social que está en el mismo centro de la disciplina y la profesión. Entre nuestros objetivos iniciales, ya descritos, nos planteamos indagar las razones que animaron a la institución femenina a establecer en Granada, una de las cinco escuelas que dependieron de la organización falangista a nivel nacional. No menos importante era documentar y explicar qué había sido de aquellas granadinas pertenecientes a la institución, en la que trabajaron o se formaron.

La tarea de investigación no está exenta de dificultades y limitaciones, como ya hemos señalado en capítulos anteriores, debido a la purga y depuración a que sometieron en Granada ficheros de afiliadas y cuantos documentos se creyeron comprometedores del futuro, a puertas de la transición democrática. A esa destrucción se unieron cambios de administración de principios de los años ochenta, de la que fueron testigos las ex afiliadas de Sección Femenina, quienes permanecían en la antigua sede provincial de Sección Femenina, ahora Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, administración que las “heredó” como funcionarias.

No hemos constatado investigación alguna sobre la organización en Granada, ni desde dentro ni desde fuera de ella, más allá de la recopilación realizada por Juana de

Dios López Padial<sup>1</sup>, la cual coincide con el documento localizado en el Archivo Histórico Provincial de Granada con denominación “Sección Femenina del Movimiento. Granada 1936-1977” y del que no se indica la autoría<sup>2</sup>. Esta informante privilegiada tuvo a bien facilitarnos su propia recopilación (Juana de Dios López Padial, s.f.).

La Sección Femenina de Falange Española de las JONS fue, como su propio nombre indica, una sección de mujeres dentro de la organización política, creada por José Antonio Primo de Rivera e identificada como parte del régimen de Franco del que formaba parte; esto a pesar de que en origen la Falange fuera independiente e incluso poco considerada por Franco, cuando éste era aun militar del ejercito republicano. Sección Femenina inició actividad política en 1934 y logró mantenerse, muerto el Caudillo, hasta el 1 de abril de 1977. Hablamos pues de cuarenta y tres años de existencia en los que tuvo como única Delegada Nacional a Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, hermana de José Antonio, ambos hijos de Miguel Primo de Rivera, el artífice y presidente de la dictadura militar entre 1923 y 1930.

Muerto José Antonio Primo de Rivera, ejecutado en una cárcel de Alicante en noviembre de 1936, su hermana Pilar asumió y aplicó la visión de revolución falangista de su hermano a un proyecto propio, al que dedicó toda su vida. De la nada y en poco tiempo creó una organización de mujeres dentro de la Falange, con una estructura independiente pero similar a la sección masculina, con el fin de contribuir a configurar un nuevo modelo de Estado en el que las mujeres retornaran a su espacio natural y asumieran las funciones tradicionales, tanto en el hogar como en la sociedad que, a su entender, la República estaba amenazando. Tomando palabras de Kathleen E. Richmond, Sección Femenina nació como

*Una organización revolucionaria capaz de transformar la sociedad [...] y [completar] la misión inconclusa de su hermano [...] de servicio a España [...] la ideología fascista de José Antonio se convirtió en el marco en la que la Sección Femenina prestó su apoyo al régimen de Franco [...] haciendo de correa de transmisión de [sus] valores morales y político. (Richmond, 2004: 24)*

Para poder cumplir con este cometido, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia organizó una estructura de *mandos*<sup>3</sup> con ramificaciones en todo el país que fue creciendo con el

1.- Afiliada a la Sección Femenina. Instructora General, Regidora de Juventudes y Concejala en el Ayuntamiento de Granada entre 1972-1979.

2.- En la entrevista mantenida con esta afiliada me informó que dedicó varios años a elaborar este documento que incluía, a diferencia del encontrado en el AHPG, un importante material fotográfico (especialmente de Coros y Danzas, actividades culturales infantiles...)

3.- El uso del masculino, mandos, se mantuvo durante los cuarenta y tres años de existencia para quienes ostentaban un cargo. A

paso de los años, en especial entre 1934 y 1939, periodo en el que pudieron consolidar esta estructura independiente, gracias a la activa participación de la Sección Femenina en la Guerra Civil, mediante la creación de delegaciones en la casi totalidad de provincias españolas; al frente ellas un grupo selecto de “afiliadas de élite” asumirían los *mandos* de la institución y se encargarían a su vez de extender las redes y de captar nuevas afiliadas y colaboradoras.

Durante los primeros años de actividad de la Falange las adhesiones fueron de marcado carácter antirrevolucionario e interclasista, es decir, contra las reformas republicanas. Aunque los cargos importantes como el de delegada provincial de Sección Femenina eran asignados, o como manifiestan las palabras de la primera delegada de Granada “presionadas a aceptar”, provenían de las clases sociales más altas, es decir señoritas de extracción media-alta y con un claro y fuerte vínculo familiar o de amistad con los líderes políticos y mandos masculinos falangistas, de los que eran hermanas, esposas, primas o amigas dinámica que compartían las primeras afiliadas de todo el país.

Así lo expresaba doña Pilar Moliné Raggio, primera Delegada Provincial de Sección Femenina de Granada entre 1936-1939:

*Vino a verme a mi casa Sancho Dávila desde Sevilla y Antonio Montes Varela de Granada vinieron a que yo me ocupara, pero les dije que si era coser camisas o cosas así sí, pero que otra cosa no y todavía no había llegado el movimiento [...] El día que surgió el movimiento me llamó Valdés que era el gobernador, comandante, y me dijo “hay que hacerse cargo de la Sección Femenina” pero yo le dije que estaba casada que tenía mis hijos, aunque no me estorbaban para nada; yo no, y me dijo “pues ahora no es tiempo de dimitir sino de dar la cara”. (Pilar Moliné Raggio, entrevista de abril 2008)*

La guerra exigió de Pilar una implicación activa pues “verás mi marido Diego Cobo Godoy<sup>4</sup>, era falangista y mi marido era un joven impetuoso y como teníamos campo pues esta gente nos lo quitó todo..., y se pasó metido en la cárcel y yo estaba harta de llorar [...] fue encarcelado durante la República porque le cogieron armas [...] fue un activo militante de Falange pues aunque la política no le gustaba nada, en absoluto, pero como le atacaban y él con la gente ésta no transigía pues continuó en política” (Pilar Moliné Raggio, entrevista de abril 2008).

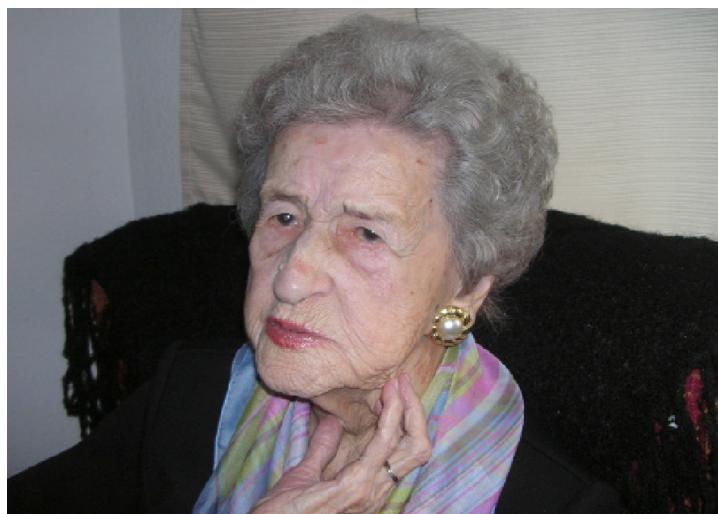
---

medida que se desciende de rango o al hablar de profesionales se usa el femenino.

4.- En la entrevista doña Pilar Moliné Raggio manifestó que su marido abandonó la política tras la guerra pero más adelante comentó: *era concejal del ayuntamiento el año que vino la Eva Perón, por el partido de Falange, con Antonio Gallego Burín. Recuerdo que estuve en la cena, en plena efervescencia de la Sección Femenina.* (entrevista, abril 2008)

En Andalucía la organización más temprana se ubica en Sevilla y Cádiz, ciudad esta última de donde eran originarios los Primo de Rivera; allí, en febrero de 1935, se organizaron los primeros cursos de formación de afiliadas que ocuparon un papel activo en apoyo de José Antonio durante la campaña electoral de 1936. En Granada todas las colaboradoras eran, como describía con discreción nuestra entrevistada, “gente muy fina, muy educada, y muy conscientes, todas éramos gente de...buena familia”, estatus que facilitó la labor de captación de otras colaboradoras que se implicaron activamente en la organización de un comedor y la ayuda a los soldados del frente. Este estatus significó en ese momento una garantía ideológica y de fidelidad política; aunque no fuese apropiada la participación política de las mujeres, ellas se veían abocadas por imperativo moral, pues al encontrarse sus maridos en prisión supusieron que debían tomar el mando, en la medida en que política y familiarmente sus circunstancias así lo permitieran. De ese modo, como las troyanas, esposas en guerra, debían resistir en ausencia de los hombres.

Las primeras lideresas falangistas compartieron circunstancias y destino, fuese su adscripción temporal o definitiva, fuesen hermanas, esposas o viudas. Dejaron la pena a un lado y se implicaron activamente en lo que se les pidió, en eso que José Antonio definió como “tarea de servicio” en “aliento y apoyo moral a los varones que deben llevar adelante la lucha” (Suárez, 1993: 39). Como decía una afiliada “las primeras llevaban muy dentro lo de la Sección Femenina y era su vida, luego ya entró otra gente que no era lo mismo” (María Juana Martínez Osorio, entrevista de mayo de 2006).



Fotografía 19: Pilar Moliné Raggio, Delegada Provincial de Sección Femenina (Granada, 1936-1939)

Fuente: Amalia Morales Villena.

## 5.2. La Sección Femenina entre 1934-1936, complemento de los falangistas

La mayoría de los trabajos realizados sobre la organización falangista femenina diferencian tres etapas atendiendo a los acontecimientos prebélicos, al desarrollo de la Guerra Civil y al franquismo. Si bien este trabajo responde a otra estructura su desarrollo temporal permite mantener en parte esa tendencia diacrónica a la hora de exponer los hechos.

La Sección Femenina inició su despegue durante el gobierno de la Segunda República como una labor de apoyo a los presos políticos y a sus familias, ampliando los ámbitos de actuación durante la guerra civil, cuando comenzaron a ocuparse de hospitales de campaña, comedores, lavanderías, y a ayudar a las familias de soldados del *bando nacional*. Finalizada la guerra, la Sección Femenina trabajó estratégicamente para recibir del *Generalísimo*, como reconocimiento y agradecimiento a la labor desempeñada, el encargo de “la educación social, política y doméstica de todas las mujeres y muchachas” y velar por el retorno de hombres y mujeres a los roles tradicionales, labor que desempeñaron durante sus cuarenta y tres años de existencia.

La organización política *Falange Española* nació en 1933 durante el gobierno de la Segunda República en un caldo de cultivo favorecido por la inestabilidad política debido a las medidas que desde 1931 fue adoptando el gobierno republicano para cambiar la situación de injusticias sociales y políticas que afectaban al país, medidas que provocaron la reacción de los sectores más conservadores a saber, el Ejército, la Iglesia, las clases altas a los que se unieron algunas fracciones del campesinado católico que se sentía perjudicado por el gobierno republicano como indicaba nuestra entrevistada “Los tres años que duro con los rojos nos lo quitaron todo, el ganado que teníamos se lo llevaron todo, y mi marido era muy joven y muy impetuoso”.

El historiador Luis Suárez (1993: 17) describe el nacimiento de La Falange como si de un hecho fortuito se tratara “Todo comenzó en la mañana del 29 de octubre, en un teatro de Madrid, el de la Comedia, en la calle Príncipe”, allí intervino públicamente José Antonio, con un discurso ya mil veces evocado pues con él nació el emblema joseantoniano y para quienes lo escucharon, nació el líder<sup>5</sup>. Cuatro días después fundó Falange

---

5.- Asistieron al acto fundacional, Pilar Primo de Rivera y su hermana Carmen, sus primas Inés y Dolores y una amiga de ellas, Luisa María Aramburu. Esa mañana, según Pilar Primo de Rivera: “Tomé la decisión de entregarme a Falange con todas mis fuerzas”.

Española “cuya meta era la conquista del poder” (Suárez, 1993:25) como le hizo saber a la CEDA<sup>6</sup> y a las izquierdas.

José Antonio Primo de Rivera formaba parte como independiente de la lista del bloque de derechas por la circunscripción de Cádiz y contra todo pronóstico y gracias al apoyo de Ramón de Carranza (el ultimo de los grandes caciques) sin el que difícilmente alguien podía lograr un escaño, salió elegido diputado a Cortes Republicanas.

En 1933 el papel de la Falange dentro del panorama político nacional era absolutamente secundario y minoritario en lo que a afiliados y fuerza política se refiere. No gustaba ni a las izquierdas ni a las derechas con las que actuó. Compartía con algunos partidos de derechas la preocupación y la oposición a la política del gobierno republicano, en especial, su rechazo a las aspiraciones regionalistas catalanas y vascas o la organización sindical de los trabajadores.

“La concesión de derechos sociales y políticos a las mujeres” (Richmond, 2004: 20), reconocidos en la Constitución republicana de 1931, supusieron otra razón para el desencuentro. Las mujeres españolas se encontraban como el país, divididas entre la necesidad de avance y el temor y rechazo a los derechos concedidos y logrados, un temor que la Iglesia y otros sectores supieron alentar y aprovechar. La orquestación del discurso antirepublicano caló en las clases altas y medias, pues apoyar a la República significaba la negación e ir en contra de los valores cristianos y de las instituciones que los representaban.

A la Falange le diferenciaba del resto de las derechas políticas varios aspectos trascendentales en ese momento; el primero de ellos tenía que ver con el objetivo de hacer una “revolución falangista” que retornara al país al papel hegemónico que ocupó como potencia imperial; para ello debería acometerse la “conquista del Estado” a fin de situar a la Patria, por los medios que fueran necesarios incluida la violencia, en el puesto que, a su juicio, le correspondía. La idea falangista de “justicia social” implicaba acometer reformas económicas y sociales tales como la nacionalización de la banca y los servicios públicos así como la organización de un “gigantesco sindicato de productores”<sup>7</sup>. Por último, el

---

Pilar, Inés y Dolores se apuntaron a SEU (Sindicato Español Universitario) donde conocieron a otras dos estudiantes universitarias, Justina Rodríguez de Viguri y Mercedes Fórmica Corsi.

6.- Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA).

7.- Primo de Rivera, José Antonio, (1966) “Norma programática de la Falange”, Textos de doctrina política Madrid: Dirección General de Sección Femenina de FET y de las JONS, pp. 341-342.

papel que la Iglesia debía desempeñar en el nuevo Estado; José Antonio Primo de Rivera abogaba en ese momento inicial<sup>8</sup> por la separación de funciones pues, aunque reconocía el papel de la religión, ésta no podía “menoscabar la dignidad del Estado”<sup>9</sup>. Este ideario le separaba del resto de los partidos de derechas, aun así, pesaba menos que la total y compartida oposición al gobierno republicano de antes y después de las elecciones de 1933.

La minoritaria fuerza y presencia de Falange en el panorama político español cambió después de las elecciones de 1936, no tanto por los resultados electorales, ya que la Falange no logró ningún escaño a pesar de los 40.000 votos “logrados contra todo pronóstico y sin deber nada a nadie” (Suárez, 1993: 40), sino por el aumento de afiliaciones procedentes de aquellos descontentos con la izquierdista política republicana.

### 5.2.1. Inicio de la agitación política

La subida al poder de los partidos fascistas en Alemania e Italia animó la reorganización de los partidos de derechas de nuestro país y les hizo verse como alternativa al gobierno republicano ante las elecciones de noviembre de 1933.

Una de las mayores debilidades de los partidos derechistas, la dispersión de los grupos políticos, fue remediada en parte tras la fusión de *Falange Española* con las *Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista* el 13 de febrero de 1934, acontecimiento refrendado el día 4 de marzo en un acto público celebrado en Valladolid. De esa unión salió elegido un *triunvirato* de gobierno constituido por Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo Ortega y José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia, acto que culminó con la muerte de un falangista lo que reactivo la campaña de enfrentamientos, violencia, detenciones, cierre de sedes...

Desde 1933 los universitarios afiliados o simpatizantes de la Falange habían iniciado la organización y el entrenamiento de unidades especiales conocidas como *Falange de la sangre* con la finalidad de aumentar su eficacia en los frecuentes y crecientes enfrentamientos, ataques y represalias contra los estudiantes izquierdistas.

---

8.- En la obra de Suárez Fernández, Luis (1993) Crónica de la Sección Femenina y su tiempo. Madrid: Asociación Nueva Andadura (ANA) no aparece referencia a esta cuestión, dado el subrayado carácter católico de la institución femenina, p. 93.

9.- Ibídem.

El hispanista Stanley Payne<sup>10</sup> coincide con el cronista oficial de la Sección Femenina, Luís Suárez Fernández en argumentar que esta carrera de violencia se desarrolló en contra de la voluntad de José Antonio y en que éste fue uno de los argumentos alegados para negar la incorporación de mujeres a las filas falangista aunque poco después cambiaron de parecer al considerar las posibilidades que ofrecía que las chicas realizaran “labores de propaganda con menos riesgo que los muchachos pues aun existía por aquellos años cierto respeto a la condición femenina” (Suárez, 1993:28).

Si como señalan estos autores la incitación a la violencia no se evidenciaba en los discursos de José Antonio no se puede decir lo mismo de otros falangistas que plagaban sus discursos de incitación a la violencia.

Como parte de la estrategia expansionista, la fusionada *Falange Española de las FET y de las JONS*<sup>11</sup>, comenzó en diciembre de ese mismo año la edición del semanario propagandístico *FÉ*, cuyo primer número fue distribuido por militantes falangistas y seuistas<sup>12</sup>, con no pocos enfrentamientos y altercados con militantes de izquierdas y de la Federación de Estudiantes Universitarios.

#### 5.2.2. La Sección Femenina comienza a organizarse

En el proyecto político inicial, ni Falange ni José Antonio Primo de Rivera contaban con incorporar a las mujeres a la política, por muy “partidarias” que ellas fuesen, pues la mujer no les interesó como persona, sino por su cometido dentro de la familia, como reproductora de la especie y como transmisora de valores sociales. Como dice María Teresa Gallego Méndez “el fascismo es el más patriarcal de todos los sistemas capitalistas [...] que comparten el autoritarismo y la sumisión exacerbada de las mujeres [...] aunque [sean a la vez] un instrumento de suma utilidad” para los intereses del propio sistema (Gallego, 1983: 13).

Sin embargo, siete mujeres vinculadas al clan Primo de Rivera asistieron desde las primeras reuniones de Falange, manifestando abiertamente su deseo de ser miembros

10.- Para más información sobre esta posición consultar PAYNE, Stanley G. (1965) *Falange: Historia del fascismo español*. Paris: Ruedo Ibérico.

11.- *Falange Española Tradicionalista* (FET) y *Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista* (JONS).

12.- El término era aplicado y hace referencia a aquellas personas pertenecientes al Sindicato Español Universitario (SEU) de referencias jonsistas. La rama o sección femenina fue creada durante el curso 1933-34 en la Facultad de Filosofía de Madrid dentro del propio SEU como recomendó Ramiro Ledesma Ramos que no quería una sección separada.

activos por derecho propio. Eran, claro, Pilar y sus primas Dolores e Inés Primo de Rivera, aunque también participaron Dora Maqueda, Luisa María de Aramburu, María Luisa Bonifaz y la inglesa Marjorie Munden. Previamente a ellas, otras mujeres iniciaron y abrieron el camino mediante la participaron en el *Sindicato Español Universitario* (SEU), como fue el caso de Justina Rodríguez de Viguri, a quien hubo de falsificarle la ficha de afiliación en noviembre de 1932. Junto a ella, otra estudiante de Medicina, Carmen Rico, y María Dolores Galvariato fueron las primeras afiliadas femeninas al sindicato estudiantil.

Producida la unificación Falange-*Junta de Ofensiva Nacional-Sindicalista* (JONS) en febrero de 1934, Justina Rodríguez de Viguri, Carmen Rico y María Dolores Galvariato “se inscribieron en FE de las JONS; las demás permanecieron en el SEU”. A pesar de este hecho y de su claro activismo no llegarían a formar parte del núcleo inicial de Sección Femenina por su vinculación con el sector *jonsista*. Siguieron trabajando desde el SEU tras la incorporación de otras mujeres, como Carolina Zamora y Mercedes Fórmica Corsi, quienes lograron representación en las elecciones sindicales de 1934.

José Antonio Primo de Rivera negó expresamente la entrada de las mujeres en la Falange por su percepción de la mujer como “un ser débil y frágil al que hay que proteger de los peligros de la vida y de los inherentes de la actividad política” (Sánchez López 1990: 19). No obstante, consintió que Justina Rodríguez de Viguri y Mercedes Fórmica Corsi fuesen admitidas como miembros del Consejo del SEU en 1935. Ambas elaboraron una ponencia sobre “la misión” a desempeñar dentro de la universidad que Mercedes Fórmica Corsi leyó ante el Consejo. Esta negativa a la participación de las mujeres se mantuvo solo unos meses, pues como afirma María Teresa Gallego Méndez “en aquellas circunstancias en que los hombres se mataban entre sí en las calles, y en que el nuevo movimiento fluctuaba a un lado y otro de la legalidad, la ayuda entusiasta de las mujeres no podía por menos ser tenida en cuenta y hasta bien recibida” (Gallego, 1983: 26); además, pasaban desapercibidas en espacios donde los hombres eran más controlados, así “la sección femenina más importante la constituían las novias de los falangistas” (Jato, 1941: 94).

El grupo de mujeres vinculadas a Pilar Primo de Rivera que asistía a los mítinges y participaba en actividades de propaganda, tenía clara la necesidad de organización y movilización; es por ello pensaron que, si la Falange les vetada la entrada, no existía razón legal para que lo hiciera el *Sindicato de Estudiantes Universitario* (SEU), ya que muchas

de ellas se encontraban estudiando en la Universidad. Mediante esta estrategia intermedia, lograron convertirse en afiliadas del SEU<sup>13</sup> con el cometido específico de realizar las labores de propaganda fingiendo ser hermanas o novias de los detenidos de la Falange para hacer de correo y apoyo material.

Poco tiempo después, las mujeres consiguieron la “participación oficial y activa en las tareas del Movimiento” (Jato, 1941: 94), visto el servicio que prestaron en esta etapa inicial, se les dio orden “de desarrollarse rápidamente” y José Antonio no tuvo inconveniente en redactar, personalmente, el que sería primer manifiesto<sup>14</sup> de la Falange femenina en diciembre de 1934. Según el cronista del régimen, Joaquín Ararás su fundación se hizo

*por España, por nuestros padres, maridos, hijos, hermanos, a los que una época sin fe en Dios ni en España llenó de aridez y desaliento, y por nosotras mismas hemos de imponernos todo los sacrificios para recobrar el ímpetu, la justicia y la alegría de España. Por duros que sean los trabajos, valdrá más el precio de alcanzar las horas de una nueva y eterna España, grande, justa y unida. ¡Arriba España!<sup>15</sup>* (Ararás, 1940: 78)

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia se sindicó en el SEU a pesar de no cursar estudios en ese momento. No queda clara si con esta afiliación ella y las demás rechazaban la protección y las limitaciones impuestas por el fundador de Falange o si, como dice Luís Suárez se hizo “porque así lo dispuso José Antonio” para que desde el sindicato universitario apoyaran a la Falange y ayudaran a contrarrestar la actuación de la izquierdista Federación de Estudiantes Universitarios (1993: 27). Entre 1935 y 1936 el crecimiento fue tal que se decidió crear una sección femenina, también en el SEU, de la que Justina Rodríguez de Viguri llegó a ser *Jefe Nacional*.

En el transcurso del año 1935, las funciones de las mujeres fueron ampliándose; a las indicadas con anterioridad se añadieron las de recabar fondos mediante colectas y realizar misiones de propaganda y enlace. Los bolsos de las afiliadas sirvieron, en más de una ocasión, para esconder las pistolas de los falangistas, quienes reconocieron la labor arriesgada y generosa de las mujeres en innumerables obras de Falange. Sobre todo,

13.- El mismo SEU femenina que sería suprimido nada más acabar la guerra al entender que no tenía sentido un sindicato universitario de mujeres, cuando éstas debían volver al hogar.

14.- El manifiesto (1934) estaba integrado por tres artículos en los que se especificaban los fines, el cometido y la organización. Dejaba también claro el carácter secundario de las mujeres a los militantes nacional sindicalistas. Para ampliar información ver Primo de Rivera, José Antonio (1945) *Obras Completas*. Madrid: Editorial Nacional, pp. 142-144.

15.- Gallego Méndez, (1983: 26) en una nota al pie, advierte de la diferencia entre este texto y el que apareció en el nº 1 de la revista Y, de la que se repartieron 20.000 ejemplares.

se convirtieron en las mejores difusoras de los veintisiete puntos programáticos de la Falange que hicieron suyos hasta el final de su existencia, en mucha mayor medida que otros sectores del futuro Movimiento Nacional. Redefinieron para sí y para los demás conceptos como Patria, Estado, Individuo, Libertad, Economía, Educación, Religión y Revolución Nacional que tanto y tanto utilizarían en sus discursos y escritos. Comenzaron a formarse y a formar a mujeres para asumir las delegaciones provinciales; uniformadas con camisas azules “se inculcaba en las jóvenes la idea de que se las llamaba a “servir” y no a mandar” (Suárez, 1993: 36), aunque tiempo y práctica demostrarían que tan al pie de la letra no se lo tomaron en realidad.

La ilegalización<sup>16</sup> de Falange en febrero de 1936 produjo el aumento de las detenciones y el encarcelamiento de los líderes falangistas, incluido José Antonio Primo de Rivera, lo que incrementó los encargos a las mujeres en la provisión de fondos, el apoyo a los presos en las cárceles y el cuidado de las necesidades de las familias de los caídos,<sup>17</sup> pero también las tareas de organización y la custodia de las armas que volvían a manos masculinas a medida que los iban sacando de la cárcel.

En las pocas ocasiones en que José Antonio hizo mención expresa de la mujer, mantuvo y definió su postura *antifeminista*: “el verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas” (cita extraída de Trache y Sánchez-Biosca, 2001: 219). Esta negación de la igualdad, que responde a un lugar y un tiempo, marcó a la institución femenina durante sus cuarenta y tres años de existencia pues como demuestran las palabras de Luisa María de Aramburu, una de las fundadoras de la Sección Femenina, fue un discurso asumido y perpetuado por las propias mujeres:

*A su sombra, afanosamente, las camaradas de la Sección Femenina absorben la verdad que labios falangistas dictan, hurgando los textos de nuestra Doctrina familiar y bajo el cielo absoluto, azul y sin celajes de Castilla graban en sus almas las consignas<sup>18</sup>.*

---

16.- El atentado contra Luis Jiménez de Asúa, uno de los redactores de la Constitución republicana, atribuido a los falangistas, en marzo de 1936 fue el detonante que sirvió al Gobierno para bloquear la carrera de violencia iniciada por los falangistas. Fueron detenidos según sus propias fuentes más de dos mil falangistas en todo el país.

17.- En la *Revista Y* se reconstruyó por entregas esta etapa de su historia.

18.- Aramburu, Luisa María de (1943). “Escuela Mayor José Antonio”, en “Lo femenino y la Falange”, *Sí*, nº 69 (suplemento del diario Arriba), Madrid: 25 de abril de 1943, p. 9.

No hay coincidencia, ni documentación que corrobore la fecha exacta de la constitución<sup>19</sup>, en plena clandestinidad, de Sección Femenina de Falange; la diferencia entre unos documentos y otros es poco significativa (un mes de diferencia) apuntando a noviembre o diciembre de 1934. Las *Crónicas* elaboradas por la *Asociación Nueva Andadura* (ANA) señalan la celebración del Consejo Nacional de Falange como el momento en que Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia fue nombrada *Jefe* Nacional.

*La Sección Femenina surgió solo cuando la organización nos consideró precisas, no sin un objeto, por la sola razón de ser sino para el cumplimiento de aquella y con una tarea definida, dentro de la misma. Una tarea ajena a la política, aunque como consecuencia de ella*<sup>20</sup>.

En ese momento Sección Femenina contaba apenas con cien afiliadas en todo el país, aunque otras fuentes señalan el doble, y unas infraestructuras que se limitaban a una mesa y una silla, ubicadas junto a la sede del SEU en un despacho dentro de la sede de Falange en Madrid.

Los primeros estatutos de diciembre de 1934 recogen la funciones y cualquier otra encomendada por el alto *mando* y reproducen la estructura piramidal que tendría la organización durante toda su existencia: *jefe*<sup>21</sup> nacional, *jefe* provincial, *jefe* local y *jefe* de grupo, usando siempre el masculino para *las* altos cargos. Así “con responsables nombradas y Estatutos, la Sección Femenina de Falange Española de las JONS comienza su andadura propia” (Gallego, 1983: 29).

Durante 1935 la expansión de la organización fue lenta. Solamente Vigo, Pamplona y Valladolid consiguieron constituirse en un pequeño grupo. “Desoladoras eran las contestaciones de los jefes. Las mujeres, en provincias, no querían meterse en nada y les parecía peligroso afiliarse a la Falange”<sup>22</sup>.

### 5.2.3. Diferencias interna e ilegalización de la Falange Española de las JONS

Al interior, la organización no era ajena a problemas internos por las diferencias entre los sectores que integraban el *triunvirato*<sup>23</sup>, lo que motivó que José Antonio Primo

19.- Se indica noviembre y diciembre de 1934. En la obra de Suárez Fernández, Luis (1993) *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura (ANA), se señala el mes de diciembre.

20.- Fueron las palabras empleadas por Pilar Primo de Rivera en su discurso del *III Consejo Nacional de Sección Femenina*, celebrado en Zaragoza y clausurado en León en 1939.

21.- Al igual que con *mandos* el uso del masculino de *jefe*, se mantuvo siempre.

22.- Primo de Rivera, Pilar (1938). Revista Y, nº 8, septiembre.

23.- Se trataba de un gobierno formado por José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia, Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo Ortega.

de Rivera expulsara de la Falange a Ramiro Ledesma Ramos, a poco más de un año de la fusión, por su intento de recuperar la independencia y la jefatura de las JONS. A ésta se sucedieron nuevas conspiraciones, una de ellas contra Onésimo Redondo Ortega, el otro miembro del triunvirato, que provocó la expulsión del partido de un gran numero de militantes.

La reducción de miembros no constituía un problema para José Antonio, quien siempre entendió la Falange como un grupo minoritario y privilegiado dentro del triunvirato -cuyo estilo debía cultivarse mediante la formación- y, no tanto, como una organización de masas. En aquel momento, el líder falangista no podía prever que sería precisamente la Sección Femenina la que velara y asumiera en el futuro la labor formativa de masas en sucesivos años.

A partir del verano de 1935, tras los sucesos de Asturias y Cataluña, la Falange da un cambio e impulsa su actividad de cara a las elecciones del año siguiente. José Antonio dejó claro desde esas fechas que, si las izquierdas ganaban de nuevo las elecciones, sólo quedaría la insurrección armada, para la que contaban con el apoyo de militares y de los gobiernos de Italia y Alemania. En sus propias palabras, “nuestro deber es ir por consiguiente, y con todas las consecuencias, a la guerra civil” (Gallego, 1983: 35).

Conocedor de las escasas posibilidades de Falange para obtener resultados en las elecciones de 1936, José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia presentó la candidatura por once provincias (inicialmente dieciocho), sin programa de gobierno escrito, y a sabiendas de que se trataba más de un medio o estrategia de propaganda y expansión que propiamente un objetivo electoral. Esto que pone de manifiesto el doble juego empleado por el líder falangista, así como el valor instrumental que dio a la democracia. Si el proceso electoral le daba representación parlamentaria y garantizaba el ascenso al poder de partidos de derechas, estos respetarían el juego democrático; por el contrario, si los resultados no eran favorables, tocaría *salvar* al país de los peligros de un gobierno rojo. Como manifestó José Antonio: “no es el origen de un sistema político lo que importa, sino su ejercicio”.

Tres años antes, recién elegido diputado a Cortes, José Antonio Primo de Rivera dictó a la Cámara un discurso que pretendía dignificar la figura de su padre; un discurso que en ese momento no cuestionó la legalidad parlamentaria ni gubernamental, y que

pareció no recordar en 1936. “No creo que nadie vaya a poner en duda ahora, la legítima existencia de una República española” (Suárez, 1993: 20).

Las relaciones de FET y de las JONS con el resto de grupos políticos de derechas estaban marcadas por las diferencias ideológicas que establecía el proyecto revolucionario y anticapitalista de reforma agraria y crediticio, aprobado por la Falange en el encuentro de la Sierra de Gredos en junio de 1935. Entre los opositores más firmes a los acuerdos de Gredos estuvo Franco, quien manifestó por entonces su veto a cualquier posible negociación con la Falange Española<sup>24</sup>.

Mientras los sectores masculinos se enredaban en disputas internas, la Sección Femenina por su lado inició una campaña de expansión tras los escasos resultados del año 1935. Así poco antes de las elecciones, en enero de 1936, la *jefe* nacional, acompañada por Dora Maqueda, entonces Secretaria Nacional, recorrió diversas provincias españolas para inspeccionar las delegaciones existentes y fomentar la constitución de nuevas al estilo de Santa Teresa de Jesús.

En Santiago de Compostela consiguieron captar a varias mujeres que desempeñarían cargos importantes en la Delegación Nacional durante toda su historia; se trataba de Victoria Eiroa Díaz y Pilar Lago Núñez. De su viaje en tren<sup>25</sup> por el norte del país no volvieron con las manos vacías, pues se ampliaron a dieciocho el número de delegaciones, las cuales llegarían treinta y una para finales de 1936. Según Gallego Méndez, las falangistas en este viaje llevaban consigo el himno de la Falange, el “cara al sol”<sup>26</sup>, estrenado oficialmente un mes después en el cine *Europa* de Madrid.

El acogimiento en las provincias del norte no fue muy entusiasta y los apoyos limitados; solamente Valladolid, donde Onésimo Redondo Ortega y un grupo de mujeres al frente de quienes se encontraba Rosario Pereda<sup>27</sup> las recibieron y despidieron con

---

24.- Sobre este asunto ver los trabajos de Thomas, Joan María (1999) *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco el y el fin de la Falange Española de las JONS*. Barcelona: Plaza y Janés; Ellwood, Sheelad (1984) *Prietas las Filas. Historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona: Crítica; Martínez de Bedoya, Javier (1996) *Memorias desde mi aldea*. Valladolid: Ámbito; Payne, Stanley G. (1985) *Historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe.

25.- En *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo* de Luis Suárez Fernández (1993) se cuenta que las dos mujeres no pudieron hacer el viaje en el “Morris de Pilar que ella misma manejaba” (Suárez, 1993: 34).

26.- Para Luis Suárez Fernández en el viaje de Pilar a la casa de Ridruejo en Segovia “por primera vez se cantó por las mujeres el Cara al sol”. Op. cit., p. 40.

27.- Rosario Pereda no fue designada y nombrada por Pilar Primo de Rivera sino por Onésimo Redondo. A ella sustituiría durante parte de la guerra su mujer Mercedes Sanz Bachiller

entusiasmo. También recibieron los abucheos de personas presentes en la estación del ferrocarril de Valladolid, cuando se despidieron con el puño en alto gritando ¡viva España!.

La Delegación que le dio la mayor acogida sería pocos meses después la que generaría los mayores problemas a la Delegada Nacional, ya que en Valladolid se gestaron dos de los grandes proyectos falangistas, el Auxilio Social y el Servicio Social de la Mujer, por cuya gestión litigó durante años contra su ideóloga, Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo. Nació así una de las mayores y más silenciadas rivalidades entre dos delegaciones y dos mujeres falangistas, en la que más adelante nos detendremos.

Mientras se producía la lenta expansión provincial de la Sección Femenina, tuvieron lugar las elecciones de febrero de 1936 a las que concurrió la Falange sin los apoyo de los grupos, los cuales permitieron a José Antonio obtener su escaño en las elecciones de noviembre de 1933<sup>28</sup>; a la falta de apoyos se unió la campaña orquestada por las derechas, que recurrieron a todo tipo de estrategias, para convencer a José Antonio de que retirara la candidatura de Falange,<sup>29</sup> pues la propagada falangista “no estuvo dirigida solo contra la izquierda sino contra la derecha, a la que reprochaban presentar un programa estrechamente defensivo de sus intereses, sin el vigor ideológico que entonces se necesitaba” (Suárez, 1991: 40).

La polarización del país se reflejó en el resultado electoral en el que el Frente Popular obtuvo doscientos cincuenta y siete escaños y doscientos dieciséis las fuerzas derechistas. Los resultados de la Falange fueron insignificantes pues aunque “lograron 40.000 votos contra todo pronóstico y sin deber nada a nadie” (Suárez, 1991: 40); no obtuvieron ningún escaño. Para Gerald Brenan (1996: 372) el triunfo del Frente Popular dio a la Falange “toda su razón de ser” y el fracaso de las derechas su mayor satisfacción por lo que vivieron el resultado como un éxito, de hecho, lograron contagiar su espíritu de triunfo a otros grupos que les verían como “la avanzadilla de combate de las fuerzas no izquierdistas” que como las [*Juventudes de Acción Popular*] JAP<sup>30</sup> de Serrano Suñer, se unieron a ellos sabiendo que “Falange era el señuelo deslumbrador tras el cual estaba la verdadera

---

28.- José Antonio consiguió su escaño a las Cortes en 1933 por Cádiz como miembro de la lista de derechas, donde se contaba con el apoyo del que sería el último de los grandes caciques, Ramón de Carranza, marqués de Villa Pesadilla.

29.- María Teresa Gallego Méndez (1983) hace referencia al desfile de damas apostólicas por el despacho de José Antonio para pedirle que retirara su candidatura.

30.- *Juventudes de Acción Popular* (JAP).

amenaza de la República” (Gallego Méndez, 1983: 42). José Antonio creía firmemente que la Falange constituía una alternativa real; su hora llegaría con el fracaso del gobierno republicano, idea de la que difieren algunos autores al considerar que el proyecto falangista ya había fracasado antes de las elecciones<sup>31</sup>. Con todo, la Falange acometió su proyecto de reconquista del Estado mediante la movilización del país de punta a punta, empleando para ello, si era preciso, la violencia<sup>32</sup>, una violencia que se reforzó tras los resultados electorales y motivó que el gobierno republicano ilegalizara Falange el 14 de marzo 1936.

La detención de todos los miembros de la Junta Política fue el detonante de una nueva etapa definida como *guerra de guerrillas* contra la República y el gobierno legítimo salido de las urnas. José Antonio hizo desde la cárcel un llamamiento a la movilización y la reconquista aunque no hizo mención alguna al papel a desempeñar por mujeres de Sección Femenina. Aun sin mensaje específico, las féminas organizaron sus propias reuniones y elaboraron una estrategia silenciosa y silenciada, ignorada y aparentemente sumisa, que les permitiría ir ganando poco a poco un espacio de gestión propio y propiamente femenino.

Con casi todos los dirigentes encarcelados, la Falange hubo de reorganizarse claudicativamente desempeñando una actividad bastante eficaz. Uno de los hermanos de José Antonio, Fernando, asumió provisionalmente la jefatura hasta junio de 1936, fecha en que fue detenido y, tiempo después, ejecutado en la cárcel Modelo (23 de agosto de 1936).

Entre febrero y julio de ese mismo año, las mujeres de Sección Femenina continuaron con su labor de atención a presos y sus familias, llevando consignas del jefe, recaudando fondos mediante la venta de jabones y sellos, repartiendo el boletín *No importa*, cosiendo brazaletes y banderas falangistas, haciendo de enlaces y correo del *Manifiesto* de José Antonio, siempre transmisoras de noticias de boca en boca e, incluso, participando en algunas de las actividades violentas que supusieron la detención de varias de ellas. El desmantelamiento de las células falangistas hizo que la Sección Femenina asumiera en este periodo la dirección “de lo poco que quedaba”, apareciendo la primera circular general firmada por Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

---

31.- Sobre este asunto consultar la obra de JIMÉNEZ CAMPO, Javier (1979). *El fascismo en la crisis de la II República*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (p. 317 y siguientes).

32.- Este asunto es descrito desde una visión interna por Luis Suárez Fernández, (1993: 28)

En esas condiciones “la mayor ayuda iba a prestársela su hermana Pilar, jefe nacional de la Sección Femenina de Falange Española de las JONS” (Gallego, 1983: 44); la única sección que quedó sin tocar y completa, pues nadie vio una amenaza en un grupo que a fin de cuentas estaba formado únicamente por mujeres.

Poco después, llegarían las detenciones por su implicación en actividades ilegales como se recordaba en el homenaje que la Falange Española Tradicionalista (Madrid) rindió a Sección Femenina (1980), en la que los nombres de Inés y Lola Primo de Rivera, Dora Maqueda, Rosario Pereda, Josefina Veglison y las hermanas Moscoso, entre otras, figuraban como primeras detenidas. La callada actividad de estas mujeres, nunca suficientemente reconocidas, ni estudiadas por historiadores de Falange o sólo parcialmente por el resto de los historiadores, contribuyó de forma determinante a la supervivencia del partido.

#### 5.2.4. La Sección Femenina en Granada

La rama femenina de la Falange Española no se creó en Granada hasta poco antes de iniciarse la guerra, hacia junio de 1936, según referían algunas de las afiliadas entrevistas para este trabajo, integrado por un reducido grupo de mujeres vinculadas a los falangistas, lo que sostiene que se trataba de un movimiento surgido a remolque y como complemento a la rama masculina.

Las primeras afiliadas que formaron la Delegación de Granada fueron Pilar Moliné Raggio, las hermanas Laura y María Ramírez Martín, Josefa López Sáez (Pepuca, como era conocida, asumió la secretaría provincial) y María Teresa Jaén Botella. Al poco tiempo se incorporaron las doce *margaritas carlistas*<sup>33</sup>, pertenecientes al sector tradicionalista de Falange “con las que nunca tuvimos problemas, todas trabajábamos a una” (Pilar Moliné Raggio, abril de 1994 y abril de 2008).

En el momento del golpe de estado constaban como afiliadas sesenta y tres camaradas, número que se vio incrementado durante los años de guerra. “El primer local con que contamos se encontraba en la Gran Vía nº 47, 3º, piso cedido por Don Gustavo

---

33.- Las Carlistas, denominadas “Margaritas”, era un apelativo empleado para las seguidoras de doña Margarita de Borbón, esposa de Carlos VII, eran mujeres de extracción social media-alta que, desde jóvenes, iniciaban una importante labor caritativa. Para más información: CARRIONERO, Florencia, FUENTES, Antonio; SANPEDRO, Mª Ángeles; VELASCO, Mª Jesús (1989) “La mujer tradicionalista: las Margaritas”, en *III Jornadas Las mujeres y la Guerra Civil Española*. pp.188-202.

Gallardo Rodríguez-Acosta, ausente de Granada”<sup>34</sup>. Con anterioridad, la Delegación se encontraba en la propia vivienda de la Delegada Provincial, Pilar Moliné Raggio.

Los primeros cometidos fueron, al igual que en el resto del país, hacer banderas, bordar emblemas en brazaletes y camisas azules, colaborar en la distribución de propaganda y organización de actos políticos, o coordinar los comedores de Auxilio de Invierno<sup>35</sup> que se establecieron en las zonas de retaguardia, así como el “arreglo de las iglesias destrozadas por la lucha”<sup>36</sup>, servicio de lavadero, asistencia en primera línea del frente, obras de beneficencia y apoyo a las familias de los falangistas. Las actividades se financiaban con las aportaciones personales, la venta de sellos de cotización, de periódicos del Movimiento “y como por su condición femenina no eran registradas, podían esconder la propaganda y las fichas de los que se afiliaban” (Juana de Dios López Padial, s.f.: 5). Actuaron bajo el mando del jefe provincial de Falange Antonio Robles (1934-36) y Francisco Prieto Moreno después.

“Granada cuando el Alzamiento fue zona nacional, no así la provincia, donde ganaron las elecciones las izquierdas y cualquier servicio que hiciera la Sección Femenina, tenía que ser clandestino, no obstante se fue organizando por toda ella por la necesidad que sentían las mujeres de colaborar, ya que sus hombres combatían y derramaban su sangre por una España mejor” (Juana de Dios López Padial, s.f.: 5).

La Sección Femenina de Granada se vio reforzada por el aumento de afiliadas durante los años de guerra, siendo 1936 y 1937 los de mayor número de altas (643 y 627, respectivamente); en los dos siguientes años, descendió considerablemente las nuevas incorporaciones (235 y 127). El número total de afiliadas, según esta fuente,<sup>37</sup> llegó a ser mil seiscientas treinta y dos mujeres en los tres años de guerra, una cifra que suponemos se estabilizó y descendió, ya finalizada, acorde con la tendencia seguida en el resto del país.

La destrucción de los libros de afiliadas en una de las “quemas” realizadas por la falangistas (1977), tras conocer la noticia de la disolución del Movimiento Nacional

34.- Entrevista a Pilar Moliné. Las siguientes sedes estuvieron situadas en calle Santa Escolástica nº 9; Calle San Antón nº 63; Calle Tablas nº 6; y Paseo de la Bomba nº 11 (una casa de primeros de siglo con buenas instalaciones incluida piscina, conocida como *La Bomba*). Actualmente sede de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

35.- Los primeros comedores se establecieron “en los pueblos que se iban liberando” cercanos a las líneas de frente como Illora, Montehermoso, Alomartes, Huétor Tájar, Alhama, Motril y Almuñécar.

36.- AHPG. Relación 1, paquete 1, capeta 10, *Historia de la Sección Femenina en Granada*.

37.- No hemos podido contrastar esta cifra por la inexistencia de un registro oficial de afiliadas al ser destruida en la “quema de documentos” a la que se produjeron tras la disolución en 1977.

y común en otras provincias, limita las posibilidades de información al respecto. A ello hay que añadir los escasos testimonios sobre esta etapa, ya que la mayoría de las afiliadas entrevistadas pertenecen a un grupo generacional que no la vivió en primera persona.

**Cuadro 12.- Delegadas locales de Sección Femenina, Provincia de Granada (1936-1940)**

Año	Municipio	Delegada Local
1936	Illora	María Ortega Arenas
	Montefrío	Araceli Arco Durán
	Huétor Santillán	Eulalia Sánchez Martín
	Alomartes	Eloisa Valverde Sanjuán
	Orgiva	Amalia Dueñas
1937	Huétor Tajar	Mª Josefa Herrera Cano
	Albolote	Concepción Burgos Canales
	Viznar	Mercedes Requena Orantes
1938	Alhama	Isabel Aparicio
	Maracena	Dolores Medina Arenas
	Motril	Candida Banqueri
	Almuñécar	Amparo Mateos Rivas
	Calicasas	Concepción Lafuente
1939	Benalúa de Guadix	Eloisa Martínez
	Castril de la Peña	Gertrudis Sánchez
1940	Vélez de Benaudalla	Concepción Vega Rodríguez
	Baza	Carmen Martínez Martínez
	Ugíjar	Martirio Leyva López
	Albuñol	María Orellana Domingo
	Huescar	Josefa de Fuente Uclés
	Puebla Don Fadrique	María Vázquez
	Guadix	Ángeles Mula Cano

*Fuente:* Elaboración propia

En Granada la división entre los tres sectores femeninos partícipes en el bando nacional no fue tan evidente como en otras provincias, pues las diez margaritas afiliadas en 1936 se integraron desde primeros momentos en Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo mantenían contacto con la delegada de Gra-

nada y visitaron la ciudad y los distintos frentes durante el periodo de guerra “Mercedes vino a Granada, manteníamos contactos telefónicos, y Pilar vino varias veces, una de ellas para inaugurar la delegación de Pavaneras y el Hospital. También manteníamos correspondencia y hablábamos por teléfono” (Entrevista a Pilar Moliné Raggio, abril de 1994 y abril de 2008).

Según Juana de Dios López Padial “se hicieron cursos rápidos de enfermeras para capacitar camaradas [...] sesenta en total, que prestaron servicio en los hospitales [...] En cuanto a Auxilio de Invierno se organizó bajo la disciplina de Sección Femenina, siendo “la delegación provincial de Sección Femenina también la de Auxilio de Invierno” (López Padial, s.f.: 4), cuya separación se produjo con el fin de la contienda.

Además de la asistencia en frentes y hospitales, los comedores sociales<sup>38</sup>, la elaboración y tejido de prendas de abrigo, y las cuestaciones para recabar dinero, otra tarea fundamental fue el bautizo de niños en aquellos pueblos que se iban “liberando”. A muchos de ellos les imponían los nombres de Pilar y José Antonio, como nos recordaba con afecto la primera Delegada de Sección Femenina, Pilar Moliné Raggio, “fui madrina de media Granada”. Para sus obras sociales y visitas a los pueblos liberados contaron con un coche cedido por Don Alfonso de Borbón Batemberg “nos dio el *Packard* [una marca de automóvil] con el que visitó Granada siete años antes y ése fue el coche que me dieron a mi porque el coche mío lo habían requisado los rojos” (Entrevista a Pilar Moliné Raggio, abril de 1994 y abril de 2008).

Al preguntar a Pilar Moliné Raggio sobre sus funciones y cometidos como delegada provincial manifestó “Hacer las veces de presidenta, dirigir, mandar [...] también teníamos que ir a pueblos, a campamentos, tanto con los nacionales como rojos, y les llevábamos ropa y tabaco. Al principio teníamos mucha libertad de criterio, en época de guerra, después ya tenían un contrato y eran pagadas. Al principio dependíamos de nosotras mismas, después hubo más rigidez y dependían de Madrid. [...] Nuestra función era también la captación de asociadas que venían a manadas” (Entrevista a Pilar Moliné Raggio, abril de 1994 y abril de 2008).

---

38.- En la capital funcionaron cuatro comedores para niños y ancianos: Comedor Pilar Primo de Rivera (Gran Vía), Comedor José Antonio (San Antón), Comedor (Real de Cartuja) y el de Vistillas de los Ángeles (Realejo).

### 5.3. La Sección Femenina en la Guerra Civil Española (1936-39)

Durante los meses transcurridos entre las elecciones de febrero y julio de 1936 se materializó la conspiración contra el gobierno republicano mediante la unión del ejército, la Iglesia y los partidos políticos de derechas entre los que, ahora sí, se incluía<sup>39</sup> a la Falange cuya participación fue clave en el inicio y el desarrollo de la Guerra Civil pues disponía, como ningún otro partido o grupo, de una estructura territorial a lo largo de todo el país, de gente armada y fuertemente militarizada, y contaba con un sistema de propaganda de extrema utilidad en la alianza contra la República.

La Falange mantuvo una compleja relación con estos sectores pues, si a primeros de junio de 1936 José Antonio Primo de Rivera, ya encarcelado en Alicante, instaba a los militares españoles a abandonar la neutralidad y salvar la Patria, poco después prohibía a los falangistas cualquier participación en conspiración o acuerdo sin su visto bueno. Con su habitual habilidad para manejar el discurso José Antonio argumentó que “ya no había un estado de derecho. Cuando esto sucede la obediencia a dicho Estado deja de ser un imperativo moral” (Primo de Rivera, 1966: 664); de ahí que, aun con temores, diera “luz verde a los suyos” para participar en el “alzamiento” con la condición de crear milicias independientes y con mandos propios de Falange.

A pesar de las detenciones y según Pilar Primo de Rivera el mes de julio “cogió apercibidos y en sus puestos a los hombres y a las mujeres nacionalsindicalistas” para cuando “Elena diera a luz un hermoso niño” (Primo de Rivera, 1983).

#### 5.3.1. La sucesión del líder “ausente”

Cuatro meses después del inicio de la sublevación militar, José Antonio fue ejecutado en una cárcel de Alicante. Su muerte no fue oficialmente reconocida, ni hecha pública hasta 1938 lo que, como veremos, contribuyó a mitificar y magnificar la figura del “Ausente”, como pasó a ser aludido. A partir de ese momento Sección Femenina sintió que “tendría que encontrar el camino por sí misma porque carecía de la fuente a la que hasta entonces había recurrido” (Suárez: 1993: 53).

---

39.- Las relaciones de Falange con el ejército en el periodo entre 1934 y 1936 pasaron por diferentes momentos y contradicciones; recordemos los acuerdos de Gredos, la negativa a presentarse a las elecciones...

La sucesión de José Antonio al frente de Falange fue polémica, al no haber acuerdo entre los dos sectores de afiliados, los “jonsistas” de Valladolid, integrados principalmente por afiliados de clases trabajadoras, y “los legitimistas” madrileños, apoyados por las clases altas y acomodadas a las que pertenecían los Primo de Rivera y su círculo social, instalados ahora en Salamanca.

El 25 de abril de 1937 la Falange celebró su tercer y último Consejo Nacional y, con su líder ausente, procedía abordar la aplazada reorganización de la jefatura para evitar la creciente pérdida de control del partido. En un clima de división interna y por una estrecha votación, salió elegido como *sustituto*<sup>40</sup> de José Antonio, Manuel Hedilla, representante del primer grupo y con la oposición de los “joseantonianos”. En contra de lo que hubiera deseado, Hedilla se vio obligado a nombrar como miembros del nuevo Consejo a Pilar Primo de Rivera, al General Yagüe, a Dionisio Ridruejo y Andrés Cárdenas, quienes mantenían sus dudas sobre el proceder de Manuel Hedilla, suplente de José Antonio. Ese Consejo elaboró una ponencia con los puntos programáticos que serían ofrecidos a Franco. Horas después de esa elección, el mismo 25 de abril, era aprobado el *Decreto de Unificación*, elaborado por Serrano Suñer, a quien Franco había encargado las relaciones con Falange. El decreto asumía como propios del recién nacido Movimiento Nacional veintiséis de los veintisiete puntos programáticos de Falange y los símbolos que identificarían al régimen durante décadas.

La división en el seno de Falange y el Decreto de Unificación facilitaron a Francisco Franco y Bahamonde el objetivo de asumir la dirección política del país, además de la militar. Vio las posibilidades que ofrecía la estructura territorial falangista al “proporcionar el armazón administrativo y gubernamental requerido para los territorios que se rindieron al ejercito nacionalista” (Richmond, 2004: 23) y supo aprovechar la muerte de José Antonio en su propio beneficio; la glorificación del líder fue un importante arma de propaganda estratégicamente, usada para dar legitimidad a su campaña militar y luego, a su gobierno. La doctrina falangista de obediencia incondicional y el culto al líder muerto sirvieron también para aumentar el poder de un Franco que inició una guerra como jefe militar y la finalizaría como Caudillo de España, que no de todos los españoles.

---

40.- El concepto revela la provisionalidad del puesto, como si se esperara la vuelta del líder.

### 5.3.2. Labor de la Sección Femenina durante la guerra. La gestión de un espacio propio y exclusivamente femenino

El papel de la Sección Femenina durante la contienda consistió inicialmente en trabajos voluntarios de apoyo al frente de batalla, pero a medida que avanzaba los meses fue creándose una red territorial de mandos femeninos con la función de “establecer un control político y social sobre la población femenina” (Richmond, 2004: 26).

Entre las elecciones de febrero de 1936 y el golpe militar, el número de afiliados a Falange y a la Sección Femenina<sup>41</sup> creció, en especial, en la rama femenina. La clave parecía estar, por un lado, en que el llamamiento a la participación de las mujeres no era entendido como político, sino para desempeñar tareas consideradas propiamente femeninas; por otro, radicaba en la habilidad y la estrategia de Pilar Primo de Rivera al reclamar la coordinación de todas las mujeres del Movimiento, las del Auxilio Social, y las Carlis- tas del Frente y Hospitales o *margaritas*. Esta unificación femenina, bajo el mando único de Pilar Primo de Rivera, generó bastantes conflictos con estos sectores que opusieron una gran resistencia al intento de “absorción” y control por parte de la Sección Femenina.

La organización liderada por Pilar Primo de Rivera no perdió comba del ideario falangista que reforzaba sus tradicionales ideas sobre las mujeres, menos aun, en estos primeros momentos, pues ¿qué habría sido de la organización si en algo se asemejara al discurso de sus rivales? Para Rosario Sánchez (2007), la sublevación “militar fue una solución ante el desafío que suponían las transformaciones en las relaciones de género”, una forma, contundente y violenta de acabar con un nuevo modelo de mujer republicana, moderna, de quien claramente se diferenció Sección Femenina en todo momento, a pesar de la gran decisión y dominio con que la institución femenina falangista acometió algunos asuntos, los cuales le permitieron manejar con habilidad la aparente “contradicción” entre el discurso de sumisión y las prácticas resueltas y decididas, cargadas de estrategias y resistencias como veremos más adelante (Sánchez, 2007: 27).

El periodo bélico exigió atender necesidades urgentes aunque la asistencia a los heridos del frente fue la prioridad. Para esa labor organizaron un cuerpo de enfermeras, contando así con el primer espacio de gestión para el que disponían de sede propia en las

---

41.- Son diversas las fuentes que aportan datos sobre filiaciones; Nosotros hemos recurrido a las facilitadas por la propia organización en Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo, o informes de la organización.

oficinas del Estado Mayor e Intendencia Militar; ocuparon cargos de secretarias de los mandos militares, de observadoras en puestos de control de aviación, de supervisoras de correspondencia en las cárceles y recaudadoras de fondos bajo el control de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

La entrada en escena de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo con la iniciativa de crear, bajo la inspiración de un servicio similar creado en Alemania, el servicio de *Auxilio de Invierno* (noviembre de 1936). Este hecho inició la rivalidad entre Mercedes y Pilar, antes incluso de conocerse personalmente. La lucha interna por el control absoluto de la organización y de las mujeres españolas que Pilar había desplegado se vio ensombrecida por el importante papel desempeñado y el éxito de la viuda de Onésimo Redondo Ortega.

En los primeros meses de guerra, la Sección Femenina fue reorganizada desde Salamanca por Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, quien puso en marcha la maquinaria que les permitiría celebrar el *Primer Consejo Nacional*, siete meses después del inicio de la guerra (enero de 1937). En su primer acontecimiento colectivo se organizaron los servicios de apoyo al frente, servicio de enfermeras, de lavaderos, de talleres... y se ideó el proyecto de captación y formación de niñas, desde los siete a los quince años. No obstante, el cometido más importante del Consejo<sup>42</sup> fue, por un lado, “establecer una red completa de jefes locales [...] que reuniesen las tres cualidades de inteligencia, disciplina y espíritu falangista, por este orden” (Suárez, 1993: 57) y, por otro, someter a la disciplina de la Sección Femenina a su mayor rival en ese momento Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, presente en el Consejo por su condición de Delegada accidental de la Sección Femenina de Valladolid.

Pilar Primo de Rivera anunció por su cuenta y riesgo, ante la sorpresa de Sanz-Bachiller, que Auxilio de Invierno se convertía en una subdelegación de la Sección Femenina y como consecuencia sus *jefes* provinciales pasaban a ser delegadas de Auxilio de Invierno. Como es de prever, el asunto no quedó en esto, ya que ambas mujeres comenzaron a manejar sus influencias políticas, dentro y fuera de Falange, para mantenerse con lo suyo y para hacerse con lo ajeno, asunto sobre el que volveremos con más detenimiento.

---

42.- A dicho *Consejo Nacional* asistieron las delegadas de treinta y seis provincias españolas, entre ellas la de Granada Pilar Moliné Raggio, además de la delegada de Tetuán. No por casualidad, el Consejo se celebró en los dos centros de poder de Falange y de Sección Femenina: Salamanca y Valladolid.

En ese año se organizaron también las Secciones Femeninas en el extranjero, cuya labor en las recaudaciones de fondos, víveres y ropa para Auxilio de Invierno fue muy importante. También se realizaron entonces los primeros viajes de intercambio con Alemania e Italia.

### 5.3.3. La Sección Femenina ante el Decreto de Unificación de 1937

En abril de 1937, cinco meses después de la muerte de José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia, Franco promovió el Decreto de Unificación de los partidos de Falange, los Tradicionalistas, Renovación Española y Acción Española (aunque estos dos últimos no fueran siquiera mencionados en el Decreto) con el *Movimiento Nacional*, dentro del que quedaría englobada también la Sección Femenina. De nada sirvieron los intentos de reorganización interna que, en los meses previos al Decreto, habían llevado a cabo las *mandos* falangistas en casa de Pilar, alrededor de la “mesa de camilla” en Salamanca, que hacia las veces de cuartel general.

Pilar Primo de Rivera estaba presente en todos esos encuentros ya que, a fin de cuentas, era la representante legítima del proyecto “inconcluso” del hermano. Su desconfianza inicial hacia la unificación por las dudas de continuidad de su partido y la indignación del entorno legitimista por la sustitución del líder muerto, ausente para ellos, se compensó con el protagonismo otorgado a Falange en la Junta Política Nacional. Aun así, entre el 19 y el 25 de abril, tuvieron lugar diversos intentos de resistencia al Decreto, liderados por Pilar y su entorno, quienes lograron convencer a Manuel Hedilla para que diese un paso atrás en su aceptación inicial. La detención<sup>43</sup> de Manuel Hedilla, acusado de complot el día 25, hizo que los legitimistas reconsideraran posiciones ante el peligro de verse fuera de juego.

Con la unificación, Franco solucionaba el problema de la dispersión de los partidos políticos de derechas algunos de los cuales, como Falange, contaban con sus propias milicias de falangistas y requetés que crecían de forma rápida y “que desagradaban

---

43.- En junio fue juzgado y condenado a muerte por el Alto Tribunal de Justicia Militar pero Franco, callado hasta después del juicio, conmutó su pena por la de prisión por lo que “se supone que el perdón era algo acordado de antemano” (Suárez, 1993:64). En aquellos días se llegaron a detener en torno a 1500 falangistas y requetés. Pasó diez años de prisión desapareciendo de la vida política, aunque en la Falange siempre hubo un sector considerado “hedillista”. En 1972 ya fallecido se publicó su autobiografía *Testimonio de Manuel Hedilla* escrita por García Venero, Maximiliano. Otra obra de referencia del mismo autor (1967) *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*. París: Ruedo Ibérico

profundamente a los militares” (Suárez, 1993: 60), milicias que serían integradas en el ejército nacional el 24 de abril de 1937 a las que se les permitió continuar con sus rasgos de identidad (nombres, cuadros e insignias). Las diferencias entre las familias incorporadas, que no fusionadas, en el Movimiento Nacional que participaron en la Junta Política Nacional y el futuro gobierno, favorecieron el encumbramiento y las ambiciones políticas de Franco, convertido por decreto en jefe político y militar del bando nacional.

En su capacidad para depurar y reinterpretar su propia historia, las *Crónicas de la Sección Femenina* (Suárez, 1993) justifican la aceptación del decreto de unificación como acto de responsabilidad, ya que “cuando los incidentes amenazaron con resquebrajar la unidad de la retaguardia, poniendo en peligro la suerte del Movimiento Nacional, se detuvieron. Aquello no era lo deseado, ciertamente, pero la responsabilidad moral de ganar la guerra estaba por encima de cualquier deseo” (Suárez, 1993: 64).

La doctrina falangista de obediencia y el culto al líder muerto sirvieron a Franco para aumentar su poder y para hacerse con la jefatura del Movimiento, apropiándose de paso de la Falange para sus fines. El estilo de la Falange y sus masas juveniles eran componentes necesarios para la instauración del franquismo, sobre todo, para tener el apoyo de la población, siendo sus mujeres uno de los mayores soportes, pues Franco era consciente de que

*Ante todo Falange española de las JONS [...] aportaba masas juveniles y propagandas recientes que traían un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente, y una promesa de plenitud histórica.* (Jackson, 2006: 164)

A pesar de la negativa y la protesta inicial de los legitimistas, Pilar entre ellos al considerar que se daba así el relevo al *Ausente*, acabaron aceptando la unificación. En 30 de abril de 1937, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia fue nombrada Delegada Nacional de la Sección Femenina, cargo que aceptó convencida de que “bastaba con esperar y las cosas volverían a su cauce”<sup>44</sup>.

El *Movimiento Nacional* se convirtió en el partido oficial y único del Estado. La muerte de José Antonio Primo de Rivera no fue hecha pública hasta dos años después, como hemos mencionado, tiempo que sirvió a Franco para mitificar y consolidar su figura. Para Andrés Cárdenas, de no ser por la Unificación, la Falange “se hubiera disuelto como

---

44.- Carmen Werner, regidora central de organizaciones juveniles manifestó estas palabras recogidas en Suárez (1993: 65).

azucarillo en un vaso de agua”<sup>45</sup>. El Decreto incluía 26 de los 27 puntos programáticos<sup>46</sup> de Falange, salvo el que hacía mención al proyecto revolucionario de transformación social y a la negativa de negociación con otras fuerzas políticas. El Caudillo lo eliminó pues contradecía el propio Decreto, aprovechando que las ideas joseantonianas tampoco eran del gusto del resto de partidos.

#### 5.3.4. Participación en el gobierno de guerra

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia fue ratificada en su puesto de jefe nacional de Sección Femenina, ahora dentro del Movimiento Nacional, once días después de la Unificación. Este hecho lo usó para imponer su proyecto de unidad y disciplina a todas las secciones y afiliadas, labor que no le resultó nada fácil, ya que las mujeres de Auxilio Social y las Carlistas supieron ejercer su particular resistencia.

Sección Femenina fue el sector de la organización falangista que recibió más pronto el encargo de participación activa en la guerra, lo que para esta institución femenina ofrecía la oportunidad para fortalecer su posición en los centros de poder e impregnar su gestión del proyecto nacionalsindicalista de José Antonio. En el nuevo gobierno, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina fueron los sectores que más claramente se plantearon la transformación de la sociedad, mediante la imposición de sus doctrinas políticas y sociales. La propaganda ideológica se hizo compatible con la ampliada labor asistencial que, en definitiva, retomaba la labor femenina de cuidado. Esta tarea o misión tendría numerosas facetas, sirviéndose desde 1937, de medios de comunicación como la radio o la edición, desde el servicio de prensa y propaganda, del boletín mensual *Mujeres Nacionalsindicalistas*. La efectividad y operatividad en esos ámbitos, posiblemente observada durante sus viajes a Alemania y luego emulada, era mayor que la de otros sectores falangistas.

En el intento de hacer de Sección Femenina una institución fuerte y necesaria, organizaron un servicio propio de enfermería, lo que implicaba la captación de afiliadas y la formación de mujeres no afiliadas. Competían así con los servicios en funcionamiento,

45.- Citado por Gallego Méndez, op. cit., p. 50.

46.- El punto programático 27 fue eliminado porque decía “Nos afanaremos por triunfar en la lucha con todas las fuerzas sujetas a nuestra disciplina, Pactaremos muy poco, sólo en el empuje final por la Conquista del Estado, gestionará el mandato las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio”

dependientes de Auxilio Social, de las Carlistas, Cruz Roja y otras relacionadas con el Estado. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia pidió al Ministro de Gobernación una orden que regulara la diversidad de perfiles profesionales femeninos, a saber: enfermeras, enfermeras sociales, visitadoras, guardadoras y otras, figuras todas ellas que pasarían a ser coordinados por Sección Femenina después de 1939.

### 5.3.5. Crecimiento de la organización femenina. Disidencias internas entre sectores femeninos falangistas

En diciembre de 1934, ninguno de los miembros que integraban Sección Femenina y, menos aun, Falange masculina podían prever en qué acabaría convirtiéndose el grupo de mujeres, organizado en torno a Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Este grupo supo establecer alianzas más favorables, sin perder su ideario político falangista, principalmente y de forma destacada con el Caudillo, a cuya sombra crecieron.

El abordaje de esta compleja y particular relación entre la asociación falangista y el estado franquista es el cometido de este apartado, ya que contribuye a la comprensión de mecanismos, negociaciones y circunstancias que permitieron que la Sección Femenina se convirtiera en una institución longeva. También conviene desvelar, desde ahí, si los mecanismos empleados por Sección Femenina comparten estrategias con otros movimientos de mujeres, ya sea en contextos similares (Italia, Alemania, Portugal) o tan diferentes como los empleados por las mujeres en los denominados países “en desarrollo” (africanas, latinoamericanas), cuyas estrategias y alianzas les han permitido generar espacios propios de gestión (Vieitez y Jabardo, 2006; Vieitez, 2001; Gregorio y Agrela, 2001).

El proceso seguido por Sección Femenina durante los años de guerra culminó en la concentración de las competencias, repartidas entre, y a costa de, los tres sectores femeninos integradas en el Movimiento Nacional. El celo con que Pilar Primo de Rivera gestionó desde el principio esas competencias le permitieron situarse dentro del aparato del Estado franquista y permanecer en él durante cuarenta años, ampliando servicios con casi idéntico presupuesto.

Orgánicamente, la Sección Femenina se encuadró dentro de la Jefatura Nacional, primero de Falange y después del Movimiento Nacional; esta última dependencia la sufrieron, pero no la cuestionaron hasta bien entrada la década de 1950, coincidiendo con

el declive de la relación de Falange con el franquismo. La Sección Femenina contaba en su origen con una estructura piramidal: jefatura nacional, jefatura provincial y jefatura local, así como con una estructura de responsables de las secciones departamentales de la organización que, poco después del Decreto de Unificación, cambiaria y ampliaría a cinco departamentos: Prensa y Propaganda, Administración, Enfermeras y Aguinaldo del Soldado, Auxilio de Invierno y Flechas<sup>47</sup>; el Decreto de 1937 consolidó y reforzó así mismo la figura de la Delegada Nacional, quien asumió los nombramientos de las delegadas nacionales de cada una de las secciones, desde ese momento.

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia mantuvo con firmeza su propósito de conquistar la parcela de poder que creía *propia de las mujeres*, ejerciendo un férreo control, tanto de la organización que le había sido asignada, como de aquellas otras secciones femeninas creadas durante la Guerra Civil, las cuales Pilar entendía que debían estar bajo mando único de la institución que presidía. Estrategias de resistencia de las mujeres ante estas formas de control y dominación tienen que ver, entre otras, con la defensa de los espacios que consideraban propiamente femeninos. La conquista de esas parcelas competenciales significó la puesta en práctica de todo tipo de estrategias de negociación, delante y detrás, hasta lograr que le fuesen entregadas en exclusividad “la educación de la mujer española” en diciembre de 1939.

El Decreto de Unificación (1937) ordenaba reformar los servicios de las “antiguas organizaciones femeninas de Falange, la Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno”, es decir, las tres secciones de mujeres del bando nacional que participaban activamente en la Guerra Civil. La *Delegación de Frentes y Hospitales* integrada por mujeres carlistas o *margaritas*, dirigida por Rosa María Urraca Pastor y cuyo cometido era la atención sanitaria y de los servicios de apoyo asistenciales en el frente. La Delegación de Auxilio de Invierno (luego Auxilio Social) encargada de la atención social de niños, mujeres y ancianos, *desprotegidos* como consecuencia de la guerra, fue el proyecto emprendido por Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, miembro de la Falange vallisoletana. Por último, la Delegación de Sección Femenina a la que correspondía la movilización y la formación de las españolas, ampliado a lo largo del periodo bélico con nuevos servicios.

---

47.- Más información queda recogida en la *Crónica de los Consejos Nacionales*, Vol. I.

El Decreto no dejó ajenas a esas tres secciones, las cuales emprendieron sus particulares luchas por mantener y ampliar espacios de influencia y poder a lo largo del periodo de guerra. Se sucedieron intercambios de reproches, descoordinación, así como solicitudes de intermediación a los altos mandos militares. Con todas las discrepancias y diferencias, vieron la necesidad de mantenerse unidos y unidas en el logro del objetivo común de ganar la guerra, lo que les llevó a negociar la convivencia, canalizar positivamente sus diferencias y aplazar los enfrentamientos. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia manifestaba su preocupación sobre el asunto, ya en el *Segundo Congreso Nacional de Sección Femenina*: “mientras andamos nosotras con estas rencillas, se nos meten por medio aquellos que nos dejaron solos cuando en nuestros banquetes estaba el vino agrio y era el pan duro” (Primo de Rivera, 1983; s.f.), lo que no frenó a ella para emprender con cada delegación su particular batalla de competencias.

#### 5.3.5.1. Polémica con la Delegación de Frentes y Hospitales

Mediante el estudio de las fuentes primarias, en especial, circulares y escritos de Sección Femenina, se puede constatar la tensa y conflictiva relación que la Delegación de Frentes y Hospitales mantuvo en su coexistencia con Sección Femenina; en especial desde que el Decreto de Unificación otorgara a las carlistas los servicios de Lavaderos del Frente y el Aguinaldo del Soldado, inicialmente asumidos por Sección Femenina. El disgusto y la protesta de Pilar no impidieron que las *margaritas* carlistas realizaran su labor, sin tener en cuenta las instrucciones de la *Jefe* de Sección Femenina, ya que la líder de las Damas Tradicionalistas nunca entendió, ni admitió, que su labor debiera estar sometida a las órdenes de la Delegación Nacional. Esta situación de descoordinación y recelo mutuo se prolongó por el hecho de mantenerse algunos de los servicios asistenciales indicados tras el 1 de abril de 1939, surgiendo de nuevo los problemas de competencias.

Para evitar esos desajustes y disidencias, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia elaboró y elevó un reglamento a la Junta Política de Estado de guerra, por el cual la demanda de personal colaborador en cualquiera de los servicios debía contar con el conocimiento y la autorización de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Dicho documento pretendía, por un lado, evitar el uso “indiscriminado” de las afiliadas de la Sección Femenina por las otras delegaciones y, por otro, someter a éstas al mando único de Pilar Primo de Rivera.

En el contexto del nuevo gobierno, Pilar supo como nadie poner en práctica una estrategia de juego doble y doble mensaje que le reportaría ventajas; así públicamente decía y privadamente hacía. Nunca practicó o fomentó la disputa pública, pero su constancia y hábil gestión de influencias dieron tremendos frutos y le reportaron grandes beneficios; el más importante fue sin duda lograr que Franco la ratificara en su cargo de *Jefe Nacional de Sección Femenina del Movimiento Nacional* y le encargara la gestión exclusiva de la formación de las mujeres españolas en todos sus aspectos. Su nombramiento como Delegada Nacional fortalecía una jefatura que sería enérgicamente utilizada para recordar a las “otras” secciones de mujeres pertenecientes a Sección Femenina y, por ello, quedaban bajo la disciplina y jerarquía de la *Jefe Nacional*. A partir de entonces, los nombramientos de nuevas Delegadas Nacionales de Auxilio Social, así como Delegadas Nacionales de todas las Regidurías de Sección Femenina, le correspondían a Pilar Primo de Rivera. Pilar entendió su nombramiento como compensación y reconocimiento a los servicios prestados durante la guerra, pero negó honores y beneficios al resto de sectores femeninos. De hecho no puso a ninguna *margarita* al frente de las delegaciones recién nombradas; tampoco dio cabida a quienes pudiesen generarse nuevos conflictos, puesto que se trataba de controlar la institución en toda su estructura, situando a mujeres de confianza, reputadas *camisas viejas*, en los puestos clave.

Con el fin de aparentar cierto grado de integración no tuvo inconveniente en dar instrucciones para que las Delegaciones Provinciales nombraran Secretaria Provincial a alguna integrante del grupo de *margaritas*, siempre y cuando se garantizara que quedaban bajo el control de la jerarquía falangista. Con todo esta cuestión se resolvió prácticamente por sí sola, ya que pocas carlistas aceptaron su participación en Sección Femenina y, por lo tanto, en el nuevo gobierno. Un Decreto (24 de mayo de 1939) dio por finalizada la labor de aquellas mujeres carlistas o *margaritas*, cuyo cometido y organización acabó con la propia guerra. Hoy día, aunque poco visibles, siguen activas dentro del Partido Carlista. Una situación similar aconteció en el sector masculino de los carlistas, quienes finalmente abandonaron las filas de FET de las JONS. En este trabajo hemos podido constatar la escasa investigación realizada, también, sobre las *margaritas* carlistas. Se mantiene así la dinámica de indiferencia histórica sobre su labor, excepto por alguna información que procede de las asociaciones que aun se mantienen dentro de la organización Carlista<sup>48</sup>.

---

48.- Para más información consultar SOLÉ, Gloria (1991) “Mujeres carlistas en la República y en la guerra (1931-39). Algunas

### 5.3.5.2. Conflicto por el control de la Delegación de Auxilio Social. Dos estilos enfrentados de mando femenino

En una organización sin fisuras, bajo el mando único de Pilar Primo de Rivera, dos mujeres con perfiles diferentes ejercieron su particular resistencia al liderazgo e ideología de la *jefe* nacional. La primera, en tiempo e intensidad, fue Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo; la segunda Mercedes Fórmica Corsi de quien hablaremos más adelante, por corresponder a otro momento histórico.

Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo (1911-2007) vivió 96 años; al igual que Mercedes Fórmica Corsi, la otra mujer *diferente* de Sección Femenina, vivió la separación de sus padres y tuvo como modelo una madre fuerte a quien la presión de una sociedad conservadora y católica no le impidió romper su matrimonio. Las diferenciaba la pertenencia a un ambiente conservador y rural la una frente al urbano e intelectual de la otra; el de Sanz-Bachiller afectivamente frío y rígido, el de Fórmica más abierto y tolerante.

Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo quedó huérfana con catorce años y fue tutelada por un familiar hasta los diecisiete, edad a la que logró la emancipación y gestión de todo su patrimonio; si era poco frecuente que una mujer tan joven reclamara la gestión de sus bienes, tampoco lo era que se le concedieran. Se casó a los veinte años con Onésimo Redondo Ortega, uno de los fundadores de las *Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista* de Valladolid y uno de los integrantes del triunvirato falangista-jonsista<sup>49</sup>. La actividad política de Onésimo Redondo Ortega y la participación en actividades violentas,<sup>50</sup> llevadas a cabo contra *los rojos* le obligó a salir del país durante un tiempo y a entrar en la cárcel, de la que salió el 19 de julio de 1936. Cinco días después del levantamiento militar murió en extrañas circunstancias en una emboscada. Mercedes Sanz- Bachiller Izquierdo quedó viuda con tres hijos y perdió el cuarto que esperaba.

---

notas para la historia de las “Margaritas” de Navarra”. Príncipe de Viena nº 15 (Anejo) Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viena nº 15, pp. 581-591.

49.- Antes de la fusión falangista fue miembro de *Acción Nacional*, fundó las *Juntas Castellana de Actuación Hispánica* (JACH) fusionado en 1931 con *La Conquista del Estado* de Ramiro Ledesma Ramos en las *Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista* (JONS). En 1934 se produjo una nueva fusión de este partido con la *Falange Española* de Primo de Rivera.

50.- Paul Preston (2001) describe el proceso de militarización del partido jonsista y el papel de Onésimo en él, en el capítulo dedicado a Mercedes Sanz-Bachiller que, dicho sea de paso, aborda de forma secundaria la personalidad y figura de la protagonista para describir a los hombres de Mercedes.



*Fotografía 20:* Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, Delegada Nacional de Auxilio Social  
 Fuente: <http://imagenes.google.es/imagenes?hl=es&q=Mercedes%20Sanz-Bachiller%20Izquierdo&um=1&ie=UTF>

A nivel ideológico, Mercedes Sanz-Bachiller compartió el principio de justicia social y compromiso con los valores tradicionales, e incluso la violencia para lograrlos que propugnaba Onésimo Redondo Ortega. Ello a pesar de que su activismo político les obligó a salir temporalmente del país y desprenderse del patrimonio personal para sobrevivir. Paul Preston considera que “Mercedes tenía conciencia plena de las ideas de Onésimo” y que incluso participó en reuniones políticas con otros miembros del partido, como José Antonio Primo de Rivera (Preston, 2001: 34).

La muerte de Onésimo Redondo Ortega, acaecida en extrañas circunstancias, hizo enfermar a Mercedes quien no pudo asistir al funeral, aunque como señala Preston: “Seis meses más tarde, Mercedes Sanz-Bachiller sería una de las dos mujeres más importantes de la zona rebelde de la España desgarrada por la guerra” (Preston, 2001: 22); no se quedó en casa llorando su viudedad, sino que dejó a hijos e hijas al cuidado de otras personas y pidió una tarea que realizar. Fue puesta al frente de la Delegación Provincial de Sección Femenina<sup>51</sup> de Valladolid y, para octubre de 1936, ya había organizado toda una estructura

---

51.- Rosario Pereda, delegada provincial de Valladolid, se encontraba en el norte de vacaciones donde permaneció durante 13 meses por lo que la jefatura quedó sin representación. Andrés Redondo, hermano de Onésimo, desde su cargo de jefe provincial de Falange nombró a Mercedes delegada provincial en sustitución de Rosario Pereda.

de beneficencia y reclutado a cientos de mujeres para colaborar en esa empresa, junto con Javier Martínez de Bedoya, llegando a alimentar a miles de personas.

Las dificultades para organizar el Auxilio de Invierno se vieron compensadas rápidamente, tanto por el éxito y expansión de la iniciativa como por el reconocimiento que le otorgaron las autoridades militares rebeldes. La consolidación y transformación en Auxilio Social fortaleció a Mercedes Sanz-Bachiller frente a Pilar Primo de Rivera, quien le achacó intrusismo en su espacio hegemónico. Los enfrentamientos entre ambas se prolongaron, ya que Pilar consideraba que en el nuevo Estado solo habría sitio para una mujer, aquélla que “a cambio de poner rostro femenino al fascismo español” asumiría el protagonismo en la gestión de la formación política y social de todas las españolas, como señala Cenarro (2005: 74). Según Pilar Primo de Rivera y Sanz de Heredia en la base de los enfrentamientos y quejas estaba el escaso reconocimiento de la labor realizada por las afiliadas de Sección Femenina en el Auxilio de Invierno y Auxilio Social.

Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, cuya política de género difería de la de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, fue sustituyendo desde el momento en que asumió el control del Auxilio Social, las delegadas provinciales de Auxilio de Invierno, en su mayoría de Sección Femenina -según instrucción de la Delegada Nacional en el *I Congreso* (enero de 1937)- por nuevos cargos remunerados que ejercían hombres con poder de mando sobre las delegadas de Sección Femenina. Este cambio estableció otra diferencia entre las dos ramas de la Falange, pues Auxilio Social entendió la participación en sus servicios como una relación laboral, mientras que la Sección Femenina veía que estaba en contra de la misión socializadora y del encuadramiento de Falange. La presencia de Mercedes en la escena política, aunque centrada en la gestión social, no se redujo a defender un espacio propio de mujeres subordinadas al poder establecido, sino que demandaba un espacio de gestión, donde mujeres y hombres trabajaran según su valía.

Éste es otro de los rasgos que, indudablemente, diferenciaban a Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo de su rival, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Más allá del enfrentamiento entre dos modelos y espacios de gestión política y social de las instituciones que representaban, estas dos lideresas políticas femeninas enfrentaban también dos modelos singulares de feminidad.

Mercedes Sanz-Bachiller, aun con una ideología fascista muy sólida, no correspondía al modelo de mujer que se encargó de fomentar la Sección Femenina; salió a la

calle, abandonado su función materna y su viudedad, para hacer política activa. Se rodeó de hombres con quienes trabajaba a gusto y de algunas mujeres para gestionar Auxilio de Invierno y, lo que es más importante, no se redujo a actuar en lo que Pilar entendía como actividades femeninas. Desde luego, ambas supieron rentabilizar la muerte en la misma medida que fueron instrumentos al servicio de las fracciones políticas de la Falange.

Pilar Primo de Rivera buscó obsesivamente el sometimiento de Mercedes Sanz-Bachiller, pero se trataba de una mujer que jamás se doblegó a nadie y, menos, a la Delegada Nacional. Las circunstancias políticas por las que pasaron las distintas facciones del *Movimiento Nacional* y, en concreto, la Falange, determinaron la supervivencia de una y el destronamiento de la otra respectivamente. Muchas fueron las armas y estratagemas necesarias para que Mercedes Sanz-Bachiller desapareciera de la primera plana del juego político nacional.

Mercedes había alcanzado la jefatura de la Delegación Provincial vallisoletana a propuesta y por nombramiento de su cuñado, Andrés Redondo Ortega, para evitar el vacío de poder, ante la ausencia de la titular, Rosario Pereda, a quien el inicio de la guerra cogió en el norte del país. Su entrada en la organización fue accidental, pues ni había tenido contacto hasta esa fecha con la Sección Femenina, ni conocía personalmente a Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Las ideas de Mercedes sobre el papel que la mujer debía desempeñar en la política eran absolutamente opuestas a las de Pilar, como se demostraría a lo largo de los años posteriores. El paternalismo expresado por José Antonio “sobre la posición subordinada de las mujeres en la Falange se imprimió con rapidez como hoja volante y se distribuyó a los jefes provinciales con instrucciones de que se adoptara como la línea del partido y se difundiera lo máximo posible” (Preston, 2001: 45). Esto no encajaba en absoluto con la forma de ser de Mercedes Sanz-Bachiller.

Distinta fue también la forma de gestionar su participación en la guerra; Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia asumió, a su manera, el relevo del *Ausente*, aplicando los puntos programáticos de la Falange y la ideología de sus discursos. Por el contrario, Mercedes tenía su propia ideología fascista, su particular visión sobre el papel que podía desempeñar en política, la cual se alejaba de una institución *exclusivamente* femenina. Por consiguiente, Mercedes no esperó a que los mandos de Falange le dijeran qué hacer, sino que tomó las riendas de un proyecto que llegaría a alcanzar enormes dimensiones y siempre negoció con los mandos militares, alcaldes y gobernadores civiles de la zona rebelde en primera persona.

En octubre de 1936, junto a Javier Martínez de Bedoya, Mercedes Sanz-Bachiller organizó la primera y casi única ayuda a la población de Valladolid, destinada a los más perjudicados por la guerra: mujeres, niños y ancianos, aunque para algunos no se la merecía por *rojos*. Mientras, la Falange por su cuenta asesinaba, ajusticiaba y llenaba las cárceles de detenidos, en algunos casos, maridos, padres e hijos de aquéllas y aquéllos. Según el testimonio de Javier Martínez de Bedoya, “desde ese momento Mercedes dejó de presentarse como la viuda de Onésimo Redondo Ortega y empezó a firmar documentos como Mercedes Sanz-Bachiller” (citado en Preston, 2001: 49); Mercedes adoptó su propia identidad, bien porque se valía por sí misma o bien porque no deseaba rentabilizar la muerte de su particular *ausente*.

La iniciativa de organizar una estructura asistencial, nada más producirse el levantamiento, sorprendió a diferentes sectores falangistas, en especial, a la líder de Sección Femenina, quienes habían centrado las labores de sus respectivas organizaciones en los servicios del frente. La rapidez con que se puso en marcha el primer comedor en Valladolid y su difusión por las provincias limítrofes generó recelos y envidias en Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

Mercedes Sanz-Bachiller y Pilar Primo de Rivera no se conocían personalmente. El primer encuentro se produjo en Sevilla (noviembre de 1936) para dar a conocer el funcionamiento de Auxilio de Invierno y establecer una colaboración con las afiliadas de Sección Femenina. Sin embargo, para Mercedes Sanz-Bachiller se trataba de establecer colaboración entre pares, no de someterse a Sección Femenina, algo que captó la Delegada Nacional y le disgustó sobremanera. Pocos días después de este encuentro, José Antonio Primo de Rivera era fusilado en la cárcel de Alicante, iniciándose así la lucha interna por el relevo del *Ausente*.

Desde el momento en que Auxilio de Invierno fue tomando fuerza, surgieron las dudas y sospechas de Pilar por la gestión de un espacio que consideraba propio y exclusivo de Sección Femenina; por eso empleó la estrategia de aparecer en los actos relacionados con Auxilio de Invierno (inauguraciones de comedores, cuestaciones...), bajo las siglas de Falange, pues entendía que estaba bajo su influencia. Auxilio de Invierno tenía una dependencia ambigua y no estaba fuera ni dentro de la protección de Falange o la autoridad militar. Sin embargo, al ser Mercedes Sanz-Bachiller la accidental Delegada Provincial de

Sección Femenina en ese momento, la Delegada Nacional vio argumentos y oportunidad para someter a esa nueva e independiente organización que lideraba Mercedes.

Las diferencias y enfrentamientos entre las dos mujeres se pusieron de manifiesto desde el primer momento; la actitud de una u otra a la hora de reconocer sus diferencias también marcó estilo. Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo dejó siempre clara su posición, abordó el conflicto y puso nombre a lo que consideraba una sospecha infundada de intrusismo desde Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, por su parte, jamás reconoció “ese problema”<sup>52</sup> y en ello basó su estrategia. Ni en las memorias de la Delegada Nacional, ni en las *Crónicas de la Sección Femenina* se hace mención a este conflicto que sin duda existió; tampoco se reconoce la labor realizada por Sanz-Bachiller en tales *Crónicas*. Únicamente con los años se ha señalado sutilmente la polémica relación, como hace García de Muñón (2007) en la necrológica de Mercedes Sanz-Bachiller,

*Cierto que tuvo problemas con Pilar Primo de Rivera –entonces intocable porque el mito Primo de Rivera era más fuerte que el mito Redondo, que figuraba «como jefe de la Sección Femenina y encargada de Auxilio de Invierno», pero desechos los enredos que provocaron esta doble función, Mercedes Sanz-Bachiller sería nombrada Delegada Nacional de Auxilio Social, como servicio independiente y con sus fines bien señalados y reconocidos. Había acabado la etapa de Auxilio de Invierno con las interferencias de la Sección Femenina. Sin embargo, y pese a las diferencias que en momentos determinados pudieron sostener Pilar Primo de Rivera con Mercedes Sanz-Bachiller, la primera la consideró siempre como «una mujer dotada de muy buenas cualidades y muy segura de sí misma», y a la que toda la vida le agradeció que a la muerte de José Antonio, en esos momentos tan tristes, se portara tan bien con ella. (García de Muñón, 2007)*

La Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, se sintió desafiada por Mercedes Sanz-Bachiller, por eso se mantuvo en el propósito de luchar contra su rival con su estilo callado y tímido aunque firme. Sus razones eran de diversa índole, la primera ideológica, ya que Mercedes Sanz estaba en contra de la esencia de Sección Femenina, una institución complementaria y al servicio de los hombres, pero sin hombres; Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo consideraba necesaria la presencia de hombres; de hecho, puso al frente de todas las delegaciones locales y de las secretarías técnicas de Auxilio Social a miembros masculinos del sector vallisoletano de Falange; Mercedes consideraba que el resultado sería un fracaso en los momentos en que esos servicios estuvieron en manos de mujeres.

---

52.- Así hace referencia a él en sus memorias *Recuerdos* (p. 103)

La segunda razón era organizativa pues, al entender que Mercedes Sanz-Bachiller actuaba desde su condición de Delegada Provincial de Sección Femenina, se debía a la autoridad de la organización y la de su persona. La tercera razón era de índole económica, ya que se trataba de la única Delegación, junto con la de Frentes y Hospitales, que contaba con ingresos a través de cuestaciones autorizadas, el sello de José Antonio y espectáculos. La entrada en escena de Auxilio de Invierno en el sistema de captación económica la convertía en competencia pura y dura. La cuarta, y más importante, razón tenía carácter político, puesto que la falta de liderazgo desencadenó luchas internas por el poder dentro de Falange Española de las JONS, entre las que se encontraban estas dos mujeres tan insignes.

Mercedes Sanz-Bachiller se había apoyado en un jonsista<sup>53</sup>, Javier Martínez de Bodoya, quien se había enfrentado, tiempo atrás, con la familia Primo de Rivera y los legitimistas. Los sectores que apoyaban y se sostenían en el entorno falangista de José Antonio, legitimistas, pretendían neutralizar la creciente influencia y actividad de jonsistas de Valladolid. El sometimiento que Pilar Primo de Rivera quería de Mercedes Sanz-Bachiller reflejaba el de jonsistas vallisoletanos por parte de los legitimistas y que tuvo como consecuencia la destitución de Andrés Redondo Ortega, hermano de Onésimo, como jefe territorial de Castilla en enero de 1937.

Las cartas estaban echadas y para estas dos mujeres tocaba jugarlas. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia fue la primera en dar un golpe de mano en el *Primer Consejo Nacional de Sección Femenina*,<sup>54</sup> al anunciar por su cuenta y riesgo que Auxilio de Invierno se convertía en subdelegación de Sección Femenina. Con esa operación supeditaba a su jerarquía a Mercedes Sanz-Bachiller al reducir su cargo al de Delegada Provincial de Sección Femenina de Valladolid. Esta decisión ponía de manifiesto que Pilar Primo de Rivera había movido sus influencias para conseguir el apoyo de Manuel Hedilla en este enfrentamiento no declarado. Mercedes Sanz-Bachiller y Javier Martínez de Bodoya dieron su contragolpe logrando del mismo Hedilla que, dos días después, nombrase a Martínez de Bodoya, Secretario Nacional del Auxilio de Invierno. Eran momentos para la reacción rápida y ambas facciones así lo hicieron.

---

53.- Para saber más sobre el conflicto y papel de Javier Martínez de Bedoya en FE-JONS ver Preston (2001: 33-37; 56-58),

54.- No por casualidad celebrado en Salamanca y Valladolid en enero de 1937

La maniobra de Pilar Primo de Rivera tuvo escaso efecto, pues a nivel práctico Auxilio de Invierno siguió ejerciendo su trabajo con independencia, entre otras cuestiones, porque al frente de los cargos más destacados se encontraban hombres, el que más Javier Martínez de Bedoya, de quien Pilar Primo de Rivera también desconfiaba por su salida de Falange en 1935 y por las críticas que había vertido tiempo atrás -desde el periódico de Ramiro Ledesma Ramos *La Patria Libre*- contra José Antonio y su entorno, cuyo poder crecía dentro de la propia Falange. Pilar Primo de Rivera acabó convirtiéndose en la reserva de los legitimistas y su casa en Salamanca el cuartel general de estos, mientras el piso de Mercedes Sanz-Bachiller en Valladolid hizo lo propio para los jonsistas y, aunque ésta prefirió mantenerse al margen de las luchas entre las facciones del partido, se vio directamente afectada por ellas.

El rechazo inicial de Pilar Primo de Rivera al Decreto de Unificación (abril de 1937) la puso en una situación comprometida ante Franco; algo que Mercedes Sanz-Bachiller supo aprovechar para solventar la dependencia que Auxilio de Invierno tenía de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Tras varias gestiones, Mercedes logró de Serrano Suñer el cambio de denominación de Auxilio de Invierno que pasó a llamarse Auxilio Social. Además, como recoge Mónica Orduña, Mercedes Sanz-Bachiller fue nombrada

*Delegado Nacional de Auxilio Social que comprende al Auxilio de Invierno, obras de Protección a la Madre y al Niño, Auxilio del Enfermo y demás obras benéficas similares de las antiguas organizaciones de Falange y Requeté, autorizándose la para unificar dentro de la organización de Auxilio Social de acuerdo siempre con el gobierno general del Estado español a todas las obras benéficas que perciben subvención del fondo de protección Benéfico-Social y aquellas otras que nutriéndose de donativos, suscripciones voluntarias, etc. han sido creadas con fecha posterior a la iniciación del Movimiento Salvador.* (Orduña, 1996: 58-59)

Paul Preston considera que al poner en pie de igualdad a las dos delegaciones se concretaba cierto castigo con “un toque malicioso” a Pilar Primo de Rivera. De hecho, el Decreto hacía parecer que el nombramiento de Mercedes Sanz-Bachiller se había hecho a sugerencia de la Delegada Nacional de Sección Femenina. Con dicho nombramiento Franco<sup>55</sup> estaba dando un toque de atención a Pilar Primo de Rivera, poniéndole frente a

---

55.- Pilar Primo de Rivera tuvo una posición ambigua ante la unificación, lo que pudo costarle caro de no ser por las circunstancias generales de la Falange. Sus principales diferencias y críticas vinieron por la negativa de Franco a adoptar la bandera falangista y el cara al sol como himno nacional, entre otras cuestiones. Pero supo aprovechar su apellido y rectificar a tiempo, y lograr años después su objetivo.

una rival muy concreta. Esta decisión fue acatada que no aceptada por la Delegada Nacional, en espera de cualquier debilidad o incoherencia que le permitiera lograr su objetivo.

En octubre de 1937 Franco creó el primer *Consejo Nacional de FET y de las JONS*, un órgano consultivo del régimen en el que Pilar Primo de Rivera fue nombrada miembros número uno y Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo la número diez (de un total de 47 consejeros). Ello fue interpretado como reconocimiento de la viudedad de Mercedes y, especialmente, por su labor al frente de Auxilio Social, ya que Franco supo ver una propaganda beneficiosa y gran proyección para los *nacionales*, tanto nacional como internacional, debido a la labor que Auxilio Social venía realizando. La capacidad de Mercedes para movilizar ayuda y recabar fondos provenientes de los “amigos de Auxilio Social” del exterior -contaban entre sus colaboradores con grupos tan diversos como los cuáqueros americanos- hacía de dicha organización una entidad muy resolutiva y nada gravosa para el Estado.

Las relaciones entre las dos instituciones femeninas y sus lideresas se complicaron en octubre de 1937, cuando un nuevo proyecto de Sanz-Bachiller y Martínez de Bedoya vio la luz. No sin dificultades para convencer a Franco, nació el Servicio Social de la Mujer (1937-1978), uno entre los que más se ha identificado al régimen franquista hasta el día de hoy.

El periodo de enfrentamientos entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz-Bachiller no superó la década de los cuarenta del pasado siglo, ya que el poder del entorno familiar y político de Pilar Primo de Rivera, unido a su fijación y constancia, garantizaron su éxito en esta empresa con la derrota de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo. El destino de ambas corrió paralelo al de los bandos falangistas.

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia era la antítesis de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo y así las describe Paul Preston:

*Mercedes era animada, energética y no tenía pelos en la lengua, era madre y una mujer afectuosa que se sentía a gusto en compañía de los hombres. La hermana del fundador de la Falange era, por el contrario, tímida en público, fría e introspectiva, una mujer célibe sin hijos y apocada en compañía de hombres.* (Preston, 2001: 57)

Esta descripción contrasta fuertemente con la que aporta el historiador oficial de Sección Femenina, Luis Suárez Fernández, quien describe a Pilar Primo de Rivera como

“una mujer serena, con curiosa inclinación a la ternura, católica sin vacilaciones y sin etiquetas, como solían serlo las mujeres sencillas de la España de entonces [...] dominaba como rasgo fundamental de su carácter, la feminidad” (Suárez, 1993: 18). La visión aportada por las afiliadas entrevistadas para este trabajo complementa esta descripción por su insistencia en la austерidad de Pilar Primo de Rivera:

“Cuando Pilar tenía que ir a un sitio que la llamaban a representar, a una cena o lo que fuera, tenían que ir a vestirla porque no tenía ropa ni tenía de nada, y no sabía ni lo que se ponía [...] vivía ajena” (María Juana Martínez Osorio, entrevista de mayo de 2006).

“Ella vivía como una mística, para ella la Sección Femenina y la labor la hacia desde una concepción mística, espiritual, le pasaba como a José Antonio hablaba del hombre, de la unidad del hombre y no estaba con los pies en la tierra” (Carlota Aravaca Anguita, entrevista de mayo de 2006).

El conflicto entre Sección Femenina y Auxilio Social adoptó características muy particulares, tanto por su extensión en el tiempo, como por las motivaciones de fondo en el mismo. La lucha de competencias por el control de los servicios sociales del Estado no se reducía, como en el caso anterior, a un servicio concreto; en la base de polémica se ubicaba uno de los servicios que más identidad y proyección ha conferido a Sección Femenina, el nombrado *Servicio Social de la Mujer*, creado el 9 de octubre de 1937 bajo la competencia del Auxilio Social. En 1937, la Delegación Nacional de Auxilio Social tomó la iniciativa de convertir en obligatoria la participación de las mujeres en actividades de apoyo a la guerra, inspirándose en el *Winterhilfe* que estaba teniendo gran éxito en el régimen hitleriano y que Mercedes Sanz-Bachiller conoció personalmente durante un viaje a Alemania.

Acontecimientos sucesivos favorecerían la identificación del Servicio Social con la Delegada Nacional de Sección Femenina, ignorándose por completo que fue un proyecto ideado por un hombre y una mujer del sector jonsista de Valladolid, Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz-Bachiller respectivamente, con beneplácito y apoyo de Dionisio Ridruejo. Las *Crónicas* oficiales de Sección Femenina claro no detallan este origen -Auxilio Social gestionó el *Servicio Social de la Mujer* entre 1937 y 1939-, logrando así ocultar y negar la polémica entre las dos delegaciones resuelta como mero encargo del “Decreto de 28 de diciembre de 1939 traspasó a la Sección Femenina el cumplimiento

del Servicio Social de la mujer española, antes encomendado a Auxilio Social” (Suárez, 1993).

En la base de la polémica suscitada por la gestión del Servicio Social para la Mujer encontramos varias y fundamentales razones. En primer lugar, el potencial de influencia que el Servicio Social podía significar en el control de la vida de las mujeres españolas; Pilar y Mercedes eran conscientes del potencial que ofrecía para la institución que lo gestionara. En segundo lugar la procedencia e inspiración del Servicio Social, es decir, su origen germano. Si bien Pilar Primo de Rivera mantuvo contactos y realizó varias visitas a Berlín, el modelo de fascismos italiano le fue más querido que el alemán, bien sea por influencia de su hermano José Antonio quien siempre mostró sus preferencias por Italia, bien porque compartía con el fascismo italiano aspectos de religión, carácter y latinidad.

Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, en cambio, se había formado en Alemania, de allí trajo los dos principales proyectos que gestionaría Auxilio Social, a saber, el Auxilio de Invierno y el Servicio Social para la Mujer.

No hemos encontrado fuentes que corroboren otras razones como base de la polémica, no obstante, nos permitimos aventurar la hipótesis del posicionamiento político de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo junto al grupo de la Falange de Valladolid (jonsitas frente a legitimistas). El apoyo que ella prestó a la presidencia provisional de Manuel Hedilla –ya apuntada- y las diferencias de “jonsistas” con “legitimistas”, de quienes formaba parte Pilar Primo de Rivera, son claves en el enfrentamiento.

A nivel ideológico, no obstante, las dos lideresas coincidían en la forma de conceptualizar a “la mujer” en un papel de inferioridad y secundario respecto a los hombres, en el deber de sumisión y obediencia al marido, y en la maternidad como la principal función de las mujeres. En ese terreno, no existían diferencias ideológicas entre ellas aunque sí prácticas, pues si Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, viuda y madre de tres hijos, hubiera cumplido con ese deber para con su familia, no habría podido llevar a cabo el gran proyecto político que acometió.

Auxilio Social había crecido mucho durante la guerra y continuó haciéndolo cuando ésta acabó; se crearon centros para niños, centros para huérfanos, casas de la madre, comedores para embarazadas y centros de maternología.<sup>56</sup> Después se abrieron hogares

---

56.- Más información en *El Auxilio Social. Lo que es. Lo que hace* (1959), s.e; Ángeles Cenarro (2005) *La Sonrisa de Falange*, Barcelona: Crítica.

profesionales, centros de estudios superiores y residencias de chicos y chicas integrados en los servicios de Obra del Hogar Nacional-Sindicalista, Auxilio al Enfermo y Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, Fomento del trabajo familiar, Defensa de la Vejez y Auxilio Social de Vanguardia.

La proyección pública del Auxilio Social y de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, quien supo realizar campañas de difusión y propaganda de su labor, mejor de lo que lo hiciera Sección Femenina, la llevó a ocupar tantas noticias de prensa<sup>57</sup> como Pilar Primo de Rivera. Inicialmente ello no supuso un problema para la Jefa Nacional de Sección Femenina, quien reconoció la labor de Mercedes Sanz-Bachiller en la organización del Servicio Social, pero a medida que fue tratada a su misma altura y rango comenzó a reclamar para la Sección Femenina su ámbito competencial.

El Secreto de la Jefatura del Estado de 28 de diciembre de 1939 puso fin al conflicto. En su artículo 3º -referenciado en otros apartados por su trascendencia- adscribía a la Sección Femenina el tan litigado control del Servicio Social de la Mujer.

El papel activo de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo en el periodo de guerra y postguerra, primero como viuda de uno de los integrantes y artífices del triunvirato falangista, y luego como esposa de otro falangista Javier Martínez de Bedoya, puede estar en la base de las disputas y el rechazo por parte de Pilar Primo de Rivera hacia ella. Mientras, Pilar mantuvo la “viudedad del hermano” y su eterna soltería, consciente de que “de haberse casado hubiera tenido que abandonar la dirección” (Suárez, 1993: 18). Mercedes, por el contrario, se permitió rehacer su vida con un nuevo matrimonio y seguir activa al frente de Auxilio Social, aunque ese matrimonio tuviera sus costes<sup>58</sup>. Para la investigadora Kathleen Richmond, el matrimonio de Mercedes con Javier Martínez de Bedoya -Director General de Bienestar Social de Auxilio Social- “fue interpretado como un acto de deslealtad hacia su difunto esposo, y por extensión, hacia la causa nacionalista” (Richmond, 2004: 140).

Con la retirada pública de la primera línea de actuación por parte de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, a partir de 1939, Auxilio Social perdió fuerza y Pilar Primo de

57.- La prensa falangista recogía noticias de ambas mujeres.

58.- La versión que da la propia Mercedes Sanz-Bachiller queda recogida en la obra de Paul Preston (2001) *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico. Así fue su historia*. Barcelona: Plaza y Janés. Y en la de Ángela Cenarro (2005) *La sonrisa de falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica

Rivera quedó como lideresa y jefa indiscutible de las instituciones femeninas de la España de posguerra.

Auxilio Social pasó por un proceso similar al de la propia Mercedes Sanz-Bachiller, su fundadora, aunque algo más lentamente. En mayo de 1940 fue reorganizado y pasó a integrarse en FETS de las JONS como entidad jurídica propia a efectos patrimoniales y protegida por el Estado, el cual le encargaba el desempeño de funciones benéficas y asistenciales, y le otorgaba también facultades para crear instituciones y administrar recursos.

La Sección Femenina, por su lado, acometió una reorganización interna justo después de la aprobación del Decreto de 1939, cuya estructura giraría en torno a la formación de la mujer española en el espíritu cristiano y nacionalsindicalista para capacitarlas en el cumplimiento de su “misión” en el hogar. En lo que respecta a la estructura interna de Sección Femenina, la reordenación subrayó la verticalidad de la jerarquía y el sometimiento de todos los niveles de la organización femenina a la orden superior del mando único, es decir, a los varones del Movimiento Nacional y del Régimen. Esa estructura, además de la Delegación y Secretaría General, contempla la recién creada sección de personal central, así como las Regidurías de Enfermeras, Intendencia, Cultura, Exterior, Educación física, Prensa y Propaganda, Hermandad de la Ciudad y del Campo y Organización Juvenil y los nuevos servicios de Educación, Asistencia a los caballeros mutilados de guerra y familiares de los caídos por España, y Administración e intervención<sup>59</sup>.

#### *5.3.5.3. La lucha por la Organización Juvenil Femenina de la Falange*

A los intentos de control de los servicios de Frentes y Hospitales y Auxilio Social, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia sumó la reclamación de la rama femenina de la organización juvenil falangista por entender que era competencia de Sección Femenina la formación nacionalsindicalista de toda la población femenina. El proyecto de afiliación de “Flechas”, presentado por la delegada de Málaga en el *Primer Congreso Nacional de la Sección Femenina* de 1937 consistía en la captación y encuadramiento de las niñas desde los siete años a las que formar de forma global; prepararlas físicamente mediante una educación acorde con sus características biológicas, formarlas en el espíritu cristiano,

---

59.- Para conocer en mayor profundidad la labor de cada una remito al capítulo posterior sobre la estructura política y profesional de Sección Femenina.

habituarlas y adiestrarlas en aspectos domésticos, y por último y más importante formarlas desde temprano en la doctrina política del nacionalsindicalismo. Dispondrían así de una cantera de niñas, debidamente formadas y preparadas, cuyo paso de flechas a afiliadas constituía uno de los momentos rituales más simbólicos en la vida de una joven falangista, realizada en uno de los días grandes para la institución, el día 15 de octubre, onomástica de “Santa Teresa”, Patrona de Sección Femenina.

La Sección Femenina, más que otros sectores de Falange, apostó desde el principio por una formación segregada de chicas y chicos, a pesar de que en sus viajes a Alemania tuvieron la posibilidad de conocer cómo se llevaba allí el adiestramiento de las juventudes, bajo un sistema mixto que contó con el beneplácito de las autoridades eclesiásticas y de algunos sectores de Falange, los cuales ni de lejos lograron ejercer una influencia comparable a Alemania e Italia en lo relativo al reclutamiento de jóvenes. El potencial filón que ofrecía la gestión de las competencias para formar a la rama femenina de la organización juvenil de Falange se logró en 1945, tras una larga y sostenida reivindicación como señala María Teresa Gallego.

*La Sección Femenina consiguió finalmente la separación total de la organización juvenil [...] todos sus esfuerzos estuvieron encaminados a recluir a la mujer en un ámbito propio, dedicada a las tareas que le eran propias. Sobre el sexo había que elaborar concienzudamente el género.* (Gallego, 1983: 69)

En ese sentido, el factor tiempo se convirtió en un aliado necesario y determinante en la formación de juventudes, pues cuanto más jóvenes mejores eran las condiciones para el adoctrinamiento. A lo largo de su vida, cualquier niña española tenía al menos siete oportunidades para aprender los conceptos básicos del nacionalsindicalismo. Necesitaban formar a una élite con capacidad creadora que propiciara los cambios desde arriba, cuestión que asimiló como principio la rama femenina y concretó en la formación de las jóvenes *mandos*.

## CAPÍTULO 6

### LA SECCIÓN FEMENINA DURANTE EL FRANQUISMO

*No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer  
a la libertad de mi mente.*

*Virginia Woolf*

## 6.1. Apuntes introductorios

Uno de los temas que más debate y controversia ha generado dentro de la historiografía del franquismo gira entorno al carácter fascista del régimen de Franco; mucho se ha escrito sobre quién otorgó ese carácter, en qué grado se quedaron en las formas sin llegar al fondo y el papel e influencia de la Falange Española en esta cuestión.

Los historiadores del fascismo consideran, entre ellos Roger Griffin (1991), que las distintas experiencias fascistas, denominadas “fascismo genérico”, comparten una base ideológica como valores y metas, estilo de actuación y lenguaje común. El fascismo genérico comparte la idea de nación como entidad superior y como ideal espiritual; así mismo, el servicio a esa nación se convierte en la tarea central y la más meritoria con exigencia implícita de alto grado de entrega y sacrificio personal. El establecimiento del nuevo orden, a modo de *renacimiento o regeneración*, debe evitar los males inherentes a los regímenes liberales. Comparten también los fascismos el objetivo de recuperación de la grandeza de la patria, restableciendo la nación al lugar de potencia imperial ocupado en un momento de su historia.

Dentro de la Falange, el propio José Antonio se manifestó de forma dual y contradictoria sobre esta cuestión. En unas ocasiones negó y en otras reconoció ciertas coincidencias con los fascismos europeos, en su idea de nación, expresada como la polaridad entre el bien y el mal, la España y la “Antiespaña”; pero, en especial, la Falange compartía con otros fascismos europeos la estética (uniformes, himno, saludos) y una puesta en escena que generaba adeptos y que la Sección Femenina asumió como estilo propio.

El hispanista Stanley Payne (1980) aborda en su obra *Fascismo*, las características que identificarían a este movimiento, a saber, la creación de un Estado autoritario, un sector económico integrado y controlado por ese Estado, el uso de la estética y simbología fascista, y la defensa de una ideología conservadora que se opone radicalmente al liberalismo y al comunismo.

Roger Griffin (1991), por su lado, considera que el reclamo de “renacimiento” de la nación es uno de los rasgos más definitorios del fascismo, a alcanzar por una revolución nacional que implicaría la acción en los órdenes político, social y ético para detener la decadencia de un país. Según Griffin, el fascismo adopta conceptos de modernización y modernidad que le permiten adaptarse al contexto histórico y nacional en el que aparece. Dirigido por una élite armada, adornada de lemas y doctrinas, se propone luchar contra la amenaza del socialismo internacional, acabar con la degeneración que afecta a naciones caídas en desgracia por causa del liberalismo, y propiciar una renovación de la vida social, política y cultural del país, empresa en la que han de implicarse las clases populares.

Robert Paxton lo define en *Anatomía del fascismo* como

*[...] forma de comportamiento político en el que un partido de masas o un grupo de militantes nacionalistas comprometidos, trabajando en difícil pero efectiva colaboración con las élites tradicionales, abandonan las libertades democráticas y persigue, con redentora violencia y sin restricciones éticas o legales metas de limpieza interna y expansión externa.* (Paxton, 2004: 218)

Las Crónicas oficiales de la organización falangista femenina (Suárez, 1993) niegan de forma expresa el origen fascista de José Antonio recurriendo al siguiente argumento

*Cuando José Antonio negaba tan rotundamente ser fascista, no estaba tratando de defenderse de una acusación, como si el fascismo le molestase. La palabra no había adquirido aun el tono peyorativo que tiene en nuestros días [...]. Lo que Ledesma, Redondo y José Antonio querían decir es que no querían copiar a nadie sino buscar para los tremendos problemas del momento, una solución que fuese netamente española* (Suárez, 1993: 23).

Del mismo modo que Falange, Franco jugó con la ideología fascista; se sirvió de un partido, el *Movimiento Nacional*, de rasgos y elementos fascistas claros hasta finalizar la Segunda Guerra Mundial, la derrota del Eje y la caída de los regímenes alemán e italiano, momento en el que eliminó y rechazó las formas fascistas más notorias. Sin embargo, no se trataba de una cuestión de estética, sino ideológica, así como de la necesidad de reconocimiento internacional del régimen que sufrió un revés con la condena por parte de

Naciones Unidas en 1946. En poco tiempo Franco adoptó el catolicismo como elemento ideológico y consecuentemente la Falange fracasó como partido, potenciándose y adquiriendo fuerza de nuevo el Movimiento Nacional al que la mayoría de fuentes consultadas coinciden en considerar claramente fascista<sup>1</sup>.

Las similitudes, al menos estéticas, entre las secciones femeninas de los partidos fascistas europeos, alemán, italiano, español y portugués han sido señaladas en los trabajos de María Teresa Gallego Méndez (1981), Rosario Sánchez López (1990), Rosa María Ballesteros García (2001) y María Antonia Macciocchi (1978), coincidiendo en señalar que todas las secciones femeninas fascistas ocuparon papeles secundarios y complementarios, dentro de sus respectivos partidos.

Inmaculada Blasco Herranz (1999; 2007) señala por su parte que la Sección Femenina contenía a su vez lo “rancio” aportado por el catolicismo como lo “moderno” de los fascismos. En esa dualidad se movieron y mostraron a la sociedad pareciendo para unas, incluso ellas mismas, progreso para su tiempo y retrogradas para la mayor parte de la ciudadanía.

Hacia el final de la Guerra Civil, Sección Femenina contaba con un número importantes de servicios en funcionamiento, no así la Falange, pues aunque el Decreto de Unificación (1937) le atribuía las funciones características de todo partido único, nunca llegó a desempeñar tal papel, a saber: la constitución de una élite política, el control y la educación de las masas y el mantenimiento de un flujo comunicativo entre el Estado y la sociedad. La Sección Femenina presenta rasgos diferenciados con la Falange a lo largo del Régimen en esta cuestión; el importante número de afiliadas con que contaba al terminar la guerra (casi seiscientas mil) y el amplio número de instituciones que gestionaba por todo el país, la situaban en una posición inicial de fuerza, favorecida por el hecho de que la Sección Femenina no representaba ningún peligro para la estructura de poder del franquismo, el cual, muy al contrario, se sirvió de ella para otorgarse un halo de populismo. En ello coinciden todas las autoras hasta ahora señaladas.

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia describía su labor “callada, continua, que nos traerá más compensaciones que el pensar cómo gracias a la Falange las mujeres van

---

1.- Para más información THOMAS, Joan María (1999) *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio*, Hedilla y la Unificación. Franco el y el fin de la Falange Española de las JONS. Barcelona: Plaza y Janés.

a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras”<sup>2</sup>. La Sección Femenina no gustaba de grandes declaraciones de principios, al contrario “su táctica era el tesón, la disciplina, los pasos contados para conseguir sus fines e ir abarcando cada vez más terrenos” (Sánchez López, 1990: 76 ).

Identificadas plenamente con el falangismo, como “modo de ser” más que de pensar, la Sección Femenina que tomaba su inspiración de las figuras resucitadas de Isabel la Católica y Santa Teresa manifestó su “voluntad de servicio” a una España entendida como “unidad de destino en lo universal”. Se trataba de una labor relegada teóricamente a un segundo plano, en la que los hombres ni entraban ni se sentían amenazados, por lo que las dejaron hacer, más todavía el Caudillo, a quien tantas alabanzas dispensaron. Franco era consciente, en la misma medida que lo fueron Hitler y Mussolini, de las enormes ventajas que reportaba el apoyo de las mujeres y el control ideológico que éstas ejercían sobre otras mujeres, quienes a su vez tenían en sus manos la formación de las futuras generaciones.

Este asunto ha generado un interesante debate y producción literaria sobre el “matrimonio mal avenido” entre *nacionalismo* y *feminismo* en el que destaca Heidi Hartmann, entre otras muchas<sup>3</sup>. La Sección Femenina, mucho más que la Falange sin duda alguna, contribuyó con eficacia al logro de los objetivos del dictador, haciendo de bisagra entre el partido y el Estado. A cambio, Sección Femenina gestionaría un ámbito cada vez mayor de servicios, consiguiendo así el acceso y el control a un espacio relevante de poder, así como la consecución de sus objetivos políticos, femeninos y, seguramente incluso, como esta investigación se ha propuesto demostrar, ciertas connotaciones feministas. Pasados los años, a medida que Falange perdía peso lo ganaba Sección Femenina. Es por ello que algunos sectores falangistas, en especial, las juventudes consideraron la actitud de la Sección Femenina una traición<sup>4</sup>. La ideología revolucionaria falangista fue debilitándose con el nuevo Movimiento Nacional. Muchos servicios y secciones de Falange desaparecieron o se burocratizaron; sin embargo, no ocurrió lo mismo con Sección Femenina a quien se les permitió mantener sus estructuras, ideología y programas originales durante todo el franquismo.

2.- PRIMO DE RIVERA, Pilar. Circular nº 129 (1939).

3.- Consultar “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo”. *Cuadernos del Sur* Nº 5.

4.- GALLEGOS MÉNDEZ hace referencia a las entrevistas mantenidas con militantes de Falange Española Auténtica en la que le manifestaron esta opinión (1983: 75).

## 6.2. Institucionalización de Sección Femenina: Medina del Campo

El reconocimiento de la labor realizada por la Sección Femenina durante la guerra por la “altísima misión que espontáneamente asumió en los tiempos heroicos”<sup>5</sup> es explicitada y puesta de manifiesto públicamente por parte de Franco en el homenaje que diez mil mujeres<sup>6</sup> de esta institución le rindieron en Medina del Campo el 30 de mayo de 1939<sup>7</sup>. Entre ellas se encontraba la Delegada Provincial de Granada, Pilar Moliné Raggio, y tres afiliadas más, cuyos nombres no nos han sido desvelados por ninguna fuente primaria, oral o escrita.

Según las *Crónicas de la Sección Femenina* (Suárez, 1993), el acto proyectado meses antes de acabar la guerra, “trataba de rendir homenaje al Caudillo y al Ejército de la Victoria, y sobre todo de demostrar a Franco que la Sección Femenina era una fuerza con la que había que contar para la paz y además imponer las primeras recompensas a quienes se habían hecho acreedoras de ellas”<sup>8</sup>, pero sobre todo mostrar públicamente en qué se había convertido en estos años.

La parafernalia fascista estuvo muy presente en cuanto a símbolos, escenografía, desfiles e indumentarias. En esta concentración las mujeres de todo el país ofrecieron al Caudillo frutos y flores de todos los rincones de la Patria. Desde ese momento, ninguna otra autoridad del país recibió esos productos que quedaban reservados a Franco.



Fotografía 21: Homenaje de Sección Femenina al Caudillo (Medina del Campo, 1939)

Fuente: [http://imow.org/dynamic/user\\_imagenes/user\\_imagenes\\_files\\_nam\\_3931.jpg](http://imow.org/dynamic/user_imagenes/user_imagenes_files_nam_3931.jpg)

5.- Decreto de la Jefatura del Estado, 28 de diciembre de 1939. Ese mismo decreto otorgaba la coordinación del disputado Servicio Social para la mujer.

6.- En el documental realizado por la Sección Femenina con ocasión del XXV Aniversario indican once mil las mujeres presentes.

7.- En el CD que se adjunta a esta tesis se pueden ver las imágenes difundidas por el NO-DO. Este acto fue cubierto por la Agencia EFE.

8.- Pilar recibió la primera insignia de honor: la Y.

Hemos mencionado la trascendencia del acto por cuanto significó el reconocimiento público de la labor realizada por la Sección Femenina durante la guerra y supuso demostrar en qué se había convertido la organización de mujeres falangistas. Además, dicho acto permitió proclamar públicamente lo que Sección Femenina pretendía, tal y como refleja el discurso de Pilar Primo de Rivera en presencia del caudillo<sup>9</sup>:

*Están aquí reunidas sólo para festejar vuestra victoria y honrar a vuestros soldados. Porque la única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar. Por eso ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras Escuelas de Formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia, que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así no tendrán que buscar en la taberna o en el casino ratos de expansión.*<sup>10</sup>

A las palabras de Pilar, el caudillo respondió: “son necesarias vuestras virtudes, es necesaria la unidad, es necesario ese patriotismo que forjáis vosotras en los hogares, es necesaria esa disciplina que hacéis vosotras en vuestras consignas y vuestras cosas juveniles”<sup>11</sup>. María Teresa Gallego Méndez considera que las palabras de Franco no se correspondían con lo que tenía ante sus ojos, a once mil mujeres venidas de todo el país, quienes habían participado activamente en la guerra y demostraban una enorme capacidad organizativa. Su discurso las menospreció y ellas aceptaron que les dijera que “su misión se limitaba a decorar la sala, preparar el café y criar a los niños” (Gallego, 1983: 90).

La elección del lugar tampoco fue casual. El Castillo de La Mota, donde supuestamente murió la Reina Isabel la Católica, les sirvió para recordar su figura y para solicitar sus ruinas con el fin convertirlas en la *Escuela de Mandos* más importante de la organización. No en vano, las mujeres de Sección Femenina consideraban La Mota<sup>12</sup> todo un símbolo<sup>13</sup>; para cualquiera de las entrevistadas que tuvieron la oportunidad de formarse en ella: “la Mota era la Mota”. Reclamaron para sí y como reconocimiento unas ruinas arquitectónicas que, en poco tiempo, se convirtieron en ejemplo de la recuperación y re-

9.- Recientemente ha circulado como correo electrónico un texto que redunda en esta idea. Me constan las asombradas reacciones ante ese escrito de algunas mujeres sin demasiada conciencia feminista; por suerte, un análisis descontextualizado de esas palabras las convierten en esperpento. En el momento en que fueron pronunciadas las posibilidades de hacer crítica pública de ellas era inexistente. El mensaje no tuvo competencia, fue permanente, constante y claro: la mujer debía ser sirviente eterna y con estilo (otro de los conceptos rectores de Sección Femenina, sobre el que no nos detendremos, por razones obvias).

10.- PRIMO DE RIVERA, Pilar. Discurso en la Concentración Nacional de Medina del Campo, 30 de mayo de 1939.

11.- FRANCO, Francisco. Discurso en la Concentración Nacional de Medina del Campo, 30 de mayo de 1939

12.- Pilar ostentaría el título de Condesa de la Mota.

13.- No me extiendo en la importancia de este lugar para la organización. Para más información recurrir a las fuentes citadas: SUÁREZ FERNÁNDEZ (1993); GALLEGUO MÉNDEZ (1983) y RICHMOND (2004).

generación del país. En Medina del Campo, Franco se comprometió con el futuro de la organización y ampliaba su cometido.

*No acaba vuestra labor con lo realizado en los frentes, en vuestro auxilio a las poblaciones liberadas, vuestro trabajo en los ríos, en las aguas heladas lavando las ropas de vuestros combatientes... Tengo fe en vuestra obra. Yo os ayudaré. Yo haré que en este vetusto nido se forje la primera escuela de la Sección Femenina donde se preparen las mujeres al conjuro y al recuerdo de aquella reina ejemplar, de aquella española suprema que marcó de un modo indeleble los caracteres de España.*

El encuentro de Medina del Campo sirvió de preámbulo a la institucionalización de Sección Femenina; consiguieron estar presentes en el aparato de estado desde 1939, porque Pilar Primo de Rivera fue nombrada miembro número uno de la Junta Política del nuevo Estado, Junta a la que también fue incorporada Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, su gran rival. Franco decretó la reorganización de Sección Femenina reconociendo “su abnegado servicio [...] la magnifica disciplina y admirable temple y delicadeza” con que llevó a cabo su misión y, de paso, les encargaba un importante cometido.

En ese mismo Decreto, como veremos en el apartado correspondiente, la Sección Femenina obtuvo la gestión exclusiva del litigado Servicio Social de la Mujer. Se encargaba a la Delegada Nacional, con carácter único, las funciones de movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a Sección Femenina de FET y de las JONS, así como la formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento. Para ello debían acometer la preparación específica del personal destinado a los distintos servicios que se gestionaban bajo la disciplina de Sección Femenina. El Decreto asignaba, de acuerdo con los respectivos ministerios, la disciplina y formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación y de trabajo dependientes del Estado.

Estas dos últimas competencias ampliaban con creces las que Sección Femenina gestionaba durante la guerra y le otorgaba un poder de “control casi ilimitado sobre las mujeres afiliadas al Movimiento y sobre todas aquellas que tuvieran alguna vinculación con cualquier centro dependiente del Estado: funcionarias, enfermeras, maestras, burócratas y empleadas del partido y de los organismos públicos” (Gallego, 1983: 76). El punto tercero les daba el control sobre las mujeres entre 17 y 35 años, al menos durante los seis meses que duraba el Servicio Social de la Mujer. El mayor logro y éxito de Pilar Primo de Rivera fue eliminar, mediante ese Decreto, la competencia de Mercedes Sanz-Bachiller y

asumir como propios los proyectos ideados por ella, es decir, el Servicio de Auxilio Social y el Servicio Social de la Mujer. De ello dimos ya cumplida cuenta en el capítulo anterior.

Cinco años después de la Concentración de Medina del Campo, se celebró en El Escorial, la segunda y última concentración con motivo de la celebración de los diez años de constitución de Sección Femenina y para reiterar el mensaje dado a las mujeres de todo el país. La experiencia iniciada durante la guerra en cuanto al uso de los medios de comunicación reportó a la Sección Femenina grandes beneficios dentro del Régimen y les permitió proyectarse a la sociedad y las mujeres. La amplia filmografía del NO-DO<sup>14</sup> da sobradadas muestras de la amplia cobertura conferida a sus actividades, ya fueran Congresos Nacionales, homenajes, cursos, exhibiciones deportivas, festivales, o lo que fuese. Trache y Sánchez-Biosca en su trabajo sobre el *Noticiario Español* (2001) distinguen diferentes tipos de noticias, en especial, las relacionadas con cursillos sobre puericultura, economía doméstica, costura en escuelas de hogar, escuelas de verano, granjas-escuela y un largo etcétera. Otros pasos del NO-DO reflejaban los encuentros deportivos y folklóricos que contribuían a “que las mujeres españolas se desarrollen fuertes, pero sin merma de su feminidad”. Ocupaban un destacado espacio los Coros y Danzas, en sus viajes por el mundo (Trache y Sánchez-Biosca, 2001).

### 6.3. Identidad religiosa y conflictividad institucional

La alianza establecida por el régimen de Franco con la Iglesia, también con Sección Femenina, contribuyeron a configurar la política de feminidad del nuevo régimen, en su particular alianza “para el progreso” del sistema patriarcal y fascista.

El catolicismo fue, frente al resto de fascismos europeos, uno de los soportes fundamentales del régimen y tuvo así mismo un papel determinante en la política de Sección Femenina. La doctrina eclesiástica antifeminista y feminizadora fue definiéndose a través de diversas Encíclicas<sup>15</sup> Papales, siendo la *Encíclica Casti Connubii* (1930) la que más

14.- Para más información consultar el trabajo de: TRACHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (2001). *NO-DO El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra-Filmoteca Española, Serie mayor.

15.- Las Encíclicas *Arcanum y Rerum Novarum* (1891) de León XIII y *Quadragesimo Anno* y *Casti Connubii* (1931) promulgada por Pío XI definen la aceptación natural de las desigualdades sexuales, entre otras cuestiones.

claramente marcó la sumisión de las mujeres a la jerarquía familiar, a Dios y al marido, relegando la mayor contribución de las mujeres al aporte de hijos en el hogar y al servicio del Estado. Si bien Sección Femenina no fue única institución transmisora de valores morales y sociales -competía con la Iglesia en esa labor- nos interesa conocer cómo cumplió con este cometido, garantizándose a la vez una legitimidad que le permitió establecer y mantener una parcela de influencia y poder sobre las mujeres españolas.

Hemos hecho alusión a lo largo de este trabajo a la dividida opinión de las mujeres de entonces, algunas de las cuales se debatían entre la necesidad de avance y el temor a lograrlo, y a cómo la Iglesia supo alentar y servirse de la amenaza republicana para fomentar los valores cristianos y la institución familiar, discurso que produjo un profundo calado entre las mujeres de clase alta y media, para quienes apoyar a la República significaba negar los más altos valores de la identidad nacional. Para Mónica Moreno Seco, “las mujeres se apropiaron del protagonismo en la práctica religiosa y la observancia doctrinal, no solo por efecto pasivo de la propaganda piadosa, sino como único espacio fuera del hogar cuyo acceso les estaba permitido e incluso aconsejado” (Moreno, 2003: 219).

En los primeros años de andadura de Falange, la cuestión religiosa fue objeto de diferencias y controversias, dentro y con otros partidos de las derechas. En las formulaciones iniciales de Sección Femenina, la cuestión religiosa no tuvo el peso que lograría con el transcurso de la guerra y en el nuevo Estado. El laicismo defendido inicialmente por un sector importante de Falange fue perdiendo peso, aun en contra de algunos sectores del partido, por lo que, poco a poco, se iría matizando la vinculación religiosa y el valor histórico de la religión en el ideario falangista; así lo recoge el punto programático veintitrés de Falange: “Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico -de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional”. Dentro del *Movimiento Nacional*, el Partido *Acción Española* expresaba y representaba más claramente la esencia del catolicismo. Su visión de lo nacional y lo católico fue la base ideológica del franquismo, en su objetivo de destruir a la República y hacerse con el poder.

La necesidad de reconocimiento de la Iglesia por quienes proyectaron y protagonizaron el “Alzamiento Nacional” hizo que los discursos políticos se impregnaran de críticas al anticlericalismo republicano, lo que provocó el temprano beneplácito y reconocimiento solicitado. Antes incluso del nombramiento de Franco como Jefe del Estado,

en octubre de 1936, el obispo de Salamanca Enrique Plá y Deniel calificó el alzamiento de “cruzada por la religión, por la patria y por la civilización” (Fusi, 1985; citado en Richmond, 2004: 22)<sup>16</sup>. El mismo Enrique Plá y Deniel, escribió en una carta publicada en 1945, donde justificaba el alzamiento como legítima defensa ante la amenaza roja de acabar con la Iglesia, negaba que la Iglesia se hubiera sometido a Franco o no hubiese solicitado clemencia para los condenados. Más importante todavía, Enrique Plá y Deniel instaba al Régimen a culminar su labor, dotando al Estado de leyes fundamentales que le avalasen. A partir de ese momento, todo lo que para la Iglesia era pecado, para el Estado franquista sería delito.

Los días 14 y 19 de marzo de 1937 se publicaron dos Encíclicas Pontificias de Pío XI relacionadas con los acontecimientos de Alemania y España. La segunda Encíclica *Divini Redemptoris* condenaba el marxismo y de forma expresa el Frente Popular Español, al que consideraba enemigo de Dios y de la Iglesia, enemistad que supo aprovechar el bando nacional y Falange que se vio a sí misma luchando por la causa divina en una nueva cruzada, con una visión maniquea de buenos y malos, la cual fue usada más adelante para desvincularse ideológicamente del fascismo alemán, tras los resultados de la Segunda Guerra Mundial.

En julio de 1937, el Episcopado Español aprobó una carta en la misma línea que la anterior que consagraba la unión del trono y el altar para retornar a España al puesto que le correspondía en el mundo católico, como los Reyes Católicos hicieran en su día.

Los obispos tenían ilimitada confianza en Franco, pero no así en la Falange que podría ocultar algunos izquierdistas reconvertidos como se sospechaba. La relación de unión y desunión, encuentro y desencuentro, entre la Iglesia y la Falange tiene sus raíces en estos factores. En las *Crónicas de la Sección Femenina* se menciona el creciente proyecto de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo en torno a Auxilio de Invierno como otra razón añadida, pues llegó a competir con la Iglesia en la gestión de lo social (Suárez, 1993).

A medida que se acerca el final de la guerra el tema religioso adquiere mayor preeminencia en la formulación franquista con pretensiones de legitimación, otorgada al “alzamiento” y sobre todo al nuevo régimen por la máxima autoridad de la Iglesia al finalizar la guerra. Pío XII envió un mensaje a los españoles que decía:

---

16.- FUSI, J. P. (1985) *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid: Ediciones El País, Madrid.

*La nación elegida por Dios como principal instrumento de evangelización del nuevo mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los precursores del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que, por encima de todo, están los valores eternos de la religión y del espíritu.<sup>17</sup>*

En junio de 1941 Franco firmaba con la Santa Sede un acuerdo por el que cualquier legislación a aprobar por el nuevo gobierno, especialmente, en materia de familia, educación y moralidad requería contar con el acuerdo previo de la Santa Sede; se formalizaba así la larga y fructífera relación entre ambos Estados prolongada hasta nuestros días. La materia regulada en el acuerdo, afectaba especialmente a las mujeres, consagrando una regresión de derechos civiles y sociales logrados durante la República que hipotecarían el futuro de nuevas generaciones.

Las leyes de enseñanza incluyeron a partir de entonces la religión como materia obligatoria y se creó un cuerpo de inspectores para controlar su cumplimiento. La educación segregada por sexos fue desde ese momento la base del sistema educativo oficial, con indicaciones especiales para las niñas. La legislación civil, las leyes laborales y la protección a la natalidad contribuyeron de forma notoria a la reclusión de las mujeres en su “lugar natural”. Las leyes laborales se encargarían de apartar a las mujeres del mercado de trabajo y el Código Civil de someterlas a la protección patriarcal. Las Iglesias en general y la Católica en particular se han encargado desde sus orígenes de recordar a las mujeres su deber de subordinación y sometimiento a la autoridad masculina y apuntar a la procreación como su tarea primordial dentro del hogar.

En 1940, Franco había encargado a Acción Católica la re-cristianización de la población española, en especial aquella que estaba perdida. La formación de las mujeres en el espíritu cristiano era fundamental para evitar peligros mayores, tarea que no resultó excesivamente difícil dado el substrato ideológico de la sociedad española. Debía quedar claro para la población y en especial para las mujeres, cuál debía ser la jerarquía de amores del pueblo: primero Dios, después España y, seguidamente, la familia y el sindicato.<sup>18</sup> Por su lado la Sección Femenina, con el fin de no quedar fuera de una labor que generaría fisuras, incorporó esa misma necesidad; “la mujer falangista sabe cuán necesarias nos son la fe y la vigilancia para levantar a España y sabe también que tal vez haya puesto Dios en

---

17.- Mensaje a los Españoles, 16 de abril de 1939. Citado por GALLEGOS MÉNDEZ (1983: 138).

18.- ARRESE, José Luis De (1940) *La Revolución social del Nacional-Sindicalismo*. Madrid: Editora Nacional, p. 40.

nuestras manos la gloriosa defensa de la catolicidad amenazada (*Revista Medina*, número 13, junio de 1941, p. 3).

En los siguientes años se elaboraron un amplísimo número de manuales para conformar el alma y forjar la mente de las mujeres. El origen subordinado y el vínculo con el pecado original estarían siempre presentes para recordar las limitaciones femeninas; la primera realidad a asumir es que “Formada la mujer de una parte del varón, corresponde a éste la supremacía del derecho y la fuerza de su autoridad [...] la una ha sido hecha para amar, el otro ha sido hecho para el mando”<sup>19</sup>. La mujer adquiere su razón de ser en la familia como reproductora de la especie y del sistema, por eso, la mujer será tan importante para el Estado franquista, ya que entre su misión estaba hacer extensiva esta idea a los demás.

Para alcanzar ese objetivo se construyó un discurso más religioso que político sirviéndose de personajes como el religioso Vicente Jiménez, quien con su obra de 1938, *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas*, dirigía a las mujeres el mensaje de “La juventud masculina, robusta y sana, de la España nueva [...] te pide y exige por la sangre sagrada de miles de sus mejores hijos, doncellitas juiciosas y laboriosas, chapadas a la antigua, que sepan cocinar, coser y rezar”<sup>20</sup>.

En aquellos momentos en que las mujeres compartirán elementos de clase y género, la variable “estado civil” hará que casadas, solteras y viudas tengan un tratamiento diferenciado en el nuevo estado. En el discurso religioso se configuró un subgrupo dentro de la categoría “soltera”, denominado “soltería por virtud”, situación de algunas mujeres destinadas a cumplir la misión de ángel, no ya del hogar, sino de la sociedad, dedicadas al apostolado, a obras patrióticas, sociales y benéficas. La soltera por egoísmo será duramente criticada, “porque teniendo medios de vida, es más cómoda la soltería [...] es una desequilibrada, exaltada, extravagante y no requiere ninguna atención porque no se lo merece” (Gallego, 1983: 141).

A la mujer casada se habían dedicaron innumerables escritos con los que instruir en esa noble función, siendo la encíclica *Casti Connubii*<sup>21</sup>, uno de los textos determinantes

19.- RIAÑO CAMPOS, Pedro (1943) *Formación católica de la joven*. Madrid: Pía sociedad de San Pablo. Citado por Gallego Méndez (1983: 140).

20.- GALLEGOS MÉNDEZ (1983: 140-141).

21.- La Encíclica del Papa Pío XI “Sobre el matrimonio cristiano”, publicada el 31 de diciembre de 1930 fue muy difundida por el cardenal Isidro Gomá Tomás (1869-1940), Cardenal de la Iglesia de Roma desde 1935, quien entre diciembre de 1936 y octubre de 1937 fue asignado por la Santa Sede como representante confidencial y oficioso ante el gobierno de Franco.

de apoyo a la política feminizadora del franquismo. Dicha encíclica papal promulgaba la superioridad del marido sobre la mujer consagrada por el sacramento del matrimonio, así como la debida sumisión y obediencia al marido. Frente a la obediencia honesta y digna, decía, existe el peligro de que la mujer se emancipe de tres formas posibles, a saber, económica, la mujer se atrevería a tomar decisiones sin el acuerdo o en contra incluso de los intereses de su marido; social, que permitiría a la mujer dedicarse a sus aficiones y negocios, incluso aunque estos fueran públicos; y por último fisiológica, la más repugnante de todas, por la cual las mujeres a su arbitrio están libres o que se las libre de las cargas conyugales o maternales propias de una esposa. Esta emancipación es calificada de “crimen horrendo” y antinatural. Desde jóvenes se instruía a las mujeres en ese mensaje, como refleja el texto del padre Enciso, *La muchacha en el noviazgo*

*Ya lo sabes, cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio y a su intransigencia la tuya. Cuando se enfade callarás, bajarás la cabeza sin replicar; cuando exija, cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En ese caso no cederás, pero tampoco te opondrás directamente: esquivarás el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo. Soportar [...] esa es la fórmula.* (extraído de Gallego, 1983: 141).

Las mujeres de Sección Femenina, en su mayoría solteras, se libraron de esta calificación, contradiciendo el estereotipo de la mujer no casada como objeto de rechazo y lástima; no serían consideradas “ángeles del hogar”, pero trabajaron duro para ser “ángeles de la sociedad”. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia a pesar de su soltería consiguió un estatus digno para ella y quienes pertenecían a su organización, considerando que “las solteras son libres”, establecía una diferencia entre quienes se dedicaban únicamente para sí mismas de quienes trabajaban por el engrandecimiento de la Patria, como era el caso de las afiliadas de Sección Femenina.

Nos preguntamos, llegadas este punto, qué papel jugaron las mujeres de Sección Femenina en esta alianza, aunque no haya lugar a dudas que captaron e integraron el mensaje y trabajaron por alcanzar los objetivos morales y políticos del Régimen. A diferencia del sector masculino de Falange, no dudaron de sus convicciones religiosas; de hecho, en noviembre de 1934, cuando se formalizó la constitución de la Sección Femenina de Falange y elaboraron sus primeros estatutos, las mujeres que formaron parte del equipo nacional se fueron a misa para encomendarse a Dios por su nueva tarea.

La Sección Femenina valoró mucho la necesidad de alianza y reconocimiento por parte de la Iglesia. Es por ello que, a pesar de estar en el punto de mira durante mucho tiempo, se esforzaron en difundir y acatar numerosas circulares emitidas desde la Delegación Nacional en lo relativo a preceptos y recomendaciones religiosas (asistencia misa, normas de vestir y conducta social), consiguiendo salir al paso de todas las objeciones, realizadas por algunos sectores católicos. Además, redoblaron el rigor de sus normas de moralidad, haciéndose con asesores religiosos que otorgarían el visto bueno a parte de la actuación de Sección Femenina y cumpliendo con normas de la liturgia y el pudor femenino, en línea a lo planteado por los sectores católicos más tradicionales. “La jornada del día se empieza oyendo Misa dialogada y rezando las oraciones de Sección Femenina”<sup>22</sup>.

Desde 1940 el Estado había hecho suyas las normas de moralidad recomendadas por la Iglesia; por esto Sección Femenina también cumplía con la vestimenta legal en playas y piscinas o en actividades deportivas. Todos sus actos, Congresos Nacionales, festividades, concentraciones... estaban precedidas por una “Misa Solemne” en la iglesia o la catedral más emblemática del lugar. Nadie podía reprocharles falta alguna en relación al cumplimiento de normas religiosas. Con todo, periódicamente se daban instrucciones a las delegaciones provinciales para que “organizaran una tanda de Ejercicios espirituales en régimen de internado”<sup>23</sup>.

En 1950, Pilar Primo de Rivera, Josefina Veglison y Fray Justo Pérez de Urbel encabezaron una expedición<sup>24</sup> a Roma con ocasión del Año Santo. Fueron recibidos en audiencia privada por el Papa Pío XII, gracias a las gestiones de embajador ante la Santa Sede, Joaquín Ruiz Jiménez; recepción de la que dieron cuenta al propio Franco, dada la importancia del viaje y la necesidad del régimen de contar con la aceptación papal. En las *Crónicas de la Sección Femenina* se destaca que el Papa mencionó “cuando las muchachas gritaban entusiasmadas *España por el Papa*, Pío XII respondía con la misma emoción *El Papa por España*” e hizo un gesto más para con la Sección Femenina que para ellas “era como una consagración del nombre y de las cosas” (Suárez, 1993: 249).

---

22.- AHPG, 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Montefrío”, 1955.

23.- Así consta en las Conclusiones del XI Consejo Nacional celebrado en Zaragoza (1947).

24.- Les acompañaban seis grupos de Danzas de la Sección Femenina y un grupo de teatro de Sitges que representó un Auto Sacramental “en la versión autóctona catalana”.

El respaldo papal reportaba un doble beneficio para la Sección Femenina, ya que por un lado las situaba frente a las instituciones religiosas, pudiendo sin miedo presumir de religiosidad; por otro, ante el propio Franco, a quien demostraban que su embajadora labor reportaba beneficios al régimen. ¿Acabarían creyendo trascendental su papel en la firma, tres años después, del *Concordato con la Santa Sede*?

### 6.3.1. Asesoría Religiosa

Fray Justo Pérez de Urbel sería durante décadas el asesor nacional religioso de Sección Femenina y su intermediario con las altas esferas religiosas y militares. Estuvo desde el principio muy vinculado a Pilar Primo de Rivera y a su equipo, a quienes asesoraba sobre cuestiones polémicas o cualquier asunto que se le demandara. Fue responsable de impartir los programas de formación religiosa de Sección Femenina y dar a su código de conducta el debido respaldo eclesiástico. Fray Justo era monje benedictino, especialista en Historia Medieval y catedrático de la Universidad de Madrid. Introdujo en la organización el gusto por la liturgia y la participación directa en la misa, adelantándose en el tiempo, y a costa del rechazo de otros sectores de la Iglesia, a las normas adoptadas en el Concilio Vaticano II. Kathleen Richmond (2004) destaca en su trabajo la importancia de la figura de Fray Justo y de las innovaciones que introdujo la organización femenina.

Como señalaban algunas de las entrevistadas, estas medidas religiosas marcarían el estilo de las *mandos* de Sección Femenina, un estilo diferente, muy cuidado en sus centros de formación y más moderno que el de otros grupos de mujeres religiosas como las de Acción Católica. Las delegaciones provinciales contaban con el asesor correspondiente, con la recomendación de que fuese un sacerdote, preferentemente de Falange o que conociera la organización, para que no la pusieran en peligro. Todos ellos, coordinados por Fray Justo, velaban por el cumplimiento de la moral religiosa, y especialmente sexual<sup>25</sup> de las mujeres.

---

25.- No nos detendremos en este aspecto. Para más información recurrir al trabajo de ALONSO TEJADA, Luis (1977) *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona: Caralt.

**Cuadro 13.-** Asesores religiosos de la Sección Femenina de Granada

Nombre	Periodo
Padre Paz Porras García	1945-1947
Padre Matías Luengos	1947-1950
Padre Félix Gil	1950-1952
Padre Eduardo Carrillo de Albornoz	1952-1956
Padre Desiderio Díaz de Triana (OP)	1956-1972
Padre Herminio de la Paz	1972-1977

*Fuente:* Elaboración propia a partir de diversas fuentes

El vínculo de la Sección Femenina con lo religioso se constata en la elección de Santa Teresa como patrona. Si bien la Santa llegaría a representar el espíritu y el estilo de Sección Femenina y daría nombre a sus escuelas de Asistentes Sociales, existen dudas sobre si la pronta elección de esta figura religiosa, adoptada en el *I Consejo de la Sección Femenina*<sup>26</sup>, se dirigía únicamente a evitar suspicacias y reducir la desconfianza que Falange y sus obras habían generado entre el episcopado español. Las palabras de la propia Pilar Primo de Rivera reflejan la oportunidad de la elección: “pensé que debíamos buscar apoyos sobrenaturales que vinieran en ayuda de nuestra limpia intención de servir” (Primo de Rivera, 1983: 34).

El día 15 de octubre era, y sigue siendo<sup>27</sup>, una fecha importante en la vida de las falangistas, pues se realizaban dos actos trascendentales; el primero, la entrega de la insignia o distintivo *Y* para honrar a quienes habían prestado un servicio a la Falange; el segundo, el paso de las *flechas* a la categoría de *afiliadas* de Sección Femenina.

El cumplimiento de todas estas condiciones no evitó que algunas de las actividades de la Sección Femenina recibieran la crítica de la jerarquía de la Iglesia, pues como afirma Richmond (2004) es probable que los obispos recibieran quejas de las monjas por los innumerables conflictos surgidos por la mera presencia de estas jóvenes y por las materias que impartían, y que no valoraban, a las que después se sumaría el deber de retribuir al personal de Sección Femenina por los propios centros.

26.- Inaugurado en Salamanca el 6 de enero de 1937 y clausurado en Valladolid el día 9 del mismo mes y año.

27.- Todavía hoy, las antiguas afiliadas suelen encontrarse en Madrid para ir a la misa el día de Santa Teresa, manteniendo viva sus relaciones y la institución.

No obstante, según los trabajos de las autoras, la relación entre Iglesia y Sección Femenina se describe de forma diferente; María Teresa Gallego Méndez (1983) refleja una mayor compenetración entre ellas que Kathleen Richmond (2004). Para la primera “la Sección Femenina desde sus primeros momentos se ocupó de dar a las mujeres una formación religiosa imprescindible que generalmente se antepuso a las enseñanzas de nacionalsindicalismo y hogar [...] en ningún momento dio lugar a la más leve duda acerca de su catolicismo” (Gallego, 1983: 143). Richmond (2004) considera que, aunque siempre trabajaron por idealizar la imagen de sus afiliadas, fueron capaces de romper con las limitaciones impuestas, consiguiendo introducirse en colegios religiosos e impartiendo sus materias específicas de Hogar, Política y Educación Física.

De este modo, se produjo lo que Carmen Alcaide (1996) denomina el enfrentamiento de “las mandonas frente a las monjas”. Los enfrentamientos también surgieron, según zonas y lugares, con ocasión de la actividad evangelizadora (bautizos, bodas y comuniones multitudinarias), promovidas por las divulgadoras rurales y más tarde las profesionales de las cátedras ambulantes; si bien éstas se hacía, en complementariedad y sin fisuras con el párroco local en la mayoría de ocasiones, en otras generó la crítica de la Iglesia, por lo que consideraban intromisión en materia espiritual. Todo ello a pesar de que estas medidas sirvieron para someter a la población al nuevo orden social, político y religioso, como ya comentamos.

La relación con las mujeres de Acción Católica tampoco se desarrolló con armonía, ya que ambas trabajaban por el logro de un espacio de gestión y competían por él. Como dijo el propio Franco en la Concentración de El Escorial (1944), convencido de que actuaba por mandato divino, “España es la nación predilecta de Dios, sus grandes servicios a la Iglesia, por ningún pueblo igualados, no podrán quedar sin recompensa”.<sup>28</sup>

Encontramos pues dos modelos de mujer, enfrentados en determinados momentos, el modelo falangista de mujer pública, frente al modelo católico de mujer tradicional y hogareña. Ambas, falangistas y católicas debieron por un lado asumir la vuelta al hogar de las mujeres, y defender su salida para lograr el sostenimiento familiar.

---

28.- Para estudiar la relación entre la Sección Femenina y Acción Católica ver los trabajos de BLASCO HERRANZ (2003 y 2007) o MORENO SECO (1999).

El peso ideológico del catolicismo fue sin duda en las afiliadas a la Sección Femenina más determinante que la doctrina política de Falange. En general, pasaron de puntillas por una ideología que apenas comprendían, pero que llevaron a través del deporte, del trabajo de las Cátedras Ambulantes, los Coros y Danzas y las Universidades, al grado de “libertad” más alto que hasta entonces hubiera conseguido ningún otro colectivo femenino. Las mujeres de Sección Femenina eran conscientes de que no podía actuar al margen del catolicismo, ni a espaldas de la Iglesia y, aunque hicieron sus particulares ajustes, no hubieran renunciado, ni por convicción, ni por estrategia, a situarse a su lado.

Tras la disolución del Movimiento Nacional muchas de las afiliadas encontraron en asociaciones católicas, tales como *Cáritas*<sup>29</sup> o posteriormente en *Manos Unidas*<sup>30</sup>, espacios donde seguir ejerciendo un “humanismo católico” que entendían como una prolongación de lo que hacían desde Sección Femenina. Así nos lo puso de manifiesto una de nuestras entrevistadas (Josefina González de Molina Alcaide, septiembre de 2009).

### 6.3.2. Gimnasia femenina: Escandalosa y lasciva

En materia religiosa la Sección Femenina se diferenció de otras experiencias fascistas femeninas como la de Italia donde *Acción Católica* potenció, desde 1930, sus organizaciones juveniles que contrarrestaran las organizaciones fascistas femeninas, con las que disidían en el terreno de la moral especialmente (Blasco, 2003 y 2007; Moreno Seco, 1999). En Alemania, el sistema educativo era mixto y en cierta medida más permisivo con los comportamientos sexuales de chicas y chicos; en el caso español, la Sección Femenina apostó y defendió con todo empeño la educación separada de niños y jóvenes de ambos sexos.

A pesar de esta observancia de las reglas morales, un asunto generó una importante polémica con la Iglesia y es conocido como el “escándalo nacional de la gimnasia”, ya que para algunas autoridades eclesiásticas, como el cardenal Segura, la gimnasia era una actividad escandalosa y lasciva. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, sin embargo, entendía la educación física y el deporte como forma de mejorar la salud de las mujeres,

---

29.- Confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal y creada en 1947.

30.- Organización católica de voluntario/as, creada en 1960, hoy día Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD). Nació como campaña contra el hambre, pero adquirió personalidad jurídica, canónica y civil, en 1978 en España.

haciendo de ellas futuras madres sanas, y no como mera actividad recreativa que “resultaba perfectamente congruente con el espíritu cristiano porque, al hacer más recta la voluntad y más firme la disciplina, contribuía a consolidar la personalidad”<sup>31</sup>. El documental del *XXV Aniversario de Sección Femenina*, haciendo referencia a las palabras de Juvenal: “La Sección Femenina va logrando poco a poco que la mujer y el deporte no estén reñidos, que aparte de otros beneficios los ejercicios físicos permiten hacer cumplir el dicho de *mens sana in corpore sano*<sup>32</sup>, resaltando la feminidad”. En este sentido, Pilar Primo de Rivera manifestó que

*La educación física, que no cabe duda que tiene sus peligros, tiene también inmensas ventajas, como son la disciplina colectiva, la afición al aire y al sol [...] si el peligro es que se aficionen a ponerse en público con unos trajes que no se acoplan a la moral cristiana... está salvada con una vigilancia constante sobre la indumentaria.* (Alcalde, 1996: 80)

El asunto fue resuelto con la imposición de los famosos “pololos” que, como nos narraba una de nuestras entrevistadas, fueron calificados como “feos de puro decentes” por el asesor religioso de Sección Femenina, Fray Justo (M. V., entrevista de abril de 2007)<sup>33</sup>. Fueron muchas las críticas recibidas y las protestas de las autoridades eclesiásticas.

*En Baza, mucho después, en un campeonato de baloncesto llevaban unas faltas por las rodillas, y a pesar de eso el cura en el pulpito tu no sabes lo que lió contra aquello y en la Normal que tenían esos puchos el padre de religión dijo que era una inmoralidad y que no se qué.* (M. V. C., entrevista de abril de 2007)

La crítica de la Iglesia no impidió que la Educación Física tomara entidad hasta llegar a ser un departamento con personal permanente. Una Orden de 1941, sin vigor hasta 1948, encomendaba a la Sección Femenina impartir esa nueva asignatura en cada colegio público y privado. Esta orden fue acogida mal por la Federación de Religiosos de la Enseñanza (FERE) que inició una protesta en 1947 e iría en aumento, contra el monopolio falangista en la formación Política, Deportiva y del Hogar. Admitir este nuevo profesorado significaba dar la entrada en sus colegios a elementos externos que no controlaban, además de mayores costes. Por ello, sometían a un exhaustivo control a las profesoras, quienes iban siempre acompañadas por si inculcaban algo inconveniente a la

---

31.- Estos argumentos forman parte de las conclusiones de dos estudios realizados por María de Miranda en 1941 y 1942 denominados “Sobre la necesidad de la Educación Física” y Franco y el deporte femenino”.

32.- Esta frase fue formulada como plegaria a los Dioses por Decimus Iunius Juvenalis (Juvenal) en el siglo II

33.- Ocultamos la identidad de la entrevistada por expresa petición suya y así lo haremos a lo largo de este capítulo.

niñas: “las monjas no te dejaban sola, unas sí, otras no. Cuando te conocían y te trataban sí pero como tenían que pagarte no estábamos bien vistas” (Margarita Almagro Pérez, entrevista de abril de 2007)

La protesta tomó cuerpo en la *XV Semana de la Educación*, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza y presidida por el jesuita Enrique Herrera, desde la cual se atacaron varios puntos del decreto (en especial el 5º y 8º) que hacían referencia directa a la Sección Femenina. Denunciaban que los colegios religiosos estaban sufriendo “intrusiones”, lo que estaba generando enorme “angustia en las religiosas”. Tras la polémica de la gimnasia se escondía la crítica y protesta contra el monopolio de la Sección Femenina en las materias de nueva implantación, a saber, Formación Política, Deportiva y del Hogar, así como a la obligatoriedad de realizar la *Reválida*.

*Teníamos tres profesoras en cada colegio: educación física, hogar y formación política, y esas profesoras yo me entendía con los colegios y mandaba el profesorado, [...] las de los públicos tenían un nombramiento del Ministerio [...] En cambio en los colegios no, era un nombramiento que las mandábamos nosotras y claro eso no siempre lo veían bien.* (M. V. C., entrevista de abril de 2007)

Las tensiones y las críticas provenientes de la Iglesia, institución para y con la que trabajaron con tanto empeño y dedicación durante la guerra, no eran a juicio de Pilar Primo de Rivera, debidamente reconocidas por las instituciones religiosas y por ello se mantuvo firme. El asunto fue tratado en el *X Consejo Nacional de Valencia* (1946), cuyos debates constataron la necesidad de contestar de forma enérgica a las críticas de algunos sectores eclesiásticos; otros sectores de la Iglesia, por el contrario y según la Delegada Nacional, “estaban solicitando que les ayudasen a implantarlas”. Pilar Primo de Rivera envió un escrito al padre Herrera recordándole que “sin los millares de muertos que la Falange había tenido que pagar por la victoria ¿dónde estarían ahora las angustiadas religiosas y sus Centro de Enseñanza?” (Suárez, 1993: 190). Según Carmen Alcalde (1996), en un ambiente tan cerrado como era aquel de los colegios religiosos “entre las monjas y las muchachas deportivas de atractivo personal, cuerpos ágiles, las niñas solían quedarse con la Sección Femenina, ya que su reclamo eran los albergues de verano, las competiciones y los campeonatos nacionales que les permitían recorrer el país sin pagar” (Alcalde, 1996: 80). La Sección Femenina ha sido atacada en este asunto por acción y omisión, por avanzada y por retrógrada a la vez:

*Ya en los años setenta así los puchos se habían desterrado y la gente sigue hablando del año catapún; hay que ver que la vida ha evolucionado, que todo ha evolucionado y la sociedad ha evolucionado. El tema de los puchos llegó hasta el Arzobispo porque las niñas iban indecentes, ya en 1961. El arzobispo llamó incluso al asesor religioso Don Desiderio Díaz de Triana para discutir el traje [...] Pero me gustaría que vieras tu como vi yo en la Escuela de la Almudena en Madrid a las niñas haciendo gimnasia que iban como ahora las que van saltando los potros [...] y con los aros, las gomas y ya estaba ya en los años setenta así los puchos se habían desterrado y la gente sigue hablando del año catapiún.* (M. V., entrevista de abril de 2007)

#### 6.4. Estructura política y profesional de la Sección Femenina

En los primeros estatutos de la Sección Femenina quedó reflejado el que sería principal objetivo de la institución en esa etapa inicial: “secundar a los militantes nacionalsindicalista en la lucha contra la Antiespaña [y prestar] el más firme sostén para el engrandecimiento del futuro Imperio español”<sup>34</sup>; objetivos que se matizarán finalizada la guerra civil.

En el momento de producirse la sublevación militar, la Sección Femenina contaba con delegaciones en dieciocho provincias aunque el número de afiliadas era poco significativo. A medida que se fueron ampliando las delegaciones aumentó el número de mujeres atraídas por la causa falangista y, más concretamente, por el objetivo común de ganar la guerra. En 1939 el número de afiliadas alcanzó el índice más alto de su historia, aproximadamente medio millón de afiliadas<sup>35</sup>, cifra en descenso mantenido hasta 1977.

Los primeros estatutos, -aquellos realizados durante el mes de diciembre de 1934- fueron reformados poco después de estallar la guerra. Un equipo de trabajo vinculado a Pilar Primo de Rivera emprendió la revisión de los Estatutos de la Sección Femenina de la Falange desde Valladolid, donde se estableció tras el asedio de Madrid. En estos nuevos estatutos aparece ya la estructura administrativa -a semejanza del sector masculino- y la base doctrinal que mantendría durante toda su existencia. Los nuevos estatutos fueron aprobados en el *Primer Consejo Nacional de Sección Femenina*, celebrado en Salamanca el 6 enero de 1937.

34.- PRIMO DE RIVERA, Pilar (1938) “Historia de la Sección Femenina”, en Revista Y.

35.- Los datos de filiación no son exactos y las fuentes son las de la propia organización. Ver SUÁREZ FERNÁNDEZ (1993).

En capítulos anteriores hemos indicado cómo al finalizar la guerra se presentó la oportunidad de ampliar las competencias asistenciales de Sección Femenina. El éxito de la política de género nazi sirvió a Franco para ver las posibilidades que las organizaciones de mujeres podrían ofrecerle en el control e ideologización de las mujeres españolas, de ahí que les encargara el capítulo más importante y que englobaba a todas ellas: la formación de las mujeres españolas en aspectos políticos y del hogar. Franco no se equivocó en su elección, como se encargarían de demostrarle hasta el final de sus días, la líder de la organización.

Para abordar esa labor necesitaban, a su vez, formar y capacitar en las nuevas tareas a aquellas que serían las responsables del adiestramiento de las demás, ya fuese a nivel político o profesional. El aumento de servicios y profesionales exigió la creación de la *Regiduría de Personal*, dada “la amplitud de actividades, radio de acción de las mismas y personas que realizaron estas actividades” (Juana de Dios López Padial, S.f.: 16)<sup>36</sup>, todas ellas empleadas en organizar toda la Sección Femenina, los encuadramientos, la selección y la distribución de afiliadas.

Un importante número de mujeres, principalmente afiliadas, se convirtieron en *mandos de servicio* en la *Escuela de Mandos de Málaga*<sup>37</sup>, fundada en 1937. A medida que se producía la “conquista” de nuevas provincias eran necesarias más mujeres formadas que asumieran las jefaturas de las nuevas delegaciones provinciales. Diez años después, la Sección Femenina manifestaba que eran horas adversas y, por ello, muchas “de las que se acercaran por interés y no por ideal” (Suárez, 1993: 200) salían de la organización; esto llevó a intensificar la labor de formación de nuevas mujeres como *mandos* intermedios y *mandos* menores. A nivel de especialidades ocurrió algo similar; hubo necesidad de formar personal para las Regidurías, tales como instructoras generales, divulgadoras rurales sanitario-sociales, puesto que cada Regiduría<sup>38</sup> asumió un campo competencial propio de los ámbitos que centraban su actividad en ese momento.

---

36.- LÓPEZ PADIAL, Juana de Dios (S.f.) Historia de la Sección Femenina del Movimiento, Granada. Documento del archivo personal de esta informante privilegiada, sin publicar, el cual nos ha facilitado amablemente, como ya hemos comentado.

37.- Por aquellas fechas Carmen Werner era Delegada Provincial. La Directora en 1937 era Justina Rodríguez de Viguri sustituida por Gloria González al final de la guerra.

38.- Las Regidurías en funcionamiento desde 1937 a 1950 serían las siguientes: Enfermeras, Intendencia, Cultura, Exterior, Educación física, Prensa y Propaganda, Hermandad de la Ciudad y del Campo, Organización Juvenil, los servicios de Formación y Educación, Asistencia a los caballeros mutilados de guerra y familiares de los caídos por España, y Administración e intervención

La ayuda voluntaria prestada durante la guerra por un creciente número de mujeres exigió el desarrollo de una estructura organizativa en la Sección Femenina de la Falange, concretada en la creación de una red territorial de mandos que inicialmente reprodujo el sistema de la rama masculina. Paralela a la estructura de *mandos* se creó otra de profesionales especialistas en diferentes materias, definida en el *Primer Consejo Nacional* que la Sección femenina celebró en Salamanca<sup>39</sup> (enero de 1937), que entre otros asuntos adoptó a Santa Teresa como patrona de la Sección Femenina, como antes comentamos.

En el *III Consejo*, celebrado en enero de 1939, se introdujeron algunas reformas en la organización central de Sección Femenina, reorganizando en cinco Regidurías, a saber: la Hermandad de la ciudad y el campo, Enfermeras, Cultura y formación de jerarquías, Cultura física y Sindicatos. En ese momento, la Delegación Nacional contaba con unas veinticuatro personas para dirigir y planificar el entramado, dirigido bajo el estricto *mando* de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

En el cambio de Secretaría Nacional de la Sección Femenina (Syra Monterota sustituyó a Dora Maqueda) se acometió la reestructuración del organigrama institucional, con una planificación de la jerarquía de servicios, más acorde con los nuevos tiempos y una vez superada la improvisación de los años de guerra. Se crearon dos jerarquías gemelas que se mantendrían sin grandes cambios hasta el final de su existencia, una estructura política y otra de servicios que atenderían el creciente número de ellos. La primera contaba con tres niveles administrativos: nacional, provincial y local; la jerarquía de servicios especializados en las diferentes regidurías contaba con la Delegación Nacional y las correspondientes Delegaciones Provinciales.

**Cuadro 14.- Jerarquías de Sección Femenina.**

<b>Regiduría de Asesoría Jurídica – JEFE NACIONAL – Equipo de Asesoría Religiosa</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Jerarquía política</b>	<b>Jerarquía de servicio</b>	
<b>Nacional</b>	<b>DELEGADA NACIONAL</b>	<i>Especialistas nacionales en:</i>	
		Administración	Cultura
		Formación	Educación Física
		Personal	Asistencia Sanitario-Social
		Juventudes	Ciudad y el Campo
			Servicio Social
			Prensa y Propaganda
			Servicio Exterior
			Sindicato Universitario

39.- A este Primer Consejo Nacional asistieron por Granada la Delegada y Secretaria Provincial.

Regiduría de Asesoría Jurídica – JEFE NACIONAL – Equipo de Asesoría Religiosa				
Nivel	Jerarquía política	Jerarquía de servicio		
Provincial	DELEGADA PROVINCIAL	<i>Especialistas provinciales en:</i>		
		Administración	Cultura	Servicio Social
		Formación	Educación Física	Prensa y Propaganda
		Personal	Asistencia Sanitario-Social	Sindicato Universitario (donde existiera Universidad)
		Juventudes	Ciudad y el Campo	
Local	DELEGADA LOCAL	<i>Especialistas locales en:</i>		<i>Instructoras para escuelas de:</i>
		Juventudes		Enseñanza de Hogar
		Divulgadoras sanitario-sociales		Formación Política
		Cultura		Educación Física
				Música
				Instructoras rurales

Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes fuentes. Predominan datos de la estructura en 1952

La selección y abordaje en profundidad de las Regidurías, lo que hacemos a continuación, está basada en su relación con el Trabajo Social y los asistentes sociales. Por esta razón, no otra, describiremos exclusivamente las siguientes cinco Regidurías: Educación y Formación, Prensa y Propaganda, Cultura, Hermandad de la Ciudad y del Campo y Divulgación.

#### 6.4.1. Regiduría de Formación y Educación

Hemos descrito en la introducción a este capítulo la importancia que la Sección Femenina dio a la instrucción de las mujeres que integrarían su estructura política y profesional, así como la formación continua de *mandos*, mediante cursos permanentes y sistemáticos, realizados en plena guerra civil, en las escuelas de *Mandos de Málaga y Santander*; también, después de 1942, en el reconstruido Castillo de la Mota que pasó a ser la *Escuela Superior de Mandos José Antonio*.

Poco antes de finalizar la guerra, Sección Femenina emprendió la formación de afiliadas a quien convertirían en profesionales encargadas de llevar a cabo su particular política de género, con la intención de permanecer con su espacio de gestión en el nuevo Estado. Así nacieron las Escuelas de Especialidades (Hogar y Música, Orientación Rural

y Educación Física) a las que se añadirían después otras Escuelas: enfermeras, divulgadoras sanitario-sociales y asistentes sociales.

La creación del cuerpo de enfermeras tenía su origen en el cuerpo de *Damas Enfermeras Españolas*, establecido en 1937 y regulado cinco años después. La formación de estas profesionales se realizaba mediante cursos provinciales, pues el proyecto de crear una Escuela Central al estilo de La Mota no prosperó. Con estos cursos se respaldaba la labor desempeñada por las afiliadas durante la guerra, otorgándoles rango de legalidad profesional dentro y fuera de sus instituciones falangistas.

La consolidación en solitario de la Sección Femenina en la estructura del Estado le llevaría a acometer en 1940 la segunda de las reorganizaciones experimentadas a lo largo de su historia, como adecuación a los “tiempos de paz”. Entre las actividades a las que se dedicarían en esos momentos destacan la formación de delegadas provinciales, jefes de departamento provincial de personal, maestras afiliadas, jefes de escuela de hogar, regidoras provinciales de sanidad, jefes de centros sericícola, jefes de granjas rurales, instructoras generales de educación física y mandos de campamentos de Organización Juvenil. “Salieron formadas y con título de esos cursos 426 de un total de 527 mujeres” (Gallego, 1983: 78).

En el periodo que comprenden los años 1939 a 1949, los datos ofrecidos por la propia organización<sup>40</sup> hablan de 1.308 mandos provinciales, 15.921 mandos locales, 4.812 afiliadas para el nivel nacional y 43.772 afiliadas para el nivel provincial. Todos los cursos contemplaban además de las materias específicas de cada especialidad, las asignaturas de religión y moral, nacionalsindicalismo, hogar, canto y música, educación física y puericultura. La formación recibida por mandos y afiliadas granadinas se refleja en el cuadro 15, más abajo.

Algunas de las materias indicadas serán obligatorias en los planes de enseñanza primaria y bachiller, poco después, por Orden de 30 de junio y 16 de octubre de 1941; desde 1944 en adelante formarían parte de las materias obligatorias del examen de reválida que permitía la obtención del título de Bachiller<sup>41</sup> en todos los centros públicos y privados.

40.- La Sección femenina (1951). *Historia y Misión*. Publicaciones del Movimiento, pp. 71-72.

41.- Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941 (BOE de 18 de octubre) por la que las materias de Educación Física, Estudios de Hogar y Educación Política pasan a ser obligatorias en los centros de enseñanza bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes

dos. Esta Orden se producía después de que Sección Femenina y, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, Delegada Nacional, vivieran uno de los momentos de mayor tensión con el Régimen, del que por cierto salieron bastante fortalecidas por la ampliación de esas competencias educativas.

**Cuadro 15.-** Cursos de Formación para afiliadas de Sección Femenina de Granada

ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIAS (Nº)
Formación y especialización de Mandos	-Escuela de Mandos <i>Castillo de La Mota</i>	Afiliadas (250)
Instructoras Generales	-Escuela <i>Las Navas del Marqués</i>	Afiliadas (56)
Instructoras elementales de juventudes		Afiliadas (62)
Instructoras Elementales de Educación Física		Afiliadas (115)
Diplomadas de Educación Física	-Escuela Nacional <i>La Almudena</i>	Afiliadas (30)
Profesoras de Hogar (Curso Nacional)		Afiliadas (40)
Profesoras de Hogar Elementales		Afiliadas (72)
Otra formación		Licenciadas (21)
Jefes de Taller		(5)
Sericicultura		(7)
Instructoras Rurales	-Escuela <i>Onésimo Redondo</i> , Aranjuez -Escuela de Palencia -Escuela de Benicasim	(20) (5) (7)
Ayas	-Escuela de Ayas de Málaga	(27)
Diplomadas Juventudes	-Escuela de <i>El Pardo</i>	(3)
Profesoras de Formación Política		(9)
Profesoras de Música		(10)
Diplomadas de Hogar		(3)
ATS	-Escuela <i>La Almudena</i>	(7)
Jefes de Cátedra		(4)
Divulgadoras Locales	-Peñaranda	(27)
Divulgadoras	-Castellón -Palencia	(10) (2)

*Fuente:* Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

La obligatoriedad de estas enseñanzas, en especial las de Hogar, generó rechazo en instancias educativas y en la sociedad española, puesto que se consideraba una sobrecarga para las niñas. Por ello, fue objeto resistencia pasiva y se le otorgó un lugar marginal, a pesar de que cada instituto femenino había establecido una escuela hogar, desde la cual se coordinarían, dirigirían e impartirían las tres materias vinculadas a Sección Femenina, a saber: Hogar<sup>42</sup>, Política y Educación Física, cuyo profesorado fue logrando una titulación con reconocimiento oficial<sup>43</sup> paulatinamente.

El objetivo inicial de “formación completa de la mujer teniendo como meta el perfeccionamiento del cuerpo a fin de servir mejor los intereses del alma que los encierra”<sup>44</sup>, formulado en el momento de creación del servicio de educación física (1938), tropezó inicialmente con la falta de personal debidamente preparado para cumplir con esta labor; de ahí, que emprendieran la “capacitación” de afiliadas en dos modalidades, mediante cursos nacionales que otorgaban el título de diplomadas o profesoras nacionales de Educación Física y, por otro lado, cursos provinciales que titulaban a las profesoras Elementales de Educación Física. Ambas titulaciones permitieron la entrada de Sección Femenina (Servicio Social, Cátedras, Universidad, Federaciones deportivas...) en todos los centros educativos femeninos y en los propios servicios de aquella. En Granada treinta profesoras ejercían con titulación de educación física, expedida por la Nacional, y ciento quince como auxiliares o profesoras elementales, muchas de las cuales siguen en la actualidad ejerciendo en institutos y universidad.

Los objetivos de estas materias se relacionan, como se puede observar, con la capacitación de la mujer en el cumplimiento de su rol de género tradicional: higiene, economía, cuidado de los niños, costura..., es decir, hacer tan útil y provechosa a la mujer en el hogar que la desanimara para buscar trabajo fuera de casa. Se pretendía que las mujeres se incorporaran y contribuyeran a la reconstrucción del país desde el espacio que el fascismo, el más patriarcal de todos los sistemas, asigna a las mujeres. Un lugar privilegiado desde el que de la mano del Estado pudieran ayudar a paliar la deficitaria situación económica y sanitaria en la que se encontraba el país. En palabras de María Teresa Gallego

42.- La materia de Hogar contenía los programas de economía doméstica, labores, corte y confección, trabajos manuales, cocina, convivencia social, música e higiene y puericultura

43.- El 22 de marzo de 1958 el Consejo Nacional de Educación informó favorablemente los títulos de Hogar y de Educación Física.

44.- AHPG. Relación 1, paquete 1, capeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 31

Méndez, “capacitarla para infundir valor al marido, disciplina a los hijos, para los rezos, e incluso para practicar gimnasia sueca en el camino de la cocina al dormitorio” (Gallego Méndez, 1983: 78), es decir, convertirla en el “ángel del hogar” y en la “perfecta casada”.

Los planes de formación fueron presentados por Pilar Primo de Rivera como la respuesta falangista a los problemas nacionales, como dijo en 1946, “había que conseguir que el falangismo *estilo y modo de ser*; patrimonio de una minoría, llegase a todas partes” (Suárez, 1993: 177). Con el paso del tiempo éste no sería el único ámbito de actuación de la Sección Femenina, ya que lograrían integrarse en el sistema reglado de enseñanza al ser responsables directas de las asignaturas señaladas. Ese hecho generó continuos problemas con los colegios religiosos que consideraban intrusas a las profesoras de Sección Femenina en un terreno que les era propio y exclusivo.

El Servicio o Departamento de Formación se crea para las provincias en el año 1945; con anterioridad solo existía como Departamento de la Delegación Nacional y, paralelamente, otros centros de formación de Málaga, la Mota, Las Navas del Marqués, Las Cabecillas de Pardo, Murcia, Benicasim, Barcelona... La finalidad de ese servicio era “realizar la formación política y religiosa de las camaradas de Sección Femenina y ajenas a ésta sobre las que se actúa: Servicio Social, Sindicadas, Escolares, Aprendices”<sup>45</sup>, así como “conseguir una selección de mujeres jóvenes entusiastas de la vida del campo, capaces de dar ejemplo del progreso agrícola y moral y de la buena administración de la casas campesinas.”<sup>46</sup> El departamento tenía entre sus competencias la “vigilancia del desarrollo de los programas de las Enseñanzas a nosotras encomendadas, en todos los niveles: Escuelas Primarias, Bachiller, Magisterio, etc., con su asesoramiento bajo las normas disciplinarias de la Delegada Nacional y con visitas de ayuda e inspección”<sup>47</sup>

La Sección Femenina tenía tres puentes hacia la juventud: primero, con las niñas y adolescentes en la enseñanza primaria, bachillerato y formación profesional; segundo, con las universitarias a través del SEU y, por último, con las cumplidoras del Servicio Social. Para el resto de grupos los servicios indicados a continuación en el cuadro 16.

---

45.- López Padial, Juana de Dios (S.f.) *Historia de la Sección Femenina del Movimiento*, Granada. (Archivo personal, sin publicar) p. 13.

46.- RAH, Fondos ANA, Carpeta 1091-Doc. 1, p. 8.

47.- RAH, Fondos ANA, Carpeta 1091-Doc. 1, p. 14.

**Cuadro 16.-** Plan de Formación, Sección Femenina

Destinataria	Medio	Formación común
Niña	Frente de Juventudes	Religiosa Política Hogar Física
Estudiante	SEU	
Mujer	Servicio Social	
Madre	Servicio de Divulgación	
Campesina	Hermandad de la Ciudad-Campo	
Obrera	CNS	
Maestra	SEM de SF	

*Fuente:* Elaboración propia a partir de diversas fuentes

El *Servicio Español de Magisterio* (SEM), dependiente de Movimiento fue responsable de la formación de cuerpo de maestros estrechamente vinculados a Falange y Sección Femenina por entender, como recogían los puntos programáticos número 23, 24 y 25 -de Falange primero y del Movimiento después-, que la educación era un ámbito fundamental para lograr un nuevo Estado en el que “el niño mirará al mundo, la niña al hogar” (Francisca Bohigas, *Revista Consigna*, enero 1942).

Para el buen funcionamiento de este servicio se estableció un sistema de coordinación entre las delegaciones de SEM, Sección Femenina y Frente de Juventudes a fin de garantizar una fórmula de control de quienes trabajarían en la socialización y adoc-trinamiento político de las futuras generaciones. Como estrategia el SEM y el Frente de Juventudes no admitirían a ningún maestro que no hubiese pertenecido al SEU; el ma-gisterio más otros sectores requería un trabajo de purificación y control para garantizar la transmisión de las directrices políticas y morales del Régimen; no bastaba la depuración de maestros realizada durante y tras la guerra. Desde 1944, todo opositor u opositora al magisterio debía jurar los Principios Fundamentales del Movimiento.

Para vincular la misión doctrinal y docente garantizando el acceso ideológico a la población juvenil en cada localidad, se consideró que el instructor del Frente de Juventudes fuese un maestro y una maestra Delegada Local de Sección Femenina; lo que menos importaba era ser buen maestro o maestra, lo de más ser buen o buena falangista, por ello, la adhesión al Movimiento y a sus estructuras reportaba grandes ventajas a las afiliadas. Todas las maestras formadas en el SEM podían convertirse en instructoras de las Escue-las de Formación y Hogar, mediante cursos ofrecidos para ellas “ad hoc” por Sección

Femenina. Maestras e instructoras de cualquier nivel y especialidad eran las encargadas directas de la formación de niñas, jóvenes y mujeres de este país, siempre respetando la jerarquización entre los sexos.

La ampliación de centros y dispositivos de titularidad propia, como Colegios de Educación Básica, Escuelas Hogar u otros recursos de Previsión Social, proporcionaban a afiliadas y simpatizantes espacios de empleabilidad y perpetuación además de constituir importantes espacios de socialización mediante la formación integral de los niños y niñas.

Una de nuestras hipótesis de investigación ha sido que ésta fue una motivación de peso para la adscripción de algunas mujeres a Sección Femenina, ya que les permitió identificar y poseer un espacio con recursos, prestigio y potencial poder, donde desarrollarse profesionalmente, sobre todo a partir de la década de 1960, cuando se relajó la política de afiliación de las trabajadoras. El incremento de mujeres profesionales de escuelas y universidades, en algunos casos, dio el relevo a las propias afiliadas quienes habían copado, hasta ese momento, los principales ámbitos laborales como enfermeras, divulgadoras, profesoras o asistentes sociales.

En Granada se creó la Regiduría de Divulgación en el año 1945, aunque desde 1940 venía funcionando como departamento auxiliar de la Delegada Provincial, siendo la responsable del departamento y, luego, de la Regiduría, María Luisa Peñuelas, cuya labor se centró principalmente en la “formación política y religiosa de las camaradas de la Sección Femenina y de las ajenas: Servicio Social, Sindicadas, Escolares, aprendices”<sup>48</sup> y, sobre todo, la vigilancia de los programas de enseñanza “a nosotras encomendadas”, ya fuese en escuelas de Enseñanza Primaria, Bachiller o Magisterio. Para poder cumplir adecuadamente con su cometido contaron con el apoyo de asesores religiosos<sup>49</sup>, quienes se encargaban de orientar e impartir los cursos, ejercicios espirituales o cualquier otra acción. Con los años, las nuevas especialidades no regladas de Ayas, información y turismo, nutrición, socorrismo y primeros auxilios o artes y oficios abrieron novedosos ámbitos de formación y empleo.

La reforma acometida en 1970<sup>50</sup> reestructuró Sección Femenina por completo para hacerla más operativa. Se redujeron a ocho el número de cargos directivos, a saber, De-

48.- AHPG. Relación 1, paquete 1, capeta 10, C 718. *Historia de la Sección Femenina en Granada*.

49.- La Sección Femenina de Granada contó con seis asesores en toda su historia: el Padre Paz Porras García (1945-47), Padre Matías Luengo (1947-50), Padre Félix Gil (1950-52), Eduardo Carrillo de Albornoz (1952-56), y los que más tiempo estuvieron en el cargo fueron el Padre Desiderio Díaz de Triana (1956-72) y el Padre Herminio de Paz (1972-77).

50.- Decreto 2485 de 1970 por el que se reestructura la organización departamental de la Sección Femenina.

legada y Secretaria Provincial, Delegada Local, Departamentos de Promoción, Participación, Económico-Administrativo y de Participación de la Juventud; se mantenían eso sí las Regidurías de Servicio Social, Divulgación y Asistencia Sanitario Social.

El personal vinculado a la organización femenina a nivel nacional en 1975, según sus propios informes, era de 34 mujeres del “Cuerpo Técnico”, 686 en el cuerpo administrativo, 20 como personal subalterno, 2.155 funcionarias (Delegación Nacional). A Granada le correspondía un total de 153 mujeres, de las cuales 45 eran funcionarias, 35 colaboradoras fijas, 25 personal subalterno y 48 personal especializado en diferentes materias, quienes cobraban “en nominilla”, pero cuya estabilidad quedó garantizada tras la disolución del Movimiento Nacional reubicándoseles por la Comisión de Transferencias en los diferentes Ministerios. Entre ellas se encontraban noventa y nueve profesoras de Educación Física, Hogar, Música y Política (66, Granada capital, y 33, provincia)<sup>51</sup>, 4 en poblados de Colonización (Peñuelas), 8 en Cátedras Ambulantes, además de quienes se hallaban en los centros propios.

**Cuadro 17.- Mandos Provinciales de Sección Femenina (1940-1973)<sup>52</sup>**

<b>Mandos Provinciales</b>	<b>Nº</b>
Delegadas Provinciales	8
Secretarias Provinciales	7
<b>Regidoras de:</b>	
“ Formación	3
“ Administración	5
“ Personal	10
“ Divulgación	11
“ Educación Física	9
“ Prensa y Propaganda	7
“ Servicio Social	5
“ SEU	19
“ Juventudes	9
“ Cultura	11
“ Trabajo	6

*Fuente:* Elaboración propia

51.- Estos datos han sido elaborados a partir de diferentes listados localizados en AHPG, 5433, Legajo 4, Sobre 2 “Hojas de destino profesorado” (1974-5). Los pueblos de la provincia que contaban con profesoras eran los siguientes: Alhama de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Illora, Loja, Montefrío, Motril, Órgiva, Santa Fé, Ugíjar.

52.- A partir de esa fecha se produce una reestructuración cambiando denominación de los departamentos y funciones.

#### *6.4.1.1. El Servicio Social de la Mujer*

El *Servicio Social de la Mujer*<sup>53</sup>, uno de los servicios que otorgó a la institución falangista rango de identidad y por el que fue y es todavía conocida, fue creado a instancias de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, Delegada Provincial de Auxilio Social en Valladolid, sin contar con la Sección Femenina, ni con la jefe nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, lo que generó la protesta de ésta ante la Junta Nacional, porque no entendía movilización u organización alguna de mujeres españolas, fuera del ámbito de influencia de Sección Femenina. Esta disensión ha sido escasamente señalada hasta fechas recientes (Cenarro, 2005; Preston, 2001), por la imagen de organización sin fisuras que siempre ofreció Falange. Sin embargo, esos duros enfrentamientos desvelan las estrategias seguidas por ambas líderes falangistas para hacerse con un espacio de competencia y poder, dentro del gobierno de guerra y el posterior, que pusieron en jaque dos modelos femeninos de liderazgo en un contexto de limitada acción para las mujeres. La disidencia de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo fue castigada con la invisibilidad y la negación, si bien la Delegada Nacional reconoció puntualmente y de pasada el origen del proyecto en algunas entrevistas.

Creado por Decreto 378 (7 de octubre de 1937), el *Servicio Social para la Mujer* servía como:

*Exigencia de la Patria, a recabar, a cuantos formen parte de ella, actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y a la realización de su vocación de Imperio [...] para aplicar sus aptitudes femeninas al alivio de los dolores de la guerra y de las angustias sociales de la posguerra [...] así como para valerse de la capacidad de la mujer para afirmar en el nuevo Estado los 26 puntos programáticos de la Falange* (Gallego Méndez, 1983:64)

Ya comentamos en el capítulo anterior que la idea fue tomada del modelo alemán de *Winterhilfe*, nacido en un momento temprano de la Guerra Civil, por Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo y Javier Martínez de Bedoya. El Servicio se imponía a las mujeres de entre diecisiete y treinta y cinco años, con excepción de quienes se encontraran en circunstancias especiales o excepcionales, siempre demostrables. Esta colaboración obligatoria ofreció un enorme potencial de ayuda para la causa franquista en la guerra, sobre todo cuando las ayudas se estancaban.

---

53.- Decreto 378 de 7 de octubre de creación del Servicio Social para la mujer (*Boletín del Movimiento de la Falange Española Tradicionalista, nº 6 de 15 de octubre de 1937*).

Al año de la implantación del Servicio Social la *jefe* nacional de Sección Femenina dirigió un escrito al Secretario General del Movimiento, informándole de su renuncia a algunas de las litigadas competencias -habidas durante el primer año de guerra- con el Auxilio Social, en especial la gestión del cuerpo de enfermeras e instituciones sociales creadas para la población civil. A cambio Pilar Primo de Rivera exigió contundentemente la gestión exclusiva del Servicio Social, pues entendía que Franco le había encomendado el encuadramiento de las españolas. Para formalizar esta reivindicación solicitaron la reforma de dos Decretos de Estado (378 y 41), los cuales asignaban las competencias del Servicio Social para la Mujer a Auxilio Social. En su escrito amenazaba con dar orden a las afiliadas de Sección Femenina de abandonar Auxilio Social y dejarlo en manos de los hombres –a quienes Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo había puesto al frente-, así como en manos de las cumplidoras del Servicio Social; este último era otro trabajo institucional que gestionaba Auxilio Social. Ni el gobierno de guerra y ni la dirección de Falange se pronunciaron al respecto en ese momento, pero la dirección de Sección Femenina decidió tomar sus propias decisiones y actuar en consecuencia, una vez formulada su queja y reclamación.

Entre 1938 y 1939, la *jefe* nacional comenzó a emitir circulares e instrucciones sobre el Servicio Social, especialmente, en los *Boletines del Movimiento de la Falange Española Tradicionalista* (BMFET); paralelamente, la Delegada de Auxilio Social hacia lo propio, generando no pocas situaciones de desconcierto. El enfrentamiento y el pulso entre ambas duró hasta bien acabada la guerra, como comentamos en el capítulo anterior.

Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo manifestó durante y después del conflicto que Sección Femenina estaba “ofuscada” con el Auxilio Social y que su Delegada Nacional no dejaba de conspirar para adueñarse de ella, una percepción con la que coinciden diversas fuentes (Gallego, 1983; Preston, 2001; Richmond, 2004). La polémica entre ambas delegaciones fue resuelta el 28 de diciembre de 1939 desde la jefatura de Estado con la publicación del Decreto que adscribía el *Servicio Social de la Mujer* a la Sección Femenina, junto con todo el paquete de instituciones sociales que garantizaban el Servicio Social. Las cosas tardaron en suceder, aunque parece que salieron tal y como Pilar Primo de Rivera había deseado. Para Kathleen Richmond (2004) las segundas nupcias de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo (viuda de Onésimo Redondo Ortega) con Javier Martínez de

Bedoya, entre otros aspectos, supusieron una perdida de peso en el partido, lo que favoreció las aspiraciones de Pilar Primo de Rivera.

Luís Suárez indica que “el traspaso significaba un aumento de las obligaciones sin que hubiese transferencia de los fondos” para su gestión (1993: 121). Las amplias dimensiones del servicio requerían una estructura muy profesionalizada y, por tanto, remunerada, que llevó a nombrar a una responsable por provincia. Desde el principio, lo más difícil de lograr fue el sometimiento de las mujeres que evitaban por todos los medios cumplir con este servicio a la Patria.

Durante el periodo de guerra, más de medio millón de jóvenes españolas habían cumplido con el Servicio Social, convirtiéndose en potencial extraordinario de colaboración. La intensa publicidad en prensa y radio sobre sus ventajas, la calidad de la formación recibida y el significado de tal contribución a la mejora del país, sin embargo, no sirvieron para captar más mujeres. Desde el Servicio de Prensa y Propaganda se hacían continuos llamamientos a las mujeres para realizarlo voluntariamente, incluso a residentes de fuera; un tiempo más tarde se ofreció la posibilidad de cumplir el Servicio Social en el país de residencia habitual de las españolas, es decir hacerlo incluso en el extranjero. Los índices de “cumplidoras” del Servicio Social de los años 1937 y 1938 fueron decayendo progresivamente hasta llegar a una de las cifras más bajas de su historia en 1945.

Un Decreto de 31 de mayo de 1940 modificaba el Servicio Social *adaptándolo a las condiciones de paz*. En primer lugar pasaba a ser obligatorio para todas las mujeres con independencia de la clase social a la que pertenecieran, solucionando lo que para Pilar Primo de Rivera constituía un importante problema, ya que el decreto original obligaba solamente a mujeres trabajadoras y por tanto menos favorecidas económica y socialmente, para quienes cumplir el Servicio Social suponía añadir seis horas más de actividad durante tres meses a su ya sobrecargado tiempo de trabajo. Por el contrario, quienes no tenían necesidad de ganarse la vida venían librándose del deber para con la Patria, lo que significaba en cierto modo una “discriminación” respecto de las trabajadoras. A esto había que añadir gastos de matrícula, documentación, uniforme a cargo de *la interesada*, lo que suponía un coste añadido al tiempo y esfuerzo empleado para superar lo que entendían un trámite.

Sección Femenina nunca entendió el Servicio Social como un trámite, sino como un completo programa de formación que permitía “proporcionar a toda mujer los cono-

cimientos indispensables para el perfecto conocimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el seno del hogar [...] preparándola como futura madre de familia” (Gallego, 1982: 64). Para “animar” a las mujeres a realizar el Servicio Social, desde 1941 pasó a ser imprescindible para obtener un título académico o profesional, acceder a cualquier puesto de trabajo en la administración pública, para ejercer un cargo de responsabilidad política, ser incluida en oposiciones o concursos y, por supuesto, para ser afiliada de Sección Femenina. También fue obligatorio para obtener permisos y autorizaciones más corrientes: pasaporte, carné de conducir, licencias de caza y pesca, membresía de centros y/o asociaciones deportivas, artísticas y culturales.

Poco a poco, esa exigencia alcanzó a trabajos realizados en empresas vinculadas al Estado y otros servicios privados. Para velar y garantizar que las empresas controlaban y respetaban esta obligación de las mujeres se crearon órganos de inspección, vinculados a Falange. Ésta ejerció un rígido control en las empresas estatales, circunstancia que más que facilitar complicaba las ya precarias posibilidades de las mujeres para acceder al empleo. Desde ese momento, sin haber cumplido el Servicio Social una mujer podría ser suspendida de empleo y sueldo; tenerlo, por el contrario, significaba preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Sólo quienes se identificaron con la institución o conocieron un nuevo mundo en los centros de prestación, llegaron a valorar la dimensión práctica, que no teórica de la obligación del Servicio Social. Las universitarias, exentas de la realización del Servicio, vivieron como una anecdótica tarea la elaboración de la canastilla en la que participaban las mujeres de la familia: madres, abuelas o tíos, según han manifestado la mujeres de mi entorno y las informantes. Para ellas apenas quedan secuelas o recuerdos que indiquen que el Servicio Social significara riesgo de contagio ideológico.

El Servicio Social fue uno de los instrumentos más eficaces para llevar a cabo la política feminizadora del Régimen; premiaba a las casadas y madres de familia con la exención, pues claro quedaba que ya contribuían, parafraseando a Vicente Jiménez (1938), al “engrandecimiento de la patria”. En cambio, las solteras y trabajadoras era obligadas a mantenerse por sí mismas y a compensar al Estado por su antinatural libertad, ese cierto nivel de autonomía que les confería el trabajo asalariado. Para Gallego (1983) era una estrategia más del Régimen para evitar que aumentara el número de solteras; di-

cho de otro modo, se trataba de una política de *discriminación positiva* hacia las casadas, hecho que entra en contradicción con la práctica ejercida por los mandos, profesionales y afiliadas de Sección Femenina, en su mayoría solteras.

El Decreto de 1940 reguló también el periodo de cumplimiento, organizado en dos etapas; la primera, de tres meses de duración, donde la mujer recibía una formación completa en materias domésticas e ideología moral y social, ésta con un lugar destacado para los principios políticos de Falange. La segunda etapa de otros tres meses consistía en la prestación o colaboración (nunca se llamó *trabajo*) en instituciones benéficas, estatales o paraestatales. Las cifras sobre el número de mujeres que cumplieron el Servicio Social varían según las fuentes<sup>54</sup>, pero cubrieron las expectativas de Sección Femenina.

El 9 de febrero de 1944 se publicó un nuevo Decreto que extendía todavía más la obligatoriedad del Servicio Social de la Mujer; ponía aún más difícil el mantenimiento y el acceso de las mujeres al empleo y más fácil la permanencia o el retorno al hogar. La situación generada por el Servicio Social fue tan caótica e injusta que hubo que promover y aprobar un nuevo decreto de reforma (noviembre de 1946) que suprimía el periodo de prestación social para las trabajadoras, a cambio ampliaba los meses de formación a seis.

El *Consejo Nacional de Sección Femenina* (Valencia, 1946) centró el debate en el Servicio Social; en él, la Regidora central del Servicio Social habló de la necesidad de “abandonar el decreto del año 1937 y nombrar una comisión para estudiar el nuevo contenido que debía darse” (Suárez, 1993: 400). Se pensó en ofrecer una formación cualificada, teniendo en cuenta las condiciones de diferentes tipos de cumplidoras y, por ello, orientada en algunos casos hacia la responsabilidad familiar, profesional o socio-política. Entendían que el Servicio Social ayudaría a “conseguir que el falangismo estilo y modo de ser de una minoría, llegase a todas partes, que la formación se extendiese y que el Servicio Social, concebido como un medio de implicar a las mujeres en una promoción, nunca llegara a convertirse en *una horrible obligación que tienen que cumplir*” (Suárez, 1993: 177).

---

54.- No se ha realizado un estudio en profundidad que se acerque a las cifras reales de participación. La mayoría de autores recurre a las facilitadas en los informes anuales de la Sección Femenina, pero sospechamos que están estratégicamente engrosadas.

**Cuadro 18.-** Modalidades de Servicio Social, Sección Femenina

Modalidad	Formación Meses	Prestación Meses	Destinatarias	Características
<i>Ordinario</i>	3	3	Sin profesión u oficio	6 horas diarias
<i>Internado<sup>55</sup></i>	3 de formación y prestación		Agiliza los trámites	Lo costea la alumna
<i>Universitario</i>	2 Suprime formación elemental	2 de prestación	Universitarias	Posibilidad en albergues y campamentos
<i>Obreras</i>	6	No desde 1946	Trabajadoras	
<i>Libres</i>	Textos y exámenes	-		Residentes en lugares sin instituciones
<i>Extranjero y provincias africanas</i>	De no existir instituciones, se sustituye por elaboración de canastillas <sup>56</sup>			Hijas de diplomáticos, obligadas

*Fuente:* Elaboración propia a partir de diversas fuentes primarias.

La Sección Femenina tenía presente las diferentes realidades de las mujeres de nuestro país, por eso procuró adaptarse a las características de la población femenina y hacer más accesible el cumplimiento del Servicio Social; organizaron siete modalidades<sup>57</sup> que permitirían adecuar el programa a cada mujer o, mejor dicho, que evitaran argumentos para no realizarlo.

Las materias contempladas en los programas de estudio del Servicio Social para la mujer variaban según cada modalidad, pero en términos generales contenían Religión, Formación Política, Convivencia Social, Economía Doméstica, Cocina, Corte y Confeción, Higiene y Medicina Casera, Trabajos Manuales, Labores, Lavado y Planchado, Historia, Formación Familiar y Social, Puericultura Postnatal y Educación Física.

#### *6.4.1.2. Las cumplidoras del Servicio Social en Granada*

El Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG) cuenta entre sus fondos con los libros y fichas de todas las granadinas que cumplieron con el deber patrio del Servicio

55.- La Sección Femenina contaba con tres internados para hacer el Servicio Social: La Mota, El Pardo y el Castillo de la Navas del Marqués en Ávila.

56.- Testimonios de algunas mujeres con las que he hablado de este trabajo me comentaban algunas anécdotas y lo que supuso para ellas realizar el SS. Eran las madres y tíos las que principalmente elaboraban pacientemente la famosa canastilla.

57.- Datos elaborados a partir de PRADO ALVAREZ, Carmen del (1962) Información sobre el Servicio Social. Córdoba: s.e.

Social. Comprenden un periodo temporal de cuarenta años: del 13 de enero de 1938 (en la que se otorgó el primer certificado)<sup>58</sup> al 22 de agosto de 1978 (el último). En ese momento, ya no existía Sección Femenina aunque persistía el convencimiento de que era un trámite necesario para acceder a un puesto de trabajo, entre algunas jóvenes.

Durante el periodo comprendido entre la creación del Servicio Social (1937) y el fin de la guerra 755 mujeres cumplieron con este deber en Granada y provincia, suponiendo un total de 55.126 prestaciones en toda su historia, aunque sólo 48.077 certificados<sup>59</sup> fueron expedidos; seguro algunas no lo acabaron voluntariamente o fueron expulsadas del Servicio Social. Otras muchas se acogieron desde los primeros momentos a los distintos supuestos de exención, de hecho, la primera solicitud se tramitó el 3 de enero de 1938, suponiendo las solicitudes de exención un total de 623 durante el periodo de guerra: una cifra similar a la de quienes lo cumplieron.

Las causas de exención que constan en los libros son: “casada, hija de viudo, religiosa, mayor de siete hermanos, sola con hijo, viuda con hijo, defecto físico, minusvalía, pasar la edad, hija de impedido/a, soltera con hijos, sirviente, hija de caído, huérfana de guerra, enfermedad y moralidad dudosa”<sup>60</sup>. De esta manera quienes tenían mucha moral, como quienes carecían de ella (4.460 mujeres) se vieron beneficiadas.

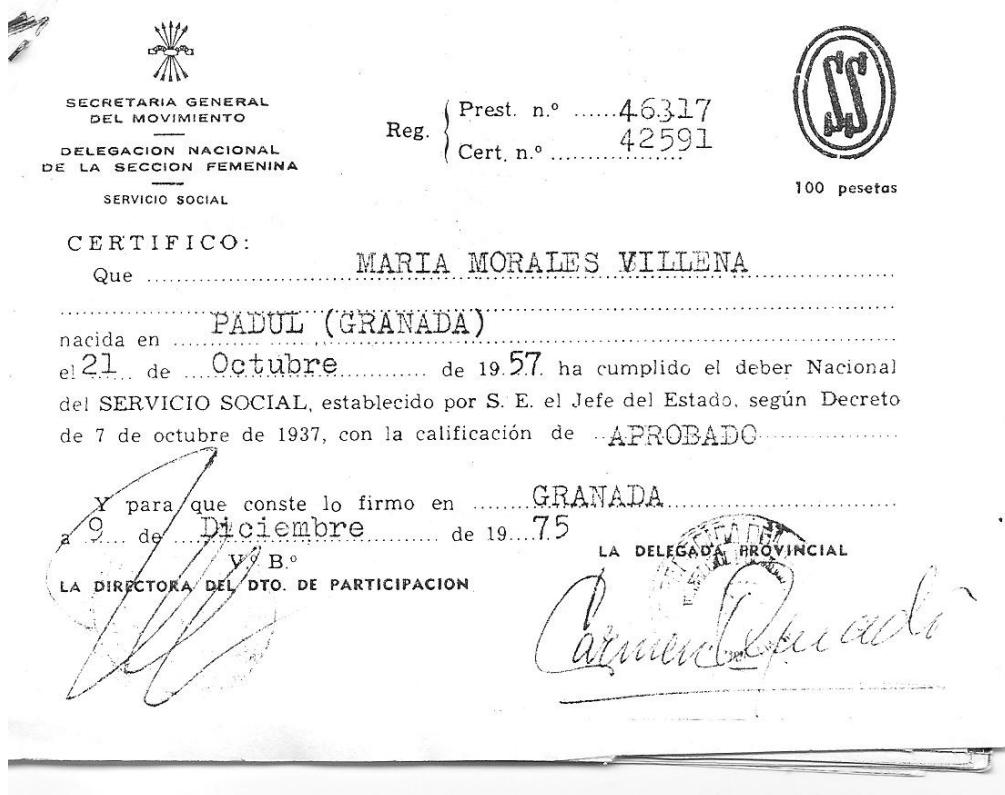
El cumplimiento del Servicio Social en Granada se realizó en los primeros años y en actividades relacionadas con la guerra y los servicios asistenciales ya descritos (talleres de confección de prendas, hospitales y comedores). A partir de la década de los cuarenta se irán abriendo nuevos servicios, donde las jóvenes conocieron una realidad que muchas desconocían (guarderías, residencias de ancianos o discapacitados, hospitales, etc.), como nos manifestaba una de las entrevistadas “para mi fue acercarme a un mundo que no había visto por eso, aunque se lo que era la institución, tengo un buen recuerdo” (Encarnación López Rejón, Cumplidora del Servicio Social, entrevistada en abril de 1994).

---

58.- Las Cajas 5401 a 5430 las integran treinta ficheros verdes que contiene las fichas de todas las cumplidoras del Servicio Social de Granada y provincia, recientemente ordenadas alfabéticamente por un becario o becaria de biblioteconomía. Anteriormente estaban ordenadas por años y fechas de cumplimiento del Servicio Social.

59.- La primera granadina en cumplir el Servicio Social fue María de los Ángeles Verdú Carrasco. La última Isabel Ruiz González.

60.- AHPG. Pasillo 52 22-5371, nº 46, Libro 5439 (años 1938-1958): Exenciones del Servicio Social.



Fotografía 22: Carné de cumplidora del Servicio Social

Fuente: Documento personal de María Morales Villena.

El cumplimiento por parte de las universitarias granadinas eran coordinado desde el Servicio Social Universitario en colaboración con el resto de servicios de Sección Femenina asignándolas en los servicios que mejor encajaban al perfil de las estudiantes: impartiendo clases de bachillerato de apoyo en los institutos o en domicilios particulares (1.400 casos están registrados de esta especialidad), haciendo de "secretarias y personal de apoyo en diferentes departamentos universitarios" (420 casos), en oficinas de la administración pública y bibliotecas (150 cumplidoras), en guarderías o centros sociales (208), en actividades deportivas, en el programa de "Redención de analfabetos", impartiendo clases en cursos de "madres ejemplares", realizando encuestas, informes de suburbios o asistencia a dispensarios médicos. Las 3.178 universitarias granadinas eran conscientes de que el Servicio Social era un trámite ineludible si deseaban insertarse laboralmente. Los centros y programas<sup>61</sup> a los que eran asignadas las estudiantes granadinas fueron según relación de 1965:

61.- AHPG. 5.431, Legajo 1, Carpeta 1 "Centros de Prestación de Servicio Social".

*Departamentos de la Comisaría para el SEU, dando charlas culturales, leyendo a un ciego de Derecho, Delegaciones del SEU en la Facultades, dando clases a muchachas de servicio, Guarderías: Gota de leche, La Chana, Cristo de la Yedra, Centro social Haza Grande, San Ildefonso, Subnormales, Hospital San Juan de Dios, Clínica San Rafael, Clínica San Rafael (con el coche), Comedor de San José obrero, Clínica del Dr. Guijarro, Hermanitas de los pobres, Adaptación de Lecturas teatrales a juventudes, Campaña de alfabetización de SEU, para dar clases a niñas de bachiller del Instituto Ángel Ganivet (clases las dará en su casa a 1-5 niñas), adaptación a lecturas dialogadas<sup>62</sup>.*

Desde que hiciéramos la primera aproximación al tema llamó la atención la coincidencia con los centros donde los alumnos y alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” y Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada realizaron y en algunos casos, siguen realizando sus prácticas obligatorias.

Entre los años 1945 y 1975 el número de universitarias que realizó el Servicio Social en Albergues, (Viznar, Almuñecar, Sacromonte, La Laguna, Chelva-Valencia, Archidona, Cabra y Ronda) fue de un total de 3.850. Otra opción para las universitarias fue la experiencia de integración en las Cátedras Ambulantes de Fuentevaqueros (1969) y Diezma (1971), dirigida por mandos del SEU.

El Servicio Social ofrecía la oportunidad de que las estudiantes conocieran primero el SEU, reconvertido en *Regiduría de Estudiantes y Graduadas*, con el objetivo de establecer un vínculo y captar nuevas afiliadas entre las universitarias, integrándolas en actividades culturales que organizaba la Sección Femenina: coros y danzas, grupos de teatro, actividades al aire libre, en colegios mayores y asistencia a reuniones de *mandos*. Desde finales de los sesenta, el servicio pretende incidir en el campo profesional estableciendo nuevas estrategias como publicación del *Boletín para Graduadas*, celebración de reuniones profesionales, orientación y ayuda a oposiciones, así como la oferta residencias. Estas últimas funcionaron en Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Lérida; en Granada, se hicieron gestiones y el proyecto que llegó a estar muy avanzado, pero se hizo en una época tardía y no llegó a prosperar.

Ya en su recta final, el Servicio Social adopta el discurso de “promoción de la mujer” y se contribuye con estudios sobre la presencia de la mujer en cargos y puestos docentes o

---

62.- Además de éstos centros se ofertaban Cáritas, Inválidos Civiles, Cruz Roja, Parroquias, Bibliotecas, emisoras de radio, club de ancianos, centros docentes, en las secretarías de las facultades, escuelas y departamentos universitarios, delegaciones provinciales, ayuntamiento de Granada, Obra Sindical del 18 de julio, Jefatura Provincial del Movimiento, Ambulatorios médicos, Comisarías de Policía, Archivos y Museos.

en titulaciones, aunque de poco sirvió todo ello para aumentar las bases de Sección Femenina; irremediablemente, su identificación con el Régimen prevaleció sobre cualquier intento modernizador. El Servicio Social, concebido como instrumento de disciplina, modeló a varias generaciones de mujeres en nuestro país. Como manifestaban algunas de nuestras entrevistadas, unas afiliadas, otras no, para las que el Servicio Social, aun con las resistencias generadas, significó para muchas tener una experiencia y acercarse a una realidad social que desconocían. Posiblemente la menor preocupación de las cumplidoras en ese momento era contribuir al sostenimiento del deficitario personal del que disponían las instituciones vinculadas a Auxilio Social y Sección Femenina; no obstante, fue uno de los factores que permitió mantener toda la estructura falangista sin resultar gravosa para el Estado.

Después de la celebración del *decimocuarto Consejo Nacional de la Sección Femenina* (Madrid, 1968), la institución procedió, una vez más, a la reforma de toda su estructura. En este intento de adaptación a los tiempos suprimieron lo accesorio de cada servicio para fortalecer y centrarse en los servicios considerados más eficaces. Así, el Servicio Social estaba, a juicio de la organización, entre los mejor organizados y los más útiles para la institución –también para la sociedad supuestamente; si bien eran conocedoras de sus déficits, valor y continuidad fueron indiscutibles, incluso ante la impopularidad del mismo. De hecho, una comisión elaboró una nueva propuesta para reformular periodos de cumplimiento y fórmulas de prestación.<sup>63</sup> No obstante, este último proyecto fue emprendido “demasiado tarde para una empresa de tanta envergadura: desde 1969 había comenzado [...] el último tramo en la vida del Régimen y [...] existía una ausencia completa de interés por los proyectos sociales del Movimiento” (Suárez, 1993: 414). Efectivamente, las propuestas no sirvieron para garantizar la decadencia del Servicio, para el que las demandas eran pocas, las facilidades muchas, en esas fechas.

El potencial ideológico del Servicio Social para lograr la formación nacionalsindicalista de las españolas siempre estuvo presente en Sección Femenina. Las palabras del Señor Jimeno, Jefe del servicio central del Servicio Social, así lo avalan: “Tendréis en el Servicio Social, si lo sabéis hacer, la más poderosa arma de captación que podáis usar y lograreis desarrollar una propaganda, la más eficaz que se pueda hacer en la Falange”<sup>64</sup>.

---

63.- Para más información sobre este asunto consultar la obra de Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, (1993: 413-414).

64.- Intervención del Señor Jimeno en el V Congreso Nacional de Sección Femenina, Barcelona, 1941, citado por Gallego Méndez (1983: 94).

Durante cuarenta y un años, cuatro generaciones mujeres españolas se vieron obligadas al cumplimiento de este servicio. Fue el programa de intervención de mayor alcance de cuantos gestionó la Sección Femenina y, si inicialmente fue un sistema de apoyo en la situación de emergencia de la guerra, acabada ésta se convirtió en el mayor instrumento de persuasión política. No obstante, el Servicio Social nunca tuvo la acogida esperada; las mujeres lo hacían como única formula de acceso al trabajo o para obtener el pasaporte o el carné de conducir; era realmente indispensable para alcanzar una mínima autonomía y movilidad<sup>65</sup>.

La valoración del número de horas gratuitas de trabajo que las mujeres entregaron a las Instituciones de Auxilio Social, de la Sección Femenina y del Estado no se ha realizado pues, al tratarse de una actividad de mujeres, ha sido minimizados valor económico y prestigio. Ni siquiera los datos facilitados en las memorias de los Consejos Nacionales de Sección Femenina hay precisión sobre el número de cumplidoras, aunque cada provincia dispuso de su propio censo.

El Servicio Social se prolongó tras la disolución del Movimiento Nacional hasta noviembre de 1978 en que fue derogado por Real Decreto 1914/1978 de 19 de noviembre.

#### 6.4.2. Regiduría de Cultura

La dimensión cultural de la Sección Femenina constituye una de las más conocidas y sobre las que más se ha investigado y publicado. La importancia de su labor no es cuestionada en prácticamente ninguna de las obras consultadas, ya que Sección Femenina cumplió, si bien con limitaciones como veremos, una importante labor de recuperación del folklore en todo el país, motivo de orgullo y así referido por todas nuestras entrevistadas, fuesen o no miembros de *Coros y Danzas*.

En principio, la *Regiduría de Cultura* se creó con el fin de “elevar el nivel espiritual y cultural de la mujer española preparándola para el hogar [...] no como una asignatura más sino una vivencia en la niña y mujer española”<sup>66</sup>. Desde sus cuatro departamentos de escuela hogar, escuelas de formación, bibliotecas y actividades musicales, llegaron a

---

65.- El alcance de la función socializadora de este servicio no ha sido suficientemente estudiado hasta el momento. La Sección Femenina se sirvió del Servicio Social para la mujer para alcanzar el encuadramiento de masas y servir así al control social de éstas para garantizar la política de género del Régimen.

66.- AHPG, Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 25.

gran numero de mujeres al estar presentes en todos los niveles de enseñanza: primaria, secundaria, escuelas de magisterios y sus propios centros de formación, de las que se encargaban las Instructoras elementales de Hogar y Juventudes hasta 1955, año en que pasó a depender de la Regiduría de Educación.

Enmarcada en la política general del régimen la labor de recuperación de tradiciones culturales en las distintas regiones españolas tenía más un objetivo político que cultural y escondía el interés real por fomentar el sentimiento de unidad del país.

Las encargadas de la labor de recuperación del folklore de todo el territorio nacional serán las Delegadas Locales de Sección Femenina y, en su defecto, divulgadoras o instructoras, vinculadas a los departamentos de cultura o cualquier otra misión realizada en los pueblos, como las Cátedras Ambulantes que se unieron a esa labor en los años cincuenta. “Si localizábamos un baile interesante, contactábamos con Juana López Padial para que vinieran a aprenderlo, otras veces lo hacíamos nosotras” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevistada en mayo de 2007)

*Yo he ido con Clarita Fábregas que era la jefe de nuestro grupo en un permiso de vacaciones; nos fuimos a Murtas con cuatrocientas pesetas y nos dejaron allí con un tocadiscos Grundig [empresa alemana] grandote [...] Entonces aparecimos en aquellos cortijos que te ve la gente llegar, diciendo la gente de allí dónde van estas tías millonarias y locas. Y entonces íbamos por la noche a los cortijos a que nos bailaran los viejecillos, teníamos el tocadiscos pero como no había luz... (Juana de Dios López Padial, entrevista de noviembre de 2005)*

La búsqueda y recuperación de tradiciones permitirá a Sección Femenina entrar en contacto con la población y animar a la conservación de música, bailes y tradiciones culturales. Las instructoras de la Cátedras Ambulantes hicieron su particular etnografía cultural, recuperando de la memoria de las personas mayores; lo que solo ellos sabían. Como dice María Teresa Gallego Méndez, si “la recuperación del Folklore hubiera estado en manos de los colectivos populares a los que pertenecía, el sistema de censura y represión los habría condenado” (Gallego, 1981: 82) y hubieran desaparecido del panorama cultural.

Dos años después de finalizada la guerra se había logrado constituir 284 coros y 27 grupos de danzas que competirían desde 1942 en los famosos concursos nacionales y regionales. La labor realizada con grupos de Coros y Danzas fue pronto aprovechada por el Régimen, al intuir la dimensión propagandística que contenía dentro y fuera de España;

convertía a sus chicas en primeras embajadoras de nuestro aislado país. El Estado franquista supo sacar provecho y, aunque los mandos masculinos se mostraron reacios a la salida exterior de los grupos folklóricos inicialmente, acabaron por reconocer el valioso servicio que aportaba para las relaciones con el extranjero. Grupos de Coros y Danzas actuaron como emisarias del Régimen en Inglaterra (1947), Argentina y Brasil (en 1948), Marruecos, Francia, Italia y Suiza (en 1949) y hasta el final sus actuaciones viajaron por los países amigos. Así lo que comenzó como un objetivo cultural acabaría convirtiéndose en una estrategia política como sucedió e la Alemania e Italia fascistas se llevaron a cabo experiencias propagandísticas similares. Por su lado, Sección Femenina tenía también clara intención de rentabilizar ante Franco la proyección de estos coros y danzas, ya que los resultados “eran excelentes, desde el punto de vista de la política exterior, pues proporcionaban una imagen amable de España, acercando a los países”, en opinión de los embajadores de países que visitaban. También hacían gala y querían darse a conocer como organización falangista, allá por donde iban; “donde la propaganda del Frente Popular había tenido el monopolio” (Suárez, 1993: 232).

Políticamente, los resultados de las expediciones fue valorada según gustos, incluso dentro de las propias filas, pues “El éxito de una empresa tan declaradamente falangista [...] removió muchos posos de un resentimiento que la victoria diplomática reciente del Régimen español había enconado”, aunque pretendiera transmitir el mensaje de “no existe ya en España vencedores y vencidos sino solo hermanos en el camino de la reconciliación” (Suárez, 1993:233)

En Granada capital llegaron a funcionar, según la propia Sección Femenina,<sup>67</sup> doscientos grupos de danzas de juventudes y tres de mayores; en la provincia se formaron doscientos noventa y uno grupos de danzas, cinco coros de mayores y diez de juventudes, entre los que se realizaron numerosos concursos, tanto de ámbito provincial como nacional. De hecho, los Coros de Granada ganaron los concursos nacionales en 1942 y 1955 (en juventudes) y los de Danzas<sup>68</sup> lo hicieron en 1955, 1965 y 1967.

*Los grupos de Granada realizaron cuarenta y tres salidas al extranjero entre 1950 y 1974 lo que permitió a sus miembros conocer el mundo en las mejores condiciones posibles algo muy limitado para el resto “yo estuve en la Expo de Nueva*

67.- No existe un registro o estadística de estos grupos. Solo referencias a algunos de ellos

68.- El grupo local de la Puebla de Don Fadrique ganó el XVII Concurso Nacional en 1967 con su Fandango de Animas

*York tres meses viviendo, en Alemania en Inglaterra [...] en Niza, en Córcega, en Montpellier, y dónde más. Los de Niza eran unos festivales. Luego estuve en Japón.* (Juana de Dios López Padial, entrevista de noviembre de 2005).

La recuperación y difusión musical era cometido del Servicio de Música y Canto que pretendía que los cantos gregorianos, villancicos y canciones regionales reemplazaran a “los horribles cuplés de moda” en los hogares. Como nos manifestaba la mencionada entrevistada, se recuperaron muchos bailes granadinos, primero gracias a la labor de las instructoras que se desplazaban por los pueblos con un “magnetófono” para grabar los cantes, y con libreta y memoria para aprender los bailes. Más tarde, desde las Cátedras Ambulantes se fomentaron los grupos locales de coros y danzas, impidiendo el olvido de fandangos, jotas, trovas, seguidilla, mudanzas, verdiales, etcétera, todas ellas propias de cada comarca o municipio; la recuperación de trajes regionales como el alpujarreño o el granadino es otra de sus improntas.

En el intento de culturización de la población española se creó un *Servicio de bibliotecas y bibliotecas ambulantes* que para 1950 llegó a disponer de trescientas setenta y una. En Granada llegaron a funcionar dieciséis bibliotecas fijas y dos ambulantes con un impacto cuantificado en 15.800 lectoras según sus propias fuentes.

La lectura no era para Sección Femenina una actividad de importancia ni prioritaria en la formación de las jóvenes, de hecho, no recomendaba a las chicas ser “devoradoras de libros”; la idea de una mujer intelectual era de lo más detestable. Si la mujer tenía conocimientos, no debían ser mostrados a riesgo de ser considerada una pedante. Así se decía a las niñas

*Estás leyendo un libro que te interesa muchísimo y en cuanto sales de clase corres a casa para poder continuar su lectura. Los hermanos juegan en el jardín o van de paseo; pero tu consigues quedarte en casa con la nariz sobre las páginas y sin hacer caso a nadie. No me parece bien esto. Las niñas deben leer, pero necesitan hacer ejercicio también. Si al salir de un sitio cerrado te metes en otro, tus pulmones no se ventilan y esto es imprescindible. Debes jugar y correr al aire libre aunque te quede menos tiempo para leer. ¡la salud es lo primero!* (Bazar número 14, año II, 1948, p. 5)

Es posible que en el consciente e inconsciente de las dirigentes de Sección Femenina se mantuviera el recuerdo de las republicanas, intelectuales y libres quienes constituyán el *antimodelo* de feminidad que ellas pretendían forjar.

Leer sí, pero no cualquier lectura ya que el “mortal enemigo de la mujer eran las malas lecturas”<sup>69</sup>. Para garantizar las lecturas adecuadas, se seleccionaban y elaboraban listados con las obras consideradas convenientes o se ofrecían recomendaciones en sus propias revistas (*Teresa*, *Bazar*, *Y*, ver fotografía 23 más adelante). En esa forma de entender la formación de la mujer coincidieron tanto sectores masculinos del Régimen como representantes eclesiásticos; a fin de cuentas la mujer solo debía ser educada para el cumplimiento de su misión maternal que no incluía la educación intelectual de los hijos. Esta idea tristemente redundante en la historia de la “civilización” humana, ya fue formulada por Aristóteles y sobre la base de este “gran aporte” el discurso ha sido reproducido y perpetuado por el resto de la intelectualidad.

En la última etapa institucional, la Sección Femenina creó los centros culturales denominados *Círculos Medina*. En Granada uno de estos *Círculos* fue inaugurado en diciembre de 1972, dedicándose a “actividades culturales y recreativas, ocupando el tiempo libre de la mujer” con música, danzas, conferencias, tertulias, gimnasia, lecturas... El existente en la capital estaba situado en la Calle del Pino y, aunque ofertaba interesantes conferencias y actividades, sus usuarias fueron las propias afiliadas, ya que no llegó a conectarse con el resto de ciudadanas.

#### 6.4.3. Regiduría de Prensa y Propaganda

Lograr la adhesión de las masas, en especial de la juventud, constituía uno de los objetivos prioritarios del Régimen, labor que quedaba bajo la competencia exclusiva de la Falange en sus ramas masculina y femenina. Para el cumplimiento de su “misión” se creó toda una estructura, sirviéndose también de modernas técnicas de difusión y persuasión como radio, cine, prensa y un creciente servicio de publicaciones.

La Sección Femenina fue más efectiva en esta labor que la masculina; de hecho en 1934 le fue encargado el servicio de propaganda de la Falange que, en plena guerra, contó ya con su propia *Delegación de Prensa y Propaganda*. La escasez de medios económicos y la situación generada por la “autarquía papelera” fueron algunas de las razones alegadas por la Sección Femenina para reducir el volumen y la calidad de las publicaciones e incluso para la desaparición de algunas de ellas<sup>70</sup>.

69.- JIMÉNEZ, Vicente (1938). *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas*. Citado por Gallego Méndez,(1983: 80)

70.- La importante colaboración de las mujeres de la Sección Femenina en la recogida y reciclaje de papel usado se constata en dife-

La Sección Femenina contó con Editorial propia y con un amplio servicio de distribución y administración por todo el país para libros de texto, folletos, programas y revistas, algunas de las cuales se prolongarían durante toda su existencia, para los centros educativos de todos los niveles de enseñanza (primaria, bachiller, universitaria), cursos de albergues, programas docentes de las Escuelas Hogar, cursos de maestras y resto de estudios vinculados a Sección Femenina.

La primera publicación periódica fue la *Revista Y* aparecida en febrero de 1938 en referencia al emblema de Isabel la Católica que Sección Femenina adoptó como propia. Se trataba de una publicación mensual que contenía, tanto propaganda institucional como temas de interés general para las mujeres. Aunque contaba con colaboraciones de los intelectuales del momento, su principal cometido no era tanto cultural como ideológico, sirviendo de plataforma de expresión del pensar y hacer de la Sección Femenina. En su primera época eran frecuentes los reportajes sobre Alemania, Italia y Japón y los artículos doctrinarios y la consignas. Nació en 1938 y para 1945, fecha en que desapareció, su edición, baja en calidad, y contenidos eran *estereotípicamente* femeninos: moda, decoración, sociedad, consultorio... (Ganzabal, 2006)

El interés por lo educativo llevó a Sección Femenina a crear una nueva publicación que se mantendría hasta el final de su existencia en 1940. Se trataba de *Consigna. Revista pedagógica dirigida a las maestras*, la cual fue definida por la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia como “la revista pedagógica más formativa que sigue una orientación totalmente falangista; en ella las maestras pueden encontrar no solo temas para su propia formación sino una orientación clara” (Suárez, 1993: 159). Editada en formato libro<sup>71</sup>, *Consigna* incluía artículos sobre religión, nacionalsindicalismo, educación física, puericultura, teatro, trabajos manuales, cocina, una sección informativa del *Boletín Oficial del Estado* informando de plazas en universidades y colegios, así como una sección fija de orientación pedagógica a cargo de la inspectora central de Enseñanza Primaria y asesora pedagógica de Sección Femenina, Francisca Bohigas, cuya finalidad era educar a las niñas e influir sobre sus madres. La maestra era claramente considerada

---

rentes informes localizados en La Real Academia de la Historia, en la filmografía del NO-DO o en su propias publicaciones. No hay datos que indiquen que esta actuación respondiera a aspectos medioambientales, más bien, era entendida como contribución patriótica a la falta de materia prima consecuencia de la política autárquica del Régimen.

71.- La propaganda de maquinas de coser Alfa “al alcance de la mujer española”, del Instituto de Medicina y Cirugía Estética del Doctor Romero o el Banco Español de Crédito, contribuían a su edición.

un potente instrumento de influencia, por la relación estrecha que lograba establecer con las madres de las alumnas, cerciorándose de la difusión de su discurso feminizador.

*Es deber de las maestras, deber moral, hacer que sus alumnas se preparen para ese mundo abierto que se anuncia para mañana. Ya no es la ilustración para pasar el expediente superficial sino la formación entera y verdadera que las haga nada menos que mujeres, sujetos activos de un mundo en el que les ha tocado vivir<sup>72</sup>.*

En su primera década la calidad del papel e impresión de *Consigna* eran muy rudimentarias, pero introdujo imágenes a color e índice de contenidos a partir de los años sesenta; para 1977 se habían publicados 419 números.

El Semanario *Medina* era una edición económica que informaba de la actividad de Sección Femenina y ofrecían noticias en general, además de algunas consignas. Iniciada en 1941 en gran formato salía los domingos a 50 céntimos. En su primer año fue dirigida por Mercedes Fórmica Corts, quien sería rápidamente sustituida por Pilar Semprún. Dedicada a temas “femeninos”: “Un hogar falangista”, “Lugares de raza”, “Religión”, “consejos prácticos de belleza”, “Decoración”<sup>73</sup>, “Historia”, “Moda”, estaría regada de anuncios de todo tipo como

*¿Queréis ser admiradas? Podéis serlo si recordáis que ante todo precisa ser sanas, y que sin salud no hay belleza. Un cutis limpio y lozano, un busto saludable y bien desarrollado son atractivos que podréis poseer, cuidando de vuestro organismo con PÍLDORAS CIRCASIANAS. Reconstituyente del Dr. Brun de Berlín. Venta en farmacias. Por correo 10 Pts. Frasco. M. Pous. Apartado 481 Barcelona. Aprobado censura sanitaria nº 59*

Otra de sus publicaciones más conocidas fue *Teresa. Revista para todas las mujeres* que inició su edición en 1953 y permaneció hasta bien entrada la década de los sesenta. El tipo de noticias de *Teresa* tenía más que ver con la moda que con la instrucción política, sin carecer de mensajes ideológicos. En ella aparecieron algunos artículos de calidad sobre la mujer y su época y se pueden encontrar datos sobre profesiones y empleo femeninos, ya en su última etapa de vida. Durante toda su existencia, la Directora fue Eliisa de Lara, una destacada camarada de la Delegación Nacional. *Teresa*, se hizo eco entre otras cosas de la problemática suscitada en torno al artículo de Mercedes Fórmica Corts

---

72.- Fondos Hemeroteca del Archivo de la Casa de los Tiros de Granada. Revista *Consigna*, año XIX, nº 267, p.2

73.- Se daban consejos tan útiles como el cuidado de los relojes, preservación de los fieltros de un piano, modo de pegar el marfil, cómo se alejan las moscas, limpieza de zapatos amarillos, tener las flores derechas, cuando se quema la comida...

“El domicilio conyugal”; publicó<sup>74</sup> una entrevista a la autora, recogida en portada con el siguiente titular: “El problema de hoy: los derechos femeninos”. Al interior, desarrollaba dicha idea del titular así: “Un problema candente. Mercedes Fórmica, abogado, no defiende solo a las mujeres”. Nos detendremos en esto algo más adelante.

*Teresa*, más que otras revistas de Sección Femenina, refleja los cambios discursivos experimentados por la institución falangista femenina, influenciada por los intentos de adaptación a los tiempos y por la necesidad de proyectar los logros alcanzados, especialmente a raíz de la “Ley de derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer” de 1961.

Si en la *Revista Teresa* (Año I, nº 1, enero 1954) aparece un artículo titulado “El problema de hoy. ¿Feminismo?... antifeminismo” como única respuesta al amplio debate suscitado en torno al artículo de Mercedes Fórmica “El domicilio Conyugal”, donde la escritora Dolores Medio opina que “en la debilidad de la mujer está su fortaleza”, siete años después otro artículo del doctor Enrique García-Barros (mayo de 1961) ofrecía unas “Notas sobre la sicología femenina”, donde decía: “la situación de la mujer no es, por consiguiente, sino una situación falsa, impuesta a lo largo de la historia por unas conveniencias psicosociales lógicas; [...] la mujer no es inferior al hombre es simplemente distinta.”



1.- Revista Bazar



2.- Revista Teresa

74.- Fondos Hemeroteca del Archivo de la Casa de los Tiros de Granada. Revista Teresa, Año 1, nº 3, marzo de 1954



3.- Revista Y

*Fotografía 23: Portadas de Revistas de Sección Femenina*

Fuentes: [http://janeausten.blogia.com/upload/20080820001914\\_92983max1.jpg](http://janeausten.blogia.com/upload/20080820001914_92983max1.jpg) (imagen 1 y 2)

<http://www.Hispaniainfo.files.wordpress.com> (imagen 3)

Desde ese momento, serían algo más frecuentes los artículos de opinión de personalidades (todos hombres) sobre el impacto de la Ley de 1961. En su último año, *Teresa* pretende convertir a la mujer española en *superwoman*, “La mujer debe estar preparada para administrar el hogar, educar los hijos, alimentar a la familia, arreglar la casa, hacer feliz al marido, saber arreglarse, decorar el hogar, etc., la tarea precisa de una adecuada preparación”.<sup>75</sup>

Entre las publicaciones del *Departamento de Prensa y Propaganda* cabe destacar también *Bazar. Revista de la Sección Femenina para las niñas*; una revista que más adelante pasaría a ser publicitada para la juventud. La revista se publicó de 1947 a 1977 en que dejó de publicarse por la disolución de Sección Femenina. Desde siempre, la directora de *Bazar*, así como de las revistas *Consigna*, *Teresa* y *Ventanal*, siempre correspondió a la afiliada Elisa de Lara; la dirección artística la asumió SERNY<sup>76</sup>, contando entre sus

75.- Fondos Hemeroteca del Archivo de la Casa de los Tiros de Granada. Revista *Teresa*, Año 20, nº 244, abril de 1954, p. 24

76.- SERNY son las siglas del pintor Ricardo Summers Ysern (El Puerto de Santa María, 1908- Madrid, 1995) quien trabajó para *Bazar* como ilustrador hasta el final de su existencia.

colaboradoras con Sofía Morales, Aurora Mateos y Josefina Maza<sup>77</sup> y las contribuciones especiales, al menos en los primeros números, de autoras y autores como Concha Espina en el apartado de cuentos, J. Pemartín, A. Tovar y J. Conde en la sección de Historia de España. A esta última le concedían gran valor y la dedicaron al conocimiento de países de América Latina o de personajes históricos de gran trascendencia como los Reyes Católicos, El Cid, el Gran Capitán, etcétera, hasta llegar a José Antonio Primo de Rivera. Mujeres con destacada mención en *Bazar* fueron, cómo no, Isabel la Católica, Santa Teresa, Beatriz Galindo, es decir, figuras femeninas a partir de quienes crear un modelo contrario al de mujer revolucionaria, feminista y, por asociación, republicana.

La revista llegó a contar, al poco de su creación, con una emisión radiofónica quincenal en todas las emisiones del país, variando días y horas según provincias, información que aparece publicitada en la misma revista<sup>78</sup>. Las secciones de las Aventuras de Guillermmina y el de Doña Sabihonda eran las de mayor éxito y con menor carga propagandística<sup>79</sup>, lo que no se puede decir del resto de los apartados, donde se evidencia el discurso educativo “feminizador” de la Sección Femenina, destinado a infancia y juventudes, quienes conformarán las mujeres del futuro para las que debe primar la salud física, antes que el interés por la lectura, el deber de aceptación social antes que el prestigio intelectual.

Además de ser una de las pocas revistas de entretenimiento del momento no perdía de vista la necesidad de moldear a las niñas a través del apartado: “Juguemos a ser amas de casa”, donde se enseñaban fáciles recetas de cocina, economía doméstica e higiene. El apartado “Lo que una niña debe hacer” y “lo que una niña no debe hacer” se encargaba de la reproducción de los estereotipos y roles de género, si bien dichas secciones ya habían desaparecido para la década de los sesenta.

La mayoría de las revistas cumplen con un doble objetivo, a saber, instrucción y divertimento, si bien siempre incidieron más en el primero.

*Si el cuello de tu uniforme no está bien blanco no lo lleves un momento más; por descuido y gandulería no dejes de cambiarlo [...] ¿cómo podrán pensar que eres una niña cuidadosa si lo llevas rozado? Tienes que ser limpia y no tolerar una sola mancha; la higiene lo exige así.*

77.- Dirección y realización de *Bazar*: Calle Almagro, 36. Madrid . Administración: Calle Serrano, 57.

78.- A partir de 1948 encontramos notas informativas en la revista como esta “¿Oyes las emisiones de *Bazar*? ” *Bazar* nº 18, 1948; p. 11.

79.- Abundan las imágenes de niñas militarizadas con los uniformes, símbolos y consigas falangistas.

*De arrodillarte en la Iglesia o jugando, las rodillas se te ponen rugosas y ásperas, como si fuesen lija de la fuerte. Para impedirlo lo que debes hacer es, cada día, cuando te laves, frótate con piedra pomez y luego con un trozo de limón. Así perderán el aspecto que tienen ahora*". (Revista *Bazar* nº 12 año II, 1948 p.5)

Observamos en todos estos ejemplos cómo la “misión” femenina de madre, cuidadora e higienista del hogar y de la sociedad se fomenta con especial interés y distaba claramente de la del varón. En palabras de Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, “las diferencias entre el hombre y la mujer son naturales y no siendo iguales los sexos hay que educar e instruir de distinta manera [...] la mujer exige una fuerte dirección moral, mayor que el hombre [...] aunque también tiene derecho a una sólida educación intelectual”<sup>80</sup>, entre otras cuestiones, la “misión” adopta claramente tintes de “sumisión”, por ello, mayores pretensiones intelectuales de las niñas suelen ser presentadas como intolerables, especialmente, si le hacen resaltar o destacar sobre un hombre.

*Uno de tus hermanos ha sacado peor nota que tu en el colegio. Tu estas muy orgullosa, te sientes un personaje, le echas indirectas y le miras con un aire de superioridad impresionante. ¿te parece bonito? Con tu actitud no consigues más que irritarle y crear rencores. Lo que hace una buena hermana es olvidar su triunfo y animar al que se quedó en peor lugar. Si dices a tu hermano:*

*-Tu eres un chico muy listo, estoy segura que la próxima vez tus notas serán estupendas, - o cosa por el estilo, que le de nueva confianza y le quite el bochorno de haber quedado peor que tu, demostrarás tener un gran corazón libre de vanidad Y es así como se logra la armonía y el verdadero cariño de los que nos rodean. (Revista *Bazar* nº 19 año II, octubre 1948, p.14)*

Más pronto que tarde la niña debía saber cuál era el espacio natural reservado para ella por el Régimen y cuál su principal misión; para ello las niñas deben prepararse aprendiendo economía y orden, mediante el estudio de materias como cocina, estética del hogar, puericultura o labores; todas las materias abordadas en revistas femeninas.

*Tu habitación es un desastre [...] debes cuidarla un poco y preocuparte de que sea acogedora y que esté ordenada siempre, como corresponde a una niña civilizada [...] si te acostumbras a hacerlo así, cuando seas mayor y tengas una casa entera para ti, sabrás arreglarla con el mismo orden y gracias que ahora empleas en tu pequeña habitación. (Revista *Bazar* nº 20 año II, 1948 p.14)*

---

80.- SANZ-BACHILLER IZQUIERDO, Mercedes (1939) “Sobre la educación de la mujer”, en *La mujer y la educación de los niños*. Madrid: Ed. De Auxilio Social; p. 77.

Otro de los medios de propaganda de que se sirvió Sección Femenina, conocedora de su poder divulgativo y educativo, fue el cine; se produjeron dos películas y varios documentales. La radio también desempeñó un papel importante en la labor de difusión. Fue un recurso utilizado por las Cátedras Ambulantes “se han dado en la Emisora Local 3 guiones de *Teresa* y 1 de *Bazar* [...] y, diariamente, se han dado clases del recetario de la SF y consejos de utilidad práctica para las mujeres, emisión que era oída en todas las casas”<sup>81</sup> Mediante seriales semanales se informaba a las mujeres de temas de “actualidad femenina”, moda, historia de mujeres célebres, música regional, la mujer ante el tocador, consultorio y consigna. La calidad de estos programas no era muy elevada, lo que llevó finalmente a suspender su emisión.

Al *Servicio de Propaganda y Prensa* también correspondía la organización de las Concentraciones y, aunque solamente se organizaron dos de ámbito nacional y muchas más locales, su repercusión y resonancia fue enorme.

#### 6.4.4. Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y del Campo

La Hermandad de la Ciudad y del Campo fue otro importante ámbito de control social de Sección Femenina sobre las mujeres. Creado durante la guerra, pasó a denominarse *Regiduría de Trabajo* desde febrero de 1958. Marcaba un ambicioso proyecto de regeneración rural para mejorar las condiciones de vida de la población. La idea nació en 1937, debido al obligado abandono de tierras y fábricas por parte de los hombres quienes eran reclutados para el frente. Con campos y granjas abandonadas, mujeres y niño/as del campo tuvieron que sacar adelante cosechas, mantener casas y continuar con tareas domésticas “por imperiosa necesidad”<sup>82</sup>. En este contexto se pensó crear un servicio en el que las mujeres de la ciudad ayudaran a las del campo en su dura labor, contribuyendo unas y otras a la tarea fundamental de abastecimiento de productos alimenticios básicos en esa etapa de guerra. Hasta el final de la misma, Sección Femenina movilizó entre dos mil quinientas y tres mil mujeres para actividades de primera necesidad en diferentes provincias de la zona nacional, según sus propias fuentes.

---

81.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, sobre 1, “Informe de la Cátedra de Huescar, 1957”

82.- AHPG. Relación 1, paquete 1, capeta 10, *Historia de la Sección Femenina en Granada*, p. 48

Hacia 1945 la Sección Femenina ideó un nuevo y ambicioso plan de mejora del nivel de vida de la población campesina, llevando las consignas del nuevo Régimen hasta el último rincón del país, muy convencidas de que la población femenina rural reunía inmejorables condiciones para “entender” y participar de su proyecto. Para Falange el campo fue siempre el “vivero permanente de España”<sup>83</sup> y, por esa razón, debían mimarlo.

Aunque interesante, no nos detendremos tanto en la primera etapa, como en la posterior, ya convertida en *Regiduría Central*, con sus correspondientes niveles de mando nacional, provincial y local, en la que sus objetivos eran la formación de la mujer, la capacitación de las campesinas y la ayuda al hogar no solo de la mujer campesina sino de la residente en la ciudad. La mujer trabajadora del “taller y la fábrica” se convirtió en destinataria de una oferta de cursos a pesar de que las posibilidades de actuación fueran más limitadas. Desde 1940 los cursos se hicieron en colaboración con el Ministerio de Agricultura, introduciendo nuevos ámbitos como la avicultura, cunicultura, industrias lácteas, agricultura y floricultura. La formación del personal vinculado a esta Regiduría fue considerada de gran importancia como manifiesta el hecho de que se realizaran los primeros cursos de Auxiliares Rurales y de Regidoras Provinciales de la Hermandad tan pronto como 1938. El programa de formación contemplaba una dimensión práctica y otra cargada de contenidos culturales, religiosos, políticos y familiares, indispensables para las mujeres.

La Hermandad se centró también en la recuperación y promoción de artesanías e industrias rurales, unas desaparecidas, otras con riesgo de perderse. Desde el *Servicio de Ayuda al Hogar* se recuperaron oficios relacionados con la elaboración de encajes, bordados, telares, industria de la seda, mielera..., mediante talleres, cursos, escuelas de alfabetización y de aprendizaje profesional, cuyas destinatarias eran mujeres de las clases sociales más bajas. Los ingresos obtenidos por estas actividades servirían de complemento a las débiles economías familiares, mejorando su situación y, de paso, la de la nación. Todo ello, por supuesto, sin invadir espacios masculinos o amenazar su posición hegemónica de proveedores principales del sistema familiar. En caso alguno significaba la sustitución de las fuentes principales de ingresos, especialmente, las tan necesitadas tareas agrícolas.

---

83.- Primo de Rivera, José Antonio (1966) “Norma Programática de la Falange”, punto 17, en Textos de doctrina política. Madrid: DN de la SF de FET y de las JONS, p. 342

Este ha sido un tema estudiado en profundidad por María Teresa Gallego Méndez quien, considera que

*Los objetivos y logros de la Hermandad [...] representan el significado global de Sección Femenina [...], por primera vez una organización de estas características se ocupó de la vida de las mujeres, abriendo cauces nuevos a todas sus actividades [...] teniendo en cuenta que responde al modelo ideológico de Falange, y estuvo al servicio del Estado franquista y no de los grupos sociales implicados (Gallego Méndez 1983: 115)*

En las primeras etapas del falangismo las promesas de reforma campesina, proclamadas por José Antonio, permitieron a la Falange la captación de un importante numero de apoyos entre el campesinado, a quien se consideraba reserva de valores tradicionales y depositarios del espíritu nacional. La imagen de la familia patriarcal, con todos sus miembros reunidos alrededor del padre, rezando el rosario al atardecer, representaba la esencia del modelo castellano de familia. La mujer, en ese modelo, quedaba bajo la autoridad masculina y jerarquía del cabeza de familia, un varón.

Nicos Poulantzas considera que en los fascismos “los canales de inculcación ideológica en el medio rural son especialmente rígidos e impermeables. Por ello el fascismo solo tiene éxito en el campo en la medida que conecta los valores remanentes del feudalismo con los intereses de la pequeña burguesía rural, capaz a su vez de impregnar ideológicamente a los sectores inferiores y de arrogarse la representación política” (Poulantzas 1986: 39). Para este autor las capas donde el fascismo encontró mayor acogida (en especial, Italia y Alemania) fue aquellas en las que se mantenían formas de relación feudal, en la pequeña burguesía rural; no tanto entre las clases más empobrecidas de campesinado. En lo que respecta a la concepción de las mujeres, todos los fascismos coinciden en su objetivo de reducirlas al papel de amas de casa, eficientes y madres prolíficas, quienes a pesar de lo cual acogieron el mensaje fascista en mayor medida que los hombres.

La primera medida puesta en marcha en Granada por la *Regiduría* fue la plantación de 10.000 moreras para el cultivo del gusano de seda en 1942, proyecto que se realizó en “el orfanato” de la Diputación Provincial de Granada, con el fin de fomentar la industria sedera en el medio rural. Se comenzó la formación de mujeres en el tratamiento y transformación de la seda desde dos centros, uno ubicado en el propio orfanato y otro en el municipio alpujarreño de Laroche. Esta última era zona con amplia tradición morisca en

el tratamiento de la seda de la que no han quedado proyectos activos, abiertos a no afiliadas, desde una Orden de 1946, en la confianza de que generaran empleo. En esa zona se impulsó además la artesanía del tejido de seda, lana y, en especial, de la jarapa<sup>84</sup> logrando cierta expansión del telar, dada la calidad y el alto conocimiento de las pocas artesanas que quedaban todavía en esa zona.

**Cuadro 19.-** Cursos agrícolas realizados en la provincia de Granada

Nº	Curso	Lugar	Alumnas
15	Sericultura	Centro Ogíjares y Laroles	150
1	Avicultura	Granja Santa Juliana	15
63	Formación Profesional	Delegada Provincial SF	3.292
3	Instructoras Rurales provinciales	Huetor Tajar, Baza, Granada	105
27	Formación Laboral y Sindical	Delegación Provincial SF y Delegada Sindicatos	2.574
9	Seguridad e Higiene en el trabajo	Delegación Provincial y locales de SF	571
12	Prevención de Accidentes	Delegación Provincial de SF	600
43	Promoción de la mujer rural	Hogares rurales, centros parroquiales, Escuelas	2.486
40	Promoción cultural	Hogares rurales, centros parroquiales, Escuelas	1.165
240	Cursos de Formación	Escuelas, fábricas, talleres	105.800

Fuente: Elaboración propia a partir de Juana de Dios López Padial (S.f., archivo personal), pp. 48-50.

Nos cuenta una de nuestras informantes, María de los Ángeles García Moreno, historiadora y artesana, que la más veterana en estas lides era Dolores García Ruiz, perteneciente a una familia conocida como *las pucheras*, porque tejían *puchos* (pololos). Dolores era natural del municipio alpujarreño de Válor, donde ella, y antes que ella su familia, trabajaba “la labor”, como es conocida esta actividad del telar. Fue convencida por una afiliada de la Sección Femenina de Granada para participar en la Exposición celebrada en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, con motivo del *Congreso Internacional de la Mujer*, organizado por la Sección Femenina (1970). Durante ese Congreso, Dolores y Pilar Antequera Rodríguez (una joven de 23 años natural del municipio de Timar)

84.- La jarapa es un tejido de origen árabe elaborado en telares de la zona de Ugíjar y Válor donde aun hoy siguen produciéndose.

estuvieron tejiendo lana y jarapa<sup>85</sup>. Ello les hizo merecedoras del Primer Premio Nacional de Artesanía y, según palabras de María de los Ángeles García Moreno,

*...ellas mismas fueron la atracción. [...] Mi tía fue a Palacio de Congresos de Madrid, a una exposición de artesanía. Hubo que hacerle el carnet de identidad, que ni lo tenía para que pudiera ir, porque no había salido de Válor en sus más de setenta años de edad. Allí estuvo Franco... (María de los Ángeles García Moreno, entrevista de octubre de 2009)*

Uno de los proyectos que más impulso tomó fue el bordado de tul, llegando a constituirse en cooperativa a principios de los setenta. Sin embargo, “la cooperativa se fue con la decadencia y tuvimos que ir devolviendo préstamos y disolverla en Hacienda, porque nosotros ya no podíamos seguir haciendo nada con ellas” (Entrevista a Josefina González de Molina Alcaide, abril de 1994 y septiembre de 2009).

#### 6.4.5. Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social en Granada

Esta regiduría surgió vinculada al *Servicio de Frentes y Hospitales*; acabada la guerra, el servicio hubiera quedado sin competencias por lo que se le encargó la misión de “vencer la mortalidad infantil”<sup>86</sup>, asumiendo paralelamente la difusión y el adoctrinamiento ideológico por todo el territorio nacional con el objetivo específico de la socialización de las niñas y mujeres desde sus centros de formación: granjas, talleres, cursos... y, así también, cumplir con el mandado de Franco de “salvar la vida de los hijos por la educación de las madres”. La labor abnegada de las divulgadoras permitió a muchas familias conseguir un suplemento económico, fundamental para su mantenimiento y, de paso, contribuir a la autarquía nacional.

El cuerpo profesional, creado en 1940 por Sección Femenina con la denominación de *Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales*, se encargaría de realizar una labor sanitaria y social en el medio rural, convirtiéndose en principales “agentes de la política de justicia social falangista” que inspiraba y fomentaba un particular discurso higienista, combinado con ideales patrios (religión, patria y cultura). Estas agentes sociales entraban en contacto directo con la población destinataria, pobre, ignorante y necesitada de las enseñanzas más básicas para el cuidado de los hijos y el hogar. Formadas y seleccionadas para tal fin,

85.- Fue preciso para ello trasladar el telar centenario –doy fe de lo centenario- desde Válor a Madrid.

86.- LÓPEZ PADIAL, Juana de Dios (S.f.) Historia de la Sección Femenina del Movimiento, Granada. p. 35 (archivo privado).

entre quienes merecían ser premiadas por su labor en la guerra, las *Divulgadoras* solían ser jóvenes del medido rural que conocían y al que se dedicarían tras ganarse la confianza de sus vecinas. Oficialmente, el cuerpo de *Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales* fue creado por Ley del 12 de julio de 1941.



Fotografía 24: Divulgadora Sanitario-Social en acción

Fuente: RAH, Fondos ANA, serie roja, carpeta 1081, Folleto 4.

Para formar y titular a las *Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales* se inauguró en 1950 la *Escuela Nacional de Orientación Rural Onésimo Redondo* de Aranjuez, creando oficialmente el Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales que llegó a contar con tres mil

mujeres en activo. Su labor de información y asistencia se acerca en muchos aspectos a la que las profesionales del Trabajo Social vienen desempeñando desde sus orígenes. Sirva de ejemplo la regularización de inscripciones, tramitación de subsidios familiares, vejez, maternidad o “recoger información sociológica acerca de la situación de la vivienda, necesidades de cualquier índole, composición de la familia, estado sanitario” (Gallego, 1983: 125), que tiempo más tarde sería registrada en un modelo de ficha social-familiar que les permitía controlar la evolución de las familias<sup>87</sup>.

La labor de las *Divulgadoras* era quijotesca pues, con escasísimos medios de transportes (una bicicleta en algunos casos en la que transportaban los capazos para los niños)<sup>88</sup>, pulcramente<sup>89</sup>, vestidas con sus delantales blancos, eran mensajeras salvadoras del nuevo Régimen y correa de transmisión entre la población y el Estado, un papel que debían desempeñar con espíritu y convencimiento, no mecánicamente como ponen de manifiesto la siguiente instrucción:

*No queremos que la divulgadora sea un instrumento mecánico que se limite a llenar un papel, queremos que crean en ella, que inspire fe y que sepan que en ella encontrarán siempre una palabra de cariño, un consuelo, un apoyo moral [...] no les gustará que se entre en sus hogares a fiscalizar sus vidas, pero hay que hacerles comprender que el afán que nos guía es de mejoramiento y que para esto no debemos regatear ningún sacrificio<sup>90</sup>*

Con un espíritu entre maternal y profesional, las *Divulgadoras* se encargaron de la asistencia social en los pueblos, convirtiéndose en figuras claves para dignificar la imagen del Régimen y ganar adeptos a la dictadura o, cuanto menos, conseguir su aceptación pasiva; en muchos casos, al tratarse de pueblos pequeños las *Divulgadoras* hacían las veces de embajadoras o corresponsales del Movimiento. Este asunto sólo podía dejarse en manos de quienes tuviesen una alta conciencia del nuevo Estado, fueran afines al Movi-

87.- En el trabajo de María de los Ángeles DURÁN HERAS (1981), La mujer en la sociedad rural la autora destaca la labor documental de estos informes, especialmente, a través de la *Regiduría Central de Cátedras Ambulantes* y su utilidad para cualquier investigación de la época sobre sociología y cultura.

88.- Así aparece en el documental realizado por la Sección Femenina con motivo del XXV aniversario (1964) editado por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

89.- La retórica de la limpieza caló hondo en Sección Femenina y su cuerpo de Divulgadoras; no es una metáfora, las Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales limpiaban los barrios, las casas, despiojaban niños, enseñaban a las madres a alimentar y lavar a sus hijos, a cocinar...

90.- RAH, Fondos ANA, Serie Azul, Carpeta 27, Doc. 2.

miento y estuviesen implicadas en el transcurso de la guerra; no obstante, la adhesión no siempre se produjo por conciencia ideológica, sino porque posibilitó un empleo a quienes tenían limitadas posibilidades de encontrarlo en su lugar de residencia.

La labor de las *Divulgadoras* estuvo muy reglamentada y dirigida desde la Nacional, aunque eran los Ayuntamientos los que, si lo creían oportuno y valoraban sus servicios, abonaban su escasa retribución económica. Las nuevas generaciones no estaban dispuestas o no quisieron mantener ese espíritu de sacrificio, exigido a las militantes originales, sin retribución o compensación alguna a cambio; ello generó innumerables situaciones de desigualdad e hizo que muchas *Divulgadoras* dejaran sus puestos ante la imposibilidad de mantenerse a sí mismas.

A partir de la década de 1950, la entrada en la escena de lo social de instituciones religiosas y el propio Estado, asumiendo parte de las competencias sanitarias y sociales, tuvo como consecuencia un retroceso en la labor de las *Divulgadoras*; a cambio se encargaron de la gestión de subsidios de beneficencia, seguros de enfermedad y vejez (SOVI), subsidio familiar, ayudas a la nupcialidad, tramitación de ayudas sociales, becas, ingresos de niños en Orfanatos y subvenciones para la labor del departamento. Las *Divulgadoras*, antes que las asistentes sociales lo hicieran, fueron quienes asumieron labores de beneficencia en los Ayuntamientos, realizando informes, visitas domiciliarias e intervenciones sociales en los hogares. “Al crearse el Cuerpo de Asistentes Sociales, fueron sustituidas por estos técnicos más cualificados, que realizaban una labor social dentro de este organismo”<sup>91</sup>.

Las primeras actuaciones del *Servicio de Divulgación* de Granada se centraron en campañas sanitarias de vacunaciones antidiflácticas (1940-43)<sup>92</sup> que a partir de esa fecha pasaron a obligatorias; también campañas de vacunaciones contra la tuberculosis, antipoliomielítica, antitífica, anti-variolítica, antitracomatosa, todas ellas llevadas a cabo en colaboración con la *Jefatura de Sanidad*. Dicha Jefatura asumía en exclusividad otras vacunaciones (trivalente, tétanos, difteria) en zonas de suburbios, las cuales contaron con la colaboración de asistentes sociales, maestras y cumplidoras del Servicio Social,

---

91.- RAH, Fondos de la ANA, Serie Azul, Carpeta 27, Doc. 2.

92.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 31. Este documento indica la vacunación antidifláctica de 955.600 niños a lo largo de los años de existencia de la campaña, número que parece excesivo atendiendo a la población granadina. Las cifras facilitadas para otras vacunas (antituberculosa, antipoliomielítica, antitífica, antivariólica) están en la misma tónica.

coordinadas por Delegadas y *Divulgadoras* locales de la provincia. Desde 1948, Granada contó con un aparato de Rayos X, obtenido “gracias a la labor del Departamento de Divulgación”. En la provincia las *Divulgadoras* realizaron una importante labor sanitaria con enfermos de tuberculosis, lepra, paludismo y difteria, además de algunas Campañas de Prevención contra el Cáncer, en colaboración con la Jefatura Provincial de Sanidad, así como campañas contra el Alcoholismo y la Toxicomanía en las que colaborarían alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada.

Las *Campañas de alimentación infantil* fueron otro de los frentes principales en las primeras décadas; se iniciaron en 1942 con la finalidad de fomentar la vigilancia médica sobre los niños de primera edad, facilitar alimentos en los hogares necesitados y efectuar labor de divulgación con las madres a quienes se les facilitaban alimentos. Desde 1956 y en colaboración con *Cáritas Nacional* se distribuiría la famosa leche en polvo y queso americano que tantas hambres quitaron a escolares de la posguerra. Las “Campañas en Pro de la Higiene realizaron desde 1945 una labor educativa con las familias pertenecientes a los suburbios y medio rural”. Las *Divulgadoras* se encargaban de la formación de madres, mediante cursos en especial y a través de premios de “Madres ejemplares” que pretendían fomentar la implicación de éstas en las campañas realizadas. Las cartillas de racionamiento, en uso hasta 1951, se convirtieron en un medio útil o salvoconducto de apoyo a esas labores, ya que abrían el paso de las *Divulgadoras* a los hogares; también atenuaban el hambre de los pobres y, de paso, mostraban a la población el proyecto de “justicia social” del Régimen. Superada la etapa del hambre, “desde 1965 se empiezan las campañas de Educación en Alimentación y Nutrición con una población más formada y mejor alimentada”<sup>93</sup>, cometido que asumieron las Cátedras Ambulantes y los Centros Sociales y Educativos provinciales.

Unida a esta labor asistencialista, Sección Femenina quería hacer de los hogares españoles un espacio pequeño burgués, confortable, *limpio*, desde donde ejercer el control moral de quienes lo habitaban y a partir de las mujeres. Decía Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia:

*Cuando vuestras casas sean más limpias, vuestros hijos más sanos y vuestros campos más fértiles; cuando vuestras hijas no estén ociosas alrededor de la lumbre,*

---

93.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 37.

*sino, que, afanasas, las veáis tejiendo y bordando... cuando vuestros hijos no sientan el ansia de la ciudad, porque en su huerto y en su casa encuentren todo lo que necesitan, nos diréis entonces: La Falange nos trajo la verdad.*

(en Gallego Méndez, 1983: 131)

La importancia de la limpieza para la salud pública, el denominado *discurso higiénico* o *higienista*, fue definido y puesto en práctica en épocas anteriores a la propia Sección Femenina, como innumerables autoras y autores<sup>94</sup> han constatado. Por eso, el discurso higiénico se convirtió en tema central en programas educativos, en revistas, en cursos de formación sobre habilidades domésticas. Es interesante destacar que, para cumplir esta función de limpieza social, no necesitaban a grandes especialistas varones; las propias mujeres eran las mejores y más preparadas en esa tarea, de ahí que desde 1946 la asignatura de Hogar se convirtiera en materia obligatoria en las enseñanzas regladas.

La actitud de Sección Femenina respecto del trabajo de la mujer es uno de los puntos de mayor contradicción, pues justificó su apoyo a las trabajadoras como “un mal necesario y, en cualquier caso, una opción menos valiosa que el matrimonio y la vida familiar” (Richmond, 2004: 35). El modelo de feminidad *antifeminista* de Sección Femenina no impidió la promoción sindical o la formación profesional en ámbitos que, si bien eran feminizados y respetuosos con la regla básica, bien definida de no competir con los hombres, también permitieron la visibilidad de un nada desdeñable grupo de mujeres en la esfera pública. Para evitar posibles malentendidos, sin embargo, las propuestas que Sección Femenina llevaba al medio rural no se expresaban abiertamente en términos de empleo o trabajo remunerado, sino complemento al hogar o inventiva con el fin de garantizar el cuidado de la familia, evitando así generar conflictos de poder. Nótese la similitud de algunos discursos con el ámbito del mundo en desarrollo y la necesidad de mujeres pertenecientes a él de “generar ingresos” en el sector familiar.

Entre 1941 y 1944, el trabajo de divulgación era realizado por mujeres de quienes se requería exclusividad sin remuneración, lo que generó continuas dimisiones y “bajas

---

94.- Para más información sobre el discurso higiénico o higienista ver EHRENREICH, Bárbara y ENGLISH, Deidre (1990) [1979] *Por su propio bien: 150 años de consejos expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus; BORDERIES-GUERENA, Josette. “El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)”, en: MAQUEIRA d’ANGELO, Virginia y otras (editoras). (1989) *Actas de las Jornadas de investigación interdisciplinar: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II. Madrid, (pp. 29-310); SIMON PALMER, Mª del Carmen. (1990) “La Higiene y la Medicina de la mujer española a través de los libros. La mujer en la historia de España (s. XVI a XIX)”. *Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinar*. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid,

especialmente por matrimonio”, a pesar de que podrían haber seguido ejerciendo, una vez casadas, para esas fechas. Este cambio de postura en Sección Femenina se justifica por la falta de mujeres preparadas para realizar labores de *divulgación*, la pérdida de inversión del personal que había formado la institución falangista y, en especial, por la circunstancia de que “una Divulgadora cesada era un pueblo perdido” (Suárez, 1993: 281). Para evitar la cadena de dimisiones se comenzó a implicar a los Ayuntamientos en la bonificación de la labor de estas profesionales, un compromiso que no siempre aquellos cumplían, debido a la falta de regulación de competencias en la Ley de Régimen Local.

Según consta en carta de 1961 remitida por el Director General de Administración local a la *Regidora Central de Divulgación*, ante la demanda de Sección Femenina para que las corporaciones locales retribuyesen a las *Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales*, se les informaba de que “la retribución de estos servicios no constituirá subvención propiamente dicha, sino pago parcial por parte del Ayuntamiento, del servicio de que son beneficiarios sus vecinos”<sup>95</sup>. Este escrito fue bien aprovechado por la Sección Femenina como carta de negociación con los Ayuntamientos, como constata la carta remitida a todas las delegaciones provinciales por parte de la *Regiduría Central de Divulgación*. Dice así: “Basándote en estos documentos y enseñándolos con discreción puedes obtener mayor gratificación para las divulgadoras”. Desde luego, esta solución parcial al problema no contuvo las dimisiones; la Regidora Central se preguntaba en un escrito: “¿la causa de esta constante baja de personal que formamos? [...] no es falta de espíritu ni de vocación, sino la falta de dotación económica frente a una oferta de trabajo muy remunerado en el campo, comercio o servicio doméstico”<sup>96</sup>. Las *Divulgadoras* estaban remuneradas escasamente; en 1962, los sueldos oscilaban entre 200 y 250 pesetas mensuales, a excepción de algunas capitales de provincia en las que llegaron a cobrar 500 pesetas (frente a las 100 en pueblos pequeños).

Las dimisiones persistieron a lo largo de la década, asunto tratado en la *Asamblea de Divulgadoras*, celebrada en 1970. Al gran número de bajas por la escasa remuneración de los servicios prestados, ellas añadieron un nuevo argumento: “la falta de Seguridad Social, puesto que al tratarse de un personal voluntario no pueden ser incluidas en nin-

95.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja “Carta de José Luis Morís, Director General de Administración local (18 de enero de 1961).

96.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, “Carta de la Regiduría Central de Divulgación a las delegaciones provinciales de Sección Femenina” (noviembre de 1960).

gún tipo de Provisión Social”<sup>97</sup>. Con todo “se encontraban en activo 2.749 Divulgadoras, con un numero progresivamente decreciente por las bajas que año tras año se iban produciendo [...] que perciben como gratificación voluntaria de los Ayuntamientos por el trabajo realizado un total de 2.000.000 de pesetas que oscilan de 75 pesetas a 1.000 para cada una”<sup>98</sup>. Las divulgadoras contribuyeron y cumplieron un papel fundamental como trasmisoras ideológicas de los valores del Régimen, pero también fueron esenciales en la socialización de la población rural, en especial, de las mujeres.

La Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada fue muy importante en este sentido, pues nutrió a Sección Femenina y otras instituciones de alumnas en prácticas y profesionales, salidas de las primeras promociones. Tal fue el caso del Patronato de Promoción de la Mujer<sup>99</sup>, el Fondo Nacional de Asistencia Social, el Poblado de Colonización de “El Chaparral”, los Centros Sociales, entre otros posibles.

**Cuadro 20.- Profesionales vinculadas al Servicio de Divulgación Sanitario-Social de Granada**

Profesional	Centro	Profesionales
Enfermeras	SF de Granada y <i>Escuela Ruiz de Alda</i> de Madrid	129
Divulgadoras	Escuela Prov. de Mados de Granada y de Almería	138
Diplomadas en Alimentación y Nutrición	<i>Escuela Ruiz de Alda</i> de Madrid. Escuela de las Rozas	12
Iniciadas en Alimentación y Nutrición	<i>Escuela Ruiz de Alda</i> de Madrid. Escuela de las Rozas y <i>Escuela Onésimo Redondo</i> de Aranjuez	23
Asistentes Sociales	Escuela Asistentes Sociales Santa Teresa, Granada	1ª Promoción: 23
Asistentes Sociales de Colonización <sup>100</sup>		1
Ayas Puericultoras	<i>Escuela de Ayas</i> de Málaga	27

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes primarias.

97.- RAH, Fondos ANA Serie Roja, “Asamblea de Divulgadoras (1970).

98.- RAH, Fondos ANA, Serie Azul, Doc. 163, “Divulgación y asistencia sanitario-social. Circulares y planes de acción” (1959-73).

99.- Creado por ley de 20 de diciembre de 1941 (operativo desde marzo de 1942) con la finalidad de “velar por todas aquellas mujeres, que caídas, desean recuperar su dignidad” cuya presidenta fue Carmen Polo de Franco. Fue derogado en 1977 y sustituido por un Instituto para la Promoción de la Mujer, reconversión llevada a cabo por Jaime Cortezo quien argumentó “suprimirá completamente el espíritu fundacional del Patronato. Ya no se habla de moral católica, y no hay que temer que queden residuos de la Sección Femenina. Mientras yo esté aquí, ese espíritu no se colará”. En: [http://www.elpais.com/articulo/ultima/CORTEZO/\\_JAIME/ESPA-NA/MINISTERIO\\_DE\\_CULTURA/INSTITUCIONES\\_FRANQUISTAS/PODER\\_EJECUTIVO\\_GOBIERNO\\_UCD\\_1977-1979/Desaparece/Patronato/Proteccion/mujer/elpepiult/19780430elpepiult\\_1/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/ultima/CORTEZO/_JAIME/ESPA-NA/MINISTERIO_DE_CULTURA/INSTITUCIONES_FRANQUISTAS/PODER_EJECUTIVO_GOBIERNO_UCD_1977-1979/Desaparece/Patronato/Proteccion/mujer/elpepiult/19780430elpepiult_1/Tes/) (Publicado el 30-4-1978 )

100.- Granada contaba con una de las diez asistentes sociales asignadas a Poblados de Colonización. M<sup>a</sup> Luisa García Carrastachu, estudiante de la primera promoción de la Escuela Santa Teresa de Granada, estuvo al frente entre 1971-1977. El resto de provincias con asistentes sociales fueron Cáceres (2), Badajoz (3), Cádiz, Almería, Huesca y Zaragoza con 1. El sueldo mensual de las profesionales en 1974 era de 18.750 pesetas.

Divulgadoras, primero, y Asistentes Sociales, después, intervinieron en varias situaciones de emergencia social, como los terremotos que destruyeron los municipios granadinos de Atarfe y Albolote en 1956 y que le reportaron a la Delegación de Granada la condecoración con la insignia Y roja (colectiva). También participaron en las inundaciones que afectaron a los barrios de Sacromonte y Albayzín (1962) con las familias más pobres de Granada siendo realojadas en diversos albergues provisionales; cabe destacar, así mismo, en 1964, los barracones del cortijo *La Virgencica* con familias de hasta 16 hijos, donde se construyeron 916 viviendas de 37 metros cuadrados, muy características por su forma octogonal, promovidas por la Obra Sindical del Hogar. Dichas familias habitan los barrios de La Paz y Almanjaya en el distrito norte de Granada desde 1982. Once años después de aquélla, una nueva catástrofe natural arrasó diversos pueblos de la parte baja de la Alpujarra en 1972. Sección Femenina también estuvo allí con un grupo de alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa*.

El albergue de la *Azucarera Santa Juliana* fue encargado a Sección Femenina por el Gobernador Civil de Granada y en él trabajaron cinco divulgadoras, dos asistentes sociales, dieciséis afiliadas, veintitrés cumplidoras del Servicio Social, ocho colaboradoras estudiantes de medicina y 5 padres jesuitas; todos ellos fueron coordinados por Ana Dougnac, Secretaria Provincial de Sección Femenina. En *Santa Juliana* se estableció un dispensario médico y una despensa de alimentos y ropa; tras la visita de la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, le fue concedido el coche de la Cátedra Nacional “Francisco Franco” para hacer las veces de escuela para los niños y niñas realojados. Preocupados por la situación espiritual, “se bautizaron niños, se hicieron Primeras Comuniones, se legitimaron matrimonios e hijos, se redimieron mendigos y se tramitaron subsidios y buscó trabajo”<sup>101</sup>.

#### *6.4.5.1. Cátedras Ambulantes de Sección Femenina en la provincia de Granada*

Las *Cátedras* realizaban una labor social intensiva en los municipios: “solucionamos muchos problemas de pensiones, de seguridad Social... en algunos casos denunciamos situaciones de las Cámaras Agrarias que retenían los papeles o quedaban encima de la mesa durante años si no pagaban al encargado de la Cámara la primera paga que

---

101.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 42.

recibieran. Se cometían muchos abusos que nosotras detectamos y denunciamos” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005). “Las cátedras recorren sin cesar las más diversas regiones de la geografía patria. Lejos de sus hogares las instructoras, soportando el frío o el calor se ponen en contacto con el pueblo y se adaptan a cada región”<sup>102</sup>.

La primera Cátedra que comenzó a funcionar en España (1946) fue bautizada *Cátedra Nacional Número 1 Francisco Franco*. Otras pioneras se dieron en Guadalajara, Ávila y Teruel donde los equipos se desplazaban, como cómicos ambulantes, en una caravana de cuatro vehículos adaptables para diversos usos, haciendo las veces de “escuela de formación intensiva montada sobre ruedas” (Suárez, 1993: 191) lo que daba una imagen moderna en tierras añejas.

Poco a poco se organizaron *Cátedras Provinciales* con una función asistencial y formativa, convencidas de que si la población rural encontraba alternativas locales, se evitaría el éxodo rural. Así, fueron creándose en las distintas provincias según las necesidades vigentes. Las variables higienista, cultural, social y económico iban parejas a esta labor de divulgación, teniendo a la mujer como destinataria principal de sus enseñanzas. Se esperaba que las *Cátedras* realizaran con posterioridad un trabajo más comunitario, acorde con las características de cada pueblo.

Como señala Francisco Javier Sánchez Llamas las *Cátedras Ambulantes* “vinieron a cubrir un espacio, que dentro de la formación de la población estaba desatendido, no solo culturalmente, sino en el aspecto ideológico” (Sánchez Llamas 1998: 421); con el tiempo extendieron su labor a toda la población, no sin haber generado resistencias previas entre algunos agentes vivos de los pueblos, como han señalado las personas entrevistadas.

El trabajo realizado por las *Cátedras Ambulantes* en cuanto a la formación de las mujeres rurales tenía que ver con el fomento de industrias y producciones familiares que mejoraran la economía doméstica, lo que llevó a organizar cursos complementarios a la labor iniciada por *Divulgadoras*. Las Granjas Escuela<sup>103</sup> asumieron parte de ese trabajo,

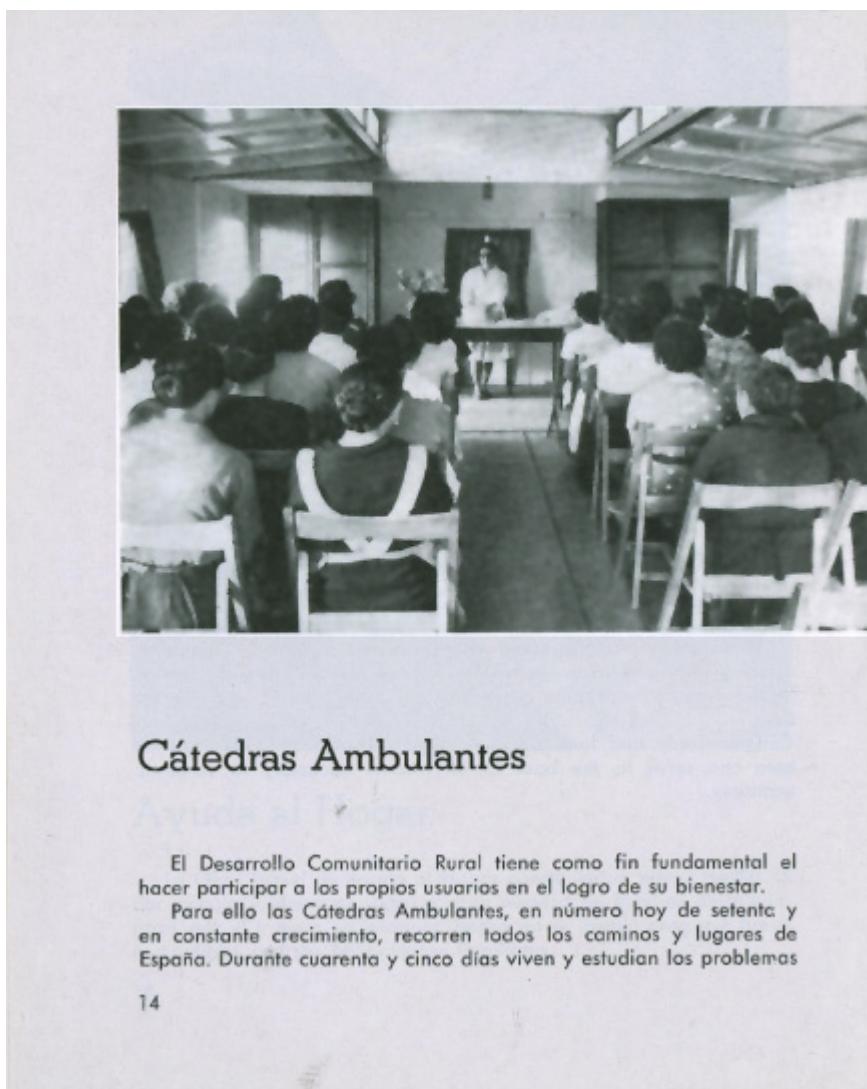
---

102.- Noticia proyectada en el NO-DO y recogida en el documental XXV Aniversario de la Sección Femenina. En él se recoge en detalle la labor realizada por la Cátedra Francisco Franco en el municipio toledano de Tembleque, anunciada por el pregón con la trompetilla.

103.- Llegaron a crear cincuenta Granjas en todo el país, siendo la de Valencia la primera en funcionar.

realizando cursos de avicultura, jardinería, industrias lácteas, sericultura, horticultura, facilitando la materia prima en algunos casos, con el fin de permitir el despegue de la actividad, una idea que contó con la bendición del Régimen.

Desde 1966 las *Cátedras Ambulantes* desempeñaron un importante encargo educativo<sup>104</sup> que continuaba, a su manera, la labor iniciada en 1931 por las Misiones Pedagógicas Republicanas (Decreto de 29 de mayo de 1931), las cuales el régimen franquista, que ahora emulaba, se encargó de desprestigiar. En Granada se llegaron a celebrar cuarenta y tres Misiones Pedagógicas con la participación de 2.500 alumnas.



## Cátedras Ambulantes

El Desarrollo Comunitario Rural tiene como fin fundamental el hacer participar a los propios usuarios en el logro de su bienestar.

Para ello las Cátedras Ambulantes, en número hoy de setenta y en constante crecimiento, recorren todos los caminos y lugares de España. Durante cuarenta y cinco días viven y estudian los problemas

14

Fotografía 25: Cátedras Ambulantes de Sección Femenina

Fuente: RAH, Fondos ANA, serie roja, carpeta 1081, Folleto 4.

104.- Acorde con las medidas contempladas del Decreto de 21 de abril de 1966 del Ministerio de Educación Nacional (Boletín Oficial del Estado nº 99, de 6 de mayo).

La primera *Cátedra* de Granada comenzó a funcionar en noviembre de 1955 en el municipio de Montefrío, siendo la primera *Jefe* María de los Ángeles Espín Lara, “con la colaboración eficaz de las autoridades del pueblo, pero con un ambiente un poco frío y escéptico por parte del pueblo”<sup>105</sup>. La última *Cátedra* se llevó a cabo en el municipio de La Calahorra, coordinada por Patrocinio Delgado Navarro, una de nuestras informantes privilegiadas. La *Cátedra Ambulante* de Granada surgió en zonas de mayor resistencia roja, durante la guerra, como “medio atractivo y eficaz de llegar a los pueblos y aldeas poniendo al alcance de los vecinos enseñanzas y actividades encaminadas a conseguir un nuevo estímulo hacia una elevación de vida tanto espiritual como cultural y social y de esta forma lograr el desarrollo de los pequeños núcleos rurales aislados en nuestra accidentada geografía”<sup>106</sup>. Tal era el caso del municipio alpujarreño de Narila, donde “llegamos en caballería porque no pueden entrar coches por no tener carretera”<sup>107</sup> o en Mecina Alfahar a la que llegó el primer coche con la propia *Cátedra* en 1963. Por los informes podemos conocer qué pueblos fueron más resistentes a la influencia ideológica; “parece que el ambiente frío del pueblo no ha mejorado para lo sucesivo, es hosco para la Falange”<sup>108</sup>. No nos cabe duda alguna de que la labor prioritaria de las primeras *Cátedras* fue de índole moral e ideológica, por eso, los informes destacan

*En las clases de Nacional Sindicalismo es en donde se les despierta una inquietud y las siguen con entusiasmo e interés [...] Otro problema del pueblo bastante fuerte es el desconocimiento de Dios hasta en lo más elemental. Niños mayores de 18 o 20 años sin hacer la comunión, se bautizan los niños bastante después del nacimiento hasta encontrar un padrino con dinero y [...] la mayoría de la gente no considera necesario casarse por la iglesia, por lo que en este aspecto se ha hecho una buena labor*<sup>109</sup>.

Se dio prioridad a los bautizos de niños y niñas “que recibieron los nombres de Pilar y José Antonio”, primeras comuniones y bodas, “dada la cantidad de amancebados conque nos encontramos en este pueblo iniciamos una campaña matrimonial que al principio nos costó un poco de trabajo y se negaban a darnos el nombre para arreglarle los papeles [...] se han pedido dispensas para primos hermanos”<sup>110</sup>.

105.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Montefrío”, 1955.

106.- “Sección Femenina del Movimiento, Granada 1936-77”. Archivo personal: Juana de Dios de López Padial (S.f.).

107.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Mairena- Narila”, 1963.

108.- AHPG 5432, Legajo 1, Informe de Cátedra de Loja, 1957.

109.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Montefrío”, 1955.

110.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Illora”, 1956.

Esta labor evangelizadora no siempre contó con la concurrencia, ni el apoyo de los curas del pueblo, bien porque les añadía trabajo o porque querían cobrar sus “tasas” correspondientes por bodas, bautizos y entierros. Las *Jefes de Cátedra* llegaron a poner en conocimiento de las autoridades competentes abusos cometidos, como en el caso de *La Puebla de Don Fadrique*, donde el cura párroco acompañaba al cementerio al fallecido, según si le parecía o no la cuantía abonada por la familia.

*En principio el párroco nos dio toda clase de facilidades, incluso nos dijo que no llevaría nada por los casamientos, pero el segundo día al ver que le llevábamos unos cuantos, nos puso toda clase de dificultades y obstáculos, haciéndonos la vida imposible, hasta el punto de tener que tomar los dichos a las 6 de la mañana [...] en total arreglamos 48 matrimonios [...] fue emocionante ver como estos hombres el despertar de su ignorancia sentía la verdadera angustia y tenían deseos de salir de la situación [...] Nos dejamos 31 matrimonios sin hacer por estar sin recibir las dispensas y partidas [...] se han conseguido 8 bautizos<sup>111</sup>.*

Las quejas de las *Jefes de Cátedra* respecto de la institución religiosa local continuó en las décadas de 1960 y 1970. “El párroco se negó rotundamente a colaborar con nosotras y nos ha ignorado en todo el tiempo de cátedra de aquí que nuestra labor en el aspecto religioso ha[ya] sido muy corta”<sup>112</sup>.

*Al final tuvimos dificultad para dialogar la Misa pues llegaron unos seminaristas y nos dijeron que esa Misa no era para pueblos [...] [les dijeron una] con muchos cantos que es lo que a ellos les gusta [...] la misa no podía salir peor pero ellos estaban muy contentos<sup>113</sup>*

Las destinatarias iniciales de la labor de la *Cátedra* era mujeres y niños, pero con los años se fue “ampliando su radio de acción” con algunas actividades formativas, dirigidas a los hombres. En los últimos años, ya eran dirigidas a toda la comunidad, como reflejan los informes consultados, así como las entrevistas realizadas, entre las que rescatamos éstas: “No teníamos horarios, ya que los hombres recibían las clases cuando venían del campo” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005). “Con las mujeres [se] daba clase hasta las once de la noche” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevista de mayo de 2007).

---

111.- AHPG, 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Illora”, 1956

112.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 6. “Informe de la Cátedra Ambulante de Dehesas Viejas”, 1973.

113.- AHPG 5432, Legajo 2, Sobre 1. “Informe de la Cátedra Ambulante de Pulianas”, 1958.

La *Cátedra 1* funcionó en solitario hasta 1972, año en que se ampliaron a dos los equipos de trabajo; la número uno era coordinada por Purificación de la Blanca Sánchez y la *Cátedra 2* por Adelina Martín Rodríguez, ambas asistentes sociales formadas en la Escuela *Santa Teresa* de Granada. Patrocinio Delgado Navarro sustituyó a Purificación de la Blanca Sánchez en 1974 en la *Cátedra 1*.



Fotografía 26: Patrocinio Delgado Navarro. Jefe de la Cátedra 1, Granada

Fuente: Amalia Morales Villena

Adelina Martín Rodríguez hizo referencia a la existencia de una tercera *Cátedra* que funcionó, pero que nunca llegó a constar oficialmente.

*La jefe de la cátedra solía ser una asistente social; de no haber era otra profesional normalmente era la instructora rural. El resto del equipo lo formaba una instructora rural que debía hacer un curso en la Escuela Onésimo Redondo de Aranjuez. Su labor era de trabajo en las granjas, visitas a explotaciones agrícolas y fomento de actividades relacionados con el campo, animales [...] hacían unas cosas muy interesantes [...] Otra profesional era la encargada de los aspectos infantiles y de educación física, algo innovador para esa época. Otra profesional se encargaba de los trabajos manuales con mujeres [...] La recuperación del folklore la hacían las que estaban más motivadas, pero no había nadie encargada de eso. Si se veía un baile o unas coplas se ponían en contacto con la encargada provincial y se aprendía como los fandangos de Dólar o Alcudia de Guadix que evitaban se perdieran. También se daban clases de corte y confección.* (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005)

Desde mediados de 1960 en adelante la labor de las *Cátedras* experimentó cierta transformación, bien por un cambio de estrategia política y social de Sección Femenina, bien porque asistentes sociales se incorporaron a las *Jefaturas de Cátedra*; de la misión

evangelizadora<sup>114</sup>, educativa y cultural inicial se pasó a un trabajo más social y comunitario, como referían las *Jefes de Cátedra* entrevistadas. La promoción comunitaria de los pueblos pequeños, alejados de la capital, los cuales seguían sobreviviendo gracias a la emigración de su gente joven, va a marcar el trabajo desde finales de la década de 1960, como refleja el informe del municipio alpujarreño de Cadiar. “Casas habitadas por madres, viejos y niños ya que los hombres están en Barcelona. Problema de eliminación residuos de las casas, estiércol. En este pueblo hay muchas diferencias sociales”<sup>115</sup>.

Los informes de cátedra de esa época muestran el atraso en el que se encontraba la provincia de Granada, no en vano situada en el vagón de cola de la riqueza de este país. Los esperados beneficios del Plan de Desarrollo Económico y Social apenas llegaron a esta castigada región. La carencia de infraestructuras, servicios, empleo y una economía basada en la agricultura queda muy bien reflejada en dichos informes, lo que les dota de un valor etnográfico innegable para conocer nuestra historia inmediata y comprender cómo la provincia sigue encontrándose, todavía hoy, entre las más atrasadas del país.

El objetivo de desarrollo rural de las *Cátedras* fue una utopía, si tenemos en cuenta la corta estancia de los equipos en cada zona, no más de tres meses, la falta de planificación global de la actuación, la escasa implicación de las instituciones y/o la insípida respuesta de la población para quienes cualquier innovación comportaba riesgos y dudas, muchas dudas, y resistencias.

Los equipos buscaron hacer más efectiva su labor con la colaboración de profesionales del Instituto de Colonización, Desarrollo Agrícola, Sindicatos quienes acudían a dar charlas sobre cooperativismo, explotaciones agrícolas, ganadería, etcétera. “Una vez en Jerez del Marquesado tuve que ir al bar a sacar a la gente para la charla, porque había venido una maquina de cine que nos hacía la competencia” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de abril de 2004). En alguna ocasión llegaron a realizar un viaje a San Enrique de Guadiaro “de la zona de Gibraltar, para ver la promoción y el desarrollo comunitario llevado a cabo en esa comunidad”, aunque la experiencia sirvió de poco debido a que la colaboración de las instituciones locales “no fue la esperada ya que se han man-

---

114.- No podemos obviar que para esas fechas el país estaba “saneado” moralmente, siendo pocos los que no se sometían al deber religioso de ser bautizados o casados por la Iglesia.

115.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, “Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63” (Cadiar, mayo-junio 1962).

tenido al margen o dificultando la labor en todo lo posible”<sup>116</sup>. Este tipo de experiencias eran excepcionales y de escaso arraigo, pues como nos decía una afiliada, “tras la cátedra deberían haber actuado los equipos de colonización y eso no se hacia porque no había equipos” (Valentina Fortuoso Alonso, entrevista realizada en junio de 2007).

El programa en general de las Cátedras era alfabetización, cursos de higiene, salud, alimentación, recuperación de actividades culturales, charlas de diversa índole. En el paquete se hallaban también las clases de política, clases de las que prácticamente todas las entrevistadas manifestaron escaso interés, tanto por darlas como por recibirlas. “Yo no daba las clases de política, porque no quería ni tenía idea y no tuve problemas, pero las teníamos que dar” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005). Dieron en cambio gran importancia a la alfabetización y la promoción educativa

*En el pueblo de El Salar nos encontramos que casi nadie tenía el certificado de estudios primarios y logramos que muchos jóvenes lo lograran por el trabajo de la cátedra [...] se detectaban las cosas y se buscaban los recursos para solucionarlos*<sup>117</sup>.

En Granada la *Cátedra* realizaba la labor en los pueblos a demanda de autoridades locales, principalmente, el alcalde, el párroco<sup>118</sup> o la Delegada Local (caso de existir), quienes solicitaban sus servicios a la Delegación Provincial de la Sección Femenina con el compromiso de garantizar alojamiento e infraestructuras para las actividades, algo que no siempre se cumplía y que obligó a los equipos a alojarse en todo tipo de establecimientos o a plantarse “hasta que no nos dieran un lugar digno en el que vivir”. Con los años se dotó a cada *Cátedra* del equipamiento de hogar necesario eso de que nos “mudábamos de un pueblo a otro”, en el intervalo entre cátedra y cátedra. Desde la Delegación Provincial se planificaba la actuación del año, de manera que los equipos y los pueblos conocieran cuándo arribaría la *Cátedra*

*Llegaba al pueblo un camión con nuestras cosas que iban en cajas de frutas [...] nosotras llegábamos al día siguiente en un coche de la SF que ponía el servicio oficial [...] el conductor a veces nos decía preocupado que dónde nos íbamos a meter, cuando veía las condiciones de algunas casas, sin luz o baño [...]. A los dos días de llegar se convocaba al pueblo a una reunión; si había en el pueblo voceador, se*

116.- AHPG 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 5, Informe de los “Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1965-70” (Colomera, 1970).

117.- AHPG 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 6, Informe de la Cátedra de El Salar, 1970.

118.- AHPG 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, “Solicitud de la cátedra realizada por el cura párroco de Tocón, 1956.

*encargaba él; en otros sitios por el altavoz de la iglesia o de otro [...] la respuesta del pueblo era muy variada, en algunos asistía poca gente, en otros muchísima. Yo explicaba lo que íbamos a hacer e invitaba a la participación [...] después visitaba a las fuerzas vivas del pueblo: el cura, el alcalde, el médico, la cámara agraria a los que explicaba también en qué consistía nuestro trabajo [...]*

*En todos los pueblos se hacía en principio lo mismo pero se adaptaba [...] mediante los niños llegábamos a los padres y se atraía a los jóvenes por los bailes ya que no había otra cosa en los pueblos.*(Purificación de la Blanca Sánchez, entrevista de mayo de 2007)

Al principio la llegada del equipo de *Cátedra* generaba cierto recelo pero, una vez superado, proporcionaba gran satisfacción para las profesionales, pues era como si la misión cobrara más valor al producirse un cambio de actitud en la población receptora. No obstante, las particularidades de cada pueblo les llevaba a incorporar en sus informes comentarios como el siguiente. “Con el fin de estimularlas en la asistencia, ya que según decían era para reírnos de ellas, se sortearon dos canastillas completas entre las asistentes y se les entregaron antes de venir”<sup>119</sup>.

*En Illora la gente se mostraban reacias y frías a asistir a las clases por las recientes noticias de Hungría, creyendo firmemente que la Cátedra había ido a prepararlos para la guerra por lo que nadie quería acudir a dar su nombre. La coincidencia de la cátedra con un regimiento de soldados hizo que la gente no saliera de sus casas esperando la próxima guerra [...] no se atrevían ni a mirarnos a la cara.*<sup>120</sup>

Según describen entrevistadas y señalan informes, hubo problemas de todo tipo, si bien lo que más preocupó siempre a los equipos fue la pasividad de la gente ante su trabajo, una actitud que solía cambiar cuando las veían funcionar. Señalan también las resistencias o negativas de parte de las “fuerzas vivas del pueblo”, el alcalde, el cura, las maestras y los maestros e, incluso, de parte de algún médico: “las clases de puericultura las ha dado la matrona Practicante del pueblo, pues el médico es un Sr. con antecedentes políticos contrarios, [quien] no ha querido prestar ayuda para nada”<sup>121</sup>. He aquí algunos otros testimonios hallados:

*En los primeros momentos nos sentimos muy apoyadas por el cura párroco, ya que este por ser el pueblo tan pequeño y no haber otra autoridad, lo es todo. Pero pudimos comprobar que solo fue apariencia, ya que nos hizo durante todo el tiempo*

119.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, sobre 9. Informe de los “Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63” (Huetor-Tajar, noviembre-diciembre 1960)

120.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1 “Informe de la Cátedra de Illora”, 1956.

121.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1 “Informe de la Cátedra de Salobreña, 1958.

*una guerra fría, queriendo ridiculizar nuestro sistema de enseñanza, haciendo ver al pueblo que alguna idea nueva que haya surgido durante nuestra estancia allí, se la adjudicaba como suya, haciéndola pública en la iglesia durante el sermón del domingo. También comentaba en tono satírico todas las actividades nuestras. Hemos podido comprobar lo bien que viven los colonos siendo la única cátedra de esta provincia en la que no ha habido problemas de tipo social<sup>122</sup>.*

[...]

*El alcalde, que es uno de los más ricos del pueblo (el clásico señorito). A él le da lo mismo que la gente sepa leer y escribir, las escuelas están casi todo el curso sin maestro y cuando los hay no hace que la gente envíe a sus hijos a la escuela, ni les pone multas por la falta de asistencia, etc. [...] los niños están como verdaderos salvajes. Las madres por su cuenta, como pasan el día en el campo, no mandan a la escuela a las niñas para que medio les hagan las faenas de casa.<sup>123</sup>*

[...]

*El alcalde es el peor que he visto, pero eso sí se presentó a la clausura con la vara de mando.<sup>124</sup>*

Algunos maestros y maestras ejercieron su particular resistencia o negativa a colaborar con las Cátedras, ya que encontraban adversa la ideología falangista.

*Con la maestra no conseguimos nada. Es casada y tiene un hijo y espera otros. Su actitud hacia nosotras fue de franca antipatía. Al no vivir en el pueblo la mayoría de los días no la veíamos siquiera<sup>125</sup>.*

Ese rechazo parecía excepcional, pues se destaca la colaboración de todas las instancias señaladas, en términos generales, y el valor otorgado al “derroche de energías y el esfuerzo maravilloso, que han desplegado [...] para dejar sembrado en el pueblo esa simiente de optimismo, de luz, de formación hogareña, de trabajos manuales, de elevación litúrgica”<sup>126</sup>.

Una vez realizada la solicitud y asignada la Cátedra por parte del alcalde, el jefe local del Movimiento o el cura párroco, varios miembros de Sección Femenina se desplazaban al municipio a realizar un trabajo de investigación que les permitiera adecuar

122.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63 (Peñuelas marzo-abril 1962).

123.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63 (Picena, junio-julio 1962).

124.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 2, Informe de la Cátedra Ambulante de Chimeneas, 1967.

125.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1, Informe de la Cátedra Ambulante de Narila, 1963.

126.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63 (Algarinejo, 1960).

la planificación a la realidad social de cada municipio durante los dos o tres meses que permanecían en el pueblo. Los aspectos contemplados en ese *informe previo*<sup>127</sup> (así lo denominaban), incorporado como protocolo a seguir desde 1959 y estandarizado desde 1962, eran políticos, religiosos, sanitarios, educativos, asociativo, de infraestructuras. Esta información, completada y mejorada con los años constituye una primera radiografía social y enriquecida de los pueblos de Granada.

Con todo, dichos informes no eran excesivamente rigurosos en el registro de la información, como manifestaba una de las *Jefes de Cátedra*: “era el trabajo que menos nos gustaba hacer; nosotras no teníamos problemas en actuar, en trabajar, pero la elaboración del informe nos parecía aburrido” (Adelina Martín Rodríguez, entrevista de diciembre de 2005). Sin embargo, Mary Nash realza y con razón el valor sociológico de esta tarea.

*Las Cátedras ambulantes hicieron las veces de observatorios de las condiciones económicas, asociativas, culturales y religiosas de los pueblos lo que permitió mantener cierto control y vigilancia sobre los pueblos. De la misma manera sirvieron para la recuperación y promoción de actividades, en todos los aspectos señalados, con miras a realizar un desarrollo comunitario controlado y promovido desde arriba. La información obtenida podría ser utilizada por ellas y por otras instancias como autoridades locales, gobernador civil o jefatura provincial del Movimiento.* (Nash, 2002: 14)

Los informes de las *Cátedras* correspondientes al primer periodo (1956-1963) son muy sucintos, no más de un folio, llenos de juicios de valor y anécdotas que describen la actuación de la cátedra, la percepción por parte de la población, las costumbres locales más particulares o las dinámicas en las relaciones sociales, políticas o religiosas de las diferentes zonas de la provincia que constituyen en algunos casos una información privilegiada para la institución falangista. Las actividades reflejadas en los informes consultados, correspondientes a este periodo, se centraban más que nada en educación, alfabetización, divulgación, vacunas, puericultura, regulación de matrimonios, bautizos o clases de religión con sus novedosas misas dialogadas, si el cura del pueblo en cuestión lo permitía; la dimensión social apenas está presente. En ese momento se definen como *Curso de Formación, de Orientación Rural y Divulgación*

---

127.- Datos del Ayuntamiento, comunicaciones, censo, autoridades, profesionales, ambiente moral, religioso, social, industrias, así como del alojamiento ofertado para las profesoras de la Cátedra.

*La mañana se dedica por completo a visitas de asistencia sanitario-social por las casas, cabañas y cuevas del pueblo, haciéndolas blanquear y desinfectar, curas y reconocimientos con la colaboración entusiasta y desinteresada de los médicos [...] gente reacia a estas cosas venían desde 8 y 10 kilómetros para que se les vacunaran, de lo que se extrañaban los médicos por haber conseguido todo esto en tan poco tiempo<sup>128</sup>.*

Uno de los objetivos más importantes, referido en todos los informes, consistía en fundar *Delegaciones Locales de Sección Femenina*, pues significaba mantener presencia y control de la vida del municipio, más allá de la propia *Cátedra*. De entre las participantes en las actividades se captaba a alguna joven, “entre las mejores que han mostrado mejor Espíritu”, quien era nombrada delegada local. “M<sup>a</sup> M. P. C.<sup>129</sup> sigue haciendo las veces de delegada local. la instructora general (que trabaja muchísimo y tiene mucho mérito pero como es natural ella no puede sola) quedan en ayudarle dos niñas de reciente afiliación”<sup>130</sup> [...] así “queda organizada la Sección Femenina con 20 camaradas dispuestas a trabajar en todo lo que pida la SF”<sup>131</sup> Estas embajadoras locales de Sección Femenina eran formadas en diferentes cursos, debiendo superar las resistencias paternas contra el hecho de que sus hijas salieran del pueblo para realizar tales labores.

Los informes reflejan el atraso de esa España y Andalucía nuestra. En 1962 todavía aparecen datos en este sentido: “el problema principal de las gentes es su falta de formación en todos los aspectos incluido el religioso acusado este por creencias en supersticiones, brujerías, curanderos, atavismos heredados de sus antepasados” (Juana de Dios López Padial, archivo personal, S.f.)<sup>132</sup>. En el del municipio alpujarreño de Cadiar se recoge lo siguiente: “Casas habitadas por madres, viejos y niños ya que los hombres están en Barcelona. Problema de eliminación residuos de las casas, estiércol. En este pueblo hay muchas diferencias sociales. Nos dieron una serenata de despedida que fue una sorpresa.” Se describe la intervención ante las diferencias entre el barrio alto y bajo que respondía a una división de clases, ante la que actuó la cátedra de ahí el agradecimiento vecinal y la serenata de despedida [...] ¡se veía que el pueblo entero vivía la cátedra!”<sup>133</sup>.

---

128.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1, Informe de la Cátedra de Montefrio, 1955.

129.- Aparece así en el relato y no hemos logrado saber de quién se trataba.

130.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1, Informe de la Cátedra de Loja, 1957.

131.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1, Informe de la Cátedra de Montefrio, 1955.

132.- Archivo personal de Juana de Dios López Padial. (S.f.) “Sección Femenina del Movimiento, Granada 1936-77”.

133.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, “Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63” (Cadiar, mayo-junio 1962).

A partir de 1970 se produce como hemos indicado cierta transformación en las actuaciones con la incorporación de asistentes sociales. Los informes comenzaron a ser más completos y detallados con la inclusión de variables económicas, sociales, sanitarias y educativas. Estos equipos no llegaron a cambiar la percepción, ni eliminaron las suspicacias del resto de profesionales; no ocurría así la población.

*El enfrentamiento con curas y maestros tenían que ver con la ideología de izquierdas de curas y maestros, eso pasó en la Puebla de don Fadrique, más que al contrario” [...] a veces eran resistentes a lo que hacia la Sección Femenina porque nos identificaban con el Régimen. (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005)*

*En las cátedras te tenías que hartar de ella a la fuerza, la gente se volcaba pero había alcaldes, y la gente nos identificaba con franquistas, llegamos a un pueblo y el cura se puso en contra nuestra pues nos identifico con el Régimen. Esos curas por entonces, como en Madrid, los de Pozo del tío Raimundo eran una maravilla. (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevistada en mayo de 2007)*

Ninguna de las dos entrevistadas, cuyo testimonio acabamos de aportar, consideraba que el rechazo fuera porque las vieran demasiado innovadoras, a pesar de la labor de denuncia y reivindicación que ellas hacían ante las autoridades durante el acto de clausura de la *Cátedra*.

En presencia de “todo el pueblo, las autoridades locales y provinciales. Venía el Gobernador Civil, la Delegada Provincial, periodistas, la jefe de cátedra leía un informe<sup>134</sup> en el que se denunciaban en muchos casos la situación del pueblo y la falta de infraestructuras o servicios, cuestión que no siempre gustaba, pero lo hacíamos” (Entrevista a Adelina Martín Rodríguez, diciembre de 2005). Acto seguido se hacía una fiesta final con representaciones de baile de los grupos de coros locales, una tabla de gimnasia, teatro, exposición de trabajos manuales o actividades artesanales “y al final una copa que a veces pagábamos y hacíamos nosotras si el ayuntamiento no lo ponía y variaba según la generosidad del ayuntamiento”. Había palabras de elogio para la labor de las muchachas de Sección Femenina:

*Sois vosotras, muchachas infatigables de la S.F. como bandada de palomas bellas, que os alzáis a las azules lejanías, viajeras siempre para llevar a los pueblos la*

---

134.-El informe era archivado en la Delegación Provincial quien a su vez remitía una copia a la Nacional lo que le permitía tener un conocimiento de todo el país. Todos los informes eran revisados y calificados por la Regiduría Central recomendando medidas para nuevas intervenciones. Llama la atención que en esos dos años no se realizaron cátedras en Baleares, San Sebastián, Soria, Tenerife, Vitoria y Vizcaya.

*oliva de la paz, mensajeras de cultura y todo cuanto significa elevación y enamoramiento de una causa noble, cual es el amor a Dios y a una Patria eminentemente católica [...] ¡Oh! jóvenes maravillosas de la España Imperial: tened conciencia de vuestra dignidad, de vuestro poder, de vuestro corazón, de vuestra apostólica tarea<sup>135</sup>*

Al preguntar sobre la efectividad de esta denuncia o el peso de las gestiones realizadas por la *Cátedra* responden que sí “porque era crítica e íntegra en su labor, era difícil que no se resolvieran porque se fundamentaban las gestiones y porque los casos eran así de reales” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevistada en septiembre de 2009).

*En Turón “dieron con un alcalde cacique, antiguo legionario, que tenía atemorizado a los vecinos [...] y la cátedra encontró malversación de fondos municipales por lo que se le hizo un informe al Gobernador Civil que visitó el pueblo inmediatamente [...] a raíz de la Cátedra se consiguió que el Ayuntamiento aclarara cuentas, solucionara problemas sociales y la destitución posterior del Alcalde”<sup>136</sup>*

La clausura era un acontecimiento para el pueblo, un día de fiesta que la Sección Femenina se encargaba de magnificar y resaltar la labor realizada; las *Cátedras* se convirtieron en un espacio de proyección institucional que en ocasiones tenía enorme eco en diversos medios de comunicación, prensa local, radio y excepcionalmente televisión, como fue el caso de la *Cátedra* de Valor o Turón, las cuales fueron televisadas. En el informe de esas cátedras se advierte de la presencia de alumnas de tercer curso de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada, así como de “una alumna de tercero de Asistentes Sociales de la Escuela de la Almudena”<sup>137</sup>

*En los primeros años la clausura se finalizaba con el juramento de las nuevas afiliadas, el Cara al Sol e izada de bandera. Con el tiempo se buscó la participación de las autoridades provinciales: delegada provincial y jefatura del Movimiento, Gobernador Civil y autoridades locales sumándose la intervención de la jefe de cátedra a quien correspondía la lectura del informe elaborado por el equipo. Cada profesional del equipo “tenía que hacer una parte del informe, aunque era lo que más nos costaba y no querían; yo al ser la jefe de cátedra lo tenía que hacer porque luego lo leía en el acto de clausura.*

[...]

135.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63 (Algarinejo, 1960).

136.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1960-63 (Turón abril-mayo 1963).

137.- AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 1, Informe Cátedra Ambulante de Polopos, 1964.

*Se leía en público el informe y la reacción de los poderes del pueblo ante la denuncia que hacíamos era curiosa. Denunciamos abusos de la gente de la Cámara Agraria como el caso antes mencionado que sucedió en Castril por eso no éramos bien vistas [...] la gente sí te quería, como no te iba a querer.* (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005)

Algunos de pueblos volvieron a repetir *Cátedra* años después y pudieron ser constatadas las mejoras experimentadas por la población gracias, principalmente, a la emigración: “La delegada local de la Puebla estaba casada con el alcalde que era de extrema derecha, muy conocido, y se enfrentaban con el grupo de maestros y maestras”. Adelina Martín Rodríguez menciona que ellas también tuvieron problemas con él, cuando solicitó una cátedra anterior a la de la Puebla, para el anejo de Almanciles (el pueblo más alejado de Granada) y que les sorprendió que tiempo después la solicitaran de nuevo para la Puebla, “tal vez no se esperaba que apareciera yo de nuevo allí, pero no tuvimos problemas” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005).

Entre los años 1955 y 1977 se realizaron en la provincia de Granada 141 *Cátedras*, con mayor concentración en las zonas de la Alpujarra, Montes Orientales, del Altiplano y Zenete. Hasta 1972 funcionó una sola cátedra que realizó ochenta y siete intervenciones con una media de seis pueblos por año<sup>138</sup>. En los ocho años siguientes, las dos cátedras en funcionamiento acometieron sesenta y tres proyectos de actuación. La actividad formativa de las *Cátedras* tuvo un impacto que ha sido cuantificado por la propia Sección Femenina en trescientas treinta mil personas<sup>139</sup>. Según datos de Juana de López Padial, en los veintidós años de funcionamiento, “el número de personas que ha recibido formación a través de las cátedras han sido 65.200 madres, 77.000 mozas, 150.000 niños y 37.800 hombres”<sup>140</sup>. Hubo diez *Jefes de Cátedra*, tres de ellas asistentes sociales, quienes coordinaron el trabajo en los pueblos, una vez incluso disuelta Sección Femenina, ya que las últimas se realizaron en los municipios de Aldeire, Alquife, Albuñán y La Calahorra entre los meses de abril y diciembre de 1977, mientras se estaban produciendo los primeros cambios políticos democráticos. Su labor coexistió con los primeros mítines políticos, a los que en algunos casos asistieron como novedad. “En Alquife fue Carrillo a dar un mitin y las de la cátedra se fueron porque decían que no habían visto nunca uno, yo no fui”

138.- A nivel nacional se realizaron 269 cátedras en el año 1970 y 251 en 1971.

139.- AHPG 5431, Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. Historia de la Sección Femenina en Granada, p. 47.

140.- Ibídem.

(Patrocino Delgado Navarro, entrevistada en mayo de 2007). En la provincia se realizaron además cuarenta cursos de promoción cultural, veintisiete de formación laboral y sesenta y tres de formación profesional, celebrados todos ellos en la Delegación Provincial.<sup>141</sup>

No nos consta que las cátedras de Granada fueran las mejor valoradas por parte de la Delegación Nacional, quien anualmente procedía a realizar una valoración de las actuaciones, dando recomendaciones como “antes de salir se debe estudiar bien los pueblos que interesan más [...], pues a los habitantes de estos pueblos no les interesan en absoluto nuestras enseñanzas”<sup>142</sup>

**Cuadro 21.-** Cátedras Ambulantes y equipos profesionales (Provincia de Granada)  
(1955-1978)<sup>143</sup>

Año	Municipio <sup>144</sup>	Jefe	Equipo
1955	1. Montefrio	M <sup>a</sup> Ángeles Espín Lara	Industria rural: Horacia Pérez del Pulgar Instructora Juventudes: Pilar Martín Peregrina Enfermería: Manola López Padial
1956	1. Guadix 2. Ugíjar 3. Lanjarón 4. Illora	M <sup>a</sup> Ángeles Espín Lara	Instructora general: Encarnación Casas
1957	5. Huescar 6. Loja	-M <sup>a</sup> Angustias Bocanegra	-M <sup>a</sup> Matilde Pérez Curiel. Instructora Juventudes: M <sup>a</sup> Angustias Bocanegra Instructora general: Juana de Dios López Radial y -M <sup>a</sup> Rosario Pérez Terrón
1958	7. Pulianas 8. Salobreña 9. Alomartes 10. La Malahá 11. Puebla D. Fadrique 12. Cullar Baza	-Rosario Navarro	-No consta

141.- RAH, Fondos ANA, Serie Azul, Carpeta 35 “Historia de la SF en provincias”. Documento 3, Granada.

142.- RAH, Fondos ANA, Serie Azul, “Informe Divulgación” (1971).

143.- Otros nombres que aparecen en los informes que realizaron labores puntuales en las Cátedras son María del Rosario Pérez Terrón, Juana de Dios López Padial, Anita Manzano Espejo, María Rosa Vallecellos, Encarnación Mesa (profesora Hogar), E. Estay, Carmen Estévez (divulgadora), J. Mariscal, María Ángeles Fernández, Dolores Martín (regidora administrativa), Encarna Blanco (Auxilio Provincial Personal), Concepción Carazo (Regidora Prov. Prensa y Propaganda), Ana María Herrera (Regidora Prov. Formación), Araceli Domenech (Aux. Prov. de Trabajo), Mercedes Martín (Regidora Prov. Personal), María Ángeles Fernández (Inspectora Prov.), Mercedes Alonso (Divulgadora), Carmen Cáceres (Hogar), María Isabel Lozano, Esther Yáñez (educación física), Isabel María Hernández, Pilar Martínez de Tejada (jefe),

144.- Hemos seguido la relación de Juana de Dios López Padial ya que indica más municipios que los documentos de AHPG. Diferenciamos aquellos de los que existe informe (color rojo) y de los que tenemos copia.

1959	13. Villanueva Mesia 14. La Peza 15. Albondon 16. Viznar	-M <sup>a</sup> Luisa Martín Brajos	Prof. labores y TM: Maruja Landas Bodegas Prof. Corte: Ángeles Fernández Vílchez Instructoras de Juventudes: Encarnación Díaz Albea y M <sup>a</sup> Ángeles Fernández Arcos Divulgación: Aurora Gutiérrez Conde Religión: Párroco Puericultura: médico del pueblo
1960	17. Monachil 18. Tocón <sup>145</sup> 19. Algarinejo 20. Riofrio 21. Huetor Tajar 22. Albuñol	- Rosario Navarro	-Instructora rural: Josefa Mañas -Hogar: Soledad Álvarez -Instructora juventudes: Rosa Pérez -Instructora E. Física: Rafaela García -Corte: Clara Fábregas María Dolores Alarcón, Carmen Lapaz, Hogar: Remedios Villaplana, Anita Manzano Espejo
1961	23. Otivar 24. Fuente de Cesna 25. Zagra 26. Fuente Vaqueros 27. Orgiva 28. Ventas de Huelma	-Ana Dougnac Moreno	Equipo de cátedra universitaria: Licenciada en letras: Concepción Martínez Medico: M <sup>a</sup> Victoria Garrido Pedagogía: Elvira Carulla Ciencias: Ángeles del Río Inst. Juventudes: M <sup>a</sup> Ángeles Fernández Instructora industrias rurales: M <sup>a</sup> Luisa Torrecillas Prof. Hogar: Adela Delgado Delgado Prof. Educación física: Matilde Campos.
1962	29. Jete 30. Peñuelas 31. Cadiar 32. Picena 33. Torvizcón 34. Trevelez		
1963	35. Rubite 36. Sorvilán 37. Turón 38. Ugijar 39. Narila 40. Mecina-Alfahar	-Rosario Navarro	
1964	41. Murtas 42. Polopos <sup>146</sup> 43. Santa Juliana 44. Mairena <sup>147</sup> 45. Valor 46. Berchules <sup>148</sup>	-Ana Dougnac -Rosario Navarro -Ana Dougnac -Ana Dougnac -Rosario Navarro -Rosario Navarro	Juventud: M <sup>a</sup> Dolores Alarcón/ Carmen Lapaz Hogar: Remedios Vilaplana/ Elisa López Instructora general: Victoria López Instructora rural: Anita Manzano Espejo

145.- La Cátedra fue visitada por la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia (5 de mayo de 1960).

146.- Asistió “una alumna de tercero de Asistentes Sociales de la Escuela de la Almudena [...] También contó con la visita del Gobernador Civil de Granada.

147.- A la clausura de esta cátedra “asistió el Gobernador Civil y los mandos provinciales de Sección Femenina y todos los alcaldes de las Alpujarras como homenaje a la Sección Femenina y a la Cátedra al cumplir los tres años que lleva en esta zona”. AHP 5432, Relación 2, Legajo 2, sobre 1, “Informe de la Cátedra de Mairena. 1964”

148.- A partir de esta cátedra el informe previo y el informe final de Cátedra es mucho más completo y estandarizado. Esta cátedra fue televisada (noviembre 1964) y la presencia de asistentes sociales de la Escuela Santa Teresa.

1965	47. Albuñol 48. Itrabo 49. Mecina Bombarón 50. Albuñol 51. Laroles 52. Benalúa de Guadix	-María Dolores Castilla Lorenzo	
1966	53. El Chaparral 54. Torrenueva 55. Molvízar 56. Pórtugas 57. Mecina Fondales 58. Restabal	-María Luisa Landa -María Teresa Domínguez -María J. González  -Carmen Aguado Navajas	
1967	59. Bubión 60. Capileira 61. Pampaneira 62. Sierra Elvira 63. Chimeneas 64. Dehesas de Guadix <sup>149</sup> 65. Lanjarón	-María Pilar Martínez de Tejada -María Dolores Martín Braojos	Corte: Elisa López Victoria Labores: Soledad Álvarez Industrias rurales: Josefa Mañas Díaz Juventudes: M <sup>a</sup> Ángeles Fernández Arcos
1968	66. Alhendín 67. Calahonda 68. Lobres 69. Castril 70. Gor 71. Caniles 72. Casanueva 73. Zujaira 74. Alicum de Ortega 75. La Caleta 76. San Clemente	-María Concepción Gómez Lamadrid	Instructora rural: M <sup>a</sup> Jesús del Moral Rojas Hogar: Pilar Alcaide Juventudes: Carmen Rodríguez Divulgadora: Mercedes Alonso
1969	77. Hueneja 78. Tozar 79. Valderrubio 80. Moraleda de Zafayona 81. Benalúa de las Villas 82. Campotejar 83. Moclín 84. Pinos Puente 85. Durcal 86. Cacín 87. Vélez-Benaudalla	-Purificación de la Blanca Sánchez -María Concepción Gómez Lamadrid -Rosario Ruiz Navarro -María Concepción Gómez Lamadrid	-Instructora rural: M <sup>a</sup> Ángeles Cruz -Instructora Educación Física: Esther Yáñez Morcillo -Hogar: M <sup>a</sup> Pilar Alcaide -Instructora Juventudes: María J. González -Divulgadora: C. Estévez

149.- La Clausura de la Cátedra de Dehesas de Guadix fue retransmitida por TVE el 8 de noviembre de 1967.

1970	88. Montillana 89. Lecrin-Talará 90. Pinos del Valle 91. Sta. Cruz Comercio 92. Pedro Martínez 93. Darro 94. Colomera 95. Fonelas	-Rosario Ruiz Fajardo - María J. González/ -Purificación de la Blanca Sánchez	Instructora juventud: M. J. González Hogar: M <sup>a</sup> Del Pilar Mérida Megías Divulgadora: C. Estévez Instructora rural: M <sup>a</sup> Ángeles Cruz Instructora Educación Física: Esther Yáñez Morcillo Hogar: M <sup>a</sup> Pilar Alcaide
1971	96. Diezma 97. Arenas del Rey 98. Lojilla 99. Montejaque 100. Deifontes	- Pilar Avilés Bravo -Purificación de la Blanca Sánchez	Educación Física: María de los Ángeles Gallego Rodríguez
1972	101. Iznalloz 102. Salar 103. Pitres 104. Torrecardela 105. Alcudia Guadix 106. Puerto Lope 107. Villanueva Torres 108. Dólar 109. Alamedilla 110. Lugros 111. Domingo Pérez	-Purificación de la Blanca Sánchez	Instructora rural: Ana López Cortés Instructora educación física: M <sup>a</sup> Nieves Ruiz Instructora juventudes: Remedios Novo Hogar y corte: Javiera Sánchez García
1973	112. Almuñécar* 113. Guadahortuna 114. Gorafe 115. Moreda 116. Purullena 117. Dehesas Viejas 118. Almanciles 119. San Clemente	-Adelina Martín Rodríguez -Purificación de la Blanca Sánchez	<p><i>cátedra nº 2:</i>            Instructora juventudes y Educación Física: Ascensión Reina Gallardo (Cica, apodo)            Instructora rural: Ana García Sánchez            Hogar: Encarnación Pérez Rodríguez</p> <p><i>cátedra nº 1:</i>            Instructora rural: Josefina Tena Rodríguez            Hogar: Concepción Trigueros            Instructora educación física: Encarna Hita Fernández</p>
1974	120. Piñar 121. Castillejar* 122. Olivares 123. Jerez Marquesado 124. Orce# 125. Freila *	-Purificación de la Blanca Sánchez (cátedra nº 1) -Adelina Martín Rodríguez (cátedra nº 2) -Patrocinio Delgado Navarro (cátedra nº 1)	<p><i>Cátedra nº 2</i>            Instructora Juventudes y Educación Física: Ascensión Reina Gallardo (Cica, de apodo)            Instructora rural: Ana García Sánchez            Hogar: Encarnación Pérez Rodríguez y Concepción Franquelo Valencia</p> <p><i>Cátedra nº 1:</i>            Instructora Juventudes y E. Física: Remedios Novo López            Hogar: M<sup>a</sup> Carmen Cáceres López            Labores: Rosalía Sánchez Sánchez            Instructora rural: Josefina Tena Rodríguez</p>

150.- Cátedra con universitarias de todo el país. La coordinó la Regidora Prov. de Estudiantes y Graduadas de Granada, Pilar Avilés Bravo.

1975	126.Los Guajares# 127.Bacor* 128.Benamaurel# 129.Cortes de Baza 130.Fornes 131.Baúl*	-Patrocinio Delgado Navarro# -Adelina Martín Rodríguez*	<i>Cátedra nº 1:</i> -Instructora Juventudes y E. Física: Remedios Novo López -Hogar: Mª Carmen Cáceres López -Labores: Rosalía Sánchez Sánchez -Instructora rural: Josefina Tena Rodríguez  <i>Cátedra nº 2 (Baúl)</i> -Ana López Cortés, instructora rural -Pilar Casas López, jefe D, H Social -Adela Escamilla -María Dolores Callejón Castillo, JMPH Social
1976	132.Huelago# 133.La Mamola 134.Lanteira 135.Galera# 136.Zujar# 137.Puebla D. Fadrique*	-Patrocinio Delgado Navarro# -Adelina Martín Rodríguez*	<i>Cátedra nº 1:</i> -Instructora Juventudes y E. Física: Remedios Novo López -Hogar: María Carmen Cáceres López -Labores: Rosalía Sánchez Sánchez -Instructora rural: Josefina Tena Rodríguez  <i>Cátedra nº 2 (Baúl)</i> -Ana López Cortés, instructora rural -Pilar Casas López, jefe D, H Social -Adela Escamilla -María Dolores Callejón Castillo, JMPH Social
1977	138.La Herradura# 139.Lenteja* 140.Aldeira* 141.Alquife# 142.Albuñán# 143.La Calahorra*	-Patrocinio Delgado Navarro# -Adelina Martín*	<i>Cátedra nº 2</i> Instructora juventudes y E. Física: Ascensión Reina Gallardo Instructora rural: Ana García Sánchez Hogar: Encarnación Pérez Rodríguez  <i>Cátedra nº 1:</i> Instructora Juventudes y Educación Física: Remedios Novo López Hogar: María Carmen Cáceres Labores: Rosalía Sánchez Sánchez Instructora rural: Josefina Tena Rodríguez

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de Cátedra (fuentes primarias).

#### 6.4.5.2. Los equipos de Cátedra de Granada

Los equipos contaba con “una representación de cada uno de los departamentos o regidurías y cada uno trataba en ella su tema, su competencia pero se buscaba la coordinación y compactación” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevistada en septiembre de 2009); lo formaban una jefe de cátedra, instructora general, instructora rural, profesora

de Educación Física<sup>151</sup>, profesora de Hogar y divulgadora. Los primeros equipos eran menos estables y permanentes, puesto que fueron muchas las profesionales de la delegación que realizaron colaboraciones puntuales o suplían alguna vacante, como se puede comprobar en el cuadro 21, anterior. A finales de los sesenta se constituyó el primer equipo lo que dio al trabajo mayor estabilidad; a cambio, se redujo a cuatro miembros y cambió de denominación: *Jefe de Cátedra* (maestra o asistente social), instructora rural, instructora de Juventudes y Educación Física y profesora de Hogar. En 1966 el Plan de Desarrollo inyectó un importante presupuesto a la labor de la Sección Femenina con la dotación cien plazas de maestras para las Cátedras Ambulantes, lo que contribuyó a la estabilidad.

La *Jefe de Cátedra* era quien se encargaba de impartir las clases de política de gran importancia en la primera década, pero que fue perdiendo peso desde los setenta en adelante, ya que no les gustaba especialmente como decían algunas informantes; “...las clases de política las preparaba yo pero no daba política, prefería las clases de puericultura que otra cosa y ellas lo sabían” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevistada en mayo de 2007). En otros casos hablan de adaptación a los tiempos “yo en las cátedras les hablaba de la democracia porque no tenía mas remedio y se lo dije a Mercedes Valenzuela, termina Franco y termina esto [...]. Había que formar y decir a la juventud lo que venia, había que abrirse al futuro. Nos cogió la disolución en plena cátedra los míos últimos fueron Cullar Vega y Churriana” (Patrocino Delgado Navarro, entrevistada en mayo de 2007)<sup>152</sup>.

En cuanto al grado de vinculación de las profesionales, encontramos que en su mayoría eran afiliadas, salvo algún caso; “recibí una carta sugiriéndome que solicitara el alta, no me obligaron [...] eso se lo tengo que agradecer, no me exigieron afiliación” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevista de mayo de 2007). Sin embargo, esta circunstancia se dio en la recta final de la organización, cuando se hacía difícil encontrar profesionales que realizaran la labor de las *Cátedras*, pues trabajar en ella significaba vivir itinerante durante todo el año, trabajar mañana, tarde y noche, y para ello “no tener cargas familiares” como nos manifestaba un miembro del equipo. Ninguna de las profesionales de Granada estaba casada, aunque algunas tenían novio. Salvo en verano que se paraba el

---

151.- En la última etapa se redujo a cuatro miembros: jefe de cátedra, instructora de juventudes y educación física, profesora de hogar e instructora rural.

152.- Los pueblos que menciona Patrocino Delgado Navarro no se encuentran en la relación inferior, pues se trata de la actuación realizada con posterioridad al 1 de abril de 1977 por la nueva versión de las Cátedras, los “Centros Sociales Itinerantes”, los cuales se prolongaron hasta 1982.

trabajo, estas mujeres tenían dedicación exclusiva; sólo algún domingo, si la distancia lo permitía, visitaban a la familia. Además de esa disposición, la tarea se “resistía mejor si se tenía un convencimiento ideológico fuerte, pero quienes flaqueaban lo hacían también en el trabajo” (Valentina Fortuoso Alonso, entrevista de junio de 2007). Este convencimiento no se refiere solo a valores falangistas, las profesionales menos vinculadas manifestaron la misma opinión y consideraron que el trabajo que hacían servía a la gente y que estaba realmente contribuyendo a mejorar la vida de los pueblos.

Las primeras *Cátedras* tenían una duración de mes o mes y medio, ampliándose a tres meses en 1974; en Granada, la primera se celebró en el municipio de Castillejar, reflejando su informe los efectos positivos de un trabajo más prolongado, puesto que permitía establecer lazos con la comunidad y “sembrar la semilla de un trabajo que a veces germinaba y otras no, porque no tenía continuidad” (Valentina Fortuoso Alonso, entrevista de junio de 2007). De ahí, la importancia dada a la formación de las *Jefes de Cátedras*, a quienes se instruía en cursos celebrados en La Mota. “No tenía ni idea de a lo que íbamos, lo entendía como formación [...] ahora veo que allí sí que nos daban política desde su punto de vista, pero no comulgábamos con algunas cosas” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005). Hemos constatado la existencia de éstos a finales de 1976.

El papel dinamizador de la *Jefe de Cátedra* era fundamental; por eso, tal vez, se contrataron asistentes sociales que no siempre eran afiliadas. Como nos manifestaba una asistente social “mis enfrentamientos con la delegación no me impidieron realizar bien mi trabajo” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevistada en mayo de 2007), ni dejar de ser valorada por las *mandos*, muchas de ellas entrevistadas y quienes han hecho referencia a las *Jefes de Cátedra* como grandes profesionales, en especial las tres asistentes sociales, Rosario Navarro, Purificación de la Blanca Sánchez y Adelina Martín Rodríguez, ya que su formación y su carácter imprimió estilo a un trabajo que marcó un antes y después.

Las palabras de la *Jefe de Cátedra* en su discurso final reflejan la visión que de su labor tenían los equipos

*La visita de este equipo de cuatro mujeres de Sección Femenina que viene a For- nes, se debe a la petición de vuestro alcalde y jefe local del Movimiento y a vuestro párroco, para que estuviéramos durante tres meses dando nuestras enseñanzas. Este trabajo por los pueblos de España le fue encomendada a la SF por Francisco*

*Franco (q.e.d.) [que en paz descance] para llevar hasta estos aun a los más alejados, un trabajo de promoción humana y social, concentrándose más especialmente en el campo de la mujer<sup>153</sup>.*

“Al día siguiente de la clausura recoger otra vez y vuelta a empezar [...], estabas en tu casa unos cuantos días y a otro pueblo con la cátedra. Ahora pienso en todo esto y creo que no sería capaz de hacerlo” (Adelina Martín Rodríguez, entrevistada en diciembre de 2005).

La labor de las *Cátedras Ambulantes* no acabó con la disolución de la Sección Femenina. Los equipos profesionales fueron asimilados por la Comisión de Transferencias y el Ministerio de Cultura, desde donde prolongaron su labor social en los pueblos. Para dar cabida a este personal sin competencias, crearon en 1978 los *Centros Sociales Itinerantes*, con sede en Granada, en el Centro Social del Zaidín.

El equipo formado por Patrocinio Delgado Navarro, Valentina Fortuoso Alonso, Inmaculada Morales y Remedios Reina llevó a cabo programas e intervenciones similares a las *Cátedras*, durante la Transición y primeros años de democracia en los municipios de Quentar, Caniles, Cullar Baza, Ventas de Huelma, Jayena, Jatar, Las Gabias, Churriana, Cullar Vega, Alquife y Motril, en el barrio marginal de San Antonio, municipio del que fue primer alcalde democrático Enrique Cobo Fernández (1979-1987), por el Partido de los Trabajadores de España (PTE).

Según una de nuestras informantes, “Cuando el cambio político la UCD cambió las cátedras a Centro Social Itinerante que era lo mismo; lo pedían los alcaldes y nosotros íbamos; era el mismo sistema [...]. Por aquella época aun nos identificaban con la Falange”, como refleja la anécdota que contó, entre risas, sobre lo que les sucedió en Ventas de Huelma. Fue así: “Un tonto del pueblo oía cosas en la taberna y cuando pasaba por la puerta de nuestra casa, ya de noche, nos decía *fascistas, fascistas que no valéis una puta mierda*; entonces, ya se podían decir esas cosas” (Patrocinio Delgado Navarro, entrevistada en mayo de 2007).

Las *Cátedras Ambulantes* revelan el gran calado de Sección Femenina, así como el amplio margen de actuación que supusieron para ellas mismas y para más de la mitad de

---

153.- AHPG 5432, Relación 2, Legajo 2, Sobre 9, Informe de los “Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.1970-78” (FORNES, 1975).

la población española del momento, las mujeres. La revisión de todas las fuentes primarias que se ha realizado para esta investigación y para este capítulo en particular, nos lleva a detectar en los discursos de Sección Femenina dos elementos clave del feminismo, a saber: la denuncia y la vindicación de derechos. Sin embargo, como señala Celia Amorós Puente (2002), le faltaría un “elemento de conciencia feminista”, conciencia individual y colectiva, fundamental en su planteamiento para aplicar a Sección Femenina el calificativo *feminista*. Sin embargo, esta argumentación, con la que a priori estaríamos plenamente de acuerdo, nos lleva a preguntarnos, dado el recorrido de esta organización falangista, si tal vez no resulta posible vindicar y denunciar, pasando a la acción, sin tener conciencia feminista de algún tipo. Desde luego, la Sección Femenina –ni antes ni ahora– permitiría que su política fuese tachada de feminista, porque significaría traicionar o renegar de los argumentos mantenidos durante toda su existencia. No podemos tampoco olvidar la depreciación del término “feminista” entre la ciudadanía en general y las mujeres en particular, lo que ha llevado a considerarlo asunto minoritario con el que una mayoría no se identifica. Desde este punto de vista, nos preguntamos qué valor tienen estas palabras, pronunciadas en 1976 por la *Jefe de Cátedra* número 2 de Granada.

*Y como último problema diré que es la gran discriminación de sueldos que hay entre trabajadores del campo de distinto sexo. La casi totalidad de mujeres trabajadoras están sin afiliar a la Seguridad social, aun trabajando todas ellas; y aparte de esto, como ya he dicho, hay una gran diferencia entre sus sueldos y la de los hombres. Sobre esto se les ha concienciado, e igualmente se les ha hablado de ello a los medianeros para quienes trabajan. Al parecer algo se ha mejorado, pero aun falta mucho por hacer.<sup>154</sup>*

Hemos encontrado varios testimonios que parecen sugerir que quizás algo de esa conciencia sí existía, aunque ligada al fascismo. Por mucho que ello nos disguste, que lo hace, no puede ignorarse. En el próximo capítulo ahondaremos en algunas de estas cuestiones.

---

154.- AHPG 5432, Relación 2, Expediente 8, Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada. Años 1976-77. La Mamola (febrero-abril 1976).

## CAPÍTULO 7

### QUE SEAN OTRAS LAS QUE VUELVAN AL HOGAR. SOLTERAS, AUTOSUFICIENTES E INDEPENDIENTES

*No es cierto que la Sección Femenina se negó a cumplir los ideales que difundían. Entre nosotras había tantos matrimonios, idilios y amoríos, correspondidos o no, como en cualquier otro sector de la vida femenina. Lo que no había, por supuesto, era ese matrimonio recurso en el que tantas veces, en aquellos tiempos, caían muchas mujeres por aburrimiento de una vida monótona, por motivos económicos o por aquel ridículo prejuicio de “quedarse para vestir santos”, cumpliéndose muchas veces la copla flamenca: “No te quiero más castigo, que estés durmiendo con otro, y estés soñando conmigo”*

*Lula de Lara\**

---

\* En Sara Palacios (1981) “El punto de vista de la Sección Femenina: La historia nos ha traicionado. Entrevista con Lula de Lara”. Revista *Tiempo de Historia* nº 83 (año VII, pp. 16-23), p. 19.

### **7.1. Declive de Falange y resistencias de Sección Femenina dentro del Régimen**

El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó el declive de las relaciones de la organización falangista con el Régimen. La derrota de los aliados políticos e ideológicos sirvió de excusa a Franco para desvincularse del bloque perdedor y, de paso, del sector que le sirvió desde 1936, sustituyéndolo por nuevos apoyos procedentes de las élites católicas que le otorgaron al Régimen en una nueva estética ideológica, a saber, el nacionalcatolicismo. El rechazo a la parafernalia y la estética fascista, aportada por la Falange al régimen franquista, y de los que se había servido a discreción, fue la punta de iceberg de los verdaderos motivos para reducir la influencia del partido. El límite de competencias y el cierre de delegaciones provinciales y locales de Falange, por la pérdida de contenido, fue un proceso lento aunque sostenido a lo largo de los años.

La Sección Femenina no estaba dispuesta a correr la misma suerte que la rama masculina de Falange, por esto aplicó su particular política de adaptación, reinventándose ante cada nueva situación en la que Franco y su Régimen les ponía. Para ello las *mandos* de la Nacional redoblaron esfuerzos,<sup>1</sup> multiplicaron actividades y se burocratizaron a la sombra del Estado franquista, en espera de mejores coyunturas para el rearme y el logro de la ansiada revolución social *joséantoniana*, de la que Sección Femenina quedó como reserva ideológica indiscutible.

---

1.- Una de las Regidurías que más impulso tomó fue la *Hermandad de la Ciudad y del Campo*, creada desde el inicio de la guerra, como ya hemos comentado en el capítulo anterior.

La difícil situación por la que pasaba el partido fue intuida muy pronto (1943) por Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia como reflejan los debates mantenidos durante el *VII Consejo Nacional de la Sección Femenina*, celebrado en Santiago de Compostela. En ese Consejo, la Delegada Nacional habló de la necesidad de formar a nuevas mujeres, de dar el relevo a las que abandonaban el servicio activo y de hacer más propaganda en los pueblos con el objetivo de captación de nuevas afiliadas. La Sección Femenina precisaba ampliar su presencia en todo el país para darle al Caudillo una imagen de organización fuerte, de la que ni siquiera pudiera plantearse prescindir. Para tal empresa la Sección Femenina precisaba mujeres nuevas y formadas, más que nada porque desde el fin de la Guerra Civil habían descendido paulatinamente las afiliaciones, bajas por motivos matrimoniales de muchas de las afiliadas muchas que ocupaban diversos puestos en la organización.

Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional, sabía de la importancia de contar con el apoyo del Caudillo para su organización femenina y que ésta no podría subsistir fuera del Estado. En tales circunstancias, desplegó una estrategia discursiva plagada de alusiones y elogios a Franco, tales como “darle la seguridad al Caudillo de que vamos a formar a las mujeres como él quiere que sean”<sup>2</sup>, “si nos falta no tendremos a dónde volver la mirada, ya que él es nuestro más firme apoyo contra los poderes del mundo”<sup>3</sup>. Esta complaciente y estratégica actitud no estuvo exenta de críticas por parte de algunos sectores de la Falange tradicionalista que le reprocharon el haberse vendido. Tal vez les molestaba que, las “débiles” mujeres, consiguieran lo que ellos no lograron: mantenerse y sobrevivir al propio Régimen. Para formar a una nueva generación de *mandos* que pudieran llevar a cabo su política feminizadora a lo largo del país, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia logró para Sección Femenina el Castillo de La Mota que pasó a ser la *Escuela Mayor de Mandos José Antonio*.

La lealtad de Sección Femenina a Franco sólo entró en crisis “en aquellos casos en que Pilar consideró que alguna circunstancia resultaba amenazadora para la organización o para sus fundamentos doctrinales” (Richmond, 2004: 36). La primera ocasión habría surgido en 1937 con el Decreto de Unificación; la segunda con la Ley de Sucesión (1947) y, la última, en 1959 por la decisión de Franco de trasladar los restos mortales de José Antonio al Valle de los Caídos.

2.- PRIMO DE RIVERA, Pilar. “Discurso en el VII Consejo Nacional de Sección Femenina”. Santiago de Compostela, 1943.

3.- PRIMO DE RIVERA, Pilar. “Discurso en el IX Consejo Nacional de Sección Femenina”. Bilbao, 1945.

Durante la década de 1950 la organización pasó por difíciles momentos, pues las duras condiciones de la posguerra incidieron también en el desarrollo interno de la organización que sufrió las consecuencias de un sistema basado en el voluntarismo de las afiliadas. Entre 1946 y 1951 un importante número de profesionales, especialmente, las ya indicadas divulgadoras presentaron su dimisión por las duras condiciones de trabajo y la falta de remuneración.

El cansancio hizo mella en las *mandos*, en especial las provinciales, quienes tenían serias dificultades para hacer cumplir las órdenes llegadas desde la calle Almagro, cuestión que ponía de manifiesto el enorme desfase entre las directrices emitidas desde la Delegación Nacional y las actuaciones reales que podían llevarse a cabo en las provincias.

Pilar Primo de Rivera repetiría Consejo tras Consejo, su preocupación por la posición en que se encontraban y, por primera vez, tomó conciencia de la trascendente situación que vivía la organización desde mediados de los cincuenta. Primera pero no última vez, pues su manifiesta preocupación sobre el futuro quedará siempre reflejada en su frase “debemos renovarnos o morir”<sup>4</sup>. Pilar concebía la Sección Femenina como una organización sin fisuras y, en realidad, no atendía a problemas internos de orden salarial o material, puesto que “confiaba en el entusiasmo de las afiliadas y en su conciencia falangista” para hacer bien su trabajo. Sin embargo, eso ya no fue suficiente, como nos manifestaba una de las afiliadas (M. V. C., entrevista de abril de 2007)<sup>5</sup>. En ese momento la prioridad de la Delegada Nacional fue lograr la adaptación al nuevo contexto político de facto, y las propuestas presentadas en el Congreso de 1956 atendieron a ello con la adopción de medidas para acercar la organización a las españolas no afiliadas. Se trataba de diluir una parte de la doctrina política sin perder la esencia falangista por lo que, como primera medida, se acordó la retirada de los signos de militarización más visibles (insignias, uniforme, saludo...), tal y como Franco había hecho diez años atrás con Falange, así como reducir la mención a la Guerra Civil en manuales y publicaciones.

Por esas fechas, el sector masculino de Falange, con José Luis de Arrese al frente, en calidad de Secretario General del Movimiento, presentó dos propuestas: una *Ley Or-*

---

4.- PRIMO DE RIVERA, Pilar (1956) “Discurso del Consejo Nacional de Sección Femenina”, en *Discursos, circulares y escritos* (s.l.) Sección Femenina de las FET y de las JONS.

5.- Ocultamos la identidad de la entrevistada por expresa petición suya y así lo haremos a lo largo del capítulo.

gánica del Movimiento y otra Ley de Organización del Gobierno, ninguna de las cuales fueron aprobadas<sup>6</sup>. Con estas leyes, Falange esperaba incrementar y reactivar su presencia en el gobierno, pero no contó con que Franco, quien nunca permitió que tales proyectos vieran la luz. De hecho, Franco aprovechó el fracaso del plan de reformas de Arrese para destituir de sus cargos a un amplio número de falangistas y dar entrada en su gobierno a los tecnócratas del *Opus Dei*. Así dio carpetazo a la etapa falangista.

La Sección Femenina que había confiado en estas reformas diseñó su propio plan consciente de la pérdida de poder de la Falange. En el Congreso de 1958, celebrado en el Castillo de *La Mota*, se incluyeron varias propuestas innovadoras, a saber,<sup>7</sup> la separación de Sección Femenina del Movimiento Nacional, la eliminación de todo contenido político en sus programas, su reconversión en corporación apolítica profesional y educativa, y por último la propuesta más innovadora: la modernización de las *Regidurías*; ninguno de los proyectos reformistas planteados en ese Consejo, sin embargo, llegó a acometerse.

En diciembre de 1939 la Sección Femenina había logrado controlar de forma exclusiva el que sería ámbito competencial de la institución hasta el fin de sus días; un ámbito que apenas creció en los veinte años siguientes, más caracterizados por el estancamiento y declive, si usamos como referencia el descenso sostenido de afiliadas<sup>8</sup>. Poco antes de finalizar la guerra, veinticinco mil mujeres estaban dedicadas a tareas burocráticas de la organización, movidas en su mayoría por un espíritu de servicio y entusiasmo que fue decayendo con el paso del tiempo.

Muchas de las afiliadas habían entendido su participación en la Sección Femenina como forma de sacrificio, de entrega y milicia para engrandecimiento de la Patria, un sacrificio del que eran eximidas al llegar al matrimonio, para poder cumplir con su otra gran misión de madres, caso de tener oportunidad. Así, lo expresaba una de nuestras entrevistadas al referir cómo una activa afiliada de la primera época, *Jefe de la Hermandad de la Ciudad y del Campo*, argumentó su salida diciendo “ya he servido a la Patria como mujer, ahora voy a ser madre y criar a mis hijos” (María Martínez Osorio, entrevista mayo de 2006), es decir, que sirvió de las dos maneras que se esperaban de ella.

6.- José Luis de Arrese, Secretario del Movimiento, ofreció un discurso contra el capitalismo (1945), cuya retransmisión puede verse en: <http://www.youtube.com/watch?v=E6VMM3nyMEs&feature=related>.

7.- Más información en Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ (1993: 324).

8.- En 1939 contaron según sus propias cifras con 600.000 mujeres, para 1959 se reducían a 200.000.

### 7.1.1. Sección Femenina: Modelos y estilos de mujer

El final de la guerra puso límite a la permanencia activa en la organización de las mujeres casadas quienes debían volver al hogar, pues no parecía coherente exigir el retorno de las trabajadoras al mismo, si las afiliadas de Sección Femenina no hacían lo propio; máxime cuando a partir de ese momento sus cargos serían retribuidos, aunque escasamente. Esta norma establece a nuestro juicio una estrecha relación con la soltería de muchas afiliadas pues, si bien la organización rebajó el grado de exigencia a ese respecto desde los años cincuenta, la posibilidad de compaginar hogar y un trabajo mal pagado que las requería en exclusividad se hizo realmente difícil.

*Yo estuve cinco años sin cobrar nada, luego con un sueldo pequeñito. Yo tenía doscientas alumnas y no sé si ganaba eso, no se si eran doscientas pesetas [risa], vamos salía a peseta la alumna. Es muy difícil saber que trabajábamos con el corazón, mi padre quería que me fuera a la escuela, las maestras ganaban más del triple de lo que ganaba yo, sin embargo me gustaba lo que estaba haciendo y puede prescindir; gracias a Dios no necesitaba ese dinero, porque vivía con mis padres. Luego cuando hicimos las oposiciones y al ser funcionarias nos pusieron un sueldo más decoroso [...] Te digo que trabajamos con el corazón, porque cuando luego pasamos a Cultura ganábamos mucho más. Decíamos que trabajábamos con el bolsillo, trabajábamos menos y ganábamos más. (M. V. C., entrevistada en abril de 2007)*

En alusión a la cuestión de la soltería, las entrevistadas responden que fue un hecho circunstancial, “cosas de la vida” o “no se presentó la ocasión”, pero no por una limitación autoimpuesta o una estrategia activa, ya indicada en el capítulo tercero, a la que sí habrían recurrido desde los inicios de la cristiandad algunas mujeres, quienes encontraron en la vida en soledad, la clausura o las actividades de servicio a los demás un espacio de supervivencia e independencia. En general, las entrevistadas restan importancia a una norma que identifican como más propia de los primeros años, puesto que algunas fueron contrayendo matrimonio incluso en la recta final de Sección Femenina; tal fue el caso de la Delegada Provincial de Granada.

La condición de soltería entre *mandos* y profesionales fue cambiando con los años, como hemos podido comprobar por las entrevistadas; aunque aplicaron claramente “que sean otras las que vuelvan al hogar” y “recomendaban” dejar el empleo para asumir labor de madres y esposas, muchas fueron las que compatibilizaron funciones profesionales y matrimoniales, coincidiendo con el despegue económico de nuestro país a partir de la década de los sesenta que hizo de la mujer un elemento necesario para el desarrollo. Pregun-

tadas por este asunto las afiliadas de Granada han negado que fuese una norma impuesta, esgrimiendo la escasa remuneración y la incompatibilidad con el cuidado de la familia como las razones que les impedían continuar prestándole servicio a Sección Femenina.

*Pero bueno eso era también en los primeros tiempos, la que se casaba, se iba. Pero luego después no hija, como pasa ahora, las que se casan no dejan el trabajo, [...] lo que pasaba es que las que se casaban se iban porque se ganaba poco, y las que no se casaban seguían allí; luego las que se casaban no se iban, allí la mayoría estaban casadas, lo mismo de profesoras que de funcionarios.* (M. V. C., entrevista de abril de 2007)

La vida sin obligaciones derivadas del matrimonio y corolarios proporcionaba a las afiliadas unas estrategias de relación con su entorno vetadas a mujeres casadas. Vivir al margen del vínculo matrimonial contribuyó a perfilar elementos y rasgos comunes entre las afiliadas, identificadas así como pertenecientes a la organización falangista. Su soltería les permitía ejercer un particular control del propio tiempo y una mayor libertad para dedicarse a tareas no estrictamente familiares. Las funciones directas de crianza y cuidado de la familia dejaron de ser definitorias de sus vidas y tiempos; se permitieron alcanzar otros saberes al margen del hogar adquiriendo, de paso, un alto grado de movilidad que les permitió mantener estrechas relaciones con el mundo público y con los problemas sociales de cada momento, lo que confluyó en la proyección de su particular cultura de género en el espacio público.



Fotografía 27: Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, junto a un grupo de afiliadas de Sección Femenina.  
(tercera por la izquierda, en primera fila)

Fuente: [http://imow.org/dynamic/user\\_imagenes/user\\_imagenes\\_files\\_nam\\_3931.jpg](http://imow.org/dynamic/user_imagenes/user_imagenes_files_nam_3931.jpg)

En todas las entrevistas, las respuestas a esta cuestión ha sido contundente ya que la mayoría de ellas tienen claro que pertenecer a la Sección Femenina les abrió un sinfín de posibilidades de las que no hubieran disfrutado de no estar en la organización. La Sección Femenina les otorgaba un salvoconducto para viajar, salir o entrar sin generar sospechas sobre su feminidad.

La legislación no igualitaria del régimen franquista no ha sido señalada por parte de las entrevistadas; al contrario destacan y asumen como conquista propia los avances en los derechos de las mujeres desde 1961. Ninguna de ellas hizo mención a la legislación vigente hasta 1975, la cual discriminaba a la mujer casada en mayor medida que a la soltera, puesto que la primera “tenía la obligación de obedecer” (Art. 57), seguir al marido (Art. 58) y adoptar la nacionalidad de éste (Art. 22); el marido además pasaba a ser administrador de los bienes de la sociedad conyugal (Art. 59) y representante de la mujer (Art. 60), quien debía autorizarla para comprar o vender bienes propios (Art. 61). Sección Femenina, en realidad, nunca cuestionó oficialmente la sumisión de la mujer y, si tomó conciencia de la situación de dependencia e inferioridad de género, no acometió denuncia ni emprendió acción colectiva alguna con el fin de modificar la desigualdad existente; este asunto chocaba frontalmente con la ideología falangista de jerarquía propia hacia toda propuesta autoritaria y totalitaria. El franquismo negó tanto la equidad de género como la de clase e incorporó a ese dúo la ausencia de equidad ideológica. De esta manera, muchas mujeres se convirtieron en doblemente “marginadas” por no identificarse con el Régimen ni con Sección Femenina.

Nuestra investigación nos lleva a analizar qué efectos y consecuencias hubiese tenido para la Sección Femenina haber cuestionado esta situación, pues si bien Franco supo servirse de las mujeres en su propio beneficio e interés, nunca les otorgó valor. Estas palabras adquieren mayor significado de boca de Rosa Cobo Vedía (2002).

*Las valoraciones sociales están jerarquizadas porque están jerarquizados los géneros. Si el trabajo de las mujeres no es considerado socialmente relevante es porque las mujeres no constituyen un colectivo valorado [...] hay que tener poder para decidir acerca de lo valioso [...] Podría ocurrir que los que tienen poder lo tengan porque han podido decidir acerca de lo valioso, o que los que deciden acerca de lo valioso, de lo socialmente valorado, lo hagan así porque son quienes tienen poder. (Cobo Vedía, 2002: 67)*

Es obvio que las mujeres de Sección Femenina obtuvieron un espacio de gestión dentro de las instituciones, aunque limitada a los ámbitos entendidos como propiamente *femeninos*, en el cual alcanzaron un buen grado de autonomía. Coincidimos con Inbal Ofer (2006b) en su afirmación de que las dirigentes de la Sección Femenina se fueron forjando su lugar, a pesar que muchas preferirían negarlo, como una élite política que intentó modificar la realidad social de la mujer española.

Las *mandos* y en general todas las afiliadas a Sección Femenina estaban sometidas a una subordinación jerárquica de los sectores masculinos del Movimiento que, salvo excepciones, las infravaloraba, menospreciaba y controlaba. Algunas *mandos* entrevistadas señalaban las dificultades y filtros a que eran sometidas por los varones del partido quienes entendían desde sus primeros momentos la actuación de las féminas en servidumbre que no complementariedad de los mandos masculinos. Una actitud que no quería, para ellas, pero que sí aplicaron al resto, a quienes doblegaban a su pesar, es decir, a las otras mujeres españolas de la época. Algunos testimonios señalan como esta dinámica se prolongó incluso después de la disolución del Movimiento Nacional, ya como profesionales funcionarias, en las instituciones desde las que venían trabajando; según el testimonio de una afiliada de Granada “dependíamos de los hombres de Falange primero, y luego después de los otros que vinieron” (M. V. C., entrevistada en abril de 2007).

Las afiliadas a la Sección Femenina asumieron y acataron la obediencia y subordinación hasta finales de los cincuenta, cuando se creó dentro del Estado un “estado propio de mujeres” logrando quedar al margen de los mandos masculinos. Aprendieron rápidamente a ejercer como delegadas, regidoras o secretarias y se tuteaban entre sí, y con cualquier cargo, “porque nosotros les hablamos a todo el mundo de tú, aunque a veces fruncían el entrecejo, era nuestro estilo de ser, a todo el mundo le hablábamos de tú” (Josefina González de Molina Alcalde, entrevista en septiembre de 2009).

Esa estrategia de *empoderamiento*, más de forma que de fondo, aunque no por ello menos significativa, permitió a las afiliadas subsistir dentro y a la sombra del Estado, reproduciendo a su vez la jerarquía vertical masculina y cambiando su complementario apoyo a los mandos masculinos, por un espacio propio y auto-construido donde se movían con holgura. En su deseo de controlar este espacio exclusivo para convertirse en sujetos en un sistema que les negaba autoridad, reproducieron la escala de valores y la jerarquía

del partido, aplicándola al resto de mujeres a su cargo a quienes aprendieron a dominar en la *Escuela de Mandos*. La juventud de la mayoría de las afiliadas en las primeras etapas se compensó con el cuidado físico y el halo de autoridad autoimpuesto.

Al preguntar a las entrevistadas si llegaron a gozar de más libertad que el resto de mujeres de su época, la mayoría ha coincido en señalar: “por supuesto, de eso puedes estar segura. Mucho más libres en cuanto viajes, de ir de acá para allá” (M. V. C., entrevista de abril de 2007). En la misma línea respondía otra afiliada al manifestar: “Yo fui la primera que me compré un seiscientos en Granada en 1967” (Margarita Almagro Pérez, entrevista de abril de 2007). Como ella otras afiliadas se movían motorizadas por la ciudad de Madrid; tal fue el caso de Magui de la Serna, o Pilar Primo de Rivera quien conducía un *Morris* antes de 1936.

*Éramos más abiertas que nadie no porque fuéramos solteras, era su estilo, éramos más modernas para nuestro tiempo [...] Yo no era feminista, pero promocionábamos a la mujer con nuestro estilo y nuestra forma de creer. Con nuestros valores. Nos adelantamos a la Iglesia en el dialogo de la liturgia 25 años para participar como hoy lo hacemos.* (Josefina González de Molina Alcalde, entrevista de septiembre de 2009)

El valor dado por la sociedad, en general y por la institución femenina en particular, a la apariencia y a un estilo propio cuidado y delicadamente femenino era la manifestación antitética del modelo de mujer *roja*, si bien, con el tiempo, la conquista y el ejercicio del mando les hizo adquirir una imagen de feminidad masculinizada que puso en tela de juicio la sexualidad de algunas de ellas. El deseo de demostrar quiénes eran estaba también en el fondo de los actos organizados; una afiliada de Granada nos comentaba cómo los mandos de Falange admiraban el éxito de convocatoria y organización de los encuentros deportivos o culturales. “Ahí veían nuestra capacidad organizativa”; ahí residía su fuerza y así demostraban los resultados de su gestión, pero luego “si pedíamos un coche para ir a una cátedra teníamos que dar mil vueltas” (M. V. C., entrevista de abril de 2007).

Un análisis comparativo entre la estructura organizativa y el funcionamiento interno de la Sección Femenina y Auxilio Social, institución fundada por Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo y Javier Martínez de Bedoya de la que ya hablamos, revela diferencias fundamentales; Auxilio Social contó con hombres en la estructura política y profesional, todo ellos cargos remunerados, desde sus inicios, y una financiación mayor y más estable.

Esas diferencias estuvieron en la base de sutiles pugnas y enfrentamientos entre las dos ramas femeninas de Falange, también comentadas en el capítulo anterior.

Sección Femenina llevó todos sus centros y proyectos con un limitado y variable presupuesto, siempre exiguo e insuficiente para el volumen de servicios que gestionaban. De no ser por la voluntariedad de las afiliadas y por el valiosísimo trabajo, también cuantioso, de las cumplidoras del Servicio Social, muchas de las instituciones que crearon no se hubieran mantenido.

A esto hay que añadir una administración rigurosamente controlada del gasto a todos los niveles (nacional, provincial y local) en la que apenas existen referencias a abusos o mala gestión a pesar de escasas retribuciones y posibles tentaciones al respecto; las cuentas y los servicios eran sometidos a un riguroso control interno. Los cargos de Sección Femenina no contaban con sueldos o coches oficiales inicialmente, a diferencia de lo que ocurría en la *Delegación de Auxilio Social*, la *Delegación de Frente y Hospitales* o en la *sección masculina* de Falange. Por eso, cuando Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia reclamó en años de guerra igual trato para Sección Femenina, puso sobre la mesa otro argumento de peso en la reivindicación de mayores competencias, es decir, que la institución que ella dirigía se sostenía con el trabajo voluntario de afiliadas y, más tarde, con el que aportarían las cumplidoras del *Servicio Social de la Mujer*. La organización y, en especial, Pilar Primo de Rivera argumentaban que si proclamaban la austeridad en los hogares, ante la situación de crisis por la que pasaba el país al finalizar la guerra, la propia Sección Femenina debía dar ejemplo.

Al inicio de nuestra investigación nos preguntábamos sobre la relación existente entre esta particular gestión institucional *femenina* y el escaso atractivo que esos servicios ejercían para los hombres, ya fuesen como ámbitos de poder o profesionales. Nos parece que esta cuestión, común a determinados espacios y profesiones, se ha mantenido hasta la actualidad, pues el acceso de los hombres a profesiones o actividades tradicionalmente femeninas se produce en la medida y a medida que adquieren ellas prestigio y estatus social<sup>9</sup>.

9.- A la inversa, actividades consideradas generalmente femeninas, como el servicio doméstico, han sido masculinas, cuando las mujeres no podían entrar en contacto físico con hombres de otra “raza”, por ejemplo, en contextos africanos. Sobre este asunto, ver los trabajos de GARCÍA DE CORTAZAR, M<sup>a</sup> Luisa y GARCÍA DE LEÓN, M<sup>a</sup> Antonia (Coords.) (1996) *Sociología de las mujeres españolas*. Editorial Complutense, Madrid; (1997) *Mujeres en minoría. Una investigación sociológica sobre las catedráticas de universidad en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid; (2001) *Las académicas (profesorado universitario y género)* Instituto de la Mujer, Madrid; (2002) *Heredera y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*. Colección Feminismos, Cátedra, Valencia. También ver BALLARÍN

### 7.1.2. Feminización del Régimen y “estilo de vida” de Sección Femenina

La política franquista en relación a las mujeres se encuadra claramente dentro de las políticas feminizadoras surgidas en los países occidentales desde la segunda década del siglo XX, dirigidas a retrasar y anular el leve proceso de incorporación de las mujeres a la esfera pública. El grado de coerción fue alarmante en los países autoritarios y antidemocráticos, tras el fracaso del feminismo burgués igualitarista, cuya finalidad era recluir y reducir a la mujer al ámbito de la reproducción, alejándola de paso del mercado de trabajo y limitándose el máximo de derechos. Para ello debían publicitar determinadas virtudes femeninas, exaltar el rol del ama de casa, mistificar la maternidad y asignarle una superioridad moral para el cumplimiento de esa elevada meta mediante trabas legales. La política feminizadora española adoptó características propias por la influencia del *nacional catolicismo*, si bien compartía ciertas similitudes con regímenes totalitarios fascistas como los de Alemania e Italia. Las mujeres en todos los fascismos consiguieron una “promoción” limitada, una ciudadanía no emancipadora en el único espacio no atractivo para los hombres: la *Asistencia Social* y la *Educación*.

Franco supo ver las posibilidades que las organizaciones de mujeres podrían ofrecerle en el control e ideologización de las mujeres españolas y, cómo no, para ayudarle a convencer a las mujeres de la importancia de retornar a su ámbito natural, desde donde recuperar las maltrechas cifras de población tras la guerra y garantizar el aumento de la natalidad. Además de Sección Femenina, encargada de garantizar la uniformidad ideológica de la mujer española, mediante todo un sistema organizativo que reproducía estereotipos femeninos de sacrificio, abnegación, sumisión y maternidad, el Régimen se sirvió de una educación fuertemente anclada en la doctrina católica que reproducía como nadie el discurso de género de mantenimiento en el sistema patriarcal.

La legislación promulgada desde 1938, un cuerpo jurídico integrado en las *Leyes Fundamentales*, dio soporte legal a toda esta estructura de prohibiciones y prescripciones, situando a las mujeres en minoría de edad frente a los hombres, eliminando los avances logrados durante en la Segunda República, la cual habría convertido en sujetos de dere-

---

DOMINGO, Pilar; GALLEGOS MÉNDEZ, María Teresa y MARTÍNEZ BENLOCH, Isabel (1995) *Los estudios de las Mujeres en universidades españolas, 1975-1991*. Libro Blanco. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.

chos<sup>10</sup> a las mujeres. La protección del Estado las sometía, al entregarlas a la tutela de los varones de la familia, a un control social destinado a ejercer de garante de la familia y la reproducción social, “liberando a la mujer casada del taller y la fábrica” (*Fuero del Trabajo*, II, Art. 1).

Una de las cuestiones que han marcado este trabajo, desde las primeras etapas, ha sido la diferencia y distinción establecida entre la mujer española y las mujeres de Sección Femenina. A nuestro entender el modelo de mujer hacendosa, abnegada y sumisa propugnado para las demás no se correspondía en absoluto con la forma de vivir de afiliadas y *mandos*. El “estilo”<sup>11</sup> de vida de las *mandos* establecía grandes diferencias con el prototipo de mujeres que la institución se encargaba de modelar para el Régimen. En general se trataba de mujeres desenvueltas, nunca ñoñas o débiles, con cierto aire de modernidad que el uniforme, las concentraciones y la misa diaria no lograban tapar. Este hecho contradictorio y de alguna forma intuido por otras instancias, les obligó a realizar innumerables ejercicios de equilibrio para salvar las críticas de determinados sectores del Movimiento y de las autoridades eclesiásticas, que no las veían con buenos ojos como hemos señalado anteriormente. Como afirma María Teresa Gallego Méndez, esas críticas les “llevaron a exagerar aspectos relativos a la moral, por un lado, y a la obediencia política por otro” (1983: 197). En cierta medida, la habilidad de las *jefes* nacionales y en especial de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia para sortearlas fue clave para su supervivencia.

La inexistencia de un *feminismo ibérico* sólido, según María Aurèlia Capmany i Farnés (1970), Gulianna Di Febo (1979), María Latiffe (1963)<sup>12</sup> o Mary Nash (1975), limitó a casos concretos la lucha por la igualdad<sup>13</sup> que comenzó a brotar cuando el resto de Europa retrocedía o cuando se estancaban otros movimientos feministas. El Krausismo impulsó el feminismo en ese momento, pero serán los grupos cristianos de mujeres los

10.- La Constitución de 1931 establecía la igualdad de todos los españoles ante la ley (Art. 2º), la igualdad jurídica de los sexos sin perjuicio de clase, raza o sexo (Art. 25); derechos electorales (Art. 36), a ejercer una profesión (Art. 40), se diputada elegible (Art. 53); en el derecho privado la igualdad de derechos en el matrimonio (Art. 43).

11.- La cuestión del “estilo” como rasgo de distinción y como seña de identidad de la que hacían gala las mujeres de la Sección Femenina está muy en línea con la “distinción”, concepto aportado por Pierre Bourdieu (1988) en su análisis del mantenimiento del poder por las clases altas.

12.- María LATIFFE, también conocida como Condesa de CAMPO ALANGE (apellido con el que aparece en muchos lugares).

13.- Si bien existieron desde finales del siglo XIX voces concretas que se posicionaron en el sufragismo como Emilia PARDO BAZÁN (1851-1921) o Adolfo GONZÁLEZ POSADA (1860-1940), María de la O LEJÁRRAGA GARCÍA (1874-1974), Carmen de BURGOS Y SEGUI (1867-1932) y por supuesto Clara CAMPOAMOR RODRÍGUEZ (1888-1972), el movimiento no llegó a consolidarse como tal. Para ahondar más en algunas de estas figuras, ver CABRERA BOSCH (1988).

únicos con capacidad de organizarse en un frente común, según Joan Connelly (1981)<sup>14</sup>, y quienes tomarán mayor impulso, ya que el resto perderán fuerza durante el franquismo.

A primeros del siglo XX derechas e izquierdas ignoraron la lucha feminista, no se le otorgó especificidad. Las mujeres militantes de partidos de izquierdas (María Cambrils, Victoria Kent, Margarita Nelken) se incorporaron a los movimientos políticos y sindicales sin generar espacios o redes feministas, aún siendo plenamente conscientes de la igualdad y los derechos de las mujeres. Clara Campoamor Rodríguez fue el exponente más claro del feminismo, no solo por su defensa de los derechos de la mujer contra la férrea resistencia de izquierdas y derechas, sino por su temprano interés en el fomento de asociaciones femeninas en 1920, tales como la *Asociación de Juventudes Universitarias Femeninas* o la *Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas*, junto a compañeras europeas, una asociación esa última que se mantuvo sin relevo desde su creación en 1928 hasta 1970, año en que se crea la Asociación de Mujeres Juristas.

Durante la República tomó fuerza el discurso antifeminista y feminizador con el objetivo de lograr la adscripción y el apoyo de las mujeres a una u otra causa política, pero fueron los conservadores quienes partían de una coyuntura más favorable al contar con la colaboración de la Iglesia y la falta de sensibilidad de los liberales en la causa por la igualdad.

Según Inmaculada Blasco Herranz, la implicación masiva de las católicas en la movilización contra las reformas progresistas republicanas se desarrollaría mediante una “política de identidad femenina, defensora de aquellos valores que le dotaban de autoridad social en su rol de madres, y educadoras cristianas, es decir, en la ideología de las esferas separadas, el salario familiar y la autoridad patriarcal del *breadwinner*, surgida de las revoluciones liberales y el Contrato Social de Rousseau” [énfasis nuestro] (Blasco Herranz, 2003: 217). Esta idea ha sido acertadamente complementada por Geraldine Scanlon (1990b) al referirse a la sindicación de las mujeres en torno a Acción Católica y otras organizaciones religiosas, como aglutinadoras de los intereses de las mujeres trabajadoras, a quienes previeron del riesgo de contagio progresista y libertario de los años revolucionarios.

---

14.- CONNELLY, Joan (1981) “La protagonista ausente: la mujer como objeto y sujeto de la Historia de España”. En DURÁN HERAS, María de los Ángeles (coord.) *La mujer en el Mundo Contemporáneo*. Madrid: Universidad Autónoma, pp. 11-44. También ver BALLARÍN DOMINGO, Pilar; GALLEGOS MÉNDEZ, María Teresa y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1995) *Los estudios de las Mujeres en universidades españolas, 1975-1991*. Libro Blanco. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.

Por otro lado, la influencia ideológica ejercida por los discursos filosóficos de Marañón, Ortega o Vallejo Nájera, quienes a su vez tomaron parte de sus ideas de Nietzsche, Freud y especialmente Simmel, determinaron el tratamiento de la cuestión femenina, lo que sirvió de inspiración al discurso promovido por Sección Femenina que había encontrando en esos textos una base “científica”, común a los fascismos, para la mistificación de la maternidad y la obediencia. Como decía Gregorio Marañón y Posadillo “La mujer debe ser madre ante todo con olvido de todo lo demás si fuera preciso” (Marañón, 1929: 27), o también “Éste será siempre el que haga la historia, la mujer tiene reservado el destino aun más trascendental de hacer el hombre” (Marañón, 1926: 154).

Los medios de propaganda falangistas y eclesiásticos se encargaron de mantener la imagen de las sufragistas-feministas y *rojas* como desnaturalizadas mujeres machorras, feas y solteronas, que nunca serían nada sin la necesaria complementariedad de la media naranja y que difícilmente alcanzarían en esas condiciones. Estas anti-mujeres lo eran por haber desplazado el centro de la feminidad del corazón a la cabeza y por pretender sustituir el hogar por la calle, asumiendo atributos y espacios masculinos, impropios de una mujer. Lo asombroso y lamentable es que después de lo visto y vivido, este discurso sigue teniendo vigencia, pues muchas mujeres que no se someten al modelo imperante y reivindican públicamente su autonomía suelen ser calificadas en esos mismos términos.

Sólo aquellas mujeres cuyos objetivos de lucha estaban definidos como patrióticos pudieron salvarse, parcialmente, de la crítica pues, como dice Mary Nash, en casi toda coyuntura histórica el desprecio al activismo femenino ha sido calificado de subversivo rechazando así “la entrada de las mujeres en la vida pública” (Nash, 1994: 151-172). La libertad de movimientos de que gozó la Sección Femenina, vetada al resto de mujeres, era reflejo de la contradicción entre el decir y el hacer.

Los grupos fascistas españoles elaboraron un débil discurso sobre la feminidad, reducido a eslogan, que usaron como mero instrumento de ataque a la República. José Antonio Primo de Rivera y Sáez de Heredia no llegó a formular un pensamiento estructurado sobre la cuestión, tan solo hizo referencia a ello en los discursos fundacionales del teatro de La Comedia y Don Benito. Una temprana muerte limitó sus *reflexiones* sobre la feminidad, pero en las pocas ocasiones en que lo hizo sus sentencias adquirieron rango de principios. La única ocasión en la que se vio obligado a dirigir unas palabras a las mujeres asistentes, fue en el mitin de Don Benito, en abril de 1935.

*... Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles [...] el hombre es torrencialmente egoísta, en cambio, la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea.<sup>15</sup>*

Estas palabras han sido fuente de inspiración para las mujeres de la Sección Femenina durante décadas, usadas y referidas por la organización hasta la saciedad, en especial por su Delegada Nacional, hermana del *Ausente* José Antonio. De ellas tomaron dos de sus principios antifeministas: la abnegación y la sumisión, reiteradas en escritos y discursos de la institución femenina falangista e, incluso décadas después, usadas por Pilar Primo de Rivera para tranquilizar a las Cortes en la defensa de la *Ley de derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer* de 1961.

La Sección Femenina adoptó, influenciada por Alemania e Italia, aspectos de encuadramiento, estética, disciplina y activismo político de las *mandos*<sup>16</sup>, pero a diferencia de lo que ocurría en Alemania donde las mujeres tenían una alta presencia en la industria, en nuestro país su participación en el mundo del empleo era muy baja. Por otro lado, la Alemania nazi entendía la maternidad como deber patriótico y, no tanto, como mandato divino, aspecto que sí compartíamos en cambio con el fascismo italiano y, tal vez por ello, más atractivo para ambos José Antonio y Pilar Primo de Rivera<sup>17</sup>.

El modelo de organización femenina alemana sirvió de ejemplo a la rama femenina de Falange para organizar, al modo español, tanto su actuación en el ámbito público como a nivel interno (regidurías, escuelas de mandos, centros de formación...), así como el Servicio Social, Auxilio de Invierno, secciones juveniles, la educación física, los servicios de divulgación y las campañas sanitarias. Compartieron y trabajaron una estética propia, militarizada pero femenina, de cuerpos sanos, uniformes impolutos, una imagen pública que proyectaron estudiando la escenografía de la representación a través de los medios de comunicación de masas disponibles: NO-DO, televisión, radio y prensa es-

15.- *Revista Arriba* nº 7, 2 de mayo de 1935, p. 3.

16.- Destacadas líderes de Sección Femenina (Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, principalmente) viajaron en varias ocasiones a Alemania para conocer la organización femenina del partido nazi, cuya influencia es notoria en la organización de Auxilio Social y el Servicio Social, como hemos comentado en anteriores capítulos.

17.- Para más información ver los trabajos de Gisela BOCK (1996) para Alemania *Maternidad y políticas de género*. Madrid: Cátedra-Universitat de Valencia; para Portugal, Esmeralda MUÑOZ SÁNCHEZ (2001) “Mujeres españolas y portuguesas bajo los regímenes autoritarios: imágenes de un antifeminismo”; para Italia, Giuliana DI FEBO o María Antonia MACCIOCCHI (1976) “Las mujeres y el recorrido del fascismo”; e Inglaterra, Julie V. GOTTLIEB (2000) *Feminine Fascism. Women in Britain's Fascist Movement, 1923-1945*. New York: I.B. Tauris Publishers.

crita<sup>18</sup>. Las normas de *doctrina y estilo* eran regularmente facilitadas por la Delegación Nacional y debían observarse con rigor en lo referente al uniforme, comportamientos y actitud: rectitud frente cursilería, religiosidad profunda frente a mojigatería, alegres pero no altanerías. De alguna manera se definían por oposición a esas otras mujeres encuadradas en el bando azul; sin embargo, iban especialmente destinadas a todas las que por no estar en el azul, se situaban en el rojo.

Para llevar a cabo su política de género, el régimen franquista rescató la legislación más retrograda de nuestra historia, a saber el *Código Civil* de 1889, el *Código Penal* de 1870 o el *Código de Comercio* de 1885; todo para relegar a las mujeres a una situación subalterna respecto de los hombres. Las mujeres encuadradas en las derechas asumieron espacios de actuación complementarias y al servicio de la labor masculina quienes les ofrecían limitadas cotas de protagonismo lo que, a ojos de los varones, podría incluso amenazar las relaciones de género.

La alianza entre el poder político y económico, la Iglesia Católica y el ejercito de cara a retomar el control de la vida pública, perdido durante la Republica, dejó escasas, por no decir nulas, posibilidades de reorganización social, en especial de las mujeres sometidas a la reclusión hogareña por la estricta política feminizadora. Las mujeres menos afines al régimen franquista sumaron a esta reclusión de género la ideológica. Por el contrario, las mujeres de derechas, en especial las pertenecientes al sindicalismo católico, contaron durante el franquismo con mayor capacidad de maniobra para organizarse y para alcanzar objetivos comunes, frente a la descoordinación o dispersión de las izquierdistas, asunto en el que coinciden diversas autoras (Nash, 2000: 47-67; Scanlon, 1990: 83-100; Amorós, 1986: 41-54).

En la necesidad de “desarmar ideológicamente al pueblo”, se logró consumar el atraso histórico de las mujeres, a quienes pretendieron convertir en un ser pasivo, inofensivo e incapaz de hacer frente al sistema, con especial mediación de la Sección Femenina que logró la transformación de esas influencias en un estilo propio y particularmente español al que se consagraron en vida. De hecho, las afiliadas y sobretodo las *mandos* vivieron su afiliación como una forma de matrimonio con Falange, teniendo a la Patria como hogar donde llevar a cabo su abnegado servicio. Mary Nash considera que

---

18.- El programa Informe Semanal de RTVE emitió un reportaje sobre Sección Femenina el 17 de mayo de 2008 y puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=zjMXK6.C1NM&feature=related>.

*la ruptura de las barreras de los espacios públicos y privados, impulsando la participación de las mujeres más allá de la esfera religiosa, multiplicando su funcionalidad y cuestionando el discurso de la domesticidad a través de su proyección maternal en la asistencia social” sirvió de estímulo para mujeres rojas y azules, si bien “no hay que exagerar la importancia de esta redefinición de roles femeninos pues las tareas asumidas se relacionan todas con los roles de provisión y cuidado.* (Nash, 1999: 51)

Por su lado, Nira Yuval-Davis<sup>19</sup> (1993) considera que el acercamiento de las mujeres a los grupos u organizaciones de marcado signo integrista o fascista con frecuencia cumple con el objetivo de lograr una parcela de libertad y *empowerment* que de otra manera no alcanzarían. Este abordaje precisaría de una mayor exploración e investigación que aquí sólo podemos apuntar, pero que exploraremos en el futuro, y que conecta con la idea de que las mujeres no son simples receptoras pasivas, víctimas, de discursos e ideologías dominantes, sino que los han aprovechado y reelaborado, siempre en función de sus propios intereses<sup>20</sup> Muchas autoras han investigado estas cuestiones ligadas a transiciones políticas recientes, como las acontecidas en la segunda mitad del siglo XX en los países africanos, donde las mujeres han denunciado, vindicado y tomado conciencia mediante el cuadramiento en movimientos nacionales, organizaciones juveniles, secciones femeninas de partidos (de derecha e izquierda indistintamente), etcétera, siempre con el fin de encontrar lugares desde los que ejercer autoridad o con suerte poder, como también prestigio y claro derechos (Vieitez y Jabardo, 2006; Vieitez, 2005 y 2001).

El escaso peso político de Sección Femenina dentro de la estructura de Falange que a su vez perdió fuerza dentro del estado franquista hace que algunas autoras y autores cuestionen la capacidad de encuadramiento y control sobre la vida real de las mujeres. Rossi Braidotti (1994) opina que la depreciación de la feminidad política está asociada con la depreciación de toda feminización. Desde este punto de vista Falange no tuvo en consideración a Sección Femenina como amenaza para el poder patriarcal-franquista, ni para la propia Falange, porque las mujeres ocupaban los espacios y los tiempos de los que el patriarcado ya había desertado. Diferimos de esta idea de Braidotti, pues la Sección

---

19.- YUVAL-DAVIS, Nira (1993) “Fundamentalism, Multiculturalism and Women in Britain” en DONALD, James and RATTANSI (ed.) *Race, Culture and Nation*. London: Sage.

20.- Sobre esta idea han trabajado Ana AGUADO HIGÓN y María Dolores RAMOS PALOMO (2002) *La modernización en España (1917-1938). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis. Para cuestiones ligadas a las mujeres en relación con los estados, remitimos al capítulo 5 de Henrietta L. MOORE (1996) *Antropología y Feminismo*. Valencia: Cátedra.

Femenina hubo de trabajar duro para abrir, ocupar y mantener ámbitos de actuación en los que llevar a cabo su particular política, sometiéndose para ello a una cadena de poder-sumisión entre estamentos que siempre estuvieron por encima de las mujeres, tales como las secciones femeninas, el partido y el Estado. No fue fácil, ni estaba libre el lugar para ocuparlo en ausencia de varones; hemos reconstruido la historia en capítulos precedentes y en éste aportaremos datos adicionales al respecto de cómo las mujeres de Sección Femenina se *empoderaron* simple y llanamente donde les dejaron.

Superada una primera generación de falangistas, surgidas en torno y por la guerra, la Sección Femenina cobró cierta renovada imagen que nunca llegó a mostrar como a sí mismas se veían a las mujeres ni al resto de la ciudadanía. El elitismo inicial de las *mandos* fue abriendose progresivamente a una representación más plural de las militantes quienes, a medida que se incorporaron al mundo del empleo, iban adquiriendo un discurso de renovación y lucha por los derechos de las mujeres, en especial desde la década de los sesenta. Con todo las nuevas generaciones de afiliadas, más jóvenes y de clase social menos elitista que la rama masculina de Falange, no lograron mostrarse hacia las demás como grupo renovado. *Mandos* y afiliadas, conscientes de la imposibilidad de mantener el discurso de las primeras generaciones, hicieron y defendieron esta adaptación como lógica y necesaria, justificando esos mensajes previos como “fruto de los tiempos en que se vivía”. Sin embargo, las contradicciones entre el decir y el hacer venían de largo como refleja el discurso de la Delegada Nacional en el *XII Consejo Nacional* (Sevilla, 1948) según el cual

*Las mujeres de Falange estaban empeñadas en una verdadera revolución para que lo femenino, normalmente menospreciado, se convirtiera en algo justamente valorado [...] que estaba un poco cansada de oír que la Sección Femenina hacía una labor callada [...] este año hemos decidido que no sea tan callado”. En esta nueva etapa se revelarían contra la injusticia social y emprenderían nuevas empresas “optar por un impulso adelante”* (Suárez, 1993: 210)

[...]

*ampliando su radio de acción para llegar a todas partes* (Suárez, 1993: 247)

En el siguiente *Consejo Nacional* (Oviedo, 1949) se produciría el “relanzamiento en los objetivos acerca de la “promoción de la mujer” para lo que decidieron estudiar las profesiones más adecuadas, así como “montar un sistema completo de Formación Profesionales” (Suárez, 1993: 246) en campos como profesorado de sus enseñanzas propias de hogar, educación física, granjas escuelas y actividades sanitarias.

El interés por la cuestión social y las profesiones sociales no se hizo explícito hasta bien entrada la década de los cincuenta, como reflejan las conclusiones del Consejo Nacional de 1956, cuando Sección Femenina tomó conciencia del potencial que ofrecían: “debemos actuar renovadamente en tres campos que están íntimamente conectados entre sí: el de la educación, el de la asistencia social y el de las enfermeras visitadoras” (Suárez, 1993: 300), lo que complementaba así mismo su objetivo de “cambiar el modo de ser y de pensar de las mujeres haciéndolas más firmes en su moral, más emprendedoras en la defensa de sus derechos” (Suárez, 1993: 264).

Como parte de ese cambio de estrategia, emprendida tras el *Consejo Nacional* (1956), cuando adoptó el eslogan *renovarse o morir*, la organización acometió la etapa más interesante y menos estudiada de toda su historia, como ha revelado esta investigación. Desconocemos en qué medida esta nueva etapa responde a una estrategia de supervivencia, como acabaría siendo en cierto modo para otros momentos pasados y futuros, o si respondió a una auténtica preocupación por la situación en que vivían las mujeres españolas. Seguramente el razonamiento discurre a caballo entre ambos aspectos, pues los cambios legislativos promovidos en 1961 venían a arreglar en parte una situación personal en tanto que mujeres trabajadoras. Pocos años antes, sin embargo, Sección Femenina no se había sumado de forma institucional, salvo excepciones concretas, a la reforma del *Código Civil* emprendida por Mercedes Fórmica Corsi, a raíz de la publicación de su artículo en prensa “El domicilio conyugal no es *la casa del marido*” (*ABC*, 18 de noviembre de 1953)<sup>21</sup>. Queda claro que la preocupación por la situación de las mujeres españolas les afectaba en menor medida a título personal, dada la soltería de muchos de los *mandos*. Decía Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia en el *Congreso Nacional* de 1969:

*No es lo mismo la mujer casada con la responsabilidad fundamental de hijos menores y marido en casa, o la viuda con hijos menores también, que la viuda o casada sin hijos o hijos mayores, o ya no digamos la soltera que es libre de todo*<sup>22</sup>.

En este trabajo mantenemos que al constituirse a sí mismas como modelo de feminidad ignoraron la diversidad de posibilidades que las mujeres definen, articulan, manejan, elaboran..., y por muy renovado que fuese el esfuerzo de las falangistas, se veían venir sus intenciones de encuadramiento, manipulación y discurso dirigido hacia las me-

---

21.- Al que aludimos en el capítulo anterior y que retomaremos en éste más adelante. Ver fotografía 30 en este capítulo.

22.- RAH, Fondo ANA, Serie Roja, Carpeta 1082, *Consejo Nacional de la Sección Femenina*, 1969.

tas que ellas habían definido, no a las del resto de la población femenina. Al constituirse en “pastoras” y tutoras de otras acabaron por reproducir el modelo patriarcal, incluso inconscientemente, a la vista de los testimonios orales que este trabajo recoge.

Desde la década de 1970 la mujer va a ocupar el centro del discurso en la Sección Femenina; el aspecto promocional será central, en mayor medida que la labor benéfico-asistencial, una muestra más de su capacidad adaptativa a los nuevos tiempos. Geraldine Scanlon (1986) en su estudio sobre la evolución ideológica de la institución falangista femenina señala como ésta se otorgó la defensa de los derechos de las mujeres e intentó hacer olvidar su trayectoria *antifeminista*, complementaria a la política laboral emprendida para mejorar las condiciones laborales de sectores altamente desprotegidos, como ocurrió con la creación del *Montepío Nacional del Servicio Doméstico*<sup>23</sup> en el caso de las empleadas de hogar.

Mientras luchaban por los derechos laborales de la mujer, Sección Femenina mantuvo el discurso feminizador de años atrás, en cuanto al papel de la mujer fuera y dentro del hogar, tan refinado como paradójico a nuestro entender. A modo de ilustración señalamos los temarios de los cursos de *Divulgadoras* (1960) en los cuales se recalca que “el amor” es primero deber de la mujer quien al trabajar “olvida por cansancio su misión primordial de madre”, aunque también “la madre que trabaja fuera de casa descuida a los hijos, les falta afecto, a veces cargan excesiva responsabilidad sobre los niños mayores”<sup>24</sup>. En lo que respecta al marido también se preguntaban: “¿el trabajo y aportación económica, perturba el orden?” para lo que proponían enriquecer la personalidad de la mujer con música, lecturas, etcétera que permitan “conseguir mayor unidad con el marido, comprender a sus hijos y proyectar su personalidad sobre ellos [...] Aconsejar algún trabajo de tipo intelectual centra y equilibra [...] la adquisición de cultura le facilitará relacionarse con amistades, familia [pues] muchas veces tienen el problema de no tener conversación”.<sup>25</sup> El cuidado personal de la mujer es otro asunto trascendental para la armonía conyugal y la proyección social de la imagen “como te trato, según el jato”, pues la mujer “tiene la obligación de su cuidado personal”, como decía Santo Tomás de Aquino.

23.- El Montepío fue presentado por primera vez por Carmen Werner en el *Congreso Femenino Iberoamericano* de 1951, luego dirigido y gestionado por Mónica Plaza ante el Ministerio de Trabajo.

24.- RAH, Serie Roja “Programa y Guión para curso de Divulgadoras” (1960: 1).

25.- Ibídem.

Sin embargo, en dicho temario se daban recomendaciones y mensajes a los padres con una crítica subyacente sobre el desentendimiento de los mismos hacia sus familias:

*Su misión: La autoridad [...] Existe cierta tendencia en los padres a no quererse enterar de lo que pasa en la familia, la madre lo resuelve todo ¡cómo trabaja y aporta un ingreso económico! ¡cómo sabe de leyes y seguros! Hay que revalorizar y devolver al padre toda su autoridad y responsabilidad*<sup>26</sup>

Este discurso contradictorio cohabitó con atisbos de demanda de derechos como los intentos de aumentar la presencia de las mujeres en los sindicatos y la política local, provincial y nacional, ya fuesen de la propia organización o destacadas universitarias, captadas desde el *Servicio de Estudiantes y Graduadas*. Todo ello, como se ha señalado, no produjo la deseada renovación de sus bases, salvo por la participación parcial de universitarias en actos culturales o deportivos.

El debate, la reflexión, la crítica llegaron tarde, pues si bien se acometió un cambio con la renovación de clase y edad de sus bases militantes, y se perdió el elitismo inicial para hacerse más populista, no fue suficiente para ganar nuevas adeptas. Se trataba de una “muerte anunciada”, según testimonio de algunas afiliadas; hay incluso quien considera que “ya no tenía sentido seguir, todo era distinto y ya nuestra etapa había acabado” (Adela Sánchez Herrera, entrevista de marzo de 2006). El recuerdo de otras entrevistadas, no afiliadas ni vinculadas a Sección Femenina, transmite una imagen retrógrada de la institución, con escasa agencia entre la mayoría de las mujeres, y cuyo discurso no produjo el calado esperado. Desconocen sus aportes tardíos a las reformas laborales. La difusión en medios electrónicos de mensajes con imágenes y eslóganes de la Sección Femenina, recogidos del trabajo de Luis Otero (1999), tuvo entre las jóvenes generaciones un efecto sorpresa, porque desconocían su existencia y no eran tampoco conscientes de la vigencia implícita de algunos mensajes en lo relativo al hogar o las relaciones de pareja.

Esta imagen de la institución, en la que tanto han creído, preocupaba a las afiliadas al considerar injusto el trato dispensado a su labor, cuestión que como ya hemos señalado generó grandes resistencias a colaborar en nuevas investigaciones como informantes a algunas personas, cuya información hubiera sido única.

*Yo lo que quiero que reflejes es que la Sección Femenina fue una cosa muy seria, pero muy seria y muy valiosa para España que se trabajaba con una austeridad*

---

26.-RAH, Serie Roja “Programa y Guión para curso de Divulgadoras” (1960: 1).

*tremenda y con una alegría tremenda y que dejamos un patrimonio enorme, un patrimonio enorme con el mismo presupuesto casi todo el tiempo.* (M. V. C., entrevista de abril de 2007)<sup>27</sup>.

En Granada todo ello estuvo relacionado con el verdadero dolor sentido por una noticia aparecida en prensa local hace pocos años y donde se descalificaba la labor de “una tal Rosalina Campos”. Todas las informantes hicieron alusión a este hecho y el artículo fue contestado en el mismo medio por las entonces ya exafiliadas de Sección Femenina, ya que si bien consideraban que “el tiempo y la historia pondrán las cosas en su sitio”, no pudieron dejar pasar la ofensa a la Delegada Provincial de Granada, cuya persona y labor por cierto ha sido elogiada y valorada por todas las personas entrevistadas, fuesen o no afiliadas de Sección Femenina.

Las afiliadas entrevistadas se resisten a calificar la actuación de Sección Femenina de *feminista* –tengamos en cuenta la depreciación del concepto, como se ha comentado, dentro de la propia Falange- pero son claras y unánimes en cuanto a que la actuación de la organización pretendía el “avance de la mujer”, aun a costa de las resistencias de sectores señalados como Iglesia, empresarios, o estamentos estatales. En las *Crónicas de la Sección Femenina* encontramos que “*Feminidad versus feminismo* define la doctrina de *dignificación de la mujer como portadora de valores específicamente femeninos*” (Suárez, 1993: 20) de esta institución falangista.

## 7.2. Renovarse o morir<sup>28</sup>

Hemos podido corroborar que la mayoría de los trabajos realizados sobre Sección Femenina se centran en las dos primeras décadas, surgimiento e institucionalización, siendo más escasos los que analizan esta organización femenina falangista entre 1959 y el final de su existencia (1977). Desde nuestro punto de vista esta etapa es de sumo interés, ya que justamente en ese periodo se van a dar, con sus luces y sombras, los mayores intentos de adaptación a los tiempos y las mayores muestras sobre el papel de Sección Femenina en la promoción de las españolas, a pesar de su discurso y de ellas mismas.

Esa etapa coincide con cambios emprendidos por el gobierno franquista que les tocaban de lleno. Superados los años de hambre extrema de la posguerra y relajada la

27.- La entrevistada se mantiene anónima por expreso deseo suyo, como comentamos al principio de este capítulo.

28.- Célebres palabras de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia (SUÁREZ, 1993: 275).

autarquía política autoimpuesta por el Régimen, España inició una tímida apertura al exterior de la mano de acuerdos con las potencias más determinantes del momento, firmados en 1953, tales como el Concordato con la Santa Sede y el pacto hispano-americano de colaboración militar, entre otros, que sirvieron para allanar el ingreso de España en organizaciones internacionales, muy críticas contra el franquismo hasta entonces. Naciones Unidas, UNESCO en particular, contribuyó a consolidar la imagen internacional del régimen franquista. Así mismo la subida de salarios estimularía el consumo doméstico, la *Ley de Convenios Colectivos* (1958) canalizaría las desavenencias sociolaborales<sup>29</sup>; reformas legislativas de los *Principios Generales del Movimiento* (1958), el *Plan de Estabilización de 1959*, entre otros, concretarían una nueva política nacional.

En el contexto general varios hechos trascendentales afectaron a la Falange y a la Sección Femenina, pues la crisis de 1956 se gestó en un caldo de cultivo favorecido por diversos acontecimientos de marcado peso, entre ellos, el cambio de estrategia de Franco que dio preeminencia a los intereses económicos, frente a la propuesta de reforma política del Movimiento. Con el fracaso de las reformas del *Plan Arrese*<sup>30</sup> y la entrada en el gobierno de otros sectores del Movimiento y de fuera de él, la Falange fue desplazada definitivamente del lugar que había ocupado hasta entonces dentro del Régimen. Tecnócratas del *Opus Dei* como Laureano López Rodó, Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres al frente de los Ministerios de Hacienda y de Comercio fueron los grandes beneficiados; Falange y su época se daban por acabados. Esta pérdida de fuerza tuvo su reflejo en Sección Femenina que tenía entre sus principales apoyos y valedores a José Antonio Girón y José Luis de Arrese, quienes perdieron todo protagonismo justamente entonces y fueron grandes perdedores de esta reforma franquista.

La preocupación sobre el futuro de la Sección Femenina fue una constante a partir de 1956, como reflejan las ponencias de los *Consejos Nacionales*. En realidad, el *Frente de Juventudes y Sección Femenina* seguían siendo competencia de esa Falange en declive. Esta situación preocupaba sobremodo a la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, así como a otras *mandos* de la Nacional, por lo que acometieron un

---

29.- Ver JULIÁ DÍAZ, Santos (2003) "Política y sociedad durante el Régimen de Franco". En: GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel y RIVERA MENÉNDEZ, José (coords.) *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco* (Actas Jornadas). Almería: Instituto de Estudios Almerienses pp. 11-32.

30.- Toma su nombre de José Luis de Arrese, quien fuera Ministro y Secretario del Movimiento, antes mencionado.

particular proyecto de adaptación que les permitiera subsistir, dentro o junto al nuevo gobierno, *renovarse o morir*. Sin embargo, todo se complicó con la caída en vertical del número de afiliadas, el distanciamiento con las universitarias, la hostilidad de los colegios religiosos hacia la labor de la Sección Femenina y la crisis del Servicio de Divulgación, el cual perdía profesionales sin cesar.

Los *Consejos Nacionales*<sup>31</sup> de Sección Femenina, celebrados en 1956 y 1958, muestran esta preocupación y los debates suscitados para buscar dicha adaptación a los nuevos tiempos. Las palabras de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia en el *XVIII Consejo* apuntan hacia un cambio importante “Más que un discurso –que ya estamos hartas de palabras- este consejo debe distinguirse por un replanteamiento total en los procedimientos de la Organización, *renovarse o morir* salvo renunciar a la ideología joseantoniana” (Suárez, 1993: 275). Las primeras medidas adoptadas fueron más de forma que de fondo, ya que acordaron abandonaron la estética fascista y desembarazarse del tópico del Imperio que a su parecer daba origen a falsas interpretaciones, y fue sustituido por el concepto de *comunidad supranacional*. A ese nivel interno emprendieron varias estrategias de fortalecimiento, tales como la reforma de Regidurías, la des-burocratización de las actividades, la promoción académica y profesional de afiliadas y *mandos*, la búsqueda de empleos estables fuera de la organización (y de ser posible compatibles con ella) y la regeneración institucional mediante la captación de sangre nueva entre las universitarias.<sup>32</sup>

Las afiliadas de Sección Femenina asumieron la necesidad de autoformación y adquisición de titulaciones que las hicieran competentes laboralmente, asunto que entendieron perfectamente, y que pasaba por la apertura de centros educativos propios. Así crearon las Escuelas de Magisterio, de enfermeras, los Patronatos, los Colegios Mayores y menores, las Residencias y, entre ellas, las *Escuelas de Asistentes Sociales*. Capacitadas profesionalmente podrían asegurarse el futuro mediante el acceso a plazas de funcionarios, mejorando de paso y, en mucho, su situación económica. En ese momento se plantearon así mismo una salida innovadora: constituirse en asociación profesional no política, al margen del gobierno del que llevaban veinte años formando parte. Procedieron a una renovación homeostática que favoreció la incorporación de universitarias en los servicios,

31.- El *XVIII Consejo* se celebró en Málaga y *XIX* en el Castillo de La Mota, Valladolid.

32.- Fondos del Archivo de la Casa de los Tiros. *Revista Teresa* “Las mujeres quieren trabajar” año 3, nº 39, 1956 ; “Una panorámica de nuevas profesiones adecuadas al protagonismo de la mujer” (y año 4, nº 46, 1957).

aunque manteniendo al frente a sus antiguas dirigentes o *mandos*. En fin que Sección Femenina cambió lo justo para seguir existiendo.

En el *Consejo Nacional de 1956* previendo su incierto futuro: “es más que posible que no se atrevan, en el mejor de los casos a quitarnos nuestra misión, vayan restándonos facilidades y atribuciones que nos hagan languidecer lentamente” (Suárez, 1993: 246) se negaron a la incorporación o fusión con las instituciones que gestionaba Auxilio Social, pues si se trataba de sobrevivir, mejor menos que más. En este contexto, un sector de Sección Femenina intentó acometer la primera revisión y reestructuración interna de toda su historia pero, ni los debates ni las propuestas reformistas más innovadoras vieron la luz; como casi siempre se impuso el peso y la opinión de Pilar Primo de Rivera, convencida ésta de que lo importante no era tanto la desaparición de Sección Femenina, como la deformación de *su razón de ser*. Si bien a partir de ahí se promovieron reformas legislativas, nació el interés por nuevos ámbitos profesionales y retocaron su retórica discursiva, las medidas adoptadas fueron insuficientes como para proyectar una organización renovada al resto de la sociedad y en especial a las mujeres españolas.

Por otro lado, la centralizada política de la Sección Femenina de acatamiento incondicional a las normas y órdenes, emitidas desde la Nacional, derivó en el fracaso del encuadramiento y la implantación de la organización en algunas zonas del país, donde no se tuvieron en cuenta las particularidades locales y actuaron a espaldas de la comunidad. La falta de autonomía provincial o local para emprender ajustes *de abajo hacia arriba* y el continuo recordatorio del deber de acatamiento de las normas sin cuestionar derivaron en el fracaso de la reforma aperturista. Esta operación, que hemos calificamos de homeostática, otra vez más *renovarse o morir*, es una muestra más de la incapacidad de la Sección Femenina para mostrarse atractiva a nuevas generaciones en aquellos tiempos. Otro factor de la crisis, simbólico, pero de gran calado para Falange, fue la decisión de Franco de trasladar los restos mortales de José Antonio, desde El Escorial al Valle de los Caídos<sup>33</sup>. En ese momento, Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia se planteó seriamente la posibilidad de dimitir del cargo de Delegada Nacional. Decía:

*Todo había ido bien hasta ese momento, pero de cuando en cuando empezábamos ya a notar un no se qué, algo enrarecido en el ambiente, que nos preocupaba. El*

---

33.-El traslado se produjo el 30 de marzo de 1959. el 17 de marzo de 2008.

*Movimiento se vio relegado a segundo término [...] nosotras no sabíamos a qué atenernos [...] lo cierto es que estábamos bien vistas en todas partes.* (citada por Suárez, 1983: 303)

Esta afirmación deja entrever la impermeabilidad de la Sección Femenina ante las crisis de Falange, así como su autonomía e independencia respecto de la rama masculina; a partir de ese año el vínculo de la organización fue con el Estado y ninguna fuerza, salvo las instituciones religiosas, disputaría ya sus competencias.

En esos años la institución debió adaptarse a la nueva realidad del país, pero “El equilibrio buscado por ella entre el intento de mantener viva la doctrina de José Antonio reconociendo a la vez la necesidad de cambios legislativos y sociales tuvo como resultado numerosos compromisos y contradicciones” (Richmond, 2004: 25), teniendo en el asunto del trabajo de la mujer el más claro ejemplo de contradicción. Por un lado, el discurso político de Sección Femenina mantenía las ideas iniciales sobre la importancia del papel de la mujer en el hogar y la familia. Por otra parte, se habían emprendido novedosas reformas legislativas para permitir la formación y el acceso al trabajo de las mujeres. Todo ello en un contexto general determinado por el desarrollismo económico y el nacimiento de una sociedad de consumo en el que las mujeres fueron adaptándose a un precario mercado laboral feminizado, centrado en la industria textil, trabajos domiciliarios o en el creciente sector servicios. Lo resume bien el eslogan *La mujer necesita hoy manejar tanto la escoba como el destornillador*<sup>34</sup>.

La Asistencia Social y la Sanidad surgieron como dos ámbitos atractivos de gran proyección profesional (ya apuntados desde el *XIV Consejo de 1950*) para lo que impulsaron nuevas carreras profesionales que titulaban y legitimaban a las divulgadoras, enfermeras, visitadoras sociales puericultoras, Ayas y Asistentes Sociales, quienes eran formadas en sus nuevos centros de Peñaranda del Duero, *La Almudena*<sup>35</sup> en la Ciudad Universitaria de Madrid; todas inauguradas por el Caudillo (1964), coincidiendo por cierto con la celebración del *XXV Aniversario de la Sección Femenina*. Se proyectaba una nueva imagen que incorporar a la organización a través de estos centros donde secundarían su labor “las mejores” formadas en ellos. La Delegada Nacional no perdió oportunidad de que ello se hiciera “recordando lo que en estos veinticinco años ha hecho la Sección Femenina” (Suárez, 1993: 333), mediante una amplia campaña en los medios.

34.- Documental del *XXV Aniversario de Sección Femenina* (1964). La celebración del aniversario se hizo coincidir con el *XX Consejo Nacional de Sección Femenina*.

35.- Escuela de Asistentes Sociales Julio Ruiz de Alda, más conocida como La Almudena.

En el interés por mostrarse como institución renovada, Pilar Primo de Rivera también renovó su discurso. “La Sección Femenina tiene que insertarse en el mundo del que forma parte y a ello obedecen sus continuas readaptaciones” (Primo de Rivera, *Discurso en el Consejo Nacional* de 1966). Sin embargo, las palabras de Teresa Loríng, Subdelegada Nacional, reflejan que no llegó a concretarse sino hasta dos años:

*Se está preparando una mayor incorporación de la mujer en los puestos públicos adiestrando más y mejores profesoras, ampliando la asistencia sanitaria, creando Cátedras permanentes “José Antonio” en los poblados de absorción, desarrollando el deporte y procurando la presencia de la Sección Femenina en todos los foros internacionales.* (Suárez, 1993: 412)

Mientras la Sección Femenina debatía internamente su situación, otras mujeres profesionales comenzaban a organizarse al margen y frente a la institución falangista; así surgió en Madrid (1960) el *Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer* (SESM), integrado por seis mujeres<sup>36</sup>, quienes durante treinta años realizaron estudios y redactaron publicaciones de gran referencia para los estudios feministas. Por esos años nació el *Movimiento Democrático de Mujeres*, la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* y diversas asociaciones de *Amas de Casa*, estas últimas independientes de las promovidas por la Sección Femenina ideológicamente.

Hemos constatado en las actas de la Junta Nacional de Sección Femenina las continuas referencias a la necesidad de reestructuración o reforma con el objetivo de acercarse a las bases y lograr de ellas su colaboración, pero no será hasta la década de los setenta cuando acometan la reestructuración de las Regidurías que pasaron a denominarse Servicios tras el Consejo de 1970. Dicho Consejo fue considerado por la Delegada Nacional “el más difícil de nuestra vida”, porque Sección Femenina necesitaba saber si estaban en condiciones de enfrentarse al futuro con el “bagaje ya conseguido en cuanto a la equiparación de la mujer” y con su mayor presencia en instancia políticas. Este Consejo se produjo tras la aprobación de la *Ley de Sucesión* en 1969, una ley ante la cual se posicionaron por primera vez de forma contradictoria algunas *mandos* de la Nacional.

---

36.- Lo integraban María LATIFFE [por matrimonio Condesa de CAMPO ALANGE] (1902-1986), Consuelo de la GÁNDARA, Lili ÁLVAREZ, Concepción BORREGUERO SIERRA, Elena CATENA y María SALAS LARRAZÁBAL (1922-2008) y su hermana Purificación (BORREGUERO, et al, 1986; y otras de sus obras citadas en la bibliografía). Para ampliar este punto ver también FERNÁNDEZ VALIENTE, Celia (1998 y 2009).

La dinamización del *Servicio de Estudiantes y Graduadas* (antiguo SEU femenino), apoyado en el Servicio de Prensa y Propaganda, ofrecía información regular sobre nuevos ámbitos de empleabilidad para las mujeres, aunque lograron una limitada participación de mujeres no vinculadas a la organización en cursos, seminarios, coros y danzas, albergues, actividades socioculturales y deportivas, llevadas a cabo en los colegios mayores. Ofrecían la posibilidad de viajar y realizar actividades muy limitadas fuera de la Sección Femenina y si bien no lograron el contagio ideológico, ni el encuadramiento proyectado, sí dispusieron de participación “voluntaria” por ser el único servicio donde no se exigía afiliación. Como nos manifestaba una de las entrevistadas: “llegaron a participar personas que luego ocuparían cargos políticos” en la Democracia por su militancia en partidos izquierdistas (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista en septiembre de 2009).

El asesoramiento sobre profesiones femeninas o adecuadas para las mujeres y la apertura de instituciones formativas propias, como las *Escuelas de Asistentes Sociales*, cuyas titulaciones eran reconocidas en todo el Estado, fueron ampliamente difundidas desde sus propios medios de comunicación, como las revistas *Teresa y Medina*. Las jóvenes de bajos recursos pero gran valor académico eran atraídas y promocionadas mediante la política de becas, hogares o comedores universitarios.

El interés por contar con centros propios de formación tenía relación con el des prestigio y la poca utilidad que había sido otorgada a las materias impartidas por la Sección Femenina en colegios e institutos (política, hogar y educación física) entre el sector estudiantil y entre la/os religiosos de centros privados que debían, además, finiciar a dichas profesoras como ya comentamos anteriormente. De tales maestras por cierto prescindieron en cuanto tuvieron la oportunidad, salvo excepciones en las que las relaciones de las profesionales eran buenas con los equipos directivos.

#### 7.2.1. Una discriminatoria legislación y sus reformas: Mercedes Fórmica Corsi a escena.

Entre 1951 y 1975 se produjeron en nuestro país una serie de pequeños cambios en la situación jurídica de las mujeres, iniciativas que no serían lideradas desde movimientos democráticos o feministas, inexistentes, prohibidos y perseguidos entonces, sino desde el propio sistema franquista a iniciativa de unos grupúsculos de poder concretos. Algunas

autoras, como la historiadora Rosario Ruiz Franco (2007), el año 1958 marcan el inicio del cambio alcanzado con la reforma del *Código Civil* en 1981 (Ley del 13 de mayo) que derogó todas las discriminaciones por razón de sexo.

A raíz de la organización del *I Congreso Hispanoamericano Filipino*, organizado por Sección Femenina (1951), es decir, un periodo de veinticinco años en el que sucedieron algunos acontecimientos destacables. Desde la Sección Femenina, sin tener claro el objetivo y con una década de retraso (1961), se realizó un trabajo en las Cortes que posibilitó un lento cambio de actitud de los miembros del gobierno franquista. Al frente de esta campaña actuó Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia en calidad de miembro del Consejo Nacional. Sin embargo, más allá de esa Delegada Nacional y, antes que ella, otras mujeres provocaron el debate sobre la necesidad de revisar la situación jurídica de las mujeres e iniciaron el trabajo para reducir discriminaciones legales que obstaculizaban sus vidas, todo ello en el contexto de cambios en la política interior y exterior del Régimen.

Como hemos indicado en el capítulo anterior, la discola e independiente abogada y afiliada a la Sección Femenina, Mercedes Fórmica Corsi,<sup>37</sup> propició que el asunto de la discriminación de la mujer fuera abordado en espacios académicos, jurídicos y culturales, generando el caldo de cultivo favorable para las reformas legislativas acometidas en los años de 1958, 1961, 1966, 1970, 1972, 1973 y 1975. Rosario Ruiz Franco (2007 y 1997)<sup>38</sup>. ha estudiado estas reformas y la figura de Mercedes Fórmica en un intento de desentrañar el valor de las medidas surgidas desde instancias inscritas dentro del Régimen, concretamente desde las filas de Sección Femenina, para modificar los elementos más obsoletos del ordenamiento jurídico, esto es, aquellos que equiparaban a las mujeres con los menores de edad y los locos.

Mercedes Fórmica Corsi, además de acometer en solitario las reformas que nadie de Sección Femenina apoyó, emprendió una campaña de concienciación en distintas instancias políticas, judiciales y sociales; se trató de un trabajo en solitario debido a que la propia organización, de la que era afiliada, se había encargado de anular cualquier

---

37.- Para el estudio en profundidad de estas reformas ver trabajos de RUIZ FRANCO, Rosario (2002) *Cambios y permanencias en la situación jurídica de las mujeres durante el franquismo (1950-1975)*.[Tesis doctoral] Madrid: Universidad Complutense; también (1997) *Mercedes Fórmica: (1916- )* Madrid: Ediciones del Orto. Ver así mismo otras de sus publicaciones (Ruiz Franco, 1995; 2000).

38.- Las reformas legislativas igualitarias adoptadas por el gobierno de la Segunda República fueron derogadas por el Régimen que restablecía el protecciónismo contemplado en el Código Civil de 1889, y que estuvo en vigor hasta la aprobación de la ley de 13 de mayo de 1981 por el que se derogaban todas las discriminaciones para con la mujer contenidas en el Código Civil.

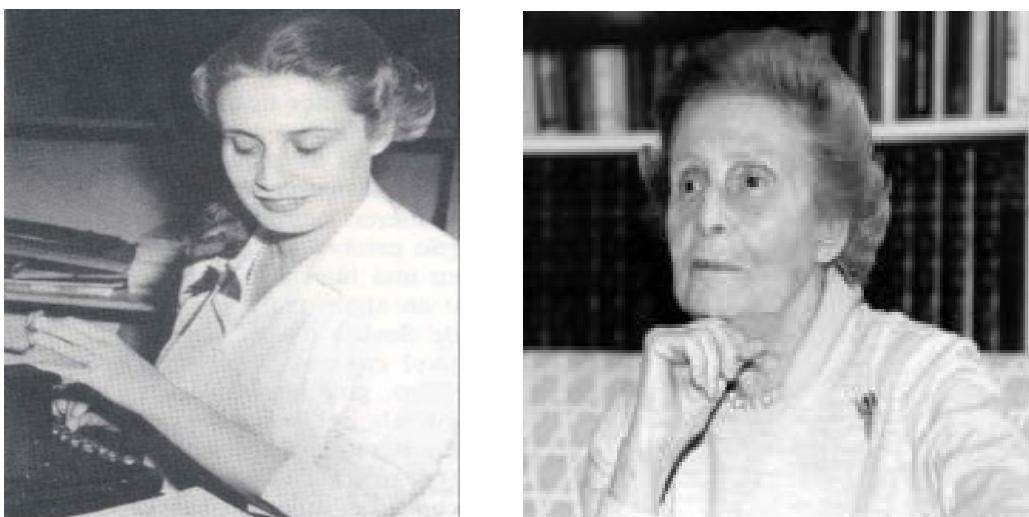
movimiento colectivo de mujeres que no estuviese sujeto a su control. Sin apoyos dentro ni fuera, Mercedes Fórmica Corsi buscó la alianza de personas concretas, hombres en su mayoría.

En la mayoría de las investigaciones realizadas hasta la década de los noventa, Sección Femenina ha sido analizada como un instrumento del que se sirvió el franquismo para reafirmar todo un sistema patriarcal y fascista: María Teresa Gallego Méndez (1983) o Rosario Sánchez López (1990; 1993; 1995; 2001), si bien otros trabajos abundan en cómo esta plataforma burocrática se acabó convirtiendo en un elemento modernizador de las relaciones de género en el final del franquismo: Inmaculada Blasco Herranz (2003; 2007), Inbal Ofer (2003; 2004; 2006a; 2006b; 2006c), Kathleen Richmond (2004). Rosario Ruiz Franco (2007) señala que determinadas mujeres, luchadoras solitarias, fueron siempre por delante de Sección Femenina, ya que nunca (o sólo de forma muy tardía) ésta hizo propuestas concretas para mejorar la posición de las mujeres desde el punto de vista legal, desde luego nunca más allá de sus consabidas declaraciones programáticas. Su participación, timorata y siempre a remolque de polémicas suscitadas por las juristas, les permitirían presentarse a posteriori como adalides de los derechos femeninos durante el franquismo<sup>39</sup>, una labor que destacan aun hoy la mayoría de las afiliadas, entrevistadas para este trabajo.

Mercedes Fórmica Corsi (1916-2002) fue una de las mentes más avanzadas y de las voces más críticas y renovadoras de la Sección Femenina, institución que conoció a través del SEU, y a la que se afilió en 1934; era *camisa vieja*. Perteneció a la organización falangista hasta su disolución, a pesar de que nunca ocupó un lugar acorde con sus capacidades, salvo la dirección de la revista *Medina* que asumió en 1944. Estuvo al frente de ella durante seis meses, tras los cuales dimitió por falta de fondos y diferencias con la línea editorial. Su independiente personalidad y figura entraban en contradicción con el espíritu humilde, entregado y secundario que Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia quería para las miembros de la organización femenina.

---

39.- Pilar PRIMO DE RIVERA Y SÁEZ DE HEREDIA (1983) *Recuerdos de una vida*, p. 275.



Fotografía 28: Mercedes Fórmica Corsi, abogada, escritora, afiliada de Sección Femenina y feminista.

Fuente: <http://wikanda.cadizpedia.eu/imagenes/F%C3%B3rmica.jpg>

Su trabajo, en cambio, sí logró reconocimiento fuera de la Sección Femenina. Mercedes Fórmica Corsi era conocida por sus facetas de escritora y periodista, pero especialmente como jurista; su defensa de reforma del *Código Civil* le dio una enorme proyección nacional e internacional. En 1950, Pilar Primo de Rivera encargó a Mercedes la elaboración de una ponencia sobre “la mujer en las profesiones liberales” para el *I Congreso Femenino Hispanoamericano-Filipino*<sup>40</sup>, celebrado en Madrid en 1951. Dicho encargo fue aceptado con entusiasmo y emprendido en común con un grupo de universitarias, vinculadas al Instituto de Estudios Políticos. Le ilusionaba especialmente porque ella “al igual que otras mujeres con titulación universitaria le habían sido cerradas la mayoría de las salidas profesionales” (Ruiz Franco, 1997: 31).

La ponencia que elaboró Mercedes Fórmica Corsi reivindicaba claramente la presencia de la mujer en el mundo del trabajo, planteamiento que no gustó ni a la *Nacional* ni a la organización del congreso que, sorprendentemente, la retiró al calificarla de *feminista*. Éste fue motivo por el cual se encargó al Catedrático de la Universidad Central, Francisco Javier Conde<sup>41</sup>, una nueva ponencia que fue presentada al congreso con el título “La mujer española en las profesiones” y que sí respondió a las expectativas de Sección Femenina.

40.- El Congreso fue fruto de los contactos realizados por los grupos de *Coros y Danzas* en sus viajes por América Latina

41.- Con él trabajó un equipo formado por Mercedes Maza, María Juana Ontañón, Josefina Arraez, Pilar Vilar, Leonor Meléndez, Carmen Salinas Alfonso, Syra Monterota, Carmen Werner, como recoge el artículo publicado en ABC, de 19 de julio de 1961, escrito por la mujer a la que no se le reconoció su labor: Mercedes Fórmica Corsi.

En el discurso inaugural del Congreso que convocó a mujeres de Hispanoamérica, Pilar Primo de Rivera sentenció “será en todas sus manifestaciones, discusiones y resoluciones un Congreso femenino, pero jamás *feminista*” [énfasis nuestro], puesto que la Delegada Nacional entendía a la mujer

*No como una tonta destinataria de piropos, sino, por el contrario, una participe indispensable en la vida del hombre y en todas sus actividades, tanto sentimentales como intelectuales o del orden que sean: pero siempre como ayuda del hombre y supeditada a él [...] Por feminista entendemos a la mujer que pretende bastarse a sí misma y cree que puede prescindirse en la vida, tanto en el orden del amor como en todos los órdenes, de la participación del hombre. Con lo que viene a hacerse un producto árido y seco en el que no se alberga la más mínima calidad humana.* (Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, en Suárez, 1993: 256)

La resonancia del Congreso Hispanoamericano fue limitada, pero sirvió de punto de partida y se unió a los aportes del *I Congreso Nacional de Justicia y Derecho*, celebrado un año más tarde, donde se planteó la necesidad de reforma del *Código Civil* en lo referente a la capacidad jurídica de las mujeres. Según Mercedes Roig Castellanos (1989), aunque las conclusiones no fueron vinculantes, iniciaron un despegue muy significativo, dentro y fuera del Régimen.

Para Mercedes Fórmica Corsi el rechazo de su ponencia significó doble varapalo, primero, por la propia retirada en sí y, segundo, porque algunos de sus párrafos fuesen literalmente incorporados diez años más tarde en el proyecto de ley de *Derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer* (1961), cuya defensa ante las Cortes franquistas asumió la propia Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Claro que Mercedes contradecía en primera persona todo lo que la organización a la que pertenecía pretendía implantar a las españolas.

Fue una de las dos únicas mujeres que iniciaron estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla en 1931, un lugar en el que “nos miraban como si fuésemos prostitutas o actrices de vodevil”<sup>42</sup>. Fórmica abandonó los estudios por diversas circunstancias, aunque los finalizó ya casada a los treinta y seis años. El requisito exigido en la mayoría de las oposiciones de “ser varón” acabó con sus expectativas en la carrera diplomática, por lo que decidió abrir bufete en Madrid, convirtiéndose en una de las tres abogadas que ejercía en la capital<sup>43</sup>.

42.- Artículo del periodista Eduardo Suárez “Mercedes Fórmica: una feminista en Falange”. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/papel/2002/05/04/opinion/1138480.html> [última consulta realizada: mayo 2009].

43.- Las otras dos mujeres que ejercían en esas fechas eran Josefina Bortemeu y Pilar Jaráiz.

MADRID, MIERCO-  
LES 18 DE NOVEMBRE.  
DE 1953, NUMERO  
70 GENTIMOS

DIARIO ILUSTRADO  
ANO CUADRAGE-  
SIMO SEXTO  
NUMERO 14.884

## ABC

### EL DOMICILIO CONYUGAL NO ES «LA CASA DEL MARIDO»

Se debe corregir la situación de inferioridad de la mujer casada frente al esposo

EXISTE UN ESTADO DE OPINIÓN CON MOTIVO DEL ARTÍCULO DE  
DONA MERCEDES FÓRMICA EN A B C

Día tras día se reciben en nuestra Redacción cartas referentes al artículo que doña Mercedes Fórmica, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, publicó este verano en el número 70, artículo titulado "El domicilio conyugal". La autora sustentaba en él la teoría de que el Código Civil es injusto con las mujeres y más específicamente con las casadas, refiriéndose al caso en que la esposa se ve impelida a pedir la separación de su marido por causas imputables a éste. Aun comprendida su inocencia, el juez dependerá de si la separación se realizará fuera del domicilio conyugal. Nuestra colaboradora pide que se concedan a los jueces facultades para otorgar la titularidad del domicilio a la parte inocente, no a la culpable, caso ya que el hábitat conyugal es "el hogar de la familia y no 'la casa del marido'", como dice la Ley.

Este artículo ha provocado una reacción favorable de la opinión pública, y hemos de juzgar si los comentarios de cartas que solicitando la reforma propuesta se reciben en nuestra Redacción, está fuera de duda que se trata de un verbo vivo. Don Mercedes Fórmica Corsi, en su artículo, la señala a la vez que se refiere en su artículo citado había sido incluida en el número V de las conclusiones acordadas en el Congreso de Abogados celebrado en Madrid el pasado año. El Congreso, en su acuerdo, consideró que el hombre de juez es la síntesis jurídica de la mujer en el matrimonio y en determinados aspectos del Derecho privado. Siendo notorio que todos los hombres de ley están de acuerdo en que la mujer, excepto sólo cabe rogar a las Fuerzas públicas que la reforma de la ley se lleva a cabo en plazo breve.

He aquí un breve sumario de las más características opiniones recibidas:

Un corresponsal escribe a la escritora, a quien narra el caso de una enclaustrada, que su marido, que acumulaba hasta la casa, propinaba a su esposa palizas y, una noche, al oír gritos de un vecino, le rompió la fractura de una tibia y la desviación de otras. La apaleada señora ha de vivir fuera de su hogar—su marido le pasa una pensión mensual a todas luces insuficiente, ya que el plazo seguido a la Ley, para su cobro, es de diez años. El corresponsal señala otro extremo. Una vez recuperada de sus lesiones, la esposa quiso emplearse como enfermera, pero no pudo hacerlo porque la Ley la lo prohíbe, salvo con permiso expreso del marido.

En otra carta, un abogado madrileño manifiesta que defendió, en turno de oficio, a una mujer víctima de malos tratos y abandonada por parte del marido. El letrado pidió el depósito en el domicilio que habita.

#### EN ESTE NÚMERO

Tramas dedica que enfoca a White para facilitar la investigación sobre las actividades de los espías. Las pasiones políticas desencadenadas en torno a la elección presidencial de Estados Unidos y el interior que en este momento crítico norteamericanos América.

(Pág. 17.)

Conferencia de Prensa del Jefe de las fuerzas combinadas del Estado Mayor de los Estados Unidos, almirante Radford

(Pág. 28.)

El ministro del Aire inaugura ayer en Santa Cruz de Tenerife la II Conferencia de la Organización Interamericana de Aviación Civil, a la que asisten delegados de 29 países, presidida por el sacerdote, coronel Azcárraga

(Pág. 21.)

Dominique, autor del asesinato de los Duemmer, comparecerá ante un juez para que busquen los motivos que le indujeron a cometer el crimen. El inspector general de la policía del distrito dice que empieza a sospechar de Dominique en diciembre pasado

(Pág. 25.)

#### EDITORIAL

La incapacidad de Francia para garantizar una defensa y sus recelos se dirán el tema de la Conferencia de las Bermudas

patrón potestad. La mujer puede ser sólo testigo en los testamentos otorgados en casos de epidemia o en inminente peligro de muerte para el testador.

La posición de la mujer en la vida del Derecho es, pues, la de abogacía, deber, obligación, en todos los casos. El hecho que presenta Mercedes Fórmica es, por tanto, de la más alta gravedad. La mujer asistirá encerrada en profundo interés humano. Para la esposa que sale del domicilio conyugal, del que sigue disfrutando el marido, amparado en un título de derechos hereditarios, es difícil que adquiera un convento o un hotel; puede no tener parientes que la acojan, y si los hay, quizás no estén en condiciones de hacerlo; si tiene hijos, la esposa ultrajada bascuará en su defensa. Será, pues, un gran obstáculo infranqueable, la escasez de viviendas, especialmente económicas. La Ley no da, pues, a esta mujer otra alternativa que la de la separación. Si la mujer es testigo, es víctima o quedarse en medio de la calle. Se trata no ya de un problema jurídico, sino de una cuestión de humanidad. La mujer es, en efecto, una que debería protegerse. Y sin embargo la Ley la desampara totalmente y otorga derechos plenos de disfrute del domicilio conyugal al marido desaprensivo que, en muchos casos, no goza de un juicio judicial, fuera de la casa, lo que desata para sus turbios e inconseguibles mapeos.

En el Congreso de Abogados, celebrado en 1952, se pidió la reforma de la Ley en estos términos: "que sea establecido el domicilio conyugal" se adicionó a esta solicitud y nuestros correspondientes anotan también la revisión propuesta. ¿Por qué no se lleva a cabo? O, al menos, ¿por qué no se estudia?



(Madrid). 18/11/1953, Página 15

Fotografía 29: "El domicilio conyugal no es la casa del marido"

Periódico ABC (18 de noviembre de 1953), escrito por Mercedes Fórmica Corsi

Fuente: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1953/11/18/015.html>

En 1952 entró a formar parte del *Instituto de Estudios Políticos* e inició una colaboración con el periódico *ABC*, donde el famoso y polémico artículo "El domicilio conyugal no es la casa del marido" en el que abordaba la situación de las mujeres separadas, asunto que conocía de primera mano tanto por su trabajo como por haber vivido la separación de sus padres<sup>44</sup>. El artículo, simple y llanamente, señalaba la desprotección en

44.- Fue publicado el 18 de noviembre de 1953 como parte de la colaboración que Mercedes Fórmica Corsi mantenía con el periódico desde hacía un año. Lo escribió tras conocer por la prensa la agresión sufrida por Antonia Pernia Obrador a manos de su esposo. Esa mujer habría intentado separarse, pero el abogado le advirtió que perdería su casa, sus hijos, sus bienes... El artículo hizo correr ríos de tinta y originó que Mercedes Fórmica Corsi fuera homenajeada con una falla en su honor en las fiestas valencianas de 1954. También le supuso ser expedientada por el Colegio de Abogados de Madrid por el mismo motivo por el que dicho Colegio la homenajeó cuatro años después con motivo de la aprobación de la Ley de derechos políticos, económicos y del trabajo de la mujer (1961). Ver fotografía 29 y anexos del capítulo.

que se encontraban las mujeres casadas y sobre todo quienes iniciaban un proceso de divorcio; pero fue capaz de desencadenar una enorme reacción y generar un amplio debate, justificado por el temor a que las mejoras en la situación jurídica de las mujeres afectara a la institución familiar. El *domicilio conyugal* de Mercedes Fórmica Corsi abrió la caja de los truenos y generó un debate de opinión, desconocido hasta ese momento de dictadura y que forzó las reformas del *Código Civil* cinco años después. La separación matrimonial fue para Fórmica un aspecto central en su faceta como jurista, como periodista y como escritora, temática que refleja en sus obras *Bodoque* (1945) o *A instancia de parte* (1955).

Pudiera sorprender que fuese una afiliada, aunque polémica, de la Sección Femenina la iniciadora del debate. Sin embargo incide en el análisis que hacemos en esta investigación sobre la vocación “feminista” tanto de Sección Femenina como del propio Trabajo Social, anclados ambos en la historia de Granada.

La cuestión planteada por Mercedes Fórmica generó opinión pública y enfrentó a quienes tenían entre manos la capacidad para acometer cualquier reforma; este debate fue allanó el camino a transformaciones venideras, pues lo que comenzó con aisladas voces, se extendió como la pólvora y adquirió enorme vigor. Los principales juristas del país escribieron artículos de contestación en *ABC*, todos varones, en lo que parecía un homenaje a la *Querella de las Damas* en que Paulain de la Barre era respondido por intelectuales de la época. Mercedes fue la única jurista que participó en los intercambios argumentales del periódico; publicó además algunos artículos sobre este asunto en la revista *Semana* de la que se hicieron eco a su vez otras revistas de tirada nacional e internacional. La proyección internacional que artículo y autora tuvieron, especialmente en Estados Unidos, tuvo una amplia acogida entre periódicos y periodistas de toda ideología, quienes secundaron el debate por una situación jurídica que calificarían de anacrónica. Sacar el asunto a la prensa significó la puesta al descubierto en una escena pública donde muchas voces podían hablar y ser oídas, con limitaciones de confesionalidades y estatus, con el fin de denunciar el desfase existente entre la legislación y la realidad social referida a las mujeres.

La contestación femenina fue reducida, si bien algunas respondieron críticamente el artículo, usando el discurso más tradicional y retrógrado. No obstante, fue apoyado por un grupo de mujeres de Acción Católica, las Congregaciones Marianas y Teresianas que firmaron como *Amigas de Acción Católica*. La Sección Femenina guardó silencio público

ante el asunto; se limitó a propiciar una conferencia en *el Círculo Medina* de Madrid en febrero de 1954 y a publicar una entrevista con Mercedes Fórmica Corsi en la recién estrenada revista *Teresa*, a raíz de la cual se avanzó una colaboración fija que no sobrepasó el siguiente número. En el artículo titulado “Un problema candente. Mercedes Fórmica, abogado, no defiende solo a las mujeres” se le pregunta: “¿dónde está la mayor dificultad para la reforma?” a lo que Fórmica responde:

*En el ambiente. Está en contra de la mujer: se dice que a mayores derechos, mayores probabilidades para la destrucción de la familia [...] la mujer casada no tiene más mundo que el hogar [...] en el caso de que falle el matrimonio, siendo ella inocente además de perder el marido le arrebatan los hijos y le arrojan de la casa en la que ha puesto sus ilusiones y muchas horas de su vida. Es cruel [...] si la mujer es culpable que cargue con su merecido pero si además es inocente, es cruel.*<sup>45</sup>

La propia Mercedes reconoció su sorpresa por la enorme repercusión del artículo, sobre todo, porque había sido consecuencia de la ponencia encargada por la Sección Femenina para el Congreso Hispanoamericano (1951). Aun con pocos apoyos por parte de la Delegación Nacional, Fórmica reconoció que “fue clave para la audiencia con Franco, la mediación de Pilar Primo de Rivera” (Ruiz Franco, 1997: 37), audiencia que dio el definitivo respaldo al inicio de los trámites de reforma. Como manifestó Mercedes misma, Franco era sensible al tema ya que había vivido también la separación de sus padres. Otras fuentes añaden que el interés venía por resolver la situación personal de un importante miembro de la familia Franco (ibidem).

La anunciada colaboración en una columna fija de la *Revista Teresa* se redujo al publicado en el número 6 (junio de 1954); tras leer el contenido uno deduce las razones por las que se prescindió de la colaboración de Mercedes Fórmica Corsi. El artículo recoge dentro del conservador título de “*Vuestra misión de madres, crear un ambiente*”, unas reflexiones dirigidas a los padres, bastante progresistas para el momento, además recomendando en su interior la necesidad de garantizar las condiciones legales en que se produce la unión matrimonial, pues

*del mismo modo que ningún padre o madre cristianos permitirán a su hijo o hija intentarse siquiera unirse a un hombre o a una mujer sin tener en regla todos los requisitos exigidos por las autoridades eclesiásticas o civiles [...] nadie debería*

---

45.- MATEOS, Aurora “El problema de hoy: los derechos femeninos” en *TERESA. Revista para todas las mujeres*. Año 1, nº 3, (marzo de 1954).

*permitir que esas criaturas se lanzasen, con los ojos cerrados a los riesgos de una situación permanente “para toda la vida” como supone nuestro matrimonio católico, si apartar los riesgos que se pudiesen eliminar. [...] es frecuente que los padres se preocupen de la situación del novio [...] ajuar [...] ceremonia y que olviden dos puntos fundamentales: la visita al médico y a un abogado. [...] el primero que garantice la salud del novio y el segundo la seguridad legal de la novia.* (Revista Teresa nº 6, junio de 1954, p. 4)

El debate iniciado y la polémica generada no dio sino argumentos a Mercedes para seguir adelante y emprender una firme campaña de artículos, conferencias y entrevistas que acabaron con la aprobación,<sup>46</sup> el 24 de abril de 1958, de la reforma de sesenta y seis artículos del *Código Civil*, el cual estaba en vigor desde 1888 en adelante. Por esas fechas, la Sección Femenina preparaba el *Consejo Nacional*, celebrado en la Mota (1953), bajo el lema “*Reformas: racionalización y modernización de las Regidurías*”. Las *Crónicas oficiales* (Suárez, 1993), publicadas cuarenta años después del debate, reducen a esta reseña la labor realizada por la *Reformica*<sup>47</sup>:

*Mercedes Fórmica, una de las camaradas de la primera hora, abogado en ejercicio, con bufete en Madrid, gozando de gran prestigio profesional e intelectual, tuvo una parte decisiva en el planteamiento global de los derechos de la mujer. A través de una campaña en los medios de comunicación, quería conseguir dos objetivos: en el derecho público, volver a la situación conseguida en 1936: en el derecho privado, mejorar su estatus, sobre todo el de la mujer casada [...] fue el primer paso hasta conseguir la Ley de Igualdad de Derechos Políticos y Profesionales de la mujer, en el año 1961.* (Suárez, 1993: 316)

La Reforma del *Código Civil* de 1958 abrió el camino a las aprobadas en las décadas de 1960 y 1970, especialmente, las de los años 1961, 1966, 1970, 1972 y 1975 en que se lograron cambios significativos en la legislación laboral y social, sin que las mujeres de Sección Femenina reconocieran o, al menos siquiera recordaran, la labor de Mercedes Fórmica Corsi. Así nos consta por las entrevistas realizadas a las afiliadas de Granada, algunas de quienes sí saben quién fue aunque apenas recuerdan que emprendiera labor reformista alguna.

La mayoría de las afiliadas entrevistadas atribuyen a la Sección Femenina un importante papel en la mejora de las condiciones de vida de las españolas. Están todas

46.- Las reformas introducían algunos pequeños cambios en el *Código Civil*, como la posibilidad de que las mujeres casadas pertenezcan a organismos tutelares, hacer de testigos en los testamentos, el derecho a mantener la patria potestad sobre sus hijos habidos en un matrimonio anterior, o permanecer en su domicilio, antes del marido, durante un proceso de separación.

47.- Como llamaban con retranca a la jurista.

convencidas de que la labor institucional contribuyó a incrementar las expectativas femeninas, que no *feministas*, a costa de grandes esfuerzos por parte de sus dirigentes quienes tuvieron que batallar contra los sectores más escépticos y resistentes del Régimen. A pesar de esas dificultades lograron “reforzar el poder económico de la mujer [...] recomendando la separación de bienes [...] [y] que los subsidios familiares fuesen percibidos por la mujer y no por el marido. Una utopía aun, como aquella que se manifiesta en el empeño de ponerle un cascabel al gato” (Suárez, 1993: 316).

Entretanto el lenguaje de Sección Femenina fue adquiriendo nuevas y matizadas connotaciones para adaptarse a los nuevos tiempos, adornándose al máximo el nuevo discurso como reflejan algunos programas: “las mujeres necesitaban responsabilizarse de su propio desarrollo y podían generar el cambio por medio de su esfuerzo personal” (Suárez, 1993: 39) ya que, el paso del tiempo, el contraste entre los mandos, su estilo de vida, su movilidad y acceso al empleo entrarían en contradicción con el mensaje reaccionario que venían predicando.

La figura y la labor de Mercedes Fórmica Corsi apenas ha sido destacada en la historia oficial de la organización ni fuera de ella. Este hecho va más allá de lo que la historiografía define como invisibilidad de las mujeres en el debate histórico; tiene también un componente claro de índole ideológica. En realidad, el vínculo falangista de Mercedes Fórmica Corsi ha ensombrecido y ocultado su figura y su enorme contribución a las reformas legales, emprendidas en la década de los cincuenta. Se ha silenciado su labor feminista, a día de hoy más reconocida afortunadamente<sup>48</sup>, aunque su figura sigue siendo paradójica: dentro de Sección Femenina nunca fue bien vista por *avanzada*, fuera de ella sospechosa por afiliación *falangista*. Unas la rechazaban por progresista mientras que otras la tachaban de franquista. Con los años y tras la desaparición de la Sección Femenina, se ha revitalizado su figura y se le han reconocido sus contribuciones a los derechos de las mujeres. En este tiempo se ha desdibujado su origen falangista, como si de manchas se tratara o se ha restado importancia como refleja la necrológica aparecida en el diario *El País*<sup>49</sup>, en la que se señala su contribución literaria y reformadora legislativa. En fechas

48.- Además del número de trabajos sobre Mercedes Fórmica Corsi, ya mencionados a lo largo del capítulos, debemos también señalar que una búsqueda del nombre completo de la jurista en internet, por ejemplo, en el típico buscador google, produce unos 235.000 resultados, de los cuales una mayoría le atribuyen el apelativo de feminista, incluyendo la propia wikipedia en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Mercedes\\_Fórmica](http://es.wikipedia.org/wiki/Mercedes_Fórmica)

49.- [http://www.elpais.com/articulo/agenda/FORMICA/\\_MERCEDES/Mercedes/Formica/jurista/escritora/feminista/elpepiigen/20020426elpepiage\\_2/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/agenda/FORMICA/_MERCEDES/Mercedes/Formica/jurista/escritora/feminista/elpepiigen/20020426elpepiage_2/Tes/) [consulta realizada mayo 2009]

recientes hemos constatado un creciente interés y debate con algunos artículos como el de Eduardo Suárez (2002) titulado “Mercedes Fórmica: una feminista en Falange”<sup>50</sup>.

Mercedes Fórmica Corsi, curiosamente, nunca negó su firmeza ideológica. Nadie podría poner en duda que era, según sus propias palabras, *camisa vieja*, esto es, una de las primeras afiliadas a Sección Femenina desde su constitución en 1934. Fue nombrada delegada del SEU de la Facultad de Derecho de Madrid y delegada nacional del SEU en 1936, lo que la situó en la Junta Política de Falange, antes que a otras líderes. La *Reformica* como fue apodada, ni estuvo bien vista dentro de la organización por su defensa de la participación pública y activa de la mujer preparada y formada, ni fuera de ella. Su carácter independiente y su dinámica actividad profesional, casada sin hijos, hacían de ella un modelo dudoso de feminidad y fue por ello sometida a una doble marginación. En sus propias palabras: “había un recelo en la Sección Femenina hacia la mujer universitaria, prueba de ello es que nada más terminar la guerra se suprimió el SEU femenino” (*Espejos rotos y Espejuelos*: 41).

Coincidimos con Rosario Ruiz Franco cuando afirma: “es de obligado conocimiento la figura y la labor realizada por Mercedes Fórmica para quienes deseen conocer la raíz de las reformas legales del presente siglo referidas a la capacidad jurídica de las mujeres” (Ruiz Franco, 1997: 16). Para la autora citada “Mercedes Fórmica encierra en su biografía factores que hacen de su persona un paradigma de conciencia feminista durante el régimen franquista [...] y un claro ejemplo del fracaso del régimen de imponer un modelo de mujer homogéneo” (ídem: 51). Al contrario de lo que dijo la propia Mercedes Fórmica Corsi: “lo mío fue un grito en el silencio”<sup>51</sup> que su grito sonó y tuvo eco, si bien pocas de la organización, la excepción fue Belén Landaburu<sup>52</sup>, quienes la secundaron.

El reconocimiento a su labor reformista, que le hizo merecedora del apodo, le ha sido dado en mayor medida por historiadoras feministas que, desde sus propias filas, como se deduce de la invisibilización del asunto en las *Crónicas de la Sección Femenina*

---

50.- En: <http://www.elmundo.es/papel/2002/05/04/opinion/1138480.html> [consultado, marzo 2009]

51.- Natalia Figueroa publicó en el periódico *ABC*, 27-04-1997 un artículo titulado “Mercedes Fórmica: lo mío ha sido un grito en el silencio” a partir de una entrevista con la protagonista.

52.- María Belén Landaburu González, soltera, abogada y funcionaria del estado. Miembro de Sección Femenina, Diputada en las Cortes franquistas, fue Consejera Nacional del Movimiento, Directora general de Asistencia Social, Directora del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Sección Femenina senadora por designación real en junio de 1977, integrándose en el grupo Mixto del senado hasta 1979.

*y su tiempo* (Suárez, 1993) o los escritos de afiliadas como Mónica Plaza de Prado (2002) quien sólo se remonta a 1961 para señalar el cambio legislativo en la situación de las mujeres en España:

*Dicha Ley facilitó extraordinariamente, el papel de la mujer en la España de los últimos cien años. Con esta ley que en la Sección Femenina elaboramos, presentamos y defendimos en las Cortes Españolas, la mujer alcanzó plenamente la mayoría de edad, en los campo profesional, social y político, Y en una segunda etapa posterior, con la reforma del Código Civil, de la que fuimos destacadas promotoras y activas en la propuesta, gestión y defensa en Las Cortes Españolas, años 72 al 75.*(Suárez, 1993: 253)

No le ocurrió a Mercedes Fórmica Corsi lo que a otras afiliadas como María Belén Landáburu González quien, por el contrario, fue destacada miembro de la Delegación Nacional, lo que le facilitó ocupar un asiento en la Cortes franquistas como procuradora por el tercio familiar en 1968, también nombrada *Directora General de Asistencia Social* en el gobierno de Arias Navarro y designada por el Rey una de las 41 miembros propuestas para el Senado de las Cortes Constituyentes en 1977.

Fuera del ámbito de influencia de la Sección Femenina, destacamos a la abogada María Telo Núñez desde la *Asociación de Mujeres Juristas*, creada en 1971 y a la que también pertenecía Belén Landáburu, desempeñó un papel fundamental en la reforma del *Código Civil* de 1975 que completaba la aprobada en 1958 tras un trabajo previo en el que logró que se admitiese a las mujeres en el Consejo General de Codificación. Con el apoyo de María Telo Núñez se pudieron acometer las reformas de la ley 14/1975 de 2 de mayo que modificaba los impedimentos principales del *Código Civil* (59 artículos) para la incorporación de las mujeres al ámbito laboral o las reformas de *Código de Comercio* (nueve) que afectaban a las mujeres casadas.

#### 7.2.2. La Ley de derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer

La primera propuesta global de reformas legislativas emprendida por la Sección Femenina fue la ley de *derechos de la Mujer*, presentada en 1960 y aprobado el 22 de julio de 1961. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, en calidad de Delegada Nacional de la Sección Femenina, fue la encargada de realizar la defensa de la ley ante la Cortes, cuya propuesta corrió a cargo de “un grupo de eminentes juristas entre los que estaban Roberto

Reyes y Manuel Fraga” (Suárez, 1993: 347); fue avalada por doscientos procuradores a Cortes<sup>53</sup>.

En virtud de esta ley, las mujeres podían elegir y ser elegidas para el desempeño de cargo público, tenían derecho a acceder a todos los niveles de enseñanza, a participar en oposiciones<sup>54</sup> en idénticas condiciones que los hombres y a firmar contratos de trabajo, convenios colectivos y reglamentaciones de empresa, sin que pudieran ser objeto de discriminación alguna por razones de sexo o estado civil. No obstante, la ley mantuvo la exclusión de las mujeres a tres ámbitos profesionales: Cuerpos Armados, Marina Mercante y Administración de Justicia, esta última modificada por la reforma de 28 de diciembre de 1966 que derogaba la excepción del artículo 3º de la Ley de 22 de julio de 1961, lo que permitía a las mujeres acceder a los cargos de *Registradora Jueza y Fiscal*.

En la presentación de la ley ante las Cortes, Pilar Primo de Rivera advirtió que “no es ni por asomo una ley feminista, seríamos infieles a José Antonio si tal hicieramos” [énfasis nuestro]. Se tratabade una ley, según la Delegada Nacional que “al proteger el trabajo y sobre todo, el estudio de la mujer no cometemos desafuero. Una mujer refinada y sensible por esa misma cultura, es mucho mejor educadora de sus hijos y más compañera de su marido” (Suárez, 1993: 347). Estas palabras esconden, a nuestro juicio, un doble mensaje, ya que la Sección Femenina dejaba claro que debía seguir encargándose de la formación de las españolas a fin de que siguieran cumpliendo con su rol de género, aun trabajando o estudiando. Se enviaba de paso un mensaje de tranquilidad al sistema patriarcal y familiar que no sería amenazado por esta ley. La prensa de la época recogió en un artículo:

*Nadie pretende desplazar a la española del ámbito sagrado del hogar para lanzarla a las durezas de un esfuerzo innecesario, guiada tan solo por el deseo de independencia o por la intención, todavía absurda, de igualarse al hombre. La verdad era muy otra [...] por muy doloroso que resultase- que al lado de este ideal crecía y se agigantaba una realidad inevitable. La mujer española trabajaba.* (Periódico ABC, 19 de julio de 1961)

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia hizo propaganda de los logros alcanzados en todo medio disponible y otorgó a la Sección Femenina la función de defensora de los

---

53.- Ver anexos del capítulo para ampliación de fuentes a este respecto.

54.- Además de lo indicado, la Ley permitió a las mujeres el acceso al cuerpo de Notarios, al Registro de la Propiedad, al cuerpo Diplomático, y concedió el derecho de acceso de la mujer casada al trabajo y la igualdad de salario entre hombres y mujeres.

derechos de la mujer, como si se tratara de un logro pionero en nuestro país o de ellas, e ignorando tanto la labor republicana como la otras mujeres, en particular de Clara Campoamor Rodríguez, a quien por supuesto no mencionó. Las *Crónicas oficiales* de la Sección Femenina (Suárez, 1993), reproduciendo los planteamientos historiográficos al uso, invisibilizan el papel desempeñado por las tres mujeres cuyo trabajo previo y posterior permitió la aprobación de la ley, a saber: Mercedes Fórmica Corsi, María Belén Landaburu González y María Telo Núñez, las dos primeras afiliadas a Sección Femenina y la tercera jurista independiente.

La etapa que siguió a la ley no fue fácil para Sección Femenina a pesar de lograr, desde octubre de 1967, la presencia de tres nuevas afiliadas<sup>55</sup> en las Cortes Generales con el fin de “compartir con los hombres las responsabilidades y las cargas”, un discurso impensable poco antes. Después de treinta y seis años, volvía a repetirse el número de tres mujeres ocupando escaño en las Cortes. Lo que fue vivido como avance, reflejaba el enorme retraso de la vida política española, pues de unas elecciones libres se pasó a un sistema limitado y restringido que *de facto* anulaba cualquier posibilidad de que una mujer fuese elegida fuera del Movimiento Nacional; éso a pesar de que la Ley de 5 de diciembre de 1968 concediera a la mujer casada el derecho a ser electora y elegible en las elecciones celebradas al año siguiente, 1969.

En el “Primer Informe de la Sección Femenina” presentado al Consejo Nacional del Movimiento el día 12 de febrero de 1969 Pilar Primo de Rivera destacó lo siguiente:

*Desde hace tiempo hubiera sido preciso que la mujer estudiara, que la mujer trabajara como un ineludible deber de aportar su esfuerzo al bien común y mejorar la cultura en su propia persona; indudable que debiera haber empezado antes, venciendo las resistencias arcaicas y rutinarias que ahora la Sección Femenina en servicio a una mayor justicia estamos venciendo en España con la Ley de los Derechos de la Mujer [...]. Porque no es lo mismo la mujer casada con la responsabilidad fundamental de los hijos menores y marido en casa, o la viuda con hijos, que la viuda o casada sin hijos [...] y ya no digamos la soltera, que es libre del todo.* (Suárez, 1992: 58)

Durante la década de los sesenta se emprendieron, no por iniciativa de Sección Femenina, otras reformas del *Código Penal*. El decreto de 21 de marzo de 1963 eliminaba

---

55.- Se trataba de María Belén Landaburu González, Josefina Véglison y Ana Ballenilla. Pilar Primo de Rivera lo era desde 1943 en calidad de Consejera nacional.

la potestad de padres y maridos *de matar* a sus hijas o esposas y a los hombres que con ellas yaciesen en fragrante adulterio. La reforma de la ley de 4 de julio de 1970 privaba a los padres de dar en adopción a sus hijos sin consentimiento materno.

Desde finales de los años sesenta un grupo de abogadas, en concreto las juristas independientes María Telo Nuñez y Concepción Sierra Ordoñez, se organizaron desde la *Asociación Española de Mujeres Juristas*<sup>56</sup> y la *Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia*, ante la necesidad de ampliar las reformas para igualar el trato jurídico entre los sexos. La Sección Femenina se incorporó a esta reforma, ya que dos afiliadas, Carmen Salinas Alfonso y María Belén Landaburu González<sup>57</sup>, formaban parte de la Comisión de Codificación a quienes la institución falangista atribuye en exclusividad el mérito de la reforma, como se recogen las *Crónicas oficiales* (Suárez, 1993). Carmen y María Belén trabajaron juntas en la promoción de varias reformas legislativas concretadas en la Ley 31/1972 de 22 de julio que modificaba los artículos 320 y 321 del *Código Civil* y derogación del punto número 3 del artículo 1.880 y artículos 1.901 a 1.909 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Este articulado, entre otras cosas, rebajaba la mayoría de edad de las mujeres a 21 años.

Pero de todas, la Ley de 2 de Mayo de 1975 supuso, antes de la llegada de la democracia, una mejora substancial la situación legal de las mujeres al contemplar aspectos no abordados en la reforma de 1958, relativos a la hegemonía del marido en la administración de los bienes conyugales y los parafernales heredados de la mujer, en el ejercicio de la patria potestad, la nacionalidad por matrimonio, la suscripción de contratos o la gestión de los bienes.

*La Sección Femenina para intentar resolver estos problemas que indiscutiblemente suponen una auténtica discriminación en contra de la mujer [...] citó una comisión de juristas en septiembre de 1972 para que preparase una proposición de ley a fin de rectificar las normas de Derecho de Familia [...] incorporando a la misma cuatro mujeres.* (Suárez, 1993: 344)

En el momento en que se acometieron estas reformas, la sociedad española estaba experimentando una serie de transformaciones importantes, lo que derivó en que las jóvenes españolas se hicieran menos receptivas a la influencia de las falangistas. Al cuestionar el modelo patriarcal y dictatorial del Régimen y, como parte del paquete, a la propia

56.- *Asociación Española de Mujeres Juristas* fue legalizada 21-9-1971, promovida por María Telo Nuñez.

57.- El servicio de Ediciones del Movimiento publicó el texto *La capacidad jurídica de la mujer en el Código Civil Español* que recoge el discurso pronunciado por Belén Landaburu González, ante el Pleno de las Cortes el 20 de julio de 1972.

Sección Femenina, se libraban de la posibilidad de influencia por parte de ellas. Ante esta situación, de nada le valió a Sección Femenina los intentos de reorganización interna, readaptaciones, aperturas y contactos internacionales, promovidos desde los Consejos Nacionales; su agonía corría irremediablemente paralela a la de su mayor valedor, el Caudillo.

El crecimiento económico español de la mitad del decenio de los sesenta hizo posible la entrada de las mujeres en la vida económica activa, en un momento en que las transformaciones que hubieran sido necesarias para permitir su correcta inserción en el mercado de trabajo, como ocurrió en los países europeos, no se produjeron. Las tasas de natalidad, aunque en descenso, no tenía el correlato de nivel de los países desarrollados; el tamaño de la familia seguía siendo relativamente elevado; los equipamientos colectivos eran insuficientes o inexistentes para resolver los problemas que se planteaban a las mujeres trabajadora. Por otro lado, los adelantos tecnológicos no llegaban a todos los hogares y sólo las familias económicamente favorecidas podían disfrutar de esa ventaja social. La escuela no se presentaba como alternativa a la educación infantil y el grado de escolarización en enseñanza preescolar era muy bajo. También la segregación de roles en función del sexo continuaba la norma de predominio masculino. En 1969, el veinte por ciento de empleados en la administración pública eran mujeres a pesar de las medidas activas de restricción que venían aplicándose (sea el caso de la licencia marital para determinados trabajos) y vigentes hasta 1975.

Las reformas de 1961 y 1966 que la organización falangista se otorgó como mérito exclusivo contribuyeron parcialmente al cambio de situación. La Sección Femenina no pareció entender que la incorporación de la mujer al mundo del empleo era consecuencia necesaria del desarrollismo económico nacional y de las medidas emprendidas a nivel internacional por Naciones Unidas, concretadas luego en la *I Conferencia Mundial de la Mujer* (México, 1975) y la *Década de Naciones Unidas para la Mujer* (1976-1985). La ley de 1961, más que cualquier otra reforma emprendida, es recordada por las afiliadas como uno de los máximos logros para las mujeres españolas.

*Cuando hablan ahora de derechos la primera piedra se puso ahí. Esa ley fue fundamental. Ahora si ves en las oposiciones los primeros números son mujeres, miras y ves mujer, mujer [...] y hasta el numero veinte o así no son hombres, porque van mas preparadas y valen más, y ya está, y es así. (M. V. C., entrevista de abril de 2007)*

### 7.3. Participación política y sindical de Sección Femenina

Los derechos adquiridos<sup>58</sup> en 1933 para las mujeres españolas, gracias a la labor de muchas mujeres y en particular la solitaria de Clara Campoamor Rodríguez, produjeron la indignación de las derechas, que lo utilizaron como argumento para derrocar al gobierno democrático legítimamente salido de las urnas en 1936. Dichos derechos que fueron suspendidos por el gobierno de la *victoria*.

Únicamente unas cuantas mujeres de la Sección Femenina darían al traste con la separación de espacios propiciada desde entonces por el nuevo Régimen. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia manifestó claramente desde el *III Consejo Nacional* (1939) su intención de que la Sección Femenina condujera el proceso de participación activa de las mujeres en la construcción del nuevo Estado, aclarando que no se trataba de disputar a los hombres los puestos que ocupaban, sino de crear puestos propios desde los que defender y llevar a cabo el proyecto falangista; este discurso como venimos viendo lo cambiarían en la recta final de su existencia. A pocos meses de finalizar la guerra estaban ya declarando su clara intención de continuar en la vida pública, en particular las solteras, ya que por entonces se aplicaba la norma interna de retorno al hogar de las delegadas y profesionales una vez casadas, como fue el caso de Pilar Moliné Raggio, *Delegada Provincial de Sección Femenina de Granada*.

El *V Consejo Nacional*<sup>59</sup> contó, como era habitual, con ponentes de dentro y fuera de Falange que recordaron a las asistentes que “no les correspondía asumir acciones políticas, aunque sí participar en ellas”; “no la obra de acción sindical aunque sí la obra de extensión sindical”. Se trataba de recomendaciones o advertencias que no impidieron que la organización femenina avanzara en su particular reconquista de espacios de influencia y prestigio.

El restablecimiento en 1942 de las Cortes franquistas, que el Régimen calificó de *democracia sin partidos*, permitió a Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia ocupar en solitario plaza de *Consejera Nacional* y de *Procuradora a Cortes*. Veinte años después, se

---

58.- El sufragio universal aprobado en las Cortes republicanas el 19 de noviembre de 1933 otorgaban por primera vez en la historia de nuestro país el derecho al voto a las mujeres.

59.- El Consejo se celebró como era habitual entre los días 11 y 19 de enero de 1941 en Barcelona y Gerona. En sus actas figuran las palabras reseñadas de Dionisio Ridruejo y Gerardo Salvador en sus respectivas intervenciones.

uniría a ella Teresa Loring Cortés, miembro de Sección Femenina y Purificación Sedeño, primera en acceder al cargo por elección. Tras años de una casi nula representación femenina en la escena política nacional, Las Cortes amplió a seis el número de mujeres procuradoras que fueron nombradas por designación territorial en 1968; éstas representantes eran Mónica Plaza de Prado, Ana Ballenilla, Josefina Véglison, María Belén Landáburu González, Teresa Loring Cortés y la propia Pilar Primo de Rivera, parecía tratarse de toda una estrategia, a juicio de Mónica Plaza de Prado:

*De otra parte y como cuestión fundamental, estimular, como así lo hicimos mediante las correspondientes Normas Legales (Ley de 5 de Abril del año 1968 y otras más), la presencia más activa e incorporación de la mujer a la vida representativa en el campo sindical, en el público de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cortes Españolas, por vía de las elecciones libres y todo ello porque la mujer contaba poco en aquellos años.<sup>60</sup>*

Inmediatamente después de la aprobación de Ley Organica del Estado, el 10 de enero de 1967, la Delegada Nacional de la Sección Femenina envió un escrito a todas las Delegadas Provinciales: “había que ir pensando en mujeres para el turno de elección llamado familiar, al que podían concurrir las casadas como aquellas que, por ser profesionalmente autosuficientes eran consideradas como cabeza de familia; además se abría la oportunidad de que fuesen elegidas como Consejeras Nacionales” (Suárez, 1993: 407). Esta toma de conciencia política por parte de Sección Femenina se vio reforzada tras el aumento de tecnócratas en el nuevo gobierno franquista de octubre de 1969, hecho que fue interpretado como una señal de que Falange iba a ser eliminada.

A partir de 1967 la Sección Femenina emprendió una campaña para que sus mujeres estuvieran presentes en todas las instancias de las administraciones nacionales y locales, para lo cual se presentaron y fueron elegidas candidatas en cuantas jurisdicciones pudieron. La Ley Orgánica abría una ranura para cambiar el pasado anti-igualitario de nuestro país y, cómo no, las mujeres de Sección Femenina supieron aprovecharla como nadie. Este impulso, redefinido en el *XXIV Consejo Nacional* (1968), respondía al debilitamiento del Movimiento Nacional y, más claramente, de la propia Sección Femenina dentro del Estado; por ello, creyeron que las elecciones les harían adquirir valor dentro de

---

60.- PLAZA DE PRADO, Mónica “Los derechos de la mujer y la Sección Femenina”. Tomado del *Boletín de la Fundación Nacional Francisco Franco*, Julio/Septiembre 2002, publicado en Hermandad del Valle de los Caídos: <http://www.hermandaddelvalle.org>

las instituciones. Durante ese año, se reiteraron los escritos desde la Delegación Nacional, instando a la participación de las afiliadas en las elecciones municipales y “en todos aquellos organismos en donde pudieran tomarse decisiones importantes”<sup>61</sup>.

Las declaraciones de Pilar Primo de Rivera en 1951: “Creemos que la mujer debe tener una participación en la política siempre que esta participación no le impida el completo desarrollo de su peculiar modo de ser y sirva, por el contrario, para perfeccionar la obra del hombre”<sup>62</sup>, había cambiado radicalmente de rumbo para 1969, momento en que decían “política ante todo, pues la Sección Femenina no es otra cosa que una organización política”<sup>63</sup>. En aquel momento, “la Sección Femenina se consideraba a sí misma en condiciones para asumir la gran tarea” [de formar a las mujeres en diversos aspectos y, en especial, acometer la participación política de la mujer por lo que insistió en la orden de que] “se preocupasen de hacer participar afiliadas en las elecciones municipales, en los Consejos Locales del Movimiento y en todos aquellos organismos en donde pudiera tomarse decisiones importantes” (Suárez, 1993: 434). Las *elecciones* permitieron situar a tres afiliadas como consejeras nacionales, ocho alcaldesas y ocho procuradoras a Cortes<sup>64</sup>, ochenta y cuatro concejalas, nueve diputadas provinciales y setenta consejeras provinciales.

El *Consejo Nacional* de 1970 (el primero en toda su historia que tuvo de ser aplazado) se produjo en el contexto de la Ley de Sucesión<sup>65</sup>, y fue calificado por la Delegada Nacional como “el más difícil de nuestra vida”, sobre todo, como hemos señalado, por el clima de desconcierto sobre el futuro de Falange. El *Consejo de Sección Femenina* centró el debate en saber si estaban en condiciones de enfrentarse al futuro con el “bagaje ya conseguido en cuanto a la equiparación de la mujer” y su presencia en instancias políticas. A pesar de esos avances, el Consejo aprobó un programa de doce puntos que, en líneas generales, se diferencia de anteriores contribuciones por una mayor reivindicación de la presencia femenina en distintos ámbitos.

---

61.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1075, Doc. 2. “Participación de la mujer en la vida social y política promovida por Sección Femenina”.

62.- Conclusiones del *I Congreso Femenino Hispanoamericano Filipino*, 1951. Citado por Suárez Fernández, 1993: 257.

63.- Discurso de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia en el *Consejo Nacional* de 1974, citado por Suárez, 1993: 475.

64.- En las elecciones de 1971 fueron elegidas Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, Mónica Plaza de Prado, Montserrat Tey Planas, Pilar Careaga Basabe, Belén Landáburu González, Mercedes Sanz Punyed, Ana Bravo Sierra y Carmen Cossío de Escalante.

65.- La *Ley de Sucesión* suscitó no poco debate y contó con el apoyo de la Procuradoras a Cortes de Sección Femenina, antes nombradas, con la excepción de Mónica Plaza de Prado quién votó en contra.

*Aunque la igualdad de derechos políticos, profesiones y laborales está reconocida planamente por la Ley, se producen en la práctica diferencias que deben ser eliminadas<sup>66</sup> (conclusión 3) [...] la participación de la mujer en la política y los sindicatos debe ser proporcionar al número de mujeres que trabajan, alcanzando además los niveles superiores (conclusión 5); es imprescindible llegar al reconocimiento laboral, con todos sus derechos, del trabajo que la mujer realiza para su propio hogar (conclusión 7). (Suárez, 1993: 427)*

El discurso de la Delegada Nacional en el Consejo (1970) deja entrever ciertas disidencias internas, si bien en términos generales se decidió “esperar con calma” para ver cómo se resolvía la batalla de reparto de puestos en el Consejo del Reino:

*Lo primero es mantener [...] la unidad dentro de la Sección Femenina, un principio que ahora no se usa pero que es bastante importante; una actitud de disciplina en medio del respeto que debemos a la libertad de cada uno, para expresar con sinceridad sus puntos de vista [...] y que conste que este canto a la libertad no lo hago ahora porque se haya puesto de moda en tantos estamentos [...] en nosotros ha sido siempre una premisa indiscutible como patrimonio del alma [...] lo único malo es que el mundo de ahora, y España con el mundo, han pasado de un extremo a otro, sin guardar el equilibrio necesario (Pilar Primo de Rivera, 1984: 47)*

Sin embargo, más que “esperar con calma, como decía Pilar Primo de Rivera, se pusieron manos a la obra a fin de acometer la reestructuración de Regidurías, tanto a nivel nacional como en su correlato provincial, tras lo que vieron notoriamente reducido el número de nuevos departamentos. Se constituyó un Consejo Rector, en el que dos terceras partes de los miembros lo eran por elección desde 1964, aunque no operativo hasta 1966. Además se creó un Consejo o Asamblea Nacional<sup>67</sup> y Consejos Provinciales.

Las dificultades de todo orden que encontraba Sección Femenina para el desarrollo de sus funciones llevó a la Delegada Nacional a dar su “conformidad a la puesta en marcha de la reestructuración de la Sección Femenina”, poco después de 1972, según consta en el acta de la reunión de 6 de marzo de 1973. Este nuevo intento de reordenación está estrechamente relacionado con las dificultades encontradas en la administración estatal para realizar su trabajo y, como venía siendo habitual, por el descenso de afiliadas y la

---

66.- Esta disparidad sería diez años después denunciada en la *Conferencia Mundial de Copenhague* por las representantes de los diferentes países del mundo asistentes a la *II Conferencia Mundial de la Mujer* organizada por Naciones Unidas para evaluar el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1976-85) y celebrada en Copenhague en 1980.

67.- La Asamblea Nacional la integraban los mandos de la Delegación Nacional, de las delegadas provinciales y locales de grandes capitales, secretarías provinciales, *Jefes de Servicio de Estudiantes y Graduadas* de distritos universitarios. Celebraban una asamblea cada dos años.

necesidad de “potenciar el núcleo de camaradas comprometidas que se concreta en el tema de afiliaciones”. Para ello reactivaron la presencia en los centros culturales e instituciones “con la intencionalidad política que la Sección Femenina debe poner en sus actividades”<sup>68</sup>, animando a la colaboración a nuevas mujeres no afiliadas, si bien debían ser entusiastas al menos con la labor que realizaba la Sección Femenina.

Cuadro 22.- Organigrama Delegación Nacional de Sección Femenina (1972)



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes primarias

El asunto de la reprojeción de la institución fuera del Movimiento Nacional fue reiteradamente tratado en las reuniones de Consejo Rector de Sección Femenina, según figura también en actas. “Se trata el tema de la creación urgente de las Asociaciones por el interés político de las mismas, pero además por la posibilidad de crear nuestras propias asociaciones que pudieran crear la Sección Femenina con independencia de aquellas promovidas por las Delegaciones del Movimiento”<sup>69</sup>.

En la provincia de Granada, la primera mujer en ocupar el cargo de *Concejala* del Ayuntamiento de la capital fue la Delegada Provincial, Rosalina Campos Valenzuela, siendo alcaldes de Granada José Luis Pérez-Serrabona y Sanz, y Antonio Morales Souvi-

68.- RAH, Serie Roja. “Acta de las Juntas de Directoras de Departamento de la Delegación Nacional de la Sección Femenina” (Reunión de 26 de abril de 1973).

69.- RAH, Serie Roja. “Acta de las Juntas de Directoras de Departamento de la Delegación Nacional de la Sección Femenina” (Reunión de 3 de abril de 1973).

rón (1969). Cinco años después a Rosalina Campos Valenzuela le dio el relevo Juana de Dios López Padial, quien, además de desempeñar el cargo de *Regidora de Juventudes* en la Sección Femenina, asumió la *Concejalía de Asistencia Social* hasta las elecciones municipales democráticas de 1979.



*Fotografía 30: Juana de Dios López Padial, afiliada a Sección Femenina y Concejala del Ayuntamiento de Granada (1974-1979)*<sup>70</sup>

*Fuente:* Amalia Morales Villena

En la provincia de Granada Alicia Lacuesta Contreras fue la primera mujer que ostentó el bastón de mando de *Alcaldesa* en el municipio de Benamaurel. Propuesta en 1972 por el Gobernador Civil, con ciertos fines propagandísticos, era maestra del pueblo y madre de familia que asumió también el cargo de *Jefe local del Movimiento*, precisamente por ser alcaldesa. La Delegada Local de Sección Femenina era entonces María del Carmen Peñalver Navarro. El informe *Participación de la mujer en la vida social y política de la Nación promovida por la Sección Femenina* señala lo siguiente. “Esta participación política de la mujer se lleva a cabo desde la propia afiliación a la Sección Femenina a la participación en asociaciones y en ámbitos de representación sindical y gubernamental”. Era de tal manera tras las elecciones de 1971 existían 22.695 enlaces sindicales, 4.599 vocales jurados, 6.875 vocales provinciales y 324 vocales nacionales a nivel del estado.

---

70.- Juana de Dios López Padial repasa ante nuestra cámara el documento sobre la Sección Femenina de Granada, elaborado por ella misma, y que tuvo a bien facilitarnos para esta investigación, pues forma parte de su archivo personal. LÓPEZ PADIAL, Juana de Dios (S.f.) *Historia de la Sección Femenina del Movimiento, Granada*.

El mundo sindical estuvo representado así mismo por muchas filiadas quienes coparon los puestos de representantes sindicales lo que repercutió en que “en donde estaban más representadas no pusieron cortapisa para la defensa de los Convenios Colectivos” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de abril de 1994). El 5 de octubre de 1973 se emitió una orden desde la Delegación Nacional, informando de la “convocatoria de elecciones sindicales para la elección de concejales del tercio de representación sindical. Se trata de conseguir que en todos los pueblos y capitales de España haya candidatas mujeres”<sup>71</sup>.

Hemos podido constatar la satisfacción de las afiliadas, en concreto las *mandos*, ante los cambios propiciados por sus reformas legales en pro de las mujeres, como si el resto de la ciudadanía, pudiendo actuar, no lo hubiese hecho y quedara en ellas la alta responsabilidad de hacer de avanzadilla. Así lo relevan las palabras de Mónica Plaza de Prado.

*La Sección Femenina, que, adelantada a su tiempo hizo constante de su vida, con un sentido de profundo cambio, el tema del papel de la mujer en la sociedad y su cumplimiento, lo que se traduciría durante aquellos años, en continuas gestiones y presiones ante los Poderes Públicos y la sociedad misma [...] No podemos silenciar, como uno de los medios más efectivos con que contó la mujer de aquellos años y la propia sociedad, lo fueron la presencia y participación de la mujer, en el Consejo Nacional del Movimiento (Consejo Nacional y Provinciales) y en los Ayuntamientos y Diputaciones, en el Parlamento; Cortes Españolas, de un número de mujeres que, designadas dos de ellas por el Jefe del Estado y elegidas por el pueblo en elecciones libres, otras diez, llevamos a Las Cortes, nuestras inquietudes.*

Esta apreciación no coincide con la percepción del resto de ciudadanía, pues el escaso valor o depreciación histórica otorgada a la participación de las mujeres en el poder durante la dictadura, más concretamente, a los mandos de la Sección Femenina hace parecer según Rosi Braidotti “como si la presencia de las mujeres fuera sinónimo de declive y crisis” (1994: 6). No obstante la representación femenina en la política española de 1975 no es nada desdeñable para la época y alcanzó las siguientes cifras: 9.845 Consejeras locales, 661 Concejalas, 66 Alcaldesas, 160 Consejeras provinciales, 14 Diputadas provinciales, 6 Consejeras nacionales, 8 Procuradoras a Cortes y 1 Directora General. “La Sección Femenina está representando a España en catorce organismos y Comisiones Internacionales de tipo cultural, social, jurídico, deportivo, juvenil y político”<sup>72</sup>.

71.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, 1087, Doc. 54, “Carta de la directora del Departamento de promoción a las delegadas provinciales. (1974)

72.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1075, Doc. 2 “Participación de la mujer en la vida social y política de la Nación promovida por la Sección Femenina” (1977).

La Sección Femenina vio en la *Regiduría de Estudiantes y Graduadas* el espacio idóneo para realizar la captación de juventudes con el objetivo de “promoción y formación política y profesional de la mujer universitaria”<sup>73</sup>, entre las que podrían encontrarse las nuevas dirigentes que la organización necesitaba para poder seguir influyendo en la sociedad española. Los colegios mayores y las residencias universitarias concentraban a un importante número de estudiantes para quienes se organizaron encuentros, actividades culturales, deportivas, de orientación profesional u oposiciones. Las ayudas de estudio a chicas con capacidades, pero sin medios fueron uno de los aspectos que les gustaba destacar, alejándose de la crítica a la política de clases que entendían era la esencia del espíritu joseantoniano. Para cuando la Sección Femenina acometió esta actividad, la capacidad de impregnación de su discurso en las mujeres españolas, especialmente universitarias, había perdido toda fuerza. Si bien consiguieron incorporar a algunas mujeres a sus actividades gracias a este nuevo discurso, aquéllas nunca llegaron a identificarse con la institución.

Nos consta por algunos documentos del Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG) la participación en algunas actividades organizadas en Granada de jóvenes quienes hoy se posicionan o militan ideológicamente en sectores progresistas para las que esa participación no significaba necesariamente la identificación con Sección Femenina.

Entre las medidas para mostrarse a las mujeres españolas como institución de referencia se acuerda la publicación de un *Boletín de Información General* que recopilara noticias de interés (oposiciones, cursos...) para las mujeres, pero principalmente para mandos y profesionales de Sección Femenina.

La Sección Femenina en la recta final del Régimen, tras los acuerdos y el “espíritu del 12 de febrero”<sup>74</sup> de 1974 y ante la duda de cómo quedaría, redobló sus esfuerzos para manifestar que “tenía también su propio espíritu y por ello quería estar presente en todos los lugares en donde hubiera que defender los derechos de la mujer”. De la misma manera identificó claramente el potencial que abría tal coyuntura histórica. De hecho, en su último *Consejo Nacional* (Logroño, 1974), las comisiones de trabajo se dedicaron al *Año*

73.- AHPG, Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. *Historia de la Sección Femenina en Granada*, p. 57.

74.- Para más información ver RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (1995) “El reformismo azul en el tardofranquismo: las «Conversaciones sobre el futuro político de España», la «Carta de los 39» y el Grupo Parlamentario Independiente”, en MATEOS, Abdón et al: *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Autónoma de Madrid,

*Internacional de la Mujer*, a la promoción y la participación política de las mujeres, a los problemas del profesorado de Formación Política, y mujer y Universidad. En ese Consejo se produjo la renovación por elección de vocales del *Consejo Rector* quienes previamente eran designados a propuesta de Pilar Primo de Rivera. En 1964 se había acordado, por primera vez en toda su historia, que la mitad de dichos cargos fueran electos y la otra por designación directa, aunque esto no había llegado hacerse efectivo en realidad. Se trataba, por consiguiente y una vez más de una estrategia de renovación política. Como dijo la propia Pilar: “la Sección Femenina no es otra cosa que una organización política”. Desde el *Consejo* (1974) se crearon ocho comisiones de carácter consultivo y sin correlato provincial, a saber: organización general, ordenación económica, provincias, información y política general, educación y cultura, servicios sociales, derechos de la mujer y asuntos exteriores.

**Cuadro 23 .-** Participación de la Sección Femenina en Organismos Provinciales y Locales de Granada.

ORGANISMO	CARGO	QUIÉN LO DESEMPEÑA	FECHA
Protección Escolar de Distrito	Vocal	Delegada Provincial de SF	1958
Junta Provincial de Beneficencia	Vocal	“ “	1958
Delegación Provincial del Movimiento	Consejero Provincial	“ “	1958
Agrupación Sindical	Presidente	“ “	1958
Junta de Protección Civil	Vocal	“ “	1961
Consejo Económico-Sindical	Vocal	“ “	1962
Consejo Provincial de la Juventud	Miembro	“ “	1964
Asamblea Provincial de Turismo	Vocal	“ “	1964
Asociación Protectora de niños subnormales	Miembro Junta Directiva	“ “	1965
Delegación Provincial del Consejo Superior de la Obra	Miembro	“ “	1965
Patronato de la Merced (redención de cautivos)	Delegada Provincial del Patronato	“ “	1967

Comisión Provincial de Desarrollo Sindical y Formación de Dirigentes	Miembro	“ “	s.f.
Consejo Local del Movimiento	Miembro	Jefe Dpto. Formación y Participación Juventud	
Ayuntamiento de Granada	Concejala	Juana de Dios López Padial. Jefe Juventudes	1974
Junta Provincial de Asistencia Social	Delegada de Asistencia Social	Juana de Dios López Radial, Concejala Ayto. Granada	1974-1979
Hermandad de Donantes de Sangre	Vocal	Ana Dougnac Moreno, Secretaría Provincial	
Federación de Gimnasia	Presidente	Mª Josefa Landa Bodegas, Jefe Dpto. Educación Física	
Comité de Federaciones de Gimnasia	Presidente	“ “	
Junta Provincial de Educ. Física	Representante	“ “	
Junta Permanente de Educ. Física	Representante	“ “	
Sindicatos	Jefe Departamento de Trabajo de la Mujer	Josefina González de Molina Alcaide, Jefe Dpto. Promoción SF	
Delegación Provincial del Movimiento	Consejero Provincial	“ “	
Obra Sindical de artesanía	Vocal	“ “	
Obra Sindical de artesanía	Vocal Junta Artesanía	“ “	
Instituto Nacional de Previsión	Vocal Junta Provincial Mutualidad de Empleadas de Hogar	“ “	
Delegación Provincial de Trabajo	Vocal Provincial de la Comisión de Empleo	“ “	
Consejo de Trabajadores	Vocal	“ “	
Federación Provincial de Voleibol	Vicepresidente	M. Ángeles Villaverde Gutiérrez, Jefe Dpto. Educación Física	
Federación Provincial de Gimnasia	Secretaria	“ “	

Fuente: Elaboración propia a partir de las diversas fuentes primarias.

La nueva situación política que excluía a Falange del gobierno franquista no dejó tranquila, indiferente, tampoco inactiva a la organización femenina; hasta 1977 la Sección Femenina mantuvo el debate interno sobre reestructuración, reprojeción o fundación de nuevas asociaciones. Ya en 1976 habían iniciado la reflexión sobre la postura a adoptar en relación con la reforma política y el *Referéndum*; también, cómo no, contemplaban “la posibilidad de relanzamiento de la Sección Femenina”, mediante la reestructuración y/o el lanzamiento de nuevas plataformas semejantes a las de la *Asociación Medina*. A esas alturas, no obstante, fueron incapaces de lograrlo y comenzaban también los primeros cierres de centros propios de Sección Femenina, tales como la *Escuela de Profesorado de Hogar* de Valencia o la de Peñaranda del Duero.

#### 7.4. Mujeres junto al poder-mujeres bajo el poder

Nos parece importante reflejar la forma en que las afiliadas entrevistadas, en especial, las *mandos* provinciales han manifestado su relación con el sector masculino del Movimiento Nacional y los responsables institucionales de Granada con quienes mantenían relaciones de trabajo. Pretendemos mostrar las diferentes formas en que se las mujeres perciben y son percibidas entre 1939 y 1977, así como de qué forma asumieron la política de género del Régimen franquista.

Además y con el fin de ahondar en las relaciones de género, en esta investigación cualitativa hemos buscado el análisis de sus propias percepciones respecto a su posición como mujeres en tanto que sujetos *generizados*; también, si consideraban de alguna manera o no estar ubicadas en un ámbito *poderoso* y prestigiado. Desde luego, quienes desempeñaron cargos de responsabilidad niegan con rotundidad este planteamiento. Véase, a modo de ilustración, este testimonio en relación con las Cátedras Ambulantes, de la única anónima de nuestras informantes.

*Llegaban allí y veían este pueblo tiene este problema, veníamos y veíamos al Gobernador, al Presidente de la Diputación con el problema que ese pueblo tenía, a plantearle la situación y muchas cosas se consiguieron; pero en general se veía cosas de mujeres, cosa secundaria*

[...]

*poder ¡teníamos muy poco, ésa era la verdad!, conseguíamos muchas cosas a trancas y barrancas, según que diéramos con una persona más accesible*

[...]

*No, no teníamos nosotras mucho poder, trabajábamos mucho, y hasta nos trataban mal los Alcaldes; unos llegábamos y se volcaban con nosotros y sí todo lo ponían fácil, pero otros...*

[...]

*No poder, no teníamos mucho poder. Los hombres de Falange sí pero nosotras no, para conseguir que te dejaran un coche oficial, ¡un Land Rover! eso nos costaba un esfuerzo enorme que no lo cedieran; no puede ser, porque no se qué ¡pero si vamos a una cosa oficial, a un trabajo oficial!. No, era el machismo imperante y las mujeres eran un poquito otra cosa, así que hija poder ninguno*

[...]

*Siempre estábamos supeditadas a éste o el otro y, luego, cuando hacíamos las cosas bien, pues muy bien, entonces ya nos felicitaban, pero antes ayudas muy pocas*

[...]

*la Nacional era otra cosa, porque Pilar Primo de Rivera sí tenía mucha prepotencia y mucha influencia. Gracias a ella y a otras que estaban en las Cortes como procuradoras se consiguieron muchas cosas*

(M. V. C., entrevistada en abril de 2007)

Hablamos pues de mujeres que siempre tenían que negociar su lugar entre poderosos varones con cargos superiores a los de ellas, pero su prestigio y labor les daba una enorme capacidad de acción. De hecho, cerca de la disolución del Movimiento se percibió una invasión del espacio propiamente femenino: “Nos habían unificado todos y habían venido los señores a instalarse allí, había un delegado distinto, es que como estábamos mujeres vinieron avasallando, ahí hubo gente que lo hizo muy bien y dijo vamos a ver la antigüedad, los títulos”. De tal manera que la promoción académica y profesional significó una estrategia de *empoderamiento* que hicieron valer, tanto con los suyos, los del Movimiento Nacional, como con los otros. Así lo reflejan las palabras de una afiliada que veía la situación desde fuera al no ser de las altas *mandos*: “los hombres seguían mandando y las tenían allí como arrinconadas [...] Como nosotras seguimos más años teniendo que ir allí a cobrar y las tenían como arrinconadas, eran unos tiranos” (Carlota Aravaca Anguita, entrevista de mayo de 2006). En palabras de María Juana Martínez Osorio estaban “los del Movimiento primero y los que vinieron después también” (entrevistada en mayo de 2006).

En este sentido es muy importante destacar que hablamos de un buen número de mujeres, *mandos* y afiliadas, y las demás que no se correspondían con estos grupos en quienes “impactaban” sus acciones. De ellas dependía en definitiva la capacidad de acción y de negociación con los varones, con las otras mujeres y con el poder. Ya lo decía Josefina González de Molina Alcaide, una *mando* intermedia, quien admite a este respecto: “sí, hubo roces personales con Sección Femenina [...] a mí todos me admitían, a muchos [cargos] reivindicaba, y mucho. La organización también depende de las personas que lo llevaron, pero sí era positivo (entrevista de septiembre de 2009).

**Cuadro 24.-** Cargos Provinciales de Sección Femenina (Granada, 1936-1977)

DELEGADAS PROVINCIALES		
Año	Nombre	Cargo
1936-38	Pilar Moliné Raggio	Delegada Provincial
1938-39	M <sup>a</sup> Teresa Jaen Botella	Delegada Provincial
1939-41	Encarnación Marsall Campano	Delegada Provincial
1942-43	M <sup>a</sup> Luisa Peñuelas del Castillo	Delegada Provincial
1943-44	Maria Rico Jimenez	Delegada Provincial
1945-46	Maria Palomo	Delegada en funciones
1946-55	M <sup>a</sup> Paz Irueste Germán	Delegada Provincial
1955 / 1962	Ana Dougnac Moreno	Delegada Provincial (1955-59) / Secretaria Provincial (1962-77)
1959-77	Rosalina Campos Valenzuela	Delegada Provincial
REGIDORAS PROVINCIALES		
Año	Nombre	Regidora de:
1942	Dolores Nestares Cuellar	Educación Física
1942	Pilar Romano Morales	Cultura
1942	Carmen Morillas Díaz	Personal

1944	M <sup>a</sup> Paz Irueste German	Servicio Social
1940	M <sup>a</sup> Luisa Peñuelas	Divulgación
1942	M <sup>a</sup> Ángeles Fajardo	Juventudes
1942	M <sup>a</sup> Luisa Alcantud Ariza	Administración
1944	M <sup>a</sup> Teresa Santamaría	Dpto. Universitario
1940	Maria Villalba	Prensa y Propaganda
1941	Carmen García	Hermandad Ciudad y del Campo
1947	Rosalina Campos Valenzuela	Formación
1960	Josefina González de Molina Alcaide	Regidora Prov. Trabajo /Directora Provincial Promoción
1960	M <sup>a</sup> Dolores Castilla	Divulgación
1960	Mercedes Valenzuela	Delegada Local Granada
1960	M <sup>a</sup> Josefa Landa Bodegas	Dpto. Educación Física
1960	M <sup>a</sup> Ángeles Villaverde Gutiérrez	Dpto. Educación Física
1966	Juana de Dios López Padial	Jefe Dpto. Juventudes
1955	Rosario Navarro Román	Inspectora Provincial y jefa cátedra nº 1
S.f.	Dolores Gómez Pugnaire <sup>75</sup>	Estudiantes y Graduadas
1966	Pilar López Jiménez	Regidora Estudiantes y Graduadas
1968	Pili Avilés Bravo <sup>76</sup>	Regidora Estudiantes y Graduadas
1970	Pepa Farreras	Auxiliar Provincial de Estudiantes y Graduadas
1967	Mercedes Calderón <sup>77</sup>	Estudiantes y Graduadas
1967	Elena Mudarra	Jefe Dpto. Estudiantes
S.f.	M <sup>a</sup> Del Pilar Casas López	Jefe Unidad Dpto. Promoción Humano-Social (Asistente Social)
1970	Pepita Ferrer Molina	Secretaria Regiduría del Servicio Social
1971	Ana Herrera	Regidora de Formación

Fuente: Elaboración propia

75.- Regidora hasta mayo 1966 fecha en la que es sustituida por Pilar López Jiménez.

76.- En los escritos parece leerse Pilar Avilés Bravo. Estaba en 1973 como Regidora de Estudiantes y acto seguido en febrero de 1973 ocupó el cargo Pilar Campos Valenzuela, hermana de Rosalina.

77.- Mercedes Calderón fue regidora desde mayo de 1967, sustituyó a Pilar ¿hubo diferencias con Consuelo Valcárcel y por eso cesó? Ver escrito de fecha 22 de abril de 1969.

Esa última parte de su testimonio es especialmente destacable en la posición que tomamos en esta investigación, más allá de líderes egregias como las *Mercedes* (Sanz-Bachiller Izquierdo y Fórmica Corsi), de quienes hemos hablado, se trata de ver el margen de maniobra y las personalidades de estas mujeres, pues como decía Josefina y hemos señalado antes “la organización también depende de las personas” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009).

Hemos recogido los datos sobre un innumerable grupo de mujeres. Sin ir más lejos el número de afiliadas que han pasado por diferentes cargos, sólo en la provincia de Granada nos encontramos con 8 Delegadas Provinciales, 7 Secretarias Provinciales, 3 Regidoras de Formación, 5 de Administración, 10 de Personal, 11 de Divulgación, 9 de Educación Física, 7 de Prensa y Propaganda, 5 del Servicio Social, 11 de Cultura, 6 de Trabajo, 9 de Juventudes y 19 del SEU o Servicio de Estudiantes y Graduadas.

#### 7.4.1. La Sección Femenina se internacionaliza: *Conferencia Mundial de Naciones Unidas* (1975)

La campaña de contactos exteriores de Sección Femenina, más allá de las embajadas culturales de los grupos de *Coros y Danzas* que ejercieron como primeras embajadoras del franquismo, se iniciaron con la organización y participación de la Sección Femenina en Congresos nacionales e internacionales en los que abordaron cuestiones de *la mujer*; el primero fue el *Congreso Hispanoamericano Filipino*<sup>78</sup>, celebrado en Madrid en 1951, al que ya hemos hecho referencia.

En 1970 la Sección Femenina planteó celebrar un nuevo *Congreso Internacional de la Mujer*, cuya idea se gestó en el Consejo de 1966. Según la organización el Congreso debía “ser apolítico y aconfesional, aunque eso no significaba de ninguna manera abdicación de los principios”. Se celebró en junio de 1970<sup>79</sup> con la participación de cuarenta y cuatro países y mil congresistas *hombres y mujeres*, y estuvo marcado por el clima de desconcierto, arrastrado desde los cambios de gobierno de octubre de 1969 en el que parecía disolverse definitivamente la Falange. Las ponencias giraron en torno a la mujer y la

78.- El término hispanoamericano fue reclamado como adjetivo frente a América Latina u otras opciones. Incluso después de la disolución, las afiliadas que hicieron oír su voz públicamente lo defendieron.

79.- Lo inauguró una entonces Princesa Sofía.

familia, la mujer en el trabajo, la mujer en la educación y la cultura, y la mujer en la comunidad social, cívica y política. Según Suárez (1993) no se han conservado las ponencias, pero me consta que se encuentra en la Real Academia de la Historia (RAH) de Madrid<sup>80</sup>.

De todos los actos en los que participó la Sección Femenina, el más importante por su dimensión y repercusiones fue la primera *Conferencia Mundial de Naciones Unidas* de 1975, celebrada en México, Distrito Federal, para lo que emprendió un trabajo desde 1973 en adelante y que concluyó con un *Informe sobre la situación de la mujer en España*. Este informe contenía “la mujer y el trabajo”, “la mujer y la familia”, “la mujer en la comunidad cívico-social y política”, “la mujer y el bienestar social”, “la mujer en la educación y la cultura”, “la mujer en el desarrollo económico y social”, “la mujer en los medios de comunicación”, y “la mujer inadaptada y marginada”. En cada provincia se constituyeron “comités” presididos por el Gobernador Civil, haciendo las veces de Vicepresidenta, la Delegada Provincial de Sección Femenina, quien tenía el cometido de abordar la situación local de la mujer en los aspectos señalados. “Se enfocaron todos los problemas que atañen al mundo femenino con un sentido crítico, tratando de llegar a proposiciones equilibradas, en temas que toca a la conciencia, a la justicia social, a la convivencia humana”<sup>81</sup>.

El *Año Internacional de la Mujer* se inauguró oficialmente en España el 19 de febrero de 1975 con lo más florido de la vida política nacional, presidido por doña Carmen Polo de Franco, la Princesa Sofía, el presidente del gobierno Arias Navarro y la Jefe Nacional de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, también *Presidente* de la Comisión Nacional. Pilar abrió la sesión con unas palabras en las que quiso dejar claro el papel desempeñado por la institución que lideraba.

*La mujer en la actualidad puede decirse casi no es ya una menor sujetada a tutela, como lo era antes [...] sin embargo todavía existen algunos recelos y trabas legales, sobre todo costumbres establecidas que cuesta vencer. En ese orden de cosas la Sección Femenina con varias proposiciones de Ley presentadas y aprobadas por las Cortes, ha ido nivelando desigualdades; si bien, hemos de reconocer, apoyadas y alentadas en todo momento por los varones. La última reforma legal importante es la de los artículos del Código Civil, referidos al Derecho de Familia, que el Ministro de Justicia, al enviar a las Cortes, ha querido brindar al Año Internacional de la Mujer [...] Hay también principios que defender: familiares, morales, que*

---

80.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpetas 1054-58; *Congreso Internacional de la Mujer*, (1970).

81.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. *Historia de la Sección Femenina en Granada*, p. 63.

*cada Comisión con su responsabilidad sabrá centrar, sin dejarse arrastrar por soluciones arcaicas que ya no son solución, pero tampoco por ensayos locos que acaben con los fundamentos de la sociedad.*<sup>82</sup>

El discurso inaugural fue pronunciado por el Director General de Trabajo, Rafael Martínez Emperador, el más llamativo de los analizados, porque señaló la importancia de “los aspectos laborales relativos a la mujer [...] sin cuya aportación resultarían vanos todos los intentos de paz. De justicia, de progreso y de bienestar”<sup>83</sup>. Reflexiona sobre el abordaje de los derechos de la mujer por filósofos como Platón, Averroes y usa a Gregorio Marañón y Posadillo para argumentar: “ya nadie da crédito a estos sabios antifeministas que pretendían, con un compás de antropología en la mano, dar una beligerancia científica al malhumor o a la arbitrariedad patológica de Schopenhauer, de Nietzsche o de Weiminger”; aunque retrocede cuando afirma: “el principio de igualdad [...] campea en nuestras Leyes Fundamentales [...] si bien es cierto que hasta 1961 eran frecuentes en nuestro país discriminaciones por razón de sexo”<sup>84</sup>. En este mirar al pasado y al futuro recurre al estudio de María de los Ángeles Durán Heras y a la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT) para argumentar problemas en este sentido, tales como “el logro de una auténtica igualdad de oportunidad y de trato para la mujer”; entre aquéllos señala los siguientes: “las actitudes tradicionales de hombres y de mujeres en cuanto a sus papeles respectivos en la sociedad, la tendencia de padres a no proporcionar igualdad de oportunidades para hijos e hijas, la persistencia de prejuicios en los empleadores acerca de la capacidad de la mujer como trabajadora, la persistencia de medidas proteccionistas para la mujer”<sup>85</sup>.

La Comisión Nacional y comisiones provinciales contaron con destacadas figuras, incorporadas como miembros de libre designación, pues la Delegada Nacional entendió que su organización “no era un asunto exclusivo de la Sección Femenina de modo que debían buscarse todas las colaboraciones necesarias”. Entre estas figuras cabe destacar a María de los Ángeles Durán Heras, quien ya realizara una investigación sociológica, *Los universitarios opinan*<sup>86</sup>, para la organización falangista; María Dolores de Asís Garrote, Directora de la *Revista Crítica* y profesora de literatura de la Universidad Complutense;

82.- Sección Femenina (1976) “Palabras de la Exma. Sra. Pilar Primo de Rivera”. *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 91.

83.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 97.

84.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 98.

85.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 101.

86.- Participaron en este trabajo las alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales *Julio Ruiz de Alda*, más conocida como *La Almudena*.

María Telo Nuñez<sup>87</sup> o Purificación Sedeño de la compañía Telefónica. También se dió cabida a las *díscolas* de Sección Femenina, Mercedes Fórmica Corsi y Mercedes Sanz-Bachiller Izquierdo, si bien el grueso de las comisiones lo integraban las afiliadas. En los grupos de trabajo se encontraban asistentes sociales, empleadas públicas, alcaldesas y maestras. Las Comisiones provinciales estaban presididas por el Gobernador Civil y la Delegada Provincial como vicepresidenta, además de numerosas vocales representantes de la Audiencia Provincial, el Ministerio de Educación y Ciencia, el de Trabajo, Información y Turismo, la Organización Sindical, Juventud, Familia, Cultura y otros de la Universidad, el Ayuntamiento, la Jefatura del Movimiento, en su mayoría, hombres<sup>88</sup>.

La ponencia que incorpora la visión más retrograda desde su propia formulación es “la mujer inadaptada y marginada” que acogió un gran número de trabajos (37 en total) de diferentes provincias en los que se consideraban “supuestos de inadaptación por desviación de conducta la prostitución, toxicomanía, alcoholismo, delincuencia y homosexualismo”, del que se decía en las conclusiones: “aunque no se conozcan datos, este tipo de homosexualismo ha tenido y está teniendo un desarrollo impropio en los últimos tiempos” explicado por factores como “taras físicas o congénitas [...] falta de relación con el varón como consecuencia de una educación excesivamente rígida [o] vicio”<sup>89</sup>. Entre las recomendaciones de la Comisión estaban soluciones “médicas referidas al diagnóstico precoz y a tratamientos médico y psicoterapéuticos que corrijan los posibles defectos somáticos [...] legales, aplicando las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Peligrosidad Social y en el Patronato de Protección a la Mujer”<sup>90</sup>. Otras medidas menos estigmatizadoras eran la educación sexual y el fomento de la normal convivencia entre los sexos.

Para el tema de “la mujer y el trabajo” se presentaron cincuenta y un trabajos uno de ellos elaborado en Granada por la *Regidora de Trabajo*, junto a tres profesoras y trece alumnos y alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa*. Desde Granada también se presentaron dos ponencias al tema de “la mujer y la cultura” y “la mujer y la familia”, entre las cincuenta y una que hubo en total.

---

87.- Presentó a la *Comisión Nacional de Trabajo* una ponencia titulada “Régimen económico matrimonial. Separación y nulidad matrimonial. Régimen económico matrimonial implantado en España”.

88.- Como miembro de libre designación fue propuesta Monsalud Villalta Rodríguez, una de las informantes clave en este trabajo.

89.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 120.

90.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 200.

El análisis de los materiales elaborados por las comisiones se presenta como un interesante ámbito de investigación que, por su extensión, aplazamos para un futuro. En muchos casos, tristemente este material ha sido destruido, como nos manifestaba una *Regidora Provincial*. “Yo hice una ponencia para el año internacional de la mujer pero lo rompí todo, no quería encontrarme todo en mi casa y lo otro estará en los archivos correspondientes (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009).

La Sección Femenina asistió a la cumbre mundial con las recién aprobadas y no casuales reformas del *Código Civil* y *Código de Comercio*, las cuales según la Sección Femenina “reforzaban el papel y la independencia de la mujer en la sociedad conyugal”, una forma particular de leer estas importantes transformaciones, cuya promoción acometió la *Asociación de Mujeres Juristas*, creada en 1970.

La coyuntura internacional y la participación de Sección Femenina en esa Cumbre Mundial obligaron y permitieron la organización de un amplio número de actividades “Manifestaciones artísticas, culturales y deportivas, reuniones, jornadas, mesas redondas y cursillos, encuestas y sondeos de opinión e innumerables artículos, entrevistas en distintos medio de comunicación”<sup>91</sup> en todos los centros dependientes y en las universidades. La Delegación de Granada, como no podía ser menos, organizó en los Círculos Medina, en la Universidad y en la Delegación diversas conferencias, concursos literarios, artesanales..., que una vez finalizados Sección Femenina valoraba, confiando en “haber colado en la conciencia femenina el lema del mismo: *Igualdad, Desarrollo y Paz*”<sup>92</sup>. Una de las revistas de Sección Femenina, *Teresa* le dedicó destacados lugares en sus números de agosto y septiembre de 1974 con titulares como los siguientes: “El año Internacional de la Mujer, en marcha” o también “España prepara el Año Internacional de la Mujer”.

Para evaluar el impacto de este acontecimiento en la sociedad española el *Instituto de Opinión Pública* llevó a cabo diversos sondeos de opinión, realizados antes y después de la celebración de la Conferencia en México, concretamente el 4 de marzo de 1975 y el 20 de enero de 1976). El objetivo de tales sondeos era medir el conocimiento y la posición sobre los asuntos tratados, a lo largo del año. No por casualidad, por las mismas fechas se estaba preparando la modificación de parte del articulado del *Código Civil*, justificado

91.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 193

92.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 94.

por Delegada Nacional en la *Revista Teresa* (número 250 de octubre de 1974) y titulado “Un paso más para la igualdad de derechos de la mujer”; en ella se podía leer esto: “la misión de la Sección Femenina es más profunda y más amplia que una mera reivindicación de derechos [...], entendemos que lograr la plena promoción de la mujer era sacarla del estrecho y tradicional marco de mera ama de casa para incorporarla plenamente a la sociedad, especialmente mediante su capacitación profesional”<sup>93</sup>.

Paralelamente y desde la clandestinidad política, se comenzaron a organizar otras actividades que nada tenían que ver con las anteriores, entre las que destaca como hito histórico la celebración de las *Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer* en 1975. Dichas *Jornadas* sirvieron de presentación pública de dos movimientos de mujeres que desempeñarían un destacado papel en el naciente feminismo español. Por un lado, un movimiento que se definió “de mujeres”, presentado públicamente como *Movimiento Democrático de Mujeres*, y otro declarado sin temores *feminista* e integrado en el *Colectivo Feminista*<sup>94</sup>.

Hacia 1974 se produjo dentro de Falange un intento de reorganización y relanzamiento hacia la sociedad, conocedores del incierto futuro del Régimen. Franco se había convertido ya en un jefe de Estado ceremonial y eran otras las fuerzas y las personas que estaban organizando y decidiendo las reglas del juego. Sección Femenina luchó entre el mantenimiento y la transformación sin hacer quizás una apuesta decidida por la segunda; muy al contrario reactivó parte de su discurso de género más rancio, religioso<sup>95</sup> y *antifeminista*. *Una de cal y otra de arena* es el refrán que mejor define salida de escena como último destello o canto del cine.

El *XXVII* y último *Consejo Nacional de Sección Femenina* (Logroño), celebrado en julio de 1974, fue convocado con la finalidad de llevar a cabo “un replanteamiento de la política a seguir y de las circunstancias que rodean a la organización” para hacer “un exacto balance del deber y el haber [...] la promoción y participación política de la mujer es tema urgente en esta etapa constitucional; problema del profesorado de política, [...]”

---

93.- Sección Femenina (1976). *Memoria del Año Internacional de la Mujer*, p. 210

94.- Este asunto es tratado en profundidad por M<sup>a</sup> Victoria Abril y M<sup>a</sup> Jesús Miranda en una obra de 1978 titulada *La Liberación posible*, publicado por Akal.

95.- A finales de 1974 la jefe del Servicio de Orientación Política y Formación Integral de la Delegación Nacional envió un escrito a todos los centros dependientes de Sección Femenina, entre ella a la Escuela de Asistentes Sociales de Granada, solicitando informe sobre “la atención religiosa que [...] reciben los centros de Sección Femenina de esa provincia”.

...la mujer en la universidad [...] con sus frustraciones y sus discriminaciones y sus dificultades para abrirse camino profesionalmente”<sup>96</sup>.

Durante las presidencias de Carlos Arias Navarro y Adolfo Suárez González, la Sección Femenina prosiguió su labor con toda normalidad, aunque la decadencia de sus programas seguía imparable; intentaron abrir renovados frentes como el asociacionismo femenino rural, cuyos fines fueron claramente definidos por Mónica Plaza de Prado en un escrito de 1975 así: “esta actividad debe tener carácter prioritario, pues en ella pueden ir muchos de los objetivos políticos y de promoción social del campo que perseguimos”<sup>97</sup>.

Durante los dos años siguientes la incertidumbre les situaba entre el desánimo y la perspectiva de continuidad. Las mujeres de Sección Femenina se creyeron necesarias y los gobiernos de la Transición Democrática les hicieron albergar esperanzas. Se sucedieron reuniones con altos mandos y con el Ministro de Cultura, Pío Cabanillas Gallas, pero significó un engaño.

*Mira, nos tuvieron bastante engañados, porque en una revista que teníamos “Teresa” salió Juan Carlos dándole la mano a Pilar. “España necesita a la Sección Femenina” y ese verano o poco después cesaron a Pilar o le dijeron que presentara la dimisión [...] desde el punto y hora que se fue Pilar no creímos continuar; quizás no pensáramos que fuera tan drástico, que la cambiarían un poco, se llamaría de otra manera; hasta esa reunión que hubo en Madrid, [...] con Pío Cabanillas de la que volvieron diciendo “esto se ha terminado.”* (M. V. C., entrevista de abril de 2007)

Las afiliadas entrevistadas para este trabajo representan diferentes posiciones respecto del final de esta organización femenina falangista. Hubo quienes creyeron firmemente que seguirían, mientras otras vinculaban su final con el del propio franquismo. Decía Adela Sánchez Herrera “muerto Franco la Sección Femenina se había acabado, ya no tenía sentido continuar, todo había cambiado” (entrevista de mayo de 2006). Otra afiliada, nuestra informante anónima, comentaba cómo los apoyos para Sección Femenina pudieron llegar a venir de las personas más inesperadas “Te voy a decir una cosa, la Pasionaria<sup>98</sup> estaba en Rusia cuando se decía que iba a venir a España [y] dijo en una entrevista que si

96.- Fondos Hemeroteca del Archivo de la Casa de los Tiros de Granada. *Revista Teresa*, nº 247, julio de 1974, pp. 4-5.

97.- AHPG 5431. Relación 1, Carpeta nº 5. Asociación Provincial de mujeres rurales (1975). El interés “por la promoción” de las mujeres del medio rural en sectores “prósperos” y formales, más allá de sus labores tradicionales, se prolongó desde la Dirección General de Desarrollo Comunitario, lo que pone de manifiesto la extensión al periodo preconstitucional y democrático de la política de género del Régimen, y de quienes la gestionaron desde la Sección Femenina primero y desde el Ministerio de Cultura después.

98.- Dolores Ibárruri Gómez, llamada la Pasionaria (1895-1989).

ella tuviera que salvar algo del régimen de Franco: *yo conservaré la Sección Femenina* [énfasis nuestro]. Ya sabría ella [la Pasionaria de] la labor que estaba haciendo la Sección Femenina, adelantada a su tiempo para todo, sabes” (entrevista de abril de 2007). Que estas palabras vinieran de una de las mayores opositoras al Régimen parecían otorgarle mayor valor incluso.

El Movimiento Nacional fue disuelto el 1 de abril de 1977, en el mismo día y mes, aunque treinta y ocho años después, del fin de la guerra civil española. Indudablemente no fue casualidad. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia presentó entonces su dimisión como *Delegada Nacional*, según sus propias palabras “mi función ha terminado con la Sección Femenina”<sup>99</sup>. Nadie le insistió tampoco para que continuara.

Alfonso Osorio García, entonces Vicepresidente del Gobierno, fue el encargado de la despedida de Pilar Primo de Rivera y de dirigirle unas sencillas palabras: “Gracias, Pilar”. Con ellas liquidaba la labor de la *Jefe Nacional* de la Sección Femenina de un plumazo. Aconteció además “sin que se alzaran razones en contra, ni tampoco las voces que estaban obligadas a acudir en su defensa” (Suárez, 1993:18), así al menos lo vivieron las afiliadas. No se hizo reconocimiento oficial alguno a labor, sólo camaradas e incondicionales la homenajearon, cómo no, en el Castillo de la Mota de Medina del Campo. La prensa de la época apenas reflejó ese acontecimiento, celebrado el 7 de mayo de 1977, en el que confluyeron diez mil personas, como ya lo hicieran en 1939, la mayoría mujeres, para rendir homenaje a la única Delegada Nacional con que contó Sección Femenina en sus cuarenta y tres años de existencia.

*La verdad es que nos parecieron excesivamente escuetas las palabras del señor ministro. Pero, lo peor fue ese desmantelamiento al que alude con el que incomprendiblemente se ha destruido, incluso en aspectos materiales, una obra que podía perfectamente proseguirse, aprovechando las muchísimas cosas buenas que encerraba, aunque fuera con otros criterios. Ha sido una pena.* (entrevista a Lula de Lara<sup>100</sup>, 1981: 19)

El Director General de Asistencia y Servicio Social dijo: “La Sección Femenina ha sido la excepción, probablemente la única excepción, de estricta identidad con la que José Antonio había soñado para nuestro pueblo” (Suárez, 1992: 56). Pilar Primo de Rivera

99.- AHPG. Relación 1, Paquete 1, Carpeta 10, C 718. *Historia de la Sección Femenina en Granada*, p. 70.

100.- PALACIO, Sara (1981) “El punto de vista de la Sección Femenina: La historia nos ha traicionado”. Entrevista con Lula de Lara”.

*Tiempo de Historia* nº 83, año VII, pp. 16-23

y Sáez de Heredia, Condesa de la Mota, se retiró sin pensión alguna *elegantemente* de la escena pública; a partir de ese momento, sus apariciones fueron puntuales junto a líderes de extrema derecha o bien en las conmemoraciones del aniversario de su hermano.

En cuanto a las demás destacadas *mandos* de la *Nacional* se dieron situaciones distintas. María Belén Landáburu González pidió la excedencia voluntaria y hoy está más próxima al *Opus Dei*. Teresa Loring Cortés, mano derecha de Pilar, pasó a la *Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura*. Mónica Plaza de Prado, quien otrora contribuyera a la aprobación de una ley igualdad de salarios para trabajadore/as (1978), también pasaría a trabajar en el Ministerio de Cultura, junto con Carmela García Moreno. Prácticamente todas ellas alcanzaron altos cargos de funcionarias con el fuerte respaldo de su formación universitaria.

### **7.5. Final y supervivencia de Sección Femenina: Funcionarización**

Conscientes del declive del Régimen del que formaban parte, así como del difícil momento que pasaban, Sección Femenina abordó enseguida formas de garantizar la supervivencia de *mandos* y afiliadas; caso de que el gobierno venidero no contara con ellas, como de hecho ocurrió. Patrocinio Delgado Navarro nos contaba lo siguiente.

*Franco llamó a Pilar y le dijo mira que yo me acabo, que esto se termina, tu has pensado en tus niñas cómo van a quedar, ¡es que eran miles!. La mitad de la gente no tenía carrera y cada una se enganchó como pudo, quedamos algunas como personal laboral. No había titulaciones así que la gente empezó a estudiar.* (Patrocinio Delgado Navarro, entrevista de mayo de 2007)

Además de ampliar estudios que les otorgaran titulaciones con reconocimiento oficial, silenciosa y sutilmente iniciaron una estrategia de promoción y acceso al cuerpo de funcionarios de Estado. Dicha estrategia era, claro, para quienes estaban desempeñando cargos en Delegaciones y todavía no habían logrado estabilidad laboral, porque hasta el mismísimo final del franquismo no tomaron conciencia de que podrían llegar a prescindir de ellas. “Ellas vieron que algo había que hacer, porque iba a cambiar y entonces fue cuando hicieron las oposiciones, [...] a nosotras no nos dejaron entrar en las oposiciones” (María Juana Martínez Osorio, entrevista de mayo de 2006). Esta idea fue mencionada por varias entrevistadas, quienes quedaron fuera de la posibilidad de promoción. Algunas llegaron a

mantener muy en secreto la intención de opositar por miedo a que muchas compitieran por escasas plazas (por ejemplo, Purificación de la Blanca, entrevista de mayo de 2007).

Estas estrategias no eran nuevas, ya que Sección Femenina enseguida -principios de la década de 1940- asumió la importancia de formar y posicionar bien a mujeres afines a los intereses falangistas, en distintos ámbitos profesionales. Con ese objetivo realizaron cursos especiales para maestras “para ayudarlas a triunfar en las oposiciones al magisterio: cuantas más falangistas estuviesen dedicadas a la enseñanza, mayor calidad tendría la educación primaria” (Suárez, 1993: 126); así, poco a poco lograron hacerse con plazas de *Directoras* de escuela, *Inspectoras* de enseñanza, *Catedráticas* de escuelas de Magisterio, *Catedráticas* de instituto y *Profesoras* universitarias, entre otras.

Hacia mitad de la década de 1940 cobró fuerza la promoción de las juventudes femeninas universitarias, en especial, las camaradas falangistas. De manera callada -como gustaba de hacer y decir Pilar Primo de Rivera- se pensó que si se lograba que “las camaradas universitarias destacasen de este modo triunfando en oposiciones, podían ocupar puestos directivos o influyentes como direcciones de Escuelas, Inspecciones o Cátedras” (Suárez, 1993: 170). Entre las condiciones exigidas en cada convocatoria de curso, además de la edad y los estudios mínimos exigidos, se indica una preferencia por

*Las afiliadas a la Sección Femenina. Las que han asistido a cursos en centros de la Sección Femenina. Las que hubiesen pertenecido a Juventudes. Las que han asistido a Albergues de verano. Las que han ido a los Coros y Danzas (viajes internacionales)*<sup>101</sup>

La misma fuente citada justifica esta actitud, no como *prebenda política*, sino por su buen espíritu falangista y mejor preparación profesional que el contrincante, mantenida durante toda la existencia de Sección Femenina. Tal lo reflejan, sin ir más lejos, las *Actas del Consejo Nacional* de 1956 en las que la *Regidora Central de Educación*, Adelaida Concepción del Pozo, informó de que era “imprescindible que cuando se convocaran plazas en centros de enseñanza del Patronato de la Sección Femenina, se diese amplia difusión [...] para atraer a las mejores”. Y todo ello en la misma medida que en las oposiciones a *Cátedras de Escuelas Normales* o a la *Inspección de Enseñanza Primaria* “porque situar afiliadas en esos puestos significa multiplicar nuestra labor” (Suárez, 1993: 298).

---

101.- RAH, Serie Roja, Carpeta 1070, Doc. 32 (1964). “Normas para cursos de la Sección Femenina”.

A primeros de los años sesenta se mantenía la estrategia desde la Delegación Nacional, recordando que “la misión de las vocales de la Sección Femenina que actúan en tribunales de Oposiciones en el Magisterio, por lo que respecta a la ayuda dentro de la justicia a las camaradas opositoras [...] o que colaboren activamente con la Sección Femenina”. En cuanto a las pruebas de educación física “se seguirán los programas o tablas de Educación Física que la Sección Femenina presente al tribunal [...]; si a pesar de ello se pretende modificar el Cuestionario, es el momento de que incluso se retire del Tribunal”<sup>102</sup>. Se publicaron libros de texto sobre la asignatura de Educación Física femenina en las escuelas del magisterio para refuerzo de las opositoras. En la misma línea se manifiesta otro escrito circular en relación con las materias de Política o de Auxiliares de Puericultura, para las que se recomendaba “dar preferencia a las afiliadas a la Sección Femenina que se comprometan a trabajar como Divulgadoras en la Sección Femenina durante dos años”<sup>103</sup>.

Esta estrategia promocional fue emprendida no sólo con las maestras, sino además con otras profesiones como enfermeras para quienes se recomendaba hacer un curso de *jefes y personal directivo* para las Escuelas, creadas en 1960 por el *Servicio Español Universitario* (SEU) en Alicante, Burgos, Gerona y Palma de Mallorca, como refleja la siguiente carta.

*Como verás, interesa mucho que las alumnas que lo soliciten sean afiliadas a la Sección Femenina tanto por las condiciones ventajosas que ofrece el curso, como por la necesidad de que el S.E.U. organismo eminentemente social y derivado de nuestra legislación falangista esté asistido por enfermeras de gran vocación de Servicio [...] el motivo de recordaros esto es la necesidad de alimentar el S.E.U., y sus escuelas de jefes y alumnas falangista*<sup>104</sup>.

Que nos conste, sólo en una ocasión los argumentos de promoción se dirigieron a la selección de las más cualificadas con independencia de afiliación; “no os dejéis llevar por la pasión si surge alguna maestra o directora que colabore muy bien con Sección Femenina pero el resto de su actuación en la Escuela no sea destacada”<sup>105</sup>.

---

102.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1070. “Oficio-circular nº 14 de la Secretaría Nacional Asunción Olivé y la jefe de la Secretaría Técnica, Adelaida del Pozo (24 de marzo de 1961).

103.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1070. Escrito de enero de 1964.

104.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1070. Doc. 6. “Escrito de la Delegada Nacional a Delegaciones Provinciales sobre acceso a puestos directivos escuelas de enfermeras” (1960).

105.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1070. Oficio circular nº 25. “Dando normas para actuar en las propuestas de maestras y directoras distinguidas” (2 de marzo de 1965).

En el inicio del declive franquista se emprendió la estrategia más relevante de promoción laboral para las afiliadas de Sección Femenina, especialmente, las *mandos* intermedios y otras con una sólida trayectoria falangista. Ella facilitó su permanencia en las instituciones del Estado, tras la disolución del Movimiento Nacional; “como habíamos hecho las oposiciones, oportunamente, pasamos a ser funcionarios del Estado y luego pasamos a la Junta de Andalucía” (M. V. C., entrevista de abril de 2006). De manera restringida regidoras, delegadas y secretarias de la *Delegación Nacional y Delegaciones Provinciales* lograron estabilidad laboral en puestos administrativos y similares.

A juicio de una de las entrevistadas tuvieron que batallar para lograr la propia convocatoria de oposiciones a técnicos, administrativos y auxiliares para las afiliadas. Una diferencia que hallaban en relación con los varones, fueran o no falangistas. “La parte masculina no tuvo problemas en sus plazas, nosotras sí. Ellos entraron todos y nosotras tuvimos que luchar por mucha gente que quedaba fuera” (Josefina González de Molina Alcalde, entrevista de septiembre de 2009). Esta estrategia fue -como tantos otros asuntos- polémica dentro de la propia organización, porque no todas las afiliadas llegaron a beneficiarse de ella; menos todavía las trabajadoras no afiliadas. Algunas de las entrevistadas nos lo hicieron saber en varias ocasiones durante la investigación. “Sacaron las plazas de funcionarias, pero no nos enteramos” o también “Sólo lo sabían las que estaban más pegadas a los mandos y a los jefes de Falange” (Purificación de la Blanca Sánchez, entrevista mayo de 2007).

En el momento de la disolución del Movimiento Nacional, el personal activo en los diferentes servicios de Sección Femenina de Granada que figuraba en nómina lo conformaban cuarenta y dos funcionarias, tres funcionarios subalternos, treinta y cinco colaboradoras y veinticinco de personal subalterno. En “Nominilla se contabilizaba cuarenta y seis personal especializado y dos visitadoras”<sup>106</sup>.

Las profesoras de Política u Hogar o quienes dependían administrativamente de la Delegación Nacional tuvieron serios problemas de continuidad, ya que las materias fueron suprimidas de las enseñanzas primarias y secundarias; por ello, se plantearon crear el *Cuerpo de Profesoras de Formación Política* en 1976, proyecto que no llegó a ver la luz. Las maestras en comisión de servicio se reincorporaron a las plazas adquiridas por oposición, años antes, sin grandes dificultades e incluso accedieron a plazas universitarias donde muchas siguen, como hemos reseñados más arriba.

---

106.- RAH, Fondos ANA, Serie Roja, Carpeta 1097. Doc. “Datos estadísticos sobre personal de Sección Femenina” (1975).

Se trataba de buscar soluciones a la situación de muchas mujeres que quedaban desamparadas sin seguridad laboral, lo que produjo algunas denuncias, pero que acabaron integrándose, ya para 1978, según nos consta en el siguiente extracto.

*“Ante la grave situación planteada por el Ministerio de Cultura de querer incorporar al antiguo Movimiento de la Sección Femenina de Falange en los Archivos, Bibliotecas y Casas de Cultura del Estado español [...], funcionarias sin titulación idónea y cualificada lo cual supone el intrusismo profesional”<sup>107</sup>.*

Al conflicto generado por las plazas de auxiliares de bibliotecas se sumó otro denunciado por el colectivo de Asistentes Sociales; el Ministerio de Cultura había convertido en *Animadores de Desarrollo Comunitario* a funcionarios del Movimiento tras un curso acelerado de cinco días. El colectivo de profesionales y alumnado de las *Escuelas de Asistentes Sociales* denunció al partido de la Unión de Centro Democrático (UCD) por “enseñar el plumero [...] al crear la Dirección General de Desarrollo Comunitario para brindárselo en bandeja “ucedista” al ejército residual de mujeres, desahuciadas del recientemente sacrificado Movimiento Nacional”<sup>108</sup>. Éstas y otras medidas fueron las cartas de cambio que produjeron la disolución del Movimiento.

Siendo Ministro de Cultura Pío Cabanillas Gallas, la *Dirección General de Desarrollo Comunitario* (antes *Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer*)<sup>109</sup> del Ministerio incorporó a buena parte del personal de la disuelta Sección Femenina, manteniendo activo el *Servicio Social de la Mujer*, así como las *Cátedras Ambulantes* reconvertidas en *Centros Sociales Itinerantes*. En dicha *Dirección* siguieron trabajando muchas antes afiliadas a Sección Femenina, quienes desempeñaron jefaturas similares a las ocupadas con anterioridad; tal fue el caso de Mónica Plaza de Prado o Pilar Lago Núñez, quienes asumieron hasta su jubilación relevantes cargos de responsabilidad en la *Dirección General* y el *Departamento de Promoción*. Esas mismas mujeres asumieron competencias institucionales similares a las pasadas; únicamente cambiaba el membrete de los folios en donde escribían<sup>110</sup>. “Eran las mejores preparadas y vieron que no podían prescindir de ellas” (M. V. C., entrevista de abril de 2007).

107.- En la *Revista Vindicación Feminista* nº 25 de junio de 1978, p. 41 aparece la confirmación de lo que se avanzaba en un artículo suscrito por la bibliotecaria Eulalia Mesalles, titulado “Bibliotecarias sí, falangistas no”.

108.- Este tema fue tratado en dos artículos escritos por Maite Goicoechea “Asistentes Sociales: la UCD enseña el plumero”, en *Vindicación Feminista* nº 24, junio de 1978, pp. 36-37.

109.- De ella continuaron dependiendo una serie de reconvertidos servicios, cátedras ambulantes, centros sociales..., aunque también las Escuelas de Asistentes Sociales, antes dependientes de Sección Femenina, concretamente del Instituto de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario (también dependiente del Ministerio de Cultura).

110.- Se han documentado escritos con membretes de Sección Femenina hasta el 27 de junio de 1977. Para julio de ese año los escritos llevan las nuevas señas de identidad del Ministerio de Cultura y Bienestar, Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer. Departamento de Promoción.

**Cuadro 25.- Patrimonio de Sección Femenina de Granada en 1977**

<b>Área</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ubicación</b>
Delegación Provincial y Local D		-Paseo de la Bomba nº 11
Escuelas de Hogar	-Capital	-Paseo de la Bomba nº 11
	-Santa Fe de Viznar <sup>110</sup>	-Villa Mª Luisa, Viznar
	-Motril	-Calle Marqués Vistabella s/n 1º
	-Loja	-Calle Real, 45, 1º y 2º
	-Baza	-P. Inmaculada, 1º
	-Guadix	-Plaza Mayor
	-Chauchina	-Plaza Naranjos, 1º bajo
	-Romilla	-Hermandad de Labradores
	-Lachar	-Plaza Ayuntamiento
	-Fuente Vaqueros	-Grupo Escolar
	-Cijuela	-Plaza Hermandad
	-Peñuelas	-Calle Iglesia
	-Dilar	-Ayuntamiento
Casas de Flechas (luego Círculos de Juventudes) <sup>111</sup>	San Antón	Calle San Antón nº 63
	Haza Grande	Calle Bidasoa nº 3
	Polígono de Cartuja	Calle Yecla nº 3
	Albaycín	Calle Oidores
	Zaidín	Avenida de Dilar
	Motril	-Calle Marqués Vistabella s/n 1º
	Loja	-Calle Real, 45, 1º y 2º
	Baza	-Calle Méndez, 4, 2º
	Guadix	-Plaza Mayor
	Montefrío	-Complejo escolar
	Alhama	-Parque Duque Manda
Albergue de Juventudes	Albergue de Viznar	-Villa Mª Luisa
Colegio de EGB	Colegio Nacional “Reyes Católicos”	Plaza Velásquez nº 1, Granada
Talleres artesanía	Taller de bordado Taller de artesanía, Granada Taller de artesanía Ugíjar	Montefrío Callejón de Antonino nº 4 3º Plaza del Mercado
Guarderías	Portal de Belén de Granada	Calle Tarragona nº 9 (Polígono de Cartuja). (1974 pasa a guardería laboral)
Círculo Medina		Calle del Pino nº 6, 2º dcha
Centros Sociales	Haza Grande	Calle Bidasoa nº 3
	Polígono de Cartuja	Calle Yecla nº 3
Escuela de Asistentes Sociales		Avenida Carrero Blanco nº 79, 1º

Fuente: Elaboración propia

111.- Comenzó su funcionamiento el curso 1973-4 con tres maestres de hogar y tres clases, siendo cien el numero de alumnas/os atendidas, abierto a los niños y niñas del pueblo con 40 plazas. Se amplia posteriormente a siete maestras además de la directora que fue durante todo el tiempo Margarita Almagro.

112.- En la provincia funcionaron veinte Casas de Flechas aunque sólo las indicadas contaban con local propio; el resto se establecía en colegios, Ayuntamientos o cualquier otro espacio.

Algunos servicios sobrevivieron el 1 de abril de 1977 como el *Servicio Social de la Mujer*<sup>113</sup>, antes mencionado. Pilar Lago Núñez lo siguió siendo coordinando hasta noviembre de 1978. Lo mismo ocurrió con Mónica Plaza de Prado que mantuvo las Cátedras Ambulantes<sup>114</sup> o los cursos de divulgación programados.

En noviembre de 1977, se creó la *Subdirección General de la Condición Femenina* encuadrada en la *Dirección General de Desarrollo Comunitario* del que fue Director General, José Manuel García Margallo, al que sustituyó Carmen García-Moreno y, más tarde, Margarita España. Un equipo integrado por Pilar Yzaguirre, Suzal Bannel, María Corral, Rosa Posada y Anna Úbeda constituyeron la *Subdirección*. Este equipo estuvo, encargado de elaborar criterios y dotar de contenido a la subdirección, trabajando en paralelo con las funcionarias ex Sección Femenina, quienes vieron como se desmontaba lo poco que quedaba de tantos años de labor. De hecho, por entonces ya se había derogado el *Servicio Social de la Mujer*. Curiosamente, las críticas mayores a la labor realizada por esas nuevas respondables de la *Subdirección* lloverían desde el *feminismo* radical y los partidos de izquierdas<sup>115</sup>.

Simultáneamente a estos acontecimientos, las *Escuelas de Asistentes Sociales* estaban luchando por la supervivencia, algo a lo que ya hemos aludido en la primera parte de esta investigación. El colectivo profesional de *Asistentes Sociales* sentía sus reivindicaciones eran ignoradas mientras las instituciones franquistas eran colmadas de privilegios. Por esta poderosa razón es que un grupo de asistentes sociales profesionales, estudiantes y profesores “inició un movimiento de lucha a nivel estatal”<sup>116</sup>.

#### 7.5.1. Tras el 1 de abril de 1977

La disolución de la Sección Femenina, esperada para unas e inesperada para otras, no desarticuló la importante red de mujeres que habían funcionado en un entramado nacional de *mandos*, reuniones, cursos, circulares, órdenes, escritos, etcétera, durante tantos años. Sus contactos políticos y personales sobrepasaban a menudo los límites profesiona-

113.- Derogado por Real decreto 1914/1978 de 19 de noviembre de 1978, por el que se suprime el servicio Social de la Mujer.

114.- Tenemos conocimiento del funcionamiento de las Cátedras Ambulantes, al menos en la provincial de Granada, hasta diciembre de 1977. Fueron las de Albuñán y La Calahorra. AHPG, Caja nº 2 y nº 4, Sobre 1.

115.- Para más información consultar PÉREZ SERRANO, Mabel (1999) “La Transición con nombres de mujer”. En: 1898-1998 *Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid: Dirección General de la Mujer, pp. 251-275.

116.- Ibídem.

les; eran amigas además de compañeras y camaradas. Por eso, tras la disolución, decidieron crear alguna estructura asociativa que les siguiera uniendo y así evitar la dispersión. La *Asociación Nueva Andadura* (ANA) se creó con el fin de permanecer unidas en la causa, aunque también “por el deseo de conservar de alguna forma el núcleo humano que constituía la Sección Femenina [...] no pretendió recrear [sino] asumir su limpia trayectoria de servicio a España” (Suárez, 1993: 421). De ANA fue *Presidenta honorífica* Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, y Adelaida Concepción del Pozo su *Presidenta*. Fue Adelaida quien manifestó: “nos hemos puesto a hacer cosas por aquello que creemos bueno para España y los españoles” (Suárez, 1993: 421).

*Asociación Nueva Andadura* (ANA) acometió una ingente tarea de ordenación de materiales ubicados en la sede de la Delegación Nacional en el número treinta y nueve de la calle Almagro. Curiosamente, se trata de la misma dirección que hoy ocupa el *Instituto de la Mujer*. Los materiales de la Delegación Nacional de Sección Femenina fueron custodiados en la sede de la ANA hasta el periodo entre 1997 y 1998, año este último en que fueron donados a la *Real Academia de la Historia* de Madrid por mediación de Luis Suárez Fernández. Es en la *Real Academia* donde hemos consultado tales documentos, así como en el *Archivo General de la Administración* de Alcalá de Henares (Madrid)<sup>117</sup>.

El fruto de todos aquellos materiales fue *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*, a que tanto hemos referido, coordinado y compilado del historiador Luis Suárez Fernández (1993). La propia Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, quien murió poco antes de que la obra viera la luz, participó activamente en la redacción de varios capítulos, en especial los referentes a la primera época de Sección Femenina. Las asociadas de *Nueva Andadura* se reúnen como mínimo una vez al año en la misa de “Santa Teresa” (Madrid) y siguen manteniendo contactos periódicos, así como realizando viajes juntas en la medida de lo posible.

Otra estructura, creada por las afiliadas de Sección Femenina en 1975 con anterioridad a la disolución, fue la *Asociación Nacional de Instructoras Generales* (ANDIG) que mantuvo unidas a doscientas instructoras hasta 2007<sup>118</sup>. En ese año las veteranas pro-

117.- Rosario SÁNCHEZ LÓPEZ (1993) ha relatado las dificultades que algunas investigadoras e investigadores encontraron para acceder a los fondos en la *Asociación Nueva Andadura* (ANA), antes de su cesión a los archivos citados: *Real Academia de la Historia* y *Archivo General de la Administración* en el centro de Madrid y Alcalá de Henares respectivamente.

118.- La disolución de ANDIG se produjo en una reunión celebrada en Madrid entre el 25 y el 26 de julio de 2006. La *Asociación Nueva*

fesionales y afiliadas decidieron disolverla: “porque no tiene vida ni hay quien se quiera hacer cargo de eso, y no hay cantera [...] carpetazo, se acabó” (Margarita Almagro Pérez, entrevistada en abril de 2007); también por la pérdida de afiliadas y la falta de fondos para mantenerse, así como ausencia de personas quienes tiraran de ella.

Las dos asociaciones, ANA y ANDIG, han estado muy relacionadas; entre otras cosas porque compartieron sede en Madrid.

ANDIG no tenía objetivo político alguno, aunque en sus encuentros veraniegos hablaron de todo; “nos reuníamos en El Valle de los Caídos, pero desde 2000 nos venimos reuniendo en distantes sitios Valencia, Barcelona, Málaga, Santiago, Madrid”. A esos encuentros acudían otras antiguas miembros de Sección Femenina, aunque no fuesen instructoras generales. Andresa López, la jefe de la *Escuela de la Nava del Marqués*, donde se formaban las instructoras generales, “era la cabeza pensante, pero ahora está muy mala; ella ha sido el alma, pero ahora no hay quien se haga cargo” (Margarita Almagro Pérez, entrevistada en abril de 2007).

En 1976 se constituyó la *Federación Nacional de Asociaciones de Coros y Danzas*, dirigida por la *Regidora de Cultura*, María Josefa Sanpelayo. Muchas miembros de esta última asociación siguen aún bailando, a pesar de su elevada edad, en grupos locales o asociaciones como la *Granadina*, nutrida de gente joven.

De las asociaciones descritas, *Nueva Andadura* (ANA) fue la única en mantener el discurso político desaparecido con el franquismo; de hecho, retornó a fuentes ideológicas falangistas, de las que procedía, hasta llegar a creerse que de nuevo podrían constituir una alternativa política en el recientemente creado contexto de la democracia. ANA sí volvió los ojos a sus antiguas y más claras señas de identidad, y a su reserva ideológica. Como bien comenta Kathleen Richmond

*Las mujeres falangistas no lograron convencer a las generaciones de mujeres de su de las verdades políticas del falangismo, pero sus programas y labores asistenciales proporcionaron una estructura social y de bienestar que fue un importante factor de estabilización en el régimen de Franco [...] ninguna organización del régimen llegó tan lejos en cuanto a oportunidades educativas y profesionales brindadas a sus afiliadas y, en cierta medida, a toda la población femenina.* (Richmond, 2004: 38)

---

*Andadura* (ANA) fue legalmente reconocida en noviembre de 1977 y disuelta veinte años después, el 15 de octubre de 2007, con motivo de la misa de Santa Teresa en Madrid.

Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia murió en 1991 creyendo firmemente en el proyecto falangista al que dedicó su vida. La primera Delegada Provincial de Granada, Pilar Moliné Raggio<sup>119</sup>, murió en diciembre de 2008 a la edad de 101 años con sus facultades mentales intactas y algunos problemas de visión. El 9 de abril de 2008 el Ayuntamiento de Granada la homenajeó como una de las mujeres más longevas de la ciudad. La noticia, recogida en la prensa local, nada decía de su condición de primera Delegada Provincial de la Sección Femenina, como vemos en la siguiente fotografía.



Fotografía 31: El Ayuntamiento de Granada homenajea a una centenaria Pilar Moliné Raggio<sup>120</sup>

Fuente: Periódico, *Granada Hoy*, 10 de abril de 2008

Al preguntar a las protagonistas sobre esta etapa hemos encontrado diversidad de opiniones sobre lo acontecido tras la disolución. Predomina un sentimiento general de desilusión, pues creyeron contar con el apoyo del Príncipe y del entonces presidente del Gobierno, Adolfo Suárez González, cuya carrera dentro del Movimiento Nacional le llevó a ser nombrado Ministro Secretario General del mismo en diciembre de 1975. “Mira nos tuvieron bastante engañados, porque en una revista que teníamos, *Teresa*, salió Juan Carlos dándole la mano a Pilar y diciendo *España necesita a la Sección Femenina* y ese

119.- Nació en Ceuta el 15 de agosto de 1907. Murió en Granada en diciembre de 2008.

120.- Tenía 101 años de edad y murió en diciembre de ese mismo año (2008). Gracias a este artículo conseguí saber que aún vivía. Había entrevistado a Pilar en 1994 cuando contaba 87 años, por lo que cuando retomé el proceso de investigación etnográfica en 2005, supuse inicialmente que había fallecido. Al ver su nombre en prensa comencé a buscarla y di con ella; la entrevisté poco después. Es significativo reseñar que no se hacía alusión alguna a Sección Femenina en *Granada Hoy*.

verano o poco después cesaron a Pilar o le dijeron que la presentara la dimisión” (M. V. C., entrevista de abril de 2007).

*Desde el punto y hora que se fue Pilar no creíamos continuar quizá no pensáramos que fuera tan drástico, que cambiaran un poco, se llamara de otra manera, hasta esa reunión que hubo en Madrid [...] no fue Rosalina porque estaba enferma pero fue la secretaria Ana Dougnac y cuando vino de la reunión que fue con Pío Cabanillas, ya vinieron diciendo esto se ha terminado y sabíamos que no tenía nada que ver con lo que se había hecho [...] fue un tiempo muy difícil pero salimos adelante; las que habíamos hecho las oposiciones y pasamos a ser funcionarios del Estado oportunamente nos quedamos en Cultura, primero en el Ministerio de Cultura en Madrid y luego pasamos a la Junta de Andalucía. (M. V. C., entrevista de abril de 2007)*

A partir de ese momento a la incertidumbre ante el futuro se unió la usurpación de espacios y funciones por los sectores masculinos, fuertemente anclados en el poder, fuesen o no falangistas.

*Nos habían unificado todos y habían venido a nuestra delegación los señores a instalarse allí y había un delegado distinto [...] es que cuando aquello era Sección Femenina no había allí nada más que mujeres, además te voy a decir una cosa llegaron avasallando, pues entonces, menos mal que hubo gente inteligente que lo hizo muy bien y empezaron a ver títulos y antigüedad [...] a otras la pusieron una mesa en un pasillo y allí estaba sentada sin tener encima de la mesa nada, algunas fueron totalmente relegadas, aguantaron porque tenían que aguantar porque tenían las oposiciones ganadas y las tuvieron allí. Otras se fueron a otros puestos y aquí lo conservamos todo el mundo, algunas profesoras tuvieron que hacer recursos pero poco a poco salieron a flote, las profesoras de los institutos y todo eso; las de los colegios son las que lo tenían peor porque las monjas una vez que pudieron librarse de ellas. (M. V. C., entrevista de abril de 2007)*

A partir de la información etnográfica hemos analizado las posibilidades de aquellas otrora miembros de Sección Femenina para asumir las nuevas políticas para las mujeres que abría la Democracia. Una mayoría de *mandos* respondían afirmativamente y sin titubeos sin margen alguno de duda; otras en cambio consideraban que “No; no, desde el punto y hora en que se fue Pilar, ya sabíamos que no había nada que hacer, quizá que no fuera tan drástico, que le dieran un poco de cambio, que se llamara de otra manera, hasta que como te digo hubo esa reunión en Madrid [...] Yo opino que sí, que hubiéramos seguido, entraron mucha gente joven y valiosa y ellas podrían haber seguido” (M. V. C., entrevista de abril de 2007).

El mayor dolor vino por la invasión de esos espacios tan legítima y propiamente femeninos que habían conquistado: despachos, mesas, documentos, competencias y estilo de trabajo; “se entregó un patrimonio enorme teniendo desde su creación hasta 1962 el mismo presupuesto y luego solo recibimos críticas” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009). Todo se destruyó en presencia de las *feminas* (como las nombraba una de las afiliadas) quien contradice la afirmación y sensación manifestada de que “Ha sido lo último en desaparecer, lo que demuestra que las mujeres unidas pueden conseguir más cosas que los hombres” (María Juana Martínez Osorio, entrevistada en mayo de 2006).

#### 7.5.2. Una vida al servicio de Sección Femenina

*Quien nos ha visto trabajar ... Yo estoy orgullosa de haber pertenecido a la Sección Femenina, de haber sido un mando intermedio de la Sección Femenina, de la labor que hemos llevado a cabo, labor social y de progreso para la mujer y para tantas personas como hemos enseñado y hemos promocionado y tantas personas que yo estoy satisfechísima, que todo el mundo que ha estado trabajando como yo, 45 años reales, pues que pueda decir a la edad que yo hoy tengo que esta satisfecha de lo que ha hecho.* (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de septiembre de 2009)

La mayoría de las entrevistadas comenzaron su andadura y experiencia de vida con la Sección Femenina con ocasión del cumplimiento del *Servicio Social para la Mujer*, pues ya fuese para ejercer como maestras o en cualquier otra profesión debía tenerlo cumplido.

*Cuando acabé, con dieciséis años, fui a inscribirse en el Servicio Social que era obligatorio, [...] fui a inscribirme pensando qué coraje tener que hacer esto pero me encantó, [...] se me abrió el mundo y me quedé colocada [se refiere a encontrar un trabajo] en Sección Femenina, donde comencé a trabajar ganando trescientas pesetas, ya ves [...] hice las oposiciones de maestra y la Sección Femenina me reclamó como supernumeraria que era una figura que lo permitía y vine a Juventudes, hasta que después suprimieron esa posibilidad y volví al magisterio.* (Monsalud Villalta Rodríguez, entrevistada en marzo de 2006)

Desde el principio esta afiliada formó parte del grupo de *Coros y Danzas* y realizó viajes a Cuba, Argentina, Israel, Egipto y otros muchos otros países. Otras de las entrevistadas llegaron Sección Femenina a través de *Centros de Juventudes*, campamentos o albergues; todas venían transformadas: “Yo me fui a La Mota hecha una niña y volví

hecha una mujer, que mis padres me decían, ¡pero hija cómo has cambiado! (Pilar Campos Valenzuela, entrevistada en junio de 2007).

Todas destacan la forma de trabajar “se trabajó con un espíritu y organización que hoy no se conoce” (Josefina González de Molina Alcaide, entrevista de abril de 1994). Una forma de trabajar, según varios testimonios, muy diferente a la que encontraron tras la disolución al integrarse en diferentes administraciones estatales y autonómicas. La organización las requería en exclusividad y a ella se entregaban. Su dedicación se entendía como más que un trabajo. Aquí van un par de breves testimonios en este sentido.

*Con la Junta de Andalucía aquello era una lástima ¡con tan poco trabajo, que te desesperaba! que era una cosa que iba a medio gas, tenía poco que hacer y acostumbradas al ritmo de trabajo que teníamos en Sección Femenina que no teníamos horarios [...] Era una diferencia tan grande con la austeridad que nosotros teníamos, le dábamos mil vueltas a una peseta, trabajábamos como fieras y éso era otra cosa.*

*Cada vez que me llamaban estaba allí, por la mañana, por la tarde [...] mi madre me decía que por qué no me llevaba allí la cama, y cuando me casé seguí igual.* (Monsalud Villalta Rodriguez, entrevista de marzo de 2006)

Los testimonios orales de estas mujeres de la Sección Femenina nos han permitido conocer cuáles fueron sus contribuciones más significativas para la patria en general y para las mujeres en particular con su propias gafas puestas. Contradicitorias y doctrinarias como pocas, productos de su tiempo que lo son, ¿y quién no?, no ha dejado de sorprendernos su capacidad de adaptación para seguir estando en el candelero, para ubicar y ocupar rápidamente cualquier espacio que diera pie a la autoridad y el prestigio (con suerte también al poder). Su historia con la Asistencia Social, luego Trabajo Social, una profesión femenina, feminizada y, a nuestro parecer, con una enorme vocación *feminista*, más latente que manifiesta, es buena prueba de ello. Finalizamos el capítulo y el corpus argumental de esta tesis, a falta de las conclusiones, con unas palabras de Carlota Aravaca Anguita, significativas por el uso explícito de *conciencia* e implícito de *empoderamiento*.

*Fueron [fuimos, en realidad] de las primeras que tomaron conciencia de erradicar el analfabetismo de las mujeres, el analfabetismo femenino. Ellas hicieron una lucha enorme por educar a las mujeres, pero educándolos en el progreso [...] teniendo en cuenta, bueno, que vamos venciendo etapas y vamos con el tiempo, que nos es que hemos ido a destiempo, que la Sección Femenina no fue nunca a destiempo. Que cuando acabó la guerra lo principal era lo básico, darle de comer a la gente, lo básico, pero que luego... (entrevista de mayo de 2006)*

## CAPÍTULO 8

### CONCLUSIONES

*Cuando una mujer entra en una habitación cambia la habitación.  
Cuando una mujer entra en la política cambia la política. Cuando  
muchas mujeres entran en la política cambiamos el mundo.*

*Michelle Bachelet\**

---

\* Palabras pronunciadas por la exPresidenta de Chile, durante el pasado *V Encuentro de Mujeres Africanas y Españolas por un mundo mejor*, Valencia (España), 2010 (Comunicación personal, Soledad Vieitez Cerdeño).

Llegado el momento de redacción de las conclusiones tomo conciencia de la necesidad de revisar en profundidad el devenir histórico de la disciplina y la profesión del Trabajo Social en Granada. Esta convicción no la hubiera realizado con la firmeza que ahora se expresa, de no haber realizado esta tesis doctoral ya que más que antes, si cabe, tengo claro el valor que la disciplina y la profesión han adquirido para mí.

En esta tesis se han desvelado una serie de intrínsecas y significativas conexiones entre *género-mujeres-Trabajo Social* y nos ha señalado un ámbito novedoso, y por suerte creciente, que debe ser necesariamente explorado desde una nueva perspectiva: la que aporta los estudios de género y de las mujeres al Trabajo Social.

Para llegar a esta primera, y paradójica conclusión, que formulo abierta y honestamente, ha sido preciso partir de momento histórico en que surge la profesión y la disciplina e ir entretejiendo los elementos que la relacionan, al menos en el caso de Granada, con la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS.

Esta tesis contiene dos grandes historias. Una narra el origen feminizado de la Asistencia Social desde su origen confesional o filantrópico a partir del cual indaga en las claves de su consolidación hasta crecer en número y categoría profesional, momento en que hacen su entrada los hombres. Hemos constatado las dificultades para localizar a las innumerables mujeres que contribuyeron a hacer de la práctica de ayuda toda una profesión; así mismo para recuperar su legado, su testimonio, su obra dada la deficitaria producción escrita por el colectivo profesional que nos ocupa. Recuperar nuestra historia general, y local, proyecta luz sobre el presente y el futuro.

En los orígenes de la ayuda social, en Europa y España, las mujeres tuvieron una activa y mayoritaria participación, si bien no el obligado y merecido reconocimiento. Su principal cometido de *Figurantes Mudas de la Historia* no superaba el carácter voluntario y voluntarioso en actividades de caridad o filantropía. Dicho carácter tuvo consecuencias a la hora de valorar la participación femenina en la gestión de instituciones sociales, las cuales pasarán a ser lideradas y dirigidas en su mayoría por hombres desde finales del siglo XIX. Pocos hombres ante muchas mujeres...

La segunda historia contenida en esta tesis trata sobre Sección Femenina y su desarrollo en Granada al comprobar que la institución falangista vio en la Asistencia Social un nicho ocupacional feminizado y femenino, que no feminista, con amplio margen de acción y de poder. La coincidencia de fechas entre el nacimiento de la Sección Femenina (1934) y la primera *Escuela de Formación de la Mujer* de Barcelona (1932) en plena Segunda República española, sin relación alguna inicialmente, es la primera coincidencia con otros momentos clave que irá señalándonos la relación futura entre ambas. Una nueva coincidencia tendrá lugar, a primeros de la década de los sesenta, cuando Sección Femenina realice su entrada firme en la creación de escuelas de Asistentes Sociales, ahora coincidente con el proceso de reconocimiento oficial de las enseñanzas.

La tercera y última coincidencia tuvo lugar en la década de los setenta, en la que la situación crítica vivida por las escuelas al no quedar contemplada en la Ley de Educación, convivió con el declive y fin del Régimen franquista que parecía arrastrarlas. En el año 1977 los destinos de la Sección Femenina y las Escuelas de Asistentes Sociales, se separarán, por suerte, pues la una cayó con el franquismo y las otras tomaron impulso con la Democracia, al menos en el caso de la Escuela de Granada. La Sección Femenina fue disuelta el 1 de abril de 1977, cuando las escuelas emprendían su propia marcha y negociaban un reconocimiento universitario que llegó tres años después.

El Régimen franquista que despojó a las mujeres de los derechos adquiridos durante la Segunda República, con enormes costes personales y políticos, encargó a Sección Femenina el control de las mujeres y el acompañamiento de las políticas de género hasta conseguir retrotraerlas a la etapa pre-republicana. La Sección Femenina fue claramente la gestora de la *política para las mujeres* del Régimen, aunque sin contar *a priori* con las propias mujeres de la época. A medida que acometían este encargo para Franco, las

mujeres de Sección Femenina iban procurando hacerse con un espacio de poder para sí mismas que, sólo al final de su existencia pretendieron abrir a las demás.

Esta transformación buscaba no tanto hacer copartícipes al resto de mujeres como garantizarse así misma su permanencia. La Sección Femenina fue incapaz de transformar en tiempo y forma su consabida política *para las mujeres pero sin las mujeres*. La ciudadanía femenina de finales de los sesenta y principios de los setenta confiaba en que las mejoras en su forma de vida vendrían de la mano del cambio político de Estado, más que de un cambio de estado o actitud política en la institución femenina, por mucho que se esforzara por proyectarse *hacia todas las mujeres*.

No es nada extraño que hayamos centrado la investigación entre finales de la década de los años cincuenta y la Transición Democrática, a finales de los setenta. Éste es no sólo el periodo menos investigado hasta ahora en lo que respecta a la institución falangista femenina, sino que también confluyen en él circunstancias particulares muy importantes para este estudio.

Nuestras inquietudes de investigación han sido muchas y crecientes a medida que avanzaba la investigación. Queríamos conocer por qué y de qué forma la Sección Femenina había contribuido a configurar las identidades y la posición de las mujeres españolas entre 1959 y 1977, año este último en el que se producen en Sección Femenina los mayores debates entre cambio o continuidad, el afamado *renovarse o morir* de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, y a su vez cuando se acometen las primeras reformas legislativas a favor de las mujeres españolas. Nos parecía también relevante reconstruir la historia de las enseñanzas del Trabajo Social al descubrir que la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada fue creada por Sección Femenina y acogida en el centro del poder de la institución, en la sede de la Delegación Provincial, conocida como la Casa de la *Bomba*, en un momento en que numerosas escuelas comenzaron a abrirse también por todo el país.

La Iglesia y la Sección Femenina tuvieron mucho protagonismo en la implantación de Escuelas de Asistentes Sociales desde 1932 a 1964, periodo que comprende la apertura de la primera escuela en Barcelona y el reconocimiento oficial de las enseñanzas de Asistencia Social. Iglesia y Sección Femenina caminaron juntas, pero no siempre al compás, en el interés por hacerse con la gestión de un novedoso ámbito de formación,

entre otras cuestiones porque eran las únicas instancias que podían hacerlo en aquellos momentos debido a su posición de fuerza y privilegio, al lado de o formando parte de, el Estado franquista como era el caso. Primero se produjo la expansión de las escuelas, luego llegó el reconocimiento de las enseñanzas. Aun hoy no sabemos si Sección Femenina se implicó en la creación de escuelas porque iban a ser reconocidas o si fueron reconocidas precisamente por la propia implicación de Sección Femenina. Sea como fuere, las escuelas se convirtieron en el espacio de control de todo lo relativo a la acción social, en especial porque se relacionaban con los propios servicios asistenciales de la institución falangista (divulgación, cátedras, centros sociales). Como quiera que la asistencia social era femenina y estaba feminizada, Sección Femenina podía desde ahí controlar los modelos y los ideales de mujer. Las mujeres de Sección Femenina, como en el resto de fascismos, consiguieron una promoción limitada, una ciudadanía no emancipatoria, en el único espacio no atractivo para los hombres, a saber, la Asistencia Social y la Educación.

Hemos demostrado que, con la Asistencia Social, se abría un hueco con enorme potencial; un nicho profesional para un amplio número de mujeres a quienes permitía la entrada en *lo público* y en la *vida pública* sin que su feminidad generara sospechas. Nacía en definitiva una actividad claramente femenina y feminizada que compartió con Sección Femenina ámbitos específicos en vías de profesionalización para el que las mujeres parecieron estar destinadas, como quizás aún lo estén hoy; las asistentes sociales respondían muy bien a las exigencias de esos nacientes nichos profesionales. En ese escenario, las afiliadas y las *mandos* se veían como gestoras de las políticas, las asistentes sociales como las actrices que las llevarían a cabo en el día a día y en pueblo, barrio o ciudad.

Respecto de las escuelas de asistentes sociales y las enseñanzas del Trabajo Social, nos ha interesado conocer también, si el interés de la Sección Femenina por estos estudios respondía a una preocupación académica, educativa y profesional o si, por el contrario, fue la participación en ese naciente, creciente y feminizado ámbito profesional el que ofreció, de paso, a afiliadas y *mandos* una titulación con ventajas de cara al futuro. El hecho de que ciento cincuenta afiliadas de Sección Femenina obtuvieran títulos de asistentes sociales y que cuatro escuelas fueran inauguradas por parte de la institución falangista en el periodo al que estamos haciendo alusión refuerza estas ideas. La promoción académica y profesional les dio seguridad y estabilidad ante los cambios por venir.

La feminización de la profesión de asistente social, hoy trabajadora y trabajador social, guarda una estrecha relación con la supuestamente natural capacidad de las mujeres para el cuidado, la ayuda y el servicio al otro, como hemos documentado y analizado en capítulos precedentes. Todas las escuelas españolas, en especial las primeras de Madrid y Barcelona, fueron promovidas, fundadas y dirigidas por mujeres, como fue el caso de la Escuela de Asistentes Sociales *Santa Teresa* de Granada. Igualmente ocurrió con las asociaciones internacionales relacionadas con este ámbito, mayoritariamente lideradas por mujeres.

Curiosamente, los hombres entraron por primera vez en las aulas de escuelas de asistentes sociales y comenzaron a obtener la titulación apenas en 1964 (Barcelona, Escuela *Santa Teresa*) precisamente en una escuela de Sección Femenina. Treinta años hicieron falta para que un hombre se interesara en hacerse asistente social. Sólo cuando la asistencia social se hizo *relevante*, visible, remunerada y prestigiosa hicieron su entrada los hombres, o tal vez, los hombres entraron a medida que esos espacios se tornaban significativos y llevaban estatus profesional y académico.

Llegadas a este punto del trabajo, parece importante señalar que las líneas de interés abiertas en lo que respecta al estudio de la Sección Femenina y la historia de las Escuelas de Trabajo Social –en particular de la Escuela de Granada – parecen ser más numerosas que las contribuciones mismas. Se ha detectado un diverso potencial de ámbitos por recorrer que espero confiada que, esta investigadora y otras muchas, lleguemos a acometer algún día.

Toda investigación que se nutre de fuentes y testimonios orales ha de evitar a toda costa la influencia de los prejuicios más típicos de la historiografía de cualquier calado ideológico. Resulta obvio para todas y todos que el pacto por la democracia en este país implicó una remodelación de la memoria histórica, la más incomoda, que incluía a una organización femenina de Falange por la labor realizada para el Estado franquista. Sin embargo, la explicación de lo obvio y lo cotidiano es una grandeza ineludible para los *Estudios de género y de las mujeres*; ahí reside muchas veces el poder ignorado e invisible de las mujeres, siempre capaces de actuar, siempre agentes.

Negar la coexistencia del fascismo con la capacidad de movilización social es uno de tantos prejuicios que, aunque incómodo para muchas personas posicionadas en la izquierda,

responde a la realidad, al menos en mi caso. Quizás habría que revisar las conexiones entre los estados y las mujeres, las mujeres y la política, como tantas feministas han señalado ya; si convenimos que las mujeres tienen capacidad de acción, debemos reconocer dicha agencia sea cual sea el signo político de los tiempos. En otros continentes y países se han documentado y demostrado este tipo de conexiones, por ejemplo Uganda, donde una mayoría de mujeres están en puestos de responsabilidad por un gobierno semi-autoritario como el del Presidente Museveni (Soledad Vieitez Cerdeño, comunicación personal).

Durante la investigación que ha conducido a esta tesis doctoral me he encontrado con la institución femenina que tuvo en sus manos el control ideológico de las mujeres de este país durante cuatro décadas. A pesar de los muchos reveses que sufrió, descritos a lo largo de este trabajo, la Sección Femenina no cejó en su empeño, ni fracasó en sus objetivos de promoción, empleo, movilidad, profesionalismo, desarrollo personal y político... definiendo su particular doctrina y estilo.

En nuestra visión esto señala claramente una estrategia de *empoderamiento*, es decir, una clara capacidad de controlar las propias vidas, de poder hacer y ser (acceso a los recursos y a la toma de decisión), de controlar las situaciones; capacidad así mismo de organizar a otras con metas y objetivos políticos comunes de cara también a conseguir derechos. Frecuentemente este concepto ha sido definido y aplicado a contextos que atañen a mujeres de países en desarrollo más que a los nuestros. No obstante, si tenemos en cuenta el retraso económico, político y de derechos ciudadanos en general, y de las mujeres en particular, vivido en nuestro país durante el franquismo, este concepto adquiere sentido. En esa línea se manifiesta Nira Yuval-Davis (1993) quien considera que el acercamiento de las mujeres a los grupos u organizaciones de marcado signo integrista o fascista con frecuencia cumple con el objetivo de lograr una parcela de libertad y *empowerment* que de otra manera no alcanzarían.

Este análisis ha resultado útil y acertado también, porque nos ha permitido identificar y denominar las acciones de las mujeres, afiliadas o relacionadas con Sección Femenina, conscientes de que eran diferentes al resto, pertenecientes a un grupo privilegiado, en un contexto y un momento en el que la mayoría de las mujeres tenían reducido el ámbito de movilidad al espacio doméstico, allí donde las falangistas contribuyeron a recluir las sobre todo en las primeras décadas de franquismo.

Con el fin de ahondar en las relaciones de género, hemos analizado sus propias percepciones respecto a su posición como mujeres en tanto que sujetos *generizados*; cómo definían sus relaciones con los mandos masculinos de la Falange y el resto de sectores con los que se relacionaron, encontrándonos con un estilo y forma de ser de la que aun hoy hacen gala a pesar de que quienes desempeñaron cargos de responsabilidad niegan con rotundidad que se relacionaran con ellos en un plano de igualdad real.

Hablar de Sección Femenina es hablar de Pilar Primo de Rivera, la única *jefe* y Delegada Nacional en toda su existencia, hermana del fundador de la Falange y heredera del proyecto político “inconcluso” de su hermano, cuyo filón ideológico supo rentabilizar tras la muerte del *Ausente*. Esta circunstancia clave, le permitió culminar, a su manera, un proyecto carente inicialmente de ideología propia. Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia sabía que para lograr su objetivo no debía salirle cara a Franco, bien para que la dejara hacer por poco, bien para que el creciente ámbito de servicios que la Sección Femenina gestionaba no resultase atractivo a ningún sector masculino. Sabía que Franco era su mejor aliado por eso se mantuvo a su lado durante toda su vida, en una actitud estratégicamente complaciente, lo que les permitió resistir mejor que el sector masculino de Falange las crisis vividas con el franquismo.

Las mujeres de la Sección Femenina salieron muy baratas al régimen<sup>1</sup>, ya que Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia no pedía derechos para sus afiliadas, pero sí ampliar competencias para así ir adquiriendo fuerza. Este crecimiento inicial a costa del sacrificio de sus propias *miembros* -y a la contribución de miles de mujeres quienes, a su pesar, prestaban el obligado Servicio Social- se mantuvo hasta que, en mejores coyunturas y eliminada la competencia de su gran rival, Mercedes Sanz-Bachiller y su Auxilio Social, comenzó a solicitar la remuneración de cargos y profesionales.

Paradójicamente, a pesar de las precarias condiciones, muchas mujeres se acercaron a la Sección Femenina porque les ofrecía, aunque limitadamente, uno de los pocos espacios de promoción profesional, así como una movilidad de la que no disfrutaban sus iguales. Resulta obvio que la motivación económica no fue la principal razón entre las *mandos intermedios*; un importante número de afiliadas renunció a puestos mejor pagados, como

---

1.- María Inmaculada Pastor i Homs (1980; 1981; 1984) sostiene en su trabajo sobre la Sección Femenina de Mallorca que fue “generosamente financiada por el Estado”, a diferencia de lo sostenido por María Teresa Gallego Méndez (1983) o Kathleen Richmond (2004), para quienes la red ideológica se alcanzó a muy bajo coste.

maestras o enfermeras, para dedicarse al proyecto de construcción nacional en el que creyeron firmemente. Esta conquista o *colonización* lenta, progresiva y barata de los espacios femeninos les permitió adquirir un dominio total sobre los aspectos públicos de la vida de las mujeres españolas, dictando normas que, contradictoriamente, no aplicaban a su experiencia o forma de vida, lo que Inmaculada Blasco Herranz (2003) califica como *paradojas de la ortodoxia*.

Coincidimos con gran parte de las investigaciones consultadas en la limitada capacidad de influencia y control de las mujeres de este país en general y de Granada en particular; en el ámbito rural la actuación de la Sección Femenina se redujo a los cursos de Cátedras Ambulantes, los programas de divulgación y las actividades culturales, ninguna de las cuales les permitió conseguir el alcance deseado. A pesar de que la actividad rural a través de las Cátedras fue importante a partir de 1955, en términos generales podemos afirmar la concentración urbana de la actividad de Sección Femenina de Granada. En este aspecto coinciden los trabajos realizados para Mallorca por María Inmaculada Pastor i Homs (1984) y para Aragón, por las investigadoras Inmaculada Blasco Herranz (1999) y Ángela Cenarro Lagunas (1997).

La evolución experimentada por Sección Femenina, desde la década de los años sesenta en adelante, se hizo con el objetivo de mostrarse ante la sociedad y las mujeres, como institución renovada. Sus tardíos intentos de adaptación a los tiempos ya fuesen bajo la fórmula de cambios legislativos como la *Ley de derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer* (1961) y otras de años posteriores, no llevaron consigo suficiente eco de cara a la sociedad, ni a las mujeres no afines a la organización falangista femenina.

No sirvieron para cambiar su destino ni para frenar su propio declive; de nada sirvieron las estrategias, emprendidas en la recta final de su existencia, de acercamiento a las bases femeninas universitarias, a la mujer rural, a las jóvenes y niñas; tampoco su participación en actividades femeninas y, algunas *feministas*, como el *Congreso Internacional de la Mujer* (1970) o la *I Cumbre Mundial de la Mujer de Naciones Unidas* (1975). Su participación en estos espacios internacionales, en especial la Cumbre de México D.F. a la que las representantes de Sección Femenina llegaron con la reforma legislativa del Código Civil de 1975, la última del Régimen en cuanto a la abolición de medidas discriminatorias para las mujeres, fueron el *canto del cisne* de la organización falangista.

El principio del fin vino por el abismo ideológico que separaba a las mujeres de Sección Femenina del resto de la ciudadanía femenina, cuya movilización se enmarcaba en partidos políticos clandestinos o en los incipientes movimientos asociativos (juristas, universitarias...) opuestos al Régimen, que impedían cualquier posibilidad de acercamiento o entendimiento con las falangistas. El abismo establecido entre la élite falangista femenina y las mujeres españolas se agrandaba e hizo imposible cualquier posibilidad de proyecto común. Hasta el final de su existencia, aun hoy como han manifestado algunas entrevistadas, mantuvieron la firme convicción de su enorme capacidad para determinar y asumir los destinos de las políticas de género nacionales, *feminidad versus feminismo*, ante la nueva etapa democrática. Muy a su pesar, el trabajo de cuarenta y tres años acabó a la par del régimen que las sostuvo

*...lo peor fue ese desmantelamiento [...] con el que incomprendiblemente se ha destruido, incluso en aspectos materiales, una obra que podía perfectamente proseguirse, aprovechando las muchísimas cosas buenas que encerraba, aunque fuera con otros criterios. Ha sido una pena.* (Entrevista a Lula de Lara, en Palacio, 1981: 23)

En tales circunstancias, siendo tal vez conscientes de los limitados logros de sus intentos adaptativos resumidos en el eslogan *renovarse o morir*, las falangistas emprendieron, ahora sí con éxito, la mayor estrategia de supervivencia conocida hasta ese momento a fin de garantizarse el futuro personal, si no político, logrando mediante procesos restringidos el acceso a plazas de funcionarias. A pesar de que el futuro de la institución corrió paralelo al régimen que la sostuvo, desapareciendo el 1 de abril de 1977, el de las afiliadas les fue garantizado tanto por el régimen franquista como por el democrático, haciendo lo que fuese preciso para ello. Esta nueva estrategia de empoderamiento se refleja claramente en la situación vivida por las Instructoras Generales

*Se elaboró un proyecto de estatuto que reflejase su situación laboral [...] asimismo se acordó poner el asunto en manos de un abogado. No se anduvieron con dudas y escogieron a un abogado laboral socialista pues en aquel momento entendieron que las ideologías nada tenían que ver con la solución de sus problemas [...] y que una vez que no formaba parte de nuestros árboles podría ver mejor el bosque<sup>2</sup>.*

---

2.- Estas palabras son narradas por Magui de León Llorente en su libro *Voces del Silencio. Memorias de una instructora de juventudes de Sección Femenina*, (2000: 203)

Las mujeres de Sección Femenina eran conscientes de su subordinación frente a la rama masculina de la Falange, así lo atestiguan los testimonios que he tenido oportunidad de oír de boca de las entrevistadas granadinas; a pesar de esta subordinación de género seguían luchando, como ha señalado Karen Offen (1991), para alcanzar a su manera otras formas de liberación, dentro de los propios ámbitos otorgados por el sistema. Entre esos espacios se encontraba la asistencia social, la educación, los espacios culturales y de ocio.

A nivel profesional las mujeres de Sección Femenina y muchas otras mujeres no afiliadas de su ámbito de influencia quedaron reconvertidas en trabajadoras de la democracia (que no por ella), otro de los focos de interés para este trabajo pues prolonga la vinculación existente entre la organización falangista y el Trabajo Social como nos desvela los conflictos laborales surgidos a partir de 1978 entre las profesionales reconvertidas y las asistentes sociales, asumidas casi en su totalidad por el Ministerio de Cultura y por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dicho conflicto tuvo que ver con la inferencia en uno de sus ámbitos de trabajo profesional: la comunidad.

En la etapa final del régimen se podría decir que algunas de las integrantes de la Sección Femenina no estarían lejos de otras mujeres calificadas de *feministas*, aunque este término siguiera, y siga, generando entre las afiliadas un rechazo frontal contra quienes se autodefinían como tales y, por lo tanto, se negaron a asumirlo para sí. Su particular *feminismo* estaría siempre encuadrado dentro de lo que ellas definían como estilo propio, como esa forma de ser y estar ante la vida que les otorgó rasgo de identidad y que las hacia ser reconocidas e identificadas como *de la Sección Femenina*. Esas que viajaban al exterior con los *Coros y Danzas*, se reunían y se formaban en los espacios organizados por la Delegación Nacional, que conducían *Morris, Vespas y Seillas* y que se veían a sí mismas como mujeres modernas y adelantadas a su tiempo.

Desde nuestro particular punto de vista, el hecho de que la Sección Femenina situara a mujeres al frente de todos y cada uno de los puestos de responsabilidad, fuesen altos e intermedios, constituye una forma particular de feminismo, una particular manera de promoción femenina a pesar de que esas *mandos* quedarían sujetas a una severa jerarquía que limitaba sus posibilidades de actuación. Esta circunstancia se aplicó en el caso de las directoras y los equipos directivos de las escuelas de Asistentes Sociales *Santa Teresa*, pero cambió en el momento en que los estudios de Trabajo Social adquirieron

rango universitario; en ese preciso instante los hombres dieron el relevo a las mujeres.

Con respecto a la Escuela *Santa Teresa* de Granada hemos constatado las dificultades derivadas de su origen falangista, lo que exigió poner en práctica todo tipo de estrategias para sobrevivir en una década especialmente compleja, donde tuvieron lugar enormes cambios y transformaciones en el panorama nacional (políticos, sociales, culturales, económicos...), claramente positiva tras la llegada de la Democracia. En ese punto los destinos de Sección Femenina y de la Escuela *Santa Teresa* de Granada, se separan; una es disuelta y la otra inicia su camino hacia el espacio académico de mayor prestigio, la Universidad. Con todo, es muy importante reseñar que el origen falangista de la Escuela de Granada fue determinante para garantizar su supervivencia, al que renunció y que ocultó cuando se hizo preciso. El juego entre la ocultación y el recuerdo resultó indispensable para vincularse posteriormente con la administración autonómica de la Junta de Andalucía y, a la postre, para asegurar su propia supervivencia. Hicieron falta negociaciones de todo tipo para lograr esa meta, tanto en espacios oficiales como informales, negociaciones en las que la actuación y el apoyo de personas concretas de la vida política, académica y social fueron determinantes. Un grupo de profesoras, dirigentes de la escuela protagonizaron y lideraron este proceso.

En ese recorrido paralelo hemos documentado y analizado la etapa de inestabilidad y fragilidad de los estudios de Trabajo Social debido a la indefinición en que la Ley de Reforma Universitaria los dejaba y las reticencias al reconocimiento de los estudios como universitarios. En ese periodo de confluencias e importantísimos cambios las Escuelas de Asistentes Sociales lograron dinamizarse y movilizarse al máximo, como antes no lo habían hecho. Luchaban por el reconocimiento universitario, por la creación de las primeras asociaciones profesionales y, lo que es más importante, por redefinir el papel de los y las Asistentes Sociales en la sociedad del futuro.

La creación del Estado de las Autonomías significó el desarrollo de un Estado de Bienestar en el que los asistentes sociales van a ocupar un importante papel al frente de las nacientes instituciones, servicios y programas sociales.

Las exigencias de adaptación al nuevo contexto universitario limitaron las posibilidades de que las *féminas* mantuvieran su liderazgo dentro de la escuela. Este hecho es especialmente significativo si tenemos en cuenta que el área de Trabajo Social

y Servicios Sociales en todo el país está mayoritariamente integrada por mujeres. Es preciso señalar que, en el caso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, contamos con un departamento y área con una minoría de hombres con grado de doctor (dos profesores), y una mayoría de mujeres con diplomaturas, algunas licenciadas y solamente una doctora (si bien esta situación está en vías de mejora con varias profesoras en proceso de elaboración de sus tesis doctorales).

Esta limitación académica de las profesoras de Trabajo Social, podemos decir a nivel de Estado, se presenta como una dinámica perversa que ha de superarse necesariamente en los próximos años. El deficitario número de doctores y doctoras limita las posibilidades investigadoras, que a su vez limita la producción científica del área de conocimiento así como las temáticas de investigación.

Sin embargo el hecho de que en su mayoría seamos mujeres no es una circunstancia desvinculada de la situación que vivimos. Las profesoras de Trabajo Social, las profesoras de otras áreas de conocimiento así como, en general, las mujeres de otras disciplinas compartimos circunstancias limitadoras que se tornan a todas luces discriminatorias. Podemos decir que el *techo de cristal* se nos hace inalcanzable porque el *suelo pegajoso* nos mantiene sujetas. Para superar esta situación, a todas luces inadmisible, son precisas estrategias individuales y colectivas. Al trabajo individual ha de unirse una estrategia de género que promueva el despegue necesario. Debemos creer que podemos, pero es difícil salir solas. La Universidad debería tomar cartas en el asunto, al menos ser consciente de esta situación.

En primer lugar debemos poner en práctica el principio de empoderamiento, ahora sí en todo su sentido, que Paulo Freire utilizó con los pueblos indígenas, y que los movimientos feministas han tomado como metodología para trabajar con colectivos de mujeres de todo lugar y de toda condición. Este principio nos permitirá entre otras cuestiones ser capaces de ver el enorme potencial que nuestra disciplina ofrece y superar muchos de los prejuicios que nos impiden sentirnos miembros de primera en un ambiente tan elitista como es la universidad.

Los programas de formación académicos de las enseñanzas de Trabajo Social, así como el ejercicio profesional han encontrado algunas dificultades para definir el rol de Asistente-Trabajador Social, más aun para incorporar la necesaria *dimensión de género y conciencia feminista*, a pesar de ser una profesión feminizada desde su origen.

Quiero para finalizar señalar la falta de conciencia individual y colectiva, la confusión conceptual del término y el ambiente favorable para generar resistencias y reticencias sobre este concepto en la disciplina y en la profesión; la disparidad entre la propia percepción y la importancia social de la profesión. Aspectos que han hecho de la profesión de asistente social-trabajadora o trabajador social una profesión para y de mujeres convertidas en *ángelos de la sociedad*, una imagen cuya vigencia cuestionamos.

El papel de los centros docentes universitarios, su profesorado y las políticas universitarias en la reproducción de sistemas desiguales y, en muchos casos aun discriminatorios, debe ser cuestionado y revisado en profundidad. De lo contrario, corremos el riesgo de seguir promocionando -si es que no lo estamos haciendo- nuevas promociones de *ángelos sociales*, cuya *bendita labor* (permítaseme la expresión) mantenga el *status quo*.

La semejanza terminológica y a veces conceptual entre las figuras de las auxiliares domiciliarias, divulgadoras sanitario-sociales, visitadoras sociales, *Servicio Social de la Mujer*, asistentes sociales..., ha contribuido al mantenimiento y reproducción de la imagen profesional distorsionada sobre las trabajadoras y trabajadores sociales que confluía en sus primeros años con la de afiliadas y profesionales de Sección Femenina. Unas y otras compartieron en origen aspectos como la soltería, un trabajo fuera del hogar y cierto grado de autonomía, respecto de las mujeres de su época.

La incorporación de la perspectiva de género en la acción profesional y la disciplina, tanto en sus planteamientos teórico-epistemológicos, como en las prácticas profesionales y la intervención social, es no sólo pertinente, sino extremadamente necesaria. Por nuestra formación histórica tenemos interés particular en visibilizar los fundamentos a partir de las pioneras del Trabajo Social y los aportes de muchas otras mujeres relativamente poco conocidas, sobre todo las relacionadas con Granada; encontrar el hilo conductor de sus discursos y contribuciones nos permitirá comprender el presente y proyectarnos al futuro.

Esta tesis ha respondido a muchas de las cuestiones planteadas, sin duda alguna, si bien ha abierto perspectivas innumerables de investigación futura que confío poder recorrer en cuantas formas me sean posibles. Son numerosas las temáticas que me gustaría abordar, dentro del marco señalado con anterioridad, género-mujeres-Trabajo Social, pero sobre todo confío en poder hacerlo junto a quienes están ejerciendo la profesión en

Granada; se trata de hombres y mujeres cuyo particular estilo de hacer Trabajo Social y de ser trabajadoras/es sociales tiene que ver con la formación recibida en la escuela *Santa Teresa* y en la actual Escuela Universitaria.

Me parece importante investigar su contribución a la resolución de los problemas sociales, su impacto en la transformación de la ciudadanía y la configuración del estado del bienestar, es decir desde las primeras profesionales de la etapa pre-universitaria hasta la actualidad. Todo ello, claro está, destacando la labor de las mujeres en la disciplina y en la profesión, como esta tesis ha pretendido.

Gracias a ellas tenemos claro que el futuro se torna, centra y toma protagonismo desde el pasado para proyectarlo, poder aprender de él y enseñarlo. Potenciar la investigación y la intervención social mediante la creación de redes y formas de trabajar enriquecedoras y productivas para la disciplina y la profesión. El futuro se presenta en el contexto del Trabajo Social y los Servicios Sociales a los que aplicar una nueva óptica, unas gafas de género (como aprendí en un curso) y una visión menos miope de algunos aspectos del género y las mujeres en esta disciplina. Damos por cerrada pues, la etapa dedicada a la Sección Femenina.

En ese sentido, la adquisición de conciencia feminista se presenta de forma indisoluble a la evolución de nuestra disciplina y profesión. Un feminismo, librémonos de las resistencias que el término genera, entendido como toma de conciencia de la condición de subordinación en que las mujeres de cualquier país, clase, etnia... compartimos. Una conciencia que armoniza con el Código Deontológico de las trabajadoras y trabajadores sociales, así como con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que celebramos como festividad de la escuela.

A esta tesis debo la enorme cantidad de nuevas temáticas de investigación abiertas y haber reforzado mi conciencia de mujer y mi posición feminista tanto en lo personal como en lo político.

## CAPÍTULO 9

### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

*El pasado intelectual no debería yacer como un peso muerto a nuestras espaldas sino que debería ser usado –con escepticismo e incluso irreverencia– para entender el presente*

*Mary Evans\**

---

\* Mary Evans (1998), *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Minerva Ediciones. p. 11

## 9.1. Fuentes primarias no publicadas

9.1.1. Real Academia de la Historia (RAH). Fondos de la Asociación “Nueva Andadura” (ANA)

*9.1.1.1. Libro 1. Serie Azul. Relación de carpetas con documentación básica*

Nº Doc.	Asunto: <b>Circulares, discursos, folletos y otros varios</b>	Fechas
1 a	Discursos Delegada Nacional en Consejos Nacionales	
1 b	Folleto Historia SF Primeras etapas (1952)	1931-51
2	Circulares Delegada Nacional (1936-43)	1936-45
2 <sup>a</sup>	Circulares Delegada Nacional (1944-45)	
3	Circulares Secretaria Nacional (1937-45)	
4	Organigrama de la SF. Planes formación. Reglamento de Centros	
6	Consejos Nacionales. Consejo de Granada (1942)	1942-46
9	Legislación de funciones atribuidas a SF	
11	Discursos y conferencias Delegada Dacional en Consejos Nacionales	
24	Actividades del Servicio Exterior de la SF	1938-41
27	Creación del cuerpo de divulgadoras sanitario-sociales	1940-45
32	Folletos y varios del SEU	1938-45
33	Servicio social. Folleto y varios	1933-45
35-37	Historia de la SF en provincias 1939-45/1946-58	1939-58
44	Varios trabajos sobre la SF	1938-40
61	Actividades sanitario sociales. Enfermeras, guarderías infantiles, campañas sanitarias	1946-58
65	Delegación Nacional de provincialas: circulares a las jefaturas provinciales	1956-59
66	Servicio Social. Circulares	1948-58

75	Cursos de instituciones de la SF	1946-58
79	Cátedra Ambulante Francisco Franco. Folletos y resumen de prensa	1951-58
87-88	Delegada Nacional. Discursos en Consejos Nacionales	1959-77
91	Delegada Nacional. Escritos, entrevista y conferencias	1959-77
103	Asesoría jurídica. Correspondencia referida a la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y del Trabajo de la mujer	1963-76
108 A 108 B 108 C	SF especial sobre Pilar Primo Expediente personal Documentos manuscritos de Pilar	
109-115	Consejos Nacionales. Consejo Nacional Logroño (1974)	1962-74
116	Escritos y entrevistas sobre SF diferente procedencia	
127	Asesoría jurídica. Correspondencia referida a la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y del Trabajo de la mujer	1963-75
129 A	Profesionales creadas por SF (Instructoras generales de juventudes, 1952-76); Música y Danza (1953-72)	1952-76
130 A 130	Profesionales creadas por SF: Hogar y Educación Física (1957-77) Profesionales creadas por SF: profesorado de Política (1972-77)	1957-77
131	Idem título: instructoras rurales, divulgadoras, ayas y asistentes sociales	1962-76
138	Servicio Español Universitario. Circulares y estudios (1939-47 y 1950-75)	1939-75
139	Actas de Juntas de Regidoras Centrales	1959-63
140-49	Juventudes, varios	1947-77
150 151	Personal: circulares y estadísticas (1938-57) Personal: circulares y estadísticas (1960-77)	1938-77
153	Juventudes. Estudio sobre carrera de dirigentes de juventudes y de expertos en actividades de tiempo libre	1965-71
155	Estudio monográfico sobre las Cátedras Ambulantes y cátedra fija “José Antonio”	1962-77
156	Trabajo y Promoción de la mujer	1959-77
163	Divulgación y asistencia sanitario-social. Circulares y planes de acción	1959-73
164 a y b	Estructura y organización de SF	1934-77
165	Servicio Exterior. Año internacional de la Mujer	1974-75
166	La Sección Femenina en las provincias africanas	1959-77
167 A	Servicio exterior. Congreso Internacional de la Mujer y otras actividades (1970)	1969-70
170	Cátedras, escritos y circulares	1958-70
171	Cultura.- Escuela de Especialidades “Julio Ruiz de Alda” “Colegio Mayor Santa María de la Almudena” de Madrid e “Instituto de la Mujer” de Barcelona	

*9.1.1.2 Libro 2 Serie Roja. Relación de carpetas documentación complementaria*

Carpeta	Asunto: <b>Ponencias, informes, estudios, planes, programas y otros</b>	Fechas
1007	Trabajo y promoción. Estudio sobre centros sociales Doc nº 13: informe sobre el centro social “Sacromonte” de Granada Doc. nº 14: “Ponencia sobre la mujer campesina” Del. Prov. Murcia Doc. nº 15: estudios sobre situación mujer en Lugo Doc. nº 16: folletos sobre leyes sociales Doc. nº 18: cursos de formación doméstico-rural	1959-76
1008	Cátedras Ambulantes y Fijas. Varios estudios	
1020	Divulgación sanitario-social. Planes de estudios. Actividades varias Doc. 1: Plan de estudios Técnicos de Asistencia Social (1959) Doc. 7: carta sobre centralización ayuda social americana Doc. 12: curso de renovación de divulgadoras Doc. 19: centros de Higiene Rural Doc. 21: <i>Las nuevas profesiones en la dinámica de la sociedad actual</i> (1964)	1959-73
1021	<i>Año internacional de la mujer. Memoria.</i> Ediciones Año internacional de la Mujer (1976)	1974-76
1022	Cátedras Ambulantes: Doc. 1: labor en 31 provincias, (1955) Doc. 5: idem (1958) Doc. 24: promoción y participación política de la mujer, (1970) Doc. 29: Misiones Pedagógicas provincias, (1970-71)	1955-71
1028	Planes de formación de juventudes. (1946-51 y 1964-69)	1946-69
1034	Programa de Educación Política y otras enseñanzas: Doc. 19: Cumplidoras S.S. Doc. 31: Cuadernillos de la Delegación Nacional de SF Asistencia Social. Técnica de la Asistencia Social	
1038	Actas de las Juntas directivas de departamento de la Delegación Nacional	1973
1051	Documentación posterior a la disolución: -Informe para la defensa de los derechos adquiridos por el profesorado incluido en la ley 3/1971 (5 documentos) -Informe sobre solicitud convalidación del título “profesoras de enseñanzas de hogar” remitida a consulta por el ministerio educación y ciencia - Profesorado ejerciente en centros estatales y privados referidos al curso 1976.77: Educ. Cívico-Social y Política, Física, Enseñanza Hogar yMúsica	1977 1977
1052	Doc. 2: Leyes promovidas y afectas a SF: 1-Ley de Derechos Políticos, Profesionales y del Trabajo de la mujer 2- Acceso a los cargos de magistrado, juez y fiscal 3- Capacidad jurídica de la mujer en el código civil español 4- Leyes sociales	
1053	Folletos sobre actividades de SF Nº 2- Escuela Especialidades Julio Ruiz de Alda: asistentes sociales	
1054	Congreso internacional de la Mujer: <i>La mujer y la familia</i>	1970
1055	Congreso internacional de la Mujer: <i>La mujer en el trabajo</i>	1970

1056	Congreso internacional de la Mujer: <i>La mujer en la Comunidad social, cívica y política</i>	1970
1057	Congreso internacional de la Mujer: <i>La mujer en la educación y la cultura</i>	1970
1058	Congreso internacional de la Mujer: <i>Memoria y conclusiones</i>	
1059	Profesora de Hogar: antecedentes para el reconocimiento oficial. Estudio para su confirmación como funcionarias	1951-77
1060	Estructura y organización de SF en sus diferentes etapas. Doc. 1: 1937-72 Doc. 2: Norma organiza de SF y anterior (decreto 25-11-64) Doc. 5: criterios para la estructura de la SF en la nueva etapa de la vida española (1976)	1937-76
1061	Escuelas e instituciones de SF. Titulaciones, Reglamentos, Convenios, Estudios, Legislación Doc. 1: Titulaciones obtenidas en instituciones de SF Doc. 2: reglamentos de las escuelas superiores y colegios mayores de SF Doc. 6: legislación relativa a funciones de SF	
1062	Representantes de la SF en organismos nacionales e internacionales	
1065	Derechos de la mujer - Doc. 2: Becas PIO (patronato Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades)	
1067	Escuelas de Asistentes sociales de la SF en el ámbito nacional. Anexo 1: Informe sobre la profesión. Relación de escuelas. Decreto integración en la Universidad Complutense de Madrid. Clasificación estudios de T.S. universitarios. O.M. 26 octubre 1966 planes estudios y horarios. B.O. del M. de Educación nº 96 (1/12/1966) Situación escuelas existentes. Anexo 1: fotografías “Escuela de A. S. <i>La Almudena</i> ” Anexo 2: Asistentes sociales zonas colonización Doc. 3: Trabajo de Monserrat Castell Gabriel. Escuela de visitadoras sociales-psiquiatritas. Sección Femenina de Falange. Cátedra de psiquiatría: “Estudio sobre la formación superior en Trabajo Social. (Barcelona, abril de 1964)	Junio 1977
1070	Asuntos secretaría técnica relacionadas con el ministerio de educación Doc. 4: actuación de maestras vocales en los tribunales de oposiciones Doc. 9: cuestionario y horarios escuelas de asistentes sociales Doc. 11: normas para actuar en las propuestas de maestras y directoras distinguidas Doc. 28: normas sobre propuestas de maestras para Patronatos Doc. 45: relación de centros y edificios docentes pertenecientes a la extinguida SF	1959-78 1978
1071 a y b	Cintas magnetofónicas referidas a Mujer y Trabajo de las Jornadas sindicales Nacionales	
1073	Concentraciones nacionales Doc. 1: Medina del Campo, (1937) Doc. 2: El Escorial, (1944) Doc. 4: Homenaje a Pilar, (1977) Doc. 5: Círculos Medina Doc. 6: Catalogo de publicaciones de SF. Editorial Almenara	

1075	Estudios sobre la mujer, estadística, consejo rector, síntesis de legislación Doc. 1: <i>La mujer en España</i> . Doc. 2: <i>Participación de la mujer en la vida social y política promovida por SF</i> Doc. 8: relación de mujeres que participan en tareas políticas de SF Doc. 10: decretos varios	1970-74
1076	Informe sobre la mujer en la estructura social de España Doc. 1: <i>Informe del trabajo de la mujer en España</i> Doc. 2: <i>Informe Monografía de factores humanos y sociales</i> . (1964) Doc. 3: <i>Estructura social de España. La mujer en la estructura social española</i> . Doc. 3: <i>La mujer en la estructura socio-económica</i> (1970), Doc. 4: <i>Estudio de la situación actual de la mujer en su provincia de economía agrícola y deprimida</i> , por Isabel Galloso (1970), Doc. 5: <i>Estudio sobre la participación de la mujer en el plan de desarrollo económico y social</i> . (IV Plan de desarrollo) (1973), por Carmen Werner	1964-73
1077 1078	Actividades de las delegaciones provinciales de la SF Memorias delegaciones provinciales	1963-75 1972-76
1080	Documentos de interés a la historia de la Sección Femenina: Doc. 2: participación de la mujer en la vida social política de la nación. Doc. 4: instituciones y centros de la Delegación Nacional Doc. 5: Servicio Social de la Mujer desde 1937 hasta la fecha Doc. 6: informe general sobre la SF Doc. 7: breve resumen de la historia de SF	h. 1968
1081	Relación de folletos editados por la SF Folleto 3º: Escuelas de Asistentes Sociales Santa Teresa. Técnicos de Asistencia social. Folleto 4º: la SF en el desarrollo comunitario. Divulgación. Folleto 7º: labor de la SF en África: Sahara, Sidi Ifni, Fernando Poo, Río Muni y Guinea Ecuatorial	
1087	Trabajo y promoción de la mujer -Doc. 3: Circular nº 110 (1940); -Doc. 7: Circular 158 (1942); Circular nº 110; Circular nº 11: Orden de servicio nº 40. -Doc. 24: Circular nº 40: <i>Incorporación de la mujer trabajadora a tareas sociales y sindicales y da normas complementarias para la labor con las enlaces sindicales en los centros de trabajo</i> . (1961) -Doc. 30: Carta circular nº 55 de Pilar P.R. a las delegadas provinciales. <i>Presencia de la SF en el mundo del trabajo femenino, nuevo plan de acción</i> . (1966) -Doc. 48: Carta circular de la delegada nacional a las delegadas provinciales. <i>Importancia de las elecciones sindicales como efectivo camino para orientar la vida de la mujer en los puestos de representación sindical</i> . (1971) -Doc. 54: Carta de la directora Dep. de promoción a las delegadas provinciales. <i>Orden de 5 de octubre de 1973 convocando elecciones sindicales para la elección de concejales del tercio de representación sindical. Se trata de conseguir que todos los pueblos y capitales de España haya candidatas mujeres</i> . (1974)	1939-77

	<p>Doc. 61: <i>Para organizar y fortalecer nuestras relaciones con las mujeres trabajadoras y profesionales afiliadas a la SF</i> (1974)</p> <p>-Doc. 62: Dpt. promoción a delegadas provinciales. <i>Replanteamiento de la organización y funcionamiento Dpt. trabajo de la mujer con el fin de potenciar su vida y objetivos a la vida real.</i> (1974)</p> <p>-Doc. 58: oficio Depto. Promoción: Aclarando dudas sobre derecho a pensión de las mujeres en especiales situaciones(1974)</p> <p>-Doc. 65: instrucción nº 10. <i>Normas para realizar planes de formación y educación permanente a la Mujer trabajadora y campesina.</i> (1975).</p> <p>Idem nº 66/ 67/ 68/ de 1976</p> <p>-Doc. 69: Carta Dep. Promoción a las Delegadas Provinciales, <i>de “Asimilación” al alta en los distintos regímenes de la SS del Servicio Social de la mujer</i> (1976) (BOE nº 231 de 25 de set de 1976)</p> <p>-Doc. 70: Dpt. Promoción a delegada Soria y Ceuta sobre necesidad de contratos con las trabajadoras afiliadas que en las ultimas elecciones sindicales fueran elegidas cargos representativos.</p>	
1089	<p>Documentación complementaria: ESTUDIOS ESTADISTICOS I (47 Documentos)</p> <p>-Doc. 14: Estadísticas cargos representativos sindicales femeninos elecciones (1975)</p> <p>-Doc. 16 y 17: estadísticas representación femenina elecciones sindicales de 1971/ por provincias</p> <p>-Doc. 21: Estudio representación sindical de la mujer (1968)</p> <p>-Doc. 23 participación de la mujer en la vida social y política promovida por SF</p> <p>-Docs. 34-44: sobre estadísticas referida a actividades de la visitadoras sociales en el Montepío Nacional del Servicio Doméstico (1962 a 1971)</p>	
1090	<p>Hermandad de la Ciudad y el Campo (1937-77)</p> <p>-Doc. 1: circular nº 30: Creación (1937)</p> <p>-Doc. 2: reglamento general (1938)</p> <p>-Doc. 22: carta circular nº 50, <i>Consideraciones entorno a la revista TERESA editada por SF que puede constituir un medio muy efectivo de influencia cultural, doméstica y social sobre la mujer campesina</i> (1961)</p> <p>-Doc. 30: Carta-circular, <i>Normas complementarias para el trabajo de las instructoras rurales en la cátedras ambulantes</i> (1965)</p> <p>-Doc. 37: Oficio propuesta a Mónica Plaza, regidora central de trabajo como miembro del tribunal de oposiciones convocadas para cubrir 100 plazas de agentes de Economía Doméstica en el Servicio de Extensión Agraria (1973)</p> <p>-Doc. 41: Instrucción nº 11, <i>Normas sobre planes de colaboración entre Delg. Nacional de SF y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario</i> (1974)</p> <p>-Doc. 42: instrucción nº 13/74 normas para la constitución y desarrollo de la Asociación Protección de mujeres rurales. (1974)</p> <p>-Doc. 56: Estudio: <i>Idiosincrasia de la instructora rural en lo que respecta a aptitudes, conocimientos, habilidades y programa de trabajo</i> (s/f)</p>	1937-77
1091	<p>Convenios para promoción mujer rural</p> <p>-Doc. 10: <i>Convenio de colaboración entre DNSF y Ministerio de trabajo para la promoción social y profesional de la mujer trabajadora</i> (1967)</p> <p>-Doc. 14: <i>Convenio de colaboración entre la delegación nacional de SF y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario</i> (1974)</p>	

1095	Dpto. Promoción de la mujer (II) -Doc. 1: Organización Sindical Española <i>Estudio especial de la mujer campesina</i> (1957) -Doc. 3: <i>Participación de la mujer en el Plan de Desarrollo Económico y Social.</i> (1973) -Doc. 4: <i>Formación profesional y Educación permanente de la mujer</i> (1973) -Doc. 5: La SF en la nueva etapa de la vida español. Criterios para su estructura orgánica (1976)	
1096	Empleadas de hogar	
1097	Estudios estadísticos -Doc. 1: Estadística de mujeres elegidas consejeras nacionales, provinciales y locales, procuradoras en cortes, alcaldesas diputadas y concejales (1974) -Doc. 2: Datos estadísticos sobre personal de SF -Doc. 4: Relación de delegadas locales y divulgadoras rurales por provincias (1977) -Doc. 6: Vocales nacionales y presidentes de agrupaciones sindicales de mujeres (1971) -Doc. 10: Delegadas locales en activo (1974) -Doc. 11: divulgadoras en activo -Doc. 12: Cátedras Ambulantes -Doc. 13 destinadas en provincias	
1098	Mujer y trabajo. Legislación -Doc. 1: Estructura de SF (29 nov 1964) -Doc. 16: Aceptación de la Proposición de Ley elaborada por SF, Ley 56 Sobre derechos políticos, profesionales y del trabajo de la mujer. -Doc. 17: "suprime la limitación de la ley de 22 de julio de 1961 " -Doc. 18: Decreto regulación derechos laborales de la mujer trabajadora en ampliación de la ley de 22 julio 1961 (1970) -Doc. 19: Orden Del ministerio de trabajo por la que se crea la comisión nacional del trabajo femenino. Vocal Delegada Nacional (1971) -Doc. 23: Decreto Ministerio Trabajo. Régimen especial de la S.S. del Servicio Doméstico, (ley de la SS de 21-4-66) (1969)	
1099	Promoción social. Cátedras ambulantes -Doc. 1: <i>Estudio Promoción profesional de la mujer en los medios rurales y suburbanos, Estudios de las Cátedras ambulantes</i> -Doc. 2: <i>Estudio promoción de los centros sociales a través de las cátedras ambulantes. Introducción, objetivos y metodología</i> -Doc. 3: <i>Estudio sobre el Servicios Social de la Mujer</i> (1970) -Doc. 14: Informe Funcionamiento de las Cátedras ambulantes (1946 a 1977) -Doc. 15: reportaje fotográfico cátedras -Doc. 24: Estudio General sobre Cátedras Jose Antonio. Unidades vecinales de absorción y Servicios sociales en zonas de inmigración (1977)	(1962-77)
1100	Promoción social, Divulgadoras sanitario sociales. Asistentes Sociales -Doc. 1-10: Normas y documentos -Doc. 11-15: sobre Escuela de Ayas	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Doc. 16: Informe situación enfermeras. Antecedentes y situación (1977)</li> <li>-Doc. 20: Informe escuela Fisioterapia “Roger de Lauria” de Barcelona (1977)</li> <li>-Docs. 26-29: documentación grafica divulgadoras</li> <li>-Doc. 33: Historia y situación de la profesión de Asistente Social (1971)</li> <li>-Doc. 35: Relación de títulos de las tesinas presentas en las Escuelas de Asistentes sociales de Madrid, Barcelona, Granada y Córdoba. Estadísticas sobre tituladas (1971)</li> </ul>	
1101	<p>Consejo Rector de la SF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Doc. 2: Estudio sobre la creación y fundamento de la necesidad</li> <li>-Doc. 4: Memoria de la labor realizada por el Consejo Rector (1970-75)</li> </ul>	

#### 9.1.1.3. Fondos Gráficos

- Álbum nº 8: Albergues juventudes, círculos, teatro, conciertos 1965-70.
- Foto 26: asistenta social en el poblado de Pan Bendito, Madrid (1964); Foto 72: Ayuda al hogar, Granada (1957)
- Álbum nº 14: Escuela de Especialidades “Julio Ruiz de Alda”. Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa. Fotos 1-4/ 31- 34-35-48-51-52... Pan Bendito Carabanchel/33 Visitas a domicilio
- Álbum nº 22 y nº 23: Cátedras ambulantes, coches, equipos.
- Álbum nº 24: Ayuda al hogar. Fotos 48-53 / 59, Granada
- Álbum nº 27: foto albergues, Granada
- Álbum nº 29 y nº 30: Congreso internacional de la mujer
- Álbum nº 31: Servicio Social
- Álbum nº 65: Año internacional de la mujer (1975)

#### 9.1.2. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG)

##### 9.1.2.1. AHPG 5.431 Relación o caja nº 1

CAJA/ Carpeta	Nº Doc.	Asunto: SERVICIO SOCIAL	Fechas extremas
Carpeta 1		Trípticos información	
	1	Centros prestación Servicio Social	1973-75
	2	Modelos Impresos SS	
	3	Programas para cumplidoras Servicio Social	

	4	Decretos y Reglamentos SS	1939
	5	Programas del SS	1965
	6	Derogación Decreto 7/10/37 que estableció obligatoriedad SS	1978
	7	Normas sobre modificación certificados SS	1977
	8	Carta a mujer ejemplar	
	9	Conclusiones Consejo General de Sección Femenina	1970
	10	Organización Provincial de la Sección Femenina	1970
	11	Ciclos de conferencias para cursos de SS	
	12	Decretos constitución y varias reformas del SS	1937-46, 1972
	13	Estadísticas Departamento SS	1976
	14	Cuestionarios para el SS	1977
	15	Copia circular nº 163	
	sn	Asociaciones (empleadas de hogar, mujeres rurales)	
		Regidurías	
Caja 1/ carpeta 2	s/n	Legislación sobre Servicio Social	1937-61
Caja 1/ carpeta 3	s/n	Intervención inundaciones (18-19 octubre de 1973)	1975
Caja 1/ carpeta 4	s/n	Circulares Servicio Social	
Caja 1/ carpeta 5	1	Orientaciones generales sobre el plan de actividades y funcionamiento de los hogares rurales	1975
	2	Acta reunión Empleadas del hogar	1976
	3	Proyecto de estatutos de la Asoc. Sindical Nacional de Empleadas de Hogar.	1976
	4	Normas para la constitución de la Asociación Provincial de Mujeres Rurales	1975
	5	Estatutos base Asociación Mujeres Rurales	1974
	6	Proyecto del Real Decreto sobre Integración de la Escuela de Asistentes Sociales en la Universidad Complutense	s/f
	7	Elecciones sindicales de 1975	1975
	8	Informe actividades Departamento de Trabajo de la Mujer	1974
	9	Organigrama Regiduría de Trabajo de SF	
	10	Convenio de Colaboración SF- IRYDA	1974
	11	Circular ampliando campo de colaboración y unificación de acciones con los servicios de colonización, concentración parcelaria y ordenación rural	1974
	12	Circular Instituto Nac. de Reforma Agraria dando instrucciones sobre convenio con SF	1974
	13	Libro de canciones infantiles	

Caja 1/ carpeta 6	1	Documentación Cooperativa Artesana “Ayuda al hogar”	1962, 1964, 1966, 1968
	2	Homenaje a Pilar Primo de Rivera. La Mota 1977	1977
Caja 1/ carpeta 7		Informe sobre Cursos Divulgadoras Sanitario Sociales rurales	
Caja 1/ carpeta 8	1	Folletos editados sobre SS, Asociación Nac. Sindical, Promoción –Social. Empleadas de Hogar	1960-74
	2	Copias y fotocopias documentos asociación provincial de Empleadas de hogar promovido por S. Femenina	1968-69, 77
	3	Fotocopia actas Asoc. Empleadas de Hogar	1969-71
	4	Fotocopia Asamblea Nacional de E. de Hogar marzo 1976. Proyecto estatutos asociación. Anteproyecto de normas trabajo Empleadas de Hogar al servicio de la familia. Modelo de contrato	1976
	5	Correspondencia Asoc. Empleadas de Hogar con la Delegación Provincial de Familia	1970-72, 1974, 1976
Caja 1/ carpeta 9	1	Liquidación con cargo al sostenimiento y actividades de los Hogares Rurales	
	2	Documentación de la Asociación Juvenil ASE	1976
Caja 1/ carpeta 10		Historia de la Sección Femenina de Granada	
Caja 1/ carpeta 11	Diaposi- tivas	Cursos empleadas de hogar (4) Campaña de higiene (9) Campaña de navidad (1), Campaña de albergue de juventudes (4) Revista Consigna (1) Albergue de productoras (5)	
Caja 1/ carpeta 11 Libros	1	Registro expedientes bajas nº 1	
	2	Registro expedientes bajas nº 2	
	3	Registro expedientes terminados del SS nº 1	
	4	Registro expedientes terminados del SS nº 2	
	5	Registro expedientes terminados del SS nº 3	
	6	Registro expedientes terminados del SS nº 4	
	7	Registros de Pasaportes	1968-76
	8	Registro de cumplidoras del SS	1969-73
	9	Solicitudes de prestación del SS nº 1	1938-59
	10	Solicitudes de prestación del SS nº 2	1959-69
	11	Solicitudes de prestación del SS nº 3	1969-75
	12	Solicitudes de prestación del SS nº 4	1975-78
	13	Registro de exenciones de SS nº 1	1938-78

	14	Registro tramitaciones Certificados del SS nº 1	1938-51
	15	Registro tramitaciones Certificados del SS nº 2	1951-62
	16	Registro tramitaciones Certificados del SS nº 3	1962-70
	6	Registro tramitaciones Certificados del SS nº 4	1970-75
	7	Registro tramitaciones Certificados del SS nº 5	1975-78
Caja 1/ carpeta Cajas 8	Nº del 23 al 30	Fichas de cumplidoras del SS ordenadas alfabéticamente	1937-78

#### 9.1.2.2. AHPG 5.432 Relación o caja nº 2

Caja 2/ Carpeta	Nº Doc.	Asunto: CÁTEDRAS AMBULANTES	Fechas extremas
Legajo nº 2	(1-9)	Informe de los Cursos de las Cátedras Ambulantes celebrados en la Provincia de Granada.	1955-1977
Carpeta	1	Cursos de 1955-64: Montefrio, Illora, Guadix, Loja, Huescar, Pulianas, Salobreña, Alomartes, La Malá, Cullar Baza, Puebla de Don Fadrique, Albondón, La Peza, Villanueva Mesia, Viznar, Albuñol, Murtas, Polopos, Santa Juliana, Mairena, Valor y Berchules	1955-64 3/11/1955- 3/12/1955
Carpeta	2	Cursos entre 1965-67: Mecina Bombarón, Itrabo, Benalua de Guadix, Laroles, El Chaparral, Torrenueva, Molvizar, Bubión, Restabal, Mecina Fondales, Pórtugos, Capileira, Sierra Elvira, Chimeneas, Dehesas de Guadix, Pampaneira y Lanjarón	1965-67
Carpeta	3	Cursos 1968: Alhendín, Calahonda, La Caleta, Lobres, Castril, Gor, Caniles, Alicum de Ortega, San Clemente, Zujaira y Casanueva	1968
Carpeta	4	Cursos 1969-70: Valderrubio, Moraleda Zafayona, Campotejar, Benelua de las Villas, Moclín, Pinos Puente, Durcal, Cacín, Velez de Benaudalla, Talará, Montillana	1969-70
Carpeta	5	Cursos 1971: Colomera, Pinos del Valle, Fonelas, Deifontes, Mengícar, Lojilla, Diezma, Arenas del Rey, Darro, Pedro Martínez y Santa Cruz del Comercio	1971
Carpeta	6	Cursos 1972-73: Salar, Alcudia de Guadix, Iznalloz, Torrecardela, Pitres, Dólar, Puerto Lope, Villanueva de las Torres, Alamedilla, Lugros, Almanciles, Domingo Pérez, Almuñécar, Guadahortuna, Purullena, Moreda, Dehesas Viejas y Gorafe	1972-73

	7	Cursos 1974-75: Castillejar, Orce, Piñar, Olivares, Freila, Jerez del Marquesado, Los Guájares, Bácor, Cortes de Baza, Baúl, Benemaurel y Fornes	1974-75
	8	Cursos 1976-77: Zújar, La Mamola, Huélago, Galera, Lanteira, La Calahorra, Albuñán, Alquife, Adeire, La Herradura, Lentegí y Puebla Don Fadrique	1976-77
	9	Cursos 1960-63: Albuñol, Monachil, Tocón, Algarinejo, Huetor Tajar, Orgiva, Fuentevaqueros, Zagra, Fuentes de Cenas, Otivar, Trevélez, Torvizcon, Picena, Cadiar, Peñuelas, Jete, Ugíjar, Turón, Sorvilán, Rubite, Mecina-Alfahar y Narila	1960-63

#### 9.1.2.3. AHPG 5432. Relación o caja nº 4

Carpeta	Nº Doc.	Asunto: <b>Regiduría de Divulgación</b>	Fechas extremas
Sobre 1	1	Qué es / Instrucciones de cursos/ Información actividades	1970
	2	Recortes de Prensa sobre labor de divulgación de la SF	
	3	Instrucciones sobre convocatorias de cursos en Escuelas de SF (1974-77): Ayas puericultoras, Especialistas en Fisioterapia, Ayudantes Técnicos Sanitarios, Asistentes Sociales y Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales	
	4	Informes actividades del Dpto. de Promoción, Unidad Humano-Social años 1971 a 1977. Informes sobre labor Divulgación y Asistencia Social Sanitaria en varios pueblos durante las Cátedras ambulantes	1971, 1974, 1976, 1977
	5	Estudio sociológica barrio Haza Grande e informes sobre labor realizada en el barrio	1973
	6	Cursos realizados con profesorado de Cátedras e Instructoras Rurales	1975
	7	Informe curso Promoción de la Mujer	1974
	8	Estudio Sociológico Barrio de Pescadores, Almuñecar	1972
	9	Relación Divulgadoras Sanitario Sociales 1971-72	1971-72
Sobre 2		Departamento Económico Administrativo de Personal. (destino del profesorado)	
Sobre 3		Departamento de Promoción Sección Asistencia Social /Guardería Portal de Belén	1974-77
Sobre 4		Actas y expedientes Educación física. Profesorado EGB. Cursos de especialización para el profesorado	1974
Sobre 5		Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa, de la Sección Femenina del Movimiento, Granada.	
	1	Correspondencia relacionada con la Escuela y varios informes de la labor realizada	1963-66, 1972-76, 1978

	2	Actas Escuela de Asistentes sociales Santa Teresa. Cursos 1971-72 al 1976-77	
Sobre 6	1	Plan Social para Asistentes Sociales en pueblos de Colonización	
	2	Varios informes sobre actividades de la Asistente Social del Chaparral	1972-77
	3	Memoria e informes de la Guardería Infantil del Chaparral	1976
	4	Informe Delegada provincial sobre subnormalidad en Granada y documentos de cesión para creación primera Escuela de Educación Especial para disminuidos (1966)	1966 signatura 5433

#### 9.1.2.4. AHPG 5432. Relación o caja nº 5

Carpeta	Nº Doc.	Asunto: <b>Regiduría de Estudiantes y Graduadas de SF (66-68)</b>	Fechas extremas
Archivo	1	Correspondencia de entrada y salida por materiales	1966-68
	2	Profesionales	1968-69
	3	Regidurías	1969-70
	4	Idem	1970-71
	5	Idem	1971-72
	6	Universidad y Albergues	1972-73
	7	Albergues, circulares, normas y planes para el cumplimiento de Servicio Social	

#### 9.1.2.5. AHPG 5432. Relación o caja nº 6

Carpeta	Nº Doc.	Asunto: <b>Fondos gráficos</b>	Fechas extremas
1		Xerocopias de fotografías de Coros y Danzas	
	1	Granada Archivo fotográfico Contiene 15 documentos y 161 fotografías	11940-79
	2	Provincia Archivo documental fotográfico	1937-74

**9.1.3. Archivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (AEUTS). Fondos de la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” (FEASST) (Universidad de Granada)**

La inexistencia de una clasificación propia de los fondos documentales ha obligado a realizar una numeración “ex professo” para este trabajo. Las referencias aparecen como siguen, numeradas del 001 al 048:

*9.1.3.1. FEASST. Carpeta nº 1*

Carpeta verde/ Nº Doc.	Asunto: <b>Informe sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa”</b>	Fecha
001	Memoria explicativa de la función desarrollada en la formación de Asistentes sociales por la Escuela “Isabel la Católica” de Granada.	2/9/1964
002	Real decreto 1850/1981 de 30 de agosto 1981 sobre Incorporación en la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social.	1981
003	Convocatorias reuniones negociaciones para la integración en UGR, reconocimiento de la Junta de Andalucía de la titularidad	
004	Documentos de la Comisión interministerial para la ordenación de los estudios de Asistentes Sociales.	diciembre 1980
005	Instrucciones sobre carta de pagos BOJA nº 23, 6-12- 1982	(1982)
006	BOE nº 187, 6-8-84	(1984)
007	Presupuestos económicos de varios cursos escolares, ingresos por cuotas matrícula.	
008	Escrituras y documentos de constitución de fundación “Patronato de Escuela de Treball Social de les Illes Balears”	(1983)
009	Expediente de transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Valladolid en Escuela Universitaria de Trabajo Social.	
010	Anteproyecto del presupuesto de la fundación Escuela de Trabajo Social de Huelva curso 1984-85 y Estatutos Escuela.	1985
011	Informe a la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla para dotación de personalidad jurídica.	
012	Anteproyecto Estatutos Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla.	

*9.1.3.2. FEASST. Carpeta nº 2*

Carpeta marrón/ Nº Doc.	Asunto: Escuela Técnica de Asistentes Sociales (AS) “Isabel la Católica” de la Sección Femenina de FET y de las JONS de Granada	
013	“Documentos para presentar en el Ministerio de Educación Nacional para el reconocimientos oficial de la misma”	sept. 1964
014	Proyecto de Real decreto de integración de la Escuela Oficial de Asistentes sociales en la Universidad Complutense de Madrid con denominación de Escuela Universitaria de Trabajo Social	
015	Informe sobre la adscripción de la Escuela Técnica de Asistentes sociales a la universidad de Granada	julio 1983
016	Anteproyecto de Estatuto de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada	
017	Orden ministerial reconocimiento Escuela AS de Granada	24/9/65
018	Ley general de educación 2293/1973 de 17 de agosto que regula las escuelas universitarias	1973
019	Escritos a Patrocinio de las Heras, presidenta de la FEDASS (presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales) sobre reestructuración título AS: 28/2/79 (solicitud) / 19/2/81, 23/2/81, 2/3/81, 5/3/81	1979-81
020	Boletín Oficial de las Cortes Generales Congreso de los Diputados nº 10849-4-81 sobre pregunta presentada por Ciriaco de Vicente en relación a las <i>causas del incumplimiento de la creación del título de Diplomado en TS y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales</i> .	1981
021	Pregunta al gobierno presentada a la mesa del Congreso por el Grupo Socialista sobre causas del incumplimiento por el gobierno de la moción del pleno del congreso de los diputados sobre <i>creación del título de Diplomado en TS y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales. Aprobada en la sesión del 21 de febrero de 1980</i> .	24/4/81
022	Escrito Patrocinio de las Heras, como Presidenta del Consejo General de Colegios oficiales de Diplomados en TS y AS de 30/12/82 al Ministerio educación informando contenidos plan estudios TS	
023	Convenio colaboración UGR con Junta Andalucía para Escuela “Santa Teresa”	¿1985?
024	Anteproyecto Convenio de colaboración entre Consejería de Cultura Junta de Andalucía y la Universidad para la EUTS de Granada.	12/6/86
025	Decreto Integración Escuela en Universidad 293/1988 de 27 de septiembre y desarrollado por Resolución del rectorado.	21/12/88
026	Expediente instruido para la transformación de la Escuela técnica de asistentes sociales Santa Teresa en Escuela Universitaria de Trabajo Social	1984
027	Decreto 2293/73 de 20 agosto	
028	Orden ministerial 17 septiembre de 1974	
029	Real decreto 1850/1981 de 20 de agosto	
030	Directrices Ministerio educación 12/4/1983	

*9.1.3.3. FEASST. Carpeta nº 3 y 4 : Asuntos Varios*

Carpeta nº 3 (marrón)	Asunto: <b>Avance del proyecto de reparación y remodelación de edificio para Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada.</b>	abril 1986
Carpeta nº 4 (roja)	Asunto: <b>Reconocimiento Universitario, Adscripción e Integración Universitaria</b>	
031	Reglamento provisional de Régimen General e Interno de las Escuelas Universitarias del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Instituto de la Salud.	
032	Baremo para la selección de profesores diplomados y ATS	
033	Baremo para la selección de profesores licenciados	
034	Normas de secretaría para preinscripción	
035	Documentación para la creación de una Escuela Universitaria no Estatal	(1974)
036	Informe sobre <i>La provincia de Granada. Datos básicos</i>	(1982-83)
037	Proyecto de Reglamento de la Escuela Universitaria de la Iglesia “La Inmaculada” de Formación del Profesorado de Educación General Básica	
038	Real decreto 1850/1981 de 20 de agosto sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social	1981
039	Consideraciones generales y básicas sobre Plan de Estudios Universitarios de Trabajo Social. Documento elaborado por la Escuela de Asistentes Social de Logroño.	
040	BOE nº 160 de 6 de julio de 1971, por la que se dictan nuevas normas para la realización de la prueba final de estudios de Asistente Social.	1971
041	Expediente para la creación de Escuelas Universitarias Adscritas.	
042	Informe de la adscripción de la Escuela Técnica de Asistentes Sociales a la Universidad de Granada	julio 1983
043	Relación de alumnos que se presenta a la convocatoria de Reválida del título de AS por TS	1986
044	Expediente: Documentos relativos al proceso de Convalidación del Título de Asistente Social por el de Diplomados en Trabajo Social	(1986 y 1987)
045	Carpeta: “Programas de asignaturas de los Estudios de Asistente Social”	(s.f)
046	Carpeta: “Cuadros horarios de la Diplomatura en Trabajo Social”	(1990-)
047	Documento “Reglamento provisional de los Estatutos de Escuela Universitaria de Trabajo Social”	(11-4-89)
048	Documento “Asignación de miembros de los Tribunales de la Prueba final de estudios de Asistente Social” para la Convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social	(1986)

#### 9.1.4. Archivo, Hemeroteca y Biblioteca de la Casa de los Tiros

**2.3.1.- BAZAR.** *Revista de la Sección Femenina de FET y de las JONS para las Juventudes.* Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina. Regiduría de educación y presa y propaganda [signatura: 224] nº 12, 14, 15, 18, 19, 20, (1948); nº 267 (1960); nº 307 (1964); nº 419 (1977)

**2.3.2.- CONSIGNA.** *Revista pedagógica de la Sección Femenina de FET y de las JONS.* Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina. Regiduría de Educación y Presa y Propaganda [signatura: 336], nº 12, 13, (1942);

**2.3.3.- MEDINA.** *Semanario Nacional de la Sección Femenina.* Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina. Regiduría de Educación y Presa y Propaganda [signatura: 171], nº 36 (1941); nº 46 (1942)

**2.3.4.- TERESA.** *Revista para todas las mujeres.* Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina. Regiduría de Educación y Presa y Propaganda [signatura: 342], nº 1, nº 3, (1954); nº 8, nº 9 (1954); nº 85, nº 92, nº 95 (1961); nº 241, nº 242, nº 244, nº 250 (1974)

**2.3.5.- RANGO.** *Revista ilustrada del Hogar* (1951) [Signatura: 329]

**2.3.6.- REVISTA UNIDAD.** Granada: Delegación de Propaganda del SEU de Granada, nº 1 (1941) [signatura: 253]

**2.3.6.- REVISTA ARRIBA.** Madrid: Órgano de Falange Tradicionalista y de las JONS, [signatura. 330]

**2.3.7.- BOLETIN.** Madrid: Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. [signatura: 285]

#### 9.1.5. Archivos personales de las informantes privilegiadas

CONDE MEGIAS, Rosario

- Año Internacional de la Mujer. La mujer en el Trabajo. Comisión provincial de Granada

DELGADO NAVARRO, Patrocinio

- Colección fotográfica “Cátedras Ambulantes”
- Documento visual “conmemorativo Sección Femenina”

JIMÉNEZ GARCÍA, Amalia

- Documentos pregunta parlamentaria sobre la Escuela Santa Teresa de Granada.

LÓPEZ PADIAL, Juana de Dios

- *Historia de la Sección Femenina de Granada*. Archivo personal. (S.P)

REJÓN VILLAVERDE, María Josefa

- Recortes de prensa sobre la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de Granada. Informes, correspondencia, recortes y notas de prensa

MUÑOZ SÁNCHEZ, Carmen

- Colección fotográfica grupo Coros y Danzas

9.1.6. Diario de Investigación de campo y de consultas de archivo (1994, 2003-2004, 2005-2009)

9.1.7. Historias de vida y entrevistas: testimonios orales (1994, 2003-2004, 2005-2009)

9.1.7.1. *Personas vinculadas, con conocimientos y experiencias relacionadas con la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (1962-77) y (1977-88)*

-**Entrevistada nº 1: Mercedes Ortiz Lirola**, directora y profesora de la Escuela de Asistentes Sociales “Santa Teresa” de Granada (1976-85)

Fecha y lugar: junio de 2007, Delegación Provincial de Cultura (lugar de trabajo)

-**Entrevistada nº 2: Carlota Aravaca Anguita**, secretaria de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (1969-85), profesora de la Escuela (1966-1998)

Fecha y lugar: mayo de 2006, Hotel Carmen

-**Entrevistada nº 3: María Juana Martínez Osorio**, profesora de la Escuela (1974-1996)

Fecha y lugar : mayo de 2006, Hotel Carmen

-**Entrevistada nº 4: María Josefa Rejón Villaverde**, profesora de la Escuela (1973-1991)

Fecha y lugar: mayo de 2006, domicilio particular

-**Entrevistada nº 5: Encarnación López Rejón**, profesora de la Escuela (1980-1985)

Fecha y lugar: julio de 2006, domicilio particular

-**Entrevistada nº 6: Rosario (Sara) Conde Megías**, profesora de la Escuela (1973-)

Fecha y lugar: octubre de 2006, Escuela Universitaria de Trabajo Social

-**Entrevistada nº 7: Mª Isabel Trujillo Calzada**, Profesora de la Escuela (1970-86); directora de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (1974-76)

Fecha y lugar: junio de 2009, Escuela Universitaria de Trabajo Social

-**Entrevistado nº 8: Enrique E. Raya Lozano**, profesor de la Escuela (1985-)

Fecha y lugar: julio de 2009 (entrevista escrita)

-**Entrevistado nº 9: Gregorio Cámara Villar**, director de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa (1985-89)

Fecha y lugar: diciembre de 2008, Escuela Universitaria de Trabajo Social

#### *9.1.7.2. Afiliadas con cargos y responsabilidades en Sección Femenina*

-**Afiliada nº 1: Pilar Moliné Raggio.** Primera Delegada Provincial de la Sección Femenina de Granada.

Fecha y lugar: abril de 1994 y mayo de 2008, Residencia Fray Leopoldo, Granada

-**Afiliada nº 2: Juani de Dios López Padial.** Regidora Provincial de Juventudes de la Sección Femenina de Granada. Instructora General. Concejala Ayuntamiento de Granada (1972-79).

Entrevistas: septiembre y noviembre de 2005, Archivo de la Casa de los Tiros

-**Afiliada nº 3: Monsalud Villalta Rodríguez.** Profesora de Hogar y Política.

Entrevista: marzo de 2006, domicilio particular

-**Afiliada nº 4: Adela Sánchez Herrera.** Instructora General, Madrid.

Entrevista: marzo de 2006, domicilio particular.

-**Afiliada nº 5: Margarita Almagro Pérez** Instructora General. Profesora de Política. Directora de la Escuela-Hogar de Víznar, Granada  
Entrevista: abril de 2007, domicilio particular

-**Afiliada nº 6: M. V. C.** (informante anónima). Delegada local de Sección Femenina

Entrevista: abril de 2006, domicilio particular

-**Afiliada nº 7: Valentina Fortuoso Alonso.** Instructora rural, Servicio de Colonización de la Vega, Granada. Directora del Centro Social del Zaidín (1977-82).

Entrevista: julio de 2006, lugar de trabajo

-**Afiliada nº 8: Patrocinio Delgado Navarro.** Jefa de Cátedra nº 1 de Granada.

Entrevista: julio 2006 y mayo de 2007, domicilio particular

-**Afiliada nº 9: Carmen Aguado Navajas.** Regidora Provincial del Servicio Social.

Entrevista: mayo de 2007, domicilio particular

-**Afiliada nº 10: Pilar Campos Valenzuela.** Profesora de la Escuela Asistentes Sociales Santa Teresa (1962-68) y profesora de Política.

Entrevista: junio de 2007, domicilio particular

-**Afiliada nº 11: Mª Dolores Castilla Lorenzo.** Regidora de Divulgación. Delegada local de la Regiduría de Cultura, Granada.

Entrevista: junio de 2007, domicilio particular

-**Afiliada nº 12: Mª Juana Martínez Osorio.** Asistente Social Centro Social de Haza Grande, Granada (1967-74). Profesora de la Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada (1974-1996)

Entrevista: mayo de 2006, Hotel Carmen

-**Afiliada nº 13: Carlota Aravaca Anguita.** Profesora Escuela Asistentes Sociales Santa Teresa de Granada.

Entrevista: mayo de 2006, Hotel Carmen

-**Afiliada nº 14: Pepita Hernández Hernández.** Profesora de Hogar. Asistente Social.

Entrevista: junio de 2009, Escuela Universitaria de Trabajo Social, Granada

-**Afiliada nº 15: Josefina González de Molina Alcaide.** Regidora Provincial de Divulgación. Funcionaria de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Entrevista: abril de 1994 y septiembre de 2009

-**Afiliada nº 16: Adela Delgado Delgado.** Instructora general de Sección Femenina y profesora de Hogar.

Entrevista: junio de 2007, Valderrubio

*9.1.7.3. Personas con vinculación laboral, conocimiento y recuerdos de la Escuela de Asistentes Sociales y de la Sección Femenina (no afiliadas)*

-**Entrevista nº 1: Adelina Martín Rodríguez.** Asistente Social Cátedra Ambulante nº 2, Granada.

Fecha: diciembre de 2005; Gabinete de Atención Social al Estudiante. Universidad de Granada (lugar de trabajo)

-**Entrevista nº 2: Mª Encarnación López Rejón.** Participante en actividades deportivas de la Sección Femenina.

Fecha: julio de 2006, domicilio particular

-**Entrevista nº 3: Sor Teresa.** Directora del Colegio Regina Mundi. Directora de la Escuela de Asistentes Sociales “San Vicente de Paúl” de Granada 1962-1971

Fecha y lugar: junio y julio de 2006, Colegio Regina Mundi

-**Entrevista nº 4: Purificación de la Blanca Sánchez.** Asistente Social Cátedra Ambulante nº 1, Granada. Profesora en la “Escuela de Asistentes Sociales La Almudena”, Madrid.

Fecha: mayo de 2007, domicilio particular

-**Entrevista nº 5: Sor Ángela.** Profesora de la Escuela de Asistentes Sociales “San Vicente de Paúl” de Granada 1962-1971

Fecha y lugar: julio de 2006, Colegio Regina Mundi

-**Entrevista nº 6: José Luis Ureña Gea.** Personal de administración y Servicios, Escuela de Asistentes Sociales Santa Teresa y Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada

Fecha y lugar: marzo de 2007, Escuela Trabajo Social

-**Entrevista nº 7: Inmaculada Morales Jiménez.** Asistente Social en Cátedra Ambulante nº 1 y Centro Social del Zaidín.

Fecha: mayo de 2007, lugar de trabajo (entrevista telefónica)

-**Entrevista nº 8: Mª Ángeles García Moreno.** Historiadora. Sobrina de artesana. Granada

Fecha y lugar: octubre de 2009, domicilio particular, Valor, Granada

-**Entrevista nº 9: Amalia Jiménez García.** Parlamentaria Andaluza.

Fecha y lugar: enero de 2010, domicilio particular

## 9.2. Fuentes primarias escritas

### 9.2.1. Publicaciones Periódicas del Movimiento Nacional

Ediciones del Movimiento. Auxilio Social: Revistas y boletines

- *FE. Boletín del Movimiento Nacional*
- *Revista Arriba* nº 7, (2 de mayo de 1935)
- *BMFET* (Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista)
  - (1946) *Legislación, organización, funciones*. Madrid: Oficina Central de Propaganda.
  - (1959) *Lo que es. Lo que hace*. Madrid: s.e.
  - (1961) *Realizaciones. Proyectos. Problemas*. Madrid: s.e.
  - (1966) *Nueva etapa política*. Madrid: Colección Nuevo Horizonte.

### 9.2.2. Ediciones de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de la FET y de las JONS. Enciclopedias y Libros de texto

- (1940) *Libro de las Margaritas*, Madrid: Delegación Nacional de las FET y de las JONS

- (1942) *Lecciones para los cursos de formación de las instructoras de hogar.* Madrid: Delegación Nacional de las FET y de las JONS
- (1943) *Enciclopedia escolar en dibujos, grado superior.* Editorial Aguado.
- (1945) *Manual de Economía Doméstica. 4º de Bachillerato.* Madrid: s.e
- (1950) *Cartilla-Silabario español.* E.P.E.
- (1951) *Granjas Escuelas.* Madrid. Hermandad de la Ciudad y del Campo
- (1951) *Historia y Misión* Madrid
- (1952) *Normas de Escuelas de formación para las delegadas locales.*
- (1953) *Alcance y Acción.* Madrid: Magerit
- (1954) *Nociones de Puericultura postnatal*
- (1955) *Junior, libro para niñas.* Primer curso de iniciación profesional. Editorial Dalmau Carles.
- (1957) *Enciclopedia elemental.*
- (1958) *Enciclopedia de Estudio, libro amarillo.* Pla Dalmau.
- (1958) *Instructoras Rurales de la SF Reglamentación de sus servicios.* Madrid
- (1961) *Oficio circular sobre la sobriedad.* Madrid
- (1962) *Organización y acción del Estado* Madrid
- (1962) *Personal, organización local.* Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- (1963) *Mujer en la nueva sociedad, La.* Madrid: Colección Nuevo Horizonte
- (1963) *Síntesis de su organización.* Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Madrid
- (1965) *Servicio social de la Mujer, su aspecto educativo* Madrid: Ibarra
- (1965) [1951] *Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social.* Madrid: Artes gráficas Ibarra S.A.
- (1965) *Cátedras de la Sección Femenina: organización.* Madrid: Magerit.
- (1965) *Formación político-social 3º curso de Bachillerato* Madrid.
- (1965) *Política española de promoción* Madrid: Colección Nuevo Horizonte.

- (1968) *Síntesis de su organización*. Madrid
- (1970) *Cátedras Ambulantes “Francisco Franco”*. Madrid: Almena.
- (1976) *Año Internacional de la Mujer. Memoria*. Madrid: Comisión Nacional del “Año Internacional de la Mujer”.
- (1976) *Año Internacional de la Mujer. La Mujer en el Trabajo*. Comisión Provincial de Granada. Madrid
- (s.f.) *Profesiones Femeninas. Técnicos de Asistencia Social*. Sección Femenina del Movimiento,
- (s.f.) *Crónica de los Consejos Nacionales*, 2 vols, Madrid: SF de FET y de las J.O.N.S.
- (s.f.) *La Mujer en el campo*, Madrid.
- (s.f.) *Estatutos de la Sección Femenina de Falange Española de las J.O.N.S.* Salamanca: Cervantes
- (s.f) *Normas sobre escuelas mixtas de formación-hogar para las delegadas locales*
- (s.f) Del Rosal, Leonardo. *Cartilla del niño español*. Sección Femenina

#### 9.2.3. Memorias e informes

- COMISARIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1963). *Situación y necesidades de los sectores de Sanidad y Asistencia Social*
- Informe de Expertos de la ONU (1962) *La formación de los profesionales del Servicio Social (Asistentes Sociales)*.
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada el 10 de diciembre de 1948.
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. Adoptado el 16 de diciembre de 1966.
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales*. Adoptada el 16 de diciembre de 1966.

- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL- *Principios Normativos para las políticas y programas de Bienestar Social para el desarrollo en el futuro próximo.* Resolución 42/125 del 7 de Diciembre de 1987.
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* Resolución 34/180 de 18 de diciembre de 1979
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Declaración de los Derechos del Niño.* Adoptada el 20 de noviembre de 1959.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (1963) *I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-67).* Madrid: Comisaría para del Plan de Desarrollo Económico y Social.

#### 9.2.4. Prensa, periódicos y revistas

- FÓRMICA CORSI, Mercedes “El domicilio conyugal”. *ABC* (7-XI-1953)
- GARCIA DE MUÑÓN, José M<sup>a</sup> (2007) “Mercedes Sanz Bachiller ha muerto”. *Gaceta semanal de la Hermandad del Valle de los Caídos* nº 385 (octubre 2007)
- GOICOECHEA, Maite (1978) “Bibliotecarias: las parias de la cultura”. Revista *Vindicación Feminista* nº 22, p. 47, Barcelona
- MESALLES, Eulalia (1978) “Bibliotecarias sí, falangistas no”. Revista *Vindicación Feminista* nº 25, p. 41, Barcelona
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Armando de (2002) “La Mujer durante el franquismo”. *Diario La Razón*, (3 de diciembre 2002)
- PLAZA DE PRADO, Mónica (2002) “Los derechos de la mujer y la Sección Femenina”. *Boletín de la Fundación Nacional Francisco Franco*, (julio/septiembre 2002)

#### 9.2.5. Documentos electrónicos

- *Cartas de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonia Ferreras*, Madrid, 20 de abril de 1933. En: <http://www.eumed.net/rev/cccsl/03/pzm.htm#52.#52>. [nº 29].

### 9.3. Fuentes secundarias publicadas

#### 9.3.1. Tesis doctorales

- AGRELA ROMERO, Belén: *Análisis antropológico de las políticas sociales dirigidas a la población inmigrante* (2006). Universidad de Granada. Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales. [Tesis doctoral]
- BAÑEZ TELLO, Tomasa (2004) *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*. Universidad Rovira y Virgili. Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social. [Tesis doctoral]
- BARRACHINA, Marie Aline (1979) *La Sectión Féminine de FET et des JONS, puis du Mouvement National: origenes, genése, influence, fin, 1933-1977*. Université Sorbonne Nouvelle-Paris III. [Tesis doctoral]
- BERGUES, KARINE (2003) *Pilar Primo de Rivera (1906-1991): causa femenina, ideología falangista, estrategia y metas políticas a la sombra del régimen franquista*. Toulouse: Departamento de estudios hispaniques et hispano americanes de l'Université de Toulouse-Le Mirail. [Tesis doctoral]
- ESPADAS ALCÁZAR, María Ángeles (2007) *El tercer sector construyendo ciudadanía la participación del Tercer Sector en los Servicios Sociales en Andalucía*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología II [Tesis doctoral]
- FRÍAS RUBIO, Ana Rosa (1988) *Instituciones sorianas en el franquismo (1939-59)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. [Tesis doctoral]
- GÓMEZ CUESTA, M<sup>a</sup> Cristina (2007) *Discurso y adoctrinamiento ciudadano en Valladolid durante el primer franquismo 1939-1959*. Valladolid: Universidad de Valladolid [Tesis doctoral]
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Lucía (2004) *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea*. Universidad de Valencia, Departamento de Psicobiología y Psicología Social [Tesis doctoral]
- MANZANERA RUIZ, Roser (2009) *Mbinu wazitumiazo kina mama kujipatia mali: Género, Economía y desarrollo en Tanzania, 1947-2007*. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Antropología Social. [Tesis doctoral]

- MARIN GÓMEZ, Isabel (2007) *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la Transición democrática. Murcia, 1964-1986*. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. [Tesis doctoral]
- MARÍN SÁNCHEZ, Isabel (2006) *La Cooperación Española para el Desarrollo como Prevención de la Emigración Marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas*. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Antropología Social. [Tesis doctoral]
- MIRANDA ARANDA Miguel (2003) *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Antropología Social, Filosofía y Trabajo Social. [Tesis doctoral]
- MOROTE PONS, Ramón (2006). *La falange a Mallorca entre la República i el primer franquisme: espectre sociopolític*. Universitat de les Illes Balears. Departamento de Historia i Teoria de les Arts [Tesis doctoral]
- NICOLÁS MARÍN, Encarna (1982) *Instituciones murcianas en el Franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante*. Murcia: Universidad de Murcia [Tesis doctoral]
- NOVAL CLEMENTE, Mercedes (1999) *La Sección Femenina en Murcia: Educación, cultura e ideología (1939-1977)*. Murcia: Universidad de Murcia. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. [Tesis doctoral]
- OSLE GUERENDIAIN Camino (1997) *Historia y Pedagogía de la beneficencia en Navarra. La Casa de Misericordia de Pamplona y su labor pedagógica (1706-1890)*. Universidad de Navarra [Tesis doctoral]
- PASTOR i HOMS, María Inmaculada (1981) *L'educació femenina a la Mallorca de postguerra (1939-1945)*. Universidad de Palma de Mallorca [Tesis doctoral]
- PÉREZ COSÍN, Jose Vicente (2006) *El Trabajo Social, sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva*. Universidad de Valencia, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Antropología Social. [Tesis doctoral]
- PEREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2003) *Educación y Sección Femenina en Huelva: la cátedra ambulante, una escuela rural de formación integral e intensiva (1956-77)*. Universidad de Huelva. Departamento de Educación [Tesis doctoral]

- RODRIGUEZ LÓPEZ, Sofía (2004) *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres.* Universidad de Almería, Departamento de Geografía e Historia del Arte [Tesis doctoral]
- RUIZ FRANCO, Rosario (2002) *Cambios y permanencias en la situación jurídica de las mujeres durante el franquismo (1950-1975).* Madrid: Universidad Complutense. Departamento de Historia Contemporánea. [Tesis doctoral]
- SANCHEZ LLAMAS Francisco Javier (1997) *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las JONS en Málaga (1955-1977).* Universidad de Málaga [Tesis doctoral]
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (2001). *El sindicato vertical: dimensión teórica y ámbito programático de una institución del franquismo: el ejemplo de Murcia.* Murcia: Universidad de Murcia. [Tesis doctoral]
- VILLEGRAS CASTRILLO, Esther (2009) *La motivación filantrópico-altruista en la práctica actual del Trabajo Social.* Universidad de Alicante. Directora: Martínez Román, María Asunción [Tesis doctoral]

### 9.3.2. Libros

- AAVV (1977) *Homenaje a Pilar Primo de Rivera. Castillo de la Mota. Medina del Campo.* Madrid: Almena
- AAVV (1990) *Historia de la Acción Social Pública en España.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales
- ABELLA BERMEJO, Rafael (1996) *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco.* Madrid: Temas de Hoy
- (1978) *Por el Imperio hacia Dios (Crónica de una posguerra, (1939-1955)* Barcelona: Planeta, Colección Espejo de España.
- ADELANTADO José (coord.) (2001) *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España..* Barcelona: Icaria Antrazyt. Serie Desarrollo nº 159.
- AGUADO HIGÓN, Ana M<sup>a</sup>; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> y otras (1994). *Textos para la historia de las mujeres en España.* Madrid: Cátedra

- AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> Dolores en (2002) *La modernización en España (1917-1938). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis
- AGUILA TEJERÍNA, Rafael del (1982) *Ideología y Fascismo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- AGUYÓ DIAZ, M<sup>a</sup> Carmen (1994) *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Valencia: servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia
- ALAYON, Nidia (1985) *Perspectivas del Trabajo Social*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- ALAYON, Norberto y CRASSI, Estela (1986) *El Trabajo Social de hoy y el mito del Asistente Social*. Buenos Aires: Humanitas
- ALCALDE, CARMEN (1996) *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- (1976) *La mujer en la guerra civil española*. Madrid: Editorial Cambio 16.
- ALONSO TEJADA, Luís (1977) *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona: Caralt
- ALTAMIRA y CREVEA, Rafael (1997) *La enseñanza de la Historia*. Madrid: Akal
- ALVAREZ JUNCO, José (1990) *Historia de la Acción Social Pública en España: beneficencia y provisión*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- ALVAREZ PUGA, Eduardo (1977) *Diccionario de la Falange*. Barcelona: Dopesa.
- (1970) *Historia de la Falange*. Barcelona: Dopesa.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa (1994) *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Cátedra
- AMORÓS PUENTE, Celia (dir.) (2002) *Diez palabras clave sobre mujer*. Estella, Navarra: Verbo divino.
- (2000) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Valencia: Cátedra, colección feminismos.
- (1994) *Historia de la Teoría Feminista*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Investigaciones Feministas.
- ANCIAUX, A. (1988) *Le docteur René Sand ou la culture des valeurs humaines*. Bruxelles: Conseil International de l'action sociale.

- ANDER-EGG, Ezequiel (1980) *La mujer irrumppe en la historia*. Madrid-Buenos Aires: Marsiega.
- (1985) *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- (1982) *Metodología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Humanitas
- (1985) *Qué es el Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- ANDERSON, BONNIE S. y ZINSSER JUDITH P. (1991) *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. I y II. Barcelona: Editorial Crítica.
- ARENAL DE PONTE, Concepción (1991) [1895] *El visitador del pobre. Cartas a un señor*. Madrid: Asociación de colaboradores con las presas (ACOPE)
- ARENDT, Hannah (1974) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus
- ARRESE MAGRA, José Luís (1940) *La revolución social de Nacional Sindicalismo*. Madrid: Editorial Nacional.
- ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín (1940) *Historia de la Cruzada Española*. Madrid: Ediciones Españolas
- ARROYO DEL CASTILLO, Vicente. (1958) *Directrices Pontificias sobre educación femenina*. Madrid: Colección Bordón nº 75
- BACHOFEN, Johann Jacob (1987) [1861] *El matriarcado: una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza*. Madrid: Akal
- BADINTER, Elisabeth (2004) *Por mal camino*. Madrid: Alianza editorial.
- BALÁN, Jorge [y otros] (1974) *Las historias de vida en Ciencias Sociales. Teoría y técnica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001) *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis Educación.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar; GALLEGOS MÉNDEZ, María Teresa y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1995) *Los estudios de las Mujeres en universidades españolas, 1975-1991. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer
- BALLESTEROS GARCÍA, Rosa M<sup>a</sup> (2001) *El Movimiento Feminista Portugués. Del despertar republicano a la exclusión salazarista (1909-1947)*. Málaga: Atenea-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga

- BARBERO GARCÍA, José Manuel (2002) *El trabajo social en España*. Zaragoza: Mira
- BARNETT, Samuel Augustus; BARNETT, Henrietta (1972) [1888]. *Practicable Socialism: Essays on Social Reform*. Freeport, N.Y.: Books for Libraries Press.
- (1909) [1909] *Towards Social Reform*. New York: Macmillan Co.
- BARROS Nidia, A. y GUISSI, Jorge y otros (1977) *El Taller, integración de teoría y práctica*. Buenos Aires: Ed. Humanitas
- BEAUVOIR, Simone (1949-1999) *El segundo sexo*, vol. I y II. Valencia-Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- BEHRENREICH, Bárbara (1990) *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus.
- BENERIA, Lourdes (1977) *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona: Anagrama.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (1999) *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e intercambio Científico.
- (2003) *Paradojas de la ortodoxia: Políticas de masas y militancia católica femenina en España. 1919-1939*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- (2007) *Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- BOCK, Gisela (2001) *La Mujer en la Historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*. Barcelona: Crítica
- BORDERIAS MONDEJAR, Cristina (1993) *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*. Barcelona: Ícaro Editorial S.A.
- BOURDIEU, Pierre (1988) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BORREGUERO SIERRA, Concepción y CATENA, Elena, DE LA GÁNDARA, Consuelo y SALAS LARRAZÁBAL, María (eds.) (1986) *La mujer española: de la tradición a la modernidad: 1960-1980*. Madrid: Tecnos.

- BORREGUERO SIERRA, Concepción (1979) *Mujer y orientación profesional*. Madrid: Ministerio de Cultura
- BOSCH FIOL, Esperanza y FERRER, Victoria (1997) *El model de donna a la Secció Femenina: implantació en les Illes Balears (1939-1975)*. Palma de Mallorca: Universidad de les Illes Balears
- BOYD, Nancy (1984) *Josephine Butler, Octavia Hill, Florence Nightingale: Three Victorian Women Who Changed Their World*. Hampshire: Palgrave Macmillan
- BRAVO MARTÍNEZ, Francisco (1940) *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid: Editorial Nacional.
- BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL, ENRIQUE (1950) *La sanidad infantil y maternal en España: Su organización actual, servicios que comprende, legislación vigente*. Madrid: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar. Publicaciones al servicio de España y del niño español. S.l.
- BRENAN, Gerald (1996) *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Esplugas de Llobregat, Barcelona: Plaza y Janés.
- BUENO ABAD, José Ramón (coord.) (1998) *La construcción y transmisión de los saberes del Trabajo Social*. Valencia: Nau Llibres
- BUNGE, Mario (1978) *La ciencia. Su método y su filosofía*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI
- CAMARA VILLAR, Gregorio (1984) *Nacionalismo y Escuela. La socialización política del franquismo (1936-51)*. Jaén: Hesperia.
- (1967) *Habla la mujer: resultado de un sondeo sobre la juventud actual*. Madrid: Edicusa
- CAMPO ALANGE, María (LATIFFE, María, por matrimonio Condesa de CAMPO ALANGE)
- CAMPOAMOR Rodríguez, Clara (2001)[1936] *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Barcelona: Instituto Andaluz de la Mujer.
- CAMPOS LUQUE, Concepción y GONZALEZ CASTILLEJO, Mª José (1996) *Mujeres y dictaduras en Europa y América Latina: el largo camino*. Málaga: Atenea estudios sobre la mujer. Universidad de Málaga.
- CAMPS CERVERA, Victoria (1998) *El siglo de las mujeres*. Valencia-Madrid: Cátedra. Colección Feminismos

- CAPMANY i FARNÉS, María Aurèlia (1970) *El feminismo ibérico*. Vilassar de Mar: Oikos-tau.
- CAPA, José (1971) *Cómo descubrir las necesidades culturales de un barrio*. Madrid: Marsiega
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> (coord.) (1986) *Mujer y Sociedad en España: 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- (1975) *El sufragio femenino en la II República*. Granada: Universidad de Granada.
- (1982) *El trabajo y la educación de la mujer en España (1.900 - 1.930)* Madrid. Ministerio de Cultura
- CAPILLA PÉREZ, Andrea (2004) *Pioneros del Trabajo Social, una apuesta por descubrirlas. Exposición bibliográfica*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva
- CARR, Raimond (2003) *España, 1808-1975*. Barcelona: Ariel.
- CASADO PÉREZ, Demetrio (1969) *Plan Social Baza*. Madrid: Editorial Euroamérica
- (1977) *Cambio en las Instituciones de bienestar Social en España*. Madrid: Mrova
- CASANOVA, Julián (1991) *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica.
- CASERO GARCÍA, Estrella (2000) *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*. Madrid: Síntesis. Nuevas Estructuras.
- CASTELLANOS, M<sup>a</sup> Carmen (1993) *Manual de Trabajo social*. México: La Prensa Méjicana
- CASTELLS, Manuel (1997) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*; vol. 1. Madrid: Alianza
- CAZÉS, Daniel (2007) *Estudio preliminar a las obras feministas de Poulain de la Barre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones interdisciplinares en Ciencias y Humanidades. UNAM
- CENARRO LAGUNAS, Ángela (2005) *La sonrisa de falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- (1997) *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del Franquismo en Aragón (1936-1945)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza

- CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN (1985) *El trabajo de las mujeres a través de la historia*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CHAO REGO, José (1976) *La Iglesia en el Franquismo*. Madrid: Felmer-Punto.
- CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo (1983) *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CLAVERO NÚÑEZ, Marcelino (1959) *Antes de que te cases*. Valencia: Arzobispado de Valencia
- COLEGIO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES y ASISTENTES SOCIALES (1984) *Memoria del V Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Lejona, Vizcaya
- (1988) *Memoria del VI Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Oviedo
- COLOMER i SALMONS, Montserrat (1975) *Método básico de Trabajo Social*. Madrid: Ed. Euroamérica
- COMAS D'ARGEMIR, Dolors (1995) *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria e Instituto Catalán de Antropología.
- COMISARIA PARA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. (1964)  
*I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-67)*. Madrid: Presidencia del Gobierno.
- COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO FEMENINO (1979) *Promoción profesional de la mujer en los medios rurales y suburbano*. Madrid: Instituto de Estudios Laborales
- COMITÉ DEL BIENESTAR SOCIAL (1981) *Memoria sobre los Planes de Estudio Universitario de Trabajo Social*.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1980) *Les Services Sociaux. Nouvelles formules de estructure et d'organisations*. Estrasburgo
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1988) *Reforma de las enseñanzas Universitarias. Título: Diplomado en Trabajo Social*. Madrid: Ministerio de Educación y ciencia. Consejo de Universidades
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL y AASS. (1988) *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

- GÓMEZ CUESTA, M<sup>a</sup> Cristina (2004) *Mujeres en penumbra. Trayectoria y alcance de la Sección Femenina en Valladolid (1939–1959)*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid
- DOMINELLI, Lena y McLEOD, Eileen (1999) *Trabajo social feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- DOMENACH, Jean Marie. (1984) *El trabajo social a debate*. Barcelona: ed. Hogar del Libro
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (eds.), [1993] (2001) *Historia de las mujeres. El siglo XX*, Vol. 5. Madrid: Taurus.
- DURÁN HERAS, M<sup>a</sup> Ángeles (1993) *De puertas adentro*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- (1986) *La jornada interminable*. Barcelona: Icara
- (1972) *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*. Madrid: Tecnos.
- EHRENREICH, Bárbara y ENGLISH, Deidre (1990) [1979] *Por su propio bien: 150 años de consejos expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus
- ELLWOOD, Sheelagh (2001) *Prietas las filas. Historia de falange española 1933-1983*. Barcelona: Crítica-Grijalbo
- (2001), [1984] *Historia de la Falange Española*. Barcelona: Crítica
- ENDERS, Lorée y RADCLIFF, Pamela Beth (eds.), (1999) *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*. New York: State University of New York Press
- ENGELS, Federico (1988) *El origen de la familia, la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Edymión
- ESCARTÍN CAPARRÓS, M<sup>a</sup> José (1992) *Manual de Trabajo Social (Modelos de práctica profesional)*. Alicante: Ed. Aguaclara
- ESCHMANN, Ernest W. (1931) *El Estado fascista en Italia*. Barcelona: Labor.
- ESPINOSA VERGARA, Mario (1987) *Programación: elementos de programación para trabajadores sociales*. Buenos Aires: Humanitas
- ESTARTUS CASTAÑER, Francisca (1958) *Profesiones femeninas*. Barcelona: Bruguera.
- ESTRUCH TOBELLA, Joan y GÜELL, Antonio M. (1976) *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales*. Barcelona: Ediciones Península.

- EVANS, Mary (1998) *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- FALCON O'NEILL, Lidia (1973) *Mujer y sociedad: análisis de un fenómeno reaccionario*. Barcelona: Fontanella.
- FALEIROS, Vicente de Paula (1980) *Reconceptualización. Acción Política Teoría Dialéctica*. México: Ed. Compañía Editorial Continental CECSA
- (2003) *Estrategias de empowerment en trabajo social*. Buenos Aires: Lumen
- FALUDI, Susan (1993) *Reacción: la guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama
- FEBO, Giuliana di (1979) *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*. Barcelona: Icara.
- (1988) *El culto barroco en la España franquista*. Barcelona: Icara
- FEDERACIÓN DE ASISTENTES SOCIALES (FEDAAS) (1968) *Memoria del I Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Barcelona
- (1973) *Memoria del II Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Madrid: Ed. Marsiega
- (1977) *Memoria del III Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Sevilla: E.C.E.S.A
- (1980) *Memoria del IV Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Valladolid
- FEEISS (Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social) (1973) *Método Básico de Trabajo Social*. Madrid: Euroamérica
- FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo (1955) *Continuidad falangista al servicio de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento
- FERNÁNDEZ CUESTA, Ramiro (s.f.) *El concepto falangista del Estado*. Madrid: Ediciones para el Bolsillo de la Camisa Azul nº 9
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia (2008) *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid: Síntesis
- FOLGERA CRESPO, Pilar (coord.) (2007) *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- FOLGERA CRESPO, Pilar (1997) *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis
- (1994) *Cómo se hace historia oral*. Madrid: Eudema

- FONT, M<sup>a</sup> TERESA y PORCEL, Amparo (1986) *Estudio sobre técnicas de Trabajo Social*. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistencia Social de Cataluña
- FONTANA, Joseph (ed.) (1986) *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- FÓRMICA CORSI, Mercedes (1991) *A instancia de parte*. Madrid: Editorial Castalia, Instituto de la Mujer.
- (1982) *Visto y vivido, 1931-1937. Pequeña historia de ayer*. Barcelona: Planeta
- FOX KÉLLER, Evelyn (1991) *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnenium.
- FREIRE, Paulo (1968) *El rol del trabajador social en el proceso de cambio*. Santiago de Chile: ICIRA
- (1970) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: siglo XXI
- FRIEDAN, Betty (1974), [1963] *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Jucar.
- FRIEDLANDER, Walter A. (1969) *Concepto y Método del Servicio*. Buenos Aires: Ed. Kapelusz
- (1989) *Dinámica del Trabajo Social*. México: Ed. Pax
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (2003) *El voto de las mujeres 1877-1978*. Madrid: Editorial Complutense.
- FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA AVANZADA (FOESSA) (1975-82) “Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales en España”. *Informe Sociológico sobre cambio social en España*. Vol. II. Madrid: FOESSA
- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (1983) *Los Estudios de Trabajo Social*. Madrid: Monografías Profesionales.
- GALLEGOS, Ferrán y MORENTE, Francisco (edis.) (2005) *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*. Barcelona: El Viejo Topo
- GALLEGOS MÉNDEZ, María TERESA (1983) *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.
- GARCIA de LEÓN, M<sup>a</sup> Antonia y GARCÍA de CORTÁZAR, M<sup>a</sup> Luisa (Dir.) (1998) *Mujeres en minoría. Una investigación sociológica sobre las catedráticas de Universidad*. Madrid: Editorial CIS.

- (1996) *Sociología de las mujeres españolas*. Editorial Complutense, Madrid.
- (2001) *Las Académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid: Instituto de la Mujer, Colección Estudios nº 72
- GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (comp.) (1992) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- GARCÍA GARCÍA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (2001) *La España de Franco (1939-75): cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis
- GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús (1980) *Radiotelevisión y política cultural en el Franquismo*. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología.
- GENTILE, Emilio (2004) *Fascismo: historia e interpretación*. Madrid: Alianza.
- GIBSON, Ian (1980) *En busca de José Antonio*. Barcelona: Planeta.
- GIL BRACERO, Rafael y BRENES, Mª Isabel (2009) *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada: Editorial Osuna
- GIL PAREJO, Manuel (2004) *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del trabajo social en España*. Madrid: Siglo XXI
- GIL RUIZ, Ana Mª (1996) *Las políticas de igualdad en España: avances y retrocesos*. Granada: Instituto Andaluz de la Mujer y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- GILLIGAN, Carol (1982) *In a different Voice*. Cambridge: Harvard University Press
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto (1976) *Exaltación del matrimonio*. Madrid: Studium
- (1938) *Genio de España: Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo*. Madrid: Jerarquía.
- GOMÁ TOMÁS Isidro (1941) *El matrimonio*. Madrid: Casulleras.
- GOMEZ R. DE CASTRO, Federico (1981) *Memorias sobre planes de Estudios Universitarios de Trabajo Social*. Madrid: Comité Español de Bienestar Social.
- GRASSI, Estela (1989) *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas
- GUIX FERRE, José Mª (1961) *¿Quién es el Asistente Social?* Tarragona: Publicaciones de la Escuela de Asistentes Sociales. Serie C.

- GREGORIO GIL, Carmen y AGRELA ROMERO, Belén (eds.) (2002) *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Universidad de Granada, Colección Feminae
- GRIFFIN, Roger (1991) *Nature of Fascism*. New York: St. Martin's Press
- HAMILTON, Gordon (1982) *Teoría y práctica del Trabajo Social de Casos*. México: La Prensa Mexicana
- HEILBRUN, Carolyn (1994) [1988] *Escribir la vida de una mujer*. Madrid: Megazul
- HELGESEN, Sally (1992) *La ventaja de ser mujer: formas femeninas de liderazgo*. Barcelona: Granica
- HERAS PINILLA, Patrocinio de las y CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira (1979) *Introducción al Bienestar Social*. Navarra: Verbo Divino.
- HERNANDEZ MUÑOZ, Teresa. (1992) *Treinta años de historia de la escuela de Trabajo Social de Málaga (1959-1989)*. Málaga. Escuela Universitaria de Trabajo Social
- HERNES, Helga M<sup>a</sup> (2002). *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*. Madrid: Vindicación feminista.
- HERRERO TEJEDOR, Fernando (s.f.) *La familia y la sociedad española*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.) (2002) *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- HOWE, David (1999) *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo*. Granada: Editorial Maristán.
- ILLICH, Ivan y otros (1981) *Profesiones inhabilitantes*. Madrid: Blume
- IMATZ, Arnaud (2003) *José Antonio, Falange Española y el nacionalsindicalismo*. Madrid: Plataforma 2003
- INSTITUTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (ISI) (1973) *Reestructuración de la carrera de Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Ecro.
- INSTITUTO DE SOCIOLOGIA APLICADA (1970) *Situación del Servicio Social en España*. Madrid. I.S.A.
- IRAZUSTA REZOLA, Mary (1990). *Escuela de asistentes sociales de San Sebastián: treinta años de historia*. San Sebastián: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

- Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal
- JACKSON, Gabriel (2006) *La República Española y la Guerra Civil. 1931-1939*. Barcelona: Crítica
- JARNE MODOL, Antonieta (1991) *La Secció Femenina a Lleida: els anys triomfals*. Lleida: Pagés Editors.
- JATO, David (1941) *La rebelión de los estudiantes. Para una historia del alegre SEU*. Madrid: Cies
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier (1979) *El fascismo en la crisis de la II República*. Madrid: C.I.S (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales)
- JIMÉNEZ CARRASCO, Isabel y LORENTE MOLINA, Belén (eds.) (2003) *Género e intervención social: convergencias y sentidos*. Cádiz: Centro Universitario de Estudios Sociales, D.L.
- JIMÉNEZ CASTRO, Carmen (1987) *La mujer en el camino de su emancipación*. Madrid: Contracanto
- JIMÉNEZ, Vicente (1938) *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas: Algunas normas prácticas para la educación moral de los hijos*. Cádiz: Imprenta Salvador Repeto.
- JOUTARD, Philippe (1996) *Esas voces que nos llegan del pasado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JUÁREZ GALLEGOS, Miguel (1993) *Trabajo Social e Investigación. Temas y perspectivas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Colección Política, trabajo y servicios sociales nº 2
- JULIANO CORREGIDO, Dolores (1992) *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- KISNERMAN, Natalio (1972) *Servicio Social pueblo*. Buenos Aires: Humanitas
- KOHS, Samuel Calmin (1969) *Las raíces del trabajo social*. Buenos Aires: Paidós
- KRUSE, Herman (1976) *Cuestiones operativas del Servicio Social*. Buenos Aires: Humanitas
- LACALZADA DE MATEO, Mª José (1994) *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*. Málaga: Atenea. Estudios sobre la mujer. Universidad de Málaga.

- LAKOFF, Robin T. (1981) *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer
- LAFUENTE, Isaías (2003) *Agrupémonos todas. La lucha de las españolas por la igualdad*. Madrid: Aguilar.
- LANDABURU GONZALEZ, Belén (1973) *La capacidad jurídica de la mujer en el Código Civil Español*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- LAS HERAS PINILLA, Patrocinio y CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira (1985) [1980].  
Introducción al Bienestar Social. Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- LATIFFE, María (por matrimonio Condesa de CAMPO ALANGE) (1961) *La mujer como mito y como ser humano*. Madrid: Taurus.
- (1964) *la mujer en España: cien años de su historia*. Madrid:
- LEDESMA RAMOS, Ramiro (1935) *Discurso a las Juventudes de España*. Madrid: Ediciones Fe.
- LEÓN LLORENTE, Mª Luisa de (2000) *Las voces del silencio: memorias de una instrutora de juventudes de la Sección Femenina*. Editor: León Llorente, Mª Luisa, (s.l.)
- LEVI-STAUSS, Claude (1978) *Criterios científicos en las disciplinas sociales y humanas*. Valencia: Teorema.
- LIMA, Boris A. (1989) *Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas
- LLOPIS, Benita (1968) *Memorias del I Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Barcelona
- LLOVER, Juan José y USIETO, Ricardo (1990) *Los trabajadores sociales: de la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid, Editorial Popular.
- LOEWENGER, F. M. (1986) *Contenido básico y contenido central de la educación para el Trabajo Social. Aportes a una Pedagogía de Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- LOPEZ ALONSO, Carmen (1990) *Historia de la Acción Pública en España*. Madrid:  
Ministerio de Trabajo
- LÓPEZ YEPES, José (1997) *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Madrid: Fragua.

- LORENTE MOLINA, Belén y JIMENEZ, Isabel (2003) *Género e intervención social. Convergencias y sentidos*. Jerez de la Frontera, Universidad de Cádiz.
- MACCIOCCHI, M<sup>a</sup> Antonia (1978) *Elementos para un análisis del Fascismo*. Barcelona: Mandrágora.
- MACKINNON, Catherine (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Valencia-Madrid: Colección Feminismos, Cátedra.
- MANGER, Colette (1973) *¿Por qué los trabajadores sociales?* Madrid: Ed. Suramérica
- MANDEL, Ernest (1987) *El fascismo*. Madrid: Akal bolsillo.
- MARAÑÓN Y POSADILLO, Gregorio (1929) *Amor, convivencia y eugenesia*. Madrid: Historia Nueva
- (1926) *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid: Edi. Suc de Rivadeneyra
- MARCHONI, Marco (1987) *Planificación y organización de la comunidad*. Madrid: ed. Popular
- MASON, Tim (1995) *Nazism, fascism and the working class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y LÓPEZ MARTÍN, Ramón (eds.) (1999) *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia
- MAZA ZORRILLA, Elena (1987) *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX: aproximación histórica*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MIGUEL, Jesús de; CAÏS, Jordi y VAQUERA Elizabeth (2001) *Excelencia. Calidad de las Universidades Españolas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MIJARES, José Luis (1969) *Revisión y defensa de nuestra personalidad nacional. Hacia un nuevo tipo de hombre español*. Madrid: Nuevo Horizonte.
- MILLETT, Kate (1995) *Política Sexual*. Madrid: Cátedra
- MIYARES, Alicia (2003) *Democracia feminista*. Valencia-Madrid: Feminismos, Cátedra.
- MOIX MARTINEZ, Manuel (1991) *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Editorial Trivium.
- (1991) *El Bienestar Social ¿Mito o realidad?* Madrid: Trivium
- MOLINA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Victoria (1994) *Las enseñanzas de Trabajo Social en España, 1932-1994: estudio socio-educativo*. Colección Política, Trabajo y Servicios Sociales. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- MOLINERO, Carme y YSÀS Pere (2008) *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica
- MOLINERO, Carme (2005) *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra
- MORADIELLOS, Enrique (2000) *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.
- MORANT DEUSA, Isabel (1998) *Amor, matrimonio y familia: la construcción histórica de la familia moderna*. Madrid: Síntesis.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora (2000) *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois: Northern Illinois University Press.
- MORENO SECO, Mónica (1999) *La quiebra de la unidad: nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*. Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert"
- MOORE, Henrietta L. (1996) *Antropología y feminismo*. Valencia-Madrid: Colección Feminismos, Cátedra.
- MORODO, Raul (1985) *Los Orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*. Madrid: Alianza.
- MUÑOZ GARCÍA, Mª Jesús (1991) *Las limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada: 1505-1975*. Archivo General de Simancas (propiedad), Madrid: Fotocomposición Pedro Cid S.A.
- NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1992) *Trabajadores Sociales, su papel y cometidos*. Editorial Narcea Madrid.
- NASH, Mary y TAVERA, Susana (2003) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- NASH, Mary (2004) *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza-Ensayo.
- NICOLÁS MARÍN, Encarna (1982) *Instituciones murcianas en el Franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante*. Murcia: Editorial Regional de Murcia.

- NICHOLSON, John (1987) [1984] *Hombres y mujeres: ¿hasta qué punto son diferentes?* Barcelona: Ariel
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.) (2003) *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política.* Madrid : Editorial Complutense
- (2007) *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo.* Madrid, Biblioteca Nueva
- NOIRIEL, Gérald (1997) *Sobre la crisis de la Historia.* Madrid: Cátedra.
- NOLTE, Ernst (1971) *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas.* Barcelona: Península
- OFER, Inbal (2009) *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain.* The National Leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936–1977) Sussex Academic Press
- O.N.U. ASAMBLEA GENERAL. *Declaración sobre el progreso y desarrollo en lo social.* Adoptada el 11 de diciembre de 1969.
- ORDUÑA PRADA, Mónica (1996) *El Auxilio Social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años.* Madrid: ONCE
- ORTIZ GÓMEZ, Teresa; BIRRIEL SALCEDO, Joana y MARÍN PARRA, Vicenta (1998) *Universidad y feminismos I. Bibliografía de Estudios de las Mujeres (192-96).* Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ORTOLÁ NOGUERA, Antonia (1994) *El castillo de La Mota de Medina del Campo.* Valladolid: Junta de Castilla y León.
- OTERO, Luis (1999) *La Sección Femenina.* Madrid: Edaf.
- OXMAN-MARTÍNEZ, Jacqueline, LACROIX, Marie y HANLEY, Jill (2005) *Victims of Trafficking in Persons: Perspectives from the Canadian Community Sector.* Ottawa: Département de la Justice. Division de la recherche et des statistiques
- PALMER, Robert y COLTON, Joel (1981) *Historia Contemporánea.* Madrid: Akal textos.
- PARDO, Jesús (2000) *Las damas del franquismo.* Madrid: Temas de Hoy.
- PASTOR i HOMS, Mª Inmaculada (1984) *La educación femenina en la postguerra (1939-45): el caso de Mallorca.* Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura.
- PAYNE, Stanley G. (1992) *El fascismo.* Madrid: Alianza.

- (1965) *Falange. Historia del Fascismo Español*. Paris: Ruedo Ibérico.
- PAYNE, Malcon (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidos.
- PEMARTIN, José (1948) *Teoría de la Falange*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- (1940) *¿Qué es lo nuevo?* Madrid: Espasa-Calpe
- PEÑALBA SOTORRÍO, Mercedes (2009) *Falange Española: historia de un fracaso (1933-1945)*. Pamplona: EUNSA
- PEREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2008) *La Sección Femenina de Huelva. Misión, Estructura e Instituciones Formativas*. Huelva: Hergué Editorial
- (2004) *Educación y Sección Femenina en Huelva. La Cátedra Ambulante: una Escuela Rural de Formación Integral e Intensiva (1956-1977)*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- PORCEL, Amparo y VAZQUEZ FERNÁNDEZ, Carmen (1995) *La supervisión: espacio de aprendizaje significativo, instrumento para la gestión*. Zaragoza: Certeza
- POULAIN DE LA BARRE, Francois (1993) *Sobre la igualdad de los sexos*. Alicante: Universidad de Alicante.
- POULANTZAS, Nicos (1986) *Fascismo y dictadura: la tercera internacional frente al fascismo*. Madrid: Siglo XXI.
- PRADO ALVAREZ, Carmen del (1962) *Información sobre el Servicio Social*. Córdoba: s.e.
- PRESTON, Paul (comp.) (1978) *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- (2001) *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico. Así fue su historia*. Barcelona: Plaza y Janés.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio (1945) *Obras Completas*. Madrid: Editorial Nacional
- (1966) “Norma programática de la Falange”, *Textos de doctrina política*. Madrid: Dirección General de SF de FET y de las JONS
- PRIMO DE RIVERA, Pilar (s.f.) *Discursos, Circulares, Escritos*. Madrid: Sección Femenina de FET y de las JONS, Gráficas Afrodisio Aguado.
- (1961) *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. (Razones de la formación en la Sección Femenina)* Madrid: Comercial Española de Ediciones.

- (1962) *Disposiciones sobre el trabajo de la mujer*. Madrid: s.e.
- (1973) *Recuerdos de José Antonio*. Conferencia pronunciada por Pilar Primo de Rivera en el club “El Mundo”. Barcelona, 4 de abril de 1973. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento.
- (s.f.) *La Sección Femenina y su coordinación con la Administración, la Cultura y otras asociaciones*. Madrid: s.e.
- (1983) *Recuerdos de una vida*. Madrid: Dyrsa.
- RAMÓN y CAJAL, Santiago (1932) *La mujer*. Madrid: Libros Certeza.
- RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> Dolores (1993) *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Málaga: Atenea-Universidad de Málaga
- RED VEGA, Natividad de la (1993) *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Editorial Siglo XXI y Consejo general de Colegios de Diplomados en Trabajo Social.
- REDONDO ORTEGA, Onésimo (1955) *Obras completas*. Madrid: Dirección General de Información, Publicaciones españolas.
- REICH, Wilhelm (1973) *La psicología de masas del fascismo*. México: Roca.
- RIAÑO CAMPOS, Pedro (1943) *Formación católica de la joven*. Madrid: Pía Sociedad de San Pablo.
- RICH, Adrienne (1996), [1979] *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Cátedra
- RICHARDS, Michael (1999) *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica
- RICHMOND, Kathleen (2004) *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza-Ensayos.
- RICHMOND, Mary E. (1995) [1917 y 1922] *El Caso Social Individual. El Diagnóstico Social*. Madrid: Talasa ediciones.
- RIO CISNEROS, Agustín del (1964) *Textos de doctrina política*. Madrid: Delegación Nacional de Sección Femenina.
- RIO CISNEROS, Agustín del (1968) *José Antonio y la Revolución Nacional*. Madrid: Ediciones del Movimiento.

- RIVERA, M<sup>a</sup> Milagros (1994) *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.
- ROBERTIS, Cristina De (2003) *Fundamentos del Trabajo Social*. Valencia: Nau LLIBRES.
- (1992) *Metodología de la Intervención en trabajo Social*. Barcelona: Editorial El Ateneo.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luís (2002) *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid: Alianza Editorial
- ROIG CASTELLANOS, Mercedes (1989) *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España. Siglos SVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- ROLDAN GARCÍA, Elena (edi.) (2004) *Género, Políticas locales e Intervención Social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina española*. Madrid: Editorial Complutense
- (2001) *¿Hacia un sistema mixto de bienestar social?: la evolución de los servicios sociales en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- ROLDAN GARCÍA, Elena y GARCÍA GIRÁLDEZ, M<sup>a</sup> Teresa (2006) *Políticas de servicios sociales sociales*. Madrid: Síntesis
- ROMEU ALFARO, Fernanda (1994) *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- (2002) *Rescatadas del olvido. Mujeres bajo el franquismo*. Universidad de Castilla-La Mancha y Fundación Primero de Mayo. [Video]
- RUBI MARTINEZ, Carmen (1989) *Introducción al Trabajo Social*. Ed. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Barcelona. Barcelona: Llar del Llibre.
- RUHL, Klaus. Jorg (1986) *Franco, Falange y Tercer Reich: España en la segunda Guerra mundial*. Madrid: Akal.
- RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (1996) *El sindicato español universitario (SUE) 1939-1965*. Madrid: Siglo veintiuno de España editores.
- RUIZ FRANCO, Rosario (2007) *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva
- (1997) *Mercedes Fórmica: (1916- )* Madrid: Ediciones del Orto

- RUIZ MANJÓN, Octavio y GOMEZ OLIVER, Miguel (eds.) (1990) *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada: Diputación Provincial de Granada
- RUIZ RICO, Juan José (1977) *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1936-1971)* Madrid: Tecnos, Colección de Ciencias Sociales.
- SÁEZ MARÍN, Juan (1990) *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*. Madrid: Siglo XXI
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1990) *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia
- SÁNCHEZ MAZAS, Rafael (1957) *Fundación, Hermandad y Destino*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- SAN ROMAN GAGO, Sonsoles (1998) *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Ariel Practicum.
- SANTALLA LOPEZ, Manuela (1995) *Concepción Arenal y el feminismo católico español*. A Coruña: Edicios do Castro.
- SARTI, Roland (1973) *Fascismo y burguesía industrial. Italia, 1919-1940*. Barcelona: Fontanella.
- SANZ-BACHILLER IZQUIERDO, Mercedes (1939) *La mujer y la educación de los niños*. Madrid: Ediciones de Auxilio Social
- SCANLON, Geraldine (1986) *La polémica feminista en la España Contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal
- SCHILLEBEECKX, Edgard (1968) *El Matrimonio. Realidad terrena y misterio de salvación*. Salamanca: Ediciones Sigueme.
- SCOTT, Joan Wallach (1988) *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Columbia University Press.
- SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO (1977) *Homenaje a Pilar Primo de Rivera*. Castillo de la Mota, Medina del Campo, 7 de mayo de 1977. Madrid: Editorial Almena
- SEGURA, Francisco (1964) *La Iglesia y el Alzamiento Nacional*. Santander: Editorial Sal Terrae
- SHOWSTACK SASSOON, Anne (Ed.) (1987:1996) *Las mujeres y el estado. Los límites cambiantes de lo público y lo privado*. Madrid: Vindicación feminista publicaciones.

- SIERRA BRAVO, Restituto (1984) *Ciencias Sociales: Epistemología, lógica y metodología. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo
- SOUTHWORTH, Herbert R. (1978) “La Falange: un análisis de la herencia fascista española” en PRESTON, Paul (comp.) *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- SOYDAN, Haluk (2004) *Historia de las ideas en el trabajo social*. Valencia: Tirant lo Blanch
- STUART MILL, John y MILL, Harriet T. (2001), [1859] *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: Feminismos Clásicos. Ediciones Cátedra.
- STERNHELL, Zeev (1994) *El nacimiento de la ideología fascista*. Madrid: Siglo XXI.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993) *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- SUEIRO, Daniel (1986) *Historia del franquismo*. Madrid: Sarpe.
- SUEIRO, Daniel y DÍAZ NOSTY, Bernardo (1985) *Un imperio en ruinas: historia del franquismo (I)*. Barcelona: Argos Vergara.
- TANNENBAUM, Eduard R. (1975) *La experiencia Fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1940)*. Madrid: Alianza Editorial.
- TELLO NUÑEZ, María (1986) *La mujer española de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: Tecnos
- THOMÁS, Joan Maria (1999) *Lo que fue la Falange: la Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación*. Esplugas de Llobregat, Barcelona: Plaza y Janés
- THOMPSON, Edward P. (1984) *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preinsdustrial*. Barcelona: Crítica.
- TORRES DIAZ, Jorge (1987) *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Humanitas
- TORRES RAMÍREZ, Isabel de (2000) *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*. Granada: Colección Feminae, Editorial Universidad de Granada.
- TRACHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (2001) *NO-DO. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra-Filmoteca Española, Serie mayor.

- TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel (ed.) (1998) *Jornadas “Historia y Fuentes Orales”. Memoria y sociedad en la España Contemporánea*. Ávila: UNED-Fundación Cultural Santa Teresa
- TUSELL, Xavier (1977) *La oposición democrática al franquismo*. Barcelona: Planeta.
- (1985) *Franco y los católicos*. Madrid: Alianza.
- TUSELL GÓMEZ, Javier; GENTILE, Emilio; DI FEBO, Giuliana; SUEIRO, Susana (coords.) (2004) *Fascismo y franquismo cara a cara: una perspectiva histórica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- UTRERA MOLINA, José (1974) *El movimiento, vanguardia integradora*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel y otras (coord.) (2004) *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid: Asociación Española de Investigación Histórica de las mujeres. Universidad de Valladolid.
- VALCARCEL BERBARDO DE QUIRÓS, Amelia; RENAU, Dolors y ROMERO, Rosalía (eds.) (2000) *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- VALCARCEL, Amelia (1991) *Sexo y Filosofía. Sobre “Mujer” y “Poder”*. Barcelona: Anthropos.
- VALLE MURGA, Teresa del (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea
- (coord.), (2000) *Perspectivas feministas desde la Antropología Social*. Barcelona: Ariel
- VÁZQUEZ, Jesús María (1971) *Situación del Servicio Social en España. Estudio socio-lógico* Madrid: Ed. Instituto de Sociología Aplicada ISAMA- FOESSA
- VIEITEZ CERDEÑO, Soledad (2001) *Revolution, Reform and Persistent Gender Inequality in Mozambique*. Ann Arbor, Michigan: U.M.I. A Bell & Howell Company
- VIEITEZ CERDEÑO, Soledad, Del MORAL GARRIDO, M<sup>a</sup> Ángeles y MANZANERA RUIZ, Roser (2005) *Estadísticas para la equidad: cifrando género y economía*. Granada: Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer.
- VILAR, Pierre (1963) *Historia de España*. Paris: Librairie Espagnole

- WALKOVITZ, Judith (1995) *La ciudad de las pasiones terribles*. Madrid. Editorial Cátedra
- WERNER, Carmen (1942) *Convivencia social*. Madrid: Delegación Nacional de Sección Femenina de FET y de las JONS
- WINCKLER, Lutz (1979) *La función social del lenguaje fascista*. Barcelona: Ariel.
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1994) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Valencia-Madrid: Feminismos, Cátedra
- WRIGHT, Susan y Chis SHORE (eds.) (1997) *Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Governance and Power*. London: Routledge.
- YALOOM, Marilyn (2003) *Historia de la esposa*. Barcelona: Ediciones Salamandra

### 9.3.3. Capítulos de libros y monografías, artículos en revistas especializadas

- ACERO SAEZ, Cándida (1988) “La investigación en Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 1. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid; pp.35-46
- AGRELA ROMERO, Belén y MUÑOZ MUÑOZ, Ana M<sup>a</sup> (2007) “Cuerpos de mujeres desde la mirada feminista: recapitulaciones entorno a su pensamiento, escritura y significado”. *Cuerpos de mujeres: miradas, representaciones e identidades*. Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, pp. 403-408
- AGUADO HIGÓN, Ana M<sup>a</sup> (2004) “La historia de las mujeres como historia social”. *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 57-71.
- AGULLÓ DIAZ, M<sup>a</sup> Carmen (1990) “Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar. (La educación de la mujer en los años 40)”. *Mujer y educación en España 1868-1975*. Santiago: Universidad de Santiago, pp. 17-26
- (2004) “Entre la retórica y la realitat: Juventudes de la Secció Femenina. València (1945-1977)”. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació* nº 7. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 247-272
- ALBERDI ALONSO, Inés. (1986) “La educación de la mujer en España”, en: BORREGUERO, Concha [et al.] *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: Tecnos, pp. 71-81

- ALCOBENDAS TIRADO, Pilar (1983) “Datos sobre el trabajo de la mujer en España”. *Monografías nº 68*. Madrid: Centro de Investigación Sociológicas.
- ALVAREZ URIA, Fernando (1985) “Los visitadores del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del Siglo XIX”, en; AA.VV, *Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social*. Madrid: Siglo XXI, pp. 117-146.
- AMOROS PUENTE, Celia (1986) “Algunos aspectos de la evolución del feminismo en España” en: BORREGUERO, Concha [et al.]. *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid: Tecnos, pp. 41-54
- ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes (2000) “La cuestión social como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”. *Historia Contemporánea* nº 21, pp. 395-458
- AZPEITIA ARMAN, Mª Carmen (1987) “Características socio-demográficas del Colegio de Estudiantes de Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 0. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Complutense: Servicio de Publicaciones, pp. 3-14
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1994) “La educación contemporánea de las mujeres”, en: Guereña, J. L.; Ruiz Berrio J. y Tiana, A. (eds.). *Historia de la educación contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: C.I.D.E., pp. 173-190
- (1994) “Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas”, en: RUIZ BERRIO, Julio (Ed.). *Educación y marginación social. Homenaje a Concepción Arenal*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer. Universidad Complutense de Madrid, pp. 97-106.
- BAÑEZ TELLO, Tomasa (2005) “Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de Trabajo Social en Aragón”. *Cuadernos de Trabajo Social* 79, Vol. 18, pp. 79-98.
- BARBERO GARCÍA, José Manuel (1999) “20 años en los discursos de Trabajo Social (1978-98)”. *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 47. Madrid: Consejo General de Colegios de diplomados en Trabajo Social, pp. 9-49.
- BARRACHINA, Mª Aline (1989) “Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de mujer”. *Las mujeres y la Guerra civil española*. Salamanca: Instituto de la Mujer, pp. 211-217.

- BAUBEROT, Jean “la mujer protestante”, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.). *Historia de las mujeres, vol IV.* Madrid: Taurus, pp. 241-255
- BERG, Magnus (1990) “Entrevistar.... ¿para qué? Algunos aspectos de la entrevista como método de producción de conocimientos”. *Historia y Fuente Oral* nº 4, pp. 5-21
- BOIX RASPELL, José Mª (1946) “La Acción Social Popular”. *Fomento social* nº 3. Barcelona
- BOLUFER PERUGA, Mónica (2002) “Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época Moderna”. *Historia Social* nº 43. Valencia: UNED, pp. 105-127
- BORDERIAS MONDEJAR, Cristina (1997) “Subjetividad y cambio social en las historia de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico”. *Historia de las mujeres y fuentes orales. ARENAL. Revista de historia de las mujeres.* Granada: Universidad de Granada, Instituto de la Mujer, vol. 4, nº 2, pp. 177-195
- BRAIDOTTI, Rossi (1994) “Otras miradas. Teorías de los estudios sobre la mujer. Algunas experiencias contemporáneas en Europa”. *Historia y Fuente Oral* nº 6, pp. 3-17
- BUENO ABAD, José Ramón (2000) “Percepciones de los servicios sociales y representaciones de los trabajadores sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 13. Madrid: Universidad Complutense, pp. 53-74
- CABRERA BOCH, Mª Isabel (1988) “Las mujeres que luchan solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”, en: FOLGUERA CRESPO, Pilar (coord.) *El feminismo en España: dos siglos de historia.* Madrid: Fundación Pablo Iglesias, pp. 29-50
- CAMPO ALANGE, María (LATIFFE, María, por matrimonio Condesa de CAMPO ALANGE)
- CAPORALE BIZZINI, Silvia y MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (2001) “Feminismo/feminismos. Reflexiones en torno al género”. *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso.* Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 7-17
- CARBAJO VAZQUEZ, Jutith (2003) “las mujeres en el franquismo (1965-1975): Estructura y roles familiares femeninos”, en: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX.* Madrid: Instituto de la Mujer, tomo II, pp. 185-222

- CASAGRANDE, Carla (2001) “La mujer custodiada”, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.). *Historia de las mujeres*, vol. 2. Madrid: Taurus, pp. 105- 146
- CASTAN TOBEÑAS, José (1963) “Los últimos avances en la condición jurídica de la mujer española”. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, pp.1-44
- CENARRO LAGUNAS, Ángela (2006) “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”. *Historia y Política* nº 16, (Julio/Diciembre) Madrid: Ministerio de la Presidencia. Centro de Estudios Sociales y Políticos
- COBO VEDÍA, Rosa (2002) “Género”, en: AMORÓS, Celia. *Diez palabras clave sobre mujer*. Estella, Navarra: Editorial Verbo Divino, pp.55-83
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa (2005) “No solo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”. *Historia Social* nº 51. Valencia: UNED, pp.49-71
- COLOMER i SALMONS, Montserrat (1990) “Trabajo Social en España en la década de los setenta”. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 20. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, pp. 6-12
- CONDE, Rosa y CARBALLAL, Teresa (1986) “La familia española: continuidad y Cambio” en: Borreguero, Concha [et al.]. *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: Tecnos, pp. 95-109
- CONNELLY, Joan (1981) “La protagonista ausente: la mujer como objeto y sujeto de la Historia de España” en DURÁN HERAS, Mª Ángeles (coord.) *La mujer en el Mundo Contemporáneo*. Madrid: Universidad Autónoma, pp. 11-44
- CORDERO PANDO, Jesús (1988) “Bases éticas de la profesión de trabajo social” *Cuadernos de Trabajo Social* nº 1. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Complutense: Servicio de Publicaciones, pp. 15-34
- CRESPO, Teresa (1982) “50 Aniversari d l’Escola de l’ICESB”. *Revista de Trabajo social*, nº 88. Barcelona: Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, pp. 6-19.
- CUESTA BUSTILLO, Josefa (1998) “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”. *Ayer* nº 32, pp. 203-245

- DOMÉNECH FERRER, Rosa (1991) "La evolución del Trabajo Social en España en la década de los años ochenta". *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 20, pp. 14-18
- (1990) "La evolución del Trabajo Social en España en la década de los años ochenta". *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 20. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, pp. 14-18
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael (2000) "Teorías de la división sexual del trabajo y enfoque del género". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 7, nº 1, pp. 179-205
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar y GARCÍA NIETO, Mª Carmen (1991) "Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977", en: ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. (1991). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol I . Barcelona: Editorial Crítica, pp. 1184-1191
- DUEÑAS CEPEDA, Mª Jesús (2003) "Modelos de mujer en el franquismo", en: DE LA ROSA COBO, Cristina, [et all.] (coords.). *La voz del olvido: mujeres en la historia*. Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio. Universidad de Valladolid editorial, pp. 93-112.
- DUEÑAS CEPEDA, Mª Jesús (2003) "Modelos de mujer en el franquismo (1940-1960)", en: De LA ROSA CUBO, Cristina (coord.) *La voz del olvido: mujeres en la historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, pp. 93-112
- ENDERS, Victoria L. (1992) "Nationalism and feminism: The Sección Femenina of the Falange". *History of European Ideas*, vol. 15, number 4-6. Oxford: Pergamon Press, pp. 673-680
- EXPERTOS DE LA ONU (1962) "La formación de los profesionales del Servicio Social". *Informe sobre los Asistentes Sociales*. Madrid
- FEBO, Giuliana Di (1997) "Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, auto-representación". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 4, nº 2, pp. 239-254

- FENTRESS, James y WICKHAM, Chris, (2003) “Memoria de las mujeres”. *Memoria Social*. Valencia: Cátedra-Universitata de Valencia, pp. 167-174
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1989) “Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco”. *Historia de la Educación* nº 8, enero - diciembre, pp. 77 - 97
- FOLGERA CRESPO, Pilar (1997) “Las mujeres durante la guerra civil. El Franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)”, en: GARRIDO, Elisa (ed.) *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 515-535
- (1995) “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”, en: CASTELL, Luís (ed.) *AYER. La historia de la vida cotidiana* nº 19. Madrid: Marcial Pons, pp. 167-178
- (1993) “Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer (1961)”, en: DURÁN HERAS, Mª Ángeles (ed.) *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Castalia, pp. 185-226
- FRACER, Nancy y GORDON, Linda (1992) “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”. *Isegoría* nº 6. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 655-82
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles (1986) “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: el régimen de Franco (1939-1975)”, en: CAPEL MARTINEZ, Rosa Mª (coord.) *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, pp. 351-431
- FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO (1993) “Informe sobre divulgadoras sanitario-sociales de la Sección Femenina”. *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*. Madrid: El Azor-Colección de Estudios Contemporáneos, pp.13-23
- GARCÍA BASAURI, Mercedes (1976) “La Sección Femenina en la Guerra Civil” en *Historia 16* nº 50. Madrid: Información y Publicaciones, pp. 28-43
- GARCIA de LEÓN y ÁLVAREZ, María Antonia (1990) “Las profesoras universitarias españolas, el caso de una élite discriminada”. *Revista Complutense de Educación* nº 3. Madrid: Universidad Complutense, pp. 355-372

- (1999) "Las profesoras de Universidad: reflejo de un poder androcéntrico". *Revista Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales nº 14*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, pp. 67-84
- GARCÍA-NIETO PARIS, Mª Carmen (1.993) "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista", en: THEBEAUD, Françoise. *Historia de las Mujeres*. Madrid: Taurus, pp. 661-671
- GARCÍA-NIETO PARIS, Mª Carmen y Escuela Popular de Adultos (1991) "Los Pinos de San Agustín". *La palabra de las mujeres*. Madrid: Editorial Popular
- GARCÍA-NIETO PARIS, Mª Carmen y DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (1991) "Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977", en: ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, J. *Historia de las mujeres: una historia propia*, Vol. 2. Barcelona: Crítica, pp. 640-648
- GASCON PÉREZ, E.; GALIANA SÁNCHEZ Mª E.; BERNABEU MESTRE, J. (2002) "La acción social de las visitadoras e instructoras sanitarias". En: *Trabajo Social y Salud*. Vol. 43. Zaragoza, pp. 149-174
- GINER SANJULIAN, Salvador (1985) "La tentación corporativa. El trabajo social en la encrucijada". *Revista de Trabajo Social nº 98*. Barcelona, pp. 32-36
- GIOICOECHEA, Maite (1978) "Bibliotecarias: las parias de la cultura" *Vindicación Feminista*, nº 22. Barcelona: Ediciones de Feminismos, p. 47
- (1978) "Las asistentes sociales: la UCD enseña el plumero" *Vindicación Feminista*, nº 24. Barcelona: Ediciones de Feminismos, p. 36
- GONZALEZ CASTILLEJO, Mª José (1993) "Hacer la historia, Vivir la Historia. La recuperación de las experiencias femeninas a través de las fuentes orales", en: LOPEZ BELTRÁN, Mª Teresa (coord.). *Las mujeres en Andalucía. Actas del II encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía*. Tomo II. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, pp. 343-349
- GRACIA CÁRCAMO, Juan (1995) "Microsociología e historia de lo cotidiano". *Ayer nº 19*, pp. 189-222

- GRAZIA, Victoria de (2000) “Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940”, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (eds.) *Historia de las Mujeres*, vol. V. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, pp. 158-192
- GUERRA PALMERO, M<sup>a</sup> José (1999) “Género: debates feministas en torno a una categoría”. *Arenal. Revista de Historia de la Mujeres*, vol. 6, nº 2, pp. 207-230
- HARTMANN, Heidi (1987) “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo. *Cuadernos del Sur* nº 5, (marzo). Buenos Aires, pp. 113-154
- HERNANDEZ ARISTU, Jesús (1987) “Metodología del Trabajo Social en Europa. Visión de conjunto y análisis crítico”. *Revista de Documentación Social* nº 69. Madrid: Cáritas, pp. 87-108
- HERNANDEZ MARTIN, Gloria (1998) “Jane Addams: Sus aportaciones al Trabajo social”. *Trabajo Social hoy* nº 20. Madrid: Fundación Luís Vives, pp. 111-116
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema (1997) “La manipulación ideológica de los manuales franquistas (1940-1960)”, en: TRUJILLANO, José Manuel y GAGO, José María (eds.). *Historia y Fuentes orales. Historia y memoria del Franquismo*. Ávila: UNED. Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 93-108
- ITUARTE TELLAECHE, Amaya (1990) “Trabajo Social y Servicios Sociales. Aportes para una clasificación necesaria”, en: *Revista de Documentación Social* nº 79. Madrid: Cáritas, pp. 49-64
- (1988) “De los Servicios Sociales al Trabajo Social. Hacia el reencuentro con nuestra identidad profesional”. En *Actas del VI Congreso Estatal de AA SS y TT. SS*, pp. 147-158
- IZQUIERDO, M<sup>a</sup> Jesús (1994) “Uso y abuso del concepto de género”, en: VILANOVA, M. (comp.). *Pensar las diferencias*. Barcelona: Institut Catalá de la Dona, pp. 31-53
- JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarnación (1981) “La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina”. *Tiempo de Historia* nº 83, año VII. Madrid, pp. 4-15
- (1991) “Ideología feminizadora en el franquismo, orígenes y evolución”. *Estudios d'Historia Contemporánea del País Valencia* nº 9. Valencia, pp. 77-110

- JULIÁ DÍAZ, Santos (2003) "Política y sociedad durante el Régimen de Franco", en: RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIERREZ NAVAS, Manuel (coords.). *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 11-31
- LACROIX, Marie (2004) "Canadian Refugee Policy and the Social Construction of the Refugee Claimant Subjectivity: Understanding Refugeeness". *Journal of Refugee Studies*, vol. 17, nº 2. Oxford University Press, pp. 147-166
- (2006) "Social work with asylum seekers in Canada: The case for social justice. *International Social Work*", vol. 49. SAGE Publications, pp. 19-28
- (2003) "La expérience des demandeurs d'asile: Vers l'élaboration de nouvelles pratiques sociales". *Nouvelles pratiques sociales*, vol. 16, nº 2. Université du Québec, pp. 178-191
- LATIFFE, María (por matrimonio Condesa de CAMPO ALANGE) (1963) "Las órdenes religiosas y las obras sociales". *La mujer en España, 100 años de Historia (1860-1960)*. Madrid: Aguilar, pp. 135-142
- LEYDESDORFF, Selma (1994) "La memoria colectiva y el papel de los relatos que las madres cuentan a sus hijas: revisión de la historia europea de postguerra". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. I, nº 1. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 39-48
- LINARES MARQUEZ DE PRADO, Esperanza (1986) "La evolución de la asistencia social desde una institución privada. Cáritas", en: AA.VV. *Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social*. Madrid: Siglo XXI, pp. 339-370
- LLOPIS, Benita (1985) "Qué ha sido y qué ha representado la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales en la vida de la profesión de trabajadores/asistentes sociales". *Revista de servicios sociales y política social*, nº 3. Madrid: Consejo de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo social, pp. 29-34
- LOPEZ, M<sup>a</sup> Luisa (1987) "Formación para el Trabajo Social y prácticas innovadoras" *Revista de Servicios Sociales y Trabajo Social* nº 7. Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en TS y AS, pp. 8-14

- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> Victoria (1984) “La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)”. AA.VV *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid: editorial Fundamentos, pp. 58-71
- LORDE, André (1984) “The Master’s Tools Will Never Dismantle the Master’s House”. *Sister Outsider*. Trumansburg: Crossing Press
- LORENTE MOLINA, Belén (2006) “Para una antropología del sujeto profesional en perspectiva histórica. La mujer y la ayuda social en el Occidente cristiano”. *Trabajo Social* nº. 8. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 109-130
- (2000) “Género, profesión y cultura. Una aproximación al estudio de la identidad de los trabajadores sociales”. *Revista de Servicios Sociales y Políticas Social. Trabajo Social* (trimestre 1, 2000). pp. 97-112
- LORING CORTÉS, Teresa (1992) “Promoción político-social de la mujer durante los años de mandato de Francisco Franco”. *El legado de Franco*. Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, pp. 585-636
- MACCIOCCHI, M<sup>a</sup> Antonieta (1976) “Las mujeres y el recorrido del fascismo”, en: *Elementos para un análisis del fascismo*, vol. I. Madrid: El Viejo Topo-Ediciones Madriguera, pp. 62-127
- MARÍN GÓMEZ, Isabel (2007) “Madres e hijas. Apuntes para una historia cultural del feminismo” en: VILLAR, Juan B, PEÑAFIEL, Antonio y IRIGOYEN, Antonio (coords.) *Historia y Sociabilidad: Homenaje a la profesora María del Carmen Meléndreras Gimeno*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 499-514
- MARTINEZ QUINTERO, M<sup>a</sup> Esther (2003) “Movilización femenina antifeminista en el Franquismo. La Sección Femenina del Movimiento”, en: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer, tomo II, pp. 423-467
- (2003) “Mujeres, movimientos sociales, asociaciones profesionales y poder político”, en: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer, tomo II, pp. 469-509

- MARTINEZ QUINTERO, M<sup>a</sup> Esther y PANDO BALLESTEROS, M<sup>a</sup> Paz (2003) "El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965", en: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer, tomo II, pp. 137-184
- MATA LARA, Ana M<sup>a</sup> (1994) "Control social y vida cotidiana de la mujer en la España de Franco" en RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> Dolores (coord.) *Femenino Plural. Palabra y memoria de mujeres*. Málaga: Atenea-Universidad de Málaga
- MENDEZ FRANCISCO, Luís (1987) "Propuestas para una renovación del Plan de Estudios de Trabajo Social" *Cuadernos de Trabajo Social*. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social, U.C.M., pp. 45-72
- MESALLES, Eulalia (1978) "Bibliotecarias sí, falangistas no". *Vindicación Feminista* nº 24. Barcelona: Ediciones de Feminismos, p. 41
- MIR CURCÓ, Conxita (2000) "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de postguerra". *Historia Social* nº 27. Valencia: UNED, pp. 53-72
- MOLINERO RUIZ, Carme (1998) "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada de un "mundo pequeño"". *Historia Social*, nº 30. Valencia: UNED, pp. 97-117
- MORATA MARCO, Eva María (2004) "la Maternidad como objeto de estudio de la Historia Social. Debate historiográfico sobre el proceso de profesionalización de la maternidad en los orígenes de los Estados de Bienestar", en: VAL, M<sup>a</sup> Isabel [et all] (coords.). *La Historia de las Mujeres: una Revisión Historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 295-314
- MORENO PESTAÑA, José Luís (1997) "Ciencia, ideología y comunicación en Trabajo Social. Una comunicación dialéctica". *Gazeta de Antropología* nº 13. Granada: Asociación granadina de Antropología.
- MORENO SECO, Mónica (2003) "De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1959-68)". *Historia Contemporánea* nº 26. Universidad del País Vasco, pp. 239-265
- (2005) "Cristianas por el feminismo y la democracia: catolicismo femenino y movilización en los años setenta". *Historia Social* nº 53. Valencia: UNED, pp. 137-153

- MUÑOZ RUIZ, M<sup>a</sup> Carmen (2003) “La representación de la imagen de las mujeres en el franquismo a través de la prensa femenina, 1955-1970”, en: AMADOR, Pilar y RUIZ, Pilar (eds). *Representación, constitución e interpretación de la imagen visual de las mujeres*. Madrid: AEIHM- Instituto de Cultura y Tecnología “Miguel de Unamuno”, pp. 405-422
- NASH, Mary (1994) “Experiencias y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España” *Historia Social* nº 20. Valencia: UNED, pp. 151-172
- (2002) “Las mujeres en el mundo contemporáneo”. *Aula de Historia Social* nº 9. Valencia: UNED, pp. 14-41
- NICOLÁS MARÍN, Encarna (19) “La percepción política de las mujeres a través de las historias de vida”, en: VILLAR, Juan B, PEÑAFIEL, Antonio y IRIGOYEN, Antonio (coords.). *Historia y Sociabilidad: Homenaje a la profesora María del Carmen Meléndreras Gimeno*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 487-498
- OFFEN, Karen (1991) “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo” *Historia Social* nº 9. Valencia: UNED, pp. 103-136
- OFER, Inbal (2006a) “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET: Acor-tando distancias entre la política de élite y de masas”. *Historia y Política* nº 15, (Enero/Junio), pp. 219-242
- OFER, Inbal (2006b) “¿Aperturistas o inmovilistas”. La Sección Femenina de la FET frente a la “larga transición interna” (1959-1975)”, en: MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Angel (eds.) *La España del presente de la dictadura a la democracia*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente.
- (2006c) “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET: Acortando dis-tancias entre la política de élite y la de masas”. *Historia y Política* nº 15. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 219-242.
- OPITZ, Claudia (2001) “¿Movimiento femenino en la Edad Media?” En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.). *Historia de las mujeres*, vol. 2, Madrid: Taurus, pp. 403-410
- PALACIO, Sara (1981) “El punto de vista de la Sección Femenina: La historia nos ha traicionado”. Entrevista con Lula de Lara”. *Tiempo de Historia* nº 83, año VII, pp. 16-23

- PASTOR i HOMS, M<sup>a</sup> Inmaculada (1980) “Notes per una estructura ideológica de l’educació a la postguerra”. *Mayurqa. Revista del Departament de Ciencias Històriques i teoria de les arts*. Mallorca: Universitat de les Illes Balears nº 19, pp. 93-112
- PELAEZ QUERO, Encarna (1986) “Los trabajadores sociales y las relaciones internacionales”. *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 3. Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en TS y AS
- PÉREZ COSÍN, José Vicente y BUENO ABAD, José Ramón (2000) “Percepciones de los servicios sociales y representaciones de los trabajadores sociales”. *Cuadernos de trabajo social* nº 13. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. U.C.M., pp. 53-74
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1994) “Una dictadura por la gracia de Dios”. *Historia Social* nº 20. Valencia: UNED, pp. 173-193
- PÉREZ RIBERO, y otros (1987) “El ejercicio profesional de Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 0. Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social. U.C.M.
- PÉREZ SERRAMO, Mabel (1999) “La Transición con nombres de mujer”. *1898-1998 Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid: Dirección General de la Mujer, pp. 251-275
- PERROT, Michel (2000) “Salir”, en: DUBY, George y PERROT, Michele (Eds.). *Historia de las mujeres*, vol. IV. Madrid: Taurus, pp. 486-493
- POLLOCK, Griselda (1991) “Mujeres ausentes. (Un replanteamiento de antiguas reflexiones sobre imágenes de la mujer)”. *Revista de Occidente* nº 127, pp. 77-107
- PORCEL MUNDO, Amparo (1980) “El Trabajo Social en Cataluña en los años setenta”. *Revista de Trabajo Social* nº 80. Barcelona: Colegio de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, pp. 7-188
- POSA, Elena (1997) “Una dona portadora de valors eterns. La Sección Femenina, 1934-1952”. *Taula de Canvi* nº 5, pp. 121-133
- PRADA SEIJAS, Carolina (2001) “El modelo de femenino del Franquismo y su reflejo en la prensa para mujeres (1939-1945)”. *Cuadernos Republicanos* nº 45 (abril 2001), pp. 101-119

PRIMO DE RIVERA, Pilar (1939) “Historia de la Sección Femenina”, *Revista “Y*, nº 12, enero 1939

RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> Dolores (2001) “Mujeres e historiografía. La incidencia del género en el discurso histórico”, en: CAPORALES BIZZINI, Silvia y MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (eds.), *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante; pp. 17-26

REY, Milagros (1985) “Trajines y gozos de una época: de la FEDAAS a los Colegios Oficiales”. *Revista de Servicios sociales y Política social*, nº 3, Madrid: Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, pp. 37-43.

RINCÓN GARCÍA, Fernanda del (1985) “Mujeres azules en la Guerra Civil” *Estudios d'Historia Contemporánea del País Valencia*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 45-66

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Pilar (2001) “Feminismos y Postmodernidades en la Fortaleza Europea”, en: BIRRIEL SALCEDO, Margarita y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Pilar (eds.). *Mujeres y Fortaleza Europea*. Granada: Universidad de Granada, pp. 181-201

ROSELL POCH, Teresa y otros (1976) “Escuela Superior de Asistentes Sociales Santa Teresa de Barcelona”. *Revista de Trabajo Social* nº 61. Barcelona: Colegio de Asistentes Sociales de Cataluña

----- (1978) “Nueve años queriendo ser universitarios” *Revista de Treball Social*, nº 70. Barcelona

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (2001) “Una sociedad desvalida”, en: GRACIA GARCÍA, Jodi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis

RUIZ FRANCO, Rosario (2000) “Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-1939)”. *Historia y comunicación social*

----- (1997) “David frente a Goliat: Mercedes Fórmica y su lucha por los derechos jurídicos de las mujeres. La encuesta en ABC” en TRUJILLANO, J.M. y GAGO, J.M. (eds.) *Historia y Fuentes Orales. “Historia y Memoria del Franquismo”* Avila; UNED-Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 109-120

- (1995) "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961". *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*. Granada: Universidad de Granada, vol. 2, nº 2, pp. 247-268
- RUIZ SOMAVILLA, Mª José y JIMÉNEZ LUCENA, Isabel (2001) "Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo". *Historia Social* nº 39. Valencia: UNED, pp. 67-85
- SÁNCHEZ CARRERA, Mª Carmen (1997) "Memoria y análisis de la revista "Bazar" (1947-50)" en: TRUJILLANO, José Manuel y GAGO, José María (eds.) *Historia y Fuentes orales. "Historia y memoria del Franquismo"*. Ávila: UNED. Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 121-130
- SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier. (1994) "Dos visiones de educación popular: El patronato de Misiones pedagógica y las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina. Sus actuaciones en Málaga". *Isla de Arriarán* nº 4, pp. 129-140
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1995) "Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estratagema". *Historia Social* nº 22. Valencia: UNED, pp. 19-41.
- (1993) "Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible". *Historia Social* nº 17, otoño. Valencia: UNED, pp. 141-154.
- SANZ-BACHILLER IZQUIERDO, Mercedes (1967) "La representación sindical en Cortes no tiene ninguna mujer". *Diario Ya*
- SCANLON, Geraldine (1977) "La mujer bajo el franquismo" *Tiempo de Historia* nº 27, Madrid, pp. 4-28
- (1986) "La España nueva" en *La polémica feminista en la España Contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, pp. 320-366
- SCOTT, Joan Wallach (1989) "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera". *Historia Social*, nº 4, pp.81-99
- (1990) a) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en: AMELANG James S. y NASH Mary, *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, pp. 23-56.
- (1990) b) "El movimiento feminista en España, 1900-1985: logros y dificultades", en: ASTELARRA, Judith (comp.). *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, pp. 83-101

- SERNA, M<sup>a</sup> del Carmen (1997) “Mercedes Fórmica, abogada, historiadora y escritora: Las feministas me ignoran porque fui falangista”. *Época* nº 635, pp. 366-370
- SOLÉ, Gloria (1991) “Mujeres carlistas en la República y en la guerra (1931-39). Algunas notas para la historia de las “Margaritas” de Navarra”. *Príncipe de Viena* nº 15 Gobierno de Navarra: *Institución Príncipe de Viena* nº 15, pp. 581-591
- SOUTHWORTH, Herbert R. (1978) “La Falange: un análisis de la herencia fascista española” en PRESTON, Paul (comp.). *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- TELO NUÑEZ, María (1982) “La evolución de la mujer española en el campo jurídico” *Análisis e Investigaciones Culturales* nº 11, pp. 63-81
- TORRES RAMÍREZ, Isabel de (1997) “Colecciones Monográficas españolas dedicadas a la mujer (1975-1997)”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, año 13, nº 48, septiembre 1997, pp. 31-40
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.) (1989) *Historia de España*, vol. IX. Barcelona: Labor.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (1998) “La liberalización del régimen franquista: la ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”. *Historia social*, nº 31, pp. 45-65.
- VALLE MURGA, Teresa del (1993) “Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder y el cambio”. KOBIE (Serie Antropología Cultural), nº VI. Bilbao: Bilbao Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, pp. 5-15.
- VERA BALANZA, M<sup>a</sup> Teresa (2001) “Ausencias historiográficas y presencias sociales. Notas bibliográficas sobre usos del tiempo y género”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. Vol. 8, nº 1, pp. 83-106
- VIEITEZ CERDEÑO, Soledad (2005a) “Miradas antropológicas al género”, en: De TORRES RAMÍREZ, Isabel (coord.) *Miradas desde la perspectiva de género*. Madrid: Nancea Ediciones
- VIEITEZ CERDEÑO, Soledad (2005b) “Antropología y género: miradas desde África”. *Revista Crítica*. Barcelona: Crítica, pp. 32-36
- VIEITEZ CERDEÑO, Soledad y JABARDO VELASCO, Mercedes (2006) “África subsahariana y diásporas africanas: género, desarrollo, mujeres y feminismos”, en: SANTAMARÍA, Antonio (coord.) *África en el horizonte: introducción a la rea-*

- lidad socioeconómica del África subsahariana* Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 165-194
- WESTWATER, Jacqueline (2001-2002) “El voto femenino en España”. *Cuadernos Republicanos* nº 47, 48 y 49. Madrid: Centro de Investigación y Estudios Republicanos, pp. 53-63/23-38/55-72
- YUVAL-DAVIS, Nira (1993) “Fundamentalism, multiculturalism and women in Britain” en DONALD, James and RATTANSI (ed.) *Race, Culture and Nation*. London: Sage.
- ZAGALAZ SÁNCHEZ, Mª Luisa y MARTINEZ LOPEZ, Francisco (2006) “La influencia de la Sección Femenina en la educación física femenina española de los años centrales del siglo XX”. *BORDÓN, Revista de Pedagogía*, vol. 58, nº 1, pp. 87-102
- ZAGALAZ SÁNCHEZ, Mª Luisa (2001) “La educación física femenina durante el franquismo: La Sección Femenina”. *Apuntes de Educación Física y deporte* nº 65, pp. 6-16
- ZAMANILLO PERAL, Teresa (1987) “Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de la identidad profesional”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 0. Madrid. Universidad Complutense, pp. 85 -103
- (1990) “Lo viejo se renueva. Un perfil del trabajador social de hoy”. *Documentación social* nº 79. Madrid: Cáritas, pp. 21-34
- (1992) “La intervención profesional”. *Actas del 7º Congreso Estatal de TT.SS*. Barcelona: Consejo General de Colegios de AA.SS. y Trabajadores Sociales.

#### 9.3.4. Ponencias y comunicaciones en Actas de Congresos y espacios científicos

- AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1994) “Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)”. *Jornadas “Historia y Fuentes orales”, Historia y Memoria del Franquismo, 1936-1978*. Ávila: Fundación Santa Teresa, pp. 273-278
- ALTED VIGIL, Alicia (1989) “Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta”. *Actas de las III Jornadas de Estudios Monográficos: Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Salamanca-Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 2961-303
- (1986) “La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista”, *Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV Jornadas de*

- Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 425-437.
- AMADOR CARRETERO, M<sup>a</sup> PILAR (1998) [1989] “Pequeñas reglas de convivencia social. Una aportación al estudio de la mujer durante el régimen de Franco”. *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la Mujer: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, vol. II. Madrid: Universidad Autónoma. Servicio de Publicaciones, pp. 367-384
- BARRACHINA, Marie Aline (1989) “Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer”. *Actas de las III Jornadas de Estudios Monográficos: Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Salamanca-Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 211-217
- BARRANQUEIRO TEXEIRA, Encarnación (1993) “La Sección Femenina: análisis del trabajo realizado durante la guerra”. *Actas del II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. Las Mujeres en Andalucía*. Vol. II. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, pp. 291-300
- BUENO ABAD, José Ramón (1988) “Acercamiento al Proceso de formación de los trabajadores sociales. ¿Énfasis en el individuo ó en la sociedad? *Un cisma en la Educación del Trabajo Social*. IV Seminario del Grupo Regional Europeo. Barcelona: Ed. Hogar del Libro, pp. 24.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> (1990) “Archivos y fondos documentales para la Historia de la mujer española en el primer tercio del siglo XX”. En: AAVV. *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Seminario de Estudios de la mujer de la Universidad Autónoma de Madrid
- COMAS D'ARGEMIR, Dolors (1993) “Sobre el apoyo y el cuidado. La división del trabajo, género y parentesco”, ROIGE, X., (coord.). *VI Congreso de Antropología. Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*. Tenerife, pp. 65-82.
- COMAS, Dolors y ROCA, J. (1996) “El cuidado y asistencia como ámbito de expresión de la tensión entre biología y cultura”. CONTRERAS, J. (Coord.). *VII Congreso de Antropología. Recíprocidad, cooperación y organización comunal. Desde Costa hasta nuestros días*. Zaragoza, pp. 57-69
- DAVIDSON, Jessica (2004) “La sección femenina y la mujer trabajadora: la ley de derechos políticos, profesionales y laborales”, en: GÓMEZ NAVARRO, María So-

- ledad (coord.). *Estudios de historia iberoamericana: XXXIV. Reunión Anual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS)*, vol. 2, pp. 197-200. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (1990) “Mujer y política social en los primeros años del franquismo: Málaga, 1941”. *Actas del I Encuentro interdisciplinar de estudios de las mujeres. La mujer en Andalucía*. Tomo I. Granada: Universidad de Granada. Feminae-Seminario de Estudios de la Mujer, pp. 397-406
- (1993) “Trabajo asistencial. El Servicio Social de Sección Femenina”. *Actas del II encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía: Las mujeres en Andalucía*, vol. II. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, pp. 301-313
- GÓMEZ CUESTA, Cristina (2000) “la Sección Femenina y su modelo de mujer: un discurso contradictorio”, en ALVAREZ, Amparo y otros (coords.). *V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 195-204
- GÓMEZ GÓMEZ, Carmen y PEREZ SERRANO, Julio (1987) “La mujer en la política laboral del fascismo a través de la Revista de Sanidad e Higiene Pública (1938-1945)”. *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer: El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX*. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Complutense, pp. 197-207
- GONZALEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> José (1993) “Hacer la Historia, vivir la Historia”. La recuperación de las experiencias femeninas a través de las fuentes orales”. LOPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup> Teresa (coord.). *Actas del II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. Las Mujeres en Andalucía*. Tomo II. Málaga: Servicio de Publicaciones de la diputación Provincial de Málaga, pp. 343-349.
- ITUARTE TELLAECHE, Amaya (1988) “De los servicios sociales al trabajo social. Hacia el reencuentro con nuestra identidad profesional”. *VI Congreso Estatal de Asistentes Sociales y Trabajadores sociales*. Lejona: Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, pp. 147-158
- LOSHUERTOS CENTENARIO, Carmen (2005) “Tratamiento y descripción de los fondos documentales de la Delegación Provincial de Sección Femenina y Delegación de Cultura y Servicios Periféricos del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza”.

- UBIETO, Agustín (ed.). *IV Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI, Panticosa 21-23 de diciembre de 2001*, 1.<sup>a</sup> ed., Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza, pp. 91-105
- LOPEZ BUENO, M<sup>a</sup> Victoria (1972) “La Formación”. *II Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Madrid
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda (2003): “Origen y configuración de la Sección Femenina en Castilla-La Mancha, 1936-1945: Mujeres que construyeron el régimen Franquista”. J. BABIANO (Coord.), *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 153-170
- NÚÑEZ PÉREZ, Gloria (1987) “La mujer en la política laboral del fascismo a través de la Revista de Sanidad e Higiene Pública”. *Actas de la VI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. Madrid: Seminario de Estudios de la mujer. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 199-208
- OFER, Inbal (2004) “¿Soy yo ese cuerpo?: El fomento por parte de la Sección Femenina de la educación física femenina en la España franquista y la aparición de las nuevas percepciones del cuerpo (1938-1977)”. *Actas de la XXXIV Reunión Anual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS) Estudios de historia iberoamericana*. Córdoba: Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones, pp. 260-261
- (2003) “Modelos del activismo femenino: la sección femenina de la Falange Española entre Marie Curie y María Paz Uniciti”. *Estudios de historia iberoamericana: XXXIII Reunión Anual de la Society Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS)*, Athens, Georgia, 11-14 de abril 2002 / coord. por María Soledad Gómez Navarro, José Manuel de Bernardo Ares, Vol. 1, pp. 86
- REBOLLO MESAS, M<sup>a</sup> Pilar (2001) “El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural”. FRÍAS CORREDOR, C. y RUIZ CARNICER, Miguel A. *Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón: Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 297-315
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2004) “La Falange Femenina y la construcción de la identidad de género durante el Franquismo”, en: NAVAJAS, ZUBELDIA, Carlos (ed.)

*Actas del IV Simposio de Historia Actual. Vol. I.* Logroño: Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, pp. 483-504

SAURET GUERRERO, Teresa y QUILES FAZ, Amparo (eds.) (2001). *Actas del I Congreso Internacional: Luchas de género en la Historia a través de la imagen.*, tomo I. Málaga: Servicio de Publicaciones, centro de ediciones de la Diputación Provincial de Málaga

SIMÓN PALMER, M<sup>a</sup> del Carmen (1983) “La higiene y la medicina de la mujer española a través de los libros (siglos XVI a XIX)”. *Actas de las Segundas Jornadas de investigación interdisciplinaria: La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)* Madrid: Seminario de Estudios de la mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 71-84

TRUJILLANO SÁNCHEZ, José María y GAGO GONZALEZ, José M<sup>a</sup> (eds) (1997) *Actas de las IV Jornadas “Historia y fuentes orales. Historia y memoria del Franquismo. 1936-1978.* Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa. Servicio de publicaciones de la Diputación de Ávila

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (2009) “En ausencia de un movimiento social organizado. La protesta feminista durante el primer franquismo”. *VII Encuentro de investigadores sobre el franquismo.* V Sesión (sociedad y movimientos sociales). Santiago de Compostela: 11-13 de noviembre.

VALLE MURGA, Teresa del (1990) “El momento actual de la antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye”. BALLARIN, Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds). *La mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de Estudios de la mujer.* Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 13-29.

### 9.3.5. Recursos en línea

BARNETT, Henrietta Rowland (1919) [1919] *Canon Barnett: His Life, Work, and Friends.* Houghton Mifflin. En: <http://books.google.com/books?id=FVE3AAAAMAAA> [consultado, marzo 2009]

CERDEIRA GUTIERREZ, Isabel “Los Servicios Sociales, del franquismo a la Constitución”. En: <http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS8787110135A.PDF> [consultado, marzo 2009]

- GANZABAL LEARRETA, María (2006) “Nacimiento, evolución y crisis de la prensa femenina contemporánea en España” *Ámbitos*, nº 15, pp. 405-420. En: <http://www-en.us.es/grehco/ambitos%2015/15ganzabal.pdf> [consultado marzo 2010]
- GILLIAN, Darley (2004) *Hill, Octavia (1838–1912), Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press. En: <http://www.oxforddnb.com/public/index.html?url=%2Fview%2Farticle%2F33873> [consultado, febrero 2009]
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos (2003) “La Educación Física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista”. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 3 (10), pp. 83-100 En: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista10/artmujer.htm> [consultado, febrero 2009]
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Amando de (2002) “La mujer durante el franquismo” *Diario La Razón*, 3 diciembre 2002. Hermandad del Valle de los Caídos. En: <http://www.hermandaddelvalle.org> [consultado, marzo 2009]
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda (2001) “Mujeres españolas y portuguesas bajo los regímenes autoritarios: imágenes de un antifeminismo” En: [http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/MU/esmeralda\\_munoz.html](http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/MU/esmeralda_munoz.html) [consultado, marzo 2009]
- NASH, Mary (2002): “Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos”, M. C. ROMEO e I. SAZ (eds.). En: <http://www.mujeresenmarcha.org> [consultado, febrero 2009]
- RUIZ FRANCO, Rosario (2006) “María Telo y la participación de mujeres juristas en la Comisión General de Codificación (1973-1975)” *Asparkia: investigació feminista* nº 17, pp. 165-180. En: <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/issue/view/8876/showToc> [consultado, abril 2009]
- SUAREZ, Eduardo (2002) “Mercedes Fórmica: una feminista en Falange”. En: <http://www.elmundo.es/papel/2002/05/04/opinion/1138480.html> [consultado, marzo 2009]

